CONSORCIO CAYENE

CONTRATO 264 DE 2019

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURIDICA Y FINANCIERA AL MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 6)

Complejo Pedregal-COPED- COMPLEJO Finca la Teresita PEDREGAL

Establecimiento Penitenciario dé Alta y Mediana Seguridad - Carcelario de alta Seguridad Establecimiento de Reclusión Especial - Justicia y Paz de La Paz - EPAMSCAS, ERE JP LA PAZ (ITAGUI).

INFORME MENSUAL No 4

Octubre de 2020

CONSORCIO CAYENE

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 4
2. INFORME ADMINISTRATIVO Y JURIDICO 5
2.1. INFORMACION CONTRACTUAL 5
2.2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 6
2.2.1. COMITÉ DE OBRA 6
2.2.2. CONTROL DE CORRESPONDENCIA 9
2.2.3. RELACION DE PERSONAL EMPLEADO EN EJECUCION DE OBRA 11
2.2.4. CONTROL A LAS POLIZAS DE GARANTIA 14
2.2.4.1 CONTROL A LAS POLIZAS CONTRATO DE OBRA 14
2.2.4.2 CONTROL POLIZA CONTRATO DE INTERVENTORIA 15
3. INFORME TECNICO 16
3.1. DETALLES DEL ALCANCES ERON 16
3.1.1. ERON PEDREGAL 16
3.1.2. ERON ITAGUI 16
3.2. RESUMEN Y AVANCE DE LAS ACTIVIDADES Y CANTIDADES DE OBRA PROGRAMADAS VS EJECUTADAS EN EL MES. 17
3.2.1. FRENTE ERON PEDREGAL 17
3.2.2. FRENTE ERON ITAGUI 17
3.3. BALANCE Y ACTUALIZACION DEL PRESUPUESTO 17
3.3.1. FRENTE ERON PEDREGAL 17
3.3.2. FRENTE ERON ITAGUI 17
3.4. ITEMS NO PREVISTOS 17
3.5. INFORME DE AVANCE DE OBRA 18
3.5.1 FRENTE ERON PEDREGAL 18
3.5.2. FRENTE ERON ITAGUI 18

3.6. CONTROL AL CRONOGRAMA DE OBRA 18
4. INFORME FINANCIERO 106
4.1. ANTICIPO 106
4.2. SOPORTES DESEMBOLSO ANTICIPO Y AMORTIZACION 108
4.3. EXTRACTO CUENTA FIDUCIA 110
5. INFORME PLAN DE CALIDAD 73
6. INFORME SISO Y AMBIENTAL 94
6.1. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL. 94
7. ANEXOS 142

1. INTRODUCCION

El CONSORCIO CAYENE, se permite presentar el informe mensual 3 correspondiente al periodo entre 16 de septiembre de 2020 al 15 de octubre de 2020, del contrato CONTRATO 264 DE 2019 cuyo objeto es realizar : La INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURIDICA Y FINANCIERA AL MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 6), complejo Pedregal-COPED- COMPLEJO Finca la Teresita PEDREGAL y Establecimiento Penitenciario dé Alta y Mediana Seguridad - Carcelario de alta Seguridad Establecimiento de Reclusión Especial - Justicia y Paz de La Paz - EPAMSCAS, ERE JP LA PAZ (ITAGUI).

El informe actividades administrativo y jurídico presenta las actividades ejecutadas durante el periodo de acuerdo a lo establecido en el contrato. Dicho informe está compuesto por el Informe ejecutivo del contrato (estado general del contrato), control de programación, seguimiento a las obligaciones contractuales del contratista e interventoría, actas, control de correspondencia y control de pólizas del contrato.

El informe técnico presenta la información suministrada por el contratista de acuerdo con sus obligaciones contractuales, balance del contrato, cantidades ejecutadas, registro fotográfico entre otros.

El informe financiero presenta la evaluación financiera del contrato de acuerdo con la ejecución técnica y al avance del proyecto, control del anticipo.

El informe ambiental contiene el informe SISO y ambiental del periodo correspondiente.

2. INFORME ADMINISTRATIVO Y JURIDICO

2.1. INFORMACION CONTRACTUAL

En el siguiente cuadro se consigna la información más relevante del contrato de obra 219 de 2019 suscrito con CONSORCIO PABELLONES ERON y el contrato 264 de 2019 suscrito con CONSORCIO CAYENE

CONTRATISTA	
Contratista	CONSORCIO PABELLONES RON
Contrato No.	219 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2019
Objeto	CONTRATAR EL MANENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PRIMER GURPO DE ATENCION DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC (GRUPO 6)
Fecha de Iniciación	6 de marzo de 2020
Fecha de Terminación	2 de noviembre de 2020
Valor Inicial	$ 1.607.651.192
Adición:	$0.00
Valor Actualizado	$ 1.607.651.192
Plazo Inicial	5 MESES
Suspensión:	1
Prórroga:	0
Plazo Actualizado	5 MESES

INTERVENTORIA	
Interventor	CONSORCIO CAYENE
Contrato No.	264 DEL 20 DE NOVIEMBRE 2019
Objeto	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURIDICA Y FINANCIERA AL MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 6)
Fecha de Iniciación	6 de marzo de 2020
Fecha de Terminación	17 de noviembre de 2020
Valor Inicial	$396,299,922.00

Adición:	$0.00
Valor Actualizado	$396,299,922.00
Plazo Inicial	5,5 MESES
Suspensión:	1
Prórroga:	0
Plazo Actualizado	5,5 MESES

2.2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

2.2.1. COMITÉ DE OBRA

Fecha: 17 de septiembre de 2020
Tipo de Acta: Acta de Comité 13 Pedregal
Tema: Trasiego de Material, Pintura de rejas
Integrantes:

- Javier Guantiva – Consorcio Pabellones Eron
- Jesús Burgos – Consorcio Pabellones Eron
- Edgar Augusto Revelo- Consorcio Cayene
- Bolívar Aguirre – Consorcio Cayene

Fecha: 18 de septiembre de 2020
Tipo de Acta: Acta de Comité 12 Itagüí
Tema: Cerramiento perimetral, Desmonte de cerramientos
Integrantes:

- Javier Guantiva – Consorcio Pabellones Eron
- Claudia Garzón – Consorcio Pabellones Eron
- Edgar Augusto Revelo- Consorcio Cayene
- Isabel Cristina Torres- Consorcio Cayene

Fecha: 23 de septiembre de 2020
Tipo de Acta: Acta de Comité 13 Itagüí
Tema: avance de obra, Sitios de Acopio
Integrantes:

- Javier Guantiva – Consorcio Pabellones Eron
- Claudia Garzón – Consorcio Pabellones Eron
- Edgar Augusto Revelo- Consorcio Cayene
- Isabel Cristina Torres- Consorcio Cayene

Fecha: 25 de septiembre de 2020
Tipo de Acta: Acta de Comité. 14 Pedregal
Tema: Atrasos, Nuevo sitio de acopios.
Integrantes:

- Javier Guantiva – Consorcio Pabellones Eron
- Jesús Burgos – Consorcio Pabellones Eron
- Edgar Augusto Revelo- Consorcio Cayene
- Bolívar Aguirre – Consorcio Cayene

Fecha: 1 de octubre de 2020
Tipo de Acta: Acta de Comité. 15 Pedregal
Tema: Avance de obra, SIKAFLEX
Integrantes:

- Javier Guantiva – Consorcio Pabellones Eron
- Jesús Burgos – Consorcio Pabellones Eron
- Edgar Augusto Revelo- Consorcio Cayene
- Bolívar Aguirre – Consorcio Cayene

Fecha: 2 de octubre de 2020
Tipo de Acta: Acta de Comité. 14 Itagüí
Tema: Instalación de enchapes y caniles, retiro de alistado
Integrantes:

- Javier Guantiva – Consorcio Pabellones Eron
- Claudia Garzón – Consorcio Pabellones Eron
- Edgar Augusto Revelo- Consorcio Cayene
- Isabel Cristina Torres- Consorcio Cayene

Fecha: 8 de octubre de 2020
Tipo de Acta: Acta de Comité. 16 Pedregal
Tema: Avance de obra, Pintura de estructura de parqueadero
Integrantes:

- Javier Guantiva – Consorcio Pabellones Eron
- Jesús Burgos – Consorcio Pabellones Eron
- Edgar Augusto Revelo- Consorcio Cayene
- Bolívar Aguirre – Consorcio Cayene

Fecha: 9 de septiembre de 2020
Tipo de Acta: Acta de Comité. 15 Itagüí
Tema: Implementación de Protocolo de Bioseguridad, Avance de obra
Integrantes:

- Javier Guantiva – Consorcio Pabellones Eron
- Claudia Garzón – Consorcio Pabellones Eron
- Edgar Augusto Revelo- Consorcio Cayene
- Isabel Cristina Torres- Consorcio Cayene

2.2.2. CONTROL DE CORRESPONDENCIA

Durante el presente período la correspondencia saliente y entrante corresponde:

TIPO	FECHA	CONSECUTIVO	REMITE	DESTINATARIO	ASUNTO
SALIDA	lunes, 3 de agosto de 2020	U 037	CCAYENE	USPEC	Traslado Oficio 035 CBE
SALIDA	lunes, 3 de agosto de 2020	U 038	CCAYENE	CPABELLONESERON	Solicitud de Reprogramación
SALIDA	martes, 4 de agosto de 2020	U 039	CCAYENE	USPEC	Entrega Informes quincenales 3
SALIDA	martes, 18 de agosto de 2020	U 040	CCAYENE	USPEC	Subsanación Factura
SALIDA	martes, 18 de agosto de 2020	U 041	CCAYENE	CPABELLONESERON	Requerimiento Obligaciones Técnicas
SALIDA	martes, 18 de agosto de 2020	U 042	CCAYENE	USPEC	Informe quincenal 4
SALIDA	martes, 18 de agosto de 2020	U 043	CCAYENE	USPEC	Seguridad Social respecto anexo técnico
SALIDA	lunes, 24 de agosto de 2020	U 044	CCAYENE	USPEC	Documentación Factura 2 CTO 219
SALIDA	martes, 25 de agosto de 2020	U 045	CCAYENE	USPEC	Informe Mensual 2
SALIDA	miércoles, 26 de agosto de 2020	U 046	CCAYENE	CPABELLONESERON	Caso Covid Consorcio Pabellones Eron
SALIDA	jueves, 27 de agosto de 2020	U 047	CCAYENE	USPEC	Caso Covid Consorcio Pabellones Eron
SALIDA	lunes, 31 de agosto de 2020	U 048	CCAYENE	USPEC	Solicitud Adición
SALIDA	miércoles, 2 de septiembre de 2020	U 049	CCAYENE	CPABELLONESERON	Devolución Orden de Operación 1
SALIDA	miércoles, 2 de septiembre de 2020	U 050	CCAYENE	CPABELLONESERON	Intervención Casona
SALIDA	miércoles, 2 de septiembre de 2020	U 051	CCAYENE	CPABELLONESERON	Estado de modificatorio ítems no previstos
SALIDA	jueves, 3 de septiembre de 2020	U 052	CCAYENE	CPABELLONESERON	Aprobación orden de operación 1
SALIDA	jueves, 3 de septiembre de 2020	U 053	CCAYENE	CPABELLONESERON	Intervención Casona

CONSORCIO CAYENE

TIPO	FECHA	CONSECUTIVO	REMITE	DESTINATARIO	ASUNTO
SALIDA	martes, 8 de septiembre de 2020	U 054	CCAYENE	CPABELLONESERON	Informe Quincenal 5
SALIDA	martes, 8 de septiembre de 2020	U 055	CCAYENE	CPABELLONESERON	Atraso Obra
SALIDA	jueves, 10 de septiembre de 2020	U 056	CCAYENE	CPABELLONESERON	Orden de Operación 2
ENTRADA	martes, 25 de agosto de 2020	044-CPE-219-2020	CPABELLONESERON	CCAYENE	Caso Covid
ENTRADA	martes, 25 de agosto de 2020	045-CPE-219-2020	CPABELLONESERON	CCAYENE	Solicitud prorroga
ENTRADA	lunes, 31 de agosto de 2020	046-CPE-219-2020	CPABELLONESERON	CCAYENE	No reflejo anticipo
ENTRADA	lunes, 31 de agosto de 2020	047-CPE-219-2020	CPABELLONESERON	CCAYENE	Solicitud información de modificación
ENTRADA	jueves, 3 de septiembre de 2020	050-CPE-219-2020	CPABELLONESERON	CCAYENE	Intervención Casona
SALIDA	martes, 15 de septiembre de 2020	U 057	CCAYENE	USPEC	Entrega informe quincenal 6
SALIDA	miércoles, 16 de septiembre de 2020	U 058	CCAYENE	USPEC	Documentación Factura 3 CTO 219
SALIDA	miércoles, 16 de septiembre de 2020	U 059	CCAYENE	USPEC	Informe Mensual 3
SALIDA	jueves, 17 de septiembre de 2020	U 060	CCAYENE	USPEC	Informes Diarios
SALIDA	viernes, 25 de septiembre de 2020	U 061	CCAYENE	USPEC	Programación ajustada
ENTRADA	martes, 29 de septiembre de 2020	E-2020-008850	USPEC	CCAYENE	Protocolos de Bioseguridad
ENTRADA	miércoles, 30 de septiembre de 2020	055-CPE-219-2020	CPABELLONESERON	CCAYENE	Orden de Pago 3
SALIDA	jueves, 1 de octubre de 2020	U 063	CCAYENE	CPABELLONESERON	Orden de Operación 3
SALIDA	lunes, 5 de octubre de 2020	U 064	CCAYENE	USPEC	Programación ajustada
SALIDA	martes, 6 de octubre de 2020	U 065	CCAYENE	USPEC	Informe quincenal 7
ENTRADA	lunes, 12 de octubre de 2020	059-CPE-219-2020	CPABELLONESERON	CCAYENE	Orden de Pago 4

2.2.3. RELACION DE PERSONAL EMPLEADO EN EJECUCION DE OBRA

CONTROL DE PERSONAL	Versión	Código
1	01	

INFORMACIÓN GENERAL

PERSONAL DEL CONTRATISTA ERON ITAGUI

FECHA	SEPTIEMBRE - OCTUBRE																														
	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
CARGO ADMINISTRATIVO																															
DIRECTOR																															
ARQ RESIDENTE	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1		1	1	1		1	1	1	1	1	1			1	1	1
ING. RESIDENTE																															
ALMACENISTA																															
OFICIAL	3	4	4	4		4	4	4	4	3	5		4	4	4		4	4	4		6	6	6	5	5	5			5	4	5
AYUDANTE	3	4	4	4		3	4	4	4	4	4		4	4	4		4	4	4		6	3	3	4	4	4			3	4	4
AUX. ADMINISTRATIVA																															
RESIDENTE SST	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1		1	1	1		1	1	1	1	1	1			1	1	1
PERSONAL CONTRATISTA	8	10	10	10		9	10	10	10	9	11	0	10	10	10			10	10	0	14	11	11	11		11	0	0	10	10	11

OBSERVACIONES: Durante el desarrollo del mes, se evidencia la correcta implementacion de los elementos de proteccion del personal en campo, al igual que los protocolos de bioseguridad requeridos.
Correcto desarrollo de las actividades ejecutadas en cada uno de los frente de trabajo.

TOTAL PERIODO	236

PERSONAL DEL CONTRATISTA ERON PEDREGAL																																
FECHA	SEPTIEMBRE - OCTUBRE																															
	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15		
CARGO ADMINISTRATIVO																																
DIRECTOR																																
ARQ RESIDENTE			1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1			1	1	1		
ING. RESIDENTE																																
ALMACENISTA																																
OFICIAL	3	5	5	5		6	7	7	7	7	8		8	8	8	8	8	6		6	6	8	8	8	8			8	8	8		
AYUDANTE	4	5	5	5		5	5	5	6	6	10		10	10	10	10	10	8		8	8	9	9	9	9			9	9	9		
AUX. ADMINISTRATIVA																																
RESIDENTE SST	1		1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1			1	1	1		
PERSONAL CONTRATISTA	8	10	12	12		13	14	14	15	15	20	0	20	20	20		20	16	0	16	16	19	19		19	0	0	19	19	19		

OBSERVACIONES: Durante el desarrollo del mes, se evidencia la correcta implementacion de los elementos de proteccion del personal en campo, al igual que los protocolos de bioseguridad requeridos.
Correcto desarrollo de las actividades ejecutadas en cada uno de los frente de trabajo.

TOTAL	375

2.2.4. CONTROL A LAS POLIZAS DE GARANTIA

2.2.4.1 CONTROL A LAS POLIZAS CONTRATO DE OBRA

Durante el periodo comprendido en el presente informe, la Interventoría controló el estado de las pólizas para garantizar su vigencia durante el periodo comprendido del presente informe y en general durante la ejecución del contrato: Las pólizas únicas de seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales No.21-44-101308127 y No. 21-40-101142340 se encuentran vigentes.

COMPAÑÍA	TOMADOR	ASEGURADO	CONCEPTO	VIGENCIA PÓLIZAS		VALOR ASEGURADO	ESTADO
				DESDE	HASTA		
SEGUROS DEL ESTADO	CONSORCIO PABELLONES ERON	USPEC	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	05/10/19	02/11/20	$263.340.900	VIGENTE
SEGUROS DEL ESTADO	CONSORCIO PABELLONES ERON	USPEC	PERJUCIOS EXTRAPATRIMONIALES	05/10/19	02/11/20	$131.670.450	VIGENTE
SEGUROS DEL ESTADO	CONSORCIO PABELLONES ERON	USPEC	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	05/10/19	02/11/20	$131.670.450	VIGENTE
SEGUROS DEL ESTADO	CONSORCIO PABELLONES ERON	USPEC	CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA	05/10/19	02/11/20	$131.670.450	VIGENTE
SEGUROS DEL ESTADO	CONSORCIO PABELLONES ERON	USPEC	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	05/10/19	02/11/20	$131.670.450	VIGENTE
SEGUROS DEL ESTADO	CONSORCIO PABELLONES ERON	USPEC	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	05/10/19	02/11/20	$131.670.450	VIGENTE
SEGUROS DEL ESTADO	CONSORCIO PABELLONES ERON	USPEC	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	06/03/20	02/05/21	$321.530.238,4	VIGENTE
SEGUROS DEL ESTADO	CONSORCIO PABELLONES ERON	USPEC	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	06/03/20	02/05/21	$321.530.238,4	VIGENTE
SEGUROS DEL ESTADO	CONSORCIO PABELLONES ERON	USPEC	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	06/03/20	02/11/23	$80.382.559,6	VIGENTE

2.2.4.2 CONTROL POLIZA CONTRATO DE INTERVENTORIA

Durante el periodo comprendido en el presente informe, la Interventoría controló el estado de las pólizas para garantizar su vigencia durante el periodo comprendido del presente informe y en general durante la ejecución del contrato: Las pólizas únicas de seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales No. BQ-10025589 se encuentran vigentes y actualizadas al inicio del contrato.

COMPAÑÍA	TOMADOR	ASEGURADO	CONCEPTO	VIGENCIA PÓLIZAS		VALOR ASEGURADO	ESTADO
				DESDE	HASTA		
SEGUROS MUNDIAL	CONSORCIO CAYENE	USPEC	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/03/20	20/12/20	$35.913.422,4	VIGENTE
SEGUROS MUNDIAL	CONSORCIO CAYENE	USPEC	CALIDAD DEL SERVICIO	06/03/20	20/08/23	$8.978.355,60	VIGENTE
SEGUROS MUNDIAL	CONSORCIO CAYENE	USPEC	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E	06/03/20	02/08/23	$35.913.422,4	VIGENTE

3. INFORME TECNICO

3.1. DETALLES DEL ALCANCES ERON

3.1.1. ERON PEDREGAL

El presente informe técnico contiene la descripción de las actividades ejecutadas y el registro fotográfico del avance de las actividades.

1.3.3.6	Desmonte manual de marco de puertas de una hoja (indiferente del material y tamaño). Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye el desmonte de la hoja. NO incluye reparaciones de muros posterior al desmonte.	Unidad	Cantidad
Alcance de la Actividad. Durante el periodo del mencionado informe, …….			
REGISTRO FOTOGRAFICO			
Contiene:			

3.1.2. ERON ITAGUI.

3.2. RESUMEN Y AVANCE DE LAS ACTIVIDADES Y CANTIDADES DE OBRA PROGRAMADAS VS EJECUTADAS EN EL MES.

3.2.1. FRENTE ERON PEDREGAL

3.2.2. FRENTE ERON ITAGUI

3.3. BALANCE Y ACTUALIZACION DEL PRESUPUESTO

3.3.1. FRENTE ERON PEDREGAL

3.3.2. FRENTE ERON ITAGUI

3.4. ITEMS NO PREVISTOS.

3.5. INFORME DE AVANCE DE OBRA

3.5.1 FRENTE ERON PEDREGAL

Informes de avance de obra valorado en días los aspectos físicos y de inversión, con indicadores y con seguimiento de medidas correctivas.

Avance de ejecución de la intervención física y presupuestal.

3.5.2. FRENTE ERON ITAGUI

3.6. CONTROL AL CRONOGRAMA DE OBRA

De acuerdo a la programación de obra, en el periodo no aplica re programaciones de obra.

INSERTAR CRONOGRAMA

3. INFORME TECNICO

3.1 DETALLES DEL ALCANCES ERON

3.1.1 ERON PEDREGAL

El presente informe técnico contiene la descripción de las actividades ejecutadas y el registro fotográfico del avance de las actividades.

1.3.4.5	Demolición manual y retiro de la impermeabilización existente y de su respectivo alistado de superficie (indiferente del espesor y composición). Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	Unidad M2	Cantidad 1850
El desarrollo de la actividad se viene ejecutando en el frene de cubierta del edificio de apoyo a sindicadas.			
REGISTRO FOTOGRAFICO			
			
Contiene: Retiro impermeabilización en cubierta de edificio de apoyo a sindicadas.			
1.3.4.9	Desmonte manual de tejas traslucidas plásticas y/o policarbonato y/o de PVC (indiferente del tipo y tamaño) y sus correspondientes listones, cabios, y correas de apoyo (siempre y cuando estas últimas NO sean de carga). Incluye elementos de soporte necesario para la cubierta durante la ejecución de la labor, implementos	Unidad M2	Cantidad 91

	para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables.		

El desarrollo de la actividad se viene ejecutando en cubiertas de senderos generales

REGISTRO FOTOGRAFICO



Contiene: Cubiertas de senderos entre portal 1 y 2

1.3.8.8	Demolición manual de Pañetes (indiferente del tipo), lineal a.<=50 cm, incluyendo proceso de raspado de restantes y limpieza hasta descubrir el material original de construcción del muro y/o columna y/o viga. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. APLICA SOLO CUANDO EL MURO DE SOPORTE NO VA A SER DEMOLIDO.	Unidad M	Cantidad 55,82

El desarrollo de la actividad se viene ejecutando en media cañas de cubiertas para impermeabilización

REGISTRO FOTOGRAFICO



Contiene: Cubiertas apoyo a sindicadas.

4.4.3.1	Suministro, fabricación y montaje de estructura metálica para Cubierta y complementarios. Incluye implementos para trabajos en altura, perfilería, pernos de anclaje, tornillería, soldadura, anticorrosivo, pintura de acabado mezcla especial fabricada y aplicada en taller, relacionados y complementarios (a todo costo). Perfilería según diseño. El precio por kg YA incluye la injerencia de soldaduras y tornillería, por lo que NO deben contemplarse como kg adicional en la sumatoria.	Unidad Kg	Cantidad 3100

El desarrollo de la actividad se viene ejecutando en montaje de estructura para cubiertas de parqueaderos No 1 y No 2.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Contiene: Estructura metálica en cubiertas de parqueaderos No 1 y 2.

4.4.3.2	Mantenimiento general correctivo de la estructura metálica existente de cubierta, contemplando el tratamiento a la totalidad de los elementos que componen las cerchas y las correas, y cualquier otro elemento metálico relacionado. Incluye implementos para trabajos en altura, limpieza y preparación de la superficie, lijado, masillado, dos (2) capas de anticorrosivo alquídico y acabado final en laca acrílica tipo automotriz aplicada en tres (3) capas con pistola. El pago por m2 se medirá en la superficie completa de la cubierta y el precio contempla el tratamiento en todas las caras vistas y no vistas de la estructura.	Unidad M2	Cantidad 928

El desarrollo de la actividad se viene ejecutando en los senderos tanto al ingreso del establecimiento, como a los senderos que comprenden entre portal 1 y 2.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Contiene: Senderos parte externa cárcel.

15.1.2.2	Alistado de superficie con mortero impermeabilizado integralmente para cubiertas y terrazas 1:3 h.=8 cm promedio alistado + pendientado.	Unidad M2	Cantidad 1030,00

El desarrollo de la actividad se viene ejecutando en cubierta de edificio apoyo a sindicadas

REGISTRO FOTOGRAFICO



Contiene: Alistado en cubierta para impermeabilizar edificio apoyo a sindicadas.

		Unidad	Cantidad
15.1.2.3	Alistado de superficie con mortero impermeabilizado integralmente para cubiertas y terrazas 1:4 h.=4 cm promedio alistado + pendientado.	M2	820,00

El desarrollo de la actividad se viene ejecutando en el frente de la cubierta edificio apoyo a sindicadas

REGISTRO FOTOGRAFICO



Contiene: Alistado en cubierta para impermeabilizar edificio apoyo a sindicadas.

15.1.2.4	Media caña en mortero impermeabilizado integralmente para cubiertas 1:4 a.=10 h.=10 cm.	Unidad m	Cantidad 500

La actividad se viene ejecutando en la cubierta de edificio de escuela

REGISTRO FOTOGRAFICO



Contiene: Media caña en cubierta de escuela.

15.1.2.13	Impermeabilización con Poliuria de elongación del 300% al 350%, esfuerzo a la rotura de 3000 a 3500 PSI, dureza shore D-50, espesor de 40 a 60 mil (cumple con las normas ANSI-NSF) del tipo suministrado y aplicado por SERVIG&G o equivalente de igual calidad o superior. NO incluye alistado de la superficie. USO TRANSITABLE.	Unidad M2	Cantidad 427,50

El desarrollo de la actividad, se viene ejecutando en cubiertas generales centro.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Contiene: Cubierta generales centro.

15.2.1.1	Cubierta en tejas metálica trapezoidal termoacústica fabricada en acero y recubierta con foil y asfalto, anticorrosiva y auto extinguible, tipo MAX A360 de AJOVER o equivalente de igual calidad o superior, color según diseño. Incluye implementos para trabajos en altura, suministro, instalación, amarres y anclajes, cumbrera / caballete en lámina galvanizada doblada con el mismo tratamiento de foil y asfalto de la teja, otros menores necesarios para su correcta puesta en funcionamiento. NO incluye actividades relacionadas con la estructura de soporte, ni canales, ni lima hoyas ni limatezas, ni flashings (flanches).	Unidad M2	Cantidad 215,50

La actividad se viene ejecutando en cubiertas de parqueaderos No 1 y No 2

REGISTRO FOTOGRAFICO



Contiene: Inicio de instalación de cubierta en parqueadero No1 y No2			
15.2.2.7	Cubierta con lámina de policarbonato alveolar incolora e.=6 mm, perfilería intermedia con base en aluminio y tapa en policarbonato, remates y terminales en aluminio. Incluye implementos para trabajos en altura, suministro, instalación, anclajes, cinta de ventilación, silicona, relacionados y complementarios para su correcta instalación y puesta en funcionamiento.	Unidad M2	Cantidad 13,00
El desarrollo de la actividad, se ejecutó en la cubierta de senderos externos.			
REGISTRO FOTOGRAFICO			
			
Contiene: Cubierta de sederos externos cárcel			

15.2.7.10	Suministro e instalación de canal en lámina galvanizada cal. 20 Ds.>100,1<=125,1 cm. Incluye implementos para trabajos en altura, soportes y/o anclajes, anticorrosivo donde requiera.	Unidad M2	Cantidad 35,00
El desarrollo de la actividad, se encuentra en un 100% de su ejecución, realizada en cubiertas de senderos			
REGISTRO FOTOGRAFICO			



Contiene: sendero externo entre portal 1 e ingreso al centro.

		Unidad	Cantidad
22.1.7	Pintura vinilo acrílica plástica lavable Tipo 1, aplicado en tres (3) capas. Incluye preparación de superficie.	M2	4779,00

Se muestra la actividad desarrollada en edificio de escuela apoyo a sindicadas

REGISTRO FOTOGRAFICO



Contiene: Pintura escuela apoyo a sindicadas.

22.3.7	Esmalte sintético alquídico a base de aceite sobre Puertas metálicas, tres (3) capas aplicadas con pistola sobre la totalidad de las caras vistas de hoja y marco, incluye preparación de superficie y diluyente. Incluye marco, montante, pisa vidrios (si aplica). El pago por m2 será medido en el alzado de la puerta, medido SOLAMENTE por una cara y contempla la pintura de todas las caras vistas.	Unidad M2	Cantidad 31,06

Se muestra la actividad desarrollada sobre puertas en portal No1

REGISTRO FOTOGRAFICO



Contiene: Pintura con esmalte liquido en puertas portal No1

24.3.5.2	Esmalte sintético alquídico a base de aceite sobre Rejas / Mallas metálicas, tres (3) capas aplicadas con pistola sobre TODAS las caras vistas de la perfilería, incluye preparación de superficie y diluyente. Incluye marco y todos los elementos metálicos que la componen, implementos para trabajos en altura. El pago por m2 será medido en el alzado de la reja medido SOLAMENTE por una cara y contempla la pintura de todas las caras vistas.	Unidad M2	Cantidad 2088,45

Se muestra la actividad desarrollada sobre rejas perimetrales en portal No 1

REGISTRO FOTOGRAFICO



Contiene: Pintura con esmalte liquido en rejas perimetrales

3.1.1. ERON ITAGUI.

1.1.2	Campamento provisional de obra 9 m2. Incluye excavaciones, rellenos, concretos de vigas de amarre, muros en bloque hueco de arcilla, cubierta en teja metálica ondulada y su estructura de soporte, ventanas y puertas metálicas en acero, aparatos e instalaciones eléctricas, y todos los demás elementos para su correcto funcionamiento. NO incluye divisiones internas, ni aparatos sanitarios, ni adecuaciones de instalaciones eléctricas o hidrosanitarios externas al campamento.	Unidad u	Cantidad 1

Se realiza construcción de campamento en ingreso a caniles

REGISTRO FOTOGRAFICO



Contiene: Campamento.

1.1.6	Cerramiento provisional en poli sombra densidad 80% de retención de luz h.=2,00 m, con estructura en durmientes de madera 4,0x4,0 cm distanciadas cada 2,00 m. Incluye dados de concreto f'c=2500 PSI 10x10x20 cm para los durmientes. El pago por metro lineal será medido en planta.	Unidad M	Cantidad 17

Instalación en área continua a cancha de basquetbol, continuo a caniles

REGISTRO FOTOGRAFICO



Contiene: cerramiento provisional, continua cancha.

1.3.3.6	Desmonte manual de marco de puertas de una hoja (indiferente del material y tamaño). Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye el desmonte de la hoja. NO incluye reparaciones de muros posterior al desmonte.	Unidad u	Cantidad 19

Se realiza el desmonte de en baterías de alojamientos, y en área de caniles

REGISTRO FOTOGRAFICO



Contiene: Desmonte de marcos y puertas en área de caniles.

1.3.3.7	Desmonte manual de hoja de puerta (de una hoja / hoja sencilla) (indiferente del material y tamaño). Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye el desmonte del marco. NO incluye reparaciones de muros posterior al desmonte.	Unidad u	Cantidad 19

Se ejecuto la presenta actividad, en área de baterías sanitarias de alojamiento y desmonte de puertas en área de caniles.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Retiro de puertas en áreas de baterías sanitarias y frente de caniles.

1.3.4.5	Demolición manual y retiro de la impermeabilización existente y de su respectivo alistado de superficie (indiferente del espesor y composición). Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	Unidad M2	Cantidad 265,69

El avance de la actividad durante el mes, se ha venido presentando en cubierta de águila 10.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Contiene: Águila 10. (ingreso al centro).

1.3.4.7	Desmonte manual de tejas de asbesto cemento y/o fibrocemento de cubierta (indiferente del tipo y tamaño) y sus correspondientes listones, cabios, y correas de apoyo (siempre y cuando estas últimas NO sean de carga). Incluye elementos de soporte necesario para la cubierta durante la ejecución de la labor, implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables.	Unidad M2	Cantidad 297,99

El avance de la actividad, se encuentra en un 100% de su ejecución, donde se desmonto de tejas en el frente de caniles y posteriormente se pasó a desmontar la cubierta en el área de casa fiscal.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Contiene: Reg. fotográfico de tejas de asbesto cemento, desmontadas del área de caniles, cubierta dirección y casa fiscal.

1.3.5.7	Demolición manual de alistado de piso y material de acabado de tipo pesado (concreto ya fuese endurecido y/o esmaltado) con espesor 4 cm o menor. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	Unidad M2	Cantidad 52,10

La actividad se realizó en el área de caniles (anden perimetral).

REGISTRO FOTOGRAFICO



Contiene: Demolición de alistado en anden peatonal en frente de caniles.

1.3.5.8	Demolición manual de alistado de piso y material de acabado de tipo liviano (cerámico, arcilla. gres, o baldosas livianas de cemento) con e.<=10 cm. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	Unidad M2	Cantidad 24,24

Se ejecuto en área de baterías sanitarias en alojamiento

REGISTRO FOTOGRAFICO



Contiene: Ejecución de la actividad en área de baterías sanitarias de alojamientos.

1.3.6.3	Sellado de puntos hidráulicos existentes de 1/2" a 1,1/2" en pared o piso, incluyendo la demolición en el área aferente a la salida del punto, el corte de la tubería para garantizar que no sobresalga posterior al sellado, instalación de tapón soldado, reparación de demolición con concreto con gravilla fina f'c=3000, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	Unidad u	Cantidad 32

Se ejecuto en totalidad 28 sellos de puntos en área de baterías sanitarias en alojamiento y 4 en frente de caniles.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Contiene: Ejecución de la actividad en área de baterías sanitarias y caniles.

1.3.6.4	Sellado de puntos sanitarios existentes de 2" a 4" en pared o piso, incluyendo la demolición en el área aferente a la salida del punto, el corte de la tubería para garantizar que no sobresalga posterior al sellado, instalación de tapón soldado, reparación de demolición con concreto con gravilla fina f'c=3000, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	Unidad U	Cantidad 32

Se ejecuto en área de baterías sanitarias en alojamiento y en áreas de caniles.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Contiene: Ejecución de la actividad en área de baterías sanitarias de alojamientos.

1.3.6.11	Desmonte manual de tubería potable, sanitaria, y/o de ventilación de diámetros desde 1/2" hasta 2" y que se encuentre descolgada y/o por fuera de muro y/o a la vista. En caso de encontrarse en buen estado y ser reutilizable se transportará y se almacenará en la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, de lo contrario se realizará cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	Unidad M	Cantidad 48,88
La actividad se realizó en el área de caniles y baterías sanitarias.			
REGISTRO FOTOGRAFICO			
			
Contiene: La actividad se realizó en el área de caniles y baterías sanitarias.			

1.3.6.12	Desmonte manual de tubería potable, sanitaria, y/o de ventilación de diámetros desde 2,1/2" hasta 4" y que se encuentre descolgada y/o por fuera de muro y/o a la vista. En caso de encontrarse en buen estado y ser reutilizable se transportará y se almacenará en la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, de lo contrario se realizará cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	Unidad m	Cantidad 75
El desarrollo de la actividad se encuentra en un 100% de su ejecución, en el área de baterías de alojamientos.			

REGISTRO FOTOGRAFICO

Contiene: Baterías sanitarias en frente de alojamientos.

1.3.6.22	Desmonte manual de aparatos sanitarios de tipo cerámico (indiferente de si es sanitario lavamanos orinal etc., tamaño, ubicación, o características particulares), en el caso de lavamanos y/o lavaplatos incluye su grifería si es de sobreponer. Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye desmonte de griferías incrustadas en muro.	Unidad u	Cantidad 30
La actividad se ejecutó en un 100% en el área de baterías sanitarias en alojamientos.			

REGISTRO FOTOGRAFICO


Contiene: Área de baterías de alojamiento

1.3.6.35	Desmonte manual de apliques eléctricos (indiferente del material y tamaño). Incluye embalaje en polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega de los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.	Unidad u	Cantidad 2
La actividad se ejecutó en un 100% en el área de baterías sanitarias en alojamientos.			
REGISTRO FOTOGRAFICO			
			
Contiene: Área de baterías de alojamiento			

1.3.7.1	Raspado de pintura existente en cielorrasos y caras inferiores de entrepisos, realizado con grata metálica y agua a presión, garantizando una superficie lisa. Incluye limpieza y aseo de los escombros generados.	Unidad M2	Cantidad 687
La actividad se ejecutó en un 100% en el área de casa fiscal, para pintura posterior.			

REGISTRO FOTOGRAFICO

Contiene: Casa fiscal.

1.3.8.1	Cortes con pulidora y disco en muros. Incluye retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	Unidad M	Cantidad 130
La actividad se ejecutó en un 100% en el área de baterías sanitarias en alojamientos.			
REGISTRO FOTOGRAFICO			



Contiene: Área de baterías de alojamiento

		Unidad	Cantidad
1.3.8.4	Picada de pañete de muros realizado con herramienta menor garantizando una superficie burda para adherencia de posterior pañetado. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	M2	21,44

La actividad se ejecutó en un 100% en el área de baterías sanitarias en alojamientos.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Contiene: Área de baterías de alojamiento

1.3.8.6	Demolición manual de enchapes y acabados de muros de tipo liviano (cerámico, arcilla, o baldosas livianas de cemento), y su correspondiente pega. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. APLICA SOLO CUANDO EL MURO DE SOPORTE NO VA A SER DEMOLIDO.	Unidad M2	Cantidad 187,54
Se ejecuto dicha actividad en un 100% en el área de baterías de alojamientos.			
REGISTRO FOTOGRAFICO			
			
Contiene: Baterías sanitarias, en alojamientos.			

1.3.8.7	Demolición manual de Pañetes (indiferente del tipo), incluyendo proceso de raspado de restantes y limpieza hasta descubrir el material original de construcción del muro y/o columna y/o viga. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. APLICA SOLO CUANDO EL MURO DE SOPORTE NO VA A SER DEMOLIDO.	Unidad M2	Cantidad 173,54

Se ejecuto dicha actividad en un 100% en el área de baterías de alojamientos.
REGISTRO FOTOGRAFICO

Contiene: Baterías sanitarias, en alojamientos.

1.3.8.15	Demolición manual de muros sencillos en mampostería de arcilla e.<=15,0 cm, incluye (en caso de aplicar) el pañete y el enchape asociado. Incluye apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	Unidad M2	Cantidad 20,8

Dicha actividad se ejecutó en el frente de batearas sanitarias para sellado de tubería existente.
REGISTRO FOTOGRAFICO


Contienes: Baterías sanitarias.			
1.3.9.1	Desmonte y/o demolición manual de estructura de soporte de cubierta, ya sea metálica de tipología perfiles menores (perfil tipo C o Z, doble C / cajón, peinazos, cerchas de ángulos, etc.) y/o de madera (contemplando también maderas gramíneas como la guadua o el bambú). Incluye apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio, implementos para trabajos en altura, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. El pago por m2 será medido en el área cubierta proyectada en planta.	Unidad M2	Cantidad 297,99
Dicha actividad se ejecutó durante el desarrollo del mes en cubierta de dirección.			
REGISTRO FOTOGRAFICO			
			
Contienes: desmonte en cubiertas de dirección.			

3.2.7.8	Caja de inspección en mampostería 100x100x100 cm (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto f'c=3000 PSI y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 PSI con marco y contramarco reforzado metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos.	Unidad U	Cantidad 3
El desarrollo de la actividad, se ejecutó en el frente baterías sanitarias de alojamientos.			

REGISTRO FOTOGRAFICO

Contiene: Cajas de inspección continuas a las baterías de los alojamientos.

4.4.3.1	Suministro, fabricación y montaje de estructura metálica para Cubierta y complementarios. Incluye implementos para trabajos en altura, perfilería, pernos de anclaje, tornillería, soldadura, anticorrosivo, pintura de acabado mezcla especial fabricada y aplicada en taller, relacionados y complementarios (a todo costo). Perfilería según diseño. El precio por kg YA incluye la injerencia de soldaduras y tornillería, por lo que NO deben contemplarse como kg adicional en la sumatoria.	Unidad kg	Cantidad 3577,03

El desarrollo de la actividad, se viene ejecutando en águila 10, Ingreso al centro

REGISTRO FOTOGRAFICO

Contiene: Pintura de estructura.

5.5.3	Proceso de anclaje para varilla 1/2" perforando una profundidad de 10 cm (indiferente de la longitud de la varilla a incrustar posteriormente). Incluye perforación con broca de diámetro superior, limpieza, inyección del epóxido e incrustación de la varilla. NO incluye la varilla de acero.	Unidad u	Cantidad 80

El desarrollo de la actividad, se viene ejecutando en águila 10

REGISTRO FOTOGRAFICO



Contiene: Refuerzos en cerramiento perimetral

5.5.6	Acero de 60.000 PSI 420 MPa. Incluye corte, figurado y fijación.	Unidad kg	Cantidad 741,03

El desarrollo de la actividad, se ejecutó cerramiento en caniles.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Contiene: Cubierta en área caniles.

7.3.9	Cielo raso en sistema drywall con láminas en fibrocemento e.=6 mm, dando acabado liso, construido con ángulo galvanizado cal.26 perimetral, omegas y viguetas galvanizadas roladas en cal.26, soportado con ángulo galvanizado cal.26, estructura anclada muros y estructura con chazo de expansión o con tiros. Incluye suministro, instalación, implementos para trabajos en altura, tornillería, tratamiento de juntas con cinta de malla, esquineros con cinta filo metálico, masillado lijado y pintado una (1) capa con vinilo tipo 2.	Unidad M2	Cantidad 87,63

El desarrollo de la actividad, se ejecutó en caniles y virtuales.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Contiene: cielo falso en área de virtuales

8.1.3.2	Tubería PVCP 1/2" RDE 9, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones codos tés y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como tés dobles, bridas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios.	Unidad M	Cantidad 50,4

El desarrollo de la actividad, se viene ejecutando en baterías de los alojamientos

REGISTRO FOTOGRAFICO



Contiene: Baterías alojamientos.

8.1.3.5	Tubería PVCP 3/4" RDE 11, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye regata ni resane, ni accesorios especiales como tés dobles, bridas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios.	Unidad m	Cantidad 36

El desarrollo de la actividad, se ejecutó en caniles.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Contiene: Actividad ejecutad en baterías y en área caniles.

8.1.6.4	Punto AF Sanitario de tanque PVCP 1/2", tubular vertical / para hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	Unidad u	Cantidad 36

El desarrollo de la actividad, se ejecutó en caniles y baterías de los alojamientos.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Contiene: Baterías de alojamientos.

8.1.8.1	Tubería PVCS 2", instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, u similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios.	Unidad M	Cantidad 47,37
El desarrollo de la actividad, se ejecutó en caniles y baterías de los alojamientos.			
REGISTRO FOTOGRAFICO			
			
Contiene: Baterías de alojamientos.			

8.1.8.3	Tubería PVCS 3", instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, u similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios.	Unidad M	Cantidad 31
El desarrollo de la actividad, se ejecutó en caniles y baterías de los alojamientos.			
REGISTRO FOTOGRAFICO			



Contiene: Baterías de alojamientos.

8.1.8.5	Tubería PVCS 4", instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, u similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios.	Unidad M	Cantidad 39,05

El desarrollo de la actividad, se ejecutó en caniles y baterías de los alojamientos.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Contiene: Baterías de alojamientos.

8.1.9.1	Punto San. Lavamanos PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	Unidad u	Cantidad 25

El desarrollo de la actividad, se ejecutó en caniles y baterías de los alojamientos.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Contiene: Baterías de alojamientos.

8.1.9.4	Punto San. Sanitario de tanque PVCS 4", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	Unidad u	Cantidad 12

El desarrollo de la actividad, se ejecutó en caniles y baterías de los alojamientos.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Contiene: Baterías de alojamientos.

8.1.9.9	Punto San. Sifón de piso PVCS 3", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	Unidad u	Cantidad 8

El desarrollo de la actividad, se ejecutó en caniles y baterías sanitarias de los alojamientos.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Contiene: Puntos san sifón en baterías de los alojamientos.

8.6.1	Sondeo y limpieza de red sanitaria ø.=2"-4", garantizando el retiro de las obstrucciones existentes y el correcto desagüe de los líquidos, implementando sonda eléctrica acarreable. Incluye prueba de flujo al finalizar el trabajo, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye reemplazo de tuberías y/o accesorios.	Unidad M	Cantidad 110

El desarrollo de la actividad, se ejecutó en caniles y baterías sanitarias de los alojamientos.

REGISTRO FOTOGRAFICO

Contiene: Puntos san sifón en baterías de los alojamientos.

8.5.4.1	Válvula registro tipo Bola PVC 1/2" de roscar, presión de trabajo 150 PSI, cuerpo total en PVC rígido blanco, con empaques de nitrilo dureza 70 shore A, tipo H2OFF de PAVCO o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, instalación, sellante líquido para las roscas, universal y los dos (2) adaptadores macho laterales en PVCP.	Unidad u	Cantidad 2

El desarrollo de la actividad, se instaló baterías sanitarias de alojamientos

REGISTRO FOTOGRAFICO



Contiene: Área intervenida baterías de alojamientos

13.1.20	Pañete liso impermeabilizado integralmente 1:4 e.=2 cm. Incluye filos y dilataciones según diseño.	Unidad M2	Cantidad 361,13

El desarrollo de la actividad, se ejecutó en baterías sanitarias

REGISTRO FOTOGRAFICO



Contiene: Área de baterías sanitarias.

13.1.21	Pañete liso impermeabilizado integralmente 1:4 e.=2 cm, lineal entre 0,50 y 1,00 m. Incluye filos y dilataciones según diseño.	Unidad M	Cantidad 53,6
Área intervenida caniles y baterías de alojamientos			
REGISTRO FOTOGRAFICO			
			
Contiene: Baterías sanitarias.			

14.1.4	Alistado de pisos con mortero impermeabilizado integralmente 1:3 h.=4 cm promedio alistado + endientado.	Unidad M2	Cantidad 72,21
área de caniles			
REGISTRO FOTOGRAFICO			



Contiene: Mortero en área de caniles, pasarela de virtuales

14.2.4.3	Acabado de piso con baldosa de cerámica antiderrapante / antideslizante de 30x30 cm color blanco para superficie antideslizante y reticulado, impermeable, resistente a las manchas y al rayado, tráfico comercial moderado, tipo Baldosa Antideslizante para Baños y Piscina Ref.135026583 de ALFA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye dilatación de aluminio según diseño y emboquille, aparejado según diseño. Pegado con mezcla lista de fábrica.	Unidad M2	Cantidad 66,05

área de caniles

REGISTRO FOTOGRAFICO



Contiene: área caniles

15.1.2.2	Alistado de superficie con mortero impermeabilizado integralmente para cubiertas y terrazas 1:3 h.=8 cm promedio alistado + pendientado.	Unidad M2	Cantidad 112,82

Cubierta en casa fiscal.
REGISTRO FOTOGRAFICO

Contiene: Cubierta casa fiscal.

15.2.1.1	Cubierta en tejas metálica trapezoidal termoacústica fabricada en acero y recubierta con foil y asfalto, anticorrosiva y auto extinguible, tipo MAX A360 de AJOVER o equivalente de igual calidad o superior, color según diseño. Incluye implementos para trabajos en altura, suministro, instalación, amarres y anclajes, cumbrera / caballete en lámina galvanizada doblada con el mismo tratamiento de foil y asfalto de la teja, otros menores necesarios para su correcta puesta en funcionamiento. NO incluye actividades relacionadas con la estructura de soporte, ni canales, ni lima hoyas ni limatezas, ni flashings (flanches).	Unidad M2	Cantidad 323,99
Cubiertas en dirección, virtuales, caniles y terraza casa fiscal.			
REGISTRO FOTOGRAFICO			
			
Contiene: Cubierta en dirección.			

15.2.7.3	Suministro e instalación de bajante en tubería PVCS 4", instalada en alturas hasta 10,00 m. Incluye uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, u similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios.	Unidad M	Cantidad 96
Estructura en cubiertas.			
REGISTRO FOTOGRAFICO			
			
Contiene: Bajante cubierta dirección.			

15.2.7.10	Suministro e instalación de canal en lámina galvanizada cal. 20 Ds.>100,1<=125,1 cm. Incluye implementos para trabajos en altura, soportes y/o anclajes, anticorrosivo donde requiera.	Unidad M	Cantidad 82
área de caniles			
REGISTRO FOTOGRAFICO			



Contiene: Canales en cubierta de dirección.

15.2.7.12	Suministro e instalación de flashing / planche / solapa en lámina galvanizada cal. 26 Ds.<=25,0 cm, grapada a la estructura y doblada según diseño. Incluye implementos para trabajos en altura, soportes y/o anclajes, anticorrosivo donde requiera, acabado con pintura esmalte sintético alquídico a base de aceite aplicado en tres (3) capas sobre las dos caras del elemento. El pago por metro lineal será medido en la longitud del planche.	Unidad M	Cantidad 13,21

área de caniles

REGISTRO FOTOGRAFICO



Contiene: Canales en cubierta de dirección.

16.2.3.5	Puerta entamborada en lámina figurada CR cal. 18; con marco figurado en lámina, refuerzos internos en perfilería metálica para hoja tambor bisagras y para cerradura, pisa vidrios en lámina (si aplica), manija, perfiles según diseño. Incluye suministro, fabricación, montaje, bisagras tipo pistón, soldaduras, cargue del marco con grouting f'c=3000 PSI, anclaje tipo pata de gallina fabricado en ángulo y complementarios, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. NO incluye vidrios (si aplica), ni cerraduras, ni pintura de acabado.	Unidad M2	Cantidad 10,29

El desarrollo de la actividad, se ejecutó en caniles

REGISTRO FOTOGRAFICO



Contiene: Caniles

19.1.1	Enchape de pared con baldosas de cerámica de 20,5x20,5 cm, tipo Egeo de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye win esquinero plástico, remate de borde en redondel plástico, pegado con mezcla lista de fábrica y emboquilles.	Unidad M2	Cantidad 203,84

El desarrollo de la actividad, se viene ejecutando en área de baterías de alojamientos

REGISTRO FOTOGRAFICO



Contiene: Área de baterías de alojamientos.

21.1.3	Lavamanos cerámico de colgar, con orificio para grifería, tipo Acuario de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, montaje, sifón tipo botella y conexión completa. NO incluye grifería, ni puntos hidrosanitarios.	Unidad U	Cantidad 10

El desarrollo de la actividad, se viene ejecutando en baterías de alojamientos

REGISTRO FOTOGRAFICO



Contiene: Área de baterías de alojamientos.

21.1.24	Sanitario cerámico de tanque, dos piezas, con asiento redondo, tipo Acapullas II de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, asiento plástico redondo color blanco, montaje, contenido completo del tanque, acople y conexión, regulador de caudal (válvula plástica) y complementarios para su puesta en funcionamiento. NO incluye puntos hidrosanitarios.	Unidad U	Cantidad 8

El desarrollo de la actividad, se viene ejecutando en caniles y próxima a iniciar en baterías sanitarias.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Contiene: Área de caniles

21.2.2	Grifería mono control de sobreponer para lavamanos, plástica cromada, tipo Piscis Roda de GRIVAL o equivalente de igual calidad o superior. Incluye instalación, acople de conexión, regulador de caudal (válvula plástica) y complementarios para su puesta en funcionamiento. NO incluye punto hidráulico.	Unidad U	Cantidad 10

El desarrollo de la actividad, se viene ejecutando en caniles y próxima a iniciar en baterías sanitarias.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Contiene: Área de caniles

22.1.2	Estuco acrílico, de tipo mono componente con presentación plástica, producto listo para usar, aplicado en tres (3) capas con llana metálica y lijado para acabado final. Incluye preparación de superficie.	Unidad M2	Cantidad 110,32
El desarrollo de la actividad, se viene ejecutando en caniles.			
REGISTRO FOTOGRAFICO			
			
Contiene: Área de caniles			

22.1.7	Pintura vinilo acrílica plástica lavable Tipo 1, aplicado en tres (3) capas. Incluye preparación de superficie.	Unidad M2	Cantidad 1210,75
El desarrollo de la actividad, se ejecutó en casa fiscal y área de caniles.			
REGISTRO FOTOGRAFICO			



Contiene: Pintura general área caniles.

22.1.12	Pintura vinilo 100% acrílica plástica mate, con altos sólidos, de alta calidad con máxima protección para intemperie; alta elasticidad, hidrorrepelente; resistente a algas, hongos, adhesión de suciedad, álcali y humos; sin contenido de plomo ni cromo; aplicada en tres (3) capas, tipo Koraza Doble Vida de PINTUCO o equivalente de igual calidad o superior. Incluye preparación de superficie.	Unidad M2	Cantidad 65,65

El desarrollo de la actividad, se ejecutó en casa fiscal y área de caniles.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Contiene: Pintura general área de perreras

NP-2	Localización y replanteo (en caso de obras nuevas e intervenciones con movimientos de tierras deberá ser replanteo topográfico) por metro cuadrado de área construida (Área con ejecución de obra civil cubierta).	Unidad M2	Cantidad 52,73

El desarrollo de la actividad, se ejecutó área nueva de caniles.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Área general de caniles

NP - 5	Demolición manual de cimientos y estructuras de concreto reforzado subterráneas (indiferente de la resistencia). Incluye apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio, compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye excavaciones. El pago por m3 será medido en la figura original demolida, NO en el volumen retirado en la volqueta (el ítem ya incluye porcentaje de expansión).	Unidad M3	Cantidad 15,08

El desarrollo de la actividad, se ejecutó en casa fiscal y área de caniles.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Contiene: Pintura general área de perreras

N.P 6	Excavación manual en material común h.<=2,00m. Incluye entibado en ambos costados, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	Unidad M3	Cantidad 30,15

El desarrollo de la actividad, se ejecutó en área de cerramiento perimetral.

REGISTRO FOTOGRAFICO

Contiene: Cerramiento perimetral

N.P 7	Relleno manual con material ordinario de la excavación. Incluye extendido, humedecimiento y compactación.	Unidad M3	Cantidad 70,25

El desarrollo de la actividad, se ejecutó en área de cerramiento

REGISTRO FOTOGRAFICO

Cerramiento perimetral

N.P 8	Concreto pobre de limpieza /solado e.= 5 cm f'c=2500 PSI.	Unidad M2	Cantidad 42,66

El desarrollo de la actividad, se ejecutó cerramiento perimetral

REGISTRO FOTOGRAFICO



Contiene: cerramiento perimetral

N.P 9	Vigas de cimentación en concreto f'c=3000 PSI. Incluye porcentaje de formalete ría ordinaria para los sitios donde no se funda contra terreno. NO incluye aceros.	Unidad M3	Cantidad 27,26

El desarrollo de la actividad, se ejecutó en cerramiento perimetral

REGISTRO FOTOGRAFICO



Contiene: Cerramiento perimetral

N.P 10	Columnas cuadradas y/o rectangulares en concreto a la vista f'c=3000 PSI, con formaleta tablero liso aglomerado e.=19 mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados. NO incluye aceros.	Unidad M3	Cantidad 3,53

El desarrollo de la actividad, se ejecutó en área de caniles.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Contiene: Columnas en área de caniles

N.P 11	Muros e.=15 cm en bloque de concreto 15x20x40 cm (a x h x L) acabado abusar dado, color natural (gris), tipo Bloque Split PI-15 13Mpa de DECOBLOCK o equivalente de igual calidad o superior. Incluye mortero de pega y emboquille. NO incluye aceros de refuerzos, ni grafilas, ni grouting de dovelado.	Unidad M2	Cantidad 195,42

El desarrollo de la actividad, se ejecutó en área nueva de caniles, (dormitorio y cocineta), al igual que el muro de cerramiento.

REGISTRO FOTOGRAFICO




Contiene: Cerramiento perimetral y área nueva de caniles.

N.P 12	Relleno de dovelas de mampostería con grouting f'c=3000 PSI, tanto para muros altos como bajos, para su confinamiento y cumplimiento de la NSR. NO incluye acero de refuerzo.	Unidad M	Cantidad 401,20

El desarrollo de la actividad, se ejecutó en cerramiento y área de caniles.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Contiene: Cerramiento perimetral

N.P 14	Ventana Compuesta con perfiles de aluminio anodizado color natural (combina: fija + proyectante o batiente o pivotante o corrediza + rejilla <=15% o microperforado <=15%). Incluye vidrio templado incoloro 6 mm instalado con empaque siliconado y silicona estructural tipo Sikasil SG-20 de SIKA o equivalente de igual calidad o superior, alfajía respectiva en aluminio (si aplica), anclajes respectivos, perfiles según diseño. Incluye implementos para trabajos en altura.	Unidad M2	Cantidad 2

El desarrollo de la actividad, se ejecutó en el área de caniles.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Contiene: Instalación de ventanas en dormitorios de caniles.

N.P 16	Orinal cerámico mediano de colgar, orificio de conexión superior, tipo Santafé de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, montaje, sifón tipo botella. NO incluye grifería, ni puntos hidrosanitarios.	Unidad U	Cantidad 3,00

El desarrollo de la actividad, se en área de caniles.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Contiene: área de caniles

N.P 20	Placa de contrapiso en concreto e.>10,1<=12,5 cm f'c=3000 PSI. Incluye polietileno cal.4 negro en doble capa como aislante e impermeabilizante contra rellenos, ejecución de dilataciones inducidas con listones de madera ubicados según planos de diseño. NO incluye aceros ni mallas electrosoldadas.	Unidad M2	Cantidad 13,72

El desarrollo de la actividad, área de caniles.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Contiene: Área de losas en baterías de alojamientos, caniles.

N.P 22	Cañuela prefabricada en concreto tipo IDU A120, medidas 800x300x225 mm (l x a x h), pieza aligerada con acabado liso. Incluye base en mortero 1:4 h.=3 cm. Cumplir con ficha técnica del IDU.	Unidad M	Cantidad 11,65

El desarrollo de la actividad, se ejecutó en área de caniles.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Contiene: Anden acceso a dormitorios caniles.

3.2. RESUMEN Y AVANCE DE LAS ACTIVIDADES Y CANTIDADES DE OBRA PROGRAMADAS VS EJECUTADAS EN EL MES.

3.2.1. FRENTE ERON PEDREGAL

3.2.2. FRENTE ERON ITAGUI

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE SEMANAL DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

SEMANA No.: 13 DEL DÍA 14 MES 09 AÑO 2020 AL DÍA 19 MES 09 AÑO 2020

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA Y/O INTERVENTORIA SEGÚN EL CASO)

OBJETO:

MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCION EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC (GRUPO 6)

CONTRATO No.: 219-2019

Supervisor USPEC:	Profesional de Apoyo a la Supervisión:
Ing. Luis Miguel Mercado C.	Ing. Juan Carlos Ovalle

Contrato de Obra:		**Contrato de Interventoría:**	
Valor Inicial	$ 1.607.651.192,00	Valor Inicial	$ 179.567.112,00
Valor Adicional	$0.00	Valor Adicional	$ 0,00
Valor Actualizado	$ 1.607.651.192,00	Valor Actualizado	$ 179.567.112,00
Plazo Inicial	5 Meses	Plazo Inicial	5,5 Meses
Plazo prorroga	0	Plazo Prorroga	0
Plazo Actualizado	5 Meses	Plazo Actualizado	5,5 Meses
Fecha Inicio	6 de marzo de 2020	Fecha Inicio	6 de marzo de 2020
Fecha Terminación Inicial	5 de agosto de 2020	Fecha Terminación Inicial	20 de agosto de 2020
Fecha Terminación Actual	2 de noviembre de 2020	Fecha Terminación Actual	17 de noviembre de 2020

SEGUIMIENTO FINANCIERO

PROGRAMADO			**FACTURADO**		
TOTAL CONTRATO	MENSUAL	ACUMULADO	**TOTAL CONTRATO**	MENSUAL	ACUMULADO
PAC Programado (%)	10,92%	10,92%	PAC Programado (%)	10,92%	10,92%
Valor del PAC Programado ($)	$ 175.548.588	$ 175.548.588	Valor del PAC Programado ($)	$ 175.548.588	$ 175.548.588

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE SEMANAL

PROGRAMADO			**EJECUTADO**		
TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO	**TOTAL CONTRATO**	SEMANAL	ACUMULADO
Actividades Programadas (%)	3,99%	90,08%	Actividades Ejecutadas (%)	1,70%	39,67%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 64.088.741	$ 1.448.130.344	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 27.380.814	$ 637.679.718
ETAPA DE PRECONSTRUCCION	SEMANAL	ACUMULADO	**ETAPA DE PRECONSTRUCCION**	SEMANAL	ACUMULADO
Actividades Programadas (%)	100%	100%	Actividades Ejecutadas (%	100%	100%
Valor de Actividades Programadas ($)	0	0	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	0	0
ETAPA DE CONSTRUCCION	SEMANAL	ACUMULADO	**ETAPA DE CONSTRUCCION**	SEMANAL	ACUMULADO
Actividades Programadas (%)	3,99%	90,08%	Actividades Ejecutadas (%)	1,70%	39,67%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 64.088.741	$ 1.448.130.344	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 27.380.814	$ 637.679.718

RESUMEN CRONOGRAMA

Horas Trabajadas							
Establecimiento ERON	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	TOTAL
EPMSC ITAGUI	7	7	6,5	7	7	5	32,5
EPMSC PEDRAGAL	7	7	5	7	5	4	21

Establecimiento - ERON / Actividad	% Programado (Físico)	% Ejecutado (Físico)	Programado Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Variación	Observaciones
EPMSC ITAGUI	7,52%	2,21%	89,08%	46,49%	42,59%	Atraso
EPMSC PEDRAGAL	1,16%	1,29%	90,87%	34,21%	56,66%	Atraso

SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA

En caso de ser procedente describa las razones por las cuales no se dio cumplimento al cronograma.

EPMSC ITAGUI

Por parte de la interventoría, se ha venido evidenciando la correcta implementación del protocolo de bioseguridad, frente a las recomendaciones realizadas previamente, en base a los casos de contagio que se han venido presentando en las ultimas semanas en el centro.

Durante el desarrollo de la semana, e ejecutaron los siguientes frentes de trabajo y los respectivos compromisos adquiridos por el contratista.
- CANILES: cerramiento perimetral, vaciado de viga intermedia en muro, instalación de formaletas para viga, figurado de acero de refuerzo.
- CANILES: Pintura general e instalación de drywall para cielo falso.
- AGUILA 10: Retiro de impermeabilización existente.

Se sigue a la espera de la entrega de la certificación del botadero oficial por parte del contratista solicitada desde el día 02-09-2020.

COPED PEDREGAL

En el transcurso de la semana se han presentado demoras en el ingreso del personal al establecimiento principalmente por implementación de protocolos tanto de seguridad requeridos por el centro al igual que los protocolos de bioseguridad, debido a que los frente intervenidos se encuentran en el interior de este, lo cual genera cierta demora pasar ir los controles de seguridad para el ingreso del material.

Durante el desarrollo de la semana se vienen adelantando las siguientes actividades,
- ESCUELA: traslado interno de materiales, fundición de mortero para posterior impermeabilización.
- PORTAL 1: pintura en rejas de cerramiento perimetral, correspondientes a portal 1 y portal 2.

Durante el desarrollo de la semana, se pudo evidenciar por parte de la interventoría, que la actividad correspondiente al traslado de materiales requeridos para la fundición de los respectivos alistados, ha venido presentando ciertas demoras debido a la dificultad del terreno de acceso, lo cual de cierta forma retrasa la ejecución de las actividades.

Durante los desarrollos de los comités semanales, el contratista viene presentando la inconformidad frente al retraso de los pagos de las actas pasadas, motivo por el cual se ha visto afectada la ejecución de la obra, debido, a que el flujo de inversión no se viene presentando según lo programado, lo cual de cierta forma ha afectado el pago de nominas, materiales, etc. retrasando en general el avance de cada uno de los frentes.

Nombre - Director Interventoría / Obra

Firma

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE SEMANAL DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

SEMANA No.: 14 DEL DÍA 21 MES 09 AÑO 2020 AL DÍA 26 MES 09 AÑO 2020

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA Y/O INTERVENTORIA SEGÚN EL CASO)

OBJETO:

MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCION EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC (GRUPO 6)

CONTRATO No.: 219-2019

Supervisor USPEC:	Profesional de Apoyo a la Supervisión:
Ing. Luis Miguel Mercado C.	Ing. Juan Carlos Ovalle

Contrato de Obra:		**Contrato de Interventoría:**	
Valor Inicial	$ 1.607.651.192,00	Valor Inicial	$ 179.567.112,00
Valor Adicional	$0.00	Valor Adicional	$ 0,00
Valor Actualizado	$ 1.607.651.192,00	Valor Actualizado	$ 179.567.112,00
Plazo Inicial	5 Meses	Plazo Inicial	5,5 Meses
Plazo prorroga	0	Plazo Prorroga	0
Plazo Actualizado	5 Meses	Plazo Actualizado	5,5 Meses
Fecha Inicio	6 de marzo de 2020	Fecha Inicio	6 de marzo de 2020
Fecha Terminación Inicial	5 de agosto de 2020	Fecha Terminación Inicial	20 de agosto de 2020
Fecha Terminación Actual	2 de noviembre de 2020	Fecha Terminación Actual	17 de noviembre de 2020

SEGUIMIENTO FINANCIERO

PROGRAMADO			**FACTURADO**		
TOTAL CONTRATO	MENSUAL	ACUMULADO	**TOTAL CONTRATO**	MENSUAL	ACUMULADO
PAC Programado (%)	10,92%	10,92%	PAC Programado (%)	10,92%	10,92%
Valor del PAC Programado ($)	$ 175.548.588	$ 175.548.588	Valor del PAC Programado ($)	$ 175.548.588	$ 175.548.588

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE SEMANAL

PROGRAMADO			**EJECUTADO**		
TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO	**TOTAL CONTRATO**	SEMANAL	ACUMULADO
Actividades Programadas (%)	3,69%	93,77%	Actividades Ejecutadas (%)	2,55%	42,21%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 59.340.860	$ 1.507.471.204	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 40.959.061	$ 678.638.779
ETAPA DE PRECONSTRUCCION	SEMANAL	ACUMULADO	**ETAPA DE PRECONSTRUCCION**	SEMANAL	ACUMULADO
Actividades Programadas (%)	100%	100%	Actividades Ejecutadas (%	100%	100%
Valor de Actividades Programadas ($)	0	0	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	0	0
ETAPA DE CONSTRUCCION	SEMANAL	ACUMULADO	**ETAPA DE CONSTRUCCION**	SEMANAL	ACUMULADO
Actividades Programadas (%)	3,69%	93,77%	Actividades Ejecutadas (%)	2,55%	42,21%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 59.340.860	$ 1.507.471.204	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 40.959.061	$ 678.638.779

RESUMEN CRONOGRAMA

Horas Trabajadas							
Establecimiento ERON	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	TOTAL
EPMSC ITAGUI	7	7	8	8	7,5	5	35,5
EPMSC PEDRAGAL	7	7	5	7	7	5	24

Establecimiento - ERON / Actividad	% Programado (Físico)	% Ejecutado (Físico)	Programado Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Variación	Observaciones
EPMSC ITAGUI	4,81%	0,95%	93,89%	47,44%	46,45%	Atraso
EPMSC PEDRAGAL	2,80%	3,82%	93,67%	38,03%	55,64%	Atraso

SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA

En caso de ser procedente describa las razones por las cuales no se dio cumplimento al cronograma.

EPMSC ITAGUI

Por parte de la interventoría, se ha venido evidenciando la correcta implementación del protocolo de bioseguridad, frente a las recomendaciones realizadas previamente, en base a los casos de contagio que se han venido presentando en las ultimas semanas en el centro.

Durante el desarrollo de la semana, e ejecutaron los siguientes frentes de trabajo y los respectivos compromisos adquiridos por el contratista.
- CANILES: instalacion de enchapes en muros de baterias sanitarias.
- CANILES: Instalacion de baterias sanitrias. instalacion de estuco en muros externos correspondientes a el area de perreras.
- ALOJAMIENTOS: Instalacion de tubiera sanitarias.
- AGUILA 10: Retiro de impermeabilización existente.

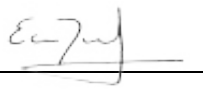
Durante el desarrollo del comité semanal, se realiza recorrido en conjunto del contratista, interventoria, y supervisor del INPEC. Donde se verifico el estdo de un taponamiento presentado en tuberias sanitarias de los alojamientos, durante el recorido se pudo determinar que el taponamiento no se presento por la instalacion de tuberias sanitarias nuevas, en las areas ejecutadas, igualmente se acordo con el centro de realizar un sondeo para mitigar este imprevisto y realizar un diagnostico para que el unidad de mantenimiento de la carcel, pueda intervenir.

COPED PEDREGAL

Durante el desarrollo de la semana se vienen adelantando las siguientes actividades,
- ESCUELA: traslado interno de materiales, fundición de mortero para posterior impermeabilización.
- PORTAL 1: finlizacion de pintura en rejas de cerramiento perimetral, correspondientes a portal 1 y portal 2.
- CANILES: Pintura de rejas externas, correspondientes al cerramiento perimetral.
- SINDICADAS: Inicio con mantenimiento en barandas, correspondientes a las barandas de rampas de accessos, contiene aplicacion de anticorrosivo, lijado y pintura respectiva.)

Durante el desarrollo de la semana, se pudo evidenciar por parte de la interventoría, que la actividad correspondiente al traslado de materiales requeridos para la fundición de los respectivos alistados, ha venido presentando ciertas demoras debido a la dificultad del terreno de acceso, lo cual de cierta forma retrasa la ejecución de las actividades.

Durante los desarrollos de los comités semanales, el contratista viene presentando la inconformidad frente al retraso de los pagos de las actas pasadas, motivo por el cual se ha visto afectada la ejecución de la obra, debido, a que el flujo de inversión no se viene presentando según lo programado, lo cual de cierta forma ha afectado el pago de nominas, materiales, etc. retrasando en general el avance de cada uno de los frentes.



Nombre - Director Interventoría / Obra

Firma

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE SEMANAL DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

SEMANA No.: 15 DEL DÍA 28 MES 09 AÑO 2020 AL DÍA 03 MES 10 AÑO 2020

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA Y/O INTERVENTORIA SEGÚN EL CASO)

OBJETO:

MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCION EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC (GRUPO 6)

CONTRATO No.: 219-2019

Supervisor USPEC:	Profesional de Apoyo a la Supervisión:
Ing. Luis Miguel Mercado C.	Ing. Juan Carlos Ovalle

Contrato de Obra:		**Contrato de Interventoría:**	
Valor Inicial	$ 1.607.651.192,00	Valor Inicial	$ 179.567.112,00
Valor Adicional	$0.00	Valor Adicional	$ 0,00
Valor Actualizado	$ 1.607.651.192,00	Valor Actualizado	$ 179.567.112,00
Plazo Inicial	5 Meses	Plazo Inicial	5,5 Meses
Plazo prorroga	0	Plazo Prorroga	0
Plazo Actualizado	5 Meses	Plazo Actualizado	5,5 Meses
Fecha Inicio	6 de marzo de 2020	Fecha Inicio	6 de marzo de 2020
Fecha Terminación Inicial	5 de agosto de 2020	Fecha Terminación Inicial	20 de agosto de 2020
Fecha Terminación Actual	2 de noviembre de 2020	Fecha Terminación Actual	17 de noviembre de 2020

SEGUIMIENTO FINANCIERO

PROGRAMADO			**FACTURADO**		
TOTAL CONTRATO	MENSUAL	ACUMULADO	**TOTAL CONTRATO**	MENSUAL	ACUMULADO
PAC Programado (%)	10,92%	10,92%	PAC Programado (%)	10,92%	10,92%
Valor del PAC Programado ($)	$ 175.548.588	$ 175.548.588	Valor del PAC Programado ($)	$ 175.548.588	$ 175.548.588

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE SEMANAL

PROGRAMADO			**EJECUTADO**		
TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO	**TOTAL CONTRATO**	SEMANAL	ACUMULADO
Actividades Programadas (%)	2,76%	96,53%	Actividades Ejecutadas (%)	2,70%	44,91%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 44.404.830	$ 1.551.876.097	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 43.332.635	$ 721.971.414
ETAPA DE PRECONSTRUCCION	SEMANAL	ACUMULADO	**ETAPA DE PRECONSTRUCCION**	SEMANAL	ACUMULADO
Actividades Programadas (%)	100%	100%	Actividades Ejecutadas (%)	100%	100%
Valor de Actividades Programadas ($)	0	0	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	0	0
ETAPA DE CONSTRUCCION	SEMANAL	ACUMULADO	**ETAPA DE CONSTRUCCION**	SEMANAL	ACUMULADO
Actividades Programadas (%)	2,76%	96,53%	Actividades Ejecutadas (%)	2,70%	44,91%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 44.404.830	$ 1.551.876.097	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 43.332.635	$ 721.971.414

RESUMEN CRONOGRAMA

Horas Trabajadas							
Establecimiento ERON	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	TOTAL
EPMSC ITAGUI	7,5	7,5	7,5	7,5	7	5	34,5
EPMSC PEDRAGAL	7	5	5	7	6	4,5	22,5

Establecimiento - ERON / Actividad	% Programado (Físico)	% Ejecutado (Físico)	Programado Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Variación	Observaciones
EPMSC ITAGUI	2,39%	1,84%	98,79%	49,28%	49,51%	Atraso
EPMSC PEDRAGAL	2,92%	3,38%	96,59%	41,41%	55,18%	Atraso

SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA

En caso de ser procedente describa las razones por las cuales no se dio cumplimento al cronograma.

EPMSC ITAGUI

Por parte de la interventoría, se ha venido evidenciando la correcta implementación del protocolo de bioseguridad, frente a las recomendaciones realizadas previamente, en base a los casos de contagio que se han venido presentando en las ultimas semanas en el centro.

Durante el desarrollo de la semana, e ejecutaron los siguientes frentes de trabajo y los respectivos compromisos adquiridos por el contratista.
- CANILES: instalación de enchapes en muros de baterías sanitarias.
- CANILES: Instalación de baterías sanitarias. instalación de estuco y pintura en muros externos correspondientes a el área de perreras.
-CANILES: Pintura de rejas en perreras.
- ALOJAMIENTOS: Instalación de tuviera sanitarias. e instalación de enchapes en muros. punto de conexión de tuviera existente a la tubería.
- AGUILA 10: Retiro de impermeabilización existente.

Se inicio con el retiro de escombros generados en obra, se sigue a la espera de la entrega de la certificación del botadero oficial por parte del contratista solicitada desde el día 02-09-2020.

COPED PEDREGAL

En el transcurso de la semana se han presentado demoras en el ingreso del personal al establecimiento principalmente por implementación de protocolos tanto de seguridad requeridos por el centro al igual que los protocolos de bioseguridad, debido a que los frente intervenidos se encuentran en el interior de este, lo cual genera cierta demora pasar ir los controles de seguridad para el ingreso del material.

Durante el desarrollo de la semana, se han presentado atrasos en la ejecución de las actividades correspondiente a el trasiego de materiales para fundición de alistado en cubiertas, debido a que el traslado del material comprende grandes distancias debido a la extensión del centro desde el punto de acopio hasta el frente de trabajo a intervenir. Lo cual ha dificultado el desarrollo programado de esta.

Durante el desarrollo de la semana se vienen adelantando las siguientes actividades,
- ESCUELA: traslado interno de materiales, fundición de mortero para posterior impermeabilización.
- CANILES: Finalización de Pintura de rejas externas, correspondientes al cerramiento perimetral.
- SINDICADAS: Inicio con mantenimiento en barandas, correspondientes a las barandas de rampas de accesos, contiene aplicación de anticorrosivo, lijado y pintura respectiva.)
- CASI RICO: Inicio con fundición de alistados en cubierta.
- PARQUEADERO No1: pintura de estructura para soporte de cubierta, anclajes para soporte de estructura, e inicio de instalación de cerchas.
- CUBIERTAS: Inicio de reparación de grietas presentadas en cubiertas, (incluye corte con disco y aplicación de sello SIKAFLEX).

Durante el desarrollo del comité de obra, se expone por parte del contratista que se han presentado ciertas demoras en los ingresos del material requerido para las actividades, por cumplimiento de protocolos requeridos en el centro. Lo cual genera ciertos atrasos en las actividades en general.

Nombre - Director Interventoría / Obra

Firma

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE SEMANAL DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

SEMANA No.: 16 DEL DÍA 05 MES 10 AÑO 2020 AL DÍA 10 MES 10 AÑO 2020

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA Y/O INTERVENTORIA SEGÚN EL CASO)

OBJETO: MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCION EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC (GRUPO 6)

CONTRATO No.: 219-2019

Supervisor USPEC:	Profesional de Apoyo a la Supervisión:
Ing. Luis Miguel Mercado C.	Ing. Juan Carlos Ovalle

Contrato de Obra:		**Contrato de Interventoría:**	
Valor Inicial	$ 1.607.651.192,00	Valor Inicial	$ 179.567.112,00
Valor Adicional	$0.00	Valor Adicional	$ 0,00
Valor Actualizado	$ 1.607.651.192,00	Valor Actualizado	$ 179.567.112,00
Plazo Inicial	5 Meses	Plazo Inicial	5,5 Meses
Plazo prorroga	0	Plazo Prorroga	0
Plazo Actualizado	5 Meses	Plazo Actualizado	5,5 Meses
Fecha Inicio	6 de marzo de 2020	Fecha Inicio	6 de marzo de 2020
Fecha Terminación Inicial	5 de agosto de 2020	Fecha Terminación Inicial	20 de agosto de 2020
Fecha Terminación Actual	2 de noviembre de 2020	Fecha Terminación Actual	17 de noviembre de 2020

SEGUIMIENTO FINANCIERO

PROGRAMADO			**FACTURADO**		
TOTAL CONTRATO	MENSUAL	ACUMULADO	**TOTAL CONTRATO**	MENSUAL	ACUMULADO
PAC Programado (%)	10,92%	10,92%	PAC Programado (%)	10,92%	10,92%
Valor del PAC Programado ($)	$ 175.548.588	$ 175.548.588	Valor del PAC Programado ($)	$ 175.548.588	$ 175.548.588

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE SEMANAL

PROGRAMADO			**EJECUTADO**		
TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO	**TOTAL CONTRATO**	SEMANAL	ACUMULADO
Actividades Programadas (%)	2,59%	99,12%	Actividades Ejecutadas (%)	1,32%	46,22%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 41.631.805	$ 1.593.507.902	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 21.155.798	$ 743.127.211
ETAPA DE PRECONSTRUCCION	SEMANAL	ACUMULADO	**ETAPA DE PRECONSTRUCCION**	SEMANAL	ACUMULADO
Actividades Programadas (%)	100%	100%	Actividades Ejecutadas (%	100%	100%
Valor de Actividades Programadas ($)	0	0	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	0	0
ETAPA DE CONSTRUCCION	SEMANAL	ACUMULADO	**ETAPA DE CONSTRUCCION**	SEMANAL	ACUMULADO
Actividades Programadas (%)	2,59%	99,12%	Actividades Ejecutadas (%)	1,32%	46,22%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 41.631.805	$ 1.593.507.902	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ 21.155.798	$ 743.127.211

RESUMEN CRONOGRAMA

Horas Trabajadas							
Establecimiento ERON	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	TOTAL
EPMSC ITAGUI	6,5	8	8	8	8	5	37
EPMSC PEDRAGAL	5	7	7	7	7	5	26

Establecimiento - ERON / Actividad	% Programado (Fisico)	% Ejecutado (Fisico)	Programado Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Variación	Observaciones
EPMSC ITAGUI	2,33%	0,69%	98,79%	49,97%	48,82%	Atraso
EPMSC PEDRAGAL	2,80%	1,82%	99,38%	43,23%	56,15%	Atraso

SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA

En caso de ser procedente describa las razones por las cuales no se dio cumplimento al cronograma.

EPMSC ITAGUI

Por parte de la interventoría, se ha venido evidenciando la correcta implementación del protocolo de bioseguridad, frente a las recomendaciones realizadas previamente, en base a los casos de contagio que se han venido presentando en las ultimas semanas en el centro.

Durante el desarrollo de la semana, e ejecutaron los siguientes frentes de trabajo y los respectivos compromisos adquiridos por el contratista.
- CANILES: instalación de enchapes en muros de baterías sanitarias.
- CANILES: Instalación de baterías sanitarias. instalación de estuco y pintura en muros externos correspondientes a el área de perreras.
-CANILES: Pintura de rejas en perreras.
- ALOJAMIENTOS: Instalación de tuviera sanitarias. e instalación de enchapes en muros. punto de conexión de tuviera existente a la tubería.
- AGUILA 10: Retiro de impermeabilización existente.

Se sigue a la espera de la entrega de la certificación del botadero oficial por parte del contratista solicitada desde el día 02-09-2020.

COPED PEDREGAL

Durante el desarrollo de la semana se vienen adelantando las siguientes actividades,
- ESCUELA: traslado interno de materiales, fundición de mortero para posterior impermeabilización.
- SINDICADAS: Continuacion con mantenimiento en barandas, correspondientes a las barandas de rampas de accesos, contiene aplicación de anticorrosivo, lijado y pintura respectiva.)
- CASI RICO: Inicio con fundición de alistados en cubierta.
- PARQUEADERO No1: pintura de estructura para soporte de cubierta, anclajes para soporte de estructura, e inicio de instalación de cerchas.
- CUBIERTAS: Inicio de reparación de grietas presentadas en cubiertas, (incluye corte con disco y aplicación de sello SIKAFLEX).

Durante el desarrollo del comité semanal, se determino en conjunto con el contratista, interventoria y supervisor del INPEC, los detalles estructurales requeridos para al vigas que se ejecutaran para soporte de segundo nivel en el area del C.R.I el cual sera en metaldeck, en conjunto con perfiles IPE 200. el detalle se encuentra adjunto en las actas de comite y bitacora del frente.

Durante el desarrollo de la semana, se evidencio afectaciones notables por el clima, lo cual obligo a suspender ciertas actividades durante las jornadas, por esta razón se ve disminución en las horas semanales trabajadas.

Durante los desarrollos de los comités semanales, el contratista viene presentando la inconformidad frente al retraso de los pagos de las actas pasadas, motivo por el cual se ha visto afectada la ejecución de la obra, debido, a que el flujo de inversión no se viene presentando según lo programado, lo cual de cierta forma ha afectado el pago de nominas, materiales, etc. retrasando en general el avance de cada uno de los frentes.

Se evidencia un notable atrasos en los porcentajes presentados VS los programados, debido a que se esta a la espera de la aprobación del flujo de inversión ajustado presentado, el cual tendrá en cuenta todas las modificaciones en cuanto a tiempo ha presentado el contrato.

Nombre - Director Interventoría / Obra

Firma

3.3. BALANCE Y ACTUALIZACION DEL PRESUPUESTO

3.3.1 FRENTE ERON PEDREGAL

	USPEC	CONTRACTUAL		VALOR TOTAL.	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	CANTIDAD	VR. PARCIAL
1	PRELIMINARES, PROVISIONALES DE OBRA Y DEMOLICIONES.				
1.3	DEMOLICIONES Y DESMONTES PARA ALMACENAMIENTO O PARA DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS A SITIO APROBADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL.				
1.3.4	DEMOLICIONES Y/O DESMONTES DE CUBIERTAS.				
1.3.4.5	Demolición manual y retiro de la impermeabilización existente y de su respectivo alistado de superficie (indiferente del espesor y composición). Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2	450,00	1850,00	$ 14.726.000,00
1.3.4.7	Desmonte manual de tejas de asbesto cemento y/o fibrocemento de cubierta (indiferente del tipo y tamaño) y sus correspondientes listones, cabios, y correas de apoyo (siempre y cuando estas últimas NO sean de carga). Incluye elementos de soporte necesario para la cubierta durante la ejecución de la labor, implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables.	m2	40,00	0,00	$ -
1.3.4.8	Desmonte manual de tejas metálicas termoacústicas y/o de tipo bandeja sencilla de cubierta y/o de zinc (indiferente del tipo y tamaño) y su correspondientes listones, cabios, y correas de apoyo (siempre y cuando estas últimas NO sean de carga). Incluye elementos de soporte necesario para la cubierta durante la ejecución de la labor, implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables.	m2	95,00	0,00	$ -
1.3.4.9	Desmonte manual de tejas traslucidas plásticas y/o policarbonato y/o de PVC (indiferente del tipo y tamaño) y su correspondientes listones, cabios, y correas de apoyo (siempre y cuando estas últimas NO sean de carga). Incluye elementos de soporte necesario para la cubierta durante la ejecución de la labor, implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables.	m2	10,00	91,00	$ 774.774,00
1.3.5	DEMOLICIONES Y/O DESMONTES DE PISOS Y GUARDAESCOBAS.				$ -
1.3.5.5	Demolición manual de alistado de piso y material de acabado de tipo liviano (cerámico, arcilla. gres, o baldosas livianas de cemento) con espesor 4 cm o menor. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2	375,00	0,00	$ -
1.3.6	DEMOLICIONES Y/O DESMONTES DE INSTALACIONES.				$ -
1.3.6.11	Desmonte manual de tubería potable, sanitaria, y/o de ventilación de diámetros desde 1/2" hasta 2" y que se encuentre descolgada y/o por fuera de muro y/o a la vista. En caso de encontrarse en buen estado y ser reutilizable se transportará y se almacenará en la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, de lo contrario se realizará cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m	350,00	0,00	$ -
1.3.6.12	Desmonte manual de tubería potable, sanitaria, y/o de ventilación de diámetros desde 2,1/2" hasta 4" y que se encuentre descolgada y/o por fuera de muro y/o a la vista. En caso de encontrarse en buen estado y ser reutilizable se transportará y se almacenará en la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, de lo contrario se realizará cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m	110,00	0,00	$ -
1.3.6.13	Desmonte manual de tubería potable, sanitaria, y/o de ventilación de diámetros desde 6" hasta 8" y que se encuentre descolgada y/o por fuera de muro y/o a la vista. Incluye cortes y tapones de suspensión terminales en caso de requerirse. En caso de encontrarse en buen estado y ser reutilizable se transportará y se almacenará en la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, de lo contrario se realizará cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m	10,00	0,00	$ -
1.3.6.20	Desmonte manual de tanque plástico para reserva de agua, contemplando tamaños desde 250 L hasta 1000 L. Incluye desconexión de la entrada y salida de agua, desmontaje del flotador relacionado, implementos para trabajos en altura, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye retiro de tuberías, válvulas, u otros relacionados.	u	4,00	0,00	$ -
1.3.6.22	Desmonte manual de aparatos sanitarios de tipo cerámico (indiferente de si es sanitario lavamanos orinal etc., tamaño, ubicación, o características particulares), en el caso de lavamanos y/o lavaplatos incluye su grifería si es de sobreponer. Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye desmonte de griferías incrustadas en muro.	u	120,00	0,00	$ -
1.3.7	DEMOLICIONES Y/O DESMONTES DE CIELO RASOS.				$ -
1.3.7.3	Demolición manual de pañetes bajo placa (indiferente del tipo), incluyendo proceso de raspado de restantes y limpieza hasta descubrir el material original de construcción de la placa. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2	350,00	0,00	$ -
1.3.7.5	Demolición manual de cielo raso en panelería liviana (sistema drywall, indiferente del material de acabado de los paneles), contemplando el desmonte del sistema de suspensión y anclaje. Incluye implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables.	m2	100,00	0,000000	$ -
1.3.8	DEMOLICIONES Y/O DESMONTES DE MUROS, PAÑETES, ENCHAPES, Y DIVISIONES LIVIANAS.			0,000000	$ -
1.3.8.6	Demolición manual de enchapes y acabados de muros de tipo liviano (cerámico, arcilla, o baldosas livianas de cemento), y su correspondiente pega. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. APLICA SOLO CUANDO EL MURO DE SOPORTE NO VA A SER DEMOLIDO.	m2	550,00	30,00	$ 221.040,00
1.3.8.7	Demolición manual de Pañetes (indiferente del tipo), incluyendo proceso de raspado de restantes y limpieza hasta descubrir el material original de construcción del muro y/o columna y/o viga. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. APLICA SOLO CUANDO EL MURO DE SOPORTE NO VA A SER DEMOLIDO.	m2	640,00	30,00	$ 191.460,00
1.3.8.8	Demolición manual de Pañetes (indiferente del tipo), lineal a.<=50 cm, incluyendo proceso de raspado de restantes y limpieza hasta descubrir el material original de construcción del muro y/o columna y/o viga. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. APLICA SOLO CUANDO EL MURO DE SOPORTE NO VA A SER DEMOLIDO.	m	150,00	55,82	$ 179.796,00
1.3.8.15	Demolición manual de muros sencillos en mampostería de arcilla e.<=15,0 cm, incluye (en caso de aplicar) el pañete y el enchape asociado. Incluye apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2	60,00	0,00	$ -
1.3.10	DEMOLICIONES Y/O DESMONTES DE OTROS ELEMENTOS.			0,00	$ -
1.3.10.5	Demolición manual de lavamanos, lavadero y orinales corridos (indiferente del material). Incluye compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. El pago por metro lineal será medido en la longitud del elemento en su costado contra el muro.	m	70,00	0,00	$ -
	SUBTOTAL 1. PRELIMINARES, PROVISIONALES DE OBRA Y DEMOLICIONES.				$ 16.093.070,00
3	REDES SUBTERRÁNEAS (hidrosanitarias, gas, eléctricas, comunicaciones, calderas, lavandería, ventilación, ambientales, etc.).			0,00	$ -
3.1	EXCAVACIONES, RELLENOS Y REEMPLAZOS.			0,00	$ -
3.1.5	Excavación manual en material común h.<=2,00m. Incluye entibado en ambos costados, cargue hasta lugar de acopio. NO incluye retiro. APLICA SOLO CUANDO EL MATERIAL EXCAVADO ES REUTILIZADO COMO RELLENO.	m3	100,00	0,00	$ -
3.1.6	Excavación manual en material común h.<=2,00m. Incluye entibado en ambos costados, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m3	80,00	0,00	$ -
3.1.11	Relleno manual con material ordinario de la excavación. Incluye extendido, humedecimiento y compactación.	m3	80,00	0,00	$ -
3.1.13	Relleno manual con recebo común compactado. Incluye extendido, humedecimiento y compactación.	m3	80,00	0,00	$ -
3.1.15	Relleno manual con arena de río e.=5,0 cm. Incluye extendido y compactación.	m2	100,00	0,00	$ -
3.2	REDES HÚMEDAS.				$ -
3.2.2	DESAGÜE AGUAS RESIDUALES.				$ -
3.2.2.1	Tubería para alcantarillado de pared estructural 8" o 200 mm PVC, instalada subterránea y/o a nivel, doble extrusión, pared interior lisa y exterior corrugada, sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Incluye suministro e instalación. NO incluye accesorios especiales como sillas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	m	30,00	0,00	$ -
3.2.2.2	Tubería para alcantarillado de pared estructural 10" o 250 mm PVC, instalada subterránea y/o a nivel, doble extrusión, pared interior lisa y exterior corrugada, sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Incluye suministro e instalación. NO incluye accesorios especiales como sillas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	m	5,00	0,00	$ -
3.2.2.3	Tubería para alcantarillado de pared estructural 12" o 315 mm PVC, instalada subterránea y/o a nivel, doble extrusión, pared interior lisa y exterior corrugada, sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Incluye suministro e instalación. NO incluye accesorios especiales como sillas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	m	5,00	0,00	$ -
3.2.7	OBRAS CIVILES HIDROSANITARIAS.			0,00	$ -
3.2.7.8	Caja de inspección en mampostería 100x100x100 cm (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto f'c=3000 PSI y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 PSI con marco y contramarco reforzado metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos.	u	2,00	0,00	$ -
3.2.7.9	Caja de inspección en mampostería 120x120x100 cm (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto f'c=3000 PSI y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo tolete recocido común, tapa doble en concreto f'c=3000 PSI con marco y contramarco metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos.	u	3,00	0,00	$ -
3.2.7.17	Cilindro de pozo de inspección en mampostería e.=25,0 cm h.=3,50 m ø.=1,20 m (internos). Incluye base en concreto f'c=3000 PSI y malla electrosoldada, cilindro en muro sencillo de ladrillo recocido común con piezas dispuestas a tizón, cono prefabricado y respectiva tapa con marco en hierro y removible en polímero no reciclable, escalera en varilla, geotextil, pañete impermeabilizante. Cumplir con la norma NS-029. No incluye excavaciones ni rellenos.	u	3,00	0,00	$ -
3.2.7.18	Limpieza de cajas de inspección existentes de redes sanitarias y/o de aguas lluvias hasta medidas 1,00x1,00x1,00 m (a x L x h), incluyendo trabajos necesarios para la apertura de la misma, retiro de obstrucciones dentro de la caja, bombeo de agua estancada, limpieza con agua a presión, cargue, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye reparaciones internas ni externas de la caja.	u	3,00	0,00	$ -
	SUBTOTAL 3. REDES SUBTERRÁNEAS (hidrosanitarias, gas, eléctricas, comunicaciones, calderas, lavandería, ventilación, ambientales, etc.).				$ -
4	ESTRUCTURAS (Concreto, metal, madera) Y CONCRETOS ARQUITECTÓNICOS.			0,00	$ -
4.4	ESTRUCTURAS METÁLICAS.			0,00	$ -
4.4.3	ELEMENTOS DE CUBIERTA ESTRUCTURALES METÁLICOS.			0,00	$ -
4.4.3.1	Suministro, fabricación y montaje de estructura metálica para Cubierta y complementarios. Incluye implementos para trabajos en altura, perfilería, pernos de anclaje, tornillería, soldadura, anticorrosivo, pintura de acabado mezcla especial fabricada y aplicada en taller, relacionados y complementarios (a todo costo). Perfilería según diseño. El precio por kg YA incluye la injerencia de soldaduras y tornillería, por lo que NO deben contemplarse como kg adicional en la sumatoria.	kg		5894,89	$ 73.179.164,00
4.4.3.2	Mantenimiento general correctivo de la estructura metálica existente de cubierta, contemplando el tratamiento a la totalidad de los elementos que componen las cerchas y las correas, y cualquier otro elemento metálico relacionado. Incluye implementos para trabajos en altura, limpieza y preparación de la superficie, lijado, masillado, dos (2) capas de anticorrosivo alquídico y acabado final en laca acrílica tipo automotriz aplicada en tres (3) capas con pistola. El pago por m2 se medirá en la superficie completa de la cubierta y el precio contempla el tratamiento en todas las caras vistas y no vistas de la estructura.	m2	145,00	928,00	$ 35.013.440,00
	SUBTOTAL 4. ESTRUCTURAS (Concreto, metal, madera) Y CONCRETOS ARQUITECTÓNICOS.				$ 108.192.604,00
5	MAMPOSTERÍAS Y RELACIONADOS.				$ -
5.5	ACEROS DE REFUERZO PARA MAMPOSTERÍA Y RELACIONADOS.				$ -

5.5.3	Proceso de anclaje para varilla 1/2" perforando una profundidad de 10 cm (indiferente de la longitud de la varilla a incrustar posteriormente). Incluye perforación con broca de diámetro superior, limpieza, inyección del epóxico e incrustación de la varilla. NO incluye la varilla de acero.	u	160,00	76,00	$	611.952,00
5.5.5	Grafil de 4,0 mm a 8,5 mm. Incluye suministro, figurado, fijación, instalación.	kg	96,00	0,00	$	-
5.5.6	Acero de 60.000 PSI 420 MPa. Incluye corte, figurado y fijación.	kg	8,00	347,44	$	1.277.537,00
	SUBTOTAL 5. MAMPOSTERÍAS Y RELACIONADOS.				$	**1.889.489,00**
6	**ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES PREFABRICADOS Y/O FUNDIDOS EN SITIO.**				$	-
6.1	**PREFABRICADOS EN OBRA O FUNDIDOS EN SITIO.**				$	-
6.1.8	**MESONES EN CONCRETO.**				$	-
6.1.8.4	Mesones con superficie y apoyos en concreto; plaqueta de superficie en concreto f'c=3000 PSI a.=0,75 m e.=0,12 m, acabado inferior y laterales a la vista, formaleta tablero liso aglomerado e.=19 mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados; apoyos en concreto f'c=3000 PSI en forma trapezoidal según diseño h.=0,80 m a1.=0,60 m a2.=0,70 m e.=0,12 m, con distancia máxima entre ejes de apoyos de 1,50 m, acabado a la vista, formaleta tablero liso aglomerado e.=19 mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados. Incluye desencofrante y curador para el concreto, montaje de la placa en caso de ser prefabricada. NO incluye aceros de refuerzo. El pago por metro lineal será medido en la longitud del mesón (medida de un solo costado).	m	35,00	0,00	$	-
6.1.12	**BANCAS PREFABRICADAS EN CONCRETO.**				$	-
6.1.12.4	Bancas con superficie y apoyos en concreto; plaqueta de superficie en concreto f'c=3000 PSI a.=0,46 m e.=0,08 m, acabado inferior y laterales a la vista, formaleta tablero liso aglomerado e.=19 mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados; apoyos en en concreto f'c=3000 PSI en forma trapezoidal según diseño h.=0,30 m a1.=0,30 m a2.=0,40 m e.=0,12 m, con distancia máxima entre ejes de apoyos de 1,50 m, acabado a la vista, formaleta tablero liso aglomerado e.=19 mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados. Incluye desencofrante y curador para el concreto, montaje de la placa en caso de ser prefabricada. NO incluye aceros de refuerzo. El pago por metro lineal será medido en la longitud de la banca (medida de un solo costado).	m	70,00	0,000	$	-
6.1.13	**OTROS.**			0,000	$	-
6.2	**ACEROS DE REFUERZO PARA ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES.**			0,000	$	-
6.2.3	Acero de 60.000 PSI 420 MPa. Incluye corte, figurado y fijación.	kg	425,00	0,000	$	-
	SUBTOTAL 6. ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES PREFABRICADOS Y/O FUNDIDOS EN SITIO.				$	-
7	**CONSTRUCCIÓN LIVIANA EN SECO (Cielos rasos, divisiones, otros).**			0,000	$	-
7.3	**CIELOS RASOS.**			0,000	$	-
7.3.9	Cielo raso en sistema drywall con láminas en fibrocemento e.=6 mm, dando acabado liso, construido con ángulo galvanizado cal.26 perimetral, omegas y viguetas galvanizadas roladas en cal.26, soportado con ángulo galvanizado cal.26, estructura anclada muros y estructura con chazo de expansión o con tiros. Incluye suministro, instalación, implementos para trabajos en altura, tornillería, tratamiento de juntas con cinta de malla, esquineros con cinta filo metálico, masillado lijado y pintado una (1) capa con vinilo tipo 2.	m2	100,00	76,210	$	4.917.222,00
	SUBTOTAL 7. CONSTRUCCIÓN LIVIANA EN SECO (Cielos rasos, divisiones, otros).				$	**4.917.222,00**
8	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, CONTRAINCENDIO, DE GAS, AIRES COMPRIMIDOS (redes y equipos).**			0,000	$	-
8.1	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS.**			0,000	$	-
8.1.3	**RED GENERAL DE AGUA FRÍA POTABLE.**			0,000	$	-
8.1.3.1	Tubería PVCP 1/2" RDE 9, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye regata ni resane, ni accesorios especiales como tés dobles, bridas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	m	110,00	0,00	$	-
8.1.3.3	Tubería PVCP 1/2" RDE 9, instalada en alturas mayores a 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye regata ni resane, ni accesorios especiales como tés dobles, bridas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios. El contratista suministrara además del equipo requerido y normativo el personal técnico certificado para trabajo en alturas.	m	30,00	0,00	$	-
8.1.3.5	Tubería PVCP 3/4" RDE 11, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye regata ni resane, ni accesorios especiales como tés dobles, bridas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	m	80,00	0,00	$	-
8.1.3.7	Tubería PVCP 3/4" RDE 11, instalada en alturas mayores a 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye regata ni resane, ni accesorios especiales como tés dobles, bridas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios. El contratista suministrara además del equipo requerido y normativo el personal técnico certificado para trabajo en alturas.	m	50,00	0,00	$	-
8.1.3.9	Tubería PVCP 1" RDE 13,5, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye regata ni resane, ni accesorios especiales como tés dobles, bridas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	m	13,00	0,00	$	-
8.1.3.11	Tubería PVCP 1" RDE 13,5, instalada en alturas mayores a 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye regata ni resane, ni accesorios especiales como tés dobles, bridas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios. El contratista suministrara además del equipo requerido y normativo el personal técnico certificado para trabajo en alturas.	m	10,00	0,00	$	-
8.1.3.13	Tubería PVCP 1,1/4" RDE 21, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye regata ni resane, ni accesorios especiales como tés dobles, bridas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	m	22,00	0,00	$	-
8.1.3.15	Tubería PVCP 1,1/4" RDE 21, instalada en alturas mayores a 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye regata ni resane, ni accesorios especiales como tés dobles, bridas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios. El contratista suministrara además del equipo requerido y normativo el personal técnico certificado para trabajo en alturas.	m	10,00	0,00	$	-
8.1.3.17	Tubería PVCP 1,1/2" RDE 21, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye regata ni resane, ni accesorios especiales como tés dobles, bridas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	m	20,00	0,00	$	-
8.1.3.19	Tubería PVCP 1,1/2" RDE 21, instalada en alturas mayores a 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye regata ni resane, ni accesorios especiales como tés dobles, bridas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios. El contratista suministrara además del equipo requerido y normativo el personal técnico certificado para trabajo en alturas.	m	15,00	0,00	$	-
8.1.3.21	Tubería PVCP 2" RDE 21, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye regata ni resane, ni accesorios especiales como tés dobles, bridas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	m	7,00	0,00	$	-
8.1.3.25	Tubería PVCP 2,1/2" RDE 21, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye regata ni resane, ni accesorios especiales como tés dobles, bridas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	m	5,00	0,00	$	-
8.1.3.29	Tubería PVCP 3" RDE 21, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye regata ni resane, ni accesorios especiales como tés dobles, bridas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	m	5,00	0,00	$	-
8.1.6	**PUNTOS HIDRÁULICOS DE AGUA FRÍA.**			0,00	$	-
8.1.6.1	Punto AF Lavamanos PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	u	9,00	0,00	$	-
8.1.6.3	Punto AF Lavaderos PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	u	2,00	0,00	$	-
8.1.6.4	Punto AF Sanitario de tanque PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	u	10,00	0,00	$	-
8.1.6.6	Punto AF Orinal PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	u	3,00	0,00	$	-
8.1.6.7	Punto AF Duchas PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	u	9,00	0,00	$	-
8.1.6.8	Punto AF Llave Manguera PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	u	14,00	0,00	$	-
8.1.6.11	Mantenimiento correctivo de puntos de suministro en material PVCP ø.=1/2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, incluyendo los cambios de la tubería dañada, los accesorios de unión, cambios de dirección, derivaciones, reducciones, y cualquier otro accesorio requerido, cortes necesarios, andamiaje para trabajos en altura, y cualquier otro requerido para su correcto mantenimiento y puesta en funcionamiento. NO incluye abrazaderas, ni pinturas, ni registros de control. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	u	204,00	0,00	$	-
8.1.6.12	Mantenimiento correctivo de puntos de suministro en material PVCP ø.=3/4", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, incluyendo los cambios de la tubería dañada, los accesorios de unión, cambios de dirección, derivaciones, reducciones, y cualquier otro accesorio requerido, cortes necesarios, andamiaje para trabajos en altura, y cualquier otro requerido para su correcto mantenimiento y puesta en funcionamiento. NO incluye abrazaderas, ni pinturas, ni registros de control. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	u	79,00	0,00	$	-
8.1.6.13	Mantenimiento correctivo de puntos de suministro en material PVCP ø.=1", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, incluyendo los cambios de la tubería dañada, los accesorios de unión, cambios de dirección, derivaciones, reducciones, y cualquier otro accesorio requerido, cortes necesarios, andamiaje para trabajos en altura, y cualquier otro requerido para su correcto mantenimiento y puesta en funcionamiento. NO incluye abrazaderas, ni pinturas, ni registros de control. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	u	17,50	0,00	$	-
8.1.7	**PUNTOS HIDRÁULICOS DE AGUA CALIENTE.**			0,00	$	-
8.1.8	**RED GENERAL SANITARIA / AGUAS RESIDUALES, VENTILACIONES Y REVENTILACIONES.**			0,00	$	-
8.1.8.1	Tubería PVCS 2", instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	m	12,00	0,00	$	-
8.1.8.2	Tubería PVCS 2", instalada en alturas mayores a 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios. El contratista suministrara además del equipo requerido y normativo el personal técnico certificado para trabajo en alturas.	m	12,00	0,00	$	-
8.1.8.3	Tubería PVCS 3", instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	m	15,00	0,00	$	-

	8.1.8.4	Tubería PVCS 3", instalada en alturas mayores a 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios. El contratista suministrara además del equipo requerido y normativo el personal técnico certificado para trabajo en alturas.	m	15,00	0,00	$ -
	8.1.8.5	Tubería PVCS 4", instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	m	20,00	0,00	$ -
	8.1.8.6	Tubería PVCS 4", instalada en alturas mayores a 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios. El contratista suministrara además del equipo requerido y normativo el personal técnico certificado para trabajo en alturas.	m	20,00	0,00	$ -
	8.1.8.7	Tubería PVCS 6", instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	m	60,00	0,00	$ -
	8.1.9	**PUNTOS SANITARIOS.**			0,00	$ -
	8.1.9.1	Punto San. Lavamanos PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	u	6,00	0,00	$ -
	8.1.9.2	Punto San. Lavaplatos / poceta / vertedero PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	u	6,00	0,00	$ -
	8.1.9.3	Punto San. Lavaderos PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	u	6,00	0,00	$ -
	8.1.9.4	Punto San. Sanitario de tanque PVCS 4", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	u	6,00	0,00	$ -
	8.1.9.7	Punto San. Orinal PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	u	7,00	0,00	$ -
	8.1.9.8	Punto San. Sifón de piso PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	u	7,00	0,00	$ -
	8.1.9.9	Punto San. Sifón de piso PVCS 3", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	u	7,00	0,00	$ -
	8.1.9.10	Punto San. Sifón de piso PVCS 4", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	u	6,00	0,00	$ -
	8.1.9.11	Mantenimiento correctivo de puntos de desagüe en material PVCS ø.=2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, incluyendo los cambios de la tubería dañada, los accesorios de unión, cambios de dirección, derivaciones, reducciones, y cualquier otro accesorio requerido, cortes necesarios, andamiaje para trabajos en altura, y cualquier otro requerido para su correcto mantenimiento y puesta en funcionamiento. NO incluye abrazaderas, ni pinturas. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	u	109,00	0,00	$ -
	8.1.9.12	Mantenimiento correctivo de puntos de desagüe en material PVCS ø.=3", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, incluyendo los cambios de la tubería dañada, los accesorios de unión, cambios de dirección, derivaciones, reducciones, y cualquier otro accesorio requerido, cortes necesarios, andamiaje para trabajos en altura, y cualquier otro requerido para su correcto mantenimiento y puesta en funcionamiento. NO incluye abrazaderas, ni pinturas. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	u	130,00	0,00	$ -
	8.1.9.13	Mantenimiento correctivo de puntos de desagüe en material PVCS ø.=4", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, incluyendo los cambios de la tubería dañada, los accesorios de unión, cambios de dirección, derivaciones, reducciones, y cualquier otro accesorio requerido, cortes necesarios, andamiaje para trabajos en altura, y cualquier otro requerido para su correcto mantenimiento y puesta en funcionamiento. NO incluye abrazaderas, ni pinturas. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	u	99,00	0,00	$ -
	8.1.9.14	Mantenimiento correctivo de puntos de desagüe en material PVCS ø.=6", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, incluyendo los cambios de la tubería dañada, los accesorios de unión, cambios de dirección, derivaciones, reducciones, y cualquier otro accesorio requerido, cortes necesarios, andamiaje para trabajos en altura, y cualquier otro requerido para su correcto mantenimiento y puesta en funcionamiento. NO incluye abrazaderas, ni pinturas. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	u	40,00	0,00	$ -
	8.1.11	**EQUIPOS HIDROSANITARIOS.**			0,00	$ -
	8.1.11.7	Tanque plástico cap.=1000 L de uso específico para contención de agua potable, con flotador mecánico 1/2", universales para entrada salida y rebose, tubería y accesorios para conexión L.=1,00m. Incluye suministro, accesorios, flotador, implementos para trabajos en altura, montaje y conexión para puesta en funcionamiento. NO incluye válvulas de control.	u	5,00	0,00	$ -
	8.5	**GENERALES DE LAS REDES.**			0,00	$ -
	8.5.3	**ABRAZADERAS Y SOPORTES.**			0,00	$ -
	8.5.3.1	Abrazadera tipo U 1/2" - 1" en lámina galvanizada cal 16 x 1". Incluye suministro e instalación, chazo multiuso roscado y esparrago 3/8", implementos para trabajos en altura.	u	293,00	0,00	$ -
	8.5.3.2	Abrazadera tipo U 1,1/4" - 2" en lámina galvanizada cal 16 x 1". Incluye suministro e instalación, chazo multiuso roscado y esparrago 3/8", implementos para trabajos en altura.	u	74,00	0,00	$ -
	8.5.3.3	Abrazadera tipo U 2,1/2" - 4" en lámina galvanizada cal 16 x 1". Incluye suministro e instalación, chazo multiuso roscado y esparrago 3/8", implementos para trabajos en altura.	u	104,00	0,00	$ -
	8.5.3.4	Abrazadera tipo U 6" en lámina galvanizada cal 16 x 1". Incluye suministro e instalación, chazo multiuso roscado y esparrago 3/8", implementos para trabajos en altura.	u	78,00	0,00	$ -
		SUBTOTAL 8. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, CONTRAINCENDIO, DE GAS, AIRES COMPRIMIDOS (redes y equipos).				$ -
	9	**SISTEMA AMBIENTAL DE RECURSOS HIDRICOS.**			0,00	$ -
	9.1	**SISTEMAS DE TRATAMIENTOS FISICOQUÍMICOS DE AGUA POTABLE.**			0,00	$ -
	9.1.1	**RED GENERAL AGUA POTABLE.**			0,00	$ -
	9.1.1.3	Mantenimiento general preventivo/correctivo de Sistema de Presión de agua potable de dos (2) bombas con motores eléctricos de 5 HP a 220 V 60 Hz. Incluye revisión de Válvulas y accesorios, Tablero de control de accionamiento de bombas, switches flotadores de nivel de tanque, elementos de monitoreo del estado del Sistema y protecciones a los motores, tanque hidroacumulador vertical con membrana, tubería de conexión entre bombas y tanque y todos los elementos y actividades necesarias para su correcto funcionamiento.	u	1,00	1,00	$ 3.379.346,00
	9.2	**APARATOS Y EQUIPOS PTAP.**			0,00	$ -
	9.2.2	**MANTENIMEINTO PREVENTIVO B. CENTRÍFUGAS**			0,00	$ -
	9.2.2.4	Mantenimiento preventivo / correctivo de Bomba centrífuga de 5,0 HP Trifásica. Qmed = 80 GPM a HDT= 40 m.c.a. Incluye reemplazo de sello mecánico, rodamientos, empaques, pruebas de funcionamiento, lavado de carcaza, pintura anticorrosiva, barnizado de circuitos eléctricos, engrase, transporte a taller certificado y todos los elementos y actividades necesarios para su correcto funcionamiento.	u	3,00	2,00	$ 1.006.142,00
	9.2.2.6	Mantenimiento preventivo / correctivo de Bomba centrífuga de 10,0 HP Trifásica. Qmed = 150 GPM a HDT= 60 m.c.a. Incluye reemplazo de sello mecánico, rodamientos, empaques, pruebas de funcionamiento, lavado de carcaza, pintura anticorrosiva, barnizado de circuitos eléctricos, engrase, transporte a taller certificado y todos los elementos y actividades necesarios para su correcto funcionamiento.	u	2,00	2,00	$ 1.325.546,00
	9.2.2.7	Mantenimiento preventivo / correctivo de Bomba centrífuga de 15,0 HP Trifásica. Qmed = 200 GPM a HDT= 40 m.c.a. Incluye reemplazo de sello mecánico, rodamientos, empaques, pruebas de funcionamiento, lavado de carcaza, pintura anticorrosiva, barnizado de circuitos eléctricos, engrase, transporte a taller certificado y todos los elementos y actividades necesarios para su correcto funcionamiento.	u	1,00	2,00	$ 1.889.212,00
	9.2.2.8	Mantenimiento preventivo / correctivo de Bomba centrífuga de 20,0 HP Trifásica. Qmed = 250 GPM a HDT= 52 m.c.a. Incluye reemplazo de sello mecánico, rodamientos, empaques, pruebas de funcionamiento, lavado de carcaza, pintura anticorrosiva, barnizado de circuitos eléctricos, engrase, transporte a taller certificado y todos los elementos y actividades necesarios para su correcto funcionamiento.	u	3,00	2,00	$ 1.911.960,00
	9.2.2.9	Mantenimiento preventivo / correctivo de Bomba centrífuga de 25,0 HP Trifásica. Qmed = 280 GPM a HDT= 65 m.c.a. Incluye reemplazo de sello mecánico, rodamientos, empaques, pruebas de funcionamiento, lavado de carcaza, pintura anticorrosiva, barnizado de circuitos eléctricos, engrase, transporte a taller certificado y todos los elementos y actividades necesarios para su correcto funcionamiento.	u	6,00	2,00	$ 1.951.768,00
	9.2.2.10	Mantenimiento preventivo / correctivo de Bomba centrífuga de 30,0 HP Trifásica. Qmed = 300 GPM a HDT= 70 m.c.a. Incluye reemplazo de sello mecánico, rodamientos, empaques, pruebas de funcionamiento, lavado de carcaza, pintura anticorrosiva, barnizado de circuitos eléctricos, engrase, transporte a taller certificado y todos los elementos y actividades necesarios para su correcto funcionamiento.	u	3,00	2,00	$ 2.104.448,00
		SUBTOTAL 9. SISTEMA AMBIENTAL DE RECURSOS HIDRICOS.				**$ 13.568.422,00**
	10	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DE COMUNICACIONES, SEGURIDAD Y SONIDO (redes y equipos).**			0,00	$ -
	10.1	**DERIVACIÓN DE RED DE MEDIA TENSIÓN Y SUBESTACIÓN.**			0,00	$ -
	10.1.1	**ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MEDIA TENSIÓN.**			0,00	$ -
	10.1.1.29	Suministro e instalacion de fusible tipo HH de 25A 24kV	u	3,00	0,00	$ -
	10.1.2	**EQUIPOS SUBESTACIÓN Y MEDIA TENSIÓN.**			0,00	$ -
	10.1.2.23	Revisión y mantenimiento de seccionador de entrada de subestacion principal. Incluye pruebas mecanicas - electricas, y tramites ante electrificadora.	u	1,00	0,00	$ -
	10.1.2.27	Mantenimiento general preventivo-correctivo de Transformador de Distribución Trifásico en aceite de 175 a 300 KVA, 13.2/11,4kV- 220/127V. Incluye verificación y corrección de fugas, cambio de aceite, pintura, pruebas dieléctricas, limpieza y pintura de celda de transformador existente, verificación y conexión de puesta a tierra y todos los Elementos, Accesorios y Actividades necesarias para su Correcto Funcionamiento	u	1,00	0,00	$ -
	10.2	**RED DE BAJA TENSIÓN.**			0,00	$ -
	10.2.1	**CANALIZACIONES PARA CABLEADO ELÉCTRICO BT.**			0,00	$ -
	10.2.1.1	Suministro e Instalación de Tubería PVC de 1/2", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento.	m	80,00	0,00	$ -
	10.2.1.2	Suministro e Instalación de Tubería PVC de 3/4", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento.	m	10,00	0,00	$ -
	10.2.1.4	Suministro e Instalación de Tubería PVC de 1", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento.	m	10,00	0,00	$ -
	10.2.1.11	Suministro e Instalación de Tubería EMT de 1/2", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento	m	25,00	0,00	$ -
	10.2.1.12	Suministro e Instalación de Tubería EMT de 3/4", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento	m	10,00	0,00	$ -
	10.2.1.13	Suministro e Instalación de Tubería EMT de 1", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento	m	5,00	0,00	$ -
	10.2.1.36	Suministro e instalacion de caja de paso de 20x20x10 cm, asegurada con chazo en muro.	u	5,00	0,00	$ -

	10.2.1.38	Suministro e instalación de Bandeja electrica tipo **ducto cerrado** 30x8x2400 redes fuerza, incluye accesorios de instalación, y todos los demas componenetes necesarios para garantizar su correcta instalación y funcionamiento.	m	10,00	0,00	$ -
	10.2.2	**ACOMETIDAS Y CABLEADOS BT.**			0,00	$ -
	10.2.2.6	Red eléctrica Trifásica en Cable de Cu en 4 x N° 10 AWG (3 Fases + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR°	m	30,00	0,00	$ -
	10.2.2.8	Red eléctrica Trifásica en Cable de Cu en 4 x N° 6 AWG (3 Fases + 1 Neutro) + 1 x N° 8T AWG THHN/THWN 90°	m	30,00	0,00	$ -
	10.2.2.23	Red eléctrica Bifásica en Cable de Cu en 3 x N° 10 AWG (2 Fases + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR°	m	30,00	0,00	$ -
	10.2.2.30	Red eléctricaa Monofásica en Cable de Cu en 2 x N° 12 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR	m	480,00	0,00	$ -
	10.2.2.31	Red eléctrica Monofásica en Cable de Cu en 2 x N° 10 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR	m	15,00	0,00	$ -
	10.2.3	**TABLEROS BT.**			0,00	$ -
	10.2.3.11	Suministro e instalación de cofre metálico de 60x40x30 cm para tablero de distribución general, con espacio para totalizador de 100 amperios en caja moldeada, incluye 5 barrajes (tres fases + neutro y tierra), tapa, aisladores y todos los elementos, accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento.	u	1,00	0,00	$ -
	10.2.3.16	Suministro e instalacion tablero de distribución monofasico de 8 Circuitos	u	1,00	0,00	$ -
	10.2.3.21	Suministro e instalacion de Tablero Trifasico de Distribución de 18 Circuitos con puerta	u	2,00	0,00	$ -
	10.2.3.41	Limpieza y Mantenimiento de Tablero de 12 Circuitos Existente. Incluye tapa, cambio de Breakers Requeridos, organización Identificación y marcación de Circuitos	u	1,00	0,00	$ -
	10.2.3.42	Limpieza y Mantenimiento de Tablero de 18 Circuitos Existente. Incluye tapa, cambio de Breakers Requeridos, organización Identificación y marcación de Circuitos	u	1,00	0,00	$ -
	10.2.3.43	Limpieza y Mantenimiento de Tablero de 24 Circuitos Existente. Incluye tapa, cambio de Breakers Requeridos, organización Identificación y marcación de Circuitos	u	1,00	0,00	$ -
	10.2.4	**INTERRUPTORES Y PROTECCIONES BT.**			0,00	$ -
	10.2.4.1	Suministro e instalacion de Interruptor Monopolar desde 1x15 A hasta 1x40 A, Tipo Enchufable	u	23,00	0,00	$ -
	10.2.4.3	Suministro e instalacion de Interruptor Bipolar desde 2x15 A hasta 2x40 A, Tipo Enchufable	u	2,00	0,00	$ -
	10.2.4.11	Suministro e instalacion de Interruptor Tripolar desde 3x15 A hasta 3x40 A, Tipo Enchufable	u	2,00	0,00	$ -
	10.2.4.12	Suministro e instalacion de Interruptor Tripolar desde 3x50 A hasta 3x90 A, Tipo Enchufable	u	4,00	0,00	$ -
	10.2.4.14	Suministro e instalacion Interruptor Automático Tripolar con Unidad de Disparo Termomagnética de 50A , 240 V, UL-489, Incluye su Montaje y Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento.	u	1,00	0,00	$ -
	10.2.4.15	Suministro e instalacion Interruptor Automático Tripolar con Unidad de Disparo Termomagnética de 60A Tipo FAL, 240 V, UL-489, Incluye su Montaje y Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento.	u	1,00	0,00	$ -
	10.2.4.17	Suministro e instalacion Interruptor Automático Tripolar con Unidad de Disparo Termomagnética de 100A , 240 V, UL-489, Incluye su Montaje y Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento.	u	1,00	0,00	$ -
	10.2.5	**SALIDAS DE ALUMBRADO.**			0,00	$ -
	10.2.5.3	Salida para iluminacion interna: cableada en 2 No 12 (F.N) + 1 No. 12T en tuberia PVC regateada en pared o techo, incluye 0,5 metros de tuberia y red electrica ,cajas de paso, apliques, codos, uniones, terminales conectores resorte, resanes y acabados y demas accesorios necesarios para su correcta instalacion y funcionamiento.	u	12,00	0,00	$ -
	10.2.5.5	Salida para iluminacion interna: cableada en 2 No 12 (F.N) + 1 No. 12T en tuberia EMT sobre puesta en pared o techo, incluye 0,5 metros de tuberia y red electrica ,cajas de paso inyectada, apliques, codos, uniones, terminales, conectores resorte y demas accesorios necesarios para su correcta instalacion y funcionamiento.	u	10,00	0,00	$ -
	10.2.5.7	Salida interruptor sencillo en 3 No.12 AWG PVC 3/4: Incluye 0,5 m de tuberia PVC regateada por pared, resane y acabados, el interruptor, caja 5800 en aluminio, elementos de fijacion y demas accesorios necesarios para la correcta instalacion y funcionamiento	u	11,00	0,00	$ -
	10.2.5.9	Salida interruptor sencillo en 3 No.12 AWG EMT 3/4: Incluye 0,5 m de tuberia EMT sobre puesto, el interruptor, caja 2x4 inyectada, elementos de fijacion con chazo, grapa doble ala y demas accesorios necesarios para la correcta instalacion y funcionamiento	u	2,00	0,00	$ -
	10.2.6	**SALIDAS DE TOMAS NORMALES Y REGULADAS.**			0,00	$ -
	10.2.6.3	Salida de Tomacorriente doble con polo a tierra, se realizan en 2 No.12 AWG + 1No. 12, Incluye ducteria PVC regateada por pared, resanes,caja rectangular y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento.(longitud promedio por salida 0,5 m.)	u	9,00	0,00	$ -
	10.2.6.5	Salida de Tomacorriente doble con polo a tierra. Se realizan en 2 No.12 AWG + 1No. 12 desnudo con tubo EMT . incluye caja rectangular, uniones, codos, y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento.(longitud promedio por salida 0,5 m.)	u	7,00	0,00	$ -
	10.2.6.6	Salida para toma bifasica 50A 2F+T para caja 4x4 en tuberia EMT 3/4" ó PVC 3/4", en 2x10AWG F + 1x10 AWG T. incluye toma bifasica, longitud promedio por salida 0,5 m.	u	1,00	0,00	$ -
	10.2.6.7	Salida para tomacorriente Trifasica 3F+T para caja 4x4 en tuberia EMT 3/4", en 3x10AWG F + 1x10 AWG T. incluye toma trifasica, longitud promedio por salida 0,5 m.	u	1,00	0,00	$ -
	10.2.8	**APARATOS ELÉCTRICOS.**			0,00	$ -
	10.2.8.3	Suministro e Instalación Tomacorriente dobles normales con polo a tierra mas tapa Incluye todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento.	u	40,00	10,00	$ 121.940,00
	10.2.8.5	Tomacorriente para circuito Normal GFCI (con interruptor de circuito de falla a Tierra para zonas húmedas) Incluye Caja,Elementos de fijación y Todos los Elementos y Accesorios para su adecuado Funcionamiento	u	2,00	10,00	$ 733.870,00
	10.2.8.6	Suministro e instalacion de toma corriente Bifasico de capacidad 50A, 220V. Incluye:accesorios y demas elementos necesarios para su correcta instalacion y funcionamiento.	u	1,00	10,00	$ 291.210,00
	10.2.8.7	Suministro e instalacion de toma corriente trifasica con polo a tierra para muro de capacidad 50A, 220V. Incluye: , accesorios y demas elementos necesarios para su correcta instalacion y funcionamiento.	u	1,00	10,00	$ 423.580,00
	10.4	EQUIPOS GRUPO ELECTRÓGENO.			0,00	$ -
	10.4.1	**EQUIPOS TRANSFERENCIAS AUTOMATICAS**			0,00	$ -
	10.4.1.18	Mantenimiento de transferencia automatica de 1640A 220V. Incluye pruebas de transferencia, cambio o configuracion de sistema existente, retorqueo de elementos, revision y/o cambio de bobinas cierre, apertura, minima de interruptores motorizados, aseo y todas las actividades o elementos necesarios para el correcto funcionamiento de la transferencia.	u	1,00	0,00	$ -
	10.4.2	**EQUIPOS PLANTAS ELECTRICAS**			0,00	$ -
	10.4.2.18	Mantenimiento general correctivo de planta electrica de 700kVA. Incluye suministro de baterias, cargador de baterias, refrigerante, aceite, filtros de aceite y filtros combustible, filtro de aire, 20 galones de ACPM, verificacion de cableado y modulos de control, puebas funcionales.	u	1,00	0,00	$ -
		SUBTOTAL 10. INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DE COMUNICACIONES, SEGURIDAD Y SONIDO (redes y equipos).				**$ 1.570.600,00**
	12	INSTALACIONES DE VENTILACIÓN MECÁNICA Y AIRES ACONDICIONADOS (redes y equipos).			0,00	$ -
	12.2	AIRES REFRIGERADOS Y CALEFACCIÓN.			0,00	$ -
	12.2.7	**UNIDADES INTEGRALES.**			0,00	$ -
	12.2.7.1	Suministro e instalación de equipo de aire acondicionado tipo Mini Split de 12.000 BTU/h, 220 V 60 Hz, con tecnología Inverter, debidamente precargado. Inlcuye unidad condensadora, evaporadora, control remoto, y accesorios de instalacion. No incluye tuberia.	u	3,00	1,00	$ 2.007.972,00
	12.2.7.2	Suministro e instalación de equipo de aire acondicionado tipo Mini Split de 15.000 BTU/h, 220 V 60 Hz, con tecnología Inverter, debidamente precargado. Inlcuye unidad condensadora, evaporadora, control remoto y accesorios de instalacion. No incluye tuberia.	u	2,00	1,00	$ 2.126.531,00
	12.2.7.3	Suministro e instalación de equipo de aire acondicionado tipo Mini Split de 18.000 BTU/h, 220 V 60 Hz, con tecnología Inverter, debidamente precargado. Inlcuye unidad condensadora, evaporadora, control remoto y accesorios de instalacion. No incluye tuberia.	u	4,00	0,00	$ -
	12.2.7.5	Mantenimiento general preventivo de aire acondicionado tipo Split de 12000BTU. Incluye adecuacion de acometidas electricas, tuberias de desague, limpieza de serpentines en condensadora, limpieza y aseo de las unidades manejadora y condensadora,cambio/recarga gas refrigerante y todos los elementos y actividades necesarias para su correcto funcionamiento.	u	5,00	0,00	$ -
	12.2.7.6	Mantenimiento general preventivo de aire acondicionado tipo Split de 24000BTU. Incluye adecuacion de acometidas electricas, tuberias de desague, limpieza de serpentines en condensadora, limpieza y aseo de las unidades manejadora y condensadora,cambio/recarga gas refrigerante y todos los elementos y actividades necesarias para su correcto funcionamiento.	u	2,00	0,00	$ -
		SUBTOTAL 12. INSTALACIONES DE VENTILACIÓN MECÁNICA Y AIRES ACONDICIONADOS (redes y equipos).				**$ 4.134.503,00**
	13	PAÑETES, REVOQUES Y REPELLOS.			0,00	$ -
	13.1	SOBRE MUROS Y OTROS ELEMENTOS VERTICALES.			0,00	$ -
	13.1.17	Pañete liso impermeabilizado integralmente 1:3 e.=4 cm. Incluye filos y dilataciones según diseño.	m2	580,00	0,00	$ -
	13.1.18	Pañete liso impermeabilizado integralmente 1:3 e.=4 cm, lineal entre 0,50 y 1,00 m. Incluye filos y dilataciones según diseño.	m	90,00	0,00	$ -
	13.2	BAJO PLACAS Y OTROS ELEMENTOS HORIZONTALES.			0,00	$ -
	13.2.3	Pañete liso impermeabilizado integralmente bajo placa 1:4 e.=2 cm. Incluye filos y dilataciones según diseño.	m2	350,00	0,00	$ -
		SUBTOTAL 13. PAÑETES, REVOQUES Y REPELLOS.				**$ -**
	14	ALISTADOS Y ACABADOS DE PISOS.			0,00	$ -
	14.1	BASES DE PISOS Y AFINADOS.			0,00	$ -
	14.1.4	Alistado de pisos con mortero impermeabilizado integralmente 1:3 h.=4 cm promedio alistado + pendientado.	m2	375,00	38,91	$ 1.373.173,00
	14.2	ACABADO DE PISOS.			0,00	$ -
	14.2.4	**CERÁMICOS Y PORCELÁNICOS.**			0,00	$ -
	14.2.4.3	Acabado de piso con baldosa de cerámica antiderrapante / antideslizante de 30x30 cm color blanco para superficie antideslizante y reticulado, impermeable, resistente a las manchas y al rayado, tráfico comercial moderado, tipo Baldosa Antideslizante para Baños y Piscina Ref.135026583 de ALFA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye dilatación de aluminio según diseño y emboquille, aparejado según diseño. Pegado con mezcla lista de fábrica.	m2	375,00	73,95	$ 6.638.048,00
		SUBTOTAL 14. ALISTADOS Y ACABADOS DE PISOS.				**$ 8.011.221,00**
	15	ALISTADOS, IMPERMEABILIZACIONES, ACABADOS DE CUBIERTAS Y SISTEMAS DE FACHADA.			0,00	$ -
	15.1	ALISTADOS E IMPERMEABILIZACIONES.			0,00	$ -
	15.1.2	**CUBIERTAS, TERRAZAS, MATERAS.**			0,00	$ -
	15.1.2.2	Alistado de superficie con mortero impermeabilizado integralmente para cubiertas y terrazas 1:3 h.=8 cm promedio alistado + pendientado.	m2	405,00	1030,00	$ 67.039.610,00
	15.1.2.3	Alistado de superficie con mortero impermeabilizado integralmente para cubiertas y terrazas 1:4 h.=4 cm promedio alistado + pendientado.	m2	45,00	820,00	$ 29.664.320,00
	15.1.2.4	Media caña en mortero impermeabilizado integralmente para cubiertas 1:4 a.=10 h.=10 cm.	m	180,00	500,00	$ 7.010.500,00
	15.1.2.13	Impermeabilización con Poliurea de elongación del 300% al 350%, esfuerzo a la rotura de 3000 a 3500 PSI, dureza shore D-50, espesor de 40 a 60 mils (cumple con las normas ANSI-NSF) del tipo suministrado y aplicado por SERVIG&G o equivalente de igual calidad o superior. NO incluye alistado de la superficie. USO TRANSITABLE.	m2	1131,50	1850,00	$ 277.868.150,00
	15.2	CUBIERTAS.			0,00	$ -
	15.2.1	**CUBIERTA METÁLICA.**			0,00	$ -
	15.2.1.1	Cubierta en tejas metálica trapezoidal termoacústica fabricada en acero y recubierta con foil y asfalto, anticorrosiva y autoextinguible, tipo MAX A360 de AJOVER o equivalente de igual calidad o superior, color según diseño. Incluye implementos para trabajos en altura, suministro, instalación, amarres y anclajes, cumbrera / caballete en lámina galvanizada doblada con el mismo tratamiento de foil y asfalto de la teja, otros menores necesarios para su correcta puesta en funcionamiento. NO incluye actividades relacionadas con la estructura de soporte, ni canales, ni limahoyas ni limatezas, ni flashings (flanches).	m2	10,00	292,09	$ 15.020.728,00
	15.2.1.2	Caballete termoacústico fabricado en acero y recubierta con foil y asfalto, anticorrosiva y autoextinguible, cada ala con medida de 350 mm de ancho, para tejas metálicas tipo AJOVER o equivalente de igual calidad o superior. Incluye implementos para trabajos en altura, suministro, instalación, amarres y anclajes.	m	33,00	0,00	$ -
	15.2.2	**CUBIERTAS TRANSLÚCIDAS.**			0,00	$ -
	15.2.2.7	Cubierta con lámina de policarbonato alveolar incolora e.=6 mm, perfileria intermedia con base en aluminio y tapa en policarbonato, remates y terminales en aluminio. Incluye implementos para trabajos en altura, suministro, instalación, anclajes, cinta de ventilación, silicona, relacionados y complementarios para su correcta instalación y puesta en funcionamiento.	m2	150,00	13,00	$ 1.027.897,00
	15.2.7.10	Suministro e instalación de canal en lámina galvanizada cal. 20 Ds.>100,1<=125,1 cm. Incluye implementos para trabajos en altura, soportes y/o anclajes, anticorrosivo donde requiera.	m		35,00	$ 2.229.430,00
		SUBTOTAL 15. ALISTADOS, IMPERMEABILIZACIONES, ACABADOS DE CUBIERTAS Y SISTEMAS DE FACHADA.				**$ 399.860.635,00**

16	CARPINTERÍA METÁLICA (Aluminio, acero y otros).			0,00	$ -
16.2	CARPINTERÍA EN ACERO.			0,00	$ -
16.2.3	PUERTAS EN ACERO.			0,00	$ -
16.2.3.5	Puerta entamborada en lámina figurada CR cal. 18; con marco figurado en lámina, refuerzos internos en perfilería metálica para hoja tambor bisagras y para cerradura, pisavidrios en lámina (si aplica), manija, perfiles según diseño. Incluye suministro, fabricación, montaje, bisagras tipo pistón, soldaduras, cargue del marco con grouting f'c=3000 PSI, anclaje tipo pata de gallina fabricado en ángulo y complementarios, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. NO incluye vidrios (si aplica), ni cerraduras, ni pintura de acabado.	m2	16,00	0,00	$ -
16.2.3.25	Mantenimiento correctivo en sitio de puertas entamboradas existentes en carpintería metálica abarcando rangos de ancho de 0,70 - 0,90 m y altos de 1,90 - 2,00 m, realizando el desmonte de la hoja de la puerta, lijando la totalidad de la superficie de la hoja y de su respectivo marco, reponiendo soldaduras para fijar elementos sueltos, masillando las caras vistas de hoja y marco para lograr superficies uniformes, y aplicando pintura anticorrosiva alquídica en dos (2) capas sobre la totalidad de los elementos metálicos. Incluye la reposición de bisagras de tipo cilindro macizo de alta carga (bisagra pistón) en caso de requerirse, la instalación de tres (3) pasadores en la hoja según planos de detalle, fabricados en varilla lisa de acero de 1/2" con respectivo portacandado. Incluye soldaduras y complementarios, montaje final, anticorrosivo. NO incluye reposición de ningúna pieza adicional a lo mencionado, ni pintura de acabado.	u	35,00	0,00	$ -
16.2.7	REJAS Y CORTINAS EN ACERO.			0,00	$ -
16.2.7.29	Mantenimiento y adecuación de rejas metálicas existentes. Incluye desmonte, corte, soldadura, lijado de zonas defectuosas, remplazo de elementos, aplicación de anticorrosivo, acabado con pintura en aceite y montaje.	m2	60,00	0,00	$ -
16.2.8	OTROS ELEMENTOS EN ACERO.			0,00	$ -
16.2.8.25	Mantenimiento correctivo en sitio de puertas reja metálicas existentes de tipología barrotes, lijando la totalidad de los elementos metálicos, masillando y corrigiendo menores, aplicando pintura anticorrosiva alquídica en dos (2) capas sobre la totalidad de elementos, dando acabado con esmalte sintético alquídico a base de aceite en tres (3) capas aplicadas con pistola sobre la totalidad de elementos. NO incluye reemplazo ni reposición de ningún elemento metálico.	m2	200,00	188,42	$ 7.338.017,00
	SUBTOTAL 16. CARPINTERÍA METÁLICA (Aluminio, acero y otros).				$ 7.338.017,00
17	CARPINTERÍA DE MADERA.			0,00	$ -
17.1	VENTANAS EN MADERA.			0,00	$ -
17.1.1	Mantenimiento correctivo en sitio de ventanas reja existentes en carpintería de madera y barrotes metálicos; de tipología puertas dobles con marco y tapaluces en contorno, sin plano de hojas con vidrios; desmontando los barrotes y el elemento intermedio de sujeción, lijando la totalidad de la superficie de las piezas de madera y metálicas, masillando las caras vistas para lograr superficies uniformes, aplicando sellador y tintilla a dos (2) capas y lacadas a dos (2) capas sobre la totalidad de elementos de madera, aplicando pintura anticorrosiva alquídica en dos (2) capas y esmalte sintético alquídico a base de aceite a tres (3) capas aplicadas con pistola sobre la totalidad de los elementos metálicos. Incluye la reposición de anclajes en caso de requerirse. Incluye implementos para trabajos en altura. NO incluye reposición de ningúna pieza adicional a lo mencionado. El pago por m2 será medido en alzado en el vano de la ventana y contempla todas las caras vistas.	m2	40,00	0,00	$ -
	SUBTOTAL 17. CARPINTERÍA DE MADERA.				$ -
19	ENCHAPES.			0,00	$ -
19.1	SOBRE MUROS.			0,00	$ -
19.1.1	Enchape de pared con baldosas de cerámica de 20,5x20,5 cm, tipo Egeo de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye win esquinero plástico, remate de borde en redondel plástico, pegado con mezcla lista de fábrica y emboquilles.	m2	550,00	85,08	$ 3.168.209,00
	SUBTOTAL 19. ENCHAPES.				$ 3.168.209,00
20	ILUMINACIÓN.			0,00	$ -
20.1	LUMINARIAS LÁMPARAS.			0,00	$ -
20.1.2	Suministro e instalacion de luminaria ANTIVANDALICA LED LT8 2X10W" de 1050 Lm ,67X17X14 fabricada en lamina cold rolled calibre 20,difusor tipo prismatico y acrilico de alta resistencia, tubos LED de 10W en plicarbonato, y Todos los Accesorios y Actividades para su Correcto Funcionamiento.	u	5,00	10,00	$ 4.197.370,00
20.1.5	Suministro e instalación de luminaria E27, Incluye roseta, luminaria ahorradora de energia 40W y Todos los Accesorios y Actividades para su Correcto Funcionamiento.	u	27,00	10,00	$ 643.400,00
20.1.8	Suministro e instalación de luminaria fluorescente 2x36W T8 hermetica, Incluye Conductor, mueble, sockets, balasto T8 con garantia superior a 2 años, Tubos, y Todos los Accesorios y Actividades para su Correcto Funcionamiento.	u	33,00	10,00	$ 1.632.050,00
20.3	LUMINARIAS DE DESCARGA (Reflectores y Proyectores).			0,00	$ -
20.3.3	Suministro e instalacion luminaria tipo reflector Led de 120w, 120/220 voltios, incluye accesorios de instalacion necesarios para su funcionamiento. Incluye punto electrico en cabl encauchetado 3x12 AWG y tuberia EMT de 1/2 y salida en conduleta en T"	u	4,00	4,00	$ 2.351.344,00
20.6	MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS			0,00	$ -
20.6.1	Mantenimiento correctivo de luminarias florecentes T8. Incluye respocicion de tubos florecentes T8 por tubos led T5 de 23W flujo luminoso de 3900 lm, vida util desmostrada en ficha de 50000 horas. Incluye: Tubos led T5 necesarios para la reposicion de los tubos florecentes , desconexion y desmonte de balastros, limpieza, socket T5 para los tubos que sea necesarios, pintura de housing , instalacion y reconexion, accesorios de anclaje y todos los elementos y actividades necesarios para su correcto funcionamiento	u	15,00	15,00	$ 1.894.320,00
20.6.2	Mantenimiento general preventivo/correctivo de luminarias 2x17W T8. Incluye desmonte, limpieza, pintura, instalacion y reconexion, cambio de tubos y/o balasto y todos los elementos y actividades necesarios para su correcto funcionamiento	u	5,00	15,00	$ 599.925,00
	SUBTOTAL 20. ILUMINACIÓN.				$ 11.318.409,00
21	APARATOS SANITARIOS Y RELACIONADOS.			0,00	$ -
21.1	APARATOS SANITARIOS.			0,00	$ -
21.1.3	Lavamanos cerámico de colgar, con orificio para grifería, tipo Acuario de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, montaje, sifón tipo botella y conexión completa. NO incluye grifería, ni puntos hidrosanitarios.	u	5,00	0,00	$ -
21.1.24	Sanitario cerámico de tanque, dos piezas, con asiento redondo, tipo Acuaplus II de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, asiento plástico redondo color blanco, montaje, contenido completo del tanque, acople y conexión, regulador de caudal (válvula plástica) y complementarios para su puesta en funcionamiento. NO incluye puntos hidrosanitarios.	u	60,00	0,00	$ -
21.1.35	Lavadero de ropa sin tanque de almacenamiento de agua, fabricado en cuerpo de concreto reforzado baja permeabilidad y superficie en granito pulido, medidas 60x60x25 cm (a x L x h), superficie en desnivel para acumulación de agua con falsa en el fondo, superficie estriada con ranuras a.=10mm pf.=10mm, con muros y contenciones laterales, todas las caras acabadas a la vista y perforación para rejilla con sosco de 3"x2" con ranura para encaje a medida. Incluye suministro y montaje. NO incluye mamposteria de soporte, ni grifería, ni puntos hidrosanitarios.	u	70,00	0,00	$ -
21.2	GRIFERÍAS.			0,00	$ -
21.2.2	Grifería monocontrol de sobreponer para lavamanos, plástica cromada, tipo Piscis Roda de GRIVAL o equivalente de igual calidad o superior. Incluye instalación, acople de conexión, regulador de caudal (válvula plástica) y complementarios para su puesta en funcionamiento. NO incluye punto hidráulico.	u	5,00	0,00	$ -
	SUBTOTAL 21. APARATOS SANITARIOS Y RELACIONADOS.				$ -
22	PINTURAS Y RECUBRIMIENTOS.			0,00	$ -
22.1	SOBRE MUROS Y PANELERÍA LIVIANA.			0,00	$ -
22.1.2	Estuco acrílico, de tipo monocomponente con presentación plástica, producto listo para usar, aplicado en tres (3) capas con llana metálica y lijado para acabado final. Incluye preparación de superficie.	m2	700,00	172,56	$ 1.637.940,00
22.1.7	Pintura vinilo acrílica plástica lavable Tipo 1, aplicado en tres (3) capas. Incluye preparación de superficie.	m2	750,00	5000,22	$ 60.617.667,00
22.1.15	Pintura epóxica aséptica para acabado aplicado sobre pañete totalmente seco (edad mayor a 28 días) y/o superficies secas (por ejemplo sistema drywall de yeso y/o fibrocemento), versión brillante, formulada en dos componentes, impermeable al paso de agua y vapores, tipo Sikaguard-68 de SIKA o equivalente de igual calidad o superior, aplicada en tres (3) capas garantizando un espesor final de 12 mils (305 micrones). Incluye dilución con producto tipo Colmasolvente Epóxico de SIKA o equivalente, limpieza y preparación de superficie, filos y dilataciones.	m2	750,00	0,00	$ -
22.1.16	Pintura epóxica aséptica para acabado aplicado sobre pañete joven con tiempo menor a 28 días de secado, versión brillante, formulada en dos componentes, impermeable al paso de agua y vapores, tipo Sikaguard-68 de SIKA o equivalente de igual calidad o superior, aplicada en tres (3) capas garantizando un espesor final de 12 mils (305 micrones), aplicando como barrera tránsitoria de vapor por el pañete joven 2,0 mm de espesor de mortero tixotrópico de tricomponente con base en cemento modificado con resina epóxica tipo Sikaguard-720 EpoCem de SIKA o equivalente. Incluye dilución con producto tipo Colmasolvente Epóxico de SIKA o equivalente, limpieza y preparación de superficie, filos y dilataciones.	m2	260,00	0,00	$ -
22.2	SOBRE TECHOS Y/O CIELOS RASOS.			0,00	$ -
22.2.5	Pintura epóxica aséptica para acabado sobre cielos rasos, aplicado sobre pañete totalmente seco (edad mayor a 28 días) y/o superficies secas (por ejemplo sistema drywall de yeso y/o fibrocemento), versión brillante, formulada en dos componentes, impermeable al paso de agua y vapores, tipo Sikaguard-68 de SIKA o equivalente de igual calidad o superior, aplicada en tres (3) capas garantizando un espesor final de 12 mils (305 micrones). Incluye implementos para trabajos en altura, dilución con producto tipo Colmasolvente Epóxico de SIKA o equivalente, limpieza y preparación de superficie, filos y dilataciones.	m2	250,00	0,00	$ -
22.3	SOBRE CARPINTERÍA METÁLICA.			0,00	$ -
22.3.7	Esmalte sintético alquídico a base de aceite sobre Puertas metálicas, tres (3) capas aplicadas con pistola sobre la totalidad de las caras vistas de hoja y marco, incluye preparación de superficie y diluyente. Incluye marco, montante, pisavidrios (si aplica). El pago por m2 será medido en el alzado de la puerta, medido SOLAMENTE por una cara y contempla la pintura de todas las caras vistas.	m2	16,00	31,06	$ 1.162.669,00
22.5	SOBRE TUBERÍAS.			0,00	$ -
22.5.5	Pintura esmalte a base de caucho sintético sobre tubo 1/2" - 1", resistente a la intemperie y a los rayos UV, tipo Aroflex de PINTUCO o equivalente de igual calidad o superior, aplicado a dos (2) capas. Incluye implementos para trabajos en altura, limpieza y preparación de superficie.	m	293,00	0,00	$ -
22.5.6	Pintura esmalte a base de caucho sintético sobre tubo 1,1/4" - 2", resistente a la intemperie y a los rayos UV, tipo Aroflex de PINTUCO o equivalente de igual calidad o superior, aplicado a dos (2) capas. Incluye implementos para trabajos en altura, limpieza y preparación de superficie.	m	74,00	0,00	$ -
22.5.7	Pintura esmalte a base de caucho sintético sobre tubo 2,1/2" - 4", resistente a la intemperie y a los rayos UV, tipo Aroflex de PINTUCO o equivalente de igual calidad o superior, aplicado a dos (2) capas. Incluye implementos para trabajos en altura, limpieza y preparación de superficie.	m	104,00	0,00	$ -
22.5.8	Pintura esmalte a base de caucho sintético sobre tubo 6" - 8", resistente a la intemperie y a los rayos UV, tipo Aroflex de PINTUCO o equivalente de igual calidad o superior, aplicado a dos (2) capas. Incluye implementos para trabajos en altura, limpieza y preparación de superficie.	m	78,00	0,00	$ -
22.6	OTROS EN OBRAS INTERIORES.			0,00	$ -
	SUBTOTAL 22. PINTURAS Y RECUBRIMIENTOS.				$ 63.418.276,00
24	OBRAS EXTERIORES Y ZONAS LIBRES (dentro del lindero del lote).			0,00	$ -
24.3	CERRAMIENTOS Y CONTROL DE CIRCULACIONES.			0,00	$ -
24.3.5	PINTURA DE ACABADO PARA CERRAMIENTOS.			0,00	$ -
24.3.5.2	Esmalte sintético alquídico a base de aceite sobre Rejas / Mallas metálicas, tres (3) capas aplicadas con pistola sobre TODAS las caras vistas de la perfilería, incluye preparación de superficie y diluyente. Incluye marco y todos los elementos metálicos que la componen, implementos para trabajos en altura. El pago por m2 será medido en el alzado de la reja medido SOLAMENTE por una cara y contempla la pintura de todas las caras vistas.	m2	415,00	2088,45	$ 32.183.025,00
	SUBTOTAL 24. OBRAS EXTERIORES Y ZONAS LIBRES (dentro del lindero del lote).				$ 32.183.025,00
	TOTAL COSTOS DIRECTOS OBRA CONTRACTUAL				$ 675.663.702,00

ITEM NO PREVISTOS

ITEMS DE ACUERDO AL ANEXO 17B BASE DEL USPEC

NP-2	Localización y replanteo (en caso de obras nuevas e intervenciones con movimientos de tierras deberá ser replanteo topográfico) por metro cuadrado de área construida (Área con ejecución de obra civil cubierta).	m2		38,9100	$ 122.722,00
NP-25	Vigas aéreas en concreto a la vista f'c=3000 PSI, formaleta tablero liso aglomerado e.=19 mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados. NO incluye aceros.	m3		1,72	$ 1.191.521,00
NP-26	Placas macizas aéreas en concreto f'c=3000 PSI con lámina colaborante 2" cal. 22 e.total=12 cm. Incluye la lámina colaborante respectiva y los conectores soldados en perfil C. NO incluye otra perfilería estructural adicional a la antes mencionada. NO incluye aceros ni mallas electrosoldadas.	m2		38,91	$ 6.325.171,00
NP-27	Suministro, fabricación y montaje de estructura metálica para Escalera y complementarios. Incluye implementos para trabajos en altura, perfilería, pernos de anclaje, tornillería, soldadura, anticorrosivo, pintura de acabado mezcla especial fabricada y aplicada en taller, relacionados y complementarios (a todo costo). Perfilería según diseño. El precio por kg YA incluye la injerencia de soldaduras y tornillería, por lo que NO deben contemplarse como kg adicional en la sumatoria.	kg		300,00	$ 2.702.700,00
NP-28	Muros e.=15 cm en bloque de concreto 15x20x40 cm (a x h x L) acabado liso, color natural (gris), tipo Bloque Estructural 13Mpa de DECOBLOCK o equivalente de igual calidad o superior. Incluye mortero de pega y emboquille. NO incluye aceros de refuerzos, ni grafiles, ni grouting de dovelado.	m2		19,52	$ 1.435.716,00

NP-12	Relleno de dovelas de mampostería con grouting f'c=3000 PSI, tanto para muros altos como bajos, para su confinamiento y cumplimiento de la NSR. NO incluye acero de refuerzo.	m		14,00	$	91.322,00
NP-29	Alfajías en concreto a.>15<=25 h.<=10 cm f'c=3000 PSI, acabado a la vista, formaleta tablero liso aglomerado e.=19 mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados. Incluye desencofrante y curador para el concreto, montaje donde corresponda. NO incluye aceros de refuerzo.	m		6,23	$	190.233,00
NP-30	Baranda metálica con altura desde piso acabado 1,10 m; elementos de apoyo vertical, pasamanos, y horizontal intermedio, en tubular redondo cerramiento (agua negra) en acero galvanizado ø.=2" e.=2,29 mm; platinas de anclaje en lámina de acero HR. e.=1/8" de 15x15 cm; elementos verticales de apoyo dispuestos cada 1,50 m; ubicación de los elementos según planos de detalle. Incluye soldaduras, pernos de anclajes y complementarios, suministro, fabricación, montaje, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. NO incluye pintura de acabado. El pago por metro lineal será medido en planta.	m		6,76	$	419.519,00
NP-31	Reja metálica fabricada en ángulo de acero negro de 3"x1/4" para el marco, ángulos acolillados en las esquinas; elementos verticales en platinas de acero de 2,1/2"x1/4" separados entre ejes cada 40 cm soldadas al marco, con perforaciones para las varillas horizontales; elementos horizontales en varilla lisa maciza de acero ø.=1/2" separados entre ejes cada 10 cm soldados al marco y a las platinas verticales; anclajes del marco a las paredes laterales cada 0,80 m con chazo expansivo, tuercas de los chazos soldadas al tornillo al finalizar el trabajo para asegurar que los internos no las quiten; ubicación de los elementos según planos de detalle. Incluye suministro, fabricación, montaje, implementos para trabajos en altura, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. NO incluye pintura de acabado. El pago por m2 se medirá en alzado.	m2		8,86	$	862.237,00
NP-18	Esmalte sintético alquídico a base de aceite sobre Barandas metálicas de tipología sencilla, tres (3) capas aplicadas con pistola sobre las caras vistas de la perfilería, incluye preparación de superficie y diluyente. Incluye todos los elementos metálicos que la componen. El pago por metro lineal será medido en la planta de la baranda y contempla la pintura de todas las caras vistas.	m		372,00	$	5.750.376,00
NP-24	Aseo manual general final contemplando la limpieza con ácido muriático (clorhídrico) para lavar y descurtir tanto muros y pisos en concreto y/o arcilla de las manchas de cemento mortero y otros, protegiendo las carpinterías durante el proceso, retiro de impurezas superficiales de los muros con gratas (cepillos) metálicas y de nylon, lijado (en caso de requerirse), lavando y restregando los pisos, limpiando la ventanería interna y externamente, retirando posibles escombros menores restantes en ductos y otros, enjuague y limpieza final con agua a presión, y cualquier otra actividad necesaria para garantizar la entrega en total limpieza de los sitios trabajados durante la obra. Incluye implementos para trabajos en alturas. El pago por m2 será medido en la planta del área construida e intervenida.	m2		750,00	$	5.866.500,00
	TOTAL COSTOS DIRECTOS ITEM DE OBRA EXTRA				**$**	**24.958.017,00**

	TOTAL COSTOS DIRECTOS		**$**	**700.621.719,00**

TOTAL COSTOS INDIRECTOS			**$**	**181.811.336,00**
ADMINISTRACIÓN	**19,99%**		**$**	**140.054.282,00**
IMPREVISTOS	**0,01%**		**$**	**70.062,00**
UTILIDAD	**5,00%**		**$**	**35.031.086,00**
I.V.A. / UTILIDAD	**19,00%**		**$**	**6.655.906,00**
COSTO TOTAL DIRECTOS-INDIRECTOS			$	882.433.055,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS			$	9.000.000,00
IVA ESTUDIOS Y DISEÑOS			$	1.710.000,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS			$	10.710.000,00
COSTO TOTAL DEL PROYECTO			**$**	**893.143.055,00**

3.3.1. FRENTE ERON ITAGUI

3.4. ITEMS NO PREVISTOS.

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
PRESUPUESTO DE OBRA

USPEC Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios **EPMSC ITAGUI**

MANTENIMIENTO Y AMPLIACION AREA DE CANILES Y ATEANCION AL CUIDADANO, CERRAMIENTO MALLA GUALLANA, MANTENIMIENTO CASA

CONDICIONES INICIALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS.	
			VALOR TOTAL.	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VR. PARCIAL
1	PRELIMINARES, PROVISIONALES DE OBRA Y DEMOLICIONES.			
1.1	ACTIVIDADES PRELIMINARES.			
1.1.2	Campamento provisional de obra 9 m2. Incluye excavaciones, rellenos, concretos de vigas de amarre, muros en bloque hueco de arcilla, cubierta en teja metálica ondulada y su estructura de soporte, ventanas y puertas metálicas en acero, aparatos e instalaciones eléctricas, y todos los demás elementos para su correcto funcionamiento. NO incluye divisiones internas, ni aparatos sanitarios, ni adecuaciones de instalaciones eléctricas o hidrosanitarios externas al campamento.	u	1	$ 1.718.975,00
1.1.6	Cerramiento provisional en polisombra densidad 80% de retención de luz h.=2,00 m, con estructura en durmientes de madera 4,0x4,0 cm distanciadas cada 2,00 m. Incluye dados de concreto f'c=2500 PSI 10x10x20 cm para los durmientes. El pago por metro lineal será medido en planta.	m	17	$ 213.554,00
1.3	DEMOLICIONES Y DESMONTES PARA ALMACENAMIENTO O PARA DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS A SITIO APROBADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL.		-	$ -
1.3.3	DEMOLICIONES Y/O DESMONTES DE CARPINTERÍAS.		-	$ -
1.3.3.6	Desmonte manual de marco de puertas de una hoja (indiferente del material y tamaño). Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye el desmonte de la hoja. NO incluye reparaciones de muros posterior al desmonte.	u	25	$ 353.575,00
1.3.3.7	Desmonte manual de hoja de puerta (de una hoja / hoja sencilla) (indiferente del material y tamaño). Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye el desmonte del marco. NO incluye reparaciones de muros posterior al desmonte.	u	25	$ 430.850,00
1.3.4	DEMOLICIONES Y/O DESMONTES DE CUBIERTAS.		-	$ -
1.3.4.5	Demolición manual y retiro de la impermeabilización existente y de su respectivo alistado de superficie (indiferente del espesor y composición). Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2	265,69	$ 2.114.892,00
1.3.4.7	Desmonte manual de tejas de asbesto cemento y/o fibrocemento de cubierta (indiferente del tipo y tamaño) y sus correspondientes listones, cabios, y correas de apoyo (siempre y cuando estas últimas NO sean de carga). Incluye elementos de soporte necesario para la cubierta durante la ejecución de la labor, implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables.	m2	343	$ 3.513.223,00
1.3.5	DEMOLICIONES Y/O DESMONTES DE PISOS Y GUARDAESCOBAS.		-	$ -

1.3.5.7	Demolición manual de alistado de piso y material de acabado de tipo pesado (concreto ya fuese endurecido y/o esmaltado) con espesor 4 cm o menor. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2	86	$	1.302.362,00
1.3.5.8	Demolición manual de alistado de piso y material de acabado de tipo liviano (cerámico, arcilla. gres, o baldosas livianas de cemento) con e.<=10 cm. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2	64,22	$	632.888,00
1.3.6	**DEMOLICIONES Y/O DESMONTES DE INSTALACIONES.**		-	$	-
1.3.6.1	Suspensión del servicio de acometida hidráulica al ingreso del edificio y posterior al medidor, mediante corte de la red e instalación de válvula registro tipo cortina 1", garantizando que la red con servicio no entorpezca las labores posteriores de demolición. NO incluye desmonte o demolición de instalaciones.	u	-	$	-
1.3.6.3	Sellado de puntos hidráulicos existentes de 1/2" a 1,1/2" en pared o piso, incluyendo la demolición en el área aferente a la salida del punto, el corte de la tubería para garantizar que no sobresalga posterior al sellado, instalación de tapón soldado, reparación de demolición con concreto con gravilla fina f'c=3000, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	u	44	$	636.636,00
1.3.6.4	Sellado de puntos sanitarios existentes de 2" a 4" en pared o piso, incluyendo la demolición en el área aferente a la salida del punto, el corte de la tubería para garantizar que no sobresalga posterior al sellado, instalación de tapón soldado, reparación de demolición con concreto con gravilla fina f'c=3000, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	u	46	$	982.284,00
1.3.6.9	Retiro manual de tubería potable, sanitaria, y/o de ventilación de diámetros desde 8" hasta 14" y que se encuentre bajo tierra o superpuesta sobre esta sin fijación. En caso de encontrarse en buen estado y ser reutilizable se transportará y se almacenará en la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, de lo contrario se realizará cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye ningún movimiento de tierras (ni excavaciones, ni rellenos, etc.).	m	-	$	-
1.3.6.11	Desmonte manual de tubería potable, sanitaria, y/o de ventilación de diámetros desde 1/2" hasta 2" y que se encuentre descolgada y/o por fuera de muro y/o a la vista. En caso de encontrarse en buen estado y ser reutilizable se transportará y se almacenará en la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, de lo contrario se realizará cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m	48,88	$	239.121,00
1.3.6.12	Desmonte manual de tubería potable, sanitaria, y/o de ventilación de diámetros desde 2,1/2" hasta 4" y que se encuentre descolgada y/o por fuera de muro y/o a la vista. En caso de encontrarse en buen estado y ser reutilizable se transportará y se almacenará en la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, de lo contrario se realizará cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m	74,85	$	575.896,00
1.3.6.22	Desmonte manual de aparatos sanitarios de tipo cerámico (indiferente de si es sanitario lavamanos orinal etc., tamaño, ubicación, o características particulares), en el caso de lavamanos y/o lavaplatos incluye su grifería si es de sobreponer. Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye desmonte de griferías incrustadas en muro.	u	40	$	1.490.800,00

1.3.6.34	Desmonte manual de luminarias (indiferente del tipo tamaño ubicación o características particulares). Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.	u	-	$ -
1.3.6.35	Desmonte manual de apliques eléctricos (indiferente del material y tamaño). Incluye embalaje en polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega de los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.	u	4	$ 32.064,00
1.3.7	**DEMOLICIONES Y/O DESMONTES DE CIELO RASOS.**		-	$ -
1.3.7.1	Raspado de pintura existente en cielorrasos y caras inferiores de entrepisos, realizado con grata metálica y agua a presión, garantizando una superficie lisa. Incluye limpieza y aseo de los escombros generados.	m2	1.320	$ 7.259.944,00
1.3.8	**DEMOLICIONES Y/O DESMONTES DE MUROS, PAÑETES, ENCHAPES, Y DIVISIONES LIVIANAS.**		-	$ -
1.3.8.1	Cortes con pulidora y disco en muros. Incluye retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m	121,00	$ 492.107,00
1.3.8.3	Raspado de pintura existente en muros, realizado con grata metálica y agua a presión, garantizando una superficie lisa. Incluye limpieza y aseo de los escombros generados.	m2	976	$ 3.975.491,00
1.3.8.4	Picada de pañete de muros realizado con herramienta menor garantizando una superficie burda para adherencia de posterior pañetado. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2	21,44	$ 109.237,00
1.3.8.6	Demolición manual de enchapes y acabados de muros de tipo liviano (cerámico, arcilla, o baldosas livianas de cemento), y su correspondiente pega. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. APLICA SOLO CUANDO EL MURO DE SOPORTE NO VA A SER DEMOLIDO.	m2	238	$ 1.753.142,00
1.3.8.7	Demolición manual de Pañetes (indiferente del tipo), incluyendo proceso de raspado de restantes y limpieza hasta descubrir el material original de construcción del muro y/o columna y/o viga. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. APLICA SOLO CUANDO EL MURO DE SOPORTE NO VA A SER DEMOLIDO.	m2	214	$ 1.362.812,00
1.3.8.15	Demolición manual de muros sencillos en mampostería de arcilla e.<=15,0 cm, incluye (en caso de aplicar) el pañete y el enchape asociado. Incluye apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2	30,42	$ 482.337,00
1.3.9	**DEMOLICIONES DE ESTRUCTURAS Y CIMENTACIONES.**		-	$ -
1.3.9.1	Desmonte y/o demolición manual de estructura de soporte de cubierta, ya sea metálica de tipología perfiles menores (perfil tipo C o Z, doble C / cajón, peinazos, cerchas de ángulos, etc.) y/o de madera (contemplando también maderas gramíneas como la guadua o el bambú). Incluye apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio, implementos para trabajos en altura, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. El pago por m2 será medido en el área cubierta proyectada en planta.	m2	344	$ 3.357.221,00
1.4	**OTROS PRELIMINARES.**		-	$ -
1.4.2	Cargue de escombros preexistentes a la obra, escombros de tipo mixto entre material granular reutilizable y material no reciclable, transporte y retiro a zona de acopio, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. Incluyen lonas para recolección. APLICA SOLO PARA ESCOMBROS NO PRODUCIDOS POR LA OBRA PUES CADA DEMOLICIÓN INCLUYE SU RETIRO.	m3	-	$ -
SUBTOTAL 1. PRELIMINARES, PROVISIONALES DE OBRA Y DEMOLICIONES.				**$ 33.029.411,00**

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
PRESUPUESTO DE OBRA

3	REDES SUBTERRÁNEAS (hidrosanitarias, gas, eléctricas, comunicaciones, calderas, lavandería, ventilación, ambientales, etc.).		-	$ -
3.2	REDES HÚMEDAS.		-	$ -
3.2.1	ACOMETIDA AGUA POTABLE.		-	$ -
3.2.1.1	Tubería PVC-U 2" RDE 21, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, para conducción de agua potable, incluyendo la unión por fabricación monolítica,, con sello integrado de caucho sintético SBR y alma en acero, tipo Unión Platino 160 PSI de PAVCO o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, instalación, lubricante, hidrosellos. NO incluye accesorios de ningún tipo, ni excavación, ni regata, ni resane.	m	-	$ -
3.2.2	DESAGÜE AGUAS RESIDUALES.		-	$ -
3.2.2.1	Tubería para alcantarillado de pared estructural 8" o 200 mm PVC, instalada subterránea y/o a nivel, doble extrusión, pared interior lisa y exterior corrugada, sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Incluye suministro e instalación. NO incluye accesorios especiales como sillas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	m	-	$ -
3.2.7.8	Caja de inspección en mampostería 100x100x100 cm (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto f'c=3000 PSI y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 PSI con marco y contramarco reforzado metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos.	u	3,00	$ 2.778.261,00
3.3	REDES SECAS.		-	$ -
3.3.6	PUESTA A TIERRA GENERAL Y OTRAS.		-	$ -
3.3.6.1	Suministro e instalación de Malla de puesta a Tierra. Incluye tres varillas de cu/cu de 2.4 m X 5/8, Cable de cobre desnudo 2/0, suelo artificial, soldadura exotérmica, Caja de inspección y certificación con informe escrito de medición de variables Eléctricas.	u	-	$ -
	SUBTOTAL 3. REDES SUBTERRÁNEAS (hidrosanitarias, gas, eléctricas, comunicaciones, calderas, lavandería, ventilación, ambientales, etc.).			**$ 2.778.261,00**
4	ESTRUCTURAS (Concreto, metal, madera) Y CONCRETOS ARQUITECTÓNICOS.		-	$ -
4.4	ESTRUCTURAS METÁLICAS.		-	$ -
4.4.3	ELEMENTOS DE CUBIERTA ESTRUCTURALES METÁLICOS.		-	$ -
4.4.3.1	Suministro, fabricación y montaje de estructura metálica para Cubierta y complementarios. Incluye implementos para trabajos en altura, perfilería, pernos de anclaje, tornillería, soldadura, anticorrosivo, pintura de acabado mezcla especial fabricada y aplicada en taller, relacionados y complementarios (a todo costo). Perfilería según diseño. El precio por kg YA incluye la injerencia de soldaduras y tornillería, por lo que NO deben contemplarse como kg adicional en la sumatoria.	kg	4.938,83	$ 61.310.651,00
	SUBTOTAL 4. ESTRUCTURAS (Concreto, metal, madera) Y CONCRETOS ARQUITECTÓNICOS.			**$ 61.310.651,00**
5.5.3	Proceso de anclaje para varilla 1/2" perforando una profundidad de 10 cm (indiferente de la longitud de la varilla a incrustar posteriormente). Incluye perforación con broca de diámetro superior, limpieza, inyección del epóxico e incrustación de la varilla. NO incluye la varilla de acero.	u	91,00	$ 732.732,00
5.5.6	Acero de 60.000 PSI 420 MPa. Incluye corte, figurado y fijación.	kg	2.705,30	$ 9.947.403,00

7.3.9	Cielo raso en sistema drywall con láminas en fibrocemento e.=6 mm, dando acabado liso, construido con ángulo galvanizado cal.26 perimetral, omegas y viguetas galvanizadas roladas en cal.26, soportado con ángulo galvanizado cal.26, estructura anclada muros y estructura con chazo de expansión o con tiros. Incluye suministro, instalación, implementos para trabajos en altura, tornilleria, tratamiento de juntas con cinta de malla, esquineros con cinta filo metálico, masillado lijado y pintado una (1) capa con vinilo tipo 2.	m2	154,55	$	9.971.875,00
8	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, CONTRAINCENDIO, DE GAS, AIRES COMPRIMIDOS (redes y equipos).**		-	$	-
8.1	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS.**		-	$	-
8.1.3	**RED GENERAL DE AGUA FRÍA POTABLE.**		-	$	-
8.1.3.2	Tubería PVCP 1/2" RDE 9, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones codos tés y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como tés dobles, bridas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	m	44	$	689.928,00
8.1.3.5	Tubería PVCP 3/4" RDE 11, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye regata ni resane, ni accesorios especiales como tés dobles, bridas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	m	36,00	$	657.072,00
8.1.6	**PUNTOS HIDRÁULICOS DE AGUA FRÍA.**		-	$	-
8.1.6.4	Punto AF Sanitario de tanque PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	u	38,00	$	1.257.800,00
8.1.6.11	Mantenimiento correctivo de puntos de suministro en material PVCP ø.=1/2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, incluyendo los cambios de la tubería dañada, los accesorios de unión, cambios de dirección, derivaciones, reducciones, y cualquier otro accesorio requerido, cortes necesarios, andamiaje para trabajos en altura, y cualquier otro requerido para su correcto mantenimiento y puesta en funcionamiento. NO incluye abrazaderas, ni pinturas, ni registros de control. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	u	-	$	-
8.1.8.1	Tubería PVCS 2", instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	m	5,27	$	125.658,00
8.1.8.3	Tubería PVCS 3", instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	m	6,01	$	164.271,00
8.1.8.5	Tubería PVCS 4", instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	m	63,31	$	1.767.109,00
8.1.9	**PUNTOS SANITARIOS.**		-	$	-
8.1.9.1	Punto San. Lavamanos PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	u	21,00	$	888.909,00

8.1.9.4	Punto San. Sanitario de tanque PVCS 4", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	u	14,00	$	964.684,00
8.1.9.9	Punto San. Sifón de piso PVCS 3", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	u	12	$	522.252,00
8.1.9.13	Mantenimiento correctivo de puntos de desagüe en material PVCS ø.=4", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, incluyendo los cambios de la tubería dañada, los accesorios de unión, cambios de dirección, derivaciones, reducciones, y cualquier otro accesorio requerido, cortes necesarios, andamiaje para trabajos en altura, y cualquier otro requerido para su correcto mantenimiento y puesta en funcionamiento. NO incluye abrazaderas, ni pinturas. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	u	-	$	-
8.1.9.14	Mantenimiento correctivo de puntos de desagüe en material PVCS ø.=6", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, incluyendo los cambios de la tubería dañada, los accesorios de unión, cambios de dirección, derivaciones, reducciones, y cualquier otro accesorio requerido, cortes necesarios, andamiaje para trabajos en altura, y cualquier otro requerido para su correcto mantenimiento y puesta en funcionamiento. NO incluye abrazaderas, ni pinturas. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	u	-	$	-
8.5	**GENERALES DE LAS REDES.**		-	$	-
8.5.4	**VÁLVULAS Y/O REGISTROS DE CONTROL.**		-	$	-
8.5.4.1	Válvula registro tipo Bola PVC 1/2" de roscar, presión de trabajo 150 PSI, cuerpo total en PVC rígido blanco, con empaques de nitrilo dureza 70 shore A, tipo H2OFF de PAVCO o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, instalación, sellante líquido para las roscas, universal y los dos (2) adaptadores macho laterales en PVCP.	u	11	$	207.735,00
8.6	**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.**		-	$	-
8.6.1	Sondeo y limpieza de red sanitaria ø.=2"-4", garantizando el retiro de las obstrucciones existentes y el correcto desagüe de los líquidos, implementando sonda eléctrica acarreable. Incluye prueba de flujo al finalizar el trabajo, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye reemplazo de tuberías y/o accesorios.	m	110	$	1.977.800,00
8.6.3	Prueba de red hidráulica con flauta en cobre y manómetro calibrado con certificación, según especificación. El precio contempla la prueba por cada piso / nivel.	u	2	$	134.444,00
8.6.4	Prueba de red sanitaria con cabezal de lleno según especificación. El precio contempla la prueba por cada piso / nivel.	u	2	$	80.600,00
8.6.16	Mantenimiento y lavado de la totalidad red de drenaje utilizando un agente desincrustante y desengrasante para remover lodos de la parte interna, para establecimientos con áreas de 1000 m2 a 2000 m2.	u	-	$	-
	SUBTOTAL 8. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, CONTRAINCENDIO, DE GAS, AIRES COMPRIMIDOS (redes y equipos).			**$**	**30.090.272,00**
10	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DE COMUNICACIONES, SEGURIDAD Y SONIDO (redes y equipos).**		-	$	-
10.2	**RED DE BAJA TENSIÓN.**		-	$	-
10.2.1	**CANALIZACIONES PARA CABLEADO ELÉCTRICO BT.**		-	$	-
10.2.1.2	Suministro e Instalación de Tubería PVC de 3/4", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento.	m	52	$	654.543,00
10.2.1.11	Suministro e Instalación de Tubería EMT de 1/2", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento	m	20	$	407.480,00

10.2.1.20	Suministro e Instalación de Tubería Metálica Galvanizada IMC de 1", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento.	m	20	$	794.400,00
10.2.1.36	Suministro e instalacion de caja de paso de 20x20x10 cm, asegurada con chazo en muro.	u	4	$	128.836,00
10.2.2	**ACOMETIDAS Y CABLEADOS BT.**		-	$	-
10.2.2.2	Red de entrada y salida en Cable Encauchetado 3 x No. 12 LS-HFFR.	m	20	$	395.300,00
10.2.2.23	Red eléctrica Bifásica en Cable de Cu en 3 x N° 10 AWG (2 Fases + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR°	m	10	$	299.870,00
10.2.2.30	Red eléctricaa Monofásica en Cable de Cu en 2 x N° 12 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR	m	110	$	1.913.450,00
10.2.3	**TABLEROS BT.**		-	$	-
10.2.3.17	Suministro e instalacion tablero de distribución monofasico de 10 Circuitos	u	1	$	197.758,00
10.2.3.30	Suministro e instalacion de Tablero Trifasico de Distribución de 36 Circuitos con espacio para totalizador y puerta	u	2	$	2.073.152,00
10.2.3.39	Consola control iluminacion con 18 botones luminosos, accesorios de instalacion y todas las demas actividades necesarias para garantizar el correcto funcionamiento e instalacion.	u	1	$	6.904.110,00
10.2.4	**INTERRUPTORES Y PROTECCIONES BT.**		-	$	-
10.2.4.1	Suministro e instalacion de Interruptor Monopolar desde 1x15 A hasta 1x40 A, Tipo Enchufable	u	35	$	800.310,00
10.2.5	**SALIDAS DE ALUMBRADO.**		-	$	-
10.2.5.3	Salida para iluminacion interna: cableada en 2 No 12 (F.N) + 1 No. 12T en tuberia PVC regateada en pared o techo, incluye 0,5 metros de tuberia y red electrica ,cajas de paso, apliques, codos, uniones, terminales conectores resorte, resanes y acabados y demas accesorios necesarios para su correcta instalacion y funcionamiento.	u	40	$	1.447.640,00
10.2.6	**SALIDAS DE TOMAS NORMALES Y REGULADAS.**		-	$	-
10.2.6.1	Salida de Tomacorriente normal doble con polo a tierra calidad tipo levinton ó superior en canaleta, se realizan en cable trensado 3x12 No.12 LS-HFFR, incluye troquel, toma corriente, conector autodesforre 3M, y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento.(longitud promedio por salida 0,5 m.)	u	-	$	-
	SUBTOTAL 10. INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DE COMUNICACIONES, SEGURIDAD Y SONIDO (redes y equipos).			**$**	**16.016.849,00**
12	**INSTALACIONES DE VENTILACIÓN MECÁNICA Y AIRES ACONDICIONADOS (redes y equipos).**		-	$	-
12.2	**AIRES REFRIGERADOS Y CALEFACCIÓN.**		-	$	-
12.2.7	**UNIDADES INTEGRALES.**		-	$	-
12.2.7.3	Suministro e instalación de equipo de aire acondicionado tipo Mini Split de 18.000 BTU/h, 220 V 60 Hz, con tecnología Inverter, debidamente precargado. Inlcuye unidad condensadora, evaporadora, control remoto y accesorios de instalacion. No incluye tuberia.	u	28	$	65.065.532,00
	SUBTOTAL 12. INSTALACIONES DE VENTILACIÓN MECÁNICA Y AIRES ACONDICIONADOS (redes y equipos).			**$**	**65.065.532,00**
13	**PAÑETES, REVOQUES Y REPELLOS.**		-	$	-
13.1	**SOBRE MUROS Y OTROS ELEMENTOS VERTICALES.**		-	$	-
13.1.1	Resanes generales menores sobre superficie con mortero común 1:4 e.=2 cm dando acabado liso. Incluye preparación de superficie. La aplicabilidad de este ítem para pago depende de que el daño sobre la superficie no supere el 20% de la misma.	m2	-	$	-
13.1.2	Resanes generales menores sobre superficie con mortero impermeabilizado integralmente 1:4 e.=2 cm dando acabado liso. Incluye preparación de superficie. La aplicabilidad de este ítem para pago depende de que el daño sobre la superficie no supere el 20% de la misma.	m2	-	$	-

13.1.20	Pañete liso impermeabilizado integralmente 1:4 e.=2 cm. Incluye filos y dilataciones según diseño.	m2	461	$	6.884.671,00
13.1.21	Pañete liso impermeabilizado integralmente 1:4 e.=2 cm, lineal entre 0,50 y 1,00 m. Incluye filos y dilataciones según diseño.	m	54	$	641.860,00
13.1.22	Pañete liso impermeabilizado integralmente 1:4 e.=2 cm, lineal menor a 0,50 m. Incluye filos y dilataciones según diseño.	m	-	$	-
13.2	BAJO PLACAS Y OTROS ELEMENTOS HORIZONTALES.		-	$	-
13.2.3	Pañete liso impermeabilizado integralmente bajo placa 1:4 e.=2 cm. Incluye filos y dilataciones según diseño.	m2	-	$	-
	SUBTOTAL 13. PAÑETES, REVOQUES Y REPELLOS.			**$**	**7.526.531,00**
14	ALISTADOS Y ACABADOS DE PISOS.		-	$	-
14.1	BASES DE PISOS Y AFINADOS.		-	$	-
14.1.4	Alistado de pisos con mortero impermeabilizado integralmente 1:3 h.=4 cm promedio alistado + pendientado.	m2	81,16	$	2.864.172,00
14.1.9	Alistado, afinado y acabado de piso con Mortero quemado / esmaltado 1:3 h.=3 cm, aplicando mineral de pigmentos de óxido de hierro para obtener color superficial durante el secado tipo BAYER o equivalente de igual calidad o superior. NO incluye malla electrosoldada, ni corte para dilataciones, ni sello en dilataciones.	m2	-	$	-
14.2.4.3	Acabado de piso con baldosa de cerámica antiderrapante / antideslizante de 30x30 cm color blanco para superficie antideslizante y reticulado, impermeable, resistente a las manchas y al rayado, tráfico comercial moderado, tipo Baldosa Antideslizante para Baños y Piscina Ref.135026583 de ALFA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye dilatación de aluminio según diseño y emboquille, aparejado según diseño. Pegado con mezcla lista de fábrica.	m2	81,16	$	7.285.130,00
	SUBTOTAL 14. ALISTADOS Y ACABADOS DE PISOS.			**$**	**10.149.302,00**
15	ALISTADOS, IMPERMEABILIZACIONES, ACABADOS DE CUBIERTAS Y SISTEMAS DE FACHADA.		-	$	-
15.1	ALISTADOS E IMPERMEABILIZACIONES.		-	$	-
15.1.2	**CUBIERTAS, TERRAZAS, MATERAS.**		-	$	-
15.1.2.2	Alistado de superficie con mortero impermeabilizado integralmente para cubiertas y terrazas 1:3 h.=8 cm promedio alistado + pendientado.	m2	266	$	17.292.965,00
15.1.2.13	Impermeabilización con Poliurea de elongación del 300% al 350%, esfuerzo a la rotura de 3000 a 3500 PSI, dureza shore D-50, espesor de 40 a 60 mils (cumple con las normas ANSI-NSF) del tipo suministrado y aplicado por SERVIG&G o equivalente de igual calidad o superior. NO incluye alistado de la superficie. USO TRANSITABLE.	m2	310,00	$	46.561.690,00
15.2	CUBIERTAS.		-	$	-
15.2.1	**CUBIERTA METÁLICA.**		-	$	-
15.2.1.1	Cubierta en tejas metálica trapezoidal termoacústica fabricada en acero y recubierta con foil y asfalto, anticorrosiva y autoextinguible, tipo MAX A360 de AJOVER o equivalente de igual calidad o superior, color según diseño. Incluye implementos para trabajos en altura, suministro, instalación, amarres y anclajes, cumbrera / caballete en lámina galvanizada doblada con el mismo tratamiento de foil y asfalto de la teja, otros menores necesarios para su correcta puesta en funcionamiento. NO incluye actividades relacionadas con la estructura de soporte, ni canales, ni limahoyas ni limatezas, ni flashings (flanches).	m2	412	$	21.193.271,00
15.2.2.7	Cubierta con lámina de policarbonato alveolar incolora e.=6 mm, perfilería intermedia con base en aluminio y tapa en policarbonato, remates y terminales en aluminio. Incluye implementos para trabajos en altura, suministro, instalación, anclajes, cinta de ventilación, silicona, relacionados y complementarios para su correcta instalación y puesta en funcionamiento.	m2	-	$	-
15.2.7	**OTROS COMPLEMENTARIOS CUBIERTA.**		-	$	-

15.2.7.2	Tragante / Rejilla tipo cúpula tradicional con ruana cuadrada 5"x3" en aluminio, tornillos en acero inoxidable, tipo C-5"x5"x3" de COLREJILLAS o equivalente de igual calidad o superior. Incluye cortes y demoliciones de superficie para formación de la ruana, suministro e instalación con silicona.	u	20	$	711.700,00
15.2.7.3	Suministro e instalación de bajante en tubería PVCS 4", instalada en alturas hasta 10,00 m. Incluye uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	m	96,00	$	4.109.664,00
15.2.7.10	Suministro e instalación de canal en lámina galvanizada cal. 20 Ds.>100,1<=125,1 cm. Incluye implementos para trabajos en altura, soportes y/o anclajes, anticorrosivo donde requiera.	m	97,20	$	6.191.446,00
15.2.7.12	Suministro e instalación de flashing / flanche / solapa en lámina galvanizada cal. 26 Ds.<=25,0 cm, grapada a la estructura y doblada según diseño. Incluye implementos para trabajos en altura, soportes y/o anclajes, anticorrosivo donde requiera, acabado con pintura esmalte sintético alquídico a base de aceite aplicado en tres (3) capas sobre las dos caras del elemento. El pago por metro lineal será medido en la longitud del flanche.	m	12	$	381.276,00
	SUBTOTAL 15. ALISTADOS, IMPERMEABILIZACIONES, ACABADOS DE CUBIERTAS Y SISTEMAS DE FACHADA.			**$**	**96.442.012,00**
16	**CARPINTERÍA METÁLICA (Aluminio, acero y otros).**		-	$	-
16.2	**CARPINTERÍA EN ACERO.**		-	$	-
16.2.3	**PUERTAS EN ACERO.**		-	$	-
16.2.3.5	Puerta entamborada en lámina figurada CR cal. 18; con marco figurado en lámina, refuerzos internos en perfilería metálica para hoja tambor bisagras y para cerradura, pisavidrios en lámina (si aplica), manija, perfiles según diseño. Incluye suministro, fabricación, montaje, bisagras tipo pistón, soldaduras, cargue del marco con grouting f'c=3000 PSI, anclaje tipo pata de gallina fabricado en ángulo y complementarios, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. NO incluye vidrios (si aplica), ni cerraduras, ni pintura de acabado.	m2	38,790	$	10.719.772,00
	SUBTOTAL 16. CARPINTERÍA METÁLICA (Aluminio, acero y otros).			**$**	**10.719.772,00**
19	**ENCHAPES.**		-	$	-
19.1	**SOBRE MUROS.**		-	$	-
19.1.1	Enchape de pared con baldosas de cerámica de 20,5x20,5 cm, tipo Egeo de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye win esquinero plástico, remate de borde en redondel plástico, pegado con mezcla lista de fábrica y emboquilles.	m2	285,4400	$	10.629.215,00
	SUBTOTAL 19. ENCHAPES.			**$**	**10.629.215,00**
20	**ILUMINACIÓN.**		-	$	-
20.1	**LUMINARIAS LÁMPARAS.**		-	$	-
20.1.4	Suministro e Instalación de luminaria E27, Incluye roseta, luminaria ahorradora de energía 25W y Todos los Accesorios y Actividades para su Correcto Funcionamiento.	u	36	$	1.606.392,00
20.1.5	Suministro e Instalación de luminaria E27, Incluye roseta, luminaria ahorradora de energía 40W y Todos los Accesorios y Actividades para su Correcto Funcionamiento.	u	50	$	3.217.000,00
20.1.8	Suministro e instalación de luminaria fluorescente 2x36W T8 hermetica, Incluye Conductor, mueble, sockets, balasto T8 con garantía superior a 2 años, Tubos, y Todos los Accesorios y Actividades para su Correcto Funcionamiento.	u	100	$	16.320.500,00
20.6	**MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS**		-	$	-
20.6.3	Mantenimiento general preventivo/correctivo de luminarias 2x32W T8. Incluye desmonte, limpieza, pintura, instalacion y reconexion, cambio de tubos y/o balasto y todos los elementos y actividades necesarios para su correcto funcionamiento	u	100	$	4.268.800,00
20.2	**LUMINARIAS BALAS Y APLIQUES (Incrustar, Sobreponer, Descolgar).**		-	$	-

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
PRESUPUESTO DE OBRA

20.2.7	Suministro e instalacion de tubo LED T5 de 23W flujo luminoso de 3900 lm, vida util desmostrada en ficha de 50000 horas.incluye accesorios de fijacion y energizacion	u	8	$	251.008,00
20.3	LUMINARIAS DE DESCARGA (Reflectores y Proyectores).		-	$	-
20.3.4	Suministro e instalacion luminaria tipo reflector Led de 200w, 120/220 voltios, incluye accesorios de instalacion necesarios para su funcionamiento. incluye punto electrico en cabl encauchetado 3x12 AWG y tuberia EMT de 1/2 y salida en conduleta en T"	u	10	$	6.605.590,00
20.3.5	Suministro e instalacion luminaria tipo reflector Led de 400w, 120/220 voltios, incluye accesorios de instalacion necesarios para su funcionamiento. incluye punto electrico en cabl encauchetado 3x12 AWG y tuberia EMT de 1/2 y salida en conduleta en T"	u	12	$	17.496.072,00
	SUBTOTAL 20. ILUMINACIÓN.			**$**	**49.765.362,00**
21	APARATOS SANITARIOS Y RELACIONADOS.		-	$	-
21.1	APARATOS SANITARIOS.		-	$	-
21.1.3	Lavamanos cerámico de colgar, con orificio para grifería, tipo Acuario de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, montaje, sifón tipo botella y conexión completa. NO incluye grifería, ni puntos hidrosanitarios.	u	13,00	$	1.068.886,00
21.1.24	Sanitario cerámico de tanque, dos piezas, con asiento redondo, tipo Acuaplus II de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, asiento plástico redondo color blanco, montaje, contenido completo del tanque, acople y conexión, regulador de caudal (válvula plástica) y complementarios para su puesta en funcionamiento. NO incluye puntos hidrosanitarios.	u	13,00	$	2.881.307,00
21.1.30	Taza antivandálica flotante en acero inoxidable SAE 304 embutido cal. 16, con asiento alongado, SIN grifería, bloque monolítico, con acabado interior de la taza y el aro del asiento en brillado espejo, resto de la pieza con acabado satinado, instalación con pernos pasantes, instalaciónes hidrosanitarias para uso con pasillo técnico, tipo Sanitario Tipo A de SOCODA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, perforaciones para pernos y respectivo montaje, y todo lo relacionado para su puesta en funcionamiento. NO incluye grifería válvula ni push, ni puntos hidrosanitarios.	u	-	$	-
21.2	GRIFERÍAS.		-	$	-
21.2.2	Grifería monocontrol de sobreponer para lavamanos, plástica cromada, tipo Piscis Roda de GRIVAL o equivalente de igual calidad o superior. Incluye instalación, acople de conexión, regulador de caudal (válvula plástica) y complementarios para su puesta en funcionamiento. NO incluye punto hidráulico.	u	14,00	$	434.224,00
21.2.24	Suministro e instalación del sistema completo de control de agua para el tanque de los sanitarios, incluyendo árbol de entrada y árbol de salida tipo GRICOL o equivalente de igual calidad o superior, manija accionadora, válvula plástica reguladora de presión, acople plástico, regulador de caudal (válvula plástica) y complementarios para su puesta en funcionamiento, montaje y conexión.	u	13	$	731.900,00
	SUBTOTAL 21. APARATOS SANITARIOS Y RELACIONADOS.			**$**	**5.116.317,00**
22	PINTURAS Y RECUBRIMIENTOS.		-	$	-
22.1	SOBRE MUROS Y PANELERÍA LIVIANA.		-	$	-
22.1.7	Pintura vinilo acrílica plástica lavable Tipo 1, aplicado en tres (3) capas. Incluye preparación de superficie.	m2	2.289	$	27.754.517,00
22.1.12	Pintura vinilo 100% acrílica plástica mate, con altos sólidos, de alta calidad con máxima protección para intemperie; alta elasticidad, hidrorrepelente; resistente a algas, hongos, adhesión de suciedad, álcali y humos; sin contenido de plomo ni cromo; aplicada en tres (3) capas, tipo Koraza Doble Vida de PINTUCO o equivalente de igual calidad o superior. Incluye preparación de superficie.	m2	-	$	-
22.1.14	Pintura epoxi-poliamida para acabado, formulada en dos componentes base (resina epóxica) y catalizador (poliamida endurecedora) aplicada en tres (3) capas. Incluye limpieza y preparación de superficie, filos y dilataciones.	m2	-	$	-

24.3.5.2	Esmalte sintético alquídico a base de aceite sobre Rejas / Mallas metálicas, tres (3) capas aplicadas con pistola sobre TODAS las caras vistas de la perfilería, incluye preparación de superficie y diluyente. Incluye marco y todos los elementos metálicos que la componen, implementos para trabajos en altura. El pago por m2 será medido en el alzado de la reja medido SOLAMENTE por una cara y contempla la pintura de todas las caras vistas.	m2	372,32	$	5.737.395,00
	SUBTOTAL 22. PINTURAS Y RECUBRIMIENTOS.			**$**	**33.491.912,00**
	TOTAL COSTOS DIRECTOS OBRA CONTRACTUAL			**$**	**432.131.399,00**
	ITEM NO PREVISTOS				
	ITEMS DE ACUERDO AL ANEXO 17B BASE DEL USPEC				
NP-1	Cerramiento provisional con postes en concreto y alambre de púas h.=2,20 m; postes prefabricados en concreto con sección 11,0x11,0 cm y h.=2,50 m hincados 30,0 cm en el terreno natural, distanciados cada 3,00 m entre ejes; alambre de púas cal.14 dispuesto en seis (6) filas / hilos separados cada 31,0 cm. El pago por metro lineal será medido en planta.	m	100,00	$	4.018.500,00
NP-2	Localización y replanteo (en caso de obras nuevas e intervenciones con movimientos de tierras deberá ser replanteo topográfico) por metro cuadrado de área construida (Área con ejecución de obra civil cubierta).	m2	20,00	$	63.080,00
NP-3	Desmonte manual de marco divisiones y vidrios de ventanas metálicas (indiferente del tamaño). Incluye implementos para trabajos en altura, embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye reparaciones de muros posterior al desmonte.	m2	57,99	$	943.787,00
NP-4	Desmonte manual del cerramiento existente incluyendo la totalidad de los elementos que la componen (tubulares principales, marcos, contramarcos, pisamallas, mallas, anclajes, soportes diagonales, etc.). NO incluye la demolición de ningún elemento en concreto o mampostería. Incluye elementos de soporte necesario para el cerramiento durante la ejecución de la labor, implementos para trabajos en altura, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye reparaciones de muros posterior al desmonte. El pago por m2 será medido en el alzado útil del cerramiento.	m2	321,00	$	10.607.445,00
NP-5	Demolición manual de cimientos y estructuras de concreto reforzado subterráneas (indiferente de la resistencia). Incluye apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio, compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye excavaciones. El pago por m3 será medido en la figura original demolida, NO en el volumen retirado en la volqueta (el ítem ya incluye porcentaje de expansión).	m3	4,73	$	1.590.883,00
NP-6	Excavación manual en material común h.<=2,00m. Incluye entibado en ambos costados, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m3	36,20	$	2.477.745,00
NP-7	Relleno manual con material ordinario de la excavación. Incluye extendido, humedecimiento y compactación.	m3	54,00	$	589.572,00
NP-8	Concreto pobre de limpieza /solado e.= 5 cm f'c=2500 PSI.	m2	80,00	$	2.305.200,00
NP-9	Vigas de cimentación en concreto f'c=3000 PSI. Incluye porcentaje de formaletería ordinaria para los sitios donde no se funda contra terreno. NO incluye aceros.	m3	22,00	$	13.331.054,00
NP-10	Columnas cuadradas y/o rectangulares en concreto a la vista f'c=3000 PSI, con formaleta tablero liso aglomerado e.=19 mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados. NO incluye aceros.	m3	1,50	$	1.138.385,00

NP-11	Muros e.=15 cm en bloque de concreto 15x20x40 cm (a x h x L) acabado abusardado, color natural (gris), tipo Bloque Split PI-15 13Mpa de DECOBLOCK o equivalente de igual calidad o superior. Incluye mortero de pega y emboquille. NO incluye aceros de refuerzos, ni grafiles, ni grouting de dovelado.	m2	159,02	$	15.147.291,00
NP-12	Relleno de dovelas de mampostería con grouting f'c=3000 PSI, tanto para muros altos como bajos, para su confinamiento y cumplimiento de la NSR. NO incluye acero de refuerzo.	m	63,88	$	416.689,00
NP-13	Pase en muro de mampostería de arcilla espesor entre 20 y 25 cm, para paso de tubería de diámetro entre 4" y 6". Incluye apertura y posterior resane con mortero en ambas caras del muro dando acabado a la vista. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	u	64,00	$	5.823.104,00
NP-14	Ventana Compuesta con perfiles de aluminio anodizado color natural (combina: fija + proyectante o batiente o pivotante o corrediza + rejilla <=15% o microperforado <=15%). Incluye vidrio templado incoloro 6 mm instalado con empaque siliconado y silicona estructural tipo Sikasil SG-20 de SIKA o equivalente de igual calidad o superior, alfajía respectiva en aluminio (si aplica), anclajes respectivos, perfiles según diseño. Incluye implementos para trabajos en altura.	m2	65,67	$	24.763.829,00
NP-15	Puerta para batería sanitaria de acero inoxidable 304 cal.20 satinado con cerrojo y gancho de ropa, estructura interior en polímero inyectado de alta densidad y tubería cuadrada de 1" galvanizada, tipo SOCODA línea institucional o equivalente de igual calidad o superior, instalado con accesorios y bisagras tipo Socoda, según diseño. Incluye bisagras, paral recibidor de la puerta, suministro, montaje. APLICA PARA SISTEMAS DE PISO O SISTEMA CANTILÉVER.	m2	-	$	-
NP-16	Orinal cerámico mediano de colgar, orificio de conexión superior, tipo Santafé de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, montaje, sifón tipo botella. NO incluye grifería, ni puntos hidrosanitarios.	u	7,00	$	1.522.318,00
NP-17	Ducha con pomo monocontrol cromado y salida en tubo PVC 1/2", pomo tipo Artesa de GRIVAL o equivalente de igual calidad o superior. Incluye el pomo, regata y resane, instalación, tubería desde la llave (pomo) hasta la salida del agua, y todo lo relacionado para su puesta en funcionamiento. NO incluye punto hidráulico.	u	13,00	$	661.193,00
NP-18	Esmalte sintético alquídico a base de aceite sobre Barandas metálicas de tipología sencilla, tres (3) capas aplicadas con pistola sobre las caras vistas de la perfilería, incluye preparación de superficie y diluyente. Incluye todos los elementos metálicos que la componen. El pago por metro lineal será medido en la planta de la baranda y contempla la pintura de todas las caras vistas.	m	237,04	$	3.664.164,00
NP-19	Cerramiento metálico con malla eslabonada; incluyendo estructura principal de parales tubo galvanizado aguas negras ø.=2,1/2" e.=2,95 mm h.=2,40 m (2,00 m vistos), cada paral será embebido 40 cm en el dado de cimentación y se soldará al acero de refuerzo, parales distanciados entre ejes cada 3,30 m; marcos de módulos entre parales y refuerzo central en la luz con ángulo de acero de 1,1/2"x1/8" acolillados en sus esquinas y soldados a los parales; pisamalla en platina de acero de 1"x1/8" soldada a ángulo del marco y a la malla eslabonada; paños con malla eslabonada en acero galvanizado cal./BWG.10 hueco 2"x2" tipo COLMALLAS o equivalente de igual calidad o superior. Incluye además de los mencionados, soldaduras, pernos de anclajes y complementarios, suministro, fabricación, montaje, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. Incluye puerta construida con la misma tipología. NO incluye elementos de cimentación, ni pintura de acabado. El pago por m2 será medido en el alzado útil del cerramiento.	m2	134,00	$	16.083.484,00
NP-20	Placa de contrapiso en concreto e.>10,1<=12,5 cm f'c=3000 PSI. Incluye polietileno cal.4 negro en doble capa como aislante e impermeabilizante contra rellenos, ejecución de dilataciones inducidas con listones de madera ubicados según planos de diseño. NO incluye aceros ni mallas electrosoldadas.	m2	64,36	$	5.114.754,00
NP-21	Bordillo prefabricado en concreto tipo IDU A80, medidas 800x200x350 mm (l x a x h), pieza aligerada acabado liso, con refuerzo en microfibra. Incluye base en mortero 3 cm f'c=3500 PSI. Cumplir con ficha técnica del IDU.	m	60,10	$	4.301.237,00

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
PRESUPUESTO DE OBRA

NP-22	Cañuela prefabricada en concreto tipo IDU A120, medidas 800x300x225 mm (l x a x h), pieza aligerada con acabado liso. Incluye base en mortero 1:4 h.=3 cm. Cumplir con ficha técnica del IDU.	m	11,30	$	752.218,00
NP-23	Limpeza de muros existentes con hidrolavadora retirando materiales adheridos a la superficie. Incluye aseo de las areas intervenidas e implementos para trabajos en altura.	m2	321,65	$	1.391.136,00
NP-24	Aseo manual general final contemplando la limpieza con ácido muriático (clorhídrico) para lavar y descurtir tanto muros y pisos en concreto y/o arcilla de las manchas de cemento mortero y otros, protegiendo las carpinterías durante el proceso, retiro de impurezas superficiales de los muros con gratas (cepillos) metálicas y de nylon, lijado (en caso de requerirse), lavando y restregando los pisos, limpiando la ventanería interna y externamente, retirando posibles escombros menores restantes en ductos y otros, enjuague y limpieza final con agua a presión, y cualquier otra actividad necesaria para garantizar la entrega en total limpieza de los sitios trabajados durante la obra. Incluye implementos para trabajos en alturas. El pago por m2 será medido en la planta del área construida e intervenida.	m2	1.489,91	$	11.654.076,00
	TOTAL COSTOS DIRECTOS ITEM DE OBRA EXTRA			**$**	**128.361.144,00**
	TOTAL COSTOS DIRECTOS			**$**	**560.492.543,00**

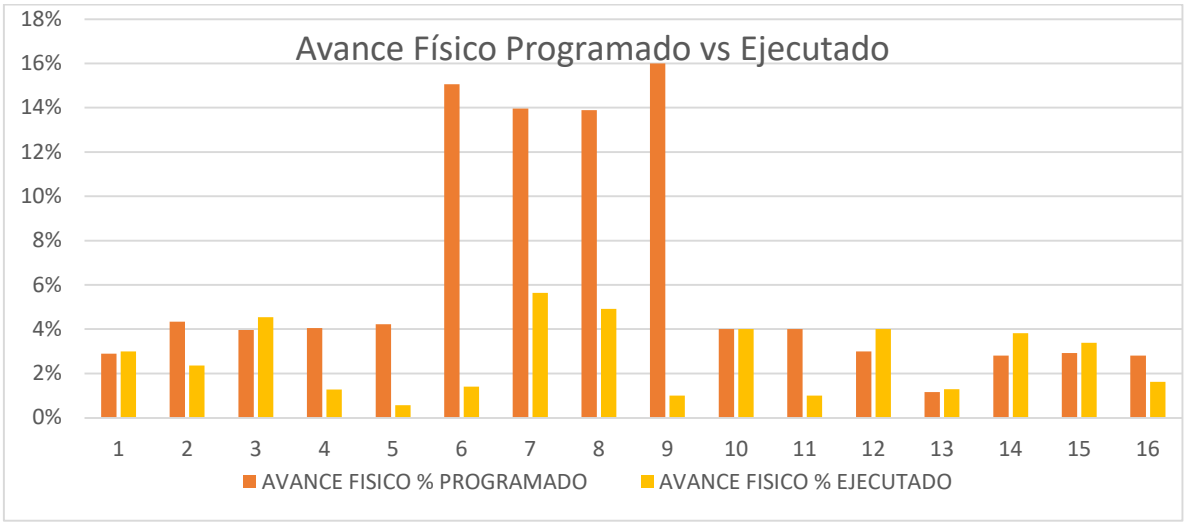
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$**	**145.447.814,00**
	ADMINISTRACIÓN	**19,99%**	**$**	**112.042.459,00**
	IMPREVISTOS	**0,01%**	**$**	**56.049,00**
	UTILIDAD	**5,00%**	**$**	**28.024.627,00**
	I.V.A. / UTILIDAD	**19,00%**	**$**	**5.324.679,00**
	COSTO TOTAL DIRECTOS-INDIRECTOS		$	705.940.357,00
	ESTUDIOS Y DISEÑOS		$	7.199.814,00
	IVA ESTUDIOS Y DISEÑOS		$	1.367.965,00
	ESTUDIOS Y DISEÑOS		$	8.567.779,00
	COSTO TOTAL DEL PROYECTO		**$**	**714.508.136,00**

3.5. INFORME DE AVANCE DE OBRA

3.5.1 FRENTE ERON PEDREGAL

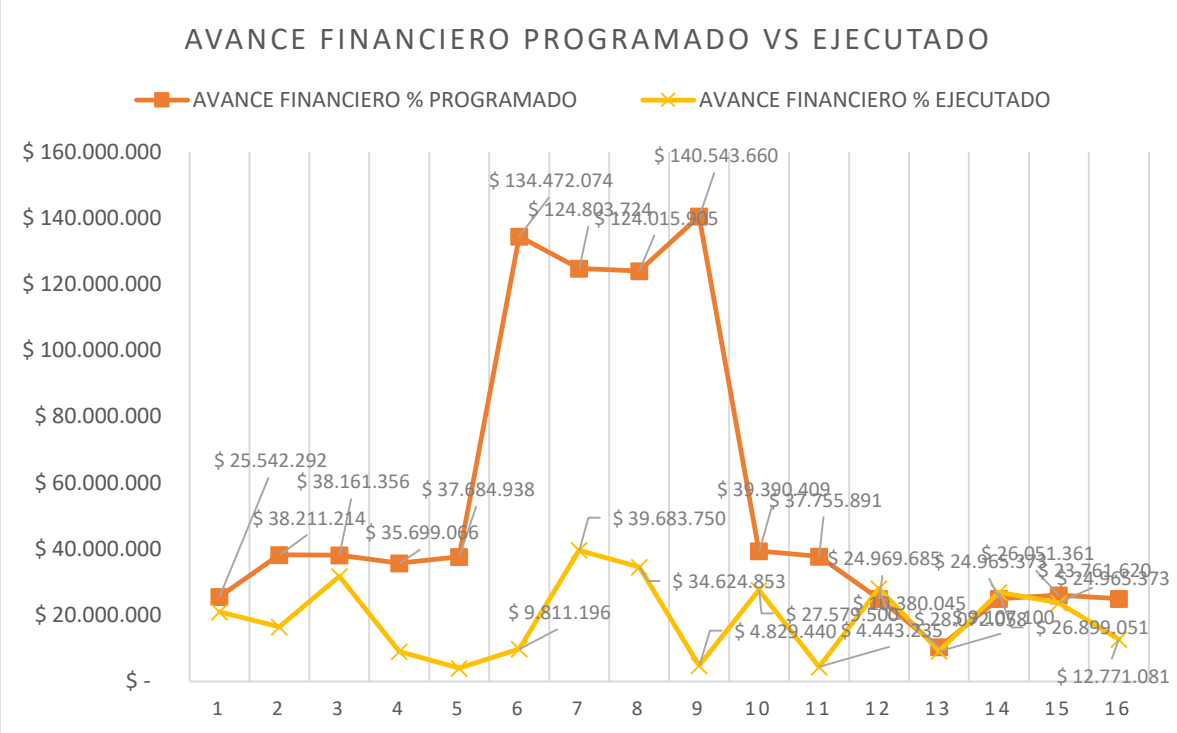
CURVA "S"

AVANCE FISICO		
SEMANA	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
1	3%	3%
2	4%	2%
3	4%	5%
4	4%	1%
5	4%	1%
6	15%	1%
7	14%	6%
8	14%	5%
9	16%	1%
10	4%	4%
11	4%	1%
12	3%	4%
13	1%	1%
14	3%	4%
15	3%	3%
16	3%	2%



CONSORCIO CAYENE

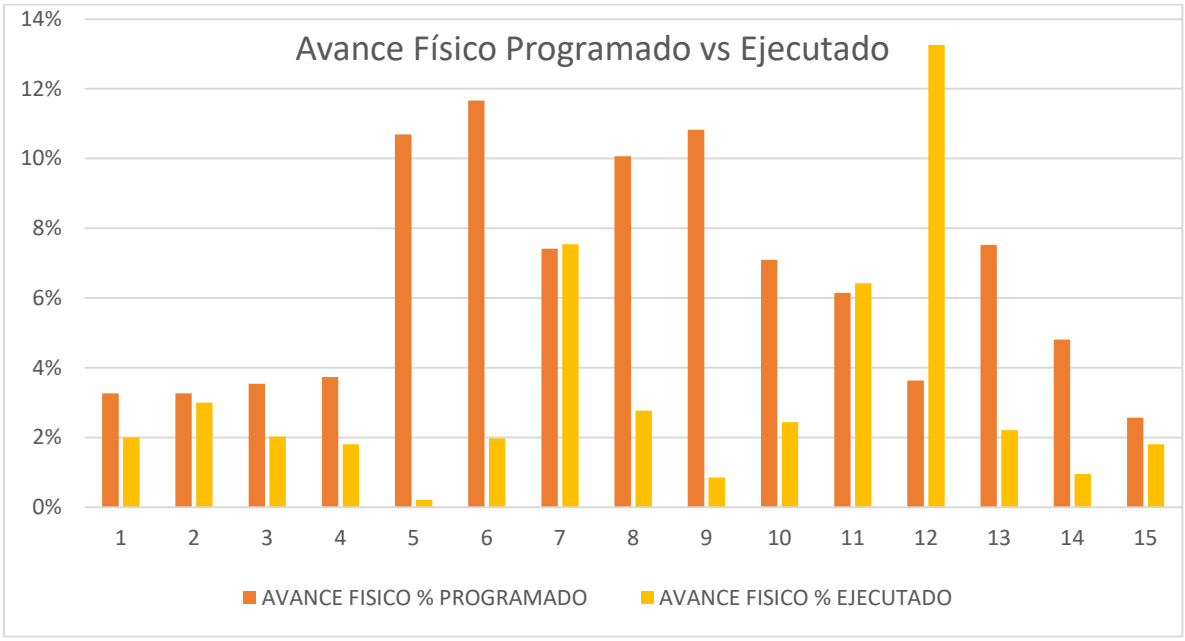
AVANCE FINANCIERO		
SEMANA	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
1	$ 25.542.292	$ 21.018.652
2	$ 38.211.214	$ 16.534.673
3	$ 38.161.356	$ 31.808.226
4	$ 35.699.066	$ 9.024.932
5	$ 37.684.938	$ 4.027.069
6	$ 134.472.074	$ 9.811.196
7	$ 124.803.724	$ 39.683.750
8	$ 124.015.905	$ 34.624.853
9	$ 140.543.660	$ 4.829.440
10	$ 39.390.409	$ 27.579.500
11	$ 37.755.891	$ 4.443.235
12	$ 24.969.685	$ 28.072.058
13	$ 10.380.045	$ 9.107.100
14	$ 24.965.373	$ 26.899.051
15	$ 26.051.361	$ 23.761.620
16	$ 24.965.373	$ 12.771.081



3.5.2. FRENTE ERON ITAGUI

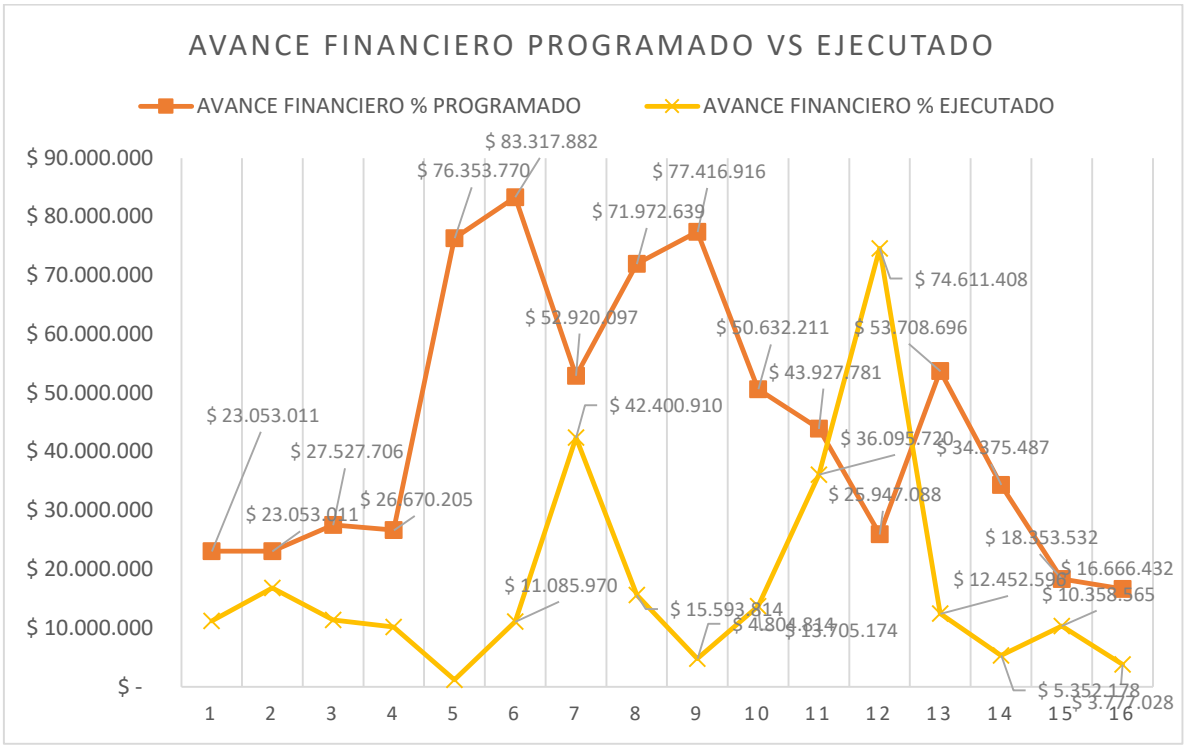
CURVA "S"

AVANCE FISICO		
SEMANA	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
1	3%	2%
2	3%	3%
3	4%	2%
4	4%	2%
5	11%	0%
6	12%	2%
7	7%	8%
8	10%	3%
9	11%	1%
10	7%	2%
11	6%	6%
12	4%	13%
13	8%	2%
14	5%	1%
15	3%	2%
16	2%	1%



CONSORCIO CAYENE

AVANCE FINANCIERO		
SEMANA	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
1	$ 23.053.011	$ 11.209.851
2	$ 23.053.011	$ 16.814.776
3	$ 27.527.706	$ 11.377.999
4	$ 26.670.205	$ 10.191.703
5	$ 76.353.770	$ 1.200.599
6	$ 83.317.882	$ 11.085.970
7	$ 52.920.097	$ 42.400.910
8	$ 71.972.639	$ 15.593.814
9	$ 77.416.916	$ 4.804.814
10	$ 50.632.211	$ 13.705.174
11	$ 43.927.781	$ 36.095.720
12	$ 25.947.088	$ 74.611.408
13	$ 53.708.696	$ 12.452.596
14	$ 34.375.487	$ 5.352.178
15	$ 18.353.532	$ 10.358.565
16	$ 16.666.432	$ 3.777.028



4. INFORME FINANCIERO

El seguimiento financiero del contrato No. 219-2019 contempla la revisión, seguimiento y aprobación de soportes y documentos correspondientes a la ejecución del anticipo, seguimiento de los desembolsos del contrato fiduciario y ejecución financiera durante el periodo del presente informe.

En los meses de septiembre y octubre de 2020, se generaron varias órdenes de desembolso por parte del contratista, Actas de obras y se hicieron amortizaciones al anticipo

4.1. ANTICIPO

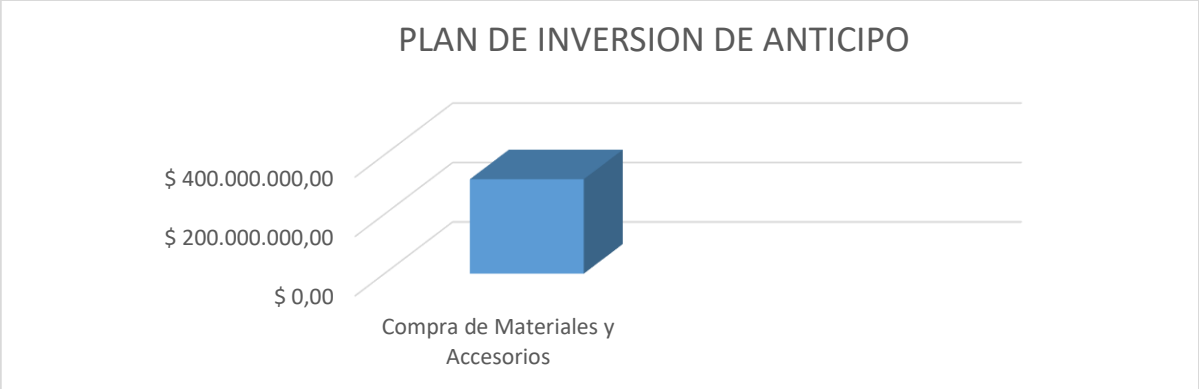
De acuerdo con el contrato de obra pública 219-2019 y en cumplimiento al Artículo 91 de la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, CONSORCIO PABELLONES ERON. suscribió contrato de Fiducia Mercantil con la Fiduciaria Popular S.A., con el fin de garantizar que los recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente

Para garantizar que el costo de la comisión fiduciaria sea cubierto directamente por el contratista, la interventoría revisó que el contrato de Fiducia en la Cláusula 18 -Comisión Fiduciaria, los costos de dicha comisión sean cancelados por el contratista antes del desembolso de las operaciones por parte de la Fiduciaria.

El Anticipo todavía ha sido transferido a la Fiduciaria Popular, por un valor de $ 317.674.683,00

Plan de inversión de anticipo quedo aprobado por interventoría de esta forma:

Código	Descripción	Valor	Porcentaje
1	Compra de Materiales y Accesorios	$ 317.674.683,00	100%
		$ 317.674.683,00	100%



Inversión del Anticipo del período

Durante el período se ha invertido $ 299.551.035 que corresponde; al 94,29% del valor total del ítem de compra de materiales, y esto mencionado equivale al 94,29% del valor total del anticipo.

Descripción	Valor	Valor invertido del anticipo	saldos x ejecutar	Porcentaje ejecutado del ítem	Porcentaje ejecutado del anticipo
Compra de Materiales y Accesorios	$ 317.674.683,000	$ 299.551.035,00	$ 18.123.648,00	94%	94,29%
Total	**$ 317.674.683,00**	**$ 299.551.035**	$ 18.123.648,00		**94,29%**

4.2. SOPORTES DESEMBOLSO ANTICIPO Y AMORTIZACION

Durante el período se presenta los pagos totales por proveedor y el porcentaje total de dichos pagos respecto al valor total del anticipo

PERIODO	FECHA	ORDEN DE OPERACION	CONCEPTO	VALOR BRUTO	IVA	SUBTOTAL	BENEFICIARIOS	%
SEPTIEMBRE	3/09/ 2020	391850-1	Compra de Materiales	$156.127.387	$0	$156.127.387	MAPEI COLOMBIA SAS TERNIUN COLOMBIA SAS BERRIO BEDOYA SAS BAZAR AMERCIANO SAS COMPAÑÍA COLOMBIANA DE QUIMICOS SAS	49,15%
SEPTIEMBRE	10/09 /2020	391850-2	Compra de Materiales	$100.000.000	$0	$100.000.000	COBERTURA GLOBAL SAS	31,48%
SEPTIEMBRE	30/09 /2020	391850-3	Compra de Materiales	$13.086.523	$0	$13.086.523	ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICOS SA	4,12%
OCTUBRE	13/10 /2020	391850-4	Compra de Materiales	$30.337.125	$0	$30.337.125	SERVI GYG SAS	9,55%
TOTAL				$299.551.035	$0	$299.551.035	TOTAL	94,29%

Amortización del anticipo

Durante el periodo anterior se amortizo del anticipo $ 61.103.833 y el acumulado de obra facturado fue de $ 305.519.163.

Descripción	VALOR CONTRATO	VALOR ANTICIPO	EJECUTADO PERIODO	VALOR CORTE DE OBRA ACUMULADO	AMORTIZACION ANTICIPO	SALDO POR AMORTIZAR
OCTUBRE DE 2020	$ 1.607.651.192	$ 317.674.683	$ 876.897.567	$ 417.171.539	$ 83.434.308	$ 234.240.375



	VALOR ANTICIPO	EJECUTADO PERIODO	VALOR CORTE DE OBRA ACUMULADO	AMORTIZACION ANTICIPO	SALDO POR AMORTIZAR
OCTUBRE DE 2020	$ 317.674.683	$ 876.897.567	$ 417.171.539	$ 83.434.308	$ 234.240.375

4.3. EXTRACTO CUENTA FIDUCIA

CONSORCIO PABELLONES ERON Suscribió el contrato con la Fiduciaria Popular S.A. De acuerdo con el procedimiento de desembolsos la Fiduciaria Popular autorizó las siguientes transacciones durante el período del siguiente informe.

PERIODO	FECHA	ORDEN DE OPERACION	CONCEPTO	VALOR BRUTO	IVA	SUBTOTAL	BENEFICIARIOS	%
SEPTIEMBRE	3/09/ 2020	391850-1	Compra de Materiales	$156.127.387	$0	$156.127.387	MAPEI COLOMBIA SAS TERNIUN COLOMBIA SAS BERRIO BEDOYA SAS BAZAR AMERCIANO SAS COMPAÑÍA COLOMBIANA DE QUIMICOS SAS	49,15%
SEPTIEMBRE	10/09 /2020	391850-2	Compra de Materiales	$100.000.000	$0	$100.000.000	COBERTURA GLOBAL SAS	31,48%
SEPTIEMBRE	30/09 /2020	391850-3	Compra de Materiales	$13.086.523	$0	$13.086.523	ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICOS SA	4,12%
OCTUBRE	13/10 /2020	391850-4	Compra de Materiales	$30.337.125	$0	$30.337.125	SERVI GYG SAS	9,55%
TOTAL				$299.551.035	$0	$299.551.035	TOTAL	94,29%

Los soportes de la operación fueron revisados y aprobados por la interventoría de acuerdo con el plan de inversión de anticipo aprobado. (Anexos).

5. CONTROL AL PLAN DE CALIDAD

El presente informe contiene el informe de seguimiento al plan de calidad implementado por el CONSORCIO PABELLONES ERON. Dicho Plan de calidad se desarrolla teniendo como marco de referencia, los elementos para la Gestión de la Calidad, contemplados en el modelo formulado en la norma NTC-ISO 9001:2015, aplicándolos, cuando ello sea posible y viable, al desenvolvimiento de las actividades contractuales propias del desarrollo del contrato No. 219 de 2019, suscrito entre la UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC y el CONSORCIO PABELLONES ERON, para el MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCION EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC (GRUPO 6).

CAPITULOS PLAN DE CALIDAD	ESTADO	OBSERVACION
1. Preliminares, provisionales de obra y demoliciones	Se ejecutó en el periodo	Sin observaciones relevantes.
2. Redes subterráneas	Se ejecutó en el periodo	Sin observaciones relevantes.
3. Estructuras	Se ejecuto en el periodo	Sin observaciones relevantes.
4. Elementos no estructurales prefabricados y/o fundidos en sitio	No se ejecutó periodo	Sin observaciones relevantes.
5. Construcción liviana en seco	No se ejecutó periodo	Sin observaciones relevantes.
6. Instalaciones hidrosanitarias, contra incendios, de gas, aire comprimido	No se ejecutó periodo	Sin observaciones relevantes.
7. Aparatos y equipos PTAP	No se ejecutó periodo	N.A
8. Instalaciones eléctricas, de comunicaciones, seguridad y sonido	No se ejecutó periodo	N.A
9. Instalaciones de ventilación mecánica y aires acondicionados	No se ejecutó periodo	N.A
10.Pañetes, revoques y repellos	Se ejecutó en el periodo	Sin observaciones relevantes.
11.Alistados y acabados de piso	Se ejecutó en el periodo	Sin observaciones relevantes.
12.Alistados, impermeabilizaciones, acabados de cubiertas y sistemas de fachada	Se ejecutó en el periodo	Sin observaciones relevantes.
13.Carpintería metálica	No se ejecutó periodo	Sin observaciones relevantes.
14.Carpintería de madera	No se ejecutó periodo	N.A
15.Enchapes	Se ejecutó en el periodo	Sin observaciones relevantes.
16.Iluminación	No se ejecutó periodo	N.A
17.Aparatos sanitarios y relacionados	No se ejecutó periodo	Sin observaciones relevantes.
18.Pintura y recubrimientos	Se ejecutó en el periodo	Sin observaciones relevantes.
19.Obras exteriores y zonas libres	No se ejecutó periodo	Sin observaciones relevantes.

5.2. CONTROL A LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

De acuerdo al Plan de calidad, la interventoría controló las funciones del personal de obra responsable del proyecto:

Director de Obra

FUNCIONES DE ACUERDO AL PLAN DE CALIDAD	CUMPLIMIENTO PERIODO	OBSERVACION
Coordinar y dirigir el personal	100%	Sin Observaciones
Representar la Empresa ante la Interventoría y ante el USPEC.	100%	Sin Observaciones
Verificar el cumplimiento del programa de obra.	100%	Sin Observaciones
Determinar la metodología a seguir o políticas de manejo del proyecto	100%	Sin Observaciones
Establecer los recursos necesarios para el cumplimiento del contrato	100%	Sin Observaciones
Fijar políticas y criterios generales de acción para el desarrollo de los trabajos	100%	Sin Observaciones
Analizar, decidir y formalizar ante la Interventoría los cambios, modificaciones y demás acciones relacionadas con las obras	100%	Sin Observaciones
Asistir a los comités de seguimiento semanal.	100%	Sin Observaciones
Coordinar las reuniones con los especialistas de las diferentes áreas.	100%	Sin Observaciones
Hacer comités internos con el personal profesional del proyecto.	100%	Sin Observaciones
Coordinar la relación con las EPS – Aprobar las actas de recibo parcial de obra	100%	Sin Observaciones
Relacionarse con los proveedores de materiales, mano de obra y equipo	100%	Sin Observaciones
Responsable de la gestión interdisciplinaria del proyecto	100%	Sin Observaciones
Las establecidas en el Manual de Funciones de la empresa, en su versión vigente	100%	Sin Observaciones

El porcentaje de cumplimiento de cada obligación se establece de acuerdo a la evidencia de las gestiones realizadas, correspondencia, actas de seguimiento, verificación de avances, suministro de materiales, etc.

CONSORCIO CAYENE

Residentes de Obra (2)

FUNCIONES DE ACUERDO AL PLAN DE CALIDAD	CUMPLIMIENTO PERIODO	OBSERVACION
La correcta ejecución de los trabajos	100%	Sin Observaciones
Dar las instrucciones al personal y operadores de equipo.	100%	Sin Observaciones
Coordinar con los distintos proveedores el envío de suministros, materiales y equipos requeridos para los frentes de obra, con el visto bueno del Director de obra.	100%	Sin Observaciones
Verificar los despachos realizados por los proveedores de materiales de cantera	100%	Sin Observaciones
Manejar los inventarios de materiales, verificando el adecuado almacenamiento de acuerdo con las recomendaciones de los proveedores.	100%	Sin Observaciones
Controlar la utilización de herramientas por parte de los obreros.	100%	Sin Observaciones
Controlar el avance de la obra de acuerdo con el programa de obra presentado a la Interventoría	100%	Sin Observaciones
Velar por el cumplimiento del Plan de Calidad	100%	Sin Observaciones
Inspeccionar todos los procesos constructivos, ejecutados en la obra.	100%	Sin Observaciones
Verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por el cliente.	100%	Sin Observaciones
Diligenciar los formatos de calidad que le correspondan, según lo definido en el formato de Listado de Formatos Internos de Obra (FR – 48).	100%	Procesos internos del Consorcio Pabellones ERON
Realizar las conciliaciones para los cortes de obra con los contratistas y de igual manera la elaboración de las preactas de obra	100%	Sin Observaciones
Verificar la llegada de las certificaciones de calidad de los materiales utilizados en obra.	100%	Sin Observaciones
Revisión de los resultados de los ensayos de los materiales arrojados por el laboratorio de la obra.	N.A.	N.A.
Responsable de la ejecución del mantenimiento en las calzadas vehiculares.	N.A.	N.A.
Coordinar los trabajos de topografía.	N.A	N.A.

FUNCIONES DE ACUERDO AL PLAN DE CALIDAD	CUMPLIMIENTO PERIODO	OBSERVACION
Requerir a los especialistas para soluciones específicas en obra.	100%	Sin Observaciones
Requiere visita de las Empresas de Servicios Públicos	N.A	N.A.
Las establecidas en el Manual de Funciones de la empresa, en su versión vigente.	100%	Sin Observaciones
De igual forma las demás actividades solicitadas por el Director de la Obra que vaya en beneficio del correcto funcionamiento de la obra.	100%	Sin Observaciones

5.3. COMUNICACIONES

La interventoría controló las comunicaciones externas y se evidencia en el capítulo de relación de correspondencia y anexos. Las comunicaciones enviadas por el Contratista CONSORCIO PABELLONES ERON cuenta codificación de correspondencia de obra. Importante aclarar que, por efectos de la pandemia y las restricciones de movilidad, toda correspondencia se envía y recibe vía email.

5.4. CONTROL A LA PROGRAMACION DE OBRA

La interventoría controló la Programación de Obra directamente en el programa ms- Project. El programa de obra establecido para el proyecto del CONSORCIO PABELLONES ERON, es controlado por el Director y Residentes de obra y avalado por la interventoría. El seguimiento a la ejecución de obra, para verificar el avance del proyecto, se realiza mediante los informes semanales. Las acciones a tomar y recomendaciones de interventoría quedan registradas en las Actas de Reunión de Obra realizadas semanalmente.

5.5. CONTROL AL PROGRAMA DE INVERSION

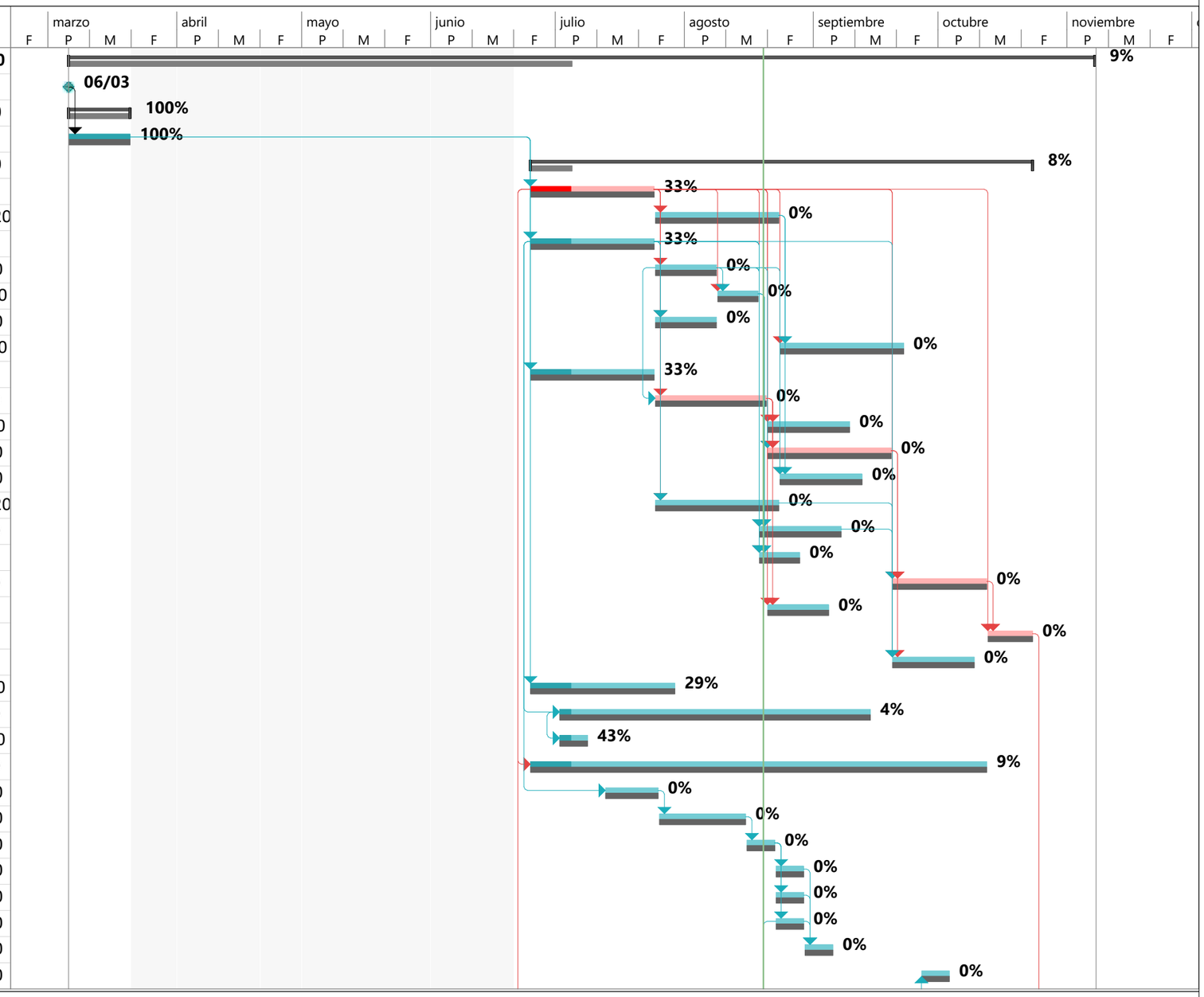
El control del programa de inversión es realizado por el director de obra y director de interventoría. El informe semanal refleja las inversiones de ejecución periódicas.

CONSORCIO CAYENE

CONTROL PROGRAMACION DE OBRA

Programacion de obra - PEDREGAL

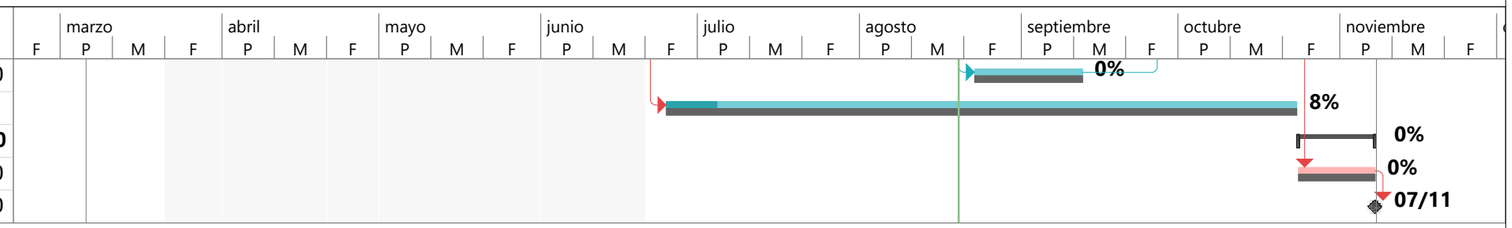
Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1	**PROGRAMACION COPED - COMPLEJO PEDREGA**	**152,88 días**	**vie 06/03/20**	**sáb 07/11/20**
2	Inicio	0 días	vie 06/03/20	vie 06/03/20
3	**ETAPA PRECONSTRUCCIÓN**	**14,88 días**	**vie 06/03/20**	**vie 20/03/20**
4	Preconstruccion	14,88 días	vie 06/03/20	vie 20/03/20
5	**ETAPA CONSTRUCTIVA**	**121 días**	**jue 25/06/20**	**vie 23/10/20**
6	PRELIMINARES, PROVISIONALES DE OBRA Y	30 días	jue 25/06/20	vie 24/07/20
7	REDES SUBTERRÁNEAS (hidrosanitarias, ga	30 días	sáb 25/07/20	dom 23/08/20
8	ESTRUCTURAS (Concreto, metal, madera) Y	30 días	jue 25/06/20	vie 24/07/20
9	MAMPOSTERÍAS Y RELACIONADOS.	15 días	sáb 25/07/20	sáb 08/08/20
10	ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES PREFABR	10 días	dom 09/08/20	mar 18/08/20
11	CONSTRUCCIÓN LIVIANA EN SECO (Cielos r	15 días	sáb 25/07/20	sáb 08/08/20
12	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, CONTR	30 días	lun 24/08/20	mar 22/09/20
13	SISTEMA AMBIENTAL DE RECURSOS HIDRIC	30 días	jue 25/06/20	vie 24/07/20
14	INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DE COMUNIC	27 días	sáb 25/07/20	jue 20/08/20
15	INSTALACIONES DE VENTILACIÓN MECÁNI	20 días	vie 21/08/20	mié 09/09/20
16	PAÑETES, REVOQUES Y REPELLOS.	30 días	vie 21/08/20	sáb 19/09/20
17	ALISTADOS Y ACABADOS DE PISOS.	20 días	lun 24/08/20	sáb 12/09/20
18	ALISTADOS, IMPERMEABILIZACIONES, ACA	30 días	sáb 25/07/20	dom 23/08/20
19	CARPINTERÍA METÁLICA (Aluminio, acero y	20 días	mié 19/08/20	lun 07/09/20
20	CARPINTERÍA DE MADERA.	10 días	mié 19/08/20	vie 28/08/20
21	ENCHAPES.	23 días	dom 20/09/20	lun 12/10/20
22	ILUMINACIÓN.	15 días	vie 21/08/20	vie 04/09/20
23	APARATOS SANITARIOS Y RELACIONADOS.	11 días	mar 13/10/20	vie 23/10/20
24	PINTURAS Y RECUBRIMIENTOS.	20 días	dom 20/09/20	vie 09/10/20
25	OBRAS EXTERIORES Y ZONAS LIBRES (dentr	35 días	jue 25/06/20	mié 29/07/20
26	Suministro, fabricación y montaje de estru	75 días	jue 02/07/20	lun 14/09/20
27	Suministro e instalación de canal en lámina	7 días	jue 02/07/20	mié 08/07/20
28	Localización y replanteo (en caso de obras	110 días	jue 25/06/20	lun 12/10/20
29	Vigas aéreas en concreto a la vista f'c=300(	13 días	lun 13/07/20	sáb 25/07/20
30	Placas macizas aéreas en concreto f'c=300(	21 días	dom 26/07/20	sáb 15/08/20
31	Suministro, fabricación y montaje de estru	7 días	dom 16/08/20	sáb 22/08/20
32	Muros e.=15 cm en bloque de concreto 15:	7 días	dom 23/08/20	sáb 29/08/20
33	Relleno de dovelas de mampostería con gr	7 días	dom 23/08/20	sáb 29/08/20
34	Alfajías en concreto a.>15<=25 h.<=10 cm	7 días	dom 23/08/20	sáb 29/08/20
35	Baranda metálica con altura desde piso aca	7 días	dom 30/08/20	sáb 05/09/20
36	Reja metálica fabricada en ángulo de acero	7 días	dom 27/09/20	sáb 03/10/20



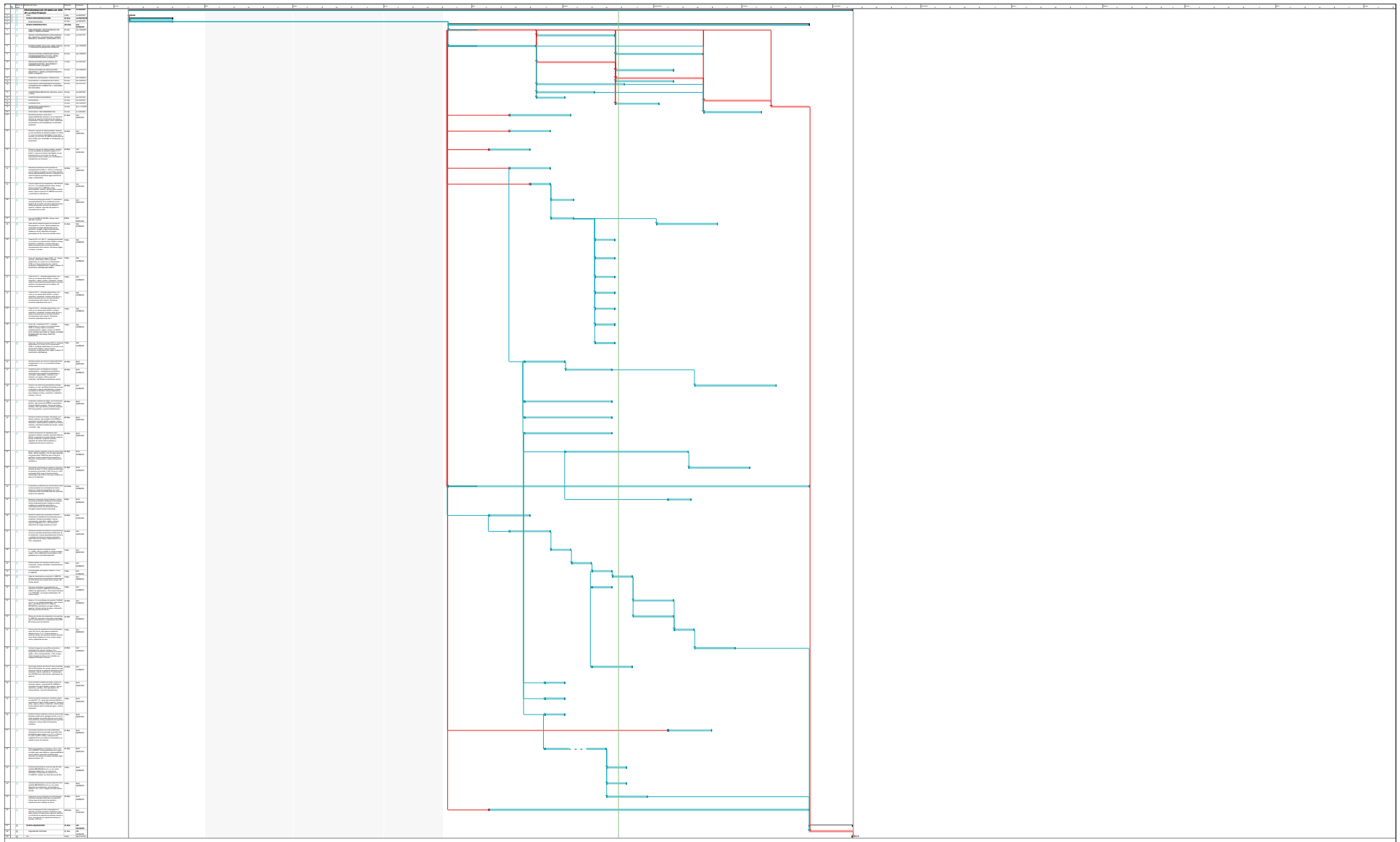
Tareas críticas	Progreso de tarea	Línea base	Resumen	Tarea inactiva
División crítica	Tarea manual	División de la línea base	Resumen manual	Hito inactivo
Progreso de tarea crítica	solo el comienzo	Hito de línea base	Resumen del proyecto	Resumen inactivo
Tarea	solo fin	Hito	Tareas externas	Fecha límite
División	solo duración	Progreso del resumen	Hito externo	

Programacion de obra - PEDREGAL

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
37	Esmalte sintético alquídico a base de aceite	21 días	dom 23/08/20	sáb 12/09/20
38	Aseo manual general final contemplando la	121 días	jue 25/06/20	vie 23/10/20
39	**ETAPA LIQUIDACIÓN**	**15 días**	**sáb 24/10/20**	**sáb 07/11/20**
40	Liquidación Contrato	15 días	sáb 24/10/20	sáb 07/11/20
41	Fin	0 días	sáb 07/11/20	sáb 07/11/20



Tareas críticas	Progreso de tarea	Línea base	Resumen	Tarea inactiva
División crítica	Tarea manual	División de la línea base	Resumen manual	Hito inactivo
Progreso de tarea crítica	solo el comienzo	Hito de línea base	Resumen del proyecto	Resumen inactivo
Tarea	solo fin	Hito	Tareas externas	Fecha límite
División	solo duración	Progreso del resumen	Hito externo	



CONSORCIO CAYENE

CONTROL AL FLUJO DE INVERSION

CONSORCIO CAYENE
PROGRAMACIÓN DE OBRA FLUJO DE INVERSION SEMANAL

CONDICIONES INICIALES								
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SEPTIEMBRE				OCTUBRE		
	PEDREGAL	SEMANA 12	SEMANA 13	SEMANA 14	SEMANA 15	SEMANA 16	SEMANA 17	SEMANA 18
		07 AL 13 DE SEP	14 AL 20 DE SEP	21 AL 27 DE SEP	28 SEP- 04 DE OCT	05 AL 11 DE OCT	12 AL 18 DE OCT	19 AL 25 DE OCT
.1	SUBTOTAL 1. PRELIMINARES, PROVISIONALES DE OBRA Y DEMOLICIONES.							
.3	SUBTOTAL 3. REDES SUBTERRÁNEAS (hidrosanitarias, gas, eléctricas, comunicaciones, calderas, lavandería, ventilación, ambientales, etc.).							
.4	SUBTOTAL 4. ESTRUCTURAS (Concreto, metal, madera) Y CONCRETOS ARQUITECTÓNICOS.							
.5	SUBTOTAL 5. MAMPOSTERÍAS Y RELACIONADOS.							
.6	SUBTOTAL 6. ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES PREFABRICADOS Y/O FUNDIDOS EN SITIO.							
.7	SUBTOTAL 7. CONSTRUCCIÓN LIVIANA EN SECO (Cielos rasos, divisiones, otros).							
.8	SUBTOTAL 8. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, CONTRAINCENDIO, DE GAS, AIRES COMPRIMIDOS (redes y equipos).	$ 5.943.768	$ 5.943.768					
.9	SUBTOTAL 9. SISTEMA AMBIENTAL DE RECURSOS HIDRICOS.							
.10	SUBTOTAL 10. INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DE COMUNICACIONES, SEGURIDAD Y SONIDO (redes y equipos).							
.12	SUBTOTAL 12. INSTALACIONES DE VENTILACIÓN MECÁNICA Y AIRES ACONDICIONADOS (redes y equipos).	$ 1.033.625,75						
.14	SUBTOTAL 14. ALISTADOS Y ACABADOS DE PISOS.	$ 2.670.465						
.15	SUBTOTAL 15. ALISTADOS, IMPERMEABILIZACIONES, ACABADOS DE CUBIERTAS Y SISTEMAS DE FACHADA.							
.16	SUBTOTAL 16. CARPINTERÍA METÁLICA (Aluminio, acero y otros).							
.19	SUBTOTAL 19. ENCHAPES.			$ 1.056.070	$ 1.056.070	$ 1.056.070		
.20	SUBTOTAL 20. ILUMINACIÓN.							
.22	SUBTOTAL 22. PINTURAS Y RECUBRIMIENTOS.			$ 16.467.951	$ 16.467.951	$ 16.467.951		
.24	SUBTOTAL 24. OBRAS EXTERIORES Y ZONAS LIBRES (dentro del lindero del lote).							
4.4.3.1	Suministro, fabricación y montaje de estructura metálica para Cubierta y complementarios. Incluye implementos para trabajos en altura, perfilería, pernos de anclaje, tornillería, soldadura, anticorrosivo, pintura de acabado mezcla especial fabricada y aplicada en taller, relacionados y complementarios (a todo costo). Perfilería según diseño. El precio por kg YA incluye la injerencia de soldaduras y tornillería, por lo que NO deben contemplarse como kg adicional en la sumatoria.	$ 7.468.093						
15.2.7.10	Suministro e instalación de canal en lámina galvanizada cal. 20 Ds.>100,1<=125,1 cm. Incluye implementos para trabajos en altura, soportes y/o anclajes, anticorrosivo donde requiera.							
1.1.12	Localización y replanteo (en caso de obras nuevas e intervenciones con movimientos de tierras deberá ser replanteo topográfico) por metro cuadrado de área construida (Área con ejecución de obra civil cubierta).	$ 101.675	$ 101.675	$ 101.675	$ 101.675	$ 101.675		
4.1.2.1	Vigas aéreas en concreto a la vista f'c=3000 PSI, formaleta tablero liso aglomerado e.=19 mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados. NO incluye aceros.							

4.1.3.1	Placas macizas aéreas en concreto f'c=3000 PSI con lámina colaborante 2" cal. 22 e.total=12 cm. Incluye la lámina colaborante respectiva y los conectores soldados en perfil C. NO incluye otra perfilería estructural adicional a la antes mencionada. NO incluye aceros ni mallas electrosoldadas.							
4.4.4.3	Suministro, fabricación y montaje de estructura metálica para Escalera y complementarios. Incluye implementos para trabajos en altura, perfilería, pernos de anclaje, tornillería, soldadura, anticorrosivo, pintura de acabado mezcla especial fabricada y aplicada en taller, relacionados y complementarios (a todo costo). Perfilería según diseño. El precio por kg YA incluye la injerencia de soldaduras y tornillería, por lo que NO deben contemplarse como kg adicional en la sumatoria.							
5.1.3	Muros e.=15 cm en bloque de concreto 15x20x40 cm (a x h x L) acabado liso, color natural (gris), tipo Bloque Estructural 13Mpa de DECOBLOCK o equivalente de igual calidad o superior. Incluye mortero de pega y emboquille. NO incluye aceros de refuerzos, ni grafiles, ni grouting de dovelado.							
5.4.4	Relleno de dovelas de mampostería con grouting f'c=3000 PSI, tanto para muros altos como bajos, para su confinamiento y cumplimiento de la NSR. NO incluye acero de refuerzo.							
6.1.1.1	Alfajías en concreto a.>15<=25 h.<=10 cm f'c=3000 PSI, acabado a la vista, formaleta tablero liso aglomerado e.=19 mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados. Incluye desencofrante y curador para el concreto, montaje donde corresponda. NO incluye aceros de refuerzo.							
16.2.6.3	Baranda metálica con altura desde piso acabado 1,10 m; elementos de apoyo vertical, pasamanos, y horizontal intermedio, en tubular redondo cerramiento (agua negra) en acero galvanizado ø.=2" e.=2,29 mm; platinas de anclaje en lámina de acero HR. e.=1/8" de 15x15 cm; elementos verticales de apoyo dispuestos cada 1,50 m; ubicación de los elementos según planos de detalle. Incluye soldaduras, pernos de anclajes y complementarios, suministro, fabricación, montaje, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. NO incluye pintura de acabado. El pago por metro lineal será medido en planta.							
16.2.7.26	Reja metálica fabricada en ángulo de acero negro de 3"x1/4" para el marco, ángulos acolillados en las esquinas; elementos verticales en platinas de acero de 2,1/2"x1/4" separados entre ejes cada 40 cm soldadas al marco, con perforaciones para las varillas horizontales; elementos horizontales en varilla lisa maciza de acero ø.=1/2" separados entre ejes cada 10 cm soldados al marco y a las platinas verticales; anclajes del marco a las paredes laterales cada 0,80 m con chazo expansivo, tuercas de los chazos soldadas al tornillo al finalizar el trabajo para asegurar que los internos no las quiten; ubicación de los elementos según planos de detalle. Incluye suministro, fabricación, montaje, implementos para trabajos en altura, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. NO incluye pintura de acabado. El pago por m2 se medirá en alzado.				$ 862.237			
22.3.15	Esmalte sintético alquídico a base de aceite sobre Barandas metálicas de tipologia sencilla, tres (3) capas aplicadas con pistola sobre las caras vistas de la perfileria, incluye preparación de superficie y diluyente. Incluye todos los elementos metálicos que la componen. El pago por metro lineal será medido en la planta de la baranda y contempla la pintura de todas las caras vistas.	$ 411.492						
26.4.16	Aseo manual general final contemplando la limpieza con ácido muriático (clorhídrico) para lavar y descurtir tanto muros y pisos en concreto y/o arcilla de las manchas de cemento mortero y otros, protegiendo las carpinterías durante el proceso, retiro de impurezas superficiales de los muros con gratas (cepillos) metálicas y de nylon, lijado (en caso de requerirse), lavando y restregando los pisos, limpiando la ventanería interna y externamente, retirando posibles escombros menores restantes en ductos y otros, enjuague y limpieza final con agua a presión, y cualquier otra actividad necesaria para garantizar la entrega en total limpieza de los sitios trabajados durante la obra. Incluye implementos para trabajos en alturas. El pago por m2 será medido en la planta del área construida e intervenida.	$ 2.195.958	$ 2.195.958	$ 2.195.958	$ 2.195.958	$ 2.195.958	$ 2.195.958	$ 2.195.958
	TOTAL COSTOS PEDREGAL	**$ 19.825.077**	**$ 8.241.401**	**$ 19.821.654**	**$ 20.683.891**	**$ 19.821.654**	**$ 2.195.958**	**$ 2.195.958**
	ITAGUI							

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SEPTIEMBRE				OCTUBRE		
		SEMANA 12	SEMANA 13	SEMANA 14	SEMANA 15	SEMANA 16	SEMANA 17	SEMANA 18
	SEMANAS	07 AL 13 DE SEP	14 AL 20 DE SEP	21 AL 27 DE SEP	28 SEP- 04 DE OCT	05 AL 11 DE OCT	12 AL 18 DE OCT	19 AL 25 DE OCT
.1	SUBTOTAL 1. PRELIMINARES, PROVISIONALES DE OBRA Y DEMOLICIONES.							
.4	SUBTOTAL 4. ESTRUCTURAS (Concreto, metal, madera) Y CONCRETOS ARQUITECTÓNICOS.							
.8	SUBTOTAL 8. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, CONTRAINCENDIO, DE GAS, AIRES COMPRIMIDOS (redes y equipos).	$ 1.099.250,80	$ 1.099.250,80					
.10	SUBTOTAL 10. INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DE COMUNICACIONES, SEGURIDAD Y SONIDO (redes y equipos).							
.12	SUBTOTAL 12. INSTALACIONES DE VENTILACIÓN MECÁNICA Y AIRES ACONDICIONADOS (redes y equipos).	$ 4.647.538,00	$ 4.647.538,00					
.13	SUBTOTAL 13. PAÑETES, REVOQUES Y REPELLOS.	$ 7.895,40	$ 7.895,40					
.14	SUBTOTAL 14. ALISTADOS Y ACABADOS DE PISOS.							
.15	SUBTOTAL 15. ALISTADOS, IMPERMEABILIZACIONES, ACABADOS DE CUBIERTAS Y SISTEMAS DE FACHADA.							
.16	SUBTOTAL 16. CARPINTERÍA METÁLICA (Aluminio, acero y otros).							
.19	SUBTOTAL 19. ENCHAPES.		$ 2.737.877,50	$ 2.737.877,50	$ 2.737.877,50	$ 2.737.877,50		
.20	SUBTOTAL 20. ILUMINACIÓN.							
.21	SUBTOTAL 21. APARATOS SANITARIOS Y RELACIONADOS.						$ 225.200,00	$ 225.200,00
.22	SUBTOTAL 22. PINTURAS Y RECUBRIMIENTOS.		$ 7.301.213,25	$ 7.301.213,25	$ 7.301.213,25	$ 7.301.213,25		
1.3.4.5	Demolición manual y retiro de la impermeabilización existente y de su respectivo alistado de superficie (indiferente del espesor y composición). Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.							
1.3.6.11	Desmonte manual de tubería potable, sanitaria, y/o de ventilación de diámetros desde 1/2" hasta 2" y que se encuentre descolgada y/o por fuera de muro y/o a la vista. En caso de encontrarse en buen estado y ser reutilizable se transportará y se almacenará en la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, de lo contrario se realizará cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.							
1.3.6.12	Desmonte manual de tubería potable, sanitaria, y/o de ventilación de diámetros desde 2,1/2" hasta 4" y que se encuentre descolgada y/o por fuera de muro y/o a la vista. En caso de encontrarse en buen estado y ser reutilizable se transportará y se almacenará en la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, de lo contrario se realizará cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.							
1.3.8.15	Demolición manual de muros sencillos en mampostería de arcilla e.<=15,0 cm, incluye (en caso de aplicar) el pañete y el enchape asociado. Incluye apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.							
3.2.7.8	Caja de inspección en mampostería 100x100x100 cm (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto f'c=3000 PSI y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 PSI con marco y contramarco reforzado metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos.							
5.5.3	Proceso de anclaje para varilla 1/2" perforando una profundidad de 10 cm (indiferente de la longitud de la varilla a incrustar posteriormente). Incluye perforación con broca de diámetro superior, limpieza, inyección del epóxico e incrustación de la varilla. NO incluye la varilla de acero.							
5.5.6	Acero de 60.000 PSI 420 MPa. Incluye corte, figurado y fijación.							

7.3.9	Cielo raso en sistema drywall con láminas en fibrocemento e.=6 mm, dando acabado liso, construido con ángulo galvanizado cal.26 perimetral, omegas y viguetas galvanizadas roladas en cal.26, soportado con ángulo galvanizado cal.26, estructura anclada muros y estructura con chazo de expansión o con tiros. Incluye suministro, instalación, implementos para trabajos en altura, tornillería, tratamiento de juntas con cinta de malla, esquineros con cinta filo metálico, masillado lijado y pintado una (1) capa con vinilo tipo 2.	$ 1.493.469,33	$ 1.493.469,33					
8.1.3.5	Tubería PVCP 3/4" RDE 11, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye regata ni resane, ni accesorios especiales como tés dobles, bridas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.							
8.1.6.4	Punto AF Sanitario de tanque PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.							
8.1.8.1	Tubería PVCS 2", instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tuberia. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.							
8.1.8.3	Tubería PVCS 3", instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.							
8.1.8.5	Tubería PVCS 4", instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.							
8.1.9.1	Punto San. Lavamanos PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tuberia, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.							
8.1.9.4	Punto San. Sanitario de tanque PVCS 4", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.							
14.1.4	Alistado de pisos con mortero impermeabilizado integralmente 1:3 h.=4 cm promedio alistado + pendientado.							
14.2.4.3	Acabado de piso con baldosa de cerámica antiderrapante / antideslizante de 30x30 cm color blanco para superficie antideslizante y reticulado, impermeable, resistente a las manchas y al rayado, tráfico comercial moderado, tipo Baldosa Antideslizante para Baños y Piscina Ref.135026583 de ALFA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye dilatación de aluminio según diseño y emboquille, aparejado según diseño. Pegado con mezcla lista de fábrica.							
15.2.2.7	Cubierta con lámina de policarbonato alveolar incolora e.=6 mm, perfilería intermedia con base en aluminio y tapa en policarbonato, remates y terminales en aluminio. Incluye implementos para trabajos en altura, suministro, instalación, anclajes, cinta de ventilación, silicona, relacionados y complementarios para su correcta instalación y puesta en funcionamiento.		$ 2.458.097,00	$ 2.458.097,00	$ 2.458.097,00	$ 2.458.097,00	$ 2.458.097,00	$ 2.458.097,00
21.1.3	Lavamanos cerámico de colgar, con orificio para grifería, tipo Acuario de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, montaje, sifón tipo botella y conexión completa. NO incluye grifería, ni puntos hidrosanitarios.							

21.1.24	Sanitario cerámico de tanque, dos piezas, con asiento redondo, tipo Acuaplus II de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, asiento plástico redondo color blanco, montaje, contenido completo del tanque, acople y conexión, regulador de caudal (válvula plástica) y complementarios para su puesta en funcionamiento. NO incluye puntos hidrosanitarios.							
21.2.2	Grifería monocontrol de sobreponer para lavamanos, plástica cromada, tipo Piscis Roda de GRIVAL o equivalente de igual calidad o superior. Incluye instalación, acople de conexión, regulador de caudal (válvula plástica) y complementarios para su puesta en funcionamiento. NO incluye punto hidráulico.							
24.3.5.2	Esmalte sintético alquídico a base de aceite sobre Rejas / Mallas metálicas, tres (3) capas aplicadas con pistola sobre TODAS las caras vistas de la perfilería, incluye preparación de superficie y diluyente. Incluye marco y todos los elementos metálicos que la componen, implementos para trabajos en altura. El pago por m2 será medido en el alzado de la reja medido SOLAMENTE por una cara y contempla la pintura de todas las caras vistas.	$ 966.505,67						
1.1.9	Cerramiento provisional con postes en concreto y alambre de púas h.=2,20 m; postes prefabricados en concreto con sección 11,0x11,0 cm y h.=2,50 m hincados 30,0 cm en el terreno natural, distanciados cada 3,00 m entre ejes; alambre de púas cal.14 dispuesto en seis (6) filas / hilos separados cada 31,0 cm. El pago por metro lineal será medido en planta.		$ 1.339.500,00	$ 1.339.500,00	$ 1.339.500,00			
1.1.12	Localización y replanteo (en caso de obras nuevas e intervenciones con movimientos de tierras deberá ser replanteo topográfico) por metro cuadrado de área construida (Área con ejecución de obra civil cubierta).	$ 7.015,00	$ 7.015,00	$ 7.015,00	$ 7.015,00	$ 7.015,00	$ 7.015,00	$ 7.015,00

1.3.3.3	Desmonte manual de marco divisiones y vidrios de ventanas metálicas (indiferente del tamaño). Incluye implementos para trabajos en altura, embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye reparaciones de muros posterior al desmonte.	$ 1.001.690,00						
1.3.3.23	Desmonte manual del cerramiento existente incluyendo la totalidad de los elementos que la componen (tubulares principales, marcos, contramarcos, pisamallas, mallas, anclajes, soportes diagonales, etc.). NO incluye la demolición de ningún elemento en concreto o mampostería. Incluye elementos de soporte necesario para el cerramiento durante la ejecución de la labor, implementos para trabajos en altura, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye reparaciones de muros posterior al desmonte. El pago por m2 será medido en el alzado útil del cerramiento.							
1.3.9.24	Demolición manual de cimientos y estructuras de concreto reforzado subterráneas (indiferente de la resistencia). Incluye apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio, compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye excavaciones. El pago por m3 será medido en la figura original demolida, NO en el volumen retirado en la volqueta (el ítem ya incluye porcentaje de expansión).							
2.1.4	Excavación manual en material común h.<=2,00m. Incluye entibado en ambos costados, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.							
2.1.9	Relleno manual con material ordinario de la excavación. Incluye extendido, humedecimiento y compactación.							
2.2.1.2	Concreto pobre de limpieza /solado e.= 5 cm f'c=2500 PSI.							
2.2.1.10	Vigas de cimentación en concreto f'c=3000 PSI. Incluye porcentaje de formaletería ordinaria para los sitios donde no se funda contra terreno. NO incluye aceros.							
4.1.1.1	Columnas cuadradas y/o rectangulares en concreto a la vista f'c=3000 PSI, con formaleta tablero liso aglomerado e.=19 mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados. NO incluye aceros.							
5.1.4	Muros e.=15 cm en bloque de concreto 15x20x40 cm (a x h x L) acabado abusardado, color natural (gris), tipo Bloque Split PI-15 13Mpa de DECOBLOCK o equivalente de igual calidad o superior. Incluye mortero de pega y emboquille. NO incluye aceros de refuerzos, ni grafiles, ni grouting de dovelado.							
5.4.4	Relleno de dovelas de mampostería con grouting f'c=3000 PSI, tanto para muros altos como bajos, para su confinamiento y cumplimiento de la NSR. NO incluye acero de refuerzo.							
8.5.2.4	Pase en muro de mampostería de arcilla espesor entre 20 y 25 cm, para paso de tubería de diámetro entre 4" y 6". Incluye apertura y posterior resane con mortero en ambas caras del muro dando acabado a la vista. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	$ 2.547.608,00						
16.1.1.3	Ventana Compuesta con perfiles de aluminio anodizado color natural (combina: fija + proyectante o batiente o pivotante o corrediza + rejilla <=15% o microperforado <=15%). Incluye vidrio templado incoloro 6 mm instalado con empaque siliconado y silicona estructural tipo Sikasil SG-20 de SIKA o equivalente de igual calidad o superior, alfajía respectiva en aluminio (si aplica), anclajes respectivos, perfiles según diseño. Incluye implementos para trabajos en altura.		$ 12.720.885,00	$ 12.720.885,00				
16.2.5.6	Puerta para batería sanitaria de acero inoxidable 304 cal.20 satinado con cerrojo y gancho de ropa, estructura interior en polímero inyectado de alta densidad y tubería cuadrada de 1" galvanizada, tipo SOCODA línea institucional o equivalente de igual calidad o superior, instalado con accesorios y bisagras tipo Socoda, según diseño. Incluye bisagras, paral recibidor de la puerta, suministro, montaje. APLICA PARA SISTEMAS DE PISO O SISTEMA CANTILÉVER.							

21.1.20	Orinal cerámico mediano de colgar, orificio de conexión superior, tipo Santafé de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, montaje, sifón tipo botella. NO incluye grifería, ni puntos hidrosanitarios.							
21.2.19	Ducha con pomo monocontrol cromado y salida en tubo PVC 1/2", pomo tipo Artesa de GRIVAL o equivalente de igual calidad o superior. Incluye el pomo, regata y resane, instalación, tubería desde la llave (pomo) hasta la salida del agua, y todo lo relacionado para su puesta en funcionamiento. NO incluye punto hidráulico.							
22.3.15	Esmalte sintético alquídico a base de aceite sobre Barandas metálicas de tipología sencilla, tres (3) capas aplicadas con pistola sobre las caras vistas de la perfilería, incluye preparación de superficie y diluyente. Incluye todos los elementos metálicos que la componen. El pago por metro lineal será medido en la planta de la baranda y contempla la pintura de todas las caras vistas.							
24.3.4.26	Cerramiento metálico con malla eslabonada; incluyendo estructura principal de parales tubo galvanizado aguas negras ø.=2,1/2" e.=2,95 mm h.=2,40 m (2,00 m vistos), cada paral será embebido 40 cm en el dado de cimentación y se soldará al acero de refuerzo, parales distanciados entre ejes cada 3,30 m; marcos de módulos entre parales y refuerzo central en la luz con ángulo de acero de 1,1/2"x1/8" acolillados en sus esquinas y soldados a los parales; pisamalla en platina de acero de 1"x1/8" soldada a ángulo del marco y a la malla eslabonada; paños con malla eslabonada en acero galvanizado cal./BWG.10 hueco 2"x2" tipo COLMALLAS o equivalente de igual calidad o superior. Incluye además de los mencionados, soldaduras, pernos de anclajes y complementarios, suministro, fabricación, montaje, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. Incluye puerta construida con la misma tipología. NO incluye elementos de cimentación, ni pintura de acabado. El pago por m2 será medido en el alzado útil del cerramiento.	$ 8.101.755,00	$ 8.101.755,00					
24.4.2.2	Placa de contrapiso en concreto e.>10,1<=12,5 cm f'c=3000 PSI. Incluye polietileno cal.4 negro en doble capa como aislante e impermeabilizante contra rellenos, ejecución de dilataciones inducidas con listones de madera ubicados según planos de diseño. NO incluye aceros ni mallas electrosoldadas.							
24.4.5.1	Bordillo prefabricado en concreto tipo IDU A80, medidas 800x200x350 mm (l x a x h), pieza aligerada acabado liso, con refuerzo en microfibra. Incluye base en mortero 3 cm f'c=3500 PSI. Cumplir con ficha técnica del IDU.							
24.4.5.2	Cañuela prefabricada en concreto tipo IDU A120, medidas 800x300x225 mm (l x a x h), pieza aligerada con acabado liso. Incluye base en mortero 1:4 h.=3 cm. Cumplir con ficha técnica del IDU.							
26.4.8	Limpeza de muros existentes con hidrolavadora retirando materiales adheridos a la superficie. Incluye aseo de las areas intervenidas e implementos para trabajos en altura.							
26.4.16	Aseo manual general final contemplando la limpieza con ácido muriático (clorhídrico) para lavar y descurtir tanto muros y pisos en concreto y/o arcilla de las manchas de cemento mortero y otros, protegiendo las carpinterías durante el proceso, retiro de impurezas superficiales de los muros con gratas (cepillos) metálicas y de nylon, lijado (en caso de requerirse), lavando y restregando los pisos, limpiando la ventanería interna y externamente, retirando posibles escombros menores restantes en ductos y otros, enjuague y limpieza final con agua a presión, y cualquier otra actividad necesaria para garantizar la entrega en total limpieza de los sitios trabajados durante la obra. Incluye implementos para trabajos en alturas. El pago por m2 será medido en la planta del área construida e intervenida.	$ 728.375,06	$ 728.375,06	$ 728.375,06	$ 728.375,06	$ 728.375,06	$ 728.375,06	$ 728.375,06
	TOTAL COSTOS PEDREGAL	**$ 20.601.102,26**	**$ 42.642.871,35**	**$ 27.292.962,81**	**$ 14.572.077,81**	**$ 13.232.577,81**	**$ 3.418.687,06**	**$ 3.418.687,06**
	TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 40.426.179**	**$ 50.884.273**	**$ 47.114.617**	**$ 35.255.969**	**$ 33.054.232**	**$ 5.614.645**	**$ 5.614.645**

0,1999	**ADMINISTRACIÓN (19,99%)**	**$ 8.081.193**	**$ 10.171.766**	**$ 9.418.212**	**$ 7.047.668**	**$ 6.607.541**	**$ 1.122.367**	**$ 1.122.367**
0,0001	**IMPREVISTOS (0,1%)**	**$ 4.043**	**$ 5.088**	**$ 4.711**	**$ 3.526**	**$ 3.305**	**$ 561**	**$ 561**
0,05	**UTILIDAD (5%)**	**$ 2.021.309**	**$ 2.544.214**	**$ 2.355.731**	**$ 1.762.798**	**$ 1.652.712**	**$ 280.732**	**$ 280.732**
0,19	**I.V.A. / UTILIDAD**	**$ 384.049**	**$ 483.401**	**$ 447.589**	**$ 334.932**	**$ 314.015**	**$ 53.339**	**$ 53.339**
	COSTO TOTAL DIRECTOS-INDIRECTOS	**$ 10.490.594**	**$ 13.204.469**	**$ 12.226.243**	**$ 9.148.924**	**$ 8.577.573**	**$ 1.457.000**	**$ 1.457.000**

	ESTUDIOS Y DISEÑOS							
	IVA ESTUDIOS Y DISEÑOS							
	ESTUDIOS Y DISEÑOS							
	COSTO TOTAL DEL PROYECTO	**$ 50.916.773**	**$ 64.088.741**	**$ 59.340.860**	**$ 44.404.893**	**$ 41.631.805**	**$ 7.071.645**	**$ 7.071.645**

	VALOR PROYECTADO SEMANAL	$ 50.916.772,95	$ 64.088.741,39	$ 59.340.859,93	$ 44.404.892,77	$ 41.631.805,02	$ 7.071.645,04	$ 7.071.645,04
	VALOR PROYECTADO ACUMULADO SEMANAL	$ 1.384.041.602,47	$ 1.448.130.343,86	$ 1.507.471.203,78	$ 1.551.876.096,56	$ 1.593.507.901,58	$ 1.600.579.546,61	$ 1.607.651.191,65
	PROCENTAJE ACUMULADO SEMANAL	3,17%	3,99%	3,69%	2,76%	2,59%	0,44%	0,44%
	PORCENTAJE ACUMULADO SEMANAL ACUMULADO	86,09%	90,08%	93,77%	96,53%	99,12%	99,56%	100,00%

	EJECUTADO FISICO TOTAL	$ 130.408.001,82	$ 27.380.813,92	$ 40.959.060,83	$ 43.332.634,95	$ 21.155.797,80	$ 72.549.241,31	$ -
	EJECUTADO ACUMULADO	$ 610.298.903,86	$ 637.679.717,78	$ 678.638.778,61	$ 721.971.413,56	$ 743.127.211,36	$ 815.676.452,67	
	PROCENTAJE ACUMULADO SEMANAL	8,11%	1,70%	2,55%	2,70%	1,32%	4,51%	0,00%
	PORCENTAJE ACUMULADO SEMANAL ACUMULADO	37,96%	39,67%	42,21%	44,91%	46,22%	50,74%	50,74%

CONSORCIO CAYENE

5.2. PROCESOS DE GESTION DE CALIDAD

PROCESOS PLAN DE CALIDAD	PARÁMETRO DCEL PLAN DE CALIDAD	OBSERVACIÓN DEL PERÍODO	% CUMPLIMIENTO
Ejecución de las obras	Se cuenta con los documentos Procedimientos Constructivos de Obra	Interventoría revisó y aprobó especificaciones de obra y procesos constructivos. Notas en bitácora.	100%
Control a la Mano de Obra	El control a la mano de obra es realizado por residentes de obra y el área SST	El control de mano de obra se evidencia en planillas de SS, ingresos y plan de SSGT.	100%
Control de equipo	Para la utilización de la maquinaria y el equipo asignado a la obra, los residentes realizan la programación de los trabajos de estos de forma que garantice su máxima utilización.	El control de equipo cuenta con procedimientos del consorcio. La interventoría realizará observaciones en caso de aplicar.	100%
Aprobación de las etapas del proceso constructivo	La aprobación de las etapas constructivas es realizada por parte de la Interventoría como representante del cliente en la obra, al momento de realizar la aprobación del acta mensual de obra, en la cual se cobra al cliente los trabajos ejecutados en el período respectivo y recibido por parte de la Interventoría	Las aprobaciones de etapas constructivas se realizan con el control del programa de obra. El recibo de obra por actividad se realiza mediante la firma de las memorias de cada actividad ejecutada	100%
Validación de las etapas constructivas	Con el Plan de Calidad establecido para la obra; con la designación de los equipos y el personal solicitados dentro de los Pliegos de Condiciones; con la programación de los equipos en obra y la metodología constructiva definida para la obra; con los registros generados de los ensayos a los diferentes materiales utilizados en obra, con todo lo anterior se busca validar el servicio prestado.	En reuniones de comité, programación de obra e informes semanales, diarios o quincenales, se validad las etapas constructivas del período. No aplican para el periodo del informe ensayos a materiales.	100%
Trazabilidad Materiales.	La trazabilidad de los materiales se encuentra identificada en los registros de control de materiales del almacén, tales como el vale de almacén, en el cual se determina quien saco el material y la ubicación del mismo dentro de la obra.	Proceso interno del Consorcio. Interventoría no observó novedades.	100%
Trazabilidad Mano de obra.	En los cortes de obra realizados por los residentes, es posible identificar cada una de las actividades realizadas por los contratistas. Una vez se establezca los diseños para las vías a intervenir, se definirá las actividades a realizar y los materiales a utilizar, por lo cual se ajustará este numeral de acuerdo a las actividades definidas.	Proceso interno del Consorcio. Interventoría no observó novedades.	100%
Propiedad del cliente	El control de la propiedad del cliente es realizado, según lo establecido en el numeral del procedimiento Control en la Ejecución de Obras	Proceso interno del Consorcio. Interventoría no observó novedades. Se	100%

CONSORCIO CAYENE

PROCESOS PLAN DE CALIDAD	PARÁMETRO DCEL PLAN DE CALIDAD	OBSERVACIÓN DEL PERÍODO	% CUMPLIMIENTO
		cumplió con gestiones a interventoría y USPEC.	
Control de documentos	La persona responsable del control de los documentos es el Profesional de Gestión de Calidad de la obra	Proceso interno del Consorcio. Interventoría no observó novedades. Se cumplió con gestiones a interventoría y USPEC.	100%
Control de los equipos de medición y control	El Profesional de Gestión de Calidad de la obra se encarga de mantener los certificados de los equipos de medición y control utilizados en la obra.	No aplican equipos e medición y control con equipo de topografía.	100%
Manejo de Reclamos	Los reclamos en la obra son manifestados por la Interventoría como representante del cliente, y registrados mediante comunicaciones escritas y su manejo se realiza según lo indicado en el numeral 8 Relaciones con el Cliente, del Procedimiento Control en la Ejecución de Obras	No se presentaron novedades de reclamos durante el periodo por parte de interventoría, USPEC.	100%
Relaciones con el Cliente – Satisfacción del Cliente	Las relaciones con el cliente, se manejan según lo indicado en el numeral 8 Relaciones con el Cliente, del Procedimiento Control en la Ejecución de Obras	Proceso interno del Consorcio. Interventoría no observó novedades.	100%
Recursos Humanos	En cabeza del Director y Residentes, está el cumplimiento de lo estipulado dentro del Procedimiento de Gestión de Recursos Humanos	Se evidenció el cumplimiento del procedimiento de gestión de recursos humanos del proyecto. Proceso interno del contratista. No se evidenciaron novedades.	100%
Mantenimiento de equipos	Para la selección de proveedores de maquinaria en obra se seguirá el Procedimiento (PR – 09) Gestión de Compras y Proveedores, en su versión vigente y se tendrá en cuenta el Listado Maestro de Proveedores (FR – 51).	No se requirieron equipos para las labores realizadas durante el período.	N.A.
Auditorías Internas	La realización de las auditorías internas serán programadas por el Coordinador del Sistema de Gestión de la Calidad de la organización, quien determinará el equipo auditor y la ejecución de estas se llevará acabo según lo indicado en el Procedimiento de Auditorías Internas	Proceso interno del Consorcio. Interventoría no observó novedades.	100%
Acciones correctivas	El proceso de acciones correctivas en la obra se realiza siguiendo los parámetros establecidos en el procedimiento Acciones Correctivas (PR – 05), y teniendo como apoyo el procedimiento Producto No Conforme (PR – 04), para lo cual el Profesional de Gestión de Calidad de la obra es el encargado de dar seguimiento y control al proceso.	Proceso interno del Consorcio. Interventoría no observó novedades. En obra se acataron las recomendaciones de interventoría.	100%
Análisis de datos	Se realiza el seguimiento de los logros en el desarrollo de calidad mediante la medición del cumplimiento de los objetivos de calidad que se describen en el cuadro de Objetivos Específicos que hacen parte de los anexos del presente Plan de Calidad, para lo cual realiza un informe cada mes que presenta al director de obra o residentes y es analizado en las reuniones de Comité Interno de obra.	El informe de obra del periodo contiene las evidencias del cumplimiento de los objetivos específicos del plan de calidad y el plan SGSST. El profesional de calidad y SISO realizaron las tareas y seguimiento.	100%

CONSORCIO CAYENE

PROCESOS PLAN DE CALIDAD	PARÁMETRO DCEL PLAN DE CALIDAD	OBSERVACIÓN DEL PERÍODO	% CUMPLIMIENTO
Producto No Conforme	En caso de presentación de un Producto No Conforme en obra, éste será registrado en el respectivo formato y para definir el tratamiento se deberá seguir los parámetros establecidos en el Procedimiento Control de Producto No Conforme (PR – 04) en su versión vigente.	Proceso interno del Consorcio. Interventoría no observó novedades de productos no conformes.	100%
Planificación	El consorcio realizara una planeación de las obras a ejecutar, entre otro con los siguientes documentos: ⎫ Programación de obra 15 de 16 ⎫ Programa de facturación mensual ⎫ Plan de Calidad	La interventoría realizó control de programación, plan de calidad y flujo de inversión semanlamente.	100%

6. INFORME AMBIENTAL Y SISO

El presente informe contiene el informe de seguimiento y soportes del cumplimiento a los planes de seguridad en el trabajo, seguridad industrial, manejo ambiental de acuerdo a los planes presentados por el CONSORCIO PABELLONES ERON, de acuerdo a los términos de referencia.

6.1. SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Durante el periodo comprendido del informe, el CONSORCIO CAYENE en calidad de interventor del contrato de obra No 219 de 2019 suscrito por el CONSORCIO PABELLONES ERON, verificó las actividades de planeación, organización, ejecución y evaluación de medicina preventiva, medicina de trabajo e higiene y seguridad industrial tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores.

Se evaluaron los procesos de gestión estratégica, proceso de planificación, proceso de implementación y seguimiento y mejora continua.

A continuación, se presenta el informe de gestión y control de la interventoría con el sistema de indicadores de cumplimiento del contratista CONSORCIO PABELLONES ERON de acuerdo al Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST aprobado para el desarrollo del proyecto y al propio sistema de control del Consorcio Cayene.

6.1.1. OBJETIVOS

- Controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de los trabajadores, mediante el control y la prevención de accidentes laborales y/o enfermedades laborales propias del cumplimiento de sus actividades.

- Orientar el desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), basado en la mejora continua con el fin de prevenir accidentes y enfermedades laborales factibles de intervención, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

- Destinar los recursos necesarios para la adecuación y efectividad del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Realizar la entrega de los avances o actividades desarrolladas mes a mes en temas de seguridad y salud en el trabajo que se han implementado en el proyecto.

6.1.2. ALCANCE

La implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del proyecto orientado para el mejoramiento de las condiciones de trabajo y el desarrollo de la prevención de riesgos y peligros para los colaboradores en cada uno de sus procesos productivos, este debe dar cobertura a todo el personal directo y contratistas con el fin de controlar los factores de riesgos que pueden generar condiciones y actos sub-estándar.

6.1.3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST Consorcio Cayene y Consorcio Pabellones ERON
- Decreto 1443 de 2014
- Decreto 1072 de 2015

6.1.4. TÉRMINOS, DEFINICIONES, SIMBOLOGÍA Y ABREVIATURAS

Acción Correctiva: Acción tomada para eliminar la causa o no conformidad detectada u otra situación no deseable.

Acción Preventiva: acción para eliminar o mitigar la causa de una no conformidad potencial.

Accidente laboral: Suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo y produce en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Ley 1562/2012.

Administradora de Riesgos Laborales (ARL). Es una entidad que tiene como objetivo prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los accidentes de trabajo y las enfermedades de origen profesional que puedan ocurrir en el trabajo.

Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños materiales.

Ausentismo. La empresa debe llevar un registro de todas las ausencias por causa de salud tales como: ausencias por enfermedad común, enfermedad profesional, accidente de trabajo y consultas de salud.

Centro de trabajo. Entiende por Centro de Trabajo a toda edificación o área a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa determinada.

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST). Es el organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de la Seguridad y Salud en el Trabajo en las empresas, cuyo objetivo principal es participar activamente en el desarrollo de los programas de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de las actividades de promoción, divulgación e información.

Evaluación del riesgo. Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.

Elemento de Protección Personal (EPP). Es cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el colaborador para que lo proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad.

Exposición. Situación en la cual las personas se exponen a los peligros.

Identificación del peligro. Proceso para reconocer si existe un peligro y definir sus características.

Inspecciones de Seguridad (IS). Son observaciones que se realizan en el lugar de trabajo para descubrir los factores de riesgo, evaluarlos y corregirlos antes de que ocurra un accidente u otras pérdidas. Las inspecciones pueden ser planeadas o no planeadas.

Medida(s) de control. Medida(s) implementada(s) con el fin de minimizar la ocurrencia de incidentes.

Mejora continua. Proceso recurrente de optimización del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST de la organización.

Peligro. Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos (NTC-OHSAS 18001:2007).

Política de seguridad y salud en el trabajo. Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización.

Registro. Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de las actividades desempeñadas.

Riesgo. Combinación de la probabilidad de que ocurra un(os) evento(s) o exposición(es) peligroso(s), y la severidad de lesión o enfermedad, que puede ser causado por el (los) evento(s) o la(s) exposición(es).

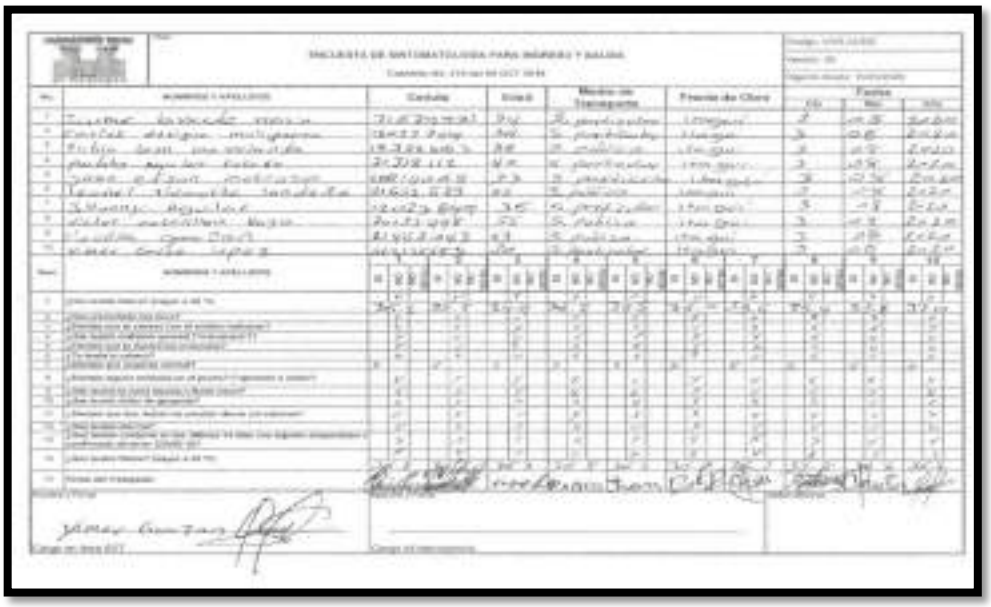
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST, consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoria y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

6.1.5. RESPONSABLE Y FUNCIONES

Las actividades están a cargo por la coordinadora de seguridad salud en el trabajo que de acuerdo con la dedicación estipulada en el contrato, en conjunto el ingeniero residente, garantizan que las actividades programadas se cumplan durante la ejecución del proyecto, con el fin de cumplir con la normatividad aplicable.

6.1.6. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Consorcio CAYENE documenta la gestión de seguridad y salud en el trabajo del proyecto en la matriz de seguimiento e indicadores, en los formatos relacionados en el manual de SG-SST del consorcio y conforme a los aspectos legales del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo que estarán a cargo de los responsables.



6.1.7. CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTOS

El plan anual de capacitaciones de SST incluye las actividades y entrenamiento en seguridad y salud en el trabajo, dirigido a todo el personal que se encuentren en el proyecto, realizando reuniones de 5 a 10 minutos al inicio de la jornada laboral con el fin de conocer todos los riesgos que se puedan presentar en las actividades a desarrollar, y así formar al personal y trasmitir cultura frente a la seguridad que debemos de tener durante la ejecución de cualquier actividad.

Las capacitaciones en el mes de septiembre y octubre 2020 se basaron en los siguientes temas:

- Autocuidado
- Cuidado de manos
- Percepción de riesgo locativo
- Caída del mismo y diferente nivel
- Uso de epp
- Protocolo COVID 19



6.1.8. PAUSAS ACTIVAS

Como estrategia en la divulgación y la prevención de lesiones osteomusculares por movimientos repetitivos o posturas que toman los colaboradores y la creación de hábitos saludables, se realizan sesiones de pausas activas con todo el personal, antes de iniciar las actividades del día. Se incentiva a los colaboradores del proyecto para que realicen las pausas activas en manera de demostrar lo aprendido en charlas anteriores para el bienestar del cuerpo realizando las actividades diarias.



6.1.9. ENTREGA Y RECIBO DE ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL

A continuación, se relaciona la entrega de elementos de protección personal a la fecha para todo el personal o colaboradores en la ejecución del proyecto, con el fin de ofrecer a los colaboradores condiciones adecuadas de trabajo y cumplimiento de la normatividad vigente.

Mediante el registro de entrega de dotación se realiza el control del consumo de los EPP, lo cual evidencia la entrega oportuna de EPP por motivos de ingresos de personal en la Obra y el cambio por desgaste en la ejecución de las actividades.

Los elementos de protección personal (EPP) son equipos de seguridad, de uso individual, que tienen como finalidad proteger al trabajador de los peligros propios o derivados de la

labor que se ejecuta. Su función no es eliminar el peligro, sino minimizar la exposición a éste en conjunto con la aplicación de controles.

Se evidencia que en el mes de septiembre y octubre la entrega de los elementos de protección personal, para realizar su seguimiento y hacer los respectivos pedidos. A continuación, se presenta evidencia de las actividades y el uso de los EPP.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Contiene: Dotación, Protocolo revisión Temperatura COVID

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Contiene: Dotación, Protocolo COVID

6.1.10. PREUSOS DE HERRAMIENTAS

Durante la ejecución del proyecto se realiza la revisión oportuna de los equipos y herramientas utilizadas mediante los formatos de pre-usos con objeto de identificar el estado adecuado de los equipos, los cuales se diligencian con el colaborador en sitio, de acuerdo a las observaciones realizadas en los pre usos se procede a llamar al proveedor para corregir las condiciones encontradas.

6.1.11. OPT EPP

Se realiza inspección al personal diligenciando una Observación planeada de trabajo (OPT EPP) en cuanto al uso de los elementos de protección personal en las actividades, para así formar a los trabajadores sobre la importancia de uso de los mismos y adquirir cultura en seguridad.

Se realiza inspección a las herramientas del almacén diligenciando una observación planeada de trabajo (OPT) para así evidenciar la condición en que se encuentra las herramientas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Contiene: Protocolo COVID.

6.1.12. PERSONAL EN OBRA

Seguimiento a la asistencia mensual del personal en la Obra del periodo del informe. En el aparte administrativo del presente informe se evidencia la relación del personal de obra.

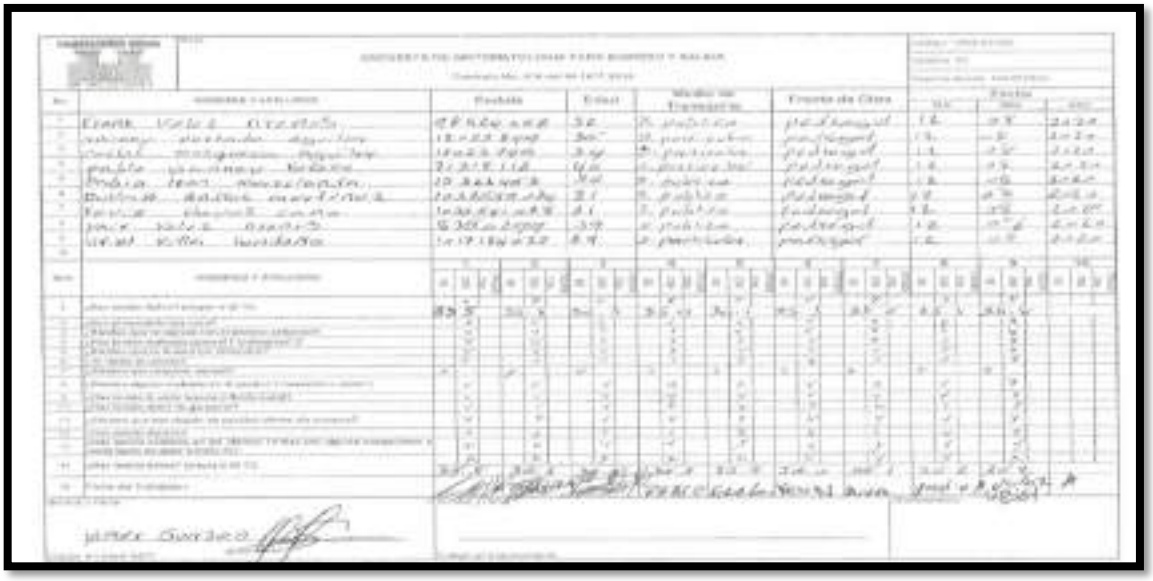
6.1.12. ÍNDICE DE ACCIDENTALIDAD

En el desarrollo del proyecto, en el período del presente informe no se han presentado accidentes.

PERIODO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
ACCIDENTES LABRALES	0	0



Reporte Tomas de Temperatura COVID



6.1.13. EQUIPOS DE EMERGENCIA

En cada etapa del proyecto se realiza la ubicación de los equipos de emergencia a lugares de fácil acceso y oportuna disposición. A continuación, se evidencia lo anteriormente expuesto.

Camilla de emergencia, extintor y Botiquín. Se cuenta con una camilla de emergencia ubicada en el almacén y un extintor de 20 libras multipropósito

Durante la ejecución de obra se realiza la inspección de insumos del botiquín que se encuentra ubicado en la oficina para así verificar su estado y la disponibilidad, de acuerdo al resultado de la inspección

Rutas de Evacuación y avisos preventivos. Se solicita instalar en varias áreas de la obra avisos de prevención y las rutas de evacuación y se le divulga a todo el personal.

Que nos permiten en caso de emergencia identificar dicha ruta de evacuación, con el fin de proteger la vida y la integridad de las personas que se encuentren en una situación de peligro, llevándolas a un lugar de menor riesgo.



6.1.14. SEÑALIZACIÓN DE OBRA, ORDEN Y ASEO

Los lugares de trabajo deben permanecer limpios y ordenados, esto con el fin de optimizar el uso del espacio, mejorar la eficiencia del trabajo, evitar problemas sanitarios y en general, por conservar un entorno más seguro para toda la población vinculada directa o indirectamente al proyecto.

Durante la ejecución de actividades se realiza la señalización con cinta preventiva en los puntos críticos y áreas restringidas del proyecto para prevenir caídas de distintos niveles, caída de objetos o cualquier condición insegura que pueda generar un accidente laboral. Se mantiene la señalización en la parte interior del proyecto con cinta de precaución en las excavaciones, aún se mantiene el cerramiento externo con lamina de zinc y polisombra para indicar la ejecución de obra y reducir los riesgos para personas externas.

6.2. MANEJO AMBIENTAL

Las actividades de manejo ambiental están orientadas a todo el personal vinculado en el proyecto, para la atención de los impactos ambientales que se identifican durante la ejecución de la obra de tal forma que se controle o minimice la probabilidad de ocurrencia, previniendo, controlando, mitigando y compensando los impactos generados en cada una de las actividades del proyecto.

Actualmente dentro de la obra, tenemos para la disposición final de desechos generados por colaboradores mediante la empresa municipal de recolección de basuras publica los días correspondientes, los desechos se catalogan y se separan en bolsas de colores los cuales corresponden: Bolsa color verde, desechos orgánicos.

Bolsa color rojo desechos peligrosos los cuales surgen en realización de labores con sustancias químicos o envases. color azul los cuales corresponden a envases plásticos para reciclaje. Bolsa color gris, papel limpio

6.2.1. PUNTO ECOLÓGICO

En la obra se cuenta con un punto ecológico ubicado estratégicamente y señalizado, para que se realice de forma adecuada la disposición de residuos sólidos, para ello se realizan las capacitaciones cortas que complementan la actividad y ratifican el compromiso ambiental del Consorcio Cayene y su personal.



6.2.2. UBICACIÓN DE BAÑOS, PUNTO DE HIDRATACIÓN Y PROTOCOLO COVID

Se cuenta con un punto de hidratación de agua potable para el consumo del personal de la obra. Se cuenta baterías hidrosanitarias para hombre y mujeres en las instalaciones INPEC y punto desinfección según protocolo COVID.

REGISTRO FOTOGRÁFICO


Contiene: Dotación, Protocolo COVID

6.2.3. TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE MATERIAL

Con objeto de llevar una verificación del estado de los vehículos que realizan el suministro de materiales en la obra se les solicita a los conductores todos los papeles donde se evidencie que tienen toda la documentación al día.

6.2.4. ACCIONES PREVENTIVAS

Durante la ejecución de obra se realizan acciones preventivas con el fin de evitar incidentes o accidentes laborales, daños a la propiedad o al medio ambiente.

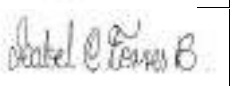
ING EDGAR REVELO

7. ANEXOS

1. Comités de Obra
2. Soportes de Seguridad Social
3. Correspondencia
4. Informes Diarios
5. Bitácora de Obra.
6. Orden de Pago Fiducia.

ING EDGAR REVELO

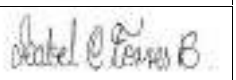
ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 12
LUGAR: EPMSC ITAGUI FECHA: 18/09/202 HORA : 10:00 a.m.
OBJETIVOS:
- Recorrido de obra, para evidenciar avance en ejecución de actividades
- Socialización y verificación de implementación de protocolos de bioseguridad
TEMAS TRATADOS:
El contratista informo durante el desarrollo del comité, que se toma la decisión de seguir con la ejecución de las actividades No previstas, con el fin de no interrumpir el rendimiento con el que se viene trabajando. - Cerramiento perimetral continuo al frente de caniles. - Desmonte de cerramiento perimetrales existente. - Excavaciones manuales - Muros en bloques de concretos Actividades que se reanudaran al momento en que sean aprobadas.
Durante el recorrido de obra, se evidencia la correcta implementación de elementos de protección de seguridad de los trabajadores, al igual que la implementación de los protocolos de bioseguridad.
Se evidencia la realización de las actividades, correspondientes a los frentes de trabajo de; - Cerramiento perimetral (vaciado de viga intermedia) - Pintura en caniles y finalización de instalación de drywall - Retiro impermeabilización águila 10
Se ha venido evidenciado la correcta disposición de materiales en obra, al igual que el almacenamiento de los mismos.
Por parte del contratista se expone la preocupación frente a la NO aprobación de los ítems No previstos, debido a que de estos dependen ciertas actividades por ejecutar en campo, y nivelar los porcentajes de ejecución, ya que estos no se están teniendo en cuenta.
PRÓXIMA REUNIÓN:25/09/2020

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No.12				
PARTICIPANTES				
ENTIDAD	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Consorcio pabellones Eron	Claudia Garzón	Consorciopabellones gmail.com	3008925746	
Consorcio Cayane	Isabel C torres b	Isabeltorresbedoyag mail.com	3108398693	

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No.12				
PARTICIPANTES				
ENTIDAD	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA

Ubicación archivo fisico: Escriba la ubicación en la que se archiva este documento (Ej: Carpeta de Reuniones Externas, etc.).

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 13
LUGAR: EPMSC ITAGUI FECHA: 23/09/202 HORA : 10:00 a.m.
OBJETIVOS:
- Recorrido de obra, para evidenciar avance en ejecución de actividades
- Socialización y verificación de implementación de protocolos de bioseguridad
TEMAS TRATADOS:
Se realizo recorrido de obra, con el propósito de verificar la ejecución y avance de las actividades. Se evidencio que a la fecha el contratista aun no ha realizado el retiro total de los escombros generados en obra, lo cual se viene solicitando reiteradamente por la interventoría, al igual que la entrega de los certificados de la escombrera respectiva. Se realizo el recorrido en conjunto con el contratista, al igual que el personal del INPEC e interventoría, con el propósito de verificar el imprevisto que se genero en los alojamientos del personal, donde se viene interviniendo las baterías sanitarias, frente en el cual se ha venido presentando unas filtraciones de aguas negras en las baterías existentes de los alojamientos, provocando unos taponamientos. Durante el recorrido, se pudo evidenciar que las filtraciones generadas, no se relacionan con las baterias que se están interviniendo, ya que aun no se han conectado a ninguna red existente, lo cual podría afectar este frente. Se quedo con el compromiso por parte del contratista de realizar un sondeo a la tubería general, con el fin de evaluar la posible causa de este daño, con el propósito de ayudar en la gestión del mismo al personal del INPEC.
Durante el recorrido de obra, se evidencia la correcta implementación de elementos de protección de seguridad de los trabajadores, al igual que la implementación de los protocolos de bioseguridad.
Se evidencia la realización de las actividades, correspondientes a los frentes de trabajo de; - Instalación de enchapes en área de caniles y baterías sanitarias. - Instalación de baterías sanitarias en caniles - Estuco en área de perreras. - Instalación de tubería sanitaria, en baterías de los alojamientos. - Retiro de alistado existente e impermeabilización en cubierta de águila 10.
Se ha venido evidenciado la correcta disposición de materiales en obra, al igual que el almacenamiento de los mismos.
PRÓXIMA REUNIÓN:01/10/2020

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No.13				
PARTICIPANTES				
ENTIDAD	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Consorcio pabellones Eron	Claudia Garzón	Consorciopabellones gmail.com	3008925746	
Consorcio Cayane	Isabel C torres b	Isabeltorresbedoyag mail.com	3108398693	

Ubicación archivo fisico: Escriba la ubicación en la que se archiva este documento (Ej: Carpeta de Reuniones Externas, etc.).

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 14
LUGAR: EPMSC ITAGUI FECHA: 02/10/2020 HORA : 10:00 a.m.
OBJETIVOS:
- Recorrido de obra, para evidenciar avance en ejecución de actividades
- Socialización y verificación de implementación de protocolos de bioseguridad
- Revisión de los trabajos que se vienen ejecutando en campo
TEMAS TRATADOS:
Se realiza recorrido de obra, en conjunto con el maestro general, con el propósito de verificar la ejecución de las actividades en los diferentes frentes de trabajo, la interventoría evidencia la correcta implementación de los elementos de protección al igual que la implementación de los protocolos de bioseguridad según los requerimientos propuestos.
Se evidencia la realización de las actividades, correspondientes a los frentes de trabajo de; - Instalación de enchapes en área de caniles y baterías sanitarias. - Estuco y pintura en área de perreras. - Instalación de tubería sanitaria, en baterías de los alojamientos. - Retiro de alistado existente e impermeabilización en cubierta de águila 10. - Pintura de rejas en área de caniles - Punto de conexión de tubería existente a la tubería a instalada en los alojamientos.
Se ha venido evidenciado la correcta disposición de materiales en obra, al igual que el almacenamiento de los mismos.
PRÓXIMA REUNIÓN:09/10/2020

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No.14				
PARTICIPANTES				
ENTIDAD	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Consorcio Cayanes	Isabel C torres b	Isabeltorresbedoyagmail.com	3108398693	

Ubicación archivo fisico: Escriba la ubicación en la que se archiva este documento (Ej: Carpeta de Reuniones Externas, etc.).

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 14

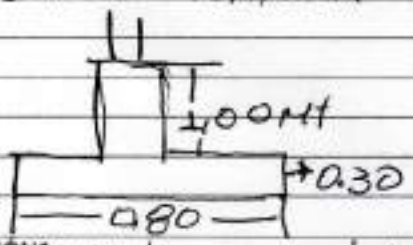
LUGAR: EPMSC ITAGUI

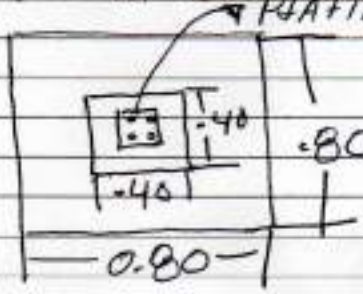
FECHA: 08/10/2020

HORA: 10:00 a m

OBJETIVOS: 1: Recorrido de obra con el ingeniero residente
2: Evidenciar avance de obra
3: Revision de los trabajos que se estan ejecutando
4: socializar works de obra con el contratista.

TEMAS TRATADOS: Se Evidencia de la realizacion de obra en los diferentes frentes de obra
- CANDELS ⇒ Se esta realizando pintura y estucos en muros
- Se hace la observaciones de acabados en los filos de ventanas, en acabado de pintura, y en el acabado de los antepecho de las ventanas, y en la instalacion electrica en general, y aplomado de puertas,
- Se hiso el recorrido en los baños de alojamiento y se encontro el avance del enchape de muros, se hiso la observacion en mejorar los acabados
- Se tomo decision con el ingeniero residente para la estructura de cubierta hacer una zapata de 0,80cm x 0,80cm x 0,30cm de profundidad un pedestal de 1.00mt de altura por 0.40 x .40 de ancho. para asi poder soportar la estructura metalica de aguja 10



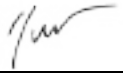


PRÓXIMA REUNIÓN: Martes 13-octubre 2020.

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No.				
PARTICIPANTES				
ENTIDAD	**NOMBRE**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO**	**FIRMA**
PABELLONES EBOM	Cristia ANGULO	Cristian.angulo87 @hotmail com	3215118677	Cristian Angulo

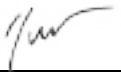
Ubicación archivo físico: Escriba la ubicación en la que se archiva este documento (Ej: Carpeta de Reuniones Externas, etc.)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 13
LUGAR: COPED PEDREGAL **FECHA: 17/09/2020** **HORA : 10:00 A.M**
OBJETIVOS: - Recorrido de obra para evidenciar actividades ejecutadas y por ejecutar.
TEMAS TRATADOS:
Durante el recorrido de obra, se logra evidenciar las actividades correspondientes a; **- (ESCUELA): Traslado de materiales para actividades de fundición de motero en cubiertas** **- Continuación con alistados en cubierta.** **- Inicio de pintura de rejas, continuas en portal No1.**
OBERVACIONES: • **El trasiego de materiales, sigue afectando la ejecución según lo programado de las actividades que se vienen adelantando en los alistados de cubierta, motivo por el cual se esta verificando en campo un sitio de acopio mas cercano en conjunto con la guardia del establecimiento para mitigar estas demoras y retrasos.** **Igualmente, la implementación de los protocolos de bioseguridad y el uso de los elementos de protección personal, se encuentran en correcto uso.** • **Igualmente, el contratista a informado sobre la preocupación frente a la No aprobación de los ítems no previstos, debido a que esas actividades que los comprenden, no se han podido tener encuentra dentro de los porcentajes de obra ejecutados.** • **Durante el transcurso de la semana, se presentaron ciertos atrasos en el ingreso del material requerido (arena) en portal 1, por este motivo se han retraso inicio de actividades en frente de escuela.**
PRÓXIMA REUNIÓN:
24/09/2020

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No.13				
PARTICIPANTES				
ENTIDAD	**NOMBRE**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO**	**FIRMA**
Consorcio pabellones Eron	Jesús Javier Burgos	Jesusjavierburgoshotmail.com	3135854285	
CONSORCIO CAYENE	Bolívar Aguirre	intercayene@gmail.com	3016314979	

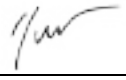
Ubicación archivo fisico: Escriba la ubicación en la que se archiva este documento (Ej: Carpeta de Reuniones Externas, etc.).

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 16
LUGAR: COPED PEDREGAL **FECHA: 08/10/2020** **HORA : 10:00 A.M**
OBJETIVOS: - Recorrido de obra para evidenciar actividades ejecutadas y por ejecutar.
TEMAS TRATADOS:
Durante el recorrido de obra, se logra evidenciar las actividades correspondientes a; - **(ESCUELA): Traslado de materiales para actividades de fundición de motero en cubiertas** - **Continuación con alistados en cubierta. (ESCUELA - CASI RICO)** - **Finalización de pintura de rejas en todo el centro.** - **Continuación con mantenimiento de barandas, en pabellón de sindicadas, (lijado, aplicación de anticorrosivo y pintura en aceite.)** - **Inicio de cortes con pulidora, en grietas que se presentaron en los alistados anteriormente fundidos, para aplicación de SIKAFLEX.** - **Instalación de anclajes para soporte de estructura parqueadero No1.** - **Instalación de cerchas en estructura parqueadero No 1** - **Pintura de estructura Parqueadero No1.**
OBERVACIONES: • **Por parte del contratista se informa, ciertas demoras que se vienen presentando al momento de ingreso por portales No 1 y No 2, debido a los controles de seguridad del centro penitenciario, lo cual ha generado ciertas demoras par el ingreso de los materiales requeridos en los frentes de escuela, pabellón de sindicadas.** • **En conjunto con el contratista, se decide realizar la estructura para soporte de placa de segundo nivel, en el área de almacén, las cuales se ejecutarán con vigas centrales en concreto y su respectivo refuerzo estructural con acero de ¾", e igualmente viguetas en IPE 200 para soporte del metaldeck del segundo nivel, los detalles se anexan en plano levantado en campo en la bitácora el presente día de comité.** **Igualmente, la implementación de los protocolos de bioseguridad y el uso de los elementos de protección personal, se encuentran en correcto uso.** **Durante el recorrido de obra, se evidencio la correcta ejecución de actividades en campo, al igual que la disposición de materiales.**
PRÓXIMA REUNIÓN:
08/10/2020

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No.13				
PARTICIPANTES				
ENTIDAD	**NOMBRE**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO**	**FIRMA**
Consorcio pabellones Eron	Jesús Javier Burgos	Jesusjavierburgoshotmail.com	3135854285	
CONSORCIO CAYENE	Bolívar Aguirre	intercayene@gmail.com	3016314979	

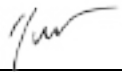
Ubicación archivo fisico: Escriba la ubicación en la que se archiva este documento (Ej: Carpeta de Reuniones Externas, etc.).

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 14
LUGAR: COPED PEDREGAL **FECHA: 25/09/2020** **HORA : 2:00 P.M**
OBJETIVOS: - Recorrido de obra para evidenciar actividades ejecutadas y por ejecutar.
TEMAS TRATADOS:
Durante el recorrido de obra, se logra evidenciar las actividades correspondientes a; - **(ESCUELA): Traslado de materiales para actividades de fundición de motero en cubiertas** - **Continuación con alistados en cubierta.** - **Continuación de pintura de rejas, finalización en portal No1.** - **Inicio pintura de rejas externas, continuas a el área de caniles.** - **Inicio con mantenimiento de barandas, en pabellón de sindicadas, (lijado, aplicación de anticorrosivo y pintura en aceite.)**
OBERVACIONES: • **Frente a el imprevisto en demoras de tiempos en el trasiego de materiales, se logro ubicar un nuevo sitio de acopio del material, (arena) con el propósito de disminuir las distancias que este ocasionaba, igualmente la interventoría ha evidenciado lo difícil y dispendiosa que se ha vuelto la ejecución de esta actividad.** **Igualmente, la implementación de los protocolos de bioseguridad y el uso de los elementos de protección personal, se encuentran en correcto uso.** **Durante el recorrido de obra, se evidencio la correcta ejecución de actividades en campo,, al igual que la disposición de materiales.**
PRÓXIMA REUNIÓN:
24/09/2020

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No.13				
PARTICIPANTES				
ENTIDAD	**NOMBRE**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO**	**FIRMA**
Consorcio pabellones Eron	Jesús Javier Burgos	Jesusjavierburgoshotmail.com	3135854285	
CONSORCIO CAYENE	Bolívar Aguirre	intercayene@gmail.com	3016314979	

Ubicación archivo fisico: Escriba la ubicación en la que se archiva este documento (Ej: Carpeta de Reuniones Externas, etc.).

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 15
LUGAR: COPED PEDREGAL **FECHA: 01/10/2020** **HORA : 10:00 A.M**
OBJETIVOS: - Recorrido de obra para evidenciar actividades ejecutadas y por ejecutar.
TEMAS TRATADOS:
Durante el recorrido de obra, se logra evidenciar las actividades correspondientes a; - **(ESCUELA): Traslado de materiales para actividades de fundición de motero en cubiertas** - **Continuación con alistados en cubierta. (ESCUELA - CASI RICO)** - **Finalización de pintura de rejas en todo el centro.** - **Continuación con mantenimiento de barandas, en pabellón de sindicadas, (lijado, aplicación de anticorrosivo y pintura en aceite.)** - **Inicio de cortes con pulidora, en grietas que se presentaron en los alistados anteriormente fundidos, para aplicación de SIKAFLEX.** - **Instalación de anclajes para soporte de estructura parqueadero No1.** - **Instalación de cerchas en estructura parqueadero No 1** - **Pintura de estructura Parqueadero No1.**
OBERVACIONES: • **Por parte del contratista se informa, ciertas demoras que se vienen presentando al momento de ingreso por portales No 1 y No 2, debido a los controles de seguridad del centro penitenciario, lo cual ha generado ciertas demoras par el ingreso de los materiales requeridos en los frentes de escuela, pabellón de sindicadas.** **Igualmente, la implementación de los protocolos de bioseguridad y el uso de los elementos de protección personal, se encuentran en correcto uso.** **Durante el recorrido de obra, se evidencio la correcta ejecución de actividades en campo, al igual que la disposición de materiales.**
PRÓXIMA REUNIÓN:
08/10/2020

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No.13				
PARTICIPANTES				
ENTIDAD	**NOMBRE**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO**	**FIRMA**
Consorcio pabellones Eron	Jesús Javier Burgos	Jesusjavierburgoshotmail.com	3135854285	
CONSORCIO CAYENE	Bolívar Aguirre	intercayene@gmail.com	3016314979	

Ubicación archivo fisico: Escriba la ubicación en la que se archiva este documento (Ej: Carpeta de Reuniones Externas, etc.).

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901323825-4	CONSORCIO PABELLONES ERON	CRA 70 23 10	3491483	cspabelloneseron@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-10	2020-09	E	02/10/2020	45675642	$781.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	109.800	0		0		0	0	0	0	109.800	1
MIN002	MIN002 Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	109.800	0		0		0	0	0	0	109.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	140.500	0	0	0	0	0	0		140.500	1
230301	Porvenir	800224808-8	140.500	0	0	0	0	0	0		140.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	122.200				122.200	0	0	122.200			1.222	122.200	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	70.400	0	0	70.400	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
35.200	0	0	35.200	2
ICBF				
52.800	0	0	52.800	2
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	219.600	219.600
Pensión	2	281.000	281.000
Riesgos Laborales	1	122.200	122.200
CCF	1	70.400	70.400
ESAP	0	0	0
ICBF	1	52.800	52.800
MEN	0	0	0
SENA	1	35.200	35.200
TOTALES	8	781.200	781.200

PAGADA
45675642

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901323825-4	CONSORCIO PABELLONES ERON		CRA 70 23 10	3491483	cspabelloneseron@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			ANTIOQUIA	ITAGÜÍ		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-10	2020-09	E	02/10/2020	45675642	$781.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1122125583	GARZON LOPEZ YIMER HERNANDO	1	0			N																	230301	877.803	140.500	0	0	0	0	MIN002	877.803	109.800	14-23	877.803	5	61.100	CCF03	877.803	35.200	877.803	17.600	26.400	0	0
2	CC	21467043	GARZON MADRID CLAUDIA MILENA	1	0			N	X																230201	877.803	140.500	0	0	0	0	EPS002	877.803	109.800	14-23	877.803	5	61.100	CCF03	877.803	35.200	877.803	17.600	26.400	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901323825-4	CONSORCIO PABELLONES ERON	CRA 70 23 10	3491483	cspabelloneseron@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 2 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2020-09	2020-09	Y	02/10/2020	45675577	$63.200

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	63.200				63.200	0	0	63.200			632	63.200	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	63.200	63.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	63.200	63.200

PAGADA
45675577

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901323825-4	CONSORCIO PABELLONES ERON		CRA 70 23 10	3491483	cspabelloneseron@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 2 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2020-09	2020-09	Y	02/10/2020	45675577	$63.200

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1099990782	ANGULO TOVAR CRISTIAN RAFAEL	59	0			N	X																	0	0	0	0	0	0		0	0	14-23	29.261	5	2.100		0	0	0	0	0	0	0	0
2	CC	11039042	BURGOS PORTACIO JESUS JAVIER	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-23	877.803	5	61.100		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	17131059	VICTOR ADELMO GUANTIVA		DIAGONAL 60 No. 24 13	3491483	vicadelguantiva@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-09	2020-09	I	02/10/2020	45615784	$343.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	329.200	0		0		0	0	0	0	329.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	13.800				13.800	0	0	13.800			138	13.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	329.200	329.200
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	13.800	13.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	343.000	343.000

PAGADA
45615784

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	17131059	VICTOR ADELMO GUANTIVA		DIAGONAL 60 No. 24 13	3491483	vicadelguantiva@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-09	2020-09	I	02/10/2020	45615784	$343.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	17131059	GUANTIVA VICTOR ADELMO	57	2			N								X									0	0	0	0	0	0	EPS008	2.633.403	329.200	14-23	2.633.403	1	13.800		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	51597472	OLGA PINZON	CLL 121 45A 37	6297947	arqolgapinzon@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-09	2020-09	I	07/10/2020	45841988	$260.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	250.000	0		0		0	0	0	0	250.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	10.500				10.500	0	0	10.500			105	10.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	250.000	250.000
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	10.500	10.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	260.500	260.500

PAGADA
45841988

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	51597472	OLGA PINZON		CLL 121 45A 37	6297947	arqolgapinzon@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-09	2020-09	I	07/10/2020	45841988	$260.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	51597472	PINZON OLGA	57	3			N																		0	0	0	0	0	0	EPS002	2.000.000	250.000	14-11	2.000.000	1	10.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79960886	VICTOR JAVIER GUANTIVA VANEGAS		CR 54C 143 A 90 APT 601	3592618	ingvijeguva@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-09	2020-09	I	02/10/2020	45615882	$254.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	109.800	0		0		0	0	0	0	109.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	140.500	0	0	0	0	0	0		140.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	4.600				4.600	0	0	4.600			46	4.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	109.800	109.800
Pensión	1	140.500	140.500
Riesgos Laborales	1	4.600	4.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	254.900	254.900

PAGADA
45615882

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
CC	79960886	VICTOR JAVIER GUANTIVA VANEGAS	CR 54C 143 A 90 APT 601	3592618	ingvijeguva@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL** / **CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					1	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2020-09	2020-09	I	02/10/2020	45615882	$254.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estudiante**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	79960886	GUANTIVA VANEGAS VICTOR JAVIER	59	0			N																	230201	877.803	140.500	0	0	0	0	EPS008	877.803	109.800	14-23	877.803	1	4.600		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CONSORCIO CAYENE

Bogotá, D.C., septiembre 8 de 2020 U-054--2020

Señores -
UNIDAD DE SERVICIOS CARCELARIOS Y PENITENCIARIOS
USPEC
Sub dirección de Construcción y Conservación
Bogotá, D.C.

REF: ENTREGA INFORMES QUINCENAL No 5 INTERVENTORÍA.

De acuerdo a las obligaciones del Consorcio Cayene, se remite a la USPEC el informe quincenal del periodo comprendido del 15 de agosto de 2020 al 31 de agosto de 2020.

Estaremos atentos al particular

Cordialmente,

ING. EDGAR A REVELO A
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Consorcio Cayene.
Anexamos lo enunciado

CONSORCIO CAYENE

Bogotá, D.C., Septiembre 03 de 2020 U-053--2020

Señores -
UNIDAD DE SERVICIOS CARCELARIOS Y PENITENCIARIOS
USPEC
Sub dirección de Construcción y Conservación
Bogotá, D.C.

REF: Intervenciones CRI

Se remite oficio 050-CPE-219-2020 dando respuesta al alcance de los trabajos a ejecutar en el CRI de centro penitenciario de El PEDREGAL en el marco de las obligaciones del contrato 219 del 4 de octubre de 2019.

Estaremos atentos al particular

Cordialmente,

ING. EDGAR A REVELO A
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Consorcio Cayene.

Bogotá D.C. 03 de septiembre de 2020 **050-CPE-219-2020**

SENORES
CONSORCIO CAYENE
ING. EDGAR A. REVELO A.
REPRESENTANTE LEGAL
CALLE 74 # 10 – 47 OFICINA 506
CIUDAD

REF: Contrato de obra No. 219 del 4 de octubre de 2019
Mantenimiento general recurrente de la Infraestructura física del Primer Grupo de Atención en los Eron a cargo del INPEC. (GRUPO 6)

Respetado Ingeniero:

Respecto a su comunicación U-050-2020 y de acuerdo a la solicitud realizada por el USPEC me permito aclararle que en las visitas realizadas en la etapa de pre construcción que se llevaron a cabo en conjunto con el INPEC en representación el Arquitecto Amaury Godin, el USPEC, la interventoría y el contratista, donde el Arquitecto Amaury nos indicó las obras que se requerían por parte del INPEC para el contrato de la referencia en el complejo Pedregal, de las cuales nunca se menciono la Casona (antigua vivienda de la hacienda la teresita donde esta actualmente el complejo pedregal.

Dentro de nuestro alcance se tiene previsto unas adecuaciones en el CRI pero esta están ubicadas en la nueva infraestructura la cual queda localizada en la zona denominada transporte en la parte derecha del acopio no en la casona.

Por lo anterior queremos aclarar que dentro de nuestro alcance no se tiene contemplado ningún trabajo en la casona ya que dentro de las prioridades del INPEC para este complejo nunca las solicito.

Sin otro particular cordialmente.

VICTOR ADELMO GUANTIVA
Representante Legal
Consorcio Pabellones ERON

c.c. **JUAN CARLOS OVALLE SANABRIA**
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELAROS - USPEC
SUPERVISOR

CONSORCIO CAYENE

Bogotá, D.C., Septiembre 02 de 2020 U-049--2020

Señores -
CONSORCIO PABELLONES ERON
Atn. Dr. Victor Adelmo Guantiva.
Bogotá, D.C.

REF: Devolución orden de pago No1

De acuerdo a la comunicación ERON 049-CPE-219-2020 del 02 de septiembre 2020 mediante la cual remiten los soportes de la orden de pago No1, el consorcio CAYENE en el cumplimento de sus obligaciones solicita los siguientes documentos para la aprobación de la orden de pago No1.

- Remitir el estado del Plan de Inversión de anticipo relacionando los pagos causados.
- Remitir contrato/orden de compra 20288387 con Ternium Colombia SAS.
- La descripción en la cuenta de cobro de Ternium Colombia SAS debe especificar que solo contempla el suministro tipo de tubería y perfiles – Estructura metálica.
- Remitir factura proforma o factura de venta de Bazar Americano. No se aceptan cotizaciones.
- Remitir contrato de suministro de materiales con cobertura global S.A.S. factura y comprobante de egreso de los pagos realizados.

Adicionalmente en el informe mensual de obra se debe remitir a interventoría los soportes de legalización de anticipo, extractos de fiducia, estado anticipo, etc.

Estaremos atentos al particular

Cordialmente,

ING. EDGAR A REVELO A
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Consorcio Cayene.

CONSORCIO CAYENE

Bogotá, D.C., septiembre 02de 2020 U-051--2020

Señores -
UNIDAD DE SERVICIOS CARCELARIOS Y PENITENCIARIOS-USPEC
Sub dirección de Construcción y Conservación
Bogotá, D.C.

REF: Solicitud de prórroga y Adición.

En el marco del cumplimiento de las obligaciones del contrato 264 de2019, el Consorcio Pabellones ERON mediante comunicado 045-CPE-219-2020 del 27 de agosto de 2020 solicita al Consorcio Caminos: ¨…se sirva adelantar ante el USPEC una adición de plazo contractual del contrato de la referencia con fecha de terminación del 30 de diciembre de 2020 teniendo en cuenta las siguientes consideraciones¨.

1. Debido a la pandemia del COVID-19 se tuvo que implementar un protocolo de bioseguridad para todo nuestro personal que labora en cada uno de los frentes de trabajo que se tienen, diariamente a la entrada y salida de sus labores; como son, toma de temperatura, lavado de manos con jabón desinfectante y agua, desinfección general de todo el cuerpo mediante rociado con amonio cuaternario de quinta generación, cambio de ropa y posteriormente cada tres horas es necesario hacer control de bioseguridad nuevamente a todos los trabajadores aplicando el mismo protocolo.

R/. Es cierto que la pandemia y la implementación de los protocolos de seguridad ha impactado el rendimiento de las actividades de obra. El ingreso de los trabajadores requiere de mayor tiempo porque deben cumplir el protocolo de bioseguridad del centro penitenciario, y el protocolo propio de la obra antes de iniciar labores. Los trabajadores de obra deben esperar el ingreso del personal administrativo y guardia de los centros penitenciarios y generalmente tarda más de hora y media. El ingreso promedio es hacia las 9:00 a.m. El tiempo de implementación de protocolos es aproximadamente 30 minutos; es decir que el inicio de labores es hacia las 9:30 am.

Plan de Choque. De acuerdo a las diferentes reuniones, la interventoría solicitó al contratista acciones para mitigar el tiempo perdido en el ingreso. Se acordó limitar la hora de almuerzo de los trabajadores a 30 minutos, teniendo en cuenta que la hora autorizada por INPEC para salida de personal es hasta las 4:00 pm. Esto implica que la terminación de las labores de obra es 3:30 pm para aplicar los protocolos de bioseguridad de salida. La jornada laboral se limita a 5.00 horas. La reducción en casi del 40% de una jornada laboral normal. Adicionalmente no es posible el incremento de personal puesto que se debe considerar el distanciamiento social planteado en el

protocolo aprobado por la secretaria de Medellín. El lavado de manos cada dos horas interrumpe constantemente el desarrollo de las labores y el lavado e herramientas también alteran el tiempo de ejecución de las actividades. La interventoría y contratista optimizaron al máximo los tiempos de implementación de protocolos de bioseguridad.

2. La guardia y el sistema penitenciario atreves del INPEC, únicamente permite trabajar de lunes a viernes semanalmente, y el horario de trabajo para el personal del consorcio únicamente hasta las 4 de la tarde, es decir con la explicación anotada anteriormente, el horario de trabajo semanal seria de lunes a viernes de 9 de la mañana a las 4 de la tarde.

R/ Es cierto que la jornada laboral en los centros penitenciarios es de lunes a viernes. La imposibilidad de laborar los días sábados reduce la jornada laboral es 6 horas. En resumen, la jornada laboral posible es de 5 horas diarias de lunes a viernes. Un total de 25 horas semanales para el personal de obra. Si se tiene en cuenta que la jornada laborar en Colombia es de 48 horas y que el cronograma aprobado consideraba una jornada laboral normal, la reducción por efectos de la pandemia es del 48%.

Plan de Choque. En las reuniones entre consorcio e interventoría se planteó el incremento de cuadrillas para mejorar el avance de las actividades. Directamente en obra se comprobó que no es procedente el incremento de cuadrillas en actividades de precedencia lineal. El incremento de cuadrillas en una actividad específica conllevaría **al aumento del valor de mano de obra en los Precios Unitarios** y al incumplimiento de las distancias de seguridad establecidas en el protocolo de bioseguridad. Adicionalmente se incrementarían los tiempos de ingreso e implementación de protocolos y el tiempo ganado en ejecución se perdería en el control de protocolos con el riesgo de no lograr el distanciamiento social por exceso de personal en un área específica.

3. Durante la ejecución de las obras se presentan inconvenientes propios por las condiciones internas de seguridad con las que se encuentra en todo centro penitenciario, los cuales son totalmente estrictos tanto para el ingreso de personal, materiales y un componente fundamental como lo es la necesidad de contar con un dragoneante que vigile y controle el personal de obra en la parte interna, este último requerimiento se ha venido solicitando por parte del contratista e interventoría mediante oficio del 25 de junio 2020 enviado por correo electrónico a la dirección y nuevamente mediante oficio U-28-2020 del día 10 de julio 2020, radicado en físico, sin que a la fecha se haya dado respuesta positiva razón por la cual no se ha podido iniciar las actividades de mantenimiento e impermeabilización de cubiertas, en el pabellón de mínimas y el pabellón de apoyo a sindicadas.

R/ Es cierto que, por razones de seguridad, las normas de INPEC delega personal para acompañar al personal de obra y generalmente se pierde tiempo esperando la delegación del funcionario y las jornadas laborales se reducen significativamente.

Plan de choque. Contratista e interventoría enviaron directamente oficios para solicitar los permisos de inicio de actividades. Se hace referencia a oficio U028 de 2020 enviado por interventoría el 13 de julio de 2020:¨..De acuerdo al oficio entregado por parte del contratista 007-

CPE-219-2020, en relación a la solicitud del permiso para dar inicio a las actividades de obra de impermeabilización de la cubierta, correspondiente al pabellón de MINIMA SEGURIDAD, donde se prevé iniciar el día LUNES 13 DE JULIO DEL 2020, igualmente se realiza la solicitud del acompañamiento por parte de un Dragoneante teniendo en cuenta los protocolos internos de seguridad del centro penitenciario. Por parte de la interventoría, se realiza la solicitud de lo mencionado anteriormente, verificando que los materiales y mano de obra requeridos para la ejecución de las actividades, se encuentran disponibles para dar inicio el día 13 de julio del 2020¨.

Es claro que ni contratista ni interventoría tienen la autoridad para delegar al personal de acompañamiento del INPEC y los tiempos dependen de las gestiones diarias propias de la entidad. Adicionalmente se debe entender que las situaciones por la pandemia en los centros penitenciarios por el COVID alteran cualquier proceso y ni USPEC, INPEC, contratista o interventoría estaban preparados para enfrentarse a tal situación.

4. Todo lo anterior y sin mencionar que el director solicito no autorizar el inicio de las actividades sin antes socializar el protocolo de bioseguridad que presento el consorcio pabellones Eron, por lo que se sostuvo una reunión con todo el personal administrativo del COPED y el arquitecto de la regional del INPEC, el arquitecto Amaury Godin Fernández con el fin de que se nos autorizara poder iniciar la actividad, pero no fue posible teniendo en cuenta que se nos exigió una certificación de que ese protocolo estuviese aprobado por las entidades gubernamentales.

R/ Contratista e Interventoría realizaron la radicación de los protocolos de acuerdo a los establecido por el municipio de Medellín. La autorización que requería la dirección era una certificación que no era posible obtener.

5. Otro tema importante que el USPEC debe considerar, es el relacionado con la reglamentación de la Alcaldía de Medellín y la gobernación de Antioquia, en el sentido de que no permite trabajar en la semana sino 4 días, cuando la semana es normal, y cuando el lunes es festivo se puede trabajar únicamente 3 días en la semana decreto 0733 del 22 de julio de 2020, además de los diferentes decretos y medidas tomadas como son el decreto 0715 de 2020 del 13 de julio, el decreto 1076 del 28 de julio de 2020, fuera de los decretos a nivel nacional.

R/ Frente a la situación de los decretos mencionados, la interventoría comprobó que el rendimiento de obra se redujo a 20 horas en las semanas autorizadas de lunes a jueves, es decir rendimiento del 41% y de 15 horas en semanas que incluían festivos es decir 32%.

Plan de choque. A parte del control de personal no es posible realizar ningún plan de choque frente a esta situación puesto que el cumplimiento a las restricciones hace imposible la extensión del horario de trabajo que mitigaría las afectaciones en el rendimiento del cronograma.

Permisos de movilización. Aunque el USPEC emitió permiso de movilización para el personal de obra, el decreto del 15 de Julio de 2020 ´´POE MEDIO DEL CUAL SE DECALRA CUARENTENA POR LA VIDA EN LOS MUINICIPIOS DEL AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA

EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA¨ establece Decretar una CUARENTENA POR LA VIDA, prohibiendo la circulación de las personas habitantes de los **municipios de Medellín**, Bello, **Itagüí,** Envigado, Sabaneta, La Estrella, Copacabana, Caldas, Girardota y Barbosa en el departamento de Antioquia desde de las cero horas (00:00 a.m.) del día 17 de julio de 2020 hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 21 de julio de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del COVID-19.

El sistema de 4x3 comenzó a regir a partir del viernes 17 de julio e inicialmente iba hasta lunes 20 de julio, pero la medida que se replicó durante varios fines de semana y por más de 20 días.

Las excepciones contempladas en dicho decreto respecto a las obras civiles son:

14. La intervención de obras civiles, públicas y de construcción, las cuales, por su estado de avance de obra presenten riesgos de estabilidad técnica, amenaza de colapso o requieran acciones de reforzamiento estructural o aquellas que por sus características sean de interés estratégico para la Nación.

Las obras ejecutadas no se enmarcan dentro de dicha excepción.

15. La construcción de infraestructura de salud estrictamente necesaria para prevenir, mitigar y atender la emergencia sanitaria par causa del coronavirus (covid-19).

Las obras ejecutadas no se enmarcan dentro de dicha excepción.

6. Otro aspecto importante por el cual se perdió tiempo, es debido a la demora en el desembolso del anticipo establecido para el contrato, ya que hay actividades que tienen un valor representativo en el contrato, como por ejemplo las respectivas impermeabilizaciones de las cubiertas y otros, que requieren una suma considerable de dinero para la compra de los materiales correspondiente para el desarrollo de estas actividades.

R/ La interventoría solicitó el soporte de desembolso del anticipo a USPEC para verificar el estado del pago. USPEC envío el día 28 de agosto de 2020 los soportes donde se evidencia la orden de pago de dicho anticipo Número 189097120 del 21 de julio de 2020. Sin embargo, de acuerdo a email enviado por la fiducia del Banco Popular se manifiesta que no han ingresado dichos recursos a manera de anticipo.

Plan de choque. La interventoría le ha manifestado al contratista que el desembolso de dicho pago no puede afectar el desarrollo de las actividades y el contratista ha mantenido el personal en obra y el flujo de materiales. Sin embargo, es lógico manifestar que tanto el cronograma como el flujo de inversión se proyectan en base a ingresos y egresos del proyecto. Si el ingreso se altera, puesto que a la fecha el contratista no ha recibido ningún pago ni por concepto de anticipo ni por concepto de actas parciales con casi un 50% del tiempo ejecutado, las proyecciones del flujo de inversión se descompensan y la alteración negativa en el flujo de inversión y cronograma sumados a los problemas de la pandemia es

inevitable, siendo causas no imputables ni al contratista ni a la interventoría.

Teniendo en cuenta lo anterior, la interventoría acepta las razones que motivan la prórroga del contrato hasta el 30 de diciembre de 2020 y ve viable que USPEC realice la modificación al plazo del contrato 219 de 2019. Adicionalmente solicita otro si modificatorio al contrato de interventoría 264 de 2019 modificando el plazo del contrato y adicionando el valor en 56.813.808.

Adicionalmente se solicita a Consorcio Pabellones ERON informar a la secretaria de salud de Medellín.

Estaremos atentos al particular

Cordialmente,

ING. EDGAR A REVELO A
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Consorcio Cayene.
Anexamos lo enunciado

CONSORCIO CAYENE

Bogotá, D.C., septiembre 16 de 2020 U-058--2020

Señores -
UNIDAD DE SERVICIOS CARCELARIOS Y PENITENCIARIOS USPEC
Sub dirección de Construcción y Conservación
Bogotá, D.C.

REF: DOCUMENTACION FACTURA 3 CTO 219-2019

De acuerdo a las obligaciones del Consorcio Cayene, se remite a la USPEC la información presentada por el contratista de obra **CONSORCIO PABELLONES ERON** sobre el acta parcial de obra N 3 con los siguientes soportes:

1. Factura Acta de Obra 3
2. Acta Parcial de obra.
3. Memorias de obra.
4. Informe Mensual de obra.
5. Soportes de Seguridad social
6. Balance de obra.

La información mencionada fue revisada por esta interventoría y no se presentan observaciones.

Estaremos atentos al particular

Cordialmente,

ING. EDGAR A REVELO A
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Consorcio Cayene.
Anexamos lo enunciado

CONSORCIO CAYENE

Bogotá, D.C., Septiembre 02 de 2020 U-050--2020

Señores -
CONSORCIO PABELLONES ERON
Atn. Dr. Victor Adelmo Guantiva.
Bogotá, D.C.

REF: Intervenciones CRI

Se remite comunicación de Centro Penitenciario de PEDREGAL, y de acuerdo a solicitud del USPEC se solicita se aclare si en el marco del contrato existen actividades aprobadas e intervenciones en CRI, tipo de intervenciones en cubierta y valor aprobado para la intervención **si es el caso.**

Estaremos atentos al particular

Cordialmente,

ING. EDGAR A REVELO A
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Consorcio Cayene.

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

Medellín, 06 Junio de 2020

Mayor.
WILSON LEAL TUMAY
Coordinador GROPE

Doctora.
MARTHA LUCIA FEHO
Directora Regional Noroeste

Doctor.
TULIO GERMAN GONZALEZ LAVERDE
Director COPED

Asunto: **NOVEDAD CASONA**

Cordial Saludo;

Respetuosamente y observando el debido conducto regular me permito informar la novedad presentada el día 05 de Junio del 2020 siendo aproximadamente 08:00 horas donde el Inspector Oñate Segura Luis realizaba revista a la Casona con apoyo de funcionarios de CRI NOROESTE.

Al momento de inspeccionar el aéreas perimetral de la casona se observa en la cocina un colapso de la parte de la infraestructura del techo completamente destruida estos escombros son de estructuras antiguas compuesto por madera al momento de colapsar causan daños del fluido eléctrico latente para algún incendio colocando en riesgo la integridad de cualquier funcionario que ingrese al interior del sitio antes mencionado.

Kilómetro 8 Antigua Vía Al Mar
Corregimiento San Cristóbal
CRI-NOROESTE
4256430 EXT. 202
policiajudicial.crinoroeste@inpec.gov.co

Igualmente es menester informar que las columnas del patio principal ubicada al ingreso a mano derecha se encuentra en mal estado a punto de colapsar.
Cabe resaltar que estas novedades se han venido presentando y sean informados con su respectivo informe en fechas anteriores.

Agradeciendo la prestación de este espacio de la CASONA para las diferentes actividades que se venían realizando por parte de la agrupación; lo anterior se solicita que sea estudiado la ENTREGA de la casona al Director del COPED, con el fin que sea remodelada en toda su estructura para evitar hechos que lamentar.

Lo anterior lo hago participe de los siguientes artí. de la ley 65

ARTÍCULO 34. MEDIOS MÍNIMOS MATERIALES. Cada establecimiento de reclusión deberá funcionar en una planta física adecuada a sus fines, a la población de internos y personal directivo, administrativo y de vigilancia que alberga y, contar con los medios materiales mínimos para el cumplimiento eficaz de sus funciones y objetivos.

La Uspec, previo concepto del Inpec, elaborará un manual de construcciones con las debidas especificaciones, según su clasificación legal y niveles de seguridad, efectividad y dignidad de su cometido, detención, resocialización o rehabilitación; el clima y terreno de su ubicación, su capacidad, espacios de alojamiento, trabajo, educación, recreación, materiales indicados y cuanto se requiera para el control económico y el acierto estructural y funcional de estas edificaciones.

En las construcciones de centros de reclusión se garantizará la adecuada prestación de los servicios públicos de agua potable, saneamiento básico, energía, y teléfono para la población de internos y personal administrativo.

Frente al servicio de agua potable debe garantizarse el suministro permanente a la población de internos para el uso del servicio sanitario y el baño diario.

PARÁGRAFO. Todos los establecimientos carcelarios y penitenciarios contarán con las condiciones de infraestructura adecuadas para la reclusión de la población en condiciones de discapacidad, teniendo en cuenta el artículo 5o numerales 2, 8, 10, el artículo 14 de la Ley 1618 de 2013. Notas de Vigencia - Artículo modificado por el artículo 37 de la Ley 1709 de 2014, 'por medio de la cual se reforman algunos artículos de la Ley 65 de 1993, de la Ley 599 de 2000, de la Ley 55 de 1985 y se dictan otras disposiciones', publicada en el Diario Oficial No. 49.039 de 20 de enero de 2014. Concordancias Decreto Único 1069 de 2015; Art. 2.2.1.12.2.6; Art. 2.2.1.12.2.7; Art. 2.2.1.12.2.8; Art. 2.2.1.12.2.9; Art. 2.2.1.12.2.10 Legislación Anterior Texto original de la Ley 65 de 1993:

ARTÍCULO 87. ACTOS DE GESTIÓN. El director de cada establecimiento de reclusión, previa delegación del Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, podrá celebrar convenios o contratos con personas de derecho público o privado con o sin ánimo de lucro, con el fin exclusivo de garantizar el trabajo, la educación y la recreación, así como **el mantenimiento y funcionamiento del centro de reclusión**

ARTÍCULO 170. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LAS CONDICIONES DE RECLUSIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO. Créase la Comisión de Seguimiento a las Condiciones de Reclusión del Sistema Penitenciario y Carcelario. Esta comisión tendrá como funciones y facultades las siguientes: de lo anterior los hago participe del numeral.

7. Revisar las condiciones de infraestructura que garanticen la provisión de servicios de calidad tales como agua potable, luz y demás que fomenten un ambiente saludable.

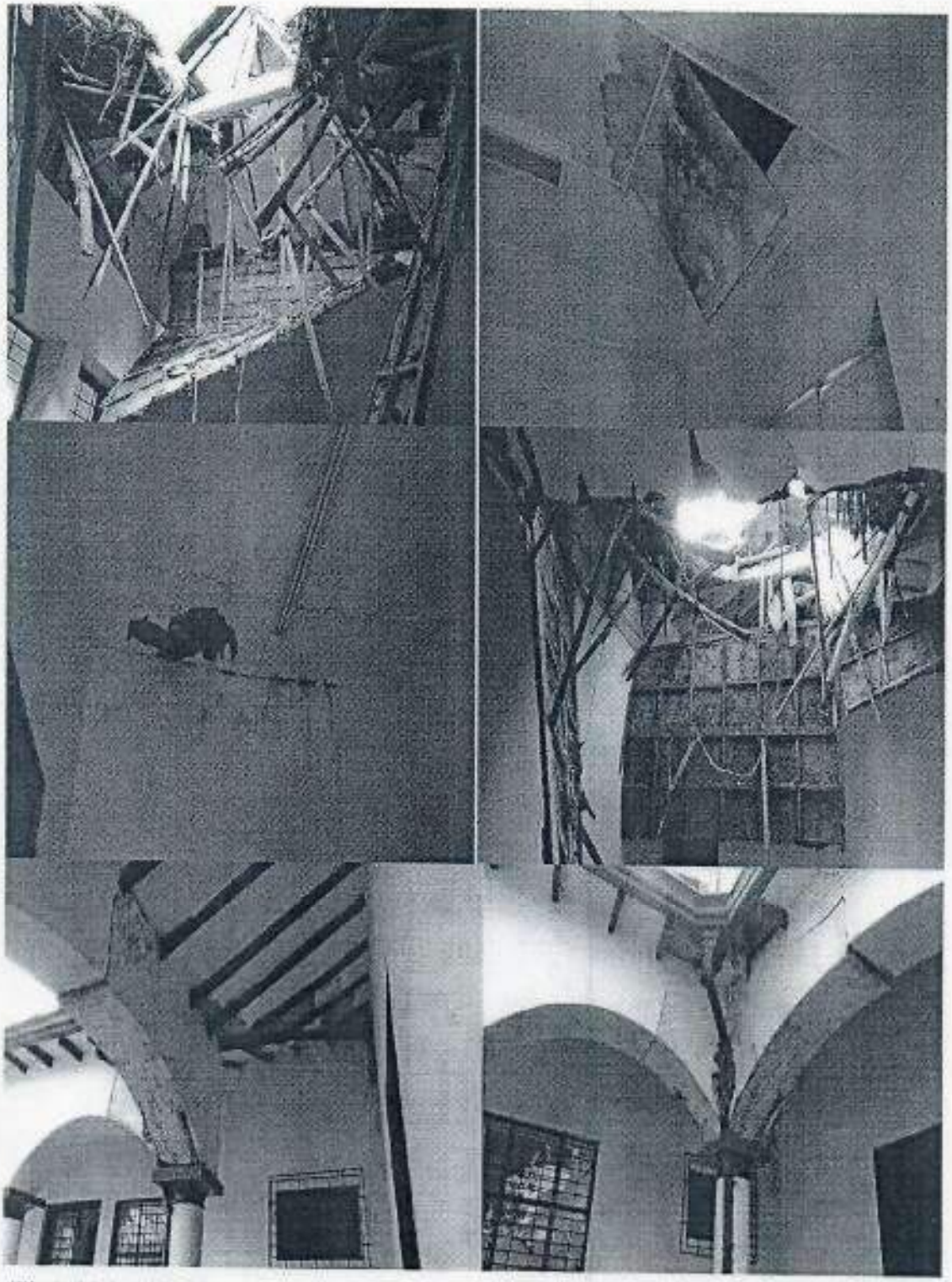
DEBERES, PROHIBICIONES Y DERECHOS. DECRETO 407 1994

ARTÍCULO 16. ***DEBERES.*** Son deberes de los funcionarios del Instituto Nacional

Penitènciario y Carcelario, INPEC, los hago participe del siguiente numeral:

9. Poner en conocimiento del superior los hechos que puedan perjudicar la administración.

Nota: es menester para este Comando hacerlos participes de un material fotográfico donde se puede dimensionar estado de la estructura.





Lo anterior para fines pertinentes.

Por lo anterior me declaro como su fiel servidor

Teniente **JHON JAIRO RESTREPO MORALES**
Comandante Comando de Reacción Inmediata Regional Noroeste

Anexos: Informe, fotografías Casona
Revisado por: Teniente Retrepo Morales Jhon Comandante de Comando de Reacción Inmediata Regional Noroeste
Elaborado por: Dragoneante Barrera Vallejo Javier Policía Judicial
Fecha de elaboración: 06/06/2020
Archivo: pcri noroeste-escritorio-2020

CONSORCIO CAYENE

Bogotá, D.C., septiembre 8 de 2020 U-055--2020

Señores -
UNIDAD DE SERVICIOS CARCELARIOS Y PENITENCIARIOS
USPEC
Sub dirección de Construcción y Conservación
Bogotá, D.C.

REF: Atraso obra.

En el marco del cumplimiento de las obligaciones del contrato 264 de2019, la interventoría le informa al USPEC que el atraso general de la obra es del **53.07%.**

Se acuerdo al balance inicial, resultado de la visita previo inicio de obras, requerimientos INPEC de acuerdo al oficio U-018-2020 del 14 de abril de 2020 se evidenció que para ejecutar una correcta inversión de los recursos era necesario que USPEC autorizara mediante otro si modificatorio ítems no previstos.

La interventoría avaló la solicitud realizada del contratista – oficio U032 -2020 : ¨ …*De acuerdo a las obligaciones adquiridas por el contrato 264-2019, esta interventoría hizo revisión del oficio* ***037-CPE-219-2020*** *y no se presentan observaciones* ***por lo anterior se aprueba la documentación;*** *en el oficio entregado por el contratista de obra* ***CONSORCIO PABELLONES ERON*** *solicita un otrosí al contrato de obra 219-2019 para la inclusión de unos ítems no previstos de acuerdo a las necesidades encontradas en los establecimientos penitenciarios.* ¨

Adicionalmente por causas del COVID oficio U048 2020 del 31 de agosto de 2020 la interventoría avaló la solicitud del contratista respecto a la ampliación del plazo hasta el 31 de diciembre de 2020.

Interventoría remite a USPEC oficio 050 del 02 de septiembre respecto a solicitud de información: ¨… se remite a USPEC el oficio 047-CPE-219-2020 DEL 31 DE AGOSTO DE 2020 donde el Consorcio Pabellones ERON solicita información del estado del proceso de la modificación al contrato incluyendo los ítems No previstos de acuerdo a la reunión sostenida con USPEC el 22 de agosto de 2020¨.

Consorcio Cayene hace notar la importancia de dicho modificatorio porque existen actividades correlacionadas que deben ser ejecutadas de manera inmediata para evitar atrasos mayores a los registrados por las restricciones y cuarentenas, informados al USPEC por el Consorcio Pabellones ERON (oficio 045-CPE-219-220) y por interventoría (oficio 048-2020).

Actualmente la interventoría No autoriza a ejecutar ninguna obra no previstas, pero estas impiden ejecutar actividades contractuales y existe el riesgo de paralizar la obra.

Plan de choque. La interventoría y contratista realizan las obras contractualmente aprobadas adelantando las actividades programadas, pero existen ítems no previstos que impiden ejecutar de la manera adecuada.

Considerando que el plazo del contrato es hasta el 02 de noviembre de 2020; es decir que ya se cumplió con el 50% del plazo contractual, la interventoría informa que las demoras en dichas aprobaciones pueden ocasionar un mayor plazo contractual de ejecución.

Se solicita se informe si las obras no previstas y solicitud de plazo ***son autorizados*** para realizar las respectivas modificaciones en la programación y flujo de inversión y reflejar dichos resultados en informes quincenales, mensuales.

Se reitera que la no ejecución de los ítems no previstos perjudica a la interventoría, considerando la forma de pago que depende del porcentaje de ejecución de dichas actividades.

Estaremos atentos al particular

ING. EDGAR A REVELO A
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Consorcio Cayene.
Anexamos lo enunciado

CONSORCIO CAYENE

Bogotá, D.C., octubre 05 de 2020 U-064--2020

Señores -
UNIDAD DE SERVICIOS CARCELARIOS Y PENITENCIARIOS
USPEC
Sub dirección de Construcción y Conservación
Bogotá, D.C.

REF: Programación Ajustada

En el marco del cumplimiento de las obligaciones del contrato 264 de 2019, la interventoría remite la programación ajustada y flujo de inversión para los frentes de ITAGUI y PEDREGAL de acuerdo a la solicitud de prórroga en el plazo de ejecución del contrato de obra.

Adicionalmente se da alcance al oficio U048-2020 del 31 de agosto de 2020.

¨…Teniendo en cuenta lo anterior, la interventoría acepta las razones que motivan la prórroga del contrato hasta el 30 de diciembre de 2020 y ve viable que USPEC realice la modificación al plazo del contrato 219 de 2019. Adicionalmente solicita otro si modificatorio al contrato de interventoría 264 de 2019 modificando el plazo del contrato y adicionando el valor en 56.813.808¨.

Se aclara: Teniendo en cuenta lo anterior, la interventoría acepta las razones que motivan la prórroga del contrato hasta el 30 de diciembre de 2020 y ve viable que USPEC realice la prorroga al plazo del contrato 219 de 2019, *sin adiciones presupuestales ni modificación al valor inicial del contrato de obra.* Adicionalmente solicita otro si modificatorio al contrato de interventoría 264 de 2019 modificando el plazo del contrato y adicionando el valor en 56.813.808¨

Teniendo en cuenta la solicitud adición en valor y plazo del contrato de interventoría hasta el 15 de enero del 2021,se anexa el flujo de inversión del contrato 264 de 2019.

Estaremos atentos al particular

ING. EDGAR A REVELO A
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Consorcio Cayene.
Anexamos lo enunciado

CONSORCIO CAYENE

Bogotá, D.C., 02 de septiembre de 2020 U-051--2020

Señores -
UNIDAD DE SERVICIOS CARCELARIOS Y PENITENCIARIOS-USPEC
Sub dirección de Construcción y Conservación
Bogotá, D.C.

REF: Estado de modificatorio Items No previstos

En el marco del cumplimiento de las obligaciones del contrato 264 de2019, se remite a USPEC el oficio 047-CPE-219-2020 DEL 31 DE AGOSTO DE 2020 donde el Consorcio Pabellones ERON solicita información del estado del proceso de la modificación al contrato incluyendo los ítems No previstos de acuerdo a la reunión sostenida con USPEC el 22 de agosto de 2020.

Es importante aclarar la importancia de dicho modificatorio porque existen actividades correlacionadas que deben ser ejecutadas de manera inmediata para evitar atrasos mayores a los registrados por las restricciones y cuarentenas, informados al USPEC por el Consorcio Pabellones ERON (oficio 045-CPE-219-220) y por interventoría (oficio 048-2020).

Se solicita se informe a contratista e interventoría la viabilidad de los modificatorios No Previstos y ampliación de plazo para realizar las respectivas modificaciones en la programación y flujo de inversión y reflejar dichos resultados en informes quincenales, mensuales.

La no ejecución de los ítems no previstos perjudica a la interventoría, considerando la forma de pago que depende de la ejecución de dichas actividades.

Estaremos atentos al particular

Cordialmente,

ING. EDGAR A REVELO A
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Consorcio Cayene.
Anexamos lo enunciado

CALLE 74 # 10-47 OFICINA 506 TEL: 9099273
intercayene@gmail.com
Bogotá D.C

Bogotá D.C. 31 de agosto de 2020

047-CPE-219-2020

SENORES
CONSORCIO CAYENE
ING. EDGAR A. REVELO A.
REPRESENTANTE LEGAL
CALLE 74 # 10 – 47 OFICINA 506
CIUDAD

REF. Contrato de obra No. 219 del 4 de octubre de 2019
Mantenimiento general recurrente de la Infraestructura física del Primer Grupo de Atención en los Eron a cargo del INPEC (GRUPO 6)

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente, y de acuerdo a la solicitud de modificación presentada solicitamos se nos informe en que estado se encuentra este proceso, y así mismo que nos aclaren con qué fecha quedara aprobada.

Lo anterior ya que se ha dejado de ejecutar todos estos items que hacen parte de la modificación, y eso esta generando atrasos en la programación de la obra; Ya que estas actividades son precedentes en ejecución a otras que no se pueden realizar hasta no ejecutar primero estas, por lo tanto, no se puede cumplir con la programación aprobada.

Teniendo en cuenta lo expresado anteriormente solicitamos a ustedes de una forma muy cordial su colaboración para que estos Items sean aprobados lo antes posible, para poder continuar con la ejecución de la obra.

Sin otro particular cordialmente.

VICTOR ADELMO GUANTIVA
Representante Legal
Consorcio Pabellones ERON

c.c. JUAN CARLOS OVALLE SANABRIA
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELAROS - USPEC
SUPERVISOR

Diagonal 60 No. 24-13 – Teléfono (1) 349 1483 Celular 312 361 6174 / 310 794 3667 Bogotá, D.C., Colombia

CONSORCIO CAYENE

Bogotá, D.C., Septiembre 03 de 2020 U-052--2020

Señores -
CONSORCIO PABELLONES ERON
Atn. Dr. Victor Adelmo Guantiva.
Bogotá, D.C.

REF: Devolución orden de pago No1

De acuerdo a la comunicación email del 03 de septiembre 2020 mediante la cual remiten los soportes de la orden de pago No1, el CONSORCIO CAYENE en el cumplimento de sus obligaciones, una vez revisados los documentos, envía la orden de pago No1 para su respectiva gestión.

Estaremos atentos al particular

Cordialmente,



ING. EDGAR A REVELO A
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Consorcio Cayene.

Bogotá D.C. 03 de septiembre de 2020 049-CPE-219-2020

SEÑORES
CONSORCIO CAYENE
ING. EDGAR A. REVELO A.
REPRESENTANTE LEGAL
CALLE 74 # 10 – 47 OFICINA 506
CIUDAD

REF: Contrato de obra No. 219 del 4 de octubre de 2019
Mantenimiento general (reconstrucción) de la Infraestructura Física del Primer Grupo de Atención en los Eron a cargo del INPEC. (GRUPO 5)

Respetado ingeniero:

Por medio de la presente me permito hacer entrega de los siguientes documentos de la orden de pago No. 1

1. *Orden de pago No. 1. Una copia*
2. *Factura de venta proforma No. 710 – Mapei Colombia Sas. Rut, cedula del representante legal, camara de comercio y certificacion bancaria de Mapei Colombia Sas.*
3. *Cuenta de cobro anticipado No. 3078, pedido No. 1316502 – Termum Colombia Sas. Rut, cedula del representante legal, cámara de comercio y certificacion bancaria de Termum Colombia Sas*
4. *Factura de venta No. 2959 – Sierra Bedoya Sas. Rut, cedula del representante legal, camara de comercio y certificacion bancaria de Sierra Bedoya Sas*
5. *Cuenta de Cobro No. 501, pedido No. 2515 – Ascor Americana Sas. Rut, cedula del representante legal, cámara de comercio y certificacion bancaria de Ascor Americana Sas*
6. *Factura de venta proforma No. 94196 – Compañía Colombiana de Químicos Sas. Rut, cedula del representante legal, cámara de comercio y certificacion bancaria de Compañía Colombiana de Químicos Sas.*

Cordialmente,

VICTOR ADELMO GUANTIVA
Representante Legal (S)
Consorcio Pabellones ERON

CAUSAR Y PAGAR

OBSERVACIONES DE LA OPERACIÓN

MAPEI COLOMBIA S.A.S.

Nit. 890935493-1
Carrera 48 # 100 D sur 250 - La Estrella, Antioquia
CONSTRUCTORA GR S.A.S.

FACTURA DE VENTA

PROFORMA

No. 00000216

Cliente:	**C Consorcio Pabellones Eron☐**	**NIT: 890935493-1☐**	**FORMA DE PAGO**
Dirección:	**diag 60 24 13☐**	**TEL:**	**CONTADO**
Ciudad:		**CONT:**	

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
7356876	Purtop 1000 /A Barril 220 kg	8	6.160.000,00	49.280.000
7356976	Purtop 1000 /B Barril 225 kg	8	4.320.000,00	34.560.000
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-
				-

FAVOR CONSIGNAR DIRECTAMENTE EN:

BANCOLOMBIA - Cta Corriente 01714733258
BBVA Cuenta de Ahorros: 3050200005290

TOTAL BRUTO =	**$**	**83.840.000**
DESCUENTO=	**$**	**-**
SUB-TOTAL=	**$**	**83.840.000**
IVA 19%	**$**	**15.929.600**
RETE FTE 2,5%	**$**	**-**
TOTAL A PAGAR =	**$**	**99.769.600**

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14674766631

(415)7707212489984(8020) 000001467476663 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 3 5 4 9 3	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MAPEI COLOMBIA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
MAPEI LA ESTRELLA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	La Estrella 3 8 0

41. Dirección principal
CR 48 100 D SUR 250 BG 1

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
juridica@mapei.com.co		4 4 4 6 5 1 5	3 0 6 9 3 1 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
2 3 9 9	1 9 8 4 0 4 2 7	4 6 6 3	2 0 1 2 1 0 0 1		4 3 9 0	4 7 5 2		1 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 1 0 1 4 1 8 2 6 3 3 4 2 4 8

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
18- Precios de transferencia
26- Declaración individual precios de tran
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código: 2 2 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
2	1	57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 12 - 09

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PERILLA GOMEZ MIGUEL DARIO
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14674766631

(415)7707212489984(8020) **000001467476663 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 3 5 4 9 3	1	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	7 5 1	1 3
73. Fecha	1 9 8 4 0 4 2 7	2 0 1 7 1 1 2 4
74. Número de notaría	2	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 8 4 0 6 0 8	2 0 1 7 1 2 1 5
77. No. Matrícula mercantil	2 1 8 0 2 7 8 4	0 0 1 3 3 7 0 2
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	0 5 5
Vigencia		
80. Desde	1 9 8 4 0 4 2 7	2 0 1 7 1 1 2 4
81. Hasta	2 0 3 4 0 4 2 7	3 0 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 6 0 7		-
2	2 1	2 0 1 7 0 4 0 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14674766631

(415)7707212489984(8020) **000001467476663 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 3 5 4 9 3	1	Impuestos de Medellín 1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 2 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 5 4 0 4 2 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MANSER	SONDERER	ROLF	HANS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 0 2 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 4 4 3 3 4 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PERILLA	GOMEZ	MIGUEL	DARIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14674766631

(415)7707212489984(8020) **0000014674766631**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 9 3 5 4 9 3	1	Impuestos de Medellín	1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Pasaporte 4 1	y a 1 1 3 8 4 3 7		ITALIA 3 8 6

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SQUINZI		VERONICA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 2 0 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Pasaporte 4 1	y a 7 9 5 5 6 0 2		ITALIA 3 8 6

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LONGHETTI		LUCIANO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 2 0 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Pasaporte 4 1	a a 1 7 8 2 1 0 4		ITALIA 3 8 6

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SQUINZI		MARCO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 2 0 6	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14674766631

(415)7707212489984(8020) **000001467476663 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 3 5 4 9 3	1	Impuestos de Medellín 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 6 6 5 3 4 3 4		2 3 2 8 3 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BETANCUR	PABON	JENIFFER	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 6 0 0 0 0 8 8 9 0	5	ERNST & YOUNG AUDIT S A S

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 3 2 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 6 6 3 3 6 1 0		2 1 8 3 2 4 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
JARAMILLO	RESTREPO	LISET	TATIANA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 6 0 0 0 0 8 8 9 0	5	ERNST & YOUNG AUDIT S A S

147. Fecha de nombramiento
2 0 1 7 0 3 3 0

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14674766631

(415)7707212489984(8020) **000001467476663 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 3 5 4 9 3	1	Impuestos de Medellín 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, 4 6 6 3

162. Nombre del establecimiento: MAPEI PEREIRA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

165. Dirección: CL 20 11 36

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 8 0 9 9 8 9 9	2 0 1 2 1 0 1 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 3 5 8 3 4 2	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, 4 6 6 3

162. Nombre del establecimiento: MAPEI BARRANQUILLA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

165. Dirección: CR 46 75 79

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
5 5 7 2 1 3	2 0 1 2 1 0 2 3
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 9 5 9 3 3	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería 4 6 6 3

162. Nombre del establecimiento: MAPEI RIONEGRO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Rionegro 6 1 5

165. Dirección: CL 57 44 31

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 7 9 7 2 5	2 0 1 2 1 0 2 3
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
5 6 1 8 1 9 0	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14674766631

(415)7707212489984(8020) **0000014674766631**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 9 3 5 4 9 3	1	Impuestos de Medellín	1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, 4 6 6 3

162. Nombre del establecimiento: MAPEI SANTA SOFIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CR 27 78 17

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 2 2 8 7 9 6 8	2 0 1 3 0 1 2 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 1 3 3 7 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, 4 6 6 3

162. Nombre del establecimiento: MAPEI VENECIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: AUT SUR 52 C 32

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 2 2 8 7 9 7 1	2 0 1 3 0 1 2 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
2 3 8 1 2 0 9	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería 4 6 6 3

162. Nombre del establecimiento: PRODUCTOS BRONCO AUTOPISTA NORTE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: AUT NORTE 149 29

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 2 2 8 7 9 6 6	2 0 1 3 0 1 2 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 2 7 2 8 0 0	2 0 1 6 0 3 2 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14674766631

(415)7707212489984(8020) **0000014674766631**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 9 3 5 4 9 3	1	Impuestos de Medellín	1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, 4 6 6 3

162. Nombre del establecimiento: MAPEI BOGOTA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CR 20 68 15

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 1 9 3 3 6 2 9	2 0 0 9 0 9 2 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
2 1 7 3 1 2 5	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, 4 6 6 3

162. Nombre del establecimiento: MAPEI MEDELLIN

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

165. Dirección: CL 44 75 30

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 1 5 0 0 4 6 4 0 2	2 0 1 0 1 0 0 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
4 1 2 5 1 1 7	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería 4 6 6 3

162. Nombre del establecimiento: MAPEI CALI

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

165. Dirección: CL 15 18 A 37

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
8 1 6 9 8 5 2	2 0 1 1 0 5 0 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
8 9 5 9 1 5 3	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14674766631

(415)7707212489984(8020) **0000014674766631**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 3 5 4 9 3	1	Impuestos de Medellín 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2	

162. Nombre del establecimiento: MAPEI SABANETA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Sabaneta 6 3 1	

165. Dirección: CR 48 57 SUR 30

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 1 4 0 9 3 1	2 0 1 0 1 0 0 6	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
2 8 8 6 1 6 1		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2	

162. Nombre del establecimiento: MAPEI LA ESTRELLA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	La Estrella 3 8 0	

165. Dirección: CR 48 100 D SUR 250 BG 1

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 4 9 6 5	1 9 9 2 0 4 0 9	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
4 4 4 6 5 1 5	2 0 1 6 0 3 2 2	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p. 2 3 9 9	

162. Nombre del establecimiento: MAPEI COLOMBIA SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	La Estrella 3 8 0	

165. Dirección: CR 48 100 D SUR 250

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 1 9 4 4 3 8	2 0 1 6 1 0 2 1	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
4 4 4 6 5 1 5		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14674766631

(415)7707212489984(8020) **000001467476663 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 3 5 4 9 3	1	Impuestos de Medellín 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, 4 6 6 3

162. Nombre del establecimiento: PRODUCTOS BRONCO CARTAGENA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

165. Dirección: TV 54 CL 21 B 81

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 9 3 4 7 3 2 9 0 2	2 0 1 5 0 7 1 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 4 3 6 9 7 9	2 0 1 8 0 9 1 1

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, 4 6 6 3

162. Nombre del establecimiento: MAPEI SANTA LUCIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: AV CARACAS 45 SUR 90

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 2 5 2 5 9 2 1	2 0 1 4 1 2 0 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
2 7 9 7 1 3 0	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería 4 6 6 3

162. Nombre del establecimiento: PRODUCTOS BRONCO FONTIBON

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CR 129 23 22

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 2 5 2 5 8 5 6	2 0 1 4 1 2 0 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
2 6 7 9 2 0 4	2 0 1 8 0 9 1 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14674766631

(415)7707212489984(8020) **000001467476663 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 9 3 5 4 9 3	1	Impuestos de Medellín	1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, 4 6 6 3	

162. Nombre del establecimiento: MAPEI TENJO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cundinamarca 2 5	Tenjo 7 9 9	

165. Dirección: VDA LA PUNTA AUT MEDELLIN KM 10 CN SAN ISIDRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 0 0 7 0 9 5	2 0 1 8 0 9 0 3
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
4 4 4 6 5 1 5	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, 4 6 6 3	

162. Nombre del establecimiento: MAPEI GALAPA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Atlántico 0 8	Galapa 2 9 6	

165. Dirección: CR 71 3 588 KM 2

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
7 1 8 2 5 8	2 0 1 8 1 0 1 6
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
4 4 4 6 5 1 5	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



Scanned by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-FEB-1968**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-MAY-1986 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00209005-M-0079443340-20100114 **0019962874A 1** 1360594811

Scanned by CamScanner

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: MAPEI COLOMBIA S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 890935493-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN
DOMICILIO : LA ESTRELLA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 133702
FECHA DE MATRÍCULA : AGOSTO 14 DE 2009
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 29 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 55,245,271,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 48 NO 100D SUR 250 BG 01
MUNICIPIO / DOMICILIO: 05380 - LA ESTRELLA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 4446515
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : juridica@mapei.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 48 NO 100D SUR 250 BG 01
MUNICIPIO : 05380 - LA ESTRELLA
TELÉFONO 1 : 4446515
CORREO ELECTRÓNICO : juridica@mapei.com.co

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : juridica@mapei.com.co

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C2399 - FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS N.C.P.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION
OTRAS ACTIVIDADES : F4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 751 DEL 27 DE ABRIL DE 1984 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 63709 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE AGOSTO DE 2009, INSCRITO ORIGINALMENTE EL DE DE 4053 EN LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN BAJO EL NUMERO 19840608 DEL LIBRO RM09, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA RAFAEL SOTO Y CIA. LIMITADA PUDIENDO UTILIZAR LA SIGLA: RASO LTDA.

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1031 DEL 25 DE AGOSTO DE 2008 DE LA NOTARIA UNICA DE SABANETA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 63708 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE AGOSTO DE 2009, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : MEDELLIN A SABANETA, REFORMA QUE DA LUGAR A INSCRIBIR NUEVAMENTE EN ESTA CAMARA LA CONSTITUCION SUS CORRESPONDIENTES REFORMAS ASI COMO LOS NOMBRAMIENTOS VIGENTES.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 938 DEL 14 DE JULIO DE 2010 DE LA NOTARIA UNICA DE SABANETA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 69188 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE JULIO DE 2010, SE DECRETÓ : CAMBIO DE DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE SABANETA AL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) RAFAEL SOTO Y CIA. LIMITADA PUDIENDO UTILIZAR LA SIGLA: RASO LTDA
2) RASO LIMITADA
3) PRODUCTOS BRONCO LIMITADA
4) PRODUCTOS BRONCO S.A.
Actual.) MAPEI COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2497 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1985 SUSCRITO POR NOTARIA 2 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 63710 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE AGOSTO DE 2009, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE

RAFAEL SOTO Y CIA. LIMITADA PUDIENDO UTILIZAR LA SIGLA: RASO LTDA POR RASO LIMITADA

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 3791 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1991 SUSCRITO POR NOTARIA 2 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 63712 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE AGOSTO DE 2009, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE RASO LIMITADA POR PRODUCTOS BRONCO LIMITADA

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 889 DEL 28 DE ABRIL DE 2004 SUSCRITO POR NOTARIA 23 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 63718 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE AGOSTO DE 2009, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE PRODUCTOS BRONCO LIMITADA POR PRODUCTOS BRONCO S.A.

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 01 DE ABRIL DE 2017 SUSCRITO POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 119494 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE ABRIL DE 2017, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE PRODUCTOS BRONCO S.A. POR MAPEI COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 889 DEL 28 DE ABRIL DE 2004 DE LA NOTARIA 23 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 63717 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE AGOSTO DE 2009, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANONIMA..

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 01 DE ABRIL DE 2017 SUSCRITA POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 119494 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE ABRIL DE 2017, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA..

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
EP-1031	20080825	NOTARIA UNICA	SABANETA	RM09-63708	20090814
EP-2497	19851223	NOTARIA 2	MEDELLIN	RM09-63710	20090814
EP-2637	19881115	NOTARIA 1	ENVIGADO	RM09-63711	20090814
EP-3791	19911231	NOTARIA 2	MEDELLIN	RM09-63712	20090814
EP-2114	19940627	NOTARIA 2	MEDELLIN	RM09-63713	20090814
EP-2161	19971223	NOTARIA 25	MEDELLIN	RM09-63715	20090814
EP-1595	20040325	NOTARIA 12	MEDELLIN	RM09-63716	20090814
EP-889	20040428	NOTARIA 23	MEDELLIN	RM09-63717	20090814
EP-938	20100714	NOTARIA UNICA	SABANETA	RM09-69188	20100727
EP-254	20150226	NOTARIA UNICA	SABANETA	RM09-102014	20150511
AC-10	20170401	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	BOGOTA	RM09-119494	20170427
AC-11	20170704	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	FUERA PAIS	DELRM09-121951	20170728
AC-13	20171124	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	FUERA PAIS	DELRM09-124689	20171215
AC-18	20180430	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	FUERA PAIS	DELRM09-131519	20181119
AC-19	20180905	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	FUERA PAIS	DELRM09-132687	20190118
AC-21	20190322	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	FUERA PAIS	DELRM09-135869	20190517
AC-23	20190919	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	FUERA PAIS	DELRM09-140073	20191129

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LICITA, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACION, LOS ACTOS QUE SE CITAN A CONTINUACION:

A) LA PRODUCCION, DISTRIBUCION Y APLICACION DE PRODUCTOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCION DE BIENES INMUEBLES.

B) PODRA CELEBRAR TODA CLASE DE TRANSACCIONES Y CONTRATO PARA LA DISTRIBUCION, PRODUCCION, IMPORTACION O EXPORTACION DE MERCANCIAS, PRODUCTOS O MATERIAS PRIMAS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA. LAS VENTAS PODRAN SER AL POR MAYOR O AL DETAL, ASI MISMO PODRA LICITAR EN ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS PARA EL SUMINISTRO Y APLICACION DE SUS PRODUCTOS, COMO TAL PODRA CREAR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES DEDICADAS A LA COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, SUMINISTRO E INSTALACION DE LOS BIENES MUEBLES QUE PRODUZCA.

C) DISENAR, ASESORAR, LA CONSTRUCCION DE BIENES INMUEBLES, URBANIZACIONES, OBRAS DE INGENIERIA CIVIL Y REALIZAR TODA CLASE DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INDUSTRIA DE CONSTRUCCION, LO CUAL HARA POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS, PARA LO QUE PODRA LICITAR PARA ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS.

D) CONSTRUIR, PROMOVER Y VENDER TODA CLASE DE BIENES INMUEBLES Y TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION.

E) LA INVERSION DE SUS RECURSOS EN ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL EN COMPANIA DE CUALQUIER NATURALEZA O ESPECIE, EN PROPIEDAD, INMUEBLES URBANOS O RURALES, CON FINALIDAD DE OBTENER DIVIDENDOS, PARTICIPACIONES, CANONES, RENDIMIENTOS O UTILIDADES DERIVADAS DE LA INVERSION Y A REALIZAR TODA CLASE DE CONTRATOS CON RELACION A ESTOS BIENES INMUEBLES.

F) LA EXPLOTACION DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS EN TODAS SUS MANIFESTACIONES.

G) EN GENERAL, LA REALIZACION DE TODA OPERACION, ACTO O CONTRATO NO COMPRENDIDO EN LOS NUMERALES ANTERIORES, PERO DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES EN ELLOS DESCRITAS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	34.388.000.000,00	343.880,00	100.000,00
CAPITAL SUSCRITO	34.388.000.000,00	343.880,00	100.000,00
CAPITAL PAGADO	34.388.000.000,00	343.880,00	100.000,00

CERTIFICA - SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 11 DE FEBRERO DE 2020 SUSCRITO POR APODERADO, REGISTRADO EN

ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 141652 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE FEBRERO DE 2020, SE COMUNICÓ QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL:

PRESUPUESTO DE CONTROL: EL CONTROLANTE ES PROPIETARIO DEL 100% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN CAPITAL DE LA SOCIEDAD CONTROLADA..

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : MAPEI SPA
CONTROLANTE
IDENTIFICACION : 1649960158
MUNICIPIO : FUERA DEL PAIS
PAIS : Italia
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD : VENTA Y PRODUCCION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA CONSTRUCCION.
FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACIÓN : 2017-02-06

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : MAPEI COLOMBIA S.A.S.
MUNICIPIO : LA ESTRELLA
PAIS : Colombia

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 06 DE FEBRERO DE 2017 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 117801 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE FEBRERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	SQUINZI VERONICA	PAS YA1138437

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 06 DE FEBRERO DE 2017 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 117801 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE FEBRERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON	LONGHETTI LUCIANO	PAS YA7955602

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 06 DE FEBRERO DE 2017 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 117801 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE FEBRERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLON	SQUINZI MARCO	PAS AA1782104

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 06 DE FEBRERO DE 2017 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN

ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 117801 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE FEBRERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	JIMENEZ BASTIDA AGUSTIN	PAS PAB171975

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 06 DE FEBRERO DE 2017 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 117801 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE FEBRERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON	BIONDI ALESSANDRO	PAS YA4211992

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 06 DE FEBRERO DE 2017 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 117801 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE FEBRERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLON	MORALES DIEZ EUSEBIO ANTONIO	PAS PA0080905

CERTIFICA – REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTES LEGALES. LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EJERCIDA POR UN (1) REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL QUIEN TENDRA UN (1) SUPLENTE, QUIEN LO PODRA REEMPLAZAR EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 125 DEL 27 DE FEBRERO DE 2017 DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 118098 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE MARZO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MANSER SONDERER ROLF HANS	CC 10,540,428

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 15 DEL 09 DE FEBRERO DE 2018 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 125780 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE FEBRERO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE SUPLENTE	PERILLA GOMEZ MIGUEL DARIO	CC 79,443,340

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES. LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD PODRAN CELEBRAN SUSCRIBIR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, SUJETO A LAS LIMITACIONES QUE SE INDICAN EN LOS ESTATUTOS, SEGUN SEAN APLICABLES.
EN ESPECIAL, LOS REPRESENTANTES LEGALES TENDRAN LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS ACCIONISTAS, TERCEROS Y TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS PUDIENDO NOMBRAR MANDATARIOS PARA QUE LO REPRESENTEN, CUANDO FUERE EL CASO.

B) NOMBRAR APODERADOS PARA QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS.

C) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LAS CUENTAS, BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, INVENTARIOS E INFORMES, PROPONIENDO A LA VEZ LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES.

D) TRANSIGIR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES.

E) CUIDAR LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD.

F) VELAR POR QUE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES.

G) NOMBRAR Y REMOVER A LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD.

H) ADQUIRIR Y TRANSFERIR BIENES INMUEBLES ASI COMO OTORGAR GRAVAMENES SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA COMPAÑIA CONFORME A LAS REGLAS Y LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS.

PARAGRAFO: EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O EL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD REQUERIRAN DE LA AUTORIZACION PREVIA Y EXPRESA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA CELEBRAR, SUSCRIBIR Y EJECUTAR AQUELLOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, Y CUYO VALOR EXCEDA EL EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS A DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD$200.000).

QUE ENTRE LAS FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ESTA: "L) AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL Y/O AL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL PARA REALIZAR AQUELLOS ACTOS O CONTRATOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, Y CUYO VALOR EXCEDA AL EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS A LA SUMA DE DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD$200.000)".

OTRAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: PUEDAN DESEMPENAR, FIRMAR Y REPRESENTAR A LA EMPRESA DE CONFORMIDAD CON LA LEY COMERCIAL COLOMBIANA Y SUS DEMAS LEYES Y DECRETOS COMPLEMENTARIOS, LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD Y EL PROCEDIMIENTO CORPORATIVO DEL GRUPO MAPEI DE LA SIGUIENTE MANERA:

A. SE NECESITARA LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE MAPEI COLOMBIA S.A.S. PARA REALIZAR TRANSACCIONES HASTA POR MONTOS DE TRESCIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS

(US$300000) O SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS, TAMBIEN PODRA LA JUNTA DIRECTIVA FIRMAR ESTAS TRANSACCIONES CON LA FIRMA DE ALGUNO DE LOS MIEMBROS DE ESTA.PARA MONTOS SUPERIORES Y HASTA LOS CINCO MILLONES DE DOLARES AMERICANOS (US$S.5000000) SE NECESITARA CONJUNTAMENTE LA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE MAPEI COLOMBIA S.A.S.

B. TANTO EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O SU SUPLENTE COMO LA DIRECTORA FINANCIERA MEDIANTE FIRMAS CONJUNTAS PODRAN FIRMAR Y AUTORIZAR TRANSACCIONES POR MONTOS DE HASTA CINCUENTA MIL DOLARES (US$50000) O SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS PARA LOS SIGUIENTES ACTOS: CELEBRAR TODO TIPO DE TRANSACCIONES, FIRMAR DOCUMENTOS, CONTRATOS, OBLIGACIONES Y DOCUMENTOS SIMILARES, REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y TRANSACCIONES, INCLUYENDO LAS BANCARIAS TALES COMO: PRESTAMOS, TRANSFERENCIAS BANCARIAS, ABRIR, CERRAR Y OPERAR CUALQUIER CUENTA BANCARIA INCLUYENDO LAS YA ABIERTAS EN NOMBRE DE LA COMPANIA, SER SIGNATARIO DE LA COMPANIA CON RESPECTO A DICHAS CUENTAS Y FIRMAR CUALQUIER MANDATO BANCARIO, RETIRAR PARTE O SU TOTALIDAD DE LOS FONDOS DE DICHA CUENTA BANCARIA, CONCLUSION DE TRANSACCIONES DE CAMBIO, EMISION DE CHEQUES, BONOS, POLIZAS Y ACEPTACION O DENEGACION DE LOS EMITIDOS A LA SOCIEDAD, RECEPCION Y EMISION DE TODO TIPO DE TITULOS VALORES, PAGARES Y LIQUIDACION DE PASIVOS O CREDITOS, INICIAR PROCESOS LEGALES Y EXTRALEGALES, CONCILIACIONES, LIQUIDACION O RENUNCIA, CONSTITUIR Y CANCELAR GRAVAMENES COMO HIPOTECAS Y PRENDAS CON LOS BANCOS, INSTITUCIONES PUBLICAS U OTROS TERCEROS SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE LA SOCIEDAD, OTORGANDOLE GARANTIA O PIGNORACION SOBRE LOS MISMOS, DESCONTAR Y O NEGOCIAR UNO O MAS PAGARES, LETRAS DE CAMBIO U OTROS INSTRUMENTOS U ORDENES PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES. CELEBRAR, FIRMAR TODOS LOS DOCUMENTOS Y ACUERDOS NECESARIOS RELACIONADOS CON PRODUCTOS Y TRANSACCIONES DE DIVISAS, INCLUYENDO (SIN LIMITACION) CONFIRMACIONES DE CONTRATOS DE DIVISAS, PROMESAS, ESCRITURAS, DOCUMENTOS DE SOPORTE CREDITICIO Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO REQUERIDO DE CONFORMIDAD CON CUALQUIER NORMA APLICABLE LEY O REGULACION Y COMO SEA REQUERIDO POR CUALQUIER BANCO PARA TAL FIN; CUBRIR O TRANSFORMAR LAS EXPOSICIONES AL RIESGO DE LA COMPANIA, INCLUYENDO (SIN LIMITACION) LAS EXPOSICIONES AL RIESGO DERIVADAS DE LA TRADUCCION Y LOS RIESGOS ECONOMICOS; SOLICITAR PRESTAMOS DE DINERO EN CUALQUIER MONEDA A TRAVES DE UNA O MAS FACILIDADES DE PRESTAMO QUE SE PUEDEN OTORGAR A LA COMPANIA.

C. PODRA REALIZAR LA APROBACION DE LOS PAGOS A TRAVES DEL SOFTWARE PITECO U OTRO AUTORIZADO POR MAPEI S.P.A. Y DE LOS PORTALES BANCARIOS EN LINEA PARA TODAS LAS CUENTAS BANCARIAS EXISTENTES Y FUTURAS ASI:

- LOS SIGNATARIOS DE PRIMER Y SEGUNDO GRADO PODRAN FIRMAR EN REPRESENTACION DE LA COMPANIA HASTA POR CINCUENTA MIL DOLARES AMERICANOS (US$50000) O SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS.

- MEDIANTE UNA COMBINACION DE FIRMAS DE DOS DE LOS REPRESENTANTES DE MAPEI S.P.A. O COMBINACION DE FIRMAS ENTRE REPRESENTANTES REGIONALES O COMBINACION ENTRE ALGUN REPRESENTANTE DE MAPEI S.P.A. Y UN REPRESENTANTE REGIONAL PARA TRANSACCIONES DE CINCUENTA MIL UN DOLAR NORTEAMERICANO (US$50001) A DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES NORTEAMERICANOS (US$250000) O SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS.

- LA FIRMA DE DOS REPRESENTANTES REGIONALES, REPRESENTANTES DE MAPEI S.P.A. Y MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA O TAMBIEN CUALQUIER REPRESENTANTE REGIONAL, REPRESENTANTE DE JUNTA DIRECTIVA Y REPRESENTANTE DE MAPEI S.P.A. CONJUNTAMENTE PODRAN ACTUAR A FAVOR DE

LA COMPANIA POR MONTOS SUPERIORES A LOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL UN DOLAR (US$250001).

D. PARA LAS TRANSACCIONES DE COMPRA DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, SERVICIOS Y ACTIVOS FIJOS, CONCRETAR Y FIRMAR TODA LA DOCUMENTACION RELACIONADA CON VENTA Y COMPRA, ARRENDAMIENTOS U OTROS DOCUMENTOS RELACIONADOS SIEMPRE QUE NO OBLIGUEN A LA EMPRESA POR MAS DE 12 MESES.

SE PODRA PERFECCIONAR ASI:

- EL SIGNATARIO AUTORIZADO DE PRIMER GRADO DEBERA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD, CON SU FIRMA, HASTA UN MONTO DE CINCUENTA MIL DOLARES AMERICANOS (US$ 50000) O SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS, POR TRANSACCION. O JUNTO CON EL FIRMANTE AUTORIZADO DE 2 GRADO, CON SUS FIRMAS CONJUNTAS HASTA UN CANTIDAD DE CIEN MIL DOLARES AMERICANOS (US$100000) O SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS POR TRANSACCION. - EL SIGNATARIO AUTORIZADO DE SEGUNDO GRADO DEBERA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD CON SU SOLA FIRMA, POR UN IMPORTE DE VEINTE MIL DOLARES NORTEAMERICANOS (US$ 20000) O SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS, POR TRANSACCION. O JUNTO CON EL FIRMANTE AUTORIZADO DE PRIMER GRADO, CON SUS FIRMAS CONJUNTAS HASTA UN CANTIDAD DE CIEN MIL DOLARES NORTEAMERICANOS (US$100000) O SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS, POR TRANSACCION.

E. PARA REALIZAR TODAS LAS TRANSACCIONES RELACIONADAS CON VENTAS Y ORDENES INCLUYENDO LA FIRMA DE FACTURAS, LA CONCESION DE VALORES, LA FIRMA DE ACUERDOS EN NOMBRE DE LA COMPANLA, SIEMPRE QUE NO OBLIGUE A LA EMPRESA POR MAS DE 12 MESES SE PODRA PERFECCIONAR ASI: - EL SIGNATARIO AUTORIZADO DE PRIMER GRADO DEBERA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD, CON SU FIRMA, HASTA UN MONTO DE CINCUENTA MIL DOLARES AMERICANOS (US$ 50000) O SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS, POR TRANSACCION. O JUNTO CON EL FIRMANTE AUTORIZADO DE 2 GRADO, CON SUS FIRMAS CONJUNTAS HASTA UN CANTIDAD DE CIEN MIL DOLARES AMERICANOS (US$100000) O SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS POR TRANSACCION. - EL SIGNATARIO AUTORIZADO DE SEGUNDO GRADO DEBERA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD CON SU SOLA FIRMA, POR UN IMPORTE DE VEINTE MIL DOLARES NORTEAMERICANOS (US$ 20000) O SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS, POR TRANSACCION. O JUNTO CON EL FIRMANTE AUTORIZADO DE PRIMER GRADO, CON SUS FIRMAS CONJUNTAS HASTA UN CANTIDAD DE CIEN MIL DOLARES NORTEAMERICANOS (US$100000) O SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS, POR TRANSACCION.

F. TODO TIPO DE TRANSACCIONES QUE NO IMPONGAN O COMPROMETAN A LA SOCIEDAD TALES COMO TRANSACCIONES HABITUALES DE LA SOCIEDAD, INCLUYENDO PERO NO LIMITANDOSE A LA EJECUCION DE CONTRATOS DE SUSCRIPCION, TALES COMO CONTABILIDAD, CONSUMO DE SERVICIOS PUBLICOS, CORRESPONDENCIA, ACTOS Y TRANSACCIONES ANTE LA AUTORIDAD MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL O NACIONAL, INCLUIDAS OTRAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES RELACIONADAS, SIEMPRE QUE NO VINCULEN A LA EMPRESA POR MAS DE 12 MESES, SE PODRA PERFECCIONAR ASI: - EL SIGNATARIO AUTORIZADO DE PRIMER GRADO DEBERA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD, CON SU FIRMA, HASTA UN MONTO DE CINCUENTA MIL DOLARES AMERICANOS (US$ 50000.),O SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS, POR TRANSACCION. O JUNTO CON EL FIRMANTE AUTORIZADO DE SEGUNDO GRADO, CON SUS FIRMAS CONJUNTAS HASTA UN CANTIDAD DE CIEN MIL DOLARES AMERICANOS (US$100000) O SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS POR TRANSACCION. EL SIGNATARIO AUTORIZADO DE SEGUNDO GRADO DEBERA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD CON SU SOLA FIRMA, POR UN IMPORTE DE VEINTE MIL DOLARES NORTEAMERICANOS (US$ 20000) O SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS, POR TRANSACCION. O JUNTO CON EL FIRMANTE AUTORIZADO DE PRIMER GRADO, CON SUS FIRMAS CONJUNTAS HASTA UN CANTIDAD DE CIEN MIL DOLARES NORTEAMERICANOS (US$100000) O SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS, POR TRANSACCION.

G. AJUSTAR, LIQUIDAR, COMPROMETER, SOMETER O RETIRAR DEL ARBITRAJE O MEDIACION LAS CUENTAS O DEUDAS DEBIDAS A LA SOCIEDAD O CUALQUIER CONTROVERSIA RELATIVA A DICHA CUENTA, DEUDA, RECLAMACION O DEMANDA Y FIRMAR CUALQUIER DOCUMENTO CONFORME AL CUAL LA COMPANLA PRESENTARA CUALQUIER DISPUTA QUE SURJA DE O EN RELACION CON ESE DOCUMENTO; Y PARA INICIAR, PROCESAR, DEFENDER, RESOLVER, RETIRAR O SUSPENDER CUALQUIER PROCEDIMIENTO LEGAL O ARBITRAL O CONCILIACION QUE LA COMPANIA PUEDA ESTAR INTERESADA, ADMITIR O RENUNCIAR A UN DERECHO O DEFENSA RECLAMADO, ACEPTAR O SOLICITAR O RECHAZAR UN JURAMENTO, RENUNCIAR PARCIAL O TOTALMENTE UNA RESOLUCION O UNO DE LOS METODOS PARA IMPUGNARLA, BUSCAR Y LEVANTAR ORDENES DE EMBARGO, ABANDONAR LA GARANTIA MIENTRAS PERMANECE UNA DEUDA, RECLAMAR FALSIFICACIONES, SOLICITAR LA RECUSACION A UN JUEZ, ARBITRO, MEDIADOR O EXPERTO, O RECHAZAR O ACEPTAR UNA OFERTA Y EMPLEAR Y OTORGAR PODERES A LOS ABOGADOS, Y OTROS ASESORES PROFESIONALES Y/O AGENTES DE COBRO DE DEUDAS, RESPECTIVAMENTE, PARA ASESORAR, ACTUAR O REPRESENTAR A LA COMPATIFA EN TODOS LOS PROCEDIMIENTOS PERTINENTES, DEMANDAS, SUPLICAS, RECLAMACIONES, EJECUCION DE PAGOS Y LITIGIOS, MEDIACION ANTE CUALQUIER TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA, APELACION, CASACION ETC., ASI COMO ENTIDADES GUBERNAMENTALES DE INVESTIGACION, COMO POLICIA, FISCALIA, SUPERINTENDENCIAS Y TODOS LOS ENTES OFICIALES Y AUTORIDADES LOCALES Y EXTRANJERAS EN COLOMBIA Y EN EL EXTRANJERO. SE PODRA PERFECCIONAR ASI:

- EL SIGNATARIO AUTORIZADO DE PRIMER GRADO Y EL FIRMANTE AUTORIZADO DE SEGUNDO GRADO DEBERAN REPRESENTAR A LA COMPANIA, CON SUS FIRMAS, HASTA POR UN MANTO DE CINCO MIL DOLARES NORTEAMERICANOS (US$ 5000) O SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS.

- CON SUS FIRMAS CONJUNTAS HASTA UN MANTO DE CIEN MIL DOLARES NORTEAMERICANOS (US$100000) O SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS, POR TRANSACCION; PARA MONTAS SUPERIORES A CIEN MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES (US$100000) O SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS, DEBERAN REQUERIR LA APROBACION PREVIA DE DOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA.

H. REPRESENTAR A LA COMPANIA ANTE LA AUTORIDAD ADUANERA, NOTARIAS Y OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS, OFICINAS TRIBUTARIAS, DIAN E INSTITUCIONES Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS SIMILARES, OFICINAS ENCARGADAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, MINISTERIO DE TRABAJO CON SUS OFICINAS. REALIZAR LOS TRAMITES Y MANEJOS PERTINENTES ANTE ESTAS AUTORIDADES. LO PUEDEN REALIZAR:

- PRIMER Y SEGUNDO GRADO PUEDEN ACTUAR SIN LIMITES.

I. OPERAR CUALQUIER TIPO DE COBRO DE DINERO Y EJECUTAR CUALQUIER PAGO A EFECTOS FISCALES U OTROS DEBERES FISCALES. LO PODRA HACER:

- PRIMER Y SEGUNDO GRADO PUEDEN ACTUAR SIN LIMITES.

J. CONTRATAR, DESPEDIR, ADMINISTRAR Y REGULAR LA POSICION DE LOS EMPLEADOS DE LA COMPANIA LO PODRA HACER:

- EL FIRMANTE AUTORIZADO DE PRIMER GRADO DEBERA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD, CON SU FIRMA, HASTA UN MONTO DE VEINTICINCO MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES (US$25000) O SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS POR TRANSACCION O JUNTO CON EL FIRMANTE AUTORIZADO DE SEGUNDO GRADO, CON SUS FIRMAS CONJUNTAS HASTA UN MONTO DE CINCUENTA MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES (US$50000) SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS, POR TRANSACCION.

- EL FIRMANTE AUTORIZADO DE SEGUNDO GRADO DEBERA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD, CON SU SOLA FIRMA, POR UN IMPORTE DE DIEZ MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES (US$10000) O SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS, POR TRANSACCION. O JUNTO CON EL FIRMANTE AUTORIZADO DE PRIMER GRADO, CON SUS FIRMAS CONJUNTAS HASTA UN TOPE DE CINCUENTA MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES (US$50000) O SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS, POR TRANSACCION.

K. CONTRATAR, DESPEDIR, GESTIONAR Y REGULAR LA POSICION DE LOS ALTOS DIRECTIVOS, LO PODRA HACER:

- EL FIRMANTE AUTORIZADO DE PRIMER GRADO DEBERA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD, CON SU FIRMA, HASTA UN MONTO DE CINCUENTA MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES (US$50000) SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS, POR TRANSACCION, PARA MONTOS MAYORES, DEBERA REQUERIR LA APROBACION PREVIA POR ESCRITO DE UNO DE LOS MIEMBROS AUTORIZADOS DE JUNTA DIRECTIVA.

L. EJECUTAR Y CELEBRAR GARANTIAS OTORGADAS EN BENEFICIO DE BANCOS U OTROS PRESTAMISTAS CON RESPECTO A CUALQUIER PRESTAMO BANCARIO U OTRAS FACILIDADES DE CREDITO UTILIZADAS POR CUALQUIER TERCERO; PARA DAR CUALQUIER GARANTIA O INDEMNIZACION; Y HACER CUALQUIER COSA QUE SEA ANALOGA O TENGA UN EFECTO SUSTANCIALMENTE SIMILAR, YA SEA CON RESPECTO A CUALQUIER OBLIGACION DE LA COMPANIA O DE CUALQUIER OTRA PERSONA, FIRMA O EMPRESA: SE PERFECCIONARA ASI:

- EL AUTOR AUTORIZADO DE PRIMER GRADO Y EL FIRMANTE AUTORIZADO DE SEGUNDO GRADO DEBE REQUERIR LA APROBACION PREVIA POR ESCRITO DE LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA POR CUALQUIER DURACION Y CANTIDAD. OTRAS FACULTADES.

- LA SOCIEDAD AUTORIZA AL FIRMANTE AUTORIZADO A RECONOCER EN NOMBRE, Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD ESTA RESOLUCION Y REGISTRARLA EN CUALQUIER OFICINA Y/O REGISTRO PERTINENTE EN COLOMBIA (O EN CUALQUIER OTRO LUGAR) CUANDO SEA NECESARIO, SE HARAN TODOS Y CADA UNO DE LOS DEMAS ACTOS Y COSAS QUE PUEDAN SER NECESARIOS PARA DAR PLENO EFECTO A ESTA ACTA DE LA MANERA MAS COMPLETA Y EFECTIVA QUE PUDIERA LA PROPIA COMPANIA.

- LA SOCIEDAD INDEMNIZARA AL FIRMANTE AUTORIZADO Y MANTENDRA AL FIRMANTE AUTORIZADO INDEMNIZADO CONTRA CUALQUIER RECLAMACION, PERDIDA, GASTO O DANO SUFRIDO POR EL FIRMANTE AUTORIZADO EN RELACION CON EL EJERCICIO LEGAL POR LAS FACULTADES OTORGADAS AL FIRMANTE AUTORIZADO EN ESTA ACTA.ENTENDIDA LA DISPOSICION DEL PUNTO G DE ESTA ACTA, LA SOCIEDAD AUTORIZA AL FIRMANTE AUTORIZADO A DELEGAR CUALQUIERA DE LAS FACULTADES EN TODO O EN PARTE A UNA A MAS PERSONAS QUE SEAN SELECCIONADAS POR EL FIRMANTE AUTORIZADO Y REVOCAR O CONCEDER DICHA DELEGACION A SU ENTERA DISCRECION, PREVIA APROBACION POR ESCRITO DE LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA.

- LOS PODERES ASIGNADOS EN ESTA ACTA SERAN REVOCADOS AUTOMATICAMENTE Y DEJARAN DE TENER EFECTO EN EL MOMENTO EN QUE EL SIGNATARIO AUTORIZADO SEA NOTIFICADO POR LA COMPANIA DE LA REVOCACION O TERMINACION DEL EMPLEO DEL FIRMANTE AUTORIZADO POR LA COMPANIA.

- ESTA RESOLUCION SE REGIRA E INTERPRETARA EN TODOS LOS ASPECTOS DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE COLOMBIA.

- TODO SIGNATARIO AUTORIZADO ESTA AUTORIZADO A EFECTUAR TODOS LOS PAGOS ADEUDADOS POR LA SOCIEDAD A OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO MAPEI, POR CUALQUIER MONTO SIN NECESIDAD DE AUTORIZACION O APROBACION ADICIONAL.

- PARA CUALQUIER CANTIDAD QUE SUPERE LOS LIMITES ARRIBA MENCIONADOS, CUALQUIER SIGNATARIO AUTORIZADO DEBERA REQUERIR LA APROBACION PREVIA POR ESCRITO DE LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA.

- SE REVOCAN TODOS LOS PODERES DE FIRMA EXISTENTES EN RELACION CON LA REPRESENTACION Y VINCULACION DE LA SOCIEDAD Y SE REVOCARAN LOS ANTERIORES PODERES DE REPRESENTACION Y VINCULACION DE LAS PERSONAS NOMBRADAS EN REPRESENTACIONES ANTERIORES.

LOS PODERES ASIGNADOS EN ESTA RESOLUCION ESTAN SUJETOS A LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS DEL GRUPO MAPEI Y DE LA COMPANIA Y A LA MATRIZ.

CERTIFICA

APODERADOS

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1372 DEL 17 DE AGOSTO DE 2017 DE NOTARIA UNICA DE SABANETA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1850 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
APODERADO	SQUINZI MARCO	PAS AA1782104	

**PODER ESPECIAL. ** FACULTADES: ACTUANDO COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE MAPEI COLOMBIA S.A.S., PARA QUE REALICE LAS SIGUIENTES ACTUACIONES Y EVENTOS EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE MAPEI COLOMBIA S.A.S. A. REALIZAR TRANSACCIONES HASTA POR MONTOS DE TRESCIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS (US$300000) O SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS.EL PRESENTE PODER SE CONFIERE DE MANERA INDEFINIDA PERO PODRA DARSE POR TERMINADO POR EL PODERDANTE EN CUALQUIER MOMENTO. EL APODERADO NO PODRA SUSTITUIR EN TODO NI EN PARTE EL PRESENTE PODER. EL PRESENTE PODER TERMINAR AUTOMATICAMENTE, FUERA DE LAS CAUSAS LEGALES POR REVOCACION O SI EL APODERADO DEJA DE SER EMPLEADO O REPRESENTANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE MAPEI COLOMBIA S.A.S. SUS FILIALES O SU MATRIZ.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1373 DEL 17 DE AGOSTO DE 2017 DE NOTARIA UNICA DE SABANETA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1848 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
APODERADO	SQUINZI VERONICA	PAS YA1138437	

PODER ESPECIAL. FACULTADES: ACTUANDO COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE MAPEI COLOMBIA S.A.S., PARA QUE REALICE LAS SIGUIENTES ACTUACIONES Y EVENTOS EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE MAPEI COLOMBIA S.A.S. A. REALIZAR TRANSACCIONES HASTA POR MONTOS DE TRESCIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS (US$300000) O SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS.EL PRESENTE PODER SE CONFIERE DE MANERA INDEFINIDA PERO PODRA DARSE POR TERMINADO POR EL PODERDANTE EN CUALQUIER MOMENTO.EL APODERADO NO PODRA SUSTITUIR EN

TODO NI EN PARTE EL PRESENTE PODER. EL PRESENTE PODER TERMINAR AUTOMATICAMENTE, FUERA DE LAS CAUSAS LEGALES POR REVOCACION O SI EL APODERADO DEJA DE SER EMPLEADO O REPRESENTANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE MAPEI COLOMBIA S.A.S. SUS FILIALES O SU MATRIZ.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1370 DEL 17 DE AGOSTO DE 2017 DE NOTARIA UNICA DE SABANETA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1851 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
APODERADO	LONGHETTI LUCIANO	PAS YA7955602	

**PODER ESPECIAL. ** FACULTADES: ACTUANDO COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE MAPEI COLOMBIA S.A.S., PARA QUE REALICE LAS SIGUIENTES ACTUACIONES Y EVENTOS EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE MAPEI COLOMBIA S.A.S. A. REALIZAR TRANSACCIONES HASTA POR MONTOS DE TRESCIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS (US$300000) O SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS.EL PRESENTE PODER SE CONFIERE DE MANERA INDEFINIDA PERO PODRA DARSE POR TERMINADO POR EL PODERDANTE EN CUALQUIER MOMENTO. EL APODERADO NO PODRA SUSTITUIR EN TODO NI EN PARTE EL PRESENTE PODER.EL PRESENTE PODER TERMINAR AUTOMATICAMENTE, FUERA DE LAS CAUSAS LEGALES POR REVOCACION O SI EL APODERADO DEJA DE SER EMPLEADO O REPRESENTANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE MAPEI COLOMBIA S.A.S. SUS FILIALES O SU MATRIZ.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1564 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE NOTARIA UNICA DE SABANETA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1860 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
APODERADO	PECCHI CARLO	PAS AA2101700	

PODER ESPECIAL. FACULTADES: ACTUANDO COMO CORPORATE CFO DE MAPEI SPA PARA QUE REALICE LAS SIGUIENTES, ACTUACIONES Y EVENTOS EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE MAPEI COLOMBIA S.A.S.: A. REALIZAR TRANSACCIONES HASTA POR MONTOS TRESCIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS (US$ 300.000) O SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS. EL PRESENTE PODER SE CONFIERE DE MANERA INDEFINIDA, PERO PODRA DARSE POR TERMINADO POR EL PODERDANTE EN CUALQUIER MOMENTO. EL APODERADO NO PODRA SUSTITUIR EN TODO NI EN PARTE EL PRESENTE PODER. EL PRESENTE PODER TERMINAR AUTOMATICAMENTE, FUERA DE LAS CAUSAS LEGALES POR REVOCACION O SI EL APODERADO DEJA DE SER EMPLEADO O REPRESENTANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE MAPEI COLOMBIA S.A.S. SUS FILIALES O SU MATRIZ.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1560 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE NOTARIA UNICA DE SABANETA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1859 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
APODERADO	ARNONE DANIELE ESTEFANO	PAS AA3341370	

**PODER ESPECIAL. ** FACULTADES: ACTUANDO COMO CFO DE MAPEI SPA PARA QUE REALICE LAS SIGUIENTES ACTUACIONES Y EVENTOS EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE MAPEI

COLOMBIA S.A.S.A. REALIZAR TRANSACCIONES HASTA POR MONTOS DE TRESCIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS (US$300000) O SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS. EL PRESENTE PODER SE CONFIERE DE MANERA INDEFINIDA PERO PODRA DARSE POR TERMINADO POR EL PODERDANTE EN CUALQUIER MOMENTO.EL APODERADO NO PODRA SUSTITUIR EN TODO NI EN PARTE EL PRESENTE PODER.EL PRESENTE PODER TERMINAR AUTOMATICAMENTE, FUERA DE LAS CAUSAS LEGALES POR REVOCACION O SI EL APODERADO DEJA DE SER EMPLEADO O REPRESENTANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE MAPEI COLOMBIA S.A.S. SUS FILIALES O SU MATRIZ.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1562 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE NOTARIA UNICA DE SABANETA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1862 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
APODERADO	CASIRAGHI LUCA	PAS AU1200445	

PODER ESPECIAL. FACULTADES: ACTUANDO COMO ACCOUNTING MANAGER DE MAPEI SPA – PARA QUE REALICE LAS SIGUIENTES, ACTUACIONES Y EVENTOS EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE MAPEI COLOMBIA S.A.S.: A. REALIZAR TRANSACCIONES HASTA POR MONTOS TRESCIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS (US$300000) O SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS. EL PRESENTE PODER SE CONFIERE DE MANERA INDEFINIDA, PERO PODRA DARSE POR TERMINADO POR EL PODERDANTE EN CUALQUIER MOMENTO. EL APODERADO NO PODRA SUSTITUIR EN TODO NI EN PARTE EL PRESENTE PODER. EL PRESENTE PODER TERMINAR AUTOMATICAMENTE, FUERA DE LAS CAUSAS LEGALES POR REVOCACION O SI EL APODERADO DEJA DE SER EMPLEADO O REPRESENTANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE MAPEI COLOMBIA S.A.S. SUS FILIALES O SU MATRIZ.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1561 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE NOTARIA UNICA DE SABANETA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1861 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
APODERADO	BIONDI ALESSANDRO	PAS YA4211992	

**PODER ESPECIAL. ** FACULTADES: ACTUANDO COMO MIEMBRO SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE MAPEI COLOMBIA S.A.S. – PARA QUE REALICE LAS SIGUIENTES, ACTUACIONES Y EVENTOS EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE MAPEI COLOMBIA S.A.S.: A. REALIZAR TRANSACCIONES HASTA POR MONTOS TRESCIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS (US$300000) O SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS. EL PRESENTE PODER SE CONFIERE DE MANERA INDEFINIDA, PERO PODRA DARSE POR TERMINADO POR EL PODERDANTE EN CUALQUIER MOMENTO. EL APODERADO NO PODRA SUSTITUIR EN TODO NI EN PARTE EL PRESENTE PODER. EL PRESENTE PODER TERMINAR AUTOMATICAMENTE, FUERA DE LAS CAUSAS LEGALES POR REVOCACION O SI EL APODERADO DEJA DE SER EMPLEADO O REPRESENTANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE MAPEI COLOMBIA S.A.S. SUS FILIALES O SU MATRIZ.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1563 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE NOTARIA UNICA DE SABANETA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1863 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
APODERADO	RIBONI SILVANO ANGELO MARIA	PAS YA9606776	

PODER ESPECIAL. FACULTADES: PARA QUE REALICE LAS SIGUIENTES, ACTUACIONES Y EVENTOS EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE MAPEI COLOMBIA S.A.S.: A. REALIZAR TRANSACCIONES HASTA POR MONTOS TRESCIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS (US$300000) O SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS. EL PRESENTE PODER SE CONFIERE DE MANERA INDEFINIDA, PERO PODRA DARSE POR TERMINADO POR EL PODERDANTE EN CUALQUIER MOMENTO. EL APODERADO NO PODRA SUSTITUIR EN TODO NI EN PARTE EL PRESENTE PODER. EL PRESENTE PODER TERMINAR AUTOMATICAMENTE, FUERA DE LAS CAUSAS LEGALES POR REVOCACION O SI EL APODERADO DEJA DE SER EMPLEADO O REPRESENTANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE MAPEI COLOMBIA S.A.S. SUS FILIALES O SU MATRIZ.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2901 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2018 DE NOTARIA UNICA DE CALDAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2023 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE ENERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
APODERADO	GIRALDO CARDONA JUAN CAMILO	CC 71,389,960	

PODER ESPECIAL.   FACULTADES: ACTUANDO COMO DIRECTOR FINANCIERO, PARA QUE REALICE LAS SIGUIENTES ACTUACIONES Y EVENTOS EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD:

A. TANTO EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O SU SUPLENTE COMO EL DIRECTOR FINANCIERO MEDIANTE FIRMAS CONJUNTAS PODRAN FIRMAR Y AUTORIZAR TRANSACCIONES POR MONTOS DE HASTA CINCUENTA MIL DOLARES (US$50.000) O SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS PARA LOS SIGUIENTES ACTOS:

CELEBRAR TODO TIPO DE TRANSACCIONES, FIRMAR DOCUMENTOS, CONTRATOS, OBLIGACIONES Y DOCUMENTOS SIMILARES, REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y TRANSACCIONES, INCLUYENDO LAS BANCARIAS TALES COMO: PRESTAMOS, TRANSFERENCIAS BANCARIAS, ABRIR, CERRAR Y OPERAR CUALQUIER CUENTA BANCARIA INCLUYENDO LAS YA ABIERTAS EN NOMBRE DE LA COMPANIA, SER SIGNATARIO DE LA COMPANIA CON RESPECTO A DICHAS CUENTAS Y FIRMAR CUALQUIER MANDATO BANCARIO, RETIRAR PARTE O SU TOTALIDAD DE LOS FONDOS DE DICHA CUENTA BANCARIA, CONCLUSION DE TRANSACCIONES DE CAMBIO, EMISION DE CHEQUES, BONOS, POLIZAS Y ACEPTACION O DENEGACION DE LOS EMITIDOS A LA SOCIEDAD, RECEPCION Y EMISION DE TODO TIPO DE TITULOS VALORES, PAGARES Y LIQUIDACION DE PASIVOS O CREDITOS, INICIAR PROCESOS LEGALES Y EXTRALEGALES, CONCILIACIONES, LIQUIDACION O RENUNCIA, CONSTITUIR Y CANCELAR GRAVAMENES COMO HIPOTECAS Y PRENDAS CON LOS BANCOS, INSTITUCIONES PUBLICAS U OTROS TERCEROS SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE LA SOCIEDAD, OTORGANDOLE GARANTIA O PIGNORACION SOBRE LOS MISMOS, DESCONTAR Y/O NEGOCIAR UNO O MAS PAGARES, LETRAS DE CAMBIO U OTROS INSTRUMENTOS U ORDENES PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES. CELEBRAR, FIRMAR

TODOS LOS DOCUMENTOS Y ACUERDOS NECESARIOS RELACIONADOS CON PRODUCTOS Y TRANSACCIONES DE DIVISAS, INCLUYENDO (SIN LIMITACION) CONFIRMACIONES DE CONTRATOS DE DIVISAS, PROMESAS, ESCRITURAS, DOCUMENTOS DE SOPORTE CREDITICIO Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO REQUERIDO DE CONFORMIDAD CON CUALQUIER NORMA APLICABLE LEY O REGULACION Y COMO SEA REQUERIDO POR CUALQUIER BANCO PARA TAL FIN; CUBRIR O TRANSFORMAR LAS EXPOSICIONES AL RIESGO DE LA COMPANIA, INCLUYENDO (SIN LIMITACION) LAS EXPOSICIONES AL RIESGO DERIVADAS DE LA TRADUCCION Y LOS RIESGOS ECONOMICOS; SOLICITAR PRESTAMOS DE DINERO EN CUALQUIER MONEDA A TRAVES DE UNA O MAS FACILIDADES DE PRESTAMO QUE SE PUEDEN OTORGAR A LA COMPANIA.

B. PODRA REALIZAR LA APROBACION DE LOS PAGOS A TRAVES DEL SOFTWARE PITECO U OTRO AUTORIZADO POR LA SOCIEDAD, Y DE LOS PORTALES BANCARIOS EN LINEA PARA TODAS LAS CUENTAS BANCARIAS EXISTENTES Y FUTURAS HASTA POR CINCUENTA MIL DOLARES AMERICANOS (US$50.000.) O SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS.

C. PARA LAS TRANSACCIONES DE COMPRA DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, SERVICIOS Y ACTIVOS FIJOS, CONCRETAR Y FIRMAR TODA LA DOCUMENTACION RELACIONADA CON VENTA Y COMPRA, ARRENDAMIENTOS U OTROS DOCUMENTOS RELACIONADOS SIEMPRE QUE NO OBLIGUEN A LA EMPRESA POR MAS DE 12 MESES, POR UN IMPORTE DE HASTA LOS VEINTE MIL DOLARES NORTEAMERICANOS (US$ 20.000) O SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS POR TRANSACCION O JUNTO CON EL REPRESENTANTE LEGAL, CON SUS FIRMAS CONJUNTAS HASTA UNA CANTIDAD DE CIEN MIL DOLARES NORTEAMERICANOS (US$100,000) O SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS, POR TRANSACCION.

D. PARA REALIZAR TODAS LAS TRANSACCIONES RELACIONADAS CON VENTAS Y ORDENES INCLUYENDO LA FIRMA DE FACTURAS, LA CONCESION DE VALORES, LA FIRMA DE ACUERDOS EN NOMBRE DE LA COMPANIA, SIEMPRE QUE NO OBLIGUE A LA EMPRESA POR MAS DE 12 MESES SE PODRA PERFECCIONAR CON LAS FIRMAS CONJUNTAS DEL REPRESENTANTE LEGAL, HASTA UN CANTIDAD DE CIEN MIL DOLARES AMERICANOS (US$100.000) O SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS POR TRANSACCION.

. EL DIRECTOR FINANCIERO DEBERA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD CON SU SOLA FIRMA, POR UN IMPORTE DE VEINTE MIL DOLARES NORTEAMERICANOS (US$ 20.000) O SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS, POR TRANSACCION. O JUNTO CON EL REPRESENTANTE LEGAL, CON SUS FIRMAS CONJUNTAS HASTA UN CANTIDAD DE CIEN MIL DOLARES NORTEAMERICANOS (US$100.000) O SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS, POR TRANSACCION.

E. TODO TIPO DE TRANSACCIONES QUE NO IMPONGAN O COMPROMETAN A LA SOCIEDAD TALES COMO TRANSACCIONES HABITUALES DE LA SOCIEDAD, INCLUYENDO PERO NO LIMITANDOSE A LA EJECUCION DE CONTRATOS DE SUSCRIPCION, TALES COMO CONTABILIDAD, CONSUMO DE SERVICIOS PUBLICOS, CORRESPONDENCIA, ACTOS Y TRANSACCIONES ANTE LA AUTORIDAD MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL O

NACIONAL, INCLUIDAS OTRAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES RELACIONADAS, SIEMPRE QUE NO VINCULEN A LA EMPRESA POR MAS DE 12 MESES, SE PODRA PERFECCIONAR JUNTO CON EL REPRESENTANTE LEGAL, HASTA UNA CANTIDAD DE CIEN MIL DOLARES AMERICANOS (US$100,000) O SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS POR TRANSACCION. EL DIRECTOR FINANCIERO DEBERA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD CON SU SOLA FIRMA, POR HASTA POR UN IMPORTE DE VEINTE MIL DOLARES NORTEAMERICANOS (US$ 20.000) O SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS, POR TRANSACCION.

F. REPRESENTAR A LA COMPANIA ANTE LA AUTORIDAD ADUANERA, NOTARIAS Y OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS, OFICINAS TRIBUTARIAS, DIAN E INSTITUCIONES Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS SIMILARES, OFICINAS ENCARGADAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, MINISTERIO DE TRABAJO CON SUS OFICINAS. REALIZAR LOS TRAMITES Y MANEJOS PERTINENTES ANTE ESTAS AUTORIDADES.

G. OPERAR CUALQUIER TIPO DE COBRO DE DINERO Y EJECUTAR CUALQUIER PAGO A EFECTOS FISCALES U OTROS DEBERES FISCALES.

H. CONTRATAR, DESPEDIR, ADMINISTRAR Y REGULAR LA POSICION DE LOS EMPLEADOS DE LA COMPANIA HASTA POR UN IMPORTE DE DIEZ MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES (US$10.000) O SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS, POR TRANSACCION.

ESTE PODER SE CONFIERE DE MANERA INDEFINIDA, PERO PODRA DARSE POR TERMINADO POR EL PODERDANTE EN CUALQUIER MOMENTO. EL APODERADO NO PODRA SUSTITUIR EN TODO NI EN PARTE EL PRESENTE PODER. EL PRESENTE PODER TERMINARA AUTOMATICAMENTE, FUERA DE LAS CAUSAS LEGALES POR REVOCACION O SI EL APODERADO DEJA DE SER EMPLEADO DE LA SOCIEDAD, SUS FILIALES O SU MATRIZ.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 30 DE MARZO DE 2017 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 120633 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL - FIRMA AUDITORA	ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S.	NIT 860008890-5	.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL DELEGADO – PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 21 DE MARZO DE 2019 DE REVISOR FISCAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 134399 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL- PRINCIPAL DELEGADO	BETANCUR PABON JENIFFER	CC 1,036,653,434	232830-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL DELEGADO – SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 30 DE MARZO DE 2017 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 120633 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE - DELEGADO	JARAMILLO RESTREPO LISET TATIANA	CC 1,036,633,610	218324

CERTIFICA – ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** MAPEI SABANETA
MATRICULA : 140931
FECHA DE MATRICULA : 20101006
FECHA DE RENOVACION : 20190329
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : CR 48 NO 57 SUR 30
MUNICIPIO : 05631 - SABANETA
TELEFONO 1 : 4234589
TELEFONO 3 : 2886161
CORREO ELECTRONICO : juridica@mapei.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 3,000,000

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** MAPEI LA ESTRELLA
MATRICULA : 194438
FECHA DE MATRICULA : 20161021
FECHA DE RENOVACION : 20190329
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : CR 48 NO 100D SUR 250
MUNICIPIO : 05380 - LA ESTRELLA
TELEFONO 1 : 4446515

TELEFONO 3 : 3004910855
CORREO ELECTRONICO : juridica@mapei.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : C2399 - FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 12,000,000

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** MAPEI TABLAZA
MATRICULA : 214902
FECHA DE MATRICULA : 20181102
FECHA DE RENOVACION : 20190329
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : CR 48C NO 100 SUR 72 BG 7 Y 8
MUNICIPIO : 05380 - LA ESTRELLA
TELEFONO 1 : 4446515
TELEFONO 3 : 3113543676
CORREO ELECTRONICO : juridica@mapei.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 20,000,000

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siiaburrasur.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 2De8qxZ49T

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

JORGE FEDERICO MEJIA V.
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Certificado Bancario

Miércoles, 22 de Enero de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MAPEI COLOMBIA SAS identificado(a) con NIT 890935493, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	01714733258	2003/08/25	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

Establecimiento Bancario BANCOLOMBIA S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Es el momento de todos Bancolombia

TERNIUM COLOMBIA SAS
Nit: 890.932.389-8
E-mail: servicioalcliente@ternium.com.co
Línea Gratuita: 01 8000 114 114

Of generales: Cra 42 N° 26 - 18 Itagüí Tel: 4447799 Fax: 3720231
Medellín: Cr 52 N° 39 - 59 Medellín Tel: 2323022 Fax: 2325734
Bogotá: Cr 128 N° 15 A - 36 PBX: 4012525
Malambo: PIMSA Bl 23 Bg 4 Tel: 3819000 Fax: 3769121
Yumbo: Cl 13 N° 23 - 130 Bg 3 Acopi Yumbo PBX: 6901580 Fax: 6901570
Montería: Centro Logístico e Industrial San Jerónimo Km 3 vía Montería – Planeta Rica Manzana B – Bodegas Ternium Tel: 7957511 Fax: 7924934
Manizales: Parque Industrial Juanchito Terraza 6 Lote 3 Bodega 1 Tel: 899 76 00
Bucaramanga: Parque Industrial 1 MZ B Calle D-28 Bg 5 Vía Chimitá - Café Madrid

CUENTA DE COBRO ANTICIPO

No.5078

RAZON SOCIAL:	**NIT**		**FECHA**
			3/09/2020
CONSORCIO PABELLONES ERON	901,323,825		**VENDEDOR** DIEGO CANO
DIRECCION	**TELEFONO**	**FAX**	**CIUDAD**
DG 60 24 13 / BOGOTA	301 2425772		BOGOTA
CONTACTO (PERSONA AUTORIZADA)	**E-MAIL**		**ORDEN DE COMPRA/COTIZACIÓN/CONTRATO**
LEIDY	carloscerra2008@hotmail.com		COTIZACION

OBRA	**DIRECCIÓN**	**TELEFONO**
NA	NA	NA

DESCRIPCIÓN

Suministro de tubería y perfiles - Estructura Metalica. Se relaciona pedido de venta 1336502

VALOR TOTAL EN LETRAS: doce millones seiscientos noventa y cuatro mil ochenta y seis.

Al pagar con cheque coloque sello restrictivo a nombre de TERNIUM COLOMBIA SAS. Realice sus pagos en:

CIUDAD	BANCO	CUENTA CORRIENTE
Medellín	Bancolombia	005-02113858 Recaudo Convenio 8203
Medellín	Banco de Bogotá	250-02975-8
Medellín	BBVA	0292-010001318-2
Medellín	Davivienda	396769999097
Medellín	Banco Agrario de Colombia	1359-020948-5
Medellín	Valores Bancolombia	001-341196-66
Bogotá	Banco de Bogotá	092-06100-1
Barranquilla	Banco de Bogotá	151-07514-0
Montería	BBVA	470-0100003211
Cali	Banco de Bogotá	159-004704

TOTAL $ 31,313,938

Este pago debe hacerse máximo dentro de los OCHO días calendario siguientes a la fecha de este documento, de lo contrario no se garantizan los precios establecidos en esta negociación.

Somos Autorretenedores Resolución 3997 de Julio 8/96
IVA Régimen Común No. 11-0147-04
Somos agentes retenedores de IVA

ESTE DOCUMENTO NO SE ASIMILA A UNA FACTURA CAMBIARIA DE COMPRA VENTA Y NO ES VÁLIDA PARA EFECTOS FISCALES

Cualquier asesoría efectuada por cualquier empleado de TERNIUM COLOMBIA SAS, será responsabilidad exclusiva del primero y no le generará a TERNIUM COLOMBIA SAS obligación alguna (contractual o extracontractual).

Jefe de Zona	FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE	**Ejecutivo Comercial**
MARIA VICTORIA ESPINEL	**Responsable Compras**	**DIEGO CANO**

E-mail: servicioalcliente@ternium.com.c o
LÍNEA GRATUITA NAL: 01 8000 114 114

PEDIDO NO CONFIRMADO

PRINCIPAL: Cra 42 #26-18 Itagui Tel: 4447799 Fax 3720231
CARABOBO: Cra 52 #39-59 Medellín Tel: 4447799
BOGOTÁ: Cra 128 #15A-36 PBX: 4012525
MALAMBO: (PIMSA) Bl 23 Bg 4-10 Tel: 3819000 Fax: 3769121
MONTERIA: Km 3 Vía a Planeta Rica Centro Ind. San Jerónimo, Tel: 7957511
MANIZALES: Carrera 32 # 107-17 La Enea PBX: 899 76 00
BUCARAMANGA: Manzana B Calle D 28 Bg 5 Parque Industrial Tel: 3819000
PUERTO TEJADA: Parque Ind y Comercial Cauca Etapa IV Lote N2 Tel 8259946

Pedido:	1336502
Fecha Pedido:	03/09/2020
Fecha Despacho	

Pedido No Confirmado favor

Nuestro Código de Conducta define los lineamientos y estándares de integridad y transparencia, que puede consultar en http://www.ternium.com.co/about /conducta.php. Para reportar cualquier situación que considere que no cumple con los niveles de transparencia que nuestra empresa pretende ingrese a https://www.ternium.compliance- line.com

Contactar a su asesor comercial

COMPRADOR Y DOMICILIO		DESPACHADO A/OBRA			
Cliente:	CONSORCIO PABELLONES ERON	**Nombre:**	CONSORCIO PABELLONES ERON	**Asesor:**	DIEGO ARMANDO CANO MAZO
Nit:	9013238254	**Dirección:**	DG 60 24 13		DIECANO@TERNIUM.COM.CO
Dirección:	DG 60 24 13	**Ciudad:**	BOGOTA	**Creado:**	DIECANO@ternium.com.co
Ciudad:	BOGOTA	**Teléfono:**	3491483	**Cond Pag:**	Pago Anticipado
Teléfono:	3491483	**Contacto:**		**Orden:**	COT-901323825

Codigo	Descripción	Cantidad	Unidad	Peso Kg	Precio Unitario	Descuento	Valor Total
8006136	PERFIL C LAC 2.0x160x60mm 6m	46	UN	1,288.920	91,985	1,840	4,146,684
8012928	TUBO EST REC 2.5x80x40mm 6m NTC4526/C	172	UN	4,757.520	97,788	1,956	16,483,145
8002594	TUBO CERR GALV. 1.5mm 2" 6m	43	UN	567.600	54,667	1,093	2,303,667
8002698	TUBO CERR NEG 3mm 4" 6m	21	UN	1,050.840	164,273	3,285	3,380,738
						Subtotal	26,314,234
						IVA	4,999,704
						Total	31,313,938
Valor en letras: TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TRECE MILNOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE						**Peso Total (kg)**	7,664.880

Rev. 0

TERMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE VENTA

CONTRATO DE VENTA: En virtud del pedido u orden de compra emitida por el Cliente y la emisión por parte de El Vendedor de una confirmación de pedido se entenderá celebrado un contrato de venta que se regulará por los siguientes términos y condiciones:

1. Pedido u Orden de Compra: Con ocasión de la emisión del pedido u orden de compra, El Cliente declara que la persona que efectuó el pedido o emitió la orden de compra cuenta con las debidas facultades para representar a El Cliente ante El Vendedor y que por lo tanto esta obliga a el Cliente en su contenido. Al emitirse una Confirmación de Pedido con posterioridad a un pedido u oferta de venta sobre el mismo objeto, la Confirmación de Pedido prevalecerá y reemplazará el pedido u oferta de venta en su totalidad. En tal caso, los Términos y Condiciones serán los de la Confirmación de Pedido y estas condiciones generales.

2. Objeto: En virtud del presente contrato El Vendedor se obliga a cambio del pago del precio definido en la confirmación de pedido, a entregarle a El Cliente la mercancía en la calidad, cantidad y precios que se describen en la confirmación de pedido, según los términos y condiciones previstos dentro del presente documento. Se deja constancia que el Cliente es responsable del uso y destinación que le dé a los productos adquiridos, lo cual debe efectuarse dentro de las características brindadas, sin modificar sus propiedades físicas o componentes químicos.

3. Precio - Forma y Lugar de Pago: El precio de la venta y forma de pago corresponderá al valor establecido en la confirmación de pedido, la Factura de Venta se emitirá de forma electrónica en los términos establecidos en las normas legales. El pago se efectuará mediante consignación en la cuenta bancaria establecida por El Vendedor, en sus oficinas principales, o a través de otro medio que haya sido informado por este. En el evento de que exista diferencia entre la confirmación del pedido y la factura de venta, prevalecerá lo dispuesto en la factura de venta. El Cliente renuncia bajo cualquier concepto a efectuar retenciones sobre el pago de la contraprestación bajo cualquier concepto.

4. Despacho del Material: Salvo que se hubiera dispuesto por las Partes un tiempo específico de despacho, a partir de la confirmación de pedido, las Partes dejan constancia de que tendrá aplicación la Política denominada "Promesa de Servicio" que para el efecto tiene establecida El Vendedor y que determina el tiempo de despacho del material, la cual El Cliente declara conocer. El material será entregado en el lugar establecido por escrito por El Cliente en su pedido u orden de compra, respecto del cual El Cliente se obliga a contar con el espacio y las condiciones adecuadas para el recibo del mismo, en caso de que por circunstancias imputables a El Cliente no pudiera efectuarse la entrega, este estará obligado para con el Vendedor a cancelarle los costos y gastos que se llegaren a causar, entre estos los asociados al traslado de material. No obstante, las partes podrán acordar un lugar de entrega distinto al inicialmente previsto dentro del presente contrato, el cual quedará reflejado dentro de la Factura de Venta o en el documento de remisión del material. En el evento de que el Comprador no inicie el descargue del Vehículo en más de 24 horas, Ternium estará facultado para llevar a cabo el cobro por concepto de Stand by de sus vehículos, que corresponderá a las tarifas que para el efecto se encuentran contenidas en la página web del Vendedor, y que el Comprador declara conocer.

5. Disponibilidad de Producto y Entregas Parciales: A partir de las calidades del Vendedor y el tipo de bien, el presente Contrato y su ejecución se entenderá sujeta a lo dispuesto en el artículo 1869 del C.C.C., por ende estará supeditada a la disponibilidad de producto con que cuente El Vendedor durante el procesamiento y despacho de la mercancía. Por lo tanto, se entenderá que, para todos los efectos, el pedido contiene una obligación divisible a cargo de El Vendedor y este estará facultado para efectuar entregas parciales de mercancía, las cuales El Cliente se encuentra en la obligación de recibir.

6. Estado y Calidad de la Mercancías:

6.1. El Vendedor se obliga a entregar la mercancía conforme a las características y especificaciones técnicas aplicables a las mismas. No obstante, en razón a que la ejecución del pedido constituirá una venta en firme El Vendedor no aceptará devolución alguna de materiales vendidos. El Vendedor no será responsable por faltantes o deterioros que se detecten después de entregado el material o que no cuenten con la correspondiente anotación o señalamiento por parte de El Cliente en la remisión de entrega, tampoco se hará responsable por vicios sobre el material que sean susceptibles de ser verificados a simple vista o con ayuda de instrumentos de medición básicos tres (3) días hábiles después de efectuarse la entrega, por lo cual El Cliente tiene la obligación de verificar la mercancía al momento de su recibo. El Vendedor no será responsable por la oxidación del producto o daños que se puedan presentar en el material debido a la deficiencia en el manipuleo, almacenamiento o uso del mismo por parte de El Cliente. 6.2. En el evento de reclamos las mercancías deberán quedar a disposición de El Vendedor para ser inspeccionados. El uso de los Materiales sin previa inspección o autorización escrita de El Vendedor implicará el desistimiento del reclamo. 6.3. En caso de que EL CLIENTE llegue a recibir información escrita como verbal por parte de un empleado, se entenderá que sólo se brinda de manera ilustrativa, y que esta, podrá ser aceptada o rechazada por EL CLIENTE, sin embargo este declara conocer que esta información en ningún momento representa conceptos técnicos y/o asesorías técnicas, para lo cual, es responsabilidad exclusiva de EL CLIENTE asesorarse con un profesional del ramo de acuerdo a la destinación final que le quisiera brindar al producto. En tal sentido, ningún empleado se encuentra autorizado para brindar asesoría o conceptos técnicos.

7. Retrasos en el Despacho: No se entenderá que existe incumplimiento por parte de El Vendedor en caso de que se presenten retrasos en el despacho y/o entrega de materiales cuando estos devengan de incumplimientos o retrasos en la entrega de los insumos por parte de siderúrgicas y/o molinos u otros proveedores, cierre o retrasos en puertos, retrasos por cortes de energía, retrasos por daños de equipos o máquinas, retrasos por modificación en el pedido, aquellos que se presente con ocasión a derrumbes en las vías y/o cierres viales, así como, eventos de fuerza mayor o caso fortuitos o hechos de terceros, tales como incendio, huelgas, paros forzosos, epidemia, conflictos laborales, reglamentos o disposiciones gubernamentales, guerra, motín, conmoción, conmoción civil, terremoto, inundación, accidente, siniestro o cualquier otra causa ajena al control de la voluntad de El Vendedor. En tales eventos, El Vendedor pondrá toda su diligencia, esfuerzo y capacidad para ejecutar las prestaciones derivadas del presente contrato en las mejores condiciones. En aquellos casos que sean imputables al Vendedor, este contará con un término de cinco (5) días hábiles para su subsanación.

8. Responsabilidad y Equilibrio: Con el fin de mantener un equilibrio en las prestaciones de cada una de las partes, se deja establecido que ante un incumplimiento de El Vendedor y se llegare a establecer su responsabilidad en la causación de perjuicio alguno a favor de El Cliente, la cuantía de reclamación de los mismos no podrá exceder o superar el valor del presente contrato. El Vendedor no será responsable en ningún caso por daños incidentales, indirectos, consecuenciales o especiales de ninguna naturaleza incluyéndose, pero no limitándose a pérdida de ingresos, pérdida de utilidades, lucro cesante, costos de reemplazo, entre otros.

9. Suspensión de Despachos: Bajo el entendido que el presente Contrato se encuentra unido y dependiente a todos aquellos otros celebrados por las Partes relativo a la venta de mercancías con causa a sus operaciones comerciales, el presente acuerdo de Venta y Despacho estará sujeta: (i) a la disponibilidad en el Cupo de Crédito que ostente el Cliente, en caso de tenerlo, y (ii) que el Cliente no se encuentre en mora respecto de otras obligaciones crediticias con El Vendedor derivada de las operaciones comerciales. Al igual que si El Cliente se encuentra en una situación financiera, administrativa u operacional que a juicio de El Vendedor pone en riesgo la pérdida de la contraprestación, se entenderá suspendido el despacho y entrega del material. Si El Cliente no (i) efectúa la extinción total de las obligaciones en mora, (ii) efectúa el pago de aquellas obligaciones crediticias con El Vendedor en aras de liberar el cupo de crédito que para el efecto se llegare a requerir, (iii) efectúa el pago anticipado de la mercancía o (iv) la presentación de garantías que permitan el aseguramiento de su cancelación El Vendedor podrá sin necesidad de requerir o notificar a El Cliente llevar a cabo la cancelación del pedido, sin obligación de indemnizar o reconocer perjuicio alguno a El Cliente.

10. Ley Aplicable: Al presente contrato se le aplicará la Ley Colombiana. Por lo tanto, los términos y condiciones aquí previstos representan el acuerdo total entre las Partes con relación a la venta de mercancías, y sustituyen todos y cada uno de los acuerdos previos relacionados con el objeto del presente contrato. Estos Términos y Condiciones aplican a todas las operaciones acordadas por las Partes, y su modificación sólo será válida si así consta y expresa por escrito. Si El Cliente y El Vendedor han celebrado un contrato de suministro escrito que se encuentre vigente, se aplicarán de forma preferente los términos previstos en el Contrato de Suministro.

11. Modificaciones: Cualquier cambio a la confirmación del pedido deberá ser acordado por escrito por ambas partes y será considerada por El Vendedor como un nuevo pedido, el cual estará sujeto a la renegociación en los términos modificados por El Cliente. El Vendedor no aceptará cambios sobre pedidos cuyos Materiales ya fueron fabricados, respecto de los cuales El Cliente estará obligado a efectuar su adquisición.

12. Notificaciones: La dirección de El Vendedor para recibir notificaciones o cualquier otra comunicación es Carrera 42 N° 26 # 18 Itagüí, Antioquia. La dirección de El Cliente será la que se encuentre en los registros de El Vendedor.

13. Cláusula Compromisoria: Las controversias surgidas entre las partes por razón de la existencia, interpretación, desarrollo o terminación del presente contrato y que no pudiera dirimirse directamente entre ellas, se someterán al mecanismo de arbitraje. El arbitraje será institucional ante Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia y el Tribunal de Arbitramento estará conformado por TRES (3) árbitros. Él o los árbitros serán nombrados de común acuerdo por las partes, escogidos de las listas del Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. En caso de no ser posible un acuerdo entre las partes en un término de treinta (30) días, él o los árbitros serán nombrados por el mencionado Centro, por el sistema de sorteo de entre sus listas. El procedimiento será el indicado por la normatividad vigente sobre la materia, además, la naturaleza del laudo será en Derecho. El lugar de presentación de la solicitud de instalación, así como, el funcionamiento del Tribunal será en las instalaciones del Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.

Consorcio Pabellones ERON

ORDEN DE COMPRA Y SERVICIO

ORDEN DE COMPRA SERVICIO No. 031

Contrato No 215 de 2017

Proveedor: TURNIUM COLOMBIA SAS

Fecha 03 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Contrato: DIEGO CANO

Proyecto: Mantenimiento general preventivo de la infraestructura física de pabellones que alberga personas en los ERON a cargo del INPEC (GRUPO 6)

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	PERFIL C LAC 3.0x160x60mm 6m	UNIDAD	48
2	TUBO EST REC 2.5x80x40mm 6m NTC4526/C	UNIDAD	172
3	TUBO CERR GALV. 15mm 2" 6m	UNICAS	42
4.	TUBO CERR NEG 3mm 4" 6m	UNICAS	21

Observacion

Plazo de entrega: LO MÁS PRONTO POSIBLE

Facturar a nombre: CONSORCIO PABELLONES ERON
NIT: 901.323.826-4

DIRECTOR:
Nombre: ING JAVIER GUANTIVA
NIT. C.C.: 79.980.806

ENCARGADO DE COMPRAS
Nombre: LUZ GREYSY BERNAL
Nit/c.c: 52.389.965

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14672896131

(415)7707212489984(8020) 000001467289613 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 3 2 3 8 9	8	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			Año Mes Día

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
TERNIUM COLOMBIA S.A.S.

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Itagui 3 6 0

41. Dirección principal
CR 42 26 18 AUT SUR

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
lhiguita@ternium.com.co	1 1 8 3	4 4 4 7 7 9 9	3 7 2 0 2 3 1

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	1 9 8 3 0 3 2 5	2 5 1 1	2 0 0 9 0 1 0 1	2 4 1 0			9

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	3	5	7	8	1	0	1	4	1	5	1	8	1	9	2	4	2	6	4	1	4	2	4	8	5	2

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
18- Precios de transferencia
19- Productor de bienes y/o servicios exen
24- Declaración consolidada precios de tra
26- Declaración individual precios de tran
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código:	3 7	2 3	2 2							
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo
1	3

Servicio	1	2	3
57. Modo	2		
58. CPC	8 2		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2019 12 01 Año Mes Día

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo:

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

P349395

El titular de este documento debe salir por MIGRACION COLOMBIA después de cumplir con el objeto de su visita. Recibir información en materia migratoria.
The holder of this document must exit by MIGRACIÓN COLOMBIA after the purpose of visit. Information on immigration status.

www.migracioncolombia.gov.co

Director Migración Colombia
Christian Krüger Sarmiento

I<COL387228<<<0<<<<<<<<<<<<<<<
7505205M2106261ARG<<<<<<<<<<<6
CASTRO<<JUAN<SEBASTIAN<<<<<<<<

COL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cédula de Extranjeria

MIGRANTE No. 387228 387228



APELLIDOS: CASTRO

NOMBRES: JUAN SEBASTIAN

NACIONALIDAD: ARG

FECHA DE NACIMIENTO: 1975/05/20

SEXO: M RH: A+

F. EXPEDICION: 2018/06/28

VENCE: 2021/06/26

FIRMA

INDICE DER.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: TERNIUM COLOMBIA S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 890932389-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN
DOMICILIO : ITAGUI

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 3221
FECHA DE MATRÍCULA : ABRIL 13 DE 1983
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : JUNIO 25 DE 2020
ACTIVO TOTAL : 944,710,021,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO I – NIIF PLENAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 42 NO 26 18
MUNICIPIO / DOMICILIO: 05360 – ITAGUI
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 4447799
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3113184265
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : wimeza@ternium.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 42 NO 26 18
MUNICIPIO : 05360 – ITAGUI
TELÉFONO 1 : 4447799
TELÉFONO 3 : 3113184265
CORREO ELECTRÓNICO : notificacionesjudicialesterniumcolombia@ternium.com.co

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : notificacionesjudicialesterniumcolombia@ternium.com.co

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION
ACTIVIDAD SECUNDARIA : C2511 - FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS PARA USO ESTRUCTURAL

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 522 DEL 25 DE MARZO DE 1983 DE LA NOTARIA 2 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13139 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE JUNIO DE 1992, INSCRITO ORIGINALMENTE EL 13 DE ABRIL DE 1983 EN LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN BAJO EL NUMERO 2097 DEL LIBRO RM09, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ALBERTO SIERRA LIMITADA.

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1216 DEL 16 DE JUNIO DE 1989 DE LA NOTARIA 2 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18851 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE OCTUBRE DE 1992, SE DECRETÓ : MEDELLIN AL MUNICIPIO DE ITAGUI, REFORMA QUE DA LUGAR A INSCRIBIR NUEVAMENTE EN ESTA CAMARA LA CONSTITUCION SUS REFORMAS Y LOS NOMBRAMIENTOS VIGENTES.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) ALBERTO SIERRA LIMITADA
2) ALBERTO SIERRA S.A.
3) FERRASA S.A.
4) FERRASA S.A.S.
Actual.) TERNIUM COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2652 DEL 19 DE JUNIO DE 1992 SUSCRITO POR NOTARIA 6 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36250 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE JULIO DE 1992, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ALBERTO SIERRA LIMITADA POR ALBERTO SIERRA S.A.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 377 DEL 05 DE FEBRERO DE 1996 SUSCRITO POR NOTARIA 1 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 28679 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE FEBRERO DE 1996, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ALBERTO SIERRA S.A. POR FERRASA S.A.

POR ACTA NÚMERO 56 DEL 23 DE FEBRERO DE 2010 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 67022 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO

MERCANTIL EL 18 DE MARZO DE 2010, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE FERRASA S.A. POR FERRASA S.A.S.

POR ACTA NÚMERO 69 DEL 31 DE MARZO DE 2017 SUSCRITO POR ACCIONISTA UNICO REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 119029 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE ABRIL DE 2017, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE FERRASA S.A.S. POR TERNIUM COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA – TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2652 DEL 19 DE JUNIO DE 1992 DE LA NOTARIA 6 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36250 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE JULIO DE 1992, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANONIMA.

POR ACTA NÚMERO 56 DEL 23 DE FEBRERO DE 2010 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 67021 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE MARZO DE 2010, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

CERTIFICA – FUSIONES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2 DEL 02 DE ENERO DE 2001 DE LA NOTARIA 2 DE ITAGUI, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6520 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE ENERO DE 2001, SE DECRETÓ : FUSION: LA SOCIEDAD FERRASA S.A. ABSORBE A COMERCIALIZADORA TERMOSTAN S.A, HIERROS Y SERVICIOS S .A ., HIERROS DE COLOMBIA S.A. Y COMERCIALIZADORA FERRASA S. A. CUYAS ENTIDADES ABSORBIDAS SE DISUELVEN SIN LIQUIDARSE, TRASLADANDO TODO SU PATRIMONIO A LA ABSORBENTE.

CERTIFICA – ESCISIONES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1460 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2001 DE LA NOTARIA 2 DE ITAGUI, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9462 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE DICIEMBRE DE 2001, SE DECRETÓ : ESCISION: LAS SOCIEDADES FERRASA S.A. E INVERSIONES LAGUNA S.A. SE ESCINDEN PARA CREAR UNA NUEVA SOCIEDAD, LA CUAL SE DENOMINA: INMOBILIARIA FERRETERA S.A.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2348 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2006 DE LA NOTARIA 2 DE ITAGUI, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 51897 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE ENERO DE 2007, SE DECRETÓ : ESCISION: LAS SOCIEDADES FERRASA S.A. E INVERSIONES FERBIENES S.A.S. ABSORBEN EL PATRIMONIO DE INMOBILIARIA FERRETERA S.A. EN LIQUIDACION.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 3178 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2008 DE LA NOTARIA 7 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 60316 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2008, SE DECRETÓ : LAS SOCIEDADES FERRASA S.A. E INVERSIONES FERBIENES S.A., POR UNANIMIDAD, APROBARON EL PROYECTO DE ESCISION PARCIAL POR CREACION MEDIANTE EL CUAL DICHAS SOCIEDADES SE ESCINDEN PARCIALMENTE,SIN DISOLVERSE, PARA TRANSFERIR LA PARTE CORRESPONDIENTE DEL PATRIMONIO ESCINDIDO PARA LA CREACION DE UNA NUEVA SOCIEDAD QUE DENOMINARA FERRAINVER S.A..

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1549 DEL 16 DE JUNIO DE 2010 DE LA NOTARIA 23 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 68630 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE JUNIO DE 2010, SE DECRETÓ : ESCISION PARCIAL DE LA SOCIEDAD INVERSIONES FERBIENES S.A.S., EN DONDE LA SOCIEDAD ESCINDIDA SIN DISOLVERSE, TRANSFIERE EN BLOQUE PARTE DE SU PATRIMONIO A LA SOCIEDAD FERRASA S.A.S. (BENEFICIARIA).

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
EP-2454	19860925	NOTARIA 2	MEDELLIN	RM09-13140	19920605
EP-2652	19920619	NOTARIA 6	MEDELLIN	RM09-36250	19920703
EP-1216	19890616	NOTARIA 2	MEDELLIN	RM09-18851	19921028
EP-377	19960205	NOTARIA 1	MEDELLIN	RM09-28679	19960209
EP-712	19970221	NOTARIA 1	MEDELLIN	RM09-31333	19970307
EP-2	20010102	NOTARIA 2	ITAGUI	RM09-6520	20010115
EP-351	20010329	NOTARIA 2	ITAGUI	RM09-7532	20010420
EP-351	20010329	NOTARIA 2	ITAGUI	RM09-7533	20010420
EP-1460	20011130	NOTARIA 2	ITAGUI	RM09-9462	20011212
EP-702	20020523	NOTARIA 2	ITAGUI	RM09-11107	20020531
EP-477	20050401	NOTARIA 2	ITAGUI	RM09-44664	20050406
EP-500	20060316	NOTARIA 2	ITAGUI	RM09-48512	20060331
EP-2348	20061229	NOTARIA 2	ITAGUI	RM09-51897	20070129
EP-1156	20070608	NOTARIA 2	ITAGUI	RM09-53513	20070615
EP-11	20080108	NOTARIA 2	ITAGUI	RM09-55942	20080111
EP-3178	20081120	NOTARIA 7	MEDELLIN	RM09-60316	20081128
EP-3560	20081229	NOTARIA 7	MEDELLIN	RM09-60679	20081230
EP-1297	20090601	NOTARIA 2	ITAGUI	RM09-62764	20090604
EP-1587	20090706	NOTARIA 2	ITAGUI	RM09-63188	20090707
EP-1891	20090901	NOTARIA 23	MEDELLIN	RM09-64022	20090904
AC-56	20100223	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ITAGUI	RM09-67021	20100318
EP-1549	20100616	NOTARIA 23	MEDELLIN	RM09-68630	20100623
AC-59	20100820	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ITAGUI	RM09-69673	20100825
AC-66	20150407	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS		RM09-101487	20150417
AC-69	20170331	ACCIONISTA UNICO	ITAGUI	RM09-119029	20170407
AC-70	20180328	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ITAGUI	RM09-128588	20180615
AC-73	20190627	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	ITAGUI	RM09-137002	20190703

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD CONSISTIRÁ EN:

1. LA COMPRA, VENTA, NEGOCIACIÓN, DISTRIBUCIÓN, PRODUCCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA EN GENERAL.

2. LA REPRESENTACIÓN DE CASAS NACIONALES O EXTRANJERAS Y PARTICULARMENTE DE AQUELLAS RELACIONADAS CON EL RAMO DE LA CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA.

3. LA COMPRA, VENTA, NEGOCIACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE MAQUINARIAS, IMPLEMENTOS Y ACCESORIOS DE LOS UTILIZADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y DE CONSTRUCCIÓN EN GENERAL.

4. LA COMPRA, VENTA, NEGOCIACIÓN, DISTRIBUCIÓN, PRODUCCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

DE TODA CLASE DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS DE LOS UTILIZADOS PARA LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y DE LA CONSTRUCCIÓN EN GENERAL.

5. LA INVERSIÓN EN ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERÉS EN SOCIEDADES DE CUALQUIER NATURALEZA, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA.

6. EL ESTUDIO, DISEÑO, PLANEACIÓN, CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES, TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS.

7. LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE EDIFICACIÓN, OBRA, CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O SOCIEDADES CUYO OBJETO SEA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES O EDIFICACIÓN DE BIENES INMUEBLES PARA EL USO DE LA PROPIA SOCIEDAD, SUS FILIALES O SUCURSALES, O PARA EFECTUAR LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS MISMOS POR LA MISMA O POR INTERPUESTA PERSONA.

8. LA PRESTACIÓN DE TODA CLASE DE SERVICIOS INCLUYENDO Y SIN LIMITAR DE ASESORÍA, CONSULTORÍA, SERVICIOS TÉCNICOS, ASISTENCIA TÉCNICA, DE INGENIERÍA, ENTRE OTROS.

9. DE ACUERDO CON LA NORMATIVA APLICABLE, SE ENTIENDE INCLUIDO EN EL OBJETO SOCIAL CUALQUIER ACTO COMERCIAL LICITO DIRECTAMENTE RELACIONADO CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	3.550.724.610,00	355.072.461,00	10,00
CAPITAL SUSCRITO	3.550.724.610,00	355.072.461,00	10,00
CAPITAL PAGADO	3.550.724.610,00	355.072.461,00	10,00

CERTIFICA - SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2010 SUSCRITO POR SOCIEDAD, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 70098 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2010, SE COMUNICÓ QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL:

PRESUPUESTO DE CONTROL: EN LOS TERMINOS DEL NUMERAL 1 DEL ARTICULO 261 DEL CODIGO DE COMERCIO, TERNIUM INTERNACIONAL ESPANA S.L. ES TITULAR DEL 54% DE LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SUSCRITO, PAGADO Y CON DERECHO A VOTO DE FERRASA S.A.S. EN TAL SENTIDO, FERRASA S.A.S. SE HA CONSTITUIDO EN FILIAL DE TERNIUM INTERNACIONAL ESPANA S.L.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : TERNIUM INTERNACIONAL ESPAÑA S.L.
MATRIZ
IDENTIFICACION : ..
MUNICIPIO : FUERA DEL PAIS
PAIS : Colombia
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD : I. LA COMERCIALIZACION Y E INTERMEDIACION EN LA COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS Y BIENES DERIVADOS DE LA INDUSTRIA SIDERURGICA, TUBOS CON COSTURA, PRODUCTOS PLANOS, CHAPAS, HOJALATAS, LAMINADOS, ETC. II. EL ASESORAMIENTO COMERCIAL Y

TECNICO EN ASUNTOS CONEXOS CON LA INDUSTRIA SIDERURGICA. III. LA REPRESENTACION DE CUALQUIER NORMA O SOCIEDAD EXTRANJERA. IV. LA EXPORTACION, IMPORTACION Y COMERCIO POR CUENTA PROPIA O AJENA DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS, MAQUINARIAS Y PLANTAS DE CUALQUIER NATURALEZA. V. LA GESTION Y ADMINISTRACION DE VALORES REPRESENTATIVOS DE LOS FONDOS PROPIOS DE ENTIDADES NO RESIDENTES EN TERRITORIO ESPAÑOL, MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ORGANIZACION DE MEDIOS MATERIALES Y PERSONALES.
FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACIÓN : 2010-09-15

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : TERNIUM COLOMBIA S.A.S.
MUNICIPIO : ITAGUI
PAIS : Colombia

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2010 SUSCRITO POR SOCIEDAD, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 70099 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2010, SE COMUNICÓ QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL:

PRESUPUESTO DE CONTROL: ASI MISMO, FERRASA S.A.S. PRESENTA SITUACI[16]N DE CONTROL RESPECTO DE PERFILAMOS DEL CAUCA S.A.S. (EN ADELANTE, PERFILAMOS), FIGURACIONES S.A.S. (EN ADELANTE, FIGURACIONES) Y SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S. (EN ADELANTE, SIDECALDAS), POR SER FERRASA S.A.S. TITULAR DEL 100% DE LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SUSCRITO, PAGADO Y CON DERECHO A VOTO DE CADA UNA DE AQUELLAS SOCIEDADES.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : TERNIUM COLOMBIA S.A.S.
MUNICIPIO : ITAGUI
PAIS : Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : FIGURACIONES S.A.S. LIQUIDADA
SUBORDINADA
IDENTIFICACION : 8110286540
MUNICIPIO : 05360 - ITAGUI
DIRECCIÓN : CR 42 NRO. 26-18
PAIS : Colombia
FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACIÓN : 2010-09-15

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : PERFILAMOS DEL CAUCA S.A.S
SUBORDINADA
IDENTIFICACION : 8170029268
MUNICIPIO : 19573 - PUERTO TEJADA
PAIS : Colombia
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD : I. LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES DE TRANSFORMACION DE HIERRO Y ACERO MEDIANTE LA FABRICACION DE PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS MISMOS MATERIALES. II. SERVICIOS INDUSTRIALES DE CORTE APLANADO Y MAQUILA DE PRODUCTOS DE ACERO Y HIERRO. III. PRUEBAS DE CALIDAD. IV. REPARACION, MANTENIMIENTO, SOPORTE TECNICO O LIMPIEZA DE BIENES. V. SERVICIOS LOGISTICOS, CLASIFICACION MANIPULACION, CONSOLIDACION, ETIQUETADO, ENSAMBLE DE PRODUCTOS TERMINADOS. VI. CONSULTORIA, ASESORIA E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO ESPECIALIZADO EN PROCESOS DE FORMATO EN FRIO, DISENO DE PRODUCTOS, DISENO DE SOLUCIONES EN ACERO, Y EN GENERAL LA REALIZACION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS SECTORES SIDERÚRGICOS, METALMECANICO Y METALURGICO DIRIGIDOS PRINCIPALMENTE A LA EXPORTACION.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACIÓN : 2010-09-15

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : TERNIUM SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S.
SUBORDINADA
IDENTIFICACION : 9001744684
MUNICIPIO : 05360 - ITAGUI
DIRECCIÓN : CR 42 NO 26 18
PAIS : Colombia
CIIU : C2410 - Industrias basicas de hierro y de acero
FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACIÓN : 2010-09-15

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 30 DE ENERO DE 2015 SUSCRITO POR APODERADO SOCIEDAD NACIONAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 100106 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE FEBRERO DE 2015, SE COMUNICÓ QUE SE HA CONFIGURADO UN GRUPO EMPRESARIAL :

GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD MATRIZ.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : TERNIUM COLOMBIA S.A.S.
MUNICIPIO : ITAGUI
PAIS : Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : PERFILAMOS DEL CAUCA S.A.S
SUBORDINADA
IDENTIFICACION : 8170029268
MUNICIPIO : 19573 - PUERTO TEJADA
PAIS : Colombia
FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACIÓN : 2015-01-30

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : TERNIUM SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S.
SUBORDINADA
IDENTIFICACION : 9001744684
MUNICIPIO : 05360 - ITAGUI
DIRECCIÓN : CR 42 NO 26 18
PAIS : Colombia
CIIU : C2410 - Industrias basicas de hierro y de acero
FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACIÓN : 2015-01-30

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 69 DEL 31 DE MARZO DE 2017 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 120663 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	FERRERAS NICOLAS	CE 509,329

POR ACTA NÚMERO 71 DEL 27 DE JULIO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 129961 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE AGOSTO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON	CASTRO JUAN SEBASTIAN	CE 387,228

POR ACTA NÚMERO 69 DEL 31 DE MARZO DE 2017 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 120663 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLON	OBESO ZUNZUNEGUI HECTOR	PAS G19591275

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 69 DEL 31 DE MARZO DE 2017 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 120663 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	MORENO GONZALEZ JOSE CARLOS	PAS G07022900

POR ACTA NÚMERO 71 DEL 27 DE JULIO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 129961 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE AGOSTO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON	SPORLEDER ARTURO	CE AAE837503

POR ACTA NÚMERO 69 DEL 31 DE MARZO DE 2017 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 120663 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLON	CEBALLOS PAZ MARTIN	CE 599,606

CERTIFICA – REPRESENTACIÓN LEGAL

LA SOCIEDAD TENDRÁ UN PRESIDENTE EJECUTIVO, QUIEN SERÁ SU REPRESENTANTE LEGAL Y EL FUNCIONARIO DE MAYOR JERARQUÍA Y REPRESENTATIVIDAD, Y SU CORRESPONDIENTE SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD ANTE OTRAS SOCIEDADES O ENTIDADES EN LAS QUE LA SOCIEDAD FUERA SOCIO O ACCIONISTA ESTARÁ A CARGO DE APODERADOS FACULTADOS A TALES EFECTOS POR LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 207 DEL 29 DE JUNIO DE 2018 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 129001 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE JULIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE EJECUTIVO	CASTRO JUAN SEBASTIAN	CE 387,228

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 187 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2014 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 100107 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE FEBRERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE SUPLENTE	FERRERAS NICOLAS	CE 509,329

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL PRESIDENTE EJECUTIVO. CORRESPONDE AL PRESIDENTE EJECUTIVO REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS ACCIONISTAS Y TERCEROS. ASIMISMO, EL PRESIDENTE EJECUTIVO PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL A QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y TENDRÁ LAS FACULTADES PARA TOMAR LAS DETERMINACIONES NECESARIAS EN ORDEN A QUE LA SOCIEDAD CUMPLE SUS FINES. ADEMÁS, EL PRESIDENTE EJECUTIVO:

1. ELEGIRÁ Y REMOVERÁ LIBREMENTE A LOS FUNCIONARIOS EJECUTIVOS DE MÁXIMA JERARQUÍA DE LA SOCIEDAD.

2. NOMBRARÁ LOS ASESORES QUE ESTIME CONVENIENTES.

3. CONVOCARÁ A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y A LA JUNTA DIRECTIVA.

4. EJECUTARÁ LOS DECRETOS DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y LOS ACUERDOS O RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y SEGUIRÁ LAS INSTRUCCIONES QUE ESTA LE IMPARTA.

5. PRESENTARÁ A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CONJUNTAMENTE CON LA JUNTA DIRECTIVA LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS CUANDO FUERE DEL CASO, JUNTO CON SUS NOTAS CORTADOS A FIN DEL RESPECTIVO EJERCICIO.

6. INFORMARÁ A LA JUNTA DIRECTIVA, CON LA PERIODICIDAD QUE ESTA ESTABLEZCA, ACERCA DEL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS, CREACIÓN Y PROVISIÓN DE EMPLEOS Y DEMÁS ACTIVIDADES SOCIALES Y FACILITARÁ A DICHO ÓRGANO DIRECTIVO EL ESTUDIO DE CUALQUIER PROBLEMA PROPORCIONÁNDOLE LOS DATOS QUE REQUIERA.

7. PREPARARÁ A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EL INFORME DE GESTIÓN, CONJUNTAMENTE CON LA JUNTA DIRECTIVA. EL PRESIDENTE EJECUTIVO TENDRÁ ATRIBUCIONES SUFICIENTES PARA ORDENAR

QUE SE EJECUTE O CELEBRE CUALQUIER ACTO O NEGOCIO COMPRENDIDO DENTRO DEL OBJETO SOCIAL Y PARA TOMAR LAS DETERMINACIONES NECESARIAS EN ORDEN A QUE LA SOCIEDAD CUMPLA SUS FINES, CON LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN EL PUNTO 12 DEL ARTÍCULO 35. A LOS EFECTOS DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, EL PRESIDENTE EJECUTIVO REQUERIRÁ DE UNA SEGUNDA FIRMA, ADEMÁS DE LA PROPIA, EMITIDA POR PARTE DE UN APODERADO DE LA SOCIEDAD DESIGNADO POR LA JUNTA DIRECTIVA.

QUE ENTRE LAS FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA ESTA: "12. AUTORIZAR AL PRESIDENTE EJECUTIVO PARA LA PARTICIPACIÓN, FIRMA Y EJECUCIÓN DE CUALQUIER CONTRATO POR VALOR SUPERIOR AL EQUIVALENTE EN PESOS POR UN MONTO MAYOR A US$ 10.000.000".

CERTIFICA

APODERADOS

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 534 DEL 11 DE MARZO DE 2019 DE NOTARIA 23 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2071 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE ABRIL DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
APODERADO	RESTREPO LUIS GUILLERMO	**********	

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 534 DEL 11 DE MARZO DE 2019 DE NOTARIA 23 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2072 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE ABRIL DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
APODERADO	EUSSE JOSE IGNACIO	**********	

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 534 DEL 11 DE MARZO DE 2019 DE NOTARIA 23 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2073 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE ABRIL DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
APODERADO	HERCZEG ENRIQUE	**********	

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 534 DEL 11 DE MARZO DE 2019 DE NOTARIA 23 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2074 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE ABRIL DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
APODERADO	PLATA ORLANDO	**********	

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 534 DEL 11 DE MARZO DE 2019 DE NOTARIA 23 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2075 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE ABRIL DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
APODERADO	GUERRERO JHON	**********	

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 534 DEL 11 DE MARZO DE 2019 DE NOTARIA 23 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2067 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE ABRIL DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
APODERADO	GARCIA ANGELA	**********	

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 534 DEL 11 DE MARZO DE 2019 DE NOTARIA 23 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2068 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE ABRIL DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
APODERADO	DIAZ ANA MARIA	**********	

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 534 DEL 11 DE MARZO DE 2019 DE NOTARIA 23 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2069 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE ABRIL DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
APODERADO	CORTES JAIRO	**********	

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 534 DEL 11 DE MARZO DE 2019 DE NOTARIA 23 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2070 DEL LIBRO V DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE ABRIL DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
APODERADO	SOLANILLA JAIME	**********	

PODER ESPECIAL PARA ASUNTOS LABORALES. FACULTADES: PARA QUE, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, ACTÚEN EN FORMA CONJUNTA O DE FORMA INDIVIDUAL, PARA EJERCER LAS SIGUIENTES FACULTADES: 1. ATENDER Y RESPONDER A TODOS LOS REQUERIMIENTOS LABORALES DE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES O DE CUALQUIER TIPO. 2. ASISTIR A AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL, DE ACUERDO A CARTA DE INSTRUCCIONES FIRMADA POR DOS APODERADOS DE LA COMPAÑÍA PARA CADA CASO. 3. RESPONDER DE FORMA VERBAL O ESCRITA INTERROGATORIOS, CUESTIONARIOS Y REQUERIMIENTO DE LAS AUTORIDADES EN ASUNTOS LABORALES. 4. COMO APODERADO DE LA SOCIEDAD EN ASUNTOS LABORALES TENDRÁ FACULTADES PARA CONCILIAR, RECIBIR DESISTIR, TACHAR Y TODAS AQUELLAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, DE ACUERDO A CARTA DE INSTRUCCIONES FIRMADA POR DOS APODERADOS DE LA COMPAÑÍA PARA CADA CASO, CON UN LÍMITE DE HASTA 25 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES VIGENTES. 5. SUSCRIBIR, ATENDER Y ADELANTAR TODO TIPO GESTIÓN ANTE LOS FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS, EPS, ARP, CAJAS DE COMPENSACIÓN, INCLUYENDO SOLICITUDES DE AFILIACIÓN, TRASLADO O RETIRO DE EMPLEADOS. 6. EMITIR CERTIFICADOS LABORALES TANTO PARA EMPLEADOS O EX EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA. 7. SUSCRIBIR CONVENIOS DE LIBRANZA CON CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O ENTIDADES FINANCIERAS. 8. FIRMAR CONVENIOS DE LIBRANZA DE CADA EMPLEADO EN CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O ENTIDADES FINANCIERAS. 9. SUSCRIBIR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA CONTRATOS DE TRABAJO EN SUS DIVERSAS MODALIDADES, SUSCRIBIR CARTAS DE DESPIDO YA SEA CON O SIN JUSTA CAUSA, SUSCRIBIR ACTOS DE TERMINACIÓN DE CONTRATOS DE TRABAJO DE MUTUO ACUERDO, EFECTUAR CITACIONES Y NOTIFICACIONES A EMPLEADOS VERBALES O POR ESCRITO, LLEVAR A CABO PROCESOS DISCIPLINARIOS, COMUNICAR AL EMPLEADO LOS RESULTADOS

DEL PROCESO DISCIPLINARIO SEA ACERCA DE LAS SANCIONES A QUE HAYA LUGAR O AL CIERRE DE LA INVESTIGACIÓN.

CERTIFICA – PODERES

PODERES:
PODER GENERAL: QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 2255 DE LA NOTARIA 23 DE MEDELLÍN, DEL 24 DE AGOSTO DEL 2010, INSCRITA EL 30 DE AGOSTO DE 2010, EN EL LIBRO V BAJO LOS NOS. 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, Y 849.

MODIFICACIÓN: QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 1572 DE LA NOTARIA 23 DE MEDELLÍN, DEL 18 DE JUNIO DEL 2014, INSCRITA EN ESTA CÁMARA EL 1 DE JULIO DE 2014, EN EL LIBRO V BAJO EL NO. 1312.

MODIFICA PODER BANCARIO ESPECIAL OTORGADO A TRAVÉS DE LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 26 DE LA NOTARIA 23 DE MEDELLÍN, DEL 11 DE ENERO DEL 2011, MODIFICADA MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 2405 DE LA NOTARIA 23 DE MEDELLÍN, DEL 24 DE AGOSTO DEL 2012.

MODIFICACIÓN: QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 1657 DE LA NOTARIA 23 DE MEDELLÍN, DEL 26 DE JUNIO DEL 2014, INSCRITA EN ESTA CÁMARA EL 14 DE JULIO DE 2014, EN EL LIBRO V BAJO EL NO. 1327; SE MODIFICA PODER BANCARIO ESPECIAL OTORGADO A TRAVÉS DE LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 933 DE LA NOTARIA 23 DE MEDELLÍN, DEL 12 DE ABRIL DEL 2011.

MODIFICADA MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 088 DEL 23 DE ENERO DEL 2013.
MODIFICACIÓN: QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 3260 DE LA NOTARIA 23 DE MEDELLÍN, DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2014, INSCRITA EN ESTA CÁMARA EL 1 DE DICIEMBRE DE 2014, EN EL LIBRO V BAJO EL NO. 1382.

SE MODIFICA LOS PODERES GENERALES OTORGADOS A TRAVÉS DE LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 2255 DE LA NOTARIA 23 DE MEDELLÍN, DEL 24 DE AGOSTO DEL 2010, ACLARADA A TRAVÉS DE LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 2470 DE LA NOTARIA 23 DE MEDELLÍN DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2010, MODIFICADA POR LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 244 DE LA NOTARIA 23 DE MEDELLÍN, DEL 3 DE FEBRERO DEL 2012, ACLARADA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NO. 695 DE LA NOTARIA 23 DE MEDELLÍN, DEL 12 DE MARZO DEL 2012, MODIFICADA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NO. 2268 DE LA NOTARIA 23 DE MEDELLÍN, DEL 13 DE AGOSTO DEL 2012, MODIFICADA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NO. 26 DE LA NOTARIA 23 DE MEDELLÍN, DEL 8 DE ENERO DEL 2013, A SU VEZ MODIFICADA POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 1261 DEL 21 DE MAYO DE 2014, MODIFICACIÓN DE PODER GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DISPOSICIÓN, PODER GENERAL BANCARIO Y CAMBIARIO: QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 1725 DEL 8 DE JULIO DE 2016, DE LA NOTARIA 23 DE MEDELLÍN, INSCRITA EN ESTA CÁMARA EL 22 DE JULIO DE 2016, EN EL LIBRO V BAJO LOS NOS. 1665, 1666, 1667, 1671, 1672, 1673, 1674, 1678 Y 1679.

MODIFICADO POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 2197 DEL 24 DE AGOSTO DEL 2018 DE LA NOTARIA 23 DE MEDELLÍN, INSCRITA EN ESTA CÁMARA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018, EN EL LIBRO V BAJO EL NO. 1991.
MODIFICACIÓN: QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 348 DEL 21 DE FEBRERO DEL 2019 DE LA NOTARIA 23 DE MEDELLÍN, INSCRITA EN ESTA CÁMARA EL 15 DE ABRIL DE 2019, EN EL LIBRO V BAJO EL NO. 2082, SE MODIFICÓ LA ESCRITURA PÚBLICA 2255 DEL 24 DE AGOSTO DE 2010, DE LA NOTARIA 23 DE MEDELLÍN.

PODER GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DISPOSICIÓN:

GRUPO A: PABLO DANIEL BRIZZIO P.M. 21475647N, FERNANDO DUELO VAN DEUSEN P.P. 17863583N, CRISTIAN JUAN PABLO MITRANI P. P. 10924293N, OSCAR MONTERO MARTINEZ P. P 14126591N, HECTOR OBESO ZUNZUNEGI, NICOLAS FERRERAS, LUIS MARÍA MADERO, MARTIN CEBALLOS PAZ, MAXIMO VEDOYA, JOSE CARLOS MORENO, SEBASTIAN CASTRO, SEBASTIAN MEJIA, DIANA PATRICIA VALENCIA.

GRUPO B:
LUIS F. VILLANUEVA LLOSA P. P. 4543139, JAIME ANDRES SOLANILLA, ORLANDO PLATA, WINDSOR MEZA.

FACULTADES:
1. ACTOS DE ORDINARIA ADMINISTRACIÓN: EMITAN Y CONFORMEN FACTURAS Y CUENTAS; OTORGUEN Y ACEPTEN CESIONES DE DERECHOS, CRÉDITOS, VALORES Y DACIONES EN PAGO; OTORGUEN Y ACEPTEN NOVACIONES, SUBROGACIONES, DELEGACIONES, RENUNCIAS, REMISIONES O QUITAS; ACEPTEN, IMPUGNEN O VERIFIQUEN PAGOS POR CONSIGNACIÓN; CONTRATEN SEGUROS COMO ASEGURADOS; EXIJAN Y PRESTEN FIANZAS, GARANTÍAS Y CAUCIONES; CELEBREN CONTRATOS DE FLETAMENTO, TRANSPORTES Y ACARREOS; REITEREN LA CORRESPONDENCIA EPISTOLAR Y TELEGRÁFICA Y LOS VALORES, GIROS, CERTIFICADOS, CARGAS Y ENCOMIENDAS YA SEAN AÉREAS, TERRESTRES O MARÍTIMAS, DEL INTERIOR O DEL EXTRANJERO, FIRMANDO LOS RECIBOS, RESGUARDOS Y AVISOS CORRESPONDIENTES; Y REALICEN TODOS LOS ACTOS DE ORDINARIA ADMINISTRACIÓN.

2. PAGOS Y COBROS: PAGUEN TODA CLASE DE OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD, Y COBREN TODA CLASE DE CRÉDITOS DE LA SOCIEDAD, CON FACULTAD PARA PERCIBIR Y DAR RECIBOS; CONVENIR COMPENSACIONES DE CRÉDITOS LÍQUIDOS Y EXIGIBLES RECÍPROCOS CON SUS ACREEDORES Y/O DEUDORES; ACEPTEN Y OTORGUEN NOVACIONES Y DACIONES EN PAGO.

3. GESTIONES ADMINISTRATIVAS: REPRESENTEN A LA SOCIEDAD Y REALICEN ACTOS Y GESTIONES EN SU NOMBRE POR ANTE TODO TIPO DE PERSONA FÍSICA O JURÍDICA, PRIVADA O PÚBLICA, EXISTENTE O QUE SE CONSTITUYA EN EL FUTURO, INCLUYENDO ENTRE OTRAS, AUTORIDADES NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES Y SUS DEPENDENCIAS Y REPARTICIONES DE TODA ÍNDOLE, ENTIDADES AUTÁRQUICAS, AUTÓNOMAS O DESCENTRALIZADAS, EMPRESAS DEL ESTADO Y SOCIEDADES MIXTAS; PRESENTEN Y RETIREN TODO TIPO DE DOCUMENTOS, FORMULARIOS, SOLICITUDES, INFORMES, ESCRITURAS, DECLARACIONES JURADAS, NOTIFICACIONES, CERTIFICADOS, CONSTANCIAS DE REGISTRO, TÍTULOS, RECIBOS, DENUNCIAS Y DESCARGOS; PAGUEN TASAS, DERECHOS Y TODO TIPO DE IMPUESTOS; NOTIFIQUEN Y SE NOTIFIQUEN DE TODO TIPO DE ACTOS Y ACCEDAN A LA COMPULSA DE EXPEDIENTES; RECURRAN RESOLUCIONES Y PRESENTEN PRUEBAS; Y, EN GENERAL, LLEVEN A CABO TODOS AQUELLOS ACTOS NECESARIOS TENDIENTES A LA REPRESENTACIÓN DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD.

4. CONTRATOS DE TRABAJO: CELEBREN CONTRATOS DE TRABAJO, ASUMIENDO AL PERSONAL BAJO RELACIÓN DE DEPENDENCIA DE ACUERDO A LAS NORMAS LEGALES EN VIGENCIA, PUDIENDO SUSPENDERLO O DECLARARLO DESPEDIDO; APLIQUEN SANCIONES DISCIPLINARIAS, SUSPENDAN LOS EFECTOS DEL CONTRATO POR CUALQUIER CAUSA O MOTIVO; CELEBREN CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS Y/O DE OBRA, PUDIENDO RESCINDIRLOS POR CUALQUIER CAUSA O MOTIVO. EN TODOS LOS CASOS PODRÁN FIJAR SU REMUNERACIÓN, SUELDO, JORNAL, HONORARIO O PRECIO Y DEMÁS CONDICIONES DE TRABAJO Y PLAZOS DE DURACIÓN.

5. PATENTES Y MARCAS: ADQUIERAN, ENAJENEN, REGISTREN Y DEN LICENCIAS DE EXPLOTACIÓN DE PATENTES DE INVENCIÓN Y DE MARCAS DE FÁBRICA Y DE COMERCIO.

6. ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES: ADQUIERAN COSAS MUEBLES, CRÉDITOS, DERECHOS, TÍTULOS, ACCIONES, BONOS, DEBENTURES, MARCAS, PATENTES, MERCADERÍAS, MATERIAS PRIMAS Y DE CUALQUIER OTRA ESPECIE, POR COMPRA, PERMUTA, DONACIÓN O CUALQUIER ACTO A TÍTULO ONEROSO O GRATUITO Y VENDERLAS O CEDERLAS POR CUALQUIER TÍTULO ONEROSO; FIJEN EN CADA CASO LOS PRECIOS, MODALIDADES, CONDICIONES Y CLÁUSULAS DE LAS ADQUISICIONES, ENAJENACIONES O CESIONES. CUANDO SE TRATE DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL QUE SE ENAJENA POR MEDIO DE REPRESENTANTE EXCLUSIVO DE VENTAS, ESTABLECER LOS PRECIOS Y CONDICIONES A QUE DEBERÁ AJUSTARSE EL REPRESENTANTE.

7. ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE COSAS INMUEBLES: ADQUIERAN O TRANSFIERAN EL DOMINIO, CONDOMINIO Y NUDA PROPIEDAD Y CUALQUIER DERECHO REAL SOBRE TODA CLASE DE BIENES INMUEBLES, URBANOS, RURALES, POR COMPRA, PERMUTA, CESIÓN, DACIÓN EN PAGO, DONACIÓN, ADJUDICACIÓN, DIVISIÓN O DISOLUCIÓN DE CONDOMINIO O POR CUALQUIER OTRO TÍTULO ONEROSO GRATUITO; FIJANDO EN CADA CASO LAS MODALIDADES, CONDICIONES, CLAUSULAS, PRECIOS Y FORMAS DE PAGO; DANDO Y TOMANDO POSESIÓN DE LAS COSAS ENAJENADAS O ADQUIRIDAS.

8. LOCACIONES DE COSAS: DEN Y TOMEN LOCACIONES DE COSAS MUEBLES Y/O INMUEBLES, FIJANDO LOS PRECIOS, CONDICIONES Y MODALIDADES; EXIJAN Y PRESENTEN FIANZAS Y GARANTÍAS REALES O PERSONALES.

9. FORMACIÓN DE SOCIEDADES: CONSTITUYAN, PRORROGUEN, MODIFIQUEN, DISUELVAN, LIQUIDEN Y DIVIDAN TODA CLASE DE SOCIEDADES, CON FACULTAD PARA HACER APORTES DE CAPITAL EN DINERO, EN ESPECIE O EN DERECHO, REGLEN LAS CONDICIONES Y ESTIPULACIONES CONTRACTUALES O DE DIVISIÓN, LIQUIDACIÓN O DISOLUCIÓN.

10. GRAVÁMENES Y CESIONES DE CRÉDITOS Y DERECHOS: CONSTITUYAN, ACEPTEN, CANCELEN, DIVIDAN, PRORROGUEN, RENUEVEN Y SUSTITUYAN HIPOTECAS, PRENDAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES O AGRARIAS, ANTICRESIS Y DEMÁS DERECHOS REALES; OTORGUEN Y ACEPTEN CESIONES DE DERECHOS, CRÉDITOS Y FIANZAS, GARANTÍAS, CAUCIONES, FIANZAS, AVALES Y DEPÓSITOS, INCLUSO EN BENEFICIO DE TERCEROS, OTORGANDO Y SUSCRIBIENDO LOS INSTRUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE FUEREN NECESARIOS.

11. NEGOCIACIÓN DE VALORES Y CRÉDITOS: NEGOCIEN VALORES Y CRÉDITOS DE CUALQUIER TIPO Y NATURALEZA YA SEA EN MONEDA CORRIENTE O EN MONEDA EXTRANJERA; COMPREN Y VENDAN CAMBIO DE MONEDAS Y TÍTULOS VALORES DE CRÉDITOS O DEUDAS.

12. OTORGAMIENTO DE CONTRATOS: CELEBREN TODA CLASE DE CONTRATOS NO ENUMERADOS PRECEDENTEMENTE FIJANDO EN CADA CASO LAS CONDICIONES, MODALIDADES Y PRECIO.

13. DOCUMENTOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: SOLICITEN PERMISOS DE CAMBIO, DE EXPORTACIÓN Y DE IMPORTACIÓN, ENDOSEN Y CEDAN LOS DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y SE PRESENTEN ANTE LOS MINISTERIOS, DEPENDENCIAS Y DEMÁS OFICINAS PÚBLICAS NACIONALES Y REPARTICIONES AUTÁRQUICAS EN GENERAL, Y ANTE LOS INSTITUTOS BANCARIOS, OFICIALES Y PARTICULARES, LAS COMPAÑÍAS DE NAVEGACIÓN Y AGENCIAS MARÍTIMAS; Y ESPECIALMENTE ANTE LOS MINISTERIOS Y/O SECRETARIAS DE ESTADO, DE FINANZAS, DE COMERCIO, DE INDUSTRIA, DE HACIENDA, EL BANCO CENTRAL, ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS-DIRECCION GENERAL DE ADUANAS, AUTORIDADES MONETARIAS Y CAMBIARIAS, AUTORIDADES ADUANERAS Y DE

ADMINISTRACIÓN FISCAL, PARA QUE GESTIONEN Y TRAMITEN TODO ASUNTO EN QUE LA SOCIEDAD TENGA INTERÉS O SEA PARTE RELACIONADO DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON ASUNTOS DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN, FACULTANDO A LOS MANDATARIOS PARA REALIZAR TODOS LOS ACTOS QUE FUESEN NECESARIOS PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DEL MANDATO, E INCLUSO OTORGAR FIANZAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD; Y PARA QUE EFECTÚEN EN TODOS LOS BANCOS OFICIALES PARTICULARES LAS APERTURAS DE CRÉDITO AL EXTERIOR, CORRESPONDIENTES A OPERACIONES DE IMPORTACIÓN, PUDIENDO RETIRAR TODOS LOS DOCUMENTOS INHERENTES A LAS OPERACIÓN, REALIZAR OPERACIONES DE "TRUST-RECEIPT", Y EN GENERAL TODOS LOS ACTOS BANCARIOS RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON UNA OPERACIÓN DE IMPORTACIÓN O DE EXPORTACIÓN.

14. REPRESENTACIÓN EN JUICIOS: REPRESENTEN A LA SOCIEDAD ANTE LAS AUTORIDADES JUDICIALES DE CUALQUIER INSTANCIA Y JURISDICCIÓN; INVIRTIENDO EN TODOS LOS ASUNTOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, INCLUYENDO ARBITRAJES Y MEDIACIONES, PRESENTES O FUTUROS, DE CUALQUIER NATURALEZA, FUERO O JURISDICCIÓN, EN LOS CUALES LA SOCIEDAD TENGA INTERÉS COMO ACTOR, DEMANDADO O TERCERISTAS, O INTERVENGA EN CUALQUIER OTRO CARÁCTER, PUDIENDO INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS, DESISTIR Y ALLANARSE.

15. REPRESENTACIÓN ANTE OTRAS SOCIEDADES Y ENTIDADES: REPRESENTEN A LA SOCIEDAD ANTE OTRAS SOCIEDADES O ENTIDADES EN LAS QUE LA SOCIEDAD FUERA SOCIO Y ACCIONISTAS, ESTANDO FACULTADOS, ENTRE OTROS ACTOS, PARA ASISTIR Y VOTAR EN ASAMBLEAS Y REUNIONES Y SUSCRIBIR LAS ACTAS Y OTROS DOCUMENTOS AFINES.

16. TRANSACCIONES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES: HAGAN TRANSACCIONES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES.

17. OTORGAMIENTO DE INSTRUMENTOS: OTORGUEN LOS INSTRUMENTOS Y DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE FUEREN NECESARIOS EN RAZÓN DEL EJERCICIO DE LAS FACULTADES INDICADAS PRECEDENTEMENTE.

18. ACTOS NO ENUMERADOS: Y EN GENERAL PARA QUE LOS MANDATARIOS REALICEN TODOS LOS ACTOS Y DILIGENCIAS DE NORMAL ADMINISTRACIÓN Y QUE SE RELACIONEN CON EL RESPECTIVO MANDATO, YA SEA ELLO EN RAZÓN DE LEYES ACTUALES Y SUS REFORMAS, O POR LAS LEYES Y DECRETOS QUE EN EL FUTURO SE DICTAREN, INCLUYENDO TODOS LOS ACTOS PARA LOS CUALES SE EXIJA PODER ESPECIAL, ENTENDIÉNDOSE QUE LAS FACULTADES MENCIONADAS SON MERAMENTE EJEMPLIFICATIVAS Y NO LIMITATIVAS DE OTRAS FACULTADES EXPLICITAS.

LIMITACIONES:

1) LOS APODERADOS DEBERÁN ACREDITAR PREVIA CONFORMIDAD DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO DE LAS SIGUIENTES FACULTADES:

A) ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, VENTA O GRAVAMEN DE INMUEBLES, BIENES MUEBLES, BIENES DE USO Y LICENCIAS DE EXPLOTACIÓN DE PATENTES DE INVENCIÓN Y DE MARCAS O CUALQUIER FIGURA CONTEMPLADA POR LAS LEYES DE PROPIEDAD INTELECTUAL POR UN VALOR SUPERIOR A US$ 50.000 (CINCUENTA MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES), O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER OTRA MONEDA.

B) ADQUISICIÓN DE BIENES (CON EXCEPCIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPRA DE ACERO PARA SER UTILIZADO COMO INSUMO EN EL PROCESO PRODUCTIVO DE LA SOCIEDAD) POR UN VALOR SUPERIOR A US$ 10.000.000 (DIEZ MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES), O SU EQUIVALENTE EN

CUALQUIER OTRA MONEDA.

C) CELEBRACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS O ACUERDOS PARA LA VENTA DE PRODUCTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, POR UN VALOR SUPERIOR A US$ 10.000.000 (DIEZ MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES), O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER OTRA MONEDA.

D) CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES O CUALQUIER FORMA DE ASOCIACIÓN ENTRE EMPRESAS, Y CAMBIO DE TIPO SOCIETARIO.

E) COMPROMISOS DE APORTE DE CAPITAL PARA NEGOCIOS ACTUALES O FUTUROS.

F) VENTA DE ACCIONES (EXCEPTO TÍTULOS CON COTIZACIÓN EN MERCADOS PÚBLICOS QUE SE TUVIERAN CON PROPÓSITOS DE MERA INVERSIÓN FINANCIERA TRANSITORIA).

G) ENDEUDAMIENTOS FINANCIEROS CON TERCEROS EN CABEZA DE LA SOCIEDAD (DISTINTOS A SOCIEDADES CONTROLADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR TENÍAN S.A.) INCLUYENDO GIROS EN DESCUBIERTO, CUANDO ESTAS OPERACIONES SUPEREN LA SUMA DE $10.000.000 (DIEZ MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES), O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER OTRA MONEDA.

H) OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS POR OPERACIONES PROPIAS, POR UN VALOR SUPERIOR A US $10.000.000 (DIEZ MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES), O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER OTRA MONEDA.

I) OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS POR OPERACIONES DE SOCIEDADES CONTROLADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR TENÍAN S.A., POR UN VALOR SUPERIOR A US$ 10.000.000 (DIEZ MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES), O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER OTRA MONEDA.

J) OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS POR OPERACIONES DE TERCEROS (ENTIÉNDASE POR TERCEROS A LAS SOCIEDADES NO CONTROLADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR TENÍAN S.A.).

K) CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, DE CARGA, DE ALMACENAMIENTO, FLETE TERRESTRE O CUALQUIER TIPO DE TRANSPORTE, POR UN VALOR SUPERIOR A US$ 10.000.000 (DIEZ MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES), O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER OTRA MONEDA.

L) CONTRATACIÓN DE SEGURO POR PRIMAS, POR UN VALOR SUPERIOR A US$ 1.000.000 (UN MILLÓN DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES), O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER OTRA MONEDA.

M) ADQUISICIÓN DE MARCAS Y PATENTES, MODELOS DE UTILIDAD, DISEÑOS INDUSTRIALES, DERECHOS DE AUTOR O CUALQUIER FIGURA ESTABLECIDA EN LAS LEYES DE PROPIEDAD INTELECTUAL, POR UN VALOR SUPERIOR A US$ 1.000.000 (UN MILLÓN DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES), O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER MONEDA.

N) ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES CUYO MONTO TOTAL DEL CONTRATO U OPERACIÓN, EXCEDA LA SUMA DE US$ 1.000. 000 (UN MILLÓN DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES), O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER MONEDA.

O) TRANSACCIONES Y/O RECONOCIMIENTOS DE DEUDAS A TERCEROS (INCLUYENDO RECLAMOS COMERCIALES Y/O PRODUCTOS) POR UN VALOR SUPERIOR A US $500.000 (QUINIENTOS MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES), O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER MONEDA.

P) CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, ASISTENCIA TÉCNICA, ASESORAMIENTO, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS ("KNOW HOW") DE CARÁCTER TÉCNICO, COMERCIAL Y/O INFORMÁTICO, ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE POR UN MONTO DE LA OPERACIÓN, CONTRATO, CONVENIO O ACUERDO QUE SUPERE LA SUMA DE US$ 1.000.000 (UN MILLÓN DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES), O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER MONEDA.

Q) RECONOCIMIENTO DE COMISIONES U HONORARIOS A TERCEROS (SALVO COMISIONES ORDINARIAS CON ENTIDADES BANCARIAS), POR UN VALOR SUPERIOR A US$ 200.000 (DOSCIENTOS MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES), O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER OTRA MONEDA.

R) CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TALES COMO LIMPIEZA GENERAL, LIMPIEZA PESADA, MANTENIMIENTO CIVIL, MECÁNICO, ELÉCTRICO, EVACUACIÓN DE ESCORIA, TRATAMIENTO DE RESIDUOS, TRANSPORTE INTERNO, OPERACIÓN DE PROCESOS AUXILIARES Y/O TERCERIZACIÓN DE SERVICIOS INDUSTRIALES DE CUALQUIER TIPO POR UN MONTO DE LA OPERACIÓN, CONTRATO, CONVENIO O ACUERDO SUPERIOR A US$ 10.000.000,(DIEZ MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES), O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER OTRA MONEDA.

S) REALIZACIÓN DE OPERACIONES CON EMPRESAS CONTROLADAS, DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR TERNIUM S.A. POR UN VALOR SUPERIOR A US$ 10.000.000 (DIEZ MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES), O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER OTRA MONEDA.

T) TODO OTRO ACTO NO ENUMERADO PRECEDENTEMENTE, QUE IMPONGA OBLIGACIONES A LA SOCIEDAD, O QUE IMPLIQUE UNA LIBERACIÓN, DESISTIMIENTO, TRANSACCIÓN O RENUNCIA POR PARTE DE LA SOCIEDAD POR UN VALOR SUPERIOR A US$ 500.000 (QUINIENTOS MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES), O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER OTRA MONEDA.

2) SE REQUERIRÁ LA FIRMA DE DOS APODERADOS DEL GRUPO A PARA EL OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS POR OPERACIONES DE SOCIEDADES CONTROLADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR TERNIUM S.A. MENORES A US$ 10.000.000 (DIEZ MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES).

3) CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES APODERADOS TENDRÁ FACULTAD PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE OTRAS SOCIEDADES O ENTIDADES EN LAS QUE LA SOCIEDAD FUERA SOCIO O ACCIONISTA: PABLO DANIEL BRIZZIO, FERNANDO DUELO VAN DEUSEN, OSCAR MONTERO MARTÍNEZ, HÉCTOR OBESO ZUNZUNEGI, NICOLÁS FERRERAS, LUIS MARÍA MADERO, CRISTIAN JUAN PABLO MITRANI, MARTIN CEBALLOS PAZ, MAXIMO VEDOYA, JOSE CARLOS MORENO Y SEBASTIAN CASTRO.

4) SE REQUERIRÁ LA FIRMA DE DOS DE LOS SIGUIENTES APODERADOS PARA SUSTITUIR, PARCIAL O TOTALMENTE, YA SEA BAJO EL RÉGIMEN DE ACTUACIÓN CONJUNTA O INDIVIDUAL, LAS FACULTADES INDICADAS PRECEDENTEMENTE (CON EXCEPCIÓN DE LA FACULTAD DE SUSTITUCIÓN, LA QUE NO PODRÁ SER DELEGADA): PABLO DANIEL BRIZZIO, FERNANDO DUELO VAN DEUSEN, OSCAR MONTERO MARTINEZ, HECTOR OBESO ZUNZUNEGUI, NICOLAS FERRERAS, LUIS MARÍA MADERO, CRISTIAN JUAN PABLO MITRANI, MARTIN CEBALLOS PAZ, MAXIMO VEDOYA, JOSE CARLOS MORENO Y SEBASTIAN CASTRO.

B) PODER GENERAL BANCARIO Y CAMBIARIO:

GRUPO A: PABLO DANIEL BRIZZIO, LUIS MARÍA MADERO, HECTOR OBESO ZUNZUNEGI, DIEGO EDUARDO GARCÍA, NICOLAS FERRERAS, OLGA QUINTERO SUAREZ, JAVIER MARTÍ, MARTIN CEBALLOS PAZ, MAXIMO VEDOYA, JOSE CARLOS MORENO Y SEBASTIAN CASTRO, DIANA PATRICIA VALENCIA, SEBASTIAN MEJIA.

GRUPO B: JORGE EDUARDO RODRÍGUEZ, IGNACIO MANTILLA, WINDSOR MEZA, SANTIAGO CHIVILO.

GRUPO C: MARÍA LAURA LUCCI, VICTORIA EUGENIA OCAMPO CORREA, ALBA LUCIA BEDOYA GÓMEZ, ANA MARÍA CAICEDO, FRANCISCO IGNACIO RADRIZZANI HALLIBURTON.

QUIENES ACTUARAN CONJUNTAMENTE DOS CUALQUIERA DEL GRUPO A, O CONJUNTAMENTE UNO O CUALQUIERA DEL GRUPO A, CON CUALQUIERA DE LOS DESIGNADOS EN EL GRUPO B O GRUPO C, O DOS CUALQUIERA DEL GRUPO B O CONJUNTAMENTE UNO CUALQUIERA DEL GRUPO B CON CUALQUIERA DE LOS DESIGNADOS EN EL GRUPO C.

FACULTADES:
1. OPERACIONES BANCARIAS: ABRAN Y CLAUSUREN CUENTAS, O INTERVENGAN EN LAS YA EXISTENTES; CON TODO TIPO DE ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS O DE CRÉDITO, INCLUYENDO, SIN LIMITACIÓN, CUENTAS CORRIENTES, CAJAS DE AHORRO Y/O CUENTAS A PLAZO FIJO; Y LLEVEN A CABO TODO TIPO DE OPERACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS E INTERMEDIARIOS FINANCIEROS; LIBREN, ENDOSEN, DEPOSITEN, AVALEN Y DESCUENTEN CHEQUES, GIROS, O TRANSFERENCIAS, PROPIOS O DE TERCEROS, SEAN ESTOS PERSONAS FÍSICAS, O JURÍDICAS, PÚBLICAS O PRIVADAS; GIREN EN DESCUBIERTO HASTA LAS CANTIDADES AUTORIZADAS POR LOS BANCOS; RETIREN CHEQUES DEVUELTOS Y LIBRETAS DE CHEQUES, PUDIENDO OTORGAR RECIBOS U OTRO TIPO DE COMPROBANTES; SOLICITEN SALDOS DE CUENTA CORRIENTE, A PREMIO O DE AHORRO, DANDO SU CONFORMIDAD O DISCONFORMIDAD; Y EN GENERAL REALICEN TODAS LAS OPERACIONES QUE PUEDAN EFECTUARSE EN UN BANCO O CON UN BANCO, CON UNA ENTIDAD FINANCIERA O DE CRÉDITO, O CON UN INTERMEDIARIO FINANCIERO.

2. DEPÓSITOS BANCARIOS: DEPOSITEN EN TODO TIPO DE ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS O DE CRÉDITO, DINERO, CHEQUES, CHEQUES ENDOSADOS AL EFECTO, VALORES, ETC., EN CUENTA CORRIENTE, CAJAS DE AHORRO Y CUENTAS A PLAZO FIJO, ENTRE OTRAS; DEPOSITEN ACCIONES, TÍTULOS EN CUSTODIA O EN GARANTÍA Y LOS RETIREN; Y ABRAN, CLAUSUREN Y TENGAN ACCESO A CAJAS DE SEGURIDAD.

3. PRESTAMOS: TOMEN DINERO PRESTADO (INCLUYENDO EMISIÓN DE BONOS EN FORMA DE DEUDA), CON INTERÉS O SIN ÉL, CON GARANTÍAS O SIN ELLAS,
DE TODO TIPO DE ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS O DE CRÉDITO, GESTIONANDO Y CONVINIENDO EN CADA CASO SUS CONDICIONES, FORMAS Y MODALIDADES DE PAGO.

4. OPERACIONES CAMBIARIAS: LIBREN, ENDOSEN, AVALEN, ACEPTEN Y NOVEN LETRAS DE CAMBIO, PAGARES, BILLETES, VALES Y CUALQUIER CLASE DE DOCUMENTO A LA ORDEN O AL PORTADOR DE TIPO CAMBIARIO Y DESCUENTEN TODA CLASE DE DOCUMENTOS INCLUSIVE DE TERCEROS. REALICEN OPERACIONES DE "TRUST RECEIPT".

5. GARANTÍAS Y CESIONES DE CRÉDITOS Y DERECHOS: CONSTITUYAN, ACEPTEN, CANCELEN, DIVIDAN, PRORROGUEN, RENUEVEN O SUSTITUYAN HIPOTECAS, PRENDAS FLOTANTES O FIJAS CON O SIN REGISTRO, ANTICRESIS Y DEMÁS DERECHOS REALES; OTORGUEN Y ACEPTEN CESIONES DE DERECHOS Y CRÉDITOS, FIANZAS, AVALES, CAUCIONES Y GARANTÍAS, REALICEN LA APERTURA DE CARTAS DE CRÉDITO, OTORGANDO Y SUSCRIBIENDO LOS INSTRUMENTOS PÚBLICOS Y/O PRIVADOS QUE FUEREN NECESARIOS. NO SE INCLUYE EN ESTA FACULTAD EL OTORGAMIENTO, CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, FIANZAS, AVALES NI CAUCIONES POR OBLIGACIONES DE TERCEROS, CON EXCLUSIÓN DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS POR LA SOCIEDAD.

6. NEGOCIACIÓN DE VALORES Y CRÉDITOS: NEGOCIEN VALORES Y CRÉDITOS DE CUALQUIER TIPO Y

NATURALEZA, YA SEA EN MONEDA CORRIENTE O EN MONEDA EXTRANJERA; COMPREN Y VENDAN CAMBIO DE MONEDAS Y TÍTULOS VALORES DE CRÉDITOS Y DEUDAS; Y COMPREN O VENDAN TÍTULOS ACCIONARIOS DE SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS, CON COTIZACIÓN PUBLICA, CON FINES DE INVERSIÓN TRANSITORIA.

7. DEPÓSITOS DE TERCEROS: RECIBAN DEPÓSITOS DE TERCEROS CON EXCLUSIÓN DE LOS BANCARIOS, EN EFECTIVO O EN VALORES, TÍTULOS O ACCIONES, CONVENGAN SUS CONDICIONES Y EXPIDAN LOS CORRESPONDIENTES CERTIFICADOS O RESGUARDOS, NOMINATIVOS O AL PORTADOR.

8. OPERACIONES DE DERIVADOS: NEGOCIEN, REALICEN Y CONCRETEN CUALQUIER TIPO DE OPERACIONES DE DERIVADOS (FINANCIEROS Y/O COMMODITIES), INCLUYENDO OPERACIONES DE PASES, FUTUROS, OPCIONES Y TODAS SUS VARIANTES, SIENDO ESTA ENUMERACIÓN SIMPLEMENTE EJEMPLIFICATIVA Y NO RESTRICTIVA NI LIMITATIVA; CELEBREN CONTRATOS "MARCO" PARA OPERACIÓN DE DERIVADOS CON CUALQUIER ENTIDAD BANCARIA, FINANCIERA O DE CRÉDITO, O CON AGENTES AUTORIZADOS Y OTORGUEN Y SUSCRIBAN LOS INSTRUMENTOS PÚBLICOS Y/O PRIVADOS QUE FUEREN NECESARIOS A TALES EFECTOS.

9. CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE CRÉDITO: CONTRATEN SEGUROS DE CRÉDITO QUE CUBRAN EL RIESGO DE COBRANZA DE LOS CLIENTES, SEA COMERCIAL, POLÍTICO O AMBOS, RIESGOS DE CONFISCACIÓN DE STOCKS, CON COMPAÑÍAS DE SEGUROS, BANCOS Y/O INTERMEDIARIOS PARA ESTE FIN, QUEDANDO ESTABLECIDO QUE PARA LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER OPERACIÓN INCLUIDA EN ESTE PUNTO CUYA PRIMA EXCEDA LA SUMA DE US $1.000.000 SE REQUERIRÁ LA INTERVENCIÓN DE DOS APODERADOS DEL GRUPO A.

10. TRANSFERENCIA POR MEDIOS ELECTRÓNICOS: EFECTÚEN PAGOS UTILIZANDO PARA ELLO LOS SISTEMAS DE TRANSFERENCIA DE FONDOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS EXISTENTES O QUE PUDIERAN CREARSE EN EL FUTURO Y REALIZAR EN FIN CUANTOS MÁS ACTOS, GESTIONES Y DILIGENCIAS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DEL PRESENTE MANDATO.

LIMITACIONES:
QUEDA ESTABLECIDO QUE PARA EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN QUE EXCEDAN LA SUMA DE US$ 100.000 Y HASTA LA SUMA DE US$1.000.000 – SE REQUERIRÁ LA INTERVENCIÓN DE DOS APODERADOS DEL GRUPO A O UNO CUALESQUIERA DEL GRUPO A CON UNO CUALESQUIERA DEL GRUPO B O DOS APODERADOS DEL GRUPO B, PARA AQUELLAS FACULTADES QUE EXCEDAN LA SUMA DE US $ 1.000.000.– Y HASTA LA SUMA DE US$ 5.000.000. – SE REQUERIRÁ LA INTERVENCIÓN DE DOS APODERADOS DEL GRUPO A O UNO CUALESQUIERA DEL GRUPO A CON UNO CUALESQUIERA DEL GRUPO B, PARA AQUELLAS FACULTADES QUE EXCEDAN LA SUMA DE US$ 5.000.000. – Y HASTA LA SUMA DE US$30.000.000.– SE REQUERIRÁ LA INTERVENCIÓN DE DOS APODERADOS DEL GRUPO A, MIENTRAS QUE PARA AQUELLAS QUE EXCEDAN LA SUMA DE US$ 30.000.000 Y EN EL CASO DE OPERACIONES DE DERIVADOS CUANDO EXCEDAN LA SUMA DE US$ 50.000.000. – LOS APODERADOS ACTUANTES DEBERÁN ACREDITAR LA PREVIA CONFORMIDAD DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD, EN EL CASO DE LA FACULTAD:

1) GIROS EN DESCUBIERTO INCLUIDOS EN LA FACULTAD 1) CUYOS MONTOS ACUMULADOS POR INSTITUCIÓN BANCARIA EXCEDIERAN LOS VALORES ANTERIORMENTE INDICADOS.

2) CONTRAER PRÉSTAMOS Y CUALQUIER TIPO DE ENDEUDAMIENTO DETALLADOS EN LA FACULTAD 3) ANTERIOR.

3) LAS OPERACIONES CAMBIARIAS MENCIONADAS EN LA FACULTAD 4) ANTERIOR.

4) EMISIÓN O CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, FIANZAS, AVALES O CAUCIONES DETALLADAS EN LA FACULTAD 5) ANTERIOR POR OPERACIONES PROPIAS O DE SUBSIDIARIAS, ASÍ COMO CESIÓN DE CRÉDITOS O DERECHOS Y OPERACIONES DE DESCUENTO, EXCEPTO POR APERTURA DE CARTAS DE CRÉDITO, PARA LAS CUALES NO APLICAN LOS LÍMITES ESTABLECIDOS.

5) CUALQUIER OPERACIÓN DE "DERIVADOS" SEGÚN SE DEFINEN EN LA FACULTAD 8) ANTERIOR, CUANDO EL MONTO DEL CAPITAL DE LA OPERACIÓN FUERE
MAYOR A LOS VALORES ANTERIORMENTE INDICADOS.
SE REQUERIRÍA LA FIRMA DE DOS DE LOS SIGUIENTES APODERADOS PARA SUSTITUIR, PARCIAL O TOTALMENTE, YA SEA BAJO EL RÉGIMEN DE ACTUACIÓN CONJUNTA O INDIVIDUAL, LAS FACULTADES INDICADAS PRECEDENTEMENTE (CON EXCEPCIÓN DE LA FACULTAD DE SUSTITUCIÓN, LA QUE NO PODRÁ SER DELEGADA): PABLO DANIEL BRIZZIO, HÉCTOR OBESO ZUNZUNEGUI, NICOLAS FERRERAS, LUIS MARÍA MADERO, DIEGO EDUARDO GARCÍA, OLGA QUINTERO SUAREZ, JAVIER MARTÍ, MARTIN CEBALLOS PAZ, MÁXIMO VEDOYA, JOSÉ CARLOS MORENO Y SEBASTIÁN CASTRO.

*PODER GENERAL JUDICIAL: QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 891 DE LA NOTARIA 23 DE MEDELLÍN, DEL 5 DE ABRIL DEL 2011, INSCRITA EN ESTA CÁMARA EL 11 DE ABRIL DE 2011, EN EL LIBRO V, BAJO LOS NOS. 960, 961 Y 962; LOS SRES. MAXIMO VEDOYA IDENTIFICADO CON PASAPORTE ARGENTINO NO. 21486194N Y CARLOS FERNANDO GUZMÁN MARTÍNEZ IDENTIFICADO CON PASAPORTE MEXICANO NO. G02760071, OBRANDO DE FORMA CONJUNTA COMO APODERADOS GENERALES DEL GRUPO A DE LA SOCIEDAD FERRASA S.A.S. DECLARAN QUE POR ACTA NO. 165 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL 14 DE FEBRERO DE 2011, SE APROBÓ EL OTORGAMIENTO DEL SIGUIENTE PODER GENERAL: PODER GENERAL JUDICIAL A FAVOR DE LOS DOCTORES JUAN CARLOS BOTERO CAMPO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 71787418 Y ANGELA MARÍA GARCÍA OCAMPO IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 32351939, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD MANDANTE, EN FORMA INDISTINTA, SEPARADA O SUCESIVAMENTE UNO CUALQUIERA DE ELLOS.

1. REPRESENTEN INTERVENGAN Y SIGAN HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, TODOS LOS JUICIOS O ASUNTOS JUDICIALES, EXTRAJUDICIALES, POLICIALES, ADMINISTRATIVOS O CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS, PENDIENTES O FUTUROS, EN LOS QUE LA SOCIEDAD SEA PARTE INTEGRANTE O TENGA INTERÉS, YA SEA COMO ACTORA, DEMANDADA, TERCERISTA; DENUNCIANTE, DENUNCIADA O PARTE INTERESADA O POR CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE SE SUSTANCIEN EN SEDE EXTRAJUDICIAL O ANTE ENTIDADES ADMINISTRATIVAS, ESTATALES Y/O JUDICIALES, Y EN CUALQUIER FUERO EN TODOS SUS GRADOS E INSTANCIAS, YA SEAN CIVILES, COMERCIALES, LABORALES, CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS, ADMINISTRATIVOS, FISCALES, POLICIALES, ETCÉTERA.

2. PARA QUE CONCURRAN ANTE LAS AUTORIDADES ESTATALES, POLICIALES, ADMINISTRATIVAS Y/O JUDICIALES QUE CORRESPONDAN, CON LAS PRUEBAS CONDUCENTES A SU DERECHO Y TENGAN VOZ EN JUICIO, PUDIENDO INICIAR Y CONTESTAR RECLAMOS Y DEMANDAS, DEDUCIR RECONVENCIONES O CONTESTAR LAS MISMAS, INICIAR Y CONTESTAR EJECUCIONES, PUDIENDO OPONER EXCEPCIONES O CONTESTAR LAS QUE SE DEDUJEREN, EFECTUAR LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA, PRESENTAR RECURSOS, PETICIONES Y DEMÁS ESCRITOS, ASÍ COMO, EXIGIR RENDICIÓN DE CUENTAS, PUDIENDO ACEPTARLAS O IMPUGNARLAS Y PRESENTARLAS EN EL CASO QUE SEAN EXIGIDAS, OFRECER Y PRODUCIR TODA CLASE DE PRUEBAS, INCLUSIVE LA PERICIAL, PROPONIENDO PERITOS Y DEMÁS FUNCIONARIOS, OFRECER TESTIGOS, PRUEBAS DE POSICIONES Y DOCUMENTAL, PROPONIENDO INTERROGATORIOS, PLIEGOS DE POSICIONES, ETCÉTERA, TACHAR Y DECIR DE NULIDAD, SOLICITAR EL COTEJO, RECONOCIMIENTO O COMPARACIÓN DE FIRMAS Y SEÑALAR O CONSENTIR EL SEÑALAMIENTO DE INSTRUMENTOS CUYAS FIRMAS DEBEN SER COTEJADAS E INDICAR LOS INSTRUMENTOS QUE DEBEN CONSIDERARSE INDUBITADOS, SOLICITAR EMBARGOS PREVENTIVOS Y

DEFINITIVOS E INHIBICIONES Y SUS LEVANTAMIENTOS, PRESTAR Y EXIGIR JURAMENTOS, FIANZAS Y/O CAUCIONES JURATORIAS O REALES; PRODUCIR, INFORMACIONES, PEDIR LA VENTA O REMATE DE LOS BIENES DE LOS DEUDORES, SOLICITAR Y PROPONER EL NOMBRAMIENTO DE AUXILIARES DE JUSTICIA.

3. INICIAR Y CONTESTAR ACCIONES POR DESALOJO, SOLICITAR LANZAMIENTOS Y DESAHUCIOS.

4. LLEVAR A CABO PROTESTOS Y PROTESTAS.

5. FORMULAR TODO TIPO DE INTIMACIONES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES Y CONTESTARLAS.

6. REALIZAR ANTE NOTARIO PÚBLICO TODO TIPO DE EXPOSICIONES Y SOLICITAR REQUERIMIENTOS NOTARIALES, CERTIFICACIONES, CONSTATACIONES O TOMA DE DECLARACIONES.

7. TOMAR POSESIÓN Y RECIBIR LAS COSAS QUE DEBAN DÁRSELE.

8. SOLICITAR EL INICIO DE PROCESOS DE REORGANIZACIÓN, ASÍ COMO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL.

9. ASISTIR CON VOZ Y VOTO A ASAMBLEAS, JUNTAS DE ACREEDORES, AUDIENCIAS INFORMATIVAS, PRESTAR CONFORMIDAD A LAS PROPUESTAS FORMULADAS EN TRAMITES CONCURSALES, YA SEAN JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES; INTEGRAR COMITÉS DE ACREEDORES, PEDIR VERIFICACIÓN DE CRÉDITOS O IMPUGNAR LOS MISMOS, CONCEDER QUITAS Y ESPERAS, VOTAR EN CONCORDATOS Y/O ADJUDICACIONES.

10. SOLICITAR EL NOMBRAMIENTO DE PROMOTORES, LIQUIDADORES, DEPOSITARIOS ADMINISTRADORES Y DESEMPEÑAR ESOS CARGOS, INICIAR LA O LAS SUCESIONES DE SUS DEUDORES HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN.

11. ASISTIR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA A AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN, ASÍ COMO DE AMIGABLE COMPOSICIÓN, PARTICIPANDO INCLUSO EN EL PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN ESTATUIDO POR LA LEY 640 DE 2001 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO NÚMERO 1716 DE 2009, MODIFICATORIAS Y COMPLEMENTARIAS.

12. SOLICITAR REGULACIONES DE HONORARIOS DE ABOGADOS, PERITOS, ETCÉTERA Y OPONERSE A ELLAS.

13. RECUSAR, DESISTIR, APELAR, DECIR DE NULIDAD, INTERPONER TODOS LOS RECURSOS LEGALES, YA SEA ADMINISTRATIVOS COMO JUDICIALES, INCLUSIVE LOS RECURSOS DE INCONSTITUCIONALIDAD, DE INAPLICABILIDAD DE LA LEY Y EL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y CUALQUIER OTRO RECURSO EXISTENTE O QUE SE CREARE EN EL FUTURO Y DESISTIR O RENUNCIAR A ELLOS; DECLINAR Y PRORROGAR DE JURISDICCIONES.

14. COMPROMETER EN ÁRBITROS, ARBITRADORES O AMIGABLES COMPONEDORES, PUDIENDO ELEGIR TERCEROS EN CASO DE DISCORDIA, CON IMPOSICIÓN DE MULTAS O SIN ELLAS.

15. SOLICITAR LA RÚBRICA DE SUS LIBROS COMERCIALES Y/O CAMBIO Y/O MODIFICACIÓN DE LAS MISMAS.

16. INICIAR RECLAMOS ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, GUBERNAMENTALES O

MUNICIPALES, SUS DEPENDENCIAS, ENTES DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS DEL ESTADO O DEL GOBIERNO NACIONAL O DE LAS MUNICIPALIDADES, EFECTUANDO LAS PRESENTACIONES CORRESPONDIENTES, CONTESTAR VISTAS, SOLICITAR RESOLUCIONES, DEDUCIR TODOS LOS RECURSOS DE TIPO ADMINISTRATIVO QUE LAS LEYES AUTORIZAN, DECIR DE ELLOS, FORMULAR RESERVAS, ETCÉTERA, REALIZAR TODO TIPO DE PRESENTACIONES, PETICIONES Y DENUNCIAS ANTE LA POLICÍA NACIONAL, AMPLIARLAS TANTO EN SEDE POLICIAL COMO JUDICIAL INSTAR ACCIONES PENALES, PEDIR RESTITUCIÓN DE BIENES SECUESTRADOS O A DISPOSICIÓN JUDICIAL, CONSTITUIRSE EN DEPOSITARIO DE LOS BIENES RESTITUIDOS, PEDIR LA ENTREGA DEFINITIVA DE LOS MISMOS, QUERELLAR CRIMINALMENTE, CONSTITUIRSE EN ACTOR CIVIL, Y EN GENERAL REALIZAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS PARA EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE ESTE MANDATO. LAS SIGUIENTES FACULTADES SOLO PODRÁN SER EJERCIDAS POR PARTE DE JUAN CARLOS BOTERO CAMPO.

1. COBRAR Y PERCIBIR EN JUICIO O FUERA DE ÉL.

2. CONFESAR EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 194, 197, 198, 200, 202 A 210 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, ASÍ COMO TAMBIÉN PARA ABSOLVER LOS INTERROGATORIOS DE PARTE A LOS CUALES SEA CITADO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA EN LOS REQUERIMIENTOS, INVESTIGACIONES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y CIVILES Y ESPECIALES EN LOS CUALES SEA PARTE EL AQUÍ MANDANTE.

3. EFECTUAR LA SUSTITUCIÓN TOTAL O PARCIAL DE ESTE PODER O CONFERIR PODERES ESPECIALES PARA DETERMINADOS ASUNTOS, OTORGANDO LOS ESCRITOS PRIVADOS O PÚBLICOS QUE FUEREN NECESARIAS PARA ELLO.

4. TRANSAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE.

*PODER FISCAL ESPECIAL: QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 933 DE LA NOTARIA 23 DE MEDELLÍN, DEL 12 DE ABRIL DEL 2011, INSCRITA EN ESTA CÁMARA EL 09 DE MAYO DE 2011, EN EL LIBRO V, BAJO LOS NOS. 969, 970 LOS SRES. MAXIMO VEDOYA IDENTIFICADO CON PASAPORTE ARGENTINO NO. 21486194N Y CARLOS FERNANDO GUZMÁN MARTÍNEZ IDENTIFICADO CON PASAPORTE MEXICANO NO. G02760071, OBRANDO DE FORMA CONJUNTA COMO APODERADOS GENERALES DEL GRUPO A DE LA SOCIEDAD FERRASA S.A.S. MODIFICADA POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 088 DE LA NOTARIA 23 DE MEDELLÍN, DEL 23 DE ENERO DEL 2013, INSCRITA EN ESTA CÁMARA EL 14 DE FEBRERO DE 2013, EN EL LIBRO V, BAJO LOS NO. 1170, EL SEÑOR MIGUEL A. HOMES CAMEJO CON PASAPORTE NO. 1754274, QUIEN OBRA EN SU CALIDAD DE APODERADO GENERAL DEL GRUPO A Y KATHERINE JALLER CON C. C. 32. 761. 675, ACTUANDO EN SU CALIDAD DE APODERADA GENERAL DEL GRUPO B, QUE OBRAN EN EL SIGUIENTE ACTO DE FORMA CONJUNTA EN REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD FERRASA S.A.S. MODIFICADO POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 1735 DE LA NOTARIA 23 DE MEDELLÍN, DEL 8 DE JULIO DEL 2016, INSCRITA EN ESTA CÁMARA EL 26 DE JULIO DE 2016, EN EL LIBRO V, BAJO EL NO. 1681. MODIFICADO POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 2103 DE LA NOTARIA 23 DE MEDELLÍN, DEL 17 DE AGOSTO DEL 2018, INSCRITA EN ESTA CÁMARA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018, EN EL LIBRO V, BAJO EL NO. 1993; ESTA ÚLTIMA ACLARADA POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 74 DEL 23 DE ENERO DE 2019, DE LA NOTARIA 23 DE MEDELLÍN, INSCRITA EN ESTA CÁMARA EL 13 DE FEBRERO DE 2019, EN EL LIBRO V, BAJO EL NO. 2050 SON APODERADOS: SEBASTIÁN CASTRO IDENTIFICADO CON PP AAF575556, LUZ STELLA HIGUITA GIRON CON C.C. 43.055.084, NICOLAS FERRERAS CON C.E. 509.329, DIANA VALENCIA CON C.C. 43.181.098.

FACULTADES: PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD PODERDANTE, REPRESENTEN A LA SOCIEDAD TERNIUM COLOMBIA S.A.S. ANTE LA ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN) SUS DIRECCIONES, DELEGACIONES Y DEPENDENCIAS Y CUALQUIER OTRA

OFICINA FISCAL Y/O ANTE CUALQUIER OTRA ENTIDAD DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL RECAUDADORA DE TRIBUTOS CON LAS SIGUIENTES FACULTADES:

I. SE NOTIFIQUEN DE RESOLUCIONES, REQUERIMIENTOS Y/O SOLICITUDES, EXHIBIR DOCUMENTACIÓN Y/O COMPROBANTES REQUERIDOS POR CUALQUIERA DE LOS ORGANISMOS FISCALES, NACIONALES, DEPARTAMENTALES Y/O MUNICIPALES.

II. SOLICITEN COPIA O DESGLOSE DE ANTECEDENTES Y DOCUMENTOS OBRANTES EN LOS RESPECTIVOS EXPEDIENTES Y DE CUALQUIER OTRA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LA SOCIEDAD.

III. RECABEN INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE EXPEDIENTES O ACTUACIONES EN LOS QUE LA EMPRESA SEA PARTE.

IV. INTERPONGAN TODO TIPO DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y/O JUDICIALES REFERENTES A LA LIQUIDACIÓN DE GRAVÁMENES IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES O POR CUALQUIER OTRA CAUSA; ASÍ COMO OFRECER Y APORTAR TODO TIPO DE PRUEBAS.

V. SER NOTIFICADOS DE RESOLUCIONES DE TODO TIPO, GESTIONEN SOLICITUDES DE PLAZOS Y PRORROGAS.

VI. SOLICITEN RESOLUCIONES DE FACTURACIÓN.

VII. SOLICITEN Y RECLAMEN DEVOLUCIONES DE SALDOS A FAVOR POR CUALQUIER CONCEPTO.

VIII. ESGRIMAN TODA TIPO DE DEFENSA O ARGUMENTACIÓN LEGAL FRENTE A SANCIONES.

IX. INTERPONGAN RECURSOS ADMINISTRATIVOS.

X. SOLICITEN EXENCIONES O CUALQUIER OTRO TIPO DE BENEFICIO TRIBUTARIO.

XI. FIRMEN LAS DECLARACIONES Y DOCUMENTOS FISCALES REQUERIDOS POR LAS ENTIDADES FISCALES SEAN DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL.

*PODER ESPECIAL LABORAL: QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 3829 DE LA NOTARIA 23 DE MEDELLÍN, DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2012, INSCRITA EN ESTA CÁMARA EL 16 DE ENERO DE 2013, EN EL LIBRO V BAJO EL NO. 1160, EL SR. MIGUEL A. HOMES CAMEJO, CON PASAPORTE NO. 001754274 QUIEN OBRA EN SU CALIDAD DE APODERADO GENERAL DEL GRUPO A Y KATHERINE JALLER, CON C.C. 32.761. 675 ACTUANDO EN SU CALIDAD DE APODERADA GENERAL DEL GRUPO A, ACTUANDO SEGÚN LA AUTORIZACION OTORGADA EN LA ACTA 177 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL 2 DE OCTUBRE DE 2012, MANIFESTARON LO SIGUIENTE: PRIMERO: QUE OBRAN EN EL SIGUIENTE ACTO DE FORMA CONJUNTA EN REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD FERRASA S.A.S. SEGUNDO: QUE POR MEDIO DE ESTE INSTRUMENTO CONFIEREN PODER ESPECIAL LABORAL A LA SEÑORA DORA LIGIA OSPINA, CON C. C. NRO. 30.324.743, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD FERRASA S.A.S. EJERZA LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

FACULTADES:

1. ATENDER Y RESPONDER A TODOS LOS REQUERIMIENTOS LABORALES DE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES O DE CUALQUIER TIPO.

2. ASISTIR A AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL, DE ACUERDO A CARTA DE INSTRUCCIONES FIRMADA POR DOS APODERADOS DE LA COMPAÑÍA PARA CADA CASO.

3. RESPONDER DE FORMA VERBAL O ESCRITA INTERROGATORIOS, CUESTIONARIOS Y REQUERIMIENTO DE LAS AUTORIDADES EN ASUNTOS LABORALES.

4. COMO APODERADO DE LA SOCIEDAD EN ASUNTOS LABORALES TENDRÁ FACULTADES PARA CONCILIAR, RECIBIR DESISTIR, TACHAR Y TODAS AQUELLAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, DE ACUERDO A CARTA DE INSTRUCCIONES FIRMADA POR DOS APODERADOS DE LA COMPAÑÍA PARA CADA CASO, CON UN LÍMITE DE HASTA 25 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES VIGENTES.

5. SUSCRIBIR, ATENDER Y ADELANTAR TODO TIPO GESTIÓN ANTE LOS FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS, EPS, ARP, CAJAS DE COMPENSACIÓN, INCLUYENDO SOLICITUDES DE AFILIACIÓN TRASLADO O RETIRO DE EMPLEADOS.

6. EMITIR CERTIFICADOS LABORALES TANTO PARA EMPLEADOS O EX EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA.

7. SUSCRIBIR CONVENIOS DE LIBRANZA CON CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O ENTIDADES FINANCIERAS.

8. FIRMAR CONVENIOS DE LIBRANZA DE CADA EMPLEADO EN CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O ENTIDADES FINANCIERAS.

9. SUSCRIBIR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA CONTRATOS DE TRABAJO EN SUS DIVERSAS MODALIDADES, SUSCRIBIR CARTAS DE DESPIDO YA SEA CON O SIN JUSTA CAUSA, SUSCRIBIR ACTOS DE TERMINACIÓN DE CONTRATOS DE TRABAJO DE MUTUO ACUERDO, EFECTUAD CITACIONES Y NOTIFICACIONES A EMPLEADOS VERBALES O POR ESCRITO, LLEVAR A CABO PROCESOS DISCIPLINARIOS, COMUNICAR AL EMPLEADO LOS RESULTADOS DEL PROCESO DISCIPLINARIO SEA ACERCA DE LAS SANCIONES A QUE HAYA LUGAR O AL CIERRE DE LA INVESTIGACIÓN.

*PODER ESPECIAL LABORAL: QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 3831 DE LA NOTARIA 23 DE MEDELLÍN, DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2012, INSCRITA EN ESTA CÁMARA EL 16 DE ENERO DE 2013, EN EL LIBRO V BAJO EL NO. 1162, EL SR. MIGUEL A. HOMES CAMEJO, CON PASAPORTE NO. 001754274 QUIEN OBRA EN SU CALIDAD DE APODERADO GENERAL DEL GRUPO A Y KATHERINE JALLER, CON C.C. N&DEG; 32.761. 675 ACTUANDO EN SU CALIDAD DE APODERADA GENERAL DEL GRUPO A, ACTUANDO SEGÚN LA AUTORIZACION OTORGADA EN LA ACTA 177 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL 2 DE OCTUBRE DE 2012, MANIFESTARON LO SIGUIENTE: PRIMERO: QUE OBRAN EN EL SIGUIENTE ACTO DE FORMA CONJUNTA EN REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD FERRASA S.A.S. SEGUNDO: QUE POR MEDIO DE ESTE INSTRUMENTO CONFIEREN PODER ESPECIAL LABORAL A LA SEÑORA ANGELA MARÍA GARCÍA OCAMPO, CON C.C. NRO. 32.351.939, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD FERRASA S.A. S. EJERZA LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

FACULTADES:

1. ATENDER Y RESPONDER A TODOS LOS REQUERIMIENTOS LABORALES DE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES O DE CUALQUIER TIPO.

2. ASISTIR A AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL, DE ACUERDO A CARTA DE INSTRUCCIONES FIRMADA POR DOS APODERADOS DE LA COMPAÑÍA PARA CADA CASO.

3. RESPONDER DE FORMA VERBAL O ESCRITA INTERROGATORIOS, CUESTIONARIOS Y REQUERIMIENTO DE LAS AUTORIDADES EN ASUNTOS LABORALES.

4. COMO APODERADO DE LA SOCIEDAD EN ASUNTOS LABORALES TENDRÁ FACULTADES PARA CONCILIAR, RECIBIR DESISTIR, TACHAR Y TODAS AQUELLAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, DE ACUERDO A CARTA DE INSTRUCCIONES FIRMADA POR DOS APODERADOS DE LA COMPAÑÍA PARA CADA CASO, CON UN LÍMITE DE HASTA 25 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES VIGENTES.

*PODER ESPECIAL PARA ASUNTOS LABORALES: QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 1030 DE LA NOTARIA 23 DE MEDELLÍN, DEL 25 DE ABRIL DEL 2013, INSCRITA EL 16 DE MAYO DE 2013, EN EL LIBRO V BAJO EL NO. 1194, EL SEÑOR MIGUEL A. HOMES CAMEJO PASAPORTE NO. 001754274, QUIEN OBRA EN CALIDAD DE APODERADO GENERAL DEL GRUPO A Y KATHERINE JALLER CON C.C. 32,761,675 Y ACTUANDO EN SU CALIDAD DE APODERADA GENERAL DEL GRUPO A., CONFIEREN PODER ESPECIAL LABORAL A LA SEÑORA MÓNICA GONZÁLEZ DAZA CON C.C. 39.704.907, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, EJERZA LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

FACULTADES:

1. ATENDER Y RESPONDER A TODOS LOS REQUERIMIENTOS LABORALES DE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES O DE CUALQUIER TIPO.

2. ASISTIR A AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL, DE ACUERDO A CARTA DE INSTRUCCIONES FIRMADA POR DOS APODERADOS DE LA COMPAÑÍA PARA CADA CASO.

3. RESPONDER DE FORMA VERBAL O ESCRITA INTERROGATORIOS, CUESTIONARIOS Y REQUERIMIENTO DE LAS AUTORIDADES EN ASUNTOS LABORALES.

4. COMO APODERADO DE LA SOCIEDAD EN ASUNTOS LABORALES TENDRÁ FACULTADES PARA CONCILIAR, RECIBIR DESISTIR, TACHAR Y TODAS AQUELLAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, DE ACUERDO A CARTA DE INSTRUCCIONES FIRMADA POR DOS APODERADOS DE LA COMPAÑÍA PARA CADA CASO, CON UN LÍMITE DE HASTA 25 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES VIGENTES.

5. SUSCRIBIR, ATENDER Y ADELANTAR TODO TIPO GESTIÓN ANTE LOS FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS, EPS, ARP, CAJAS DE COMPENSACIÓN, INCLUYENDO SOLICITUDES DE AFILIACIÓN, TRASLADO O RETIRO DE EMPLEADOS.

6. EMITIR CERTIFICADOS LABORALES TANTO PARA EMPLEADOS O EX EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA.

7. SUSCRIBIR CONVENIOS DE LIBRANZA CON CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O ENTIDADES FINANCIERAS.

8. FIRMAR CONVENIOS DE LIBRANZA DE CADA EMPLEADO EN CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O ENTIDADES FINANCIERAS.

9. SUSCRIBIR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA CONTRATOS DE TRABAJO EN SUS DIVERSAS MODALIDADES, SUSCRIBIR CARTAS DE DESPIDO YA SEA CON O SIN JUSTA CAUSA, SUSCRIBIR ACTOS DE TERMINACIÓN DE CONTRATOS DE TRABAJO DE MUTUO ACUERDO, EFECTUAR CITACIONES Y NOTIFICACIONES A EMPLEADOS VERBALES O POR ESCRITO, LLEVAR A CABO PROCESOS

DISCIPLINARIOS, COMUNICAR AL EMPLEADO LOS RESULTADOS DEL PROCESO DISCIPLINARIO SEA ACERCA DE LAS SANCIONES A QUE HAYA LUGAR O AL CIERRE DE LA INVESTIGACIÓN.

*PODER GENERAL: QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 1738 DE LA NOTARIA 23 DE MEDELLÍN, DEL 8 DE JULIO DE 2016, INSCRITA EN ESTA CÁMARA EL 27 DE JULIO DE 2016, EN EL LIBRO V BAJO EL NO. 1685, EL SR. MIGUEL A. HOMES CAMEJO, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE EXTRANJERÍA NO. 356845 QUIEN OBRA EN SU CALIDAD DE APODERADO GENERAL DEL GRUPO A Y NICOLÁS FERRERAS IDENTIFICADA CON CEDULA DE EXTRANJERÍA NO 509329 ACTUANDO EN SU CALIDAD DE APODERADO GENERAL DEL GRUPO A, ACTUANDO SEGÚN LA AUTORIZACION OTORGADA EN LA ACTA 196 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL 30 DE JUNIO DE 2016, MANIFESTARON LO SIGUIENTE: PRIMERO: QUE OBRAN EN EL SIGUIENTE ACTO DE FORMA CONJUNTA EN REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD FERRASA S.A.S. SEGUNDO: QUE POR MEDIO DE ESTE INSTRUMENTO CONFIEREN PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE EL SR. MARTÍN CEBALLOS PAZ, IDENTIFICADO CON CEDULA DE EXTRANJERÍA NO. 599606, PARA QUE ASUMA LA REPRESENTACIÓN LEGAL PARA ASUNTOS LABORALES DE LA SOCIEDAD FERRASA S.A.S. EN LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

A) ATENDER Y RESPONDER A TODOS LOS REQUERIMIENTOS LABORALES DE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES O DE CUALQUIER TIPO.

B) ASISTIR A AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL.

C) RESPONDER DE FORMA VERBAL O ESCRITA INTERROGATORIOS, CUESTIONARIOS Y REQUERIMIENTO DE LAS AUTORIDADES EN ASUNTOS LABORALES.

D) COMO APODERADO DE LA SOCIEDAD EN ASUNTOS LABORALES TENDRÁ FACULTADES PARA CONCILIAR, RECIBIR DESISTIR, TACHAR Y TODAS AQUELLAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES HASTA 25 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES VIGENTES PARA MONTOS SUPERIORES REQUERIRÁ LA FIRMA DEL PRESIDENTE EJECUTIVO O DE DOS DE LOS APODERADOS GENERALES DE LA SOCIEDAD.

E) SUSCRIBIR, ATENDER Y ADELANTAR TODO TIPO GESTIÓN ANTE LOS FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS, EPS, ARP, CAJAS DE COMPENSACIÓN, INCLUYENDO SOLICITUDES DE AFILIACIÓN, TRASLADO O RETIRO DE EMPLEADOS.

F) EMITIR CERTIFICADOS LABORALES TANTO PARA EMPLEADOS O EX EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA.

G) SUSCRIBIR CONVENIOS DE LIBRANZA CON CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O ENTIDADES FINANCIERAS.

H) SUSCRIBIR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA CONTRATOS DE TRABAJO EN SUS DIVERSAS MODALIDADES, SUSCRIBIR CARTAS DE DESPIDO YA SEA CON O SIN JUSTA CAUSA, SUSCRIBIR ACTOS DE TERMINACIÓN DE CONTRATOS DE TRABAJO DE MUTUO ACUERDO, EFECTUAR CITACIONES Y NOTIFICACIONES A EMPLEADOS VERBALES O POR ESCRITO, LLEVAR A CABO PROCESOS DISCIPLINARIOS, COMUNICAR AL EMPLEADO LOS RESULTADOS DEL PROCESO DISCIPLINARIO SEA ACERCA DE LAS SANCIONES QUE HAYA LUGAR O AL CIERRE DE LA INVESTIGACIÓN.

* PODER ESPECIAL LABORAL: QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 169 DE LA NOTARIA 23 DE MEDELLÍN, DEL 02 DE FEBRERO DE 2017, INSCRITA EN ESTA CÁMARA EL 24 DE FEBRERO DE 2017, EN EL LIBRO V BAJO EL NO. 1774, EL SR. MIGUEL A. HOMES CAMEJO, CON CEDULA DE EXTRANJERÍA NO. 356845 QUIEN OBRA EN SU CALIDAD DE APODERADO GENERAL DEL GRUPO A Y

NICOLÁS FERRERAS, CON CEDULA DE EXTRANJERÍA NO. 509329, ACTUANDO EN SU CALIDAD DE APODERADO GENERAL DEL GRUPO A, ACTUANDO SEGÚN LA AUTORIZACION OTORGADA EN LA ACTA 198 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2016, MANIFESTARON LO SIGUIENTE: PRIMERO: QUE OBRAN EN EL SIGUIENTE ACTO DE FORMA CONJUNTA EN REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD FERRASA S.A.S. SEGUNDO: QUE POR MEDIO DE ESTE INSTRUMENTO CONFIEREN PODER ESPECIAL LABORAL A LA SRA. JACQUELINE MUÑETÓN HINCAPIÉ CON C.C. NO. 43.974,932 PARA QUE ASUMA LA REPRESENTACIÓN LEGAL PARA ASUNTOS LABORALES DE LA SOCIEDAD FERRASA S.A.S. EN LAS SIGUIENTES FUNCIONES

FACULTADES:

1. SUSCRIBIR, ATENDER Y ADELANTAR TODO TIPO GESTIÓN ANTE LOS FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS, EPS, ARP, CAJAS DE COMPENSACIÓN, INCLUYENDO SOLICITUDES DE AFILIACIÓN, TRASLADO O RETIRO DE EMPLEADOS.

2. EMITIR CERTIFICADOS LABORALES TANTO PARA EMPLEADOS O EX EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA.

3. FIRMAR CONVENIOS DE LIBRANZA DE CADA EMPLEADO EN CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O ENTIDADES FINANCIERAS.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 70 DEL 28 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 128383 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL – FIRMA AUDITORA	PWC CONTADORES Y AUDITORES LTDA.	NIT 900943048-4	

CERTIFICA

REVISOR FISCAL DELEGADO – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 70 DEL 28 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 128383 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL – DELEGADO	ALVAREZ OROZCO CRISTINA	CC 43,989,655	161189-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL DELEGADO – SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 70 DEL 28 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 128383 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05

DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE - DELEGADO	NARANJO SANCHEZ FERNEY MAURICIO	CC 1,017,187,220	187932-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** TERNIUM ITAGUI
MATRICULA : 3222
FECHA DE MATRICULA : 19830413
FECHA DE RENOVACION : 20200625
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
DIRECCION : CR 42 NO 26 18
MUNICIPIO : 05360 - ITAGUI
TELEFONO 1 : 4447799
TELEFONO 3 : 3147925732
CORREO ELECTRONICO : wimeza@ternium.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION
ACTIVIDAD SECUNDARIA : C2511 - FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS PARA USO ESTRUCTURAL
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 939,214,629

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformiadad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Dcreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $8,988,885,740,001
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4663

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN mxAM2yXc5m

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siiaburrasur.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación mxAM2yXc5m

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



JORGE FEDERICO MEJIA V.
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Certificado Bancario

Lunes, 1 de Junio de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que TERNIUM COLOMBIA SAS identificado(a) con NIT 890932389, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	00502113858	1999/03/26	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Establecimiento Bancario BANCOLOMBIA S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos Bancolombia

Factura Electrónica de Venta
NUM.DOC.: 229W2999
FECHA EMISIÓN: 2020-08-27 10:51:29
FECHA VALIDACIÓN: 2020-08-27 10:52:00-05:00
FEC.VENC: 2020-08-27

N°.Resolución: 18763004438865 **Prefijo:** 229W **Consecutivo:** 1 hasta 50000 **Fecha:** 2020-02-20 **hasta** 2022-02-20

Datos del Emisor	Datos del Adquiriente
Razón social/Nombre: BERRIO BEDOYA S.A.S. **NIT:** 800246489-6 **Actividad Económica:** 4752 **Dirección:** CALLE 44 # 79 B 88 - MEDELLÍN - - Antioquia - CO **Teléfonos:** 0344446399 **Contacto:** BERRIO BEDOYA SAS **E-mail:** berriobedoya@hotmail.com	**Razón social/Nombre:** CONSORCIO PABELLONES ERON **NIT:** 901323825-4 **Dirección:** DG 60 24 13 - BOGOTÁ, D.C. - - Bogotá, D.C. - CO **Teléfonos:** 3491483 **E-mail:** CSPABELLONESERON@GMAIL.COM

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	Tipo Impuesto	% Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	10335136	17.00	94	PINTULUX TEU AZUL ESPANOL 40 1G	60,420.00	IVA	19.00	195,156.60		1,222,296.60
2	CVAR-05	2.00	94	VARSOL TIMBO	64,874.00	IVA	19.00	24,652.12		154,400.12
3	C112324	1.00	94	ESTOPA DE LIMPIEZA KILO	5,798.31	IVA	19.00	1,101.68		6,899.99
4	56250696	15.00	94	LIJA N.220	1,051.00	IVA	19.00	2,995.35		18,760.35
Total Items		4								

Impuestos		
Tipo de Impuestos	**Monto Base**	**Total**
IVA : 19.00%	1,178,451.31	223,905.75

Retenciones			
Tipo de Retención	**Monto Base**	**Porcentaje**	**Total**
ReteFuente	1,178,451.00	2.50	29,461.00

Totales	
SUBTOTAL:	1,178,451.31
TOTAL Base Imponible:	1,178,451.31
IVA	223,905.75
TOTAL Descuento Global:	0.00
TOTAL Anticipos:	0.00
TOTAL Recargo Global:	0.00
TOTAL:	1,402,357.00
TOTAL en letras: Un Millon Cuatrocientos Dos Mil Trescientos Cincuenta Y Siete Con Cero COP	

Medios de Pago									
Método de Pago	**Medio de Pago**	**Fecha de Vencimiento**	**Número de Referencia**	**Código Referencia**	**Número de Días**	**Código Banco**	**Banco**	**Número de Transferencia**	**Código del Canal de Pago**
Contado	Efectivo	2020-08-27	1						

CUFE: 7d457f7296b2192d1cf32f893e99ad3b4f82a8fc4821028fc0f138b3928e30d9e82fd29ff42795f7272acc616999d82d

Representación impresa de Factura Electrónica de Venta

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14685862191

(415)7707212489984(8020) 000001468586219 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 4 6 4 8 9	6	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			Año Mes Día

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
BERRIO BEDOYA S.A.S.

36. Nombre comercial:	37. Sigla:
ANTIOQUEÑA DE PINTURAS	

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CL 44 79 B 88

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
facturaelectronica@antioquenadepint		4 4 4 6 3 9 9	3 1 0 5 0 0 4 6 9 1

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1	2
4 7 5 2	1 9 9 4 1 0 2 1		Año Mes Día			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 2 0 0 3 0 1 Año Mes Día

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14685862191

(415)7707212489984(8020) **000001468586219 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 4 6 4 8 9	6	Impuestos de Medellín	1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase:	0 5	0 5
72. Número:	1 2 9 7	1 6
73. Fecha:	1 9 9 4 1 0 2 1	2 0 1 6 0 1 0 6
74. Número de Notaría:	2 2	6
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro:	1 9 9 4 1 0 2 6	2 0 1 6 0 2 0 3
77. No. Matrícula mercantil:	2 1 1 9 2 8 1 8 3	2 1 1 9 2 8 1 8 1 2
78. Departamento:	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio:	0 2 1	0 2 1

Vigencia:

80. Desde:	1 9 9 4 1 0 2 1	2 0 1 4 0 8 2 6
81. Hasta:	2 0 1 4 1 0 2 1	2 0 3 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional:	1 0 0 %
83. Nacional público:	0 %
84. Nacional privado:	1 0 0 %
85. Extranjero:	0 %
86. Extranjero público:	0 %
87. Extranjero privado:	0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:
Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	8 0	2 0 1 6 0 6 0 9	-
2		Año Mes Día	-
3		Año Mes Día	-
4		Año Mes Día	-
5		Año Mes Día	-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV.
			-

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14685862191

(415)7707212489984(8020) **000001468586219 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 4 6 4 8 9	6	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación: (Año Mes Día)
REPRS LEGAL PRIN 1 8	1 9 9 4 1 0 2 1

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 3 5 1 5 3 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BERRIO	LOPERA	GUILLERMO	ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

2

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación: (Año Mes Día)
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 1 0 6

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 2 9 1 2 9	-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BERRIO	BEDOYA	ANDRES	FELIPE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

3

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación: (Año Mes Día)

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

4

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación: (Año Mes Día)

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

5

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación: (Año Mes Día)

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14685862191

(415)7707212489984(8020) **000001468586219 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 4 6 4 8 9	6	Impuestos de Medellín	1 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de Ciudada 1 3	8 3 5 1 5 3 0	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BERRIO	LOPERA	GUILLERMO	ANTONIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2016 01 06	Año Mes Día

2

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de Ciudad 1 3	2 2 0 1 5 9 0 6	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BEDOYA	MENDEZ	MARIA	YOLANDA

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2016 01 06	Año Mes Día

3

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 2 9 1 2 9	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BERRIO	BEDOYA	ANDRES	FELIPE

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2016 01 06	Año Mes Día

4

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de Ciudad 1 3	4 3 8 7 1 4 7 2	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BERRIO	BEDOYA	ANA	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2016 01 06	Año Mes Día

5

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de Ciudad 1 3	7 1 6 4 4 0 5 9	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TOBON	GOMEZ	WILSON	LEON

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2016 01 06	Año Mes Día

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14685862191

(415)7707212489984(8020) **000001468586219 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 4 6 4 8 9	6	Impuestos de Medellín 1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 3 9 4 5 3 6 7 6	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUTIERREZ	ARANGO	DANIELA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 6 0 1 0 6	Año Mes Día

2

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
		-	

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		AAAA MM DD	Año Mes Día

3

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
		-	

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		AAAA MM DD	Año Mes Día

4

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
		-	

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		AAAA MM DD	Año Mes Día

5

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
		-	

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		AAAA MM DD	Año Mes Día

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14685862191

(415)7707212489984(8020) **000001468586219 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 4 6 4 8 9	6	Impuestos de Medellín 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal

124. Tipo de documento:	125. Número de identificación:	126. DV	127. Número de tarjeta profesional:
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 0 1 1 5 2 5 9	-	1 8 6 1 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CARDONA	URIBE	SIGIFREDO	ALBERTO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT):	133. DV	134. Sociedad o firma designada:
	-	

135. Fecha de nombramiento: Año 2 0 1 7 | Mes 0 2 | Día 0 1

Revisor Fiscal Suplente

136. Tipo de documento:	137. Número de identificación:	138. DV	139. Número de tarjeta profesional:
		-	

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT):	145. DV	146. Sociedad o firma designada:
	-	

147. Fecha de nombramiento: Año | Mes | Día

Contador

148. Tipo de documento:	149. Número de identificación:	150. DV	151. Número de tarjeta profesional:
		-	

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT):	157. DV	158. Sociedad o firma designada:
	-	

159. Fecha de nombramiento: Año | Mes | Día

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 8.351.530

BERRIO LOPERA
APELLIDOS

GUILLERMO ANTONIO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-DIC-1949
YOLOMBO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

04-DIC-1972 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-0100100-14118503-M-0008351530-20040722 06315042038 02 155303761

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
Certificado Existencia y Representación
Fecha de expedición: 28/04/2020 - 1:42:19 PM

Recibo No.: 0019562124 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lJHqbcShbAdWfeEf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 3 DE JULIO DE 2020. (Art. 1 Decreto Legislativo 434 del 19 de marzo de 2020)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BERRIO BEDOYA S.A.S

Nit: 800246489-6

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-192818-12
Fecha de matrícula: 01 de Octubre de 1994
Ultimo año renovado: 2019
Fecha de renovación: 26 de Marzo de 2019
Grupo NIIF: 3 - GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 80 44 8
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: berriobedoya@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 4136399
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 80 44 8
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: berriobedoya@hotmail.com

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lJHqbcShbAdWfeEf

Telefono para notificación 1: 4446399
Teléfono para notificación 2: 4133317
Telefono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BERRIO BEDOYA S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por escritura pública No. 1.297, de octubre 21 de 1994, de la Notaría 22a. de Medellín, registrada en esta Cámara el 26 de octubre de 1994, en el libro 9o., folio 1553 bajo el No. 10868, fué constituida una sociedad Comercial de responsabilidad Limitada, denominada:

ANTIOQUEÑA DE PINTURAS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por escritura pública No.1351, de noviembre 2 de 1994, de la Notaría 22a. de Medellín, registrada en esta Cámara el 3 de noviembre de 1994, en el libro 9o., folio 1594, bajo el No.11152, por medio de la cual la sociedad cambia su razón social por la de:

BERRIO JARAMILLO Y CIA. LTDA.

Por escritura pública No.382 del 18 de marzo de 1998, de la Notaría 22a. de Medellín, registrada en esta Cámara el 16 de abril de 1998, en el libro 9o., folio 433, bajo el No.3030, mediante la cual la sociedad cambia su denominación social por la de :

BERRIO BEDOYA Y CIA LTDA

Por escritura pública No.16, del 6 de enero de 2016, de la Notaría 6a. de Medellín, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de febrero de 2016, en el libro 9o., bajo el número 1830, mediante la cual la sociedad se transforma de limitada a sociedad por acciones simplificada, con el nombre:

BERRIO BEDOYA S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es hasta diciembre 31 de 2050.

OBJETO SOCIAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lJHqbcShbAdWfeEf

OBJETO SOCIAL:

a) La compraventa, importacion, exportación de todo tipo de materiales para la construccion especialmente lo relacionado con pinturas y sus afines, asi como articulo de ferreteria

b) Ademas de lo anterior la empresa podrá realizar cualquier actividad licita.

DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL En desarrollo de su objeto la sociedad podrá, entre otras, realizar los siguientes actos o contratos:

a) Explotar diversos nombres comerciales, marcas o enseñas, nombres de dominio, u otros bienes o derechos amparados bajo la propiedad intelectual que permitan la identificación de sus bienes, servicios, establecimientos de comercio o sitios virtuales. Igualmente podrá explotar otros bienes cobijados bajo el régimen de la propiedad industrial, como patentes, diseños industriales, entre otros.

b) La sociedad odrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes materiales o inmateriales, así como representar firmas nacionales y extranjeras relacionadas con sistemas de información en los ramos antes descritos.

c) Adquirir bienes muebles e inmuebles para usufructuarlos, enajenarlos, arrendarlos, gravarlos, limitar el dominio y en términos generales disponer de ellos según sus necesidades.

d) Efectuar el montaje y la organización, administración, explotación económica y enajenacion, a titulo oneroso, cuando fuere el caso, de establecimientos de comercio conexos, complementarios o afines a las actividades descritas en los estatutos.

e) La celebración de contratos de corretaje, suministro, distribución, agencia comercial, cuentas en participación, de comisión, maquila, franquicia y de representación de personas o firmas nacionales o extranjeras, u otros contratos típicos o atípicos necesarios para la celebración de negocios comerciales relativos a las actividades descritas en los estatutos y para la distribución, venta, importación y exportación de sus bienes o servicios.

e) Concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades, con o sin el carácter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas, siempre que aquellas empresas o sociedades tengan por objeto la explotacion de actividades similares o conexas a las que constituyen el objeto societario o que de algun modo se relacionen directamente con sus servicios, bienes o actividades. En

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lJHqbcShbAdWfeEf

---

desarrollo de este literal la sociedad solo podrá hacer parte de otras sociedades en las que no comprometa su responsabilidad de forma solidaria e ilimitada.

f) Llevar a cabo todo tipo de operaciones de credito y de actos jurídicos con títulos valores, sea dentro o fuera del país, con sujeción a la ley.

g) Realizar inversiones dentro o fuera del Pais. Así mismo podrá importar o exportar toda clase de bienes vinculados a cualquier sector económico. Igualmente podrá abrir cuentas bancarias dentro o fuera del país.

f). Celebrar y desarrollar todo tipo de contrato o acto, operaciones o negociaciones que tengan que ver con su objeto social principal o cuya finalidad sea ejercer losi derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de Ial existencia y el funcionamiento de la empresa, bien sea con entidades privadas así como entidades públicas, en cuyo caso está facultada la sociedad para licitar y contratar dentro de los lineamientos de la contratación estatal, bien sea dentro o fuera del pais.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS:

PROHIBICIONES. Se establecen las siguientes prohibiciones:

a) Se prohíbe hacer nombramientos que contraríen lo dispuesto por la ley o por los estatutos sobre incompatibilidad o inhabilidad.

b) Prohíbase a los funcionarios que tienen la representación y administración de la compañia llevar a efecto cualquier operación de aquellas para las cuales necesitan autorización previa emanada de otro órgano sin haberla obtenido. Tampoco podrán ejecutar aquellas que estén dentro de sus facultades, si la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva hubieren expresado su concepto adverso y de esto se ha dejado constancia en las actas de las sesiones correspindientes.

c) Los representantes y administradores de la sociedad no podrán, ni por sí ni por interpuesta persona, enajenar o adquirir acciones de la misma sociedad, mientras estén en ejercicio de sus cargos, sino cuando se trate de operaciones ajenas a especulación y con autorización de la Junta Directiva con el voto favorable de dos (2) de sus miembros excluido el del solicitante y su supldote, o de la Asamblea General, con el voto favorable de la mayoria ordinaria provista en los estatutos, excluido el correspondiente a las acciones del solicitante,

d) Los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable del

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lJHqbcShbAdWfeEf

---

ciento por ciento de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía.

e) Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad.

f) Los administradores de la sociedad deberán también abstenerse de participar por sí o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia con la sociedad o en acto respecto de los cuales exista conflicto de intereses, salvo autonzacion expresa de la asamblea de accionistas En estos casos, debera suministrarse a la Asamblea de Accionistas toda la informacion que sea relevante para la toma de la decision De esta decision, deberá excluirse el voto del miembro de Junta Directiva, si fuere accionista Sin embargo, esta autorizacion solo podrá otorgarla la Asamblea de Accionistas cuando el acto no pequdique los intereses de la sociedad

g) La asamblea de accionistas, la junta directiva y el gerente no podran constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros. y si de hecho la constituyeran, las garantías así otorgadas no tendrán valor para obligarla.

h) La sociedad ni los accionistas podrán constituirse en garantes de obligaciones de terceros, bajo ninguna circunstancia, salvo autorización expresa y unánime de la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$200.000.000,00
No. de acciones	:	200.000.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$200.000.000,00
No. de acciones	:	200.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$200.000.000,00
No. de acciones	:	200.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL Y GERENTE. El Gobierno y la administración directa de la sociedad estaran a cargo del gerente.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lJHqbcShbAdWfeEf

SUPLENTES. En las ausencias temporales o absolutas del gerente la representacion legal estara en cabeza de uno o varios suplentes.

La Representacion Legal esta en cabeza del gerente, correspondiendo a este exclusivamente el uso de la razon social y la representación ante terceros de la sociedad.

FUNCIONES DEL GERENTE. Serán funciones del gerente, además de las señaladas en el articulo anterior, las siguientes:

1. Ejecutar las resoluciones y decisiones de la asamblea general y de la Junta Directiva.

2. Ejecutar la política administrativa, económica y financiera de la sociedad que haya trazado la Junta Directiva.

3. Nombrar los empleados técnicos y administrativos que requiera la sociedad cuyos cargos hayan sido creados por la Junta Directiva, y además, todos los otros empleados de la compañía.

4. Constituir mandatarios judiciales o extrajudiciales para que representen a la sociedad en las actuaciones en que se hagan necesarias.

5. Elaborar el plan de organizacion administrativa de la sociedad y someterlo a la aprobación de la Junta Directiva. Podrá, de acuerdo con el mismo y sin perjuicio de sus responsabilidades, delegar parte de sus funciones en cuanto ello se haga necesario para una mayor eficiencia en el desarrollo de las labores de la empresa social.

6. Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias un informe detallado sobre la marcha de la empresa social y una memoria de lo realizado en el ejercicio.

7. Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias y conjuntamente con la Junta Directiva, el balance de cada ejercicio, acompañado de los anexos y documentos que exija la Ley.

8. Mantener a la Junta Directiva al corriente de los negocios y operaciones que ejecute o haga ejecutar e informarle permanentemente de la marcha de la empresa social

9. Presentar a la Junta Directiva, en los ultimos días del mes de febrero o en los primeros dias del mes de marzo de cada año, el balance el inventano y los estados financieros del ejercicio anterior con las explicaciones que considere pertinentes y la sugerencia para el reparto o disposicion de las utilidades si las hubiera, y su forma de pago.

10. Adquirir activos fijos, constituir garantias reales sobre los activos fijos de la sociedad, constituir prenda sobre las exigencias e

inventarios de la sociedad, enajenar inmuebles de propiedad de la misma, enajenar activos fijos de la saciedad distintos de los inmuebles, constituir mejoras sobre los inmuebles de la misma, solicitar y obtener préstamos o realizar operaciones crediticias, como cartas de crédito, celebrar todo acto o contrato que se genere a su cargo prestaciones de ejecución instantánea periódica o sucesiva, distintas a las antes enunciadas.

10. El gerente podrá celebrar negocios jurídicos sin límite de cuantía.

11. Vigilar el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual, tales como licencias sobre programas de ordenador, entre otros.

12. Las demás que le señale la Junta Directiva y los estatuto y aquellas que por la naturaleza de su cargo le correspondan.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	GUILLERMO A BERRIO LOPERA DESIGNACION	8.351.530
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ANDRES FELIPE BERRIO BEDOYA DESIGNACION	8.029.129

Por Escritura Pública número 16 del 6 de enero de 2016, de la Notaría 6 de Medellín, registrado(a) en esta Cámara el 3 de febrero de 2016, en el libro 9, bajo el número 1830

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	GUILLERMO ANTONIO BERRIO BEDOYA DESIGNACION	8.351.530
PRINCIPAL	MARIA YOLANDA BEDOYA MENDEZ DESIGNACION	22.015.906
PRINCIPAL	ANDRES FELIPE BERRIO BEDOYA DESIGNACION	8.029.129

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lJHqbcShbAdWfeEf

SUPLENTE	ANA MARIA BERRIO BEDOYA DESIGNACION	43.871.472
SUPLENTE	WILSON LEON TOBON GOMEZ DESIGNACION	71.644.059
SUPLENTE	DANIELA GUTIERREZ ARANGO DESIGNACION	1.039.453.676

Por Escritura Pública número 16 del 6 de enero de 2016, de la Notaría 6 de Medellín, registrado(a) en esta Cámara el 3 de febrero de 2016, en el libro 9, bajo el número 1830

REVISOR FISCAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	SIGIFREDO ALBERTO CARDONA URIBE DESIGNACION	70.115.259

Por Acta del 6 de febrero de 2017, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 9 de febrero de 2017, en el libro 9, bajo el número 2525

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que dicha Sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Tipo documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Escritura	1351	2/11/1994	Not.22 Medellín	011152	3/11/1994	IX
Escritura	382	18/03/1998	Not.22 Medellín	003030	16/04/1998	IX
Escritura	343	11/03/2004	Not.22 Medellín	002606	16/03/2004	IX
Escritura	925	26/08/2014	Not.31 Medellín	016339	27/08/2014	IX
Escritura	16	6/01/2016	Not.6 Medellín	001830	3/02/2016	IX
Acta	7	26/11/2019	Asamblea	035017	11/12/2019	IX

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal: 4752

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre: ANTIOQUENA DE PINTURAS

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lJHqbcShbAdWfeEf

Matrícula No.:	21-194430-02
Fecha de Matrícula:	02 de Septiembre de 1988
Ultimo año renovado:	2019
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 80 44 8
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	BERRIO BEDOYA Y CIA LTDA 2
Matrícula No.:	21-500952-02
Fecha de Matrícula:	14 de Octubre de 2010
Ultimo año renovado:	2019
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 44 79 B 88
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lJHqbcShbAdWfeEf

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

Certificado Bancario

Martes, 18 de Febrero de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que BERRIO BEDOYA SAS identificado(a) con NIT 800246489, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	10352380517	2000/05/19	ACTIVA

* Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

Establecimiento Bancario BANCOLOMBIA S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Es el momento de todos Bancolombia

Bazar Americano
Su amigo en construcción y remodelación

Medellin, Septiembre 3 de 2020

N.001

CUENTA DE COBRO

CONSORCIO PABELLONES ERON

NIT.901.323.825-4

DEBE A :

BAZAR AMERCIANO S.A.S
NIT: 800.149.246-8

La suma de $ 10.986.566 por concepto pago anticipo de mercancia según pedido 2615.

SOMOS AUTORRETENEDORES –resolucion 0225 noviembre 30 de 1994 DIAN.

Favor consignar en la cuenta de ahorros Bancolombia N. 10142429194 a nombre De BAZAR AMERICANO S.A.S.

Cordialmente,

Luz Mery Cardona.H.
Departamento de Cartera

BAZAR AMERICANO S.A.S.

800149246-8

Bazar Americano S.A.S.

Dirección: Calle 50 N. 56 B 86

Teléfono: 4442493

PEDIDO

No. 2615

Datos del Cliente

Señores: Consorcio Pabellones Eron
NIT: 901323825-4
Dirección: Diag 60 N 24-13
Ciudad: Medellin Centro
Teléfono: 3123616114

Fecha de Expedición: 2020 09 03
Fecha de Vencimiento: 2020.09.03
Vendedor: Diego Alonso

Código	Descripción	Cantidad	Valor Unit.	Valor Total
201093001	Cx36 (1.51 Mt) Piso Pared Natal Bco 20x20	5,112.00	599.20	3,063,141.64
33590 400 1	Cx14 (1.6m) -piso Fortaleza Bco 33.8x33.8	140.00	2,458.58	344,201.80
1301 100 1	0 Lavamanos Marsella H I Blanco	8.00	125,126.05	1,001,008.40
1411 100 1	Lavam De Colgar Milano H i Blanco	3.00	54,369.75	163,109.25
340021001	Sanitario Laguna Blanco 4.8	12.00	143,613.45	1,723,361.40
96735	Valv Reg 1/2 Sani Plastica Blanco	12.00	13,235.29	158,823.48
KR1105551	Subq Gl Lvm Monoc Bajo Koral	11.00	101,176.47	1,112,941.17
SO88841001	Orinal Mediano Con Gl Push Antiv	4.00	305,210.00	1,220,840.00
93300	Desague Sifon Lvm-orinal	4.00		
947140001	0 Gl Orinal Push Entrada Sup Exp 3/4p	4.00		
8862 100 1	0 Orinal Mediano Entrada Super Bco	4.00		
902051501	Megapega Cerámico Corona Gris X 25 Kls	1,600.00	561.35	898,160.00
90305 101	0 Concolor Latex Super Blanco 5 Kg J 1-5 Mm	60.00	3,848.74	230,924.40
S04	Fletes - Acarreos	1.00	250,000.00	250,000.00

Observaciones:
No hay comentarios

Total Bruto	**10,166,511.54**
- Descuento N.1	934,102.77
Subtotal	**9,232,408.77**
+ I.V.A. (19.00)	1,754,157.67
- Rete Fuente	0.00
- Rete Cree ( )	0.00
- Retención I.V.A.	0.00
- Retención I.C.A.	0.00
Total Neto	**10,986,566.44**

Son: DIEZ MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 44/100

Firma o sello del cliente:

Vendedor:

Escaneado con CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

RUES

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14640619475

6. Número de Identificación Tributaria (NIT)	8. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 4 9 2 4 6	8	Impuestos de Medellín: 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica: 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: BAZAR AMERICANO S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
BAZAR AMERICANO	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA: 1 6 9	Antioquia: 0 5	Medellín: 0 0 1

41. Dirección principal: CL 50 56 B 86

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
bazaram1@une.net.co		4 4 4 2 4 9 3	3 1 4 7 9 1 7 1 8 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 7 5 2	1 9 9 1 1 2 1 0	4 7 5 9	1 9 9 1 1 2 1 0		4 6 6 3	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	6

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	0	1	4	1	5	4	2	4	8															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	2 3									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2 0 1 9 0 8 1 4

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada

964. Nombre: ARBOLEDA SEPULVEDA PATRICIA ELENA
965. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 14-08-2019 12:13:13PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 43.678.842

ARBOLEDA SEPULVEDA

APELLIDOS

PATRICIA ELENA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-AGO-1970

BELLO

(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

28-MAR-1989 BELLO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-0100100-14139001-F-0043678842-20060119 0014106010A 02 197973016

Recibo No.: 0019952258 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HaiiKazaNbbFkaat

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BAZAR AMERICANO S.A.S

Nit: 800149246-8

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-163872-12
Fecha de matrícula: 18 de Diciembre de 1991
Ultimo año renovado: 2020
Fecha de renovación: 24 de Marzo de 2020
Grupo NIIF: 3 - GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 50 56 B 86
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: bazaram1@une.net.co
Teléfono comercial 1: 4442493
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 50 56 B 86
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: bazaram1@une.net.co
Telefono para notificación 1: 4442493
Telefono para notificación 2: No reportó
Telefono para notificación 3: No reportó

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HaiiKazaNbbFkaat

La persona jurídica BAZAR AMERICANO S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por escritura pública No.5.147, del 10 de diciembre de 1991, de la Notaría 4a. de Medellín, registrada en esta Cámara el día 18 de diciembre de 1991, en el libro 9o., folio 1.667, bajo el No. 13.330, fué constituída una sociedad comercial de responsabilidad limitada, bajo la denominación de:

BAZAR AMERICANO LTDA.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto social la compraventa de mercancías o productos nacionales o extranjeros con prelación de las relacionadas con el ramo de la construcción como porcelana sanitaria, pisos, enchapes, griferías, láminas para muros y cielo rasos, etc.

Para facilitar la venta de sus productos podrá instalarlos, podrá adelantar construcciones por encargo, o con dineros de la sociedad y en general, realizar todas las actividades de la industria de la construcción. En desarrollo de este objeto social, la sociedad puede ejecutar simultánea o separadamente, las siguientes operaciones:

a. Adquirir, empacar, ensamblar, reparar, encargar la fabricación, importar, exportar, distribuír bajo cualquier modalidad comercial, y vender al por mayor y al detal toda clase de mercancía, artículos, materias primas y productos nacionales y extranjeros.

b. Dar o tomar en arrendamiento o a otro título oneroso, locales comerciales, áreas, secciones, puestos o puntos de venta, dotaciones, equipos, elementos y enseres destinados a la explotación de negocios de distribución o de venta de mercancías o productos y la prestación de servicios complementarios.

c. Fomentar, promover y financiar empresas o negocios que tengan por objeto la producción de mercancías, artículos, objetos o elementos destinados a su comercialización y venta en los establecimientos comerciales de la compañia o a la prestación de servicios en dichos establecimientos o en conexión con los mismos, o vincularse a dichas

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HaiiKazaNbbFkaat

---

empresas en calidad de asociada, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios.

d. Adquirir bienes raíces con destino al establecimiento de almacenes, centros comerciales u otros sitios adecuados para la distribución de mercancías y para la venta de bienes y servicios.

e. Representar casas nacionales o extranjeras y celebrar los contratos de mandato, suministro, comisión, agencia comercial, preposición y corretaje en relación con los ramos de negocios determinados en los apartes anteriores.

f. Adquirir toda clase de bienes corporales o incorporales, muebles o inmuebles, que sirvan para la realización del objeto social; celebrar contratos de cuentas corrientes bancarias, firmar cartas de crédito, suscribir contratos con almacenes de depósitos, constituír garantías sobre bienes muebles o inmuebles y celebrar las operaciones financieras que le permitan adquirir los fondos u otros activos, o asegurar el suministro de bienes o servicios necesarios para el desarrollo de la empresa; constituír compañias filiales para el desarrollo de cualquier actividad comprendida dentro del objeto social, o asociarse con terceros para los mismos fines, fusionarse con esas o con otras compañías o absorberlas; adquirir marcas, nombres comerciales u otros derechos de propiedad industrial, explotarlos o conceder su explotación a terceros.

g. Comprar, vender, negociar bonos, acciones, títulos valores y valores bursátiles, por sí o por interpuesta persona.

h. Dar y recibir dinero a cualquier título con interés, mediante garantía o sin ella, a cualquier persona natural o jurídica.

i. Celebrar en cualquier parte de Colombia o en el exterior, por sí o por interpuesta persona, con entidades de derecho público o de derecho privado, toda clase de contratos civiles, comerciales o de cualquier índole que se relacionen con el objeto social.

j. Girar, endosar, descontar, protestar, ceder, aceptar, cobrar, cancelar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagarés, cheques, o cualesquiera otros títulos valores, y en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, cualquier naturaleza, directa o indirectamente relacionados con el objeto social o que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad.

k. También en relación con el objeto social podrá la sociedad prestar y/o recibir asesoría y asistencia técnica, así como toda clase de servicios.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HaiiKazaNbbFkaat

---

l. Participar en licitaciones públicas o privadas de acuerdo con las actividades a desarrollar por la sociedad y ser miembro de un consorcio, unión temporal o sociedad con objeto único para celebrar un contrato con determinada entidad estatal o suscribir una promesa de constitución de sociedad una vez se haya adjudicado el contrato conla finalidad de poder participar en procesos de contratación con el estado colombiano, cualquier otro estado o persona jurídica de carácter privado.

m. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

En todo caso, podrá realizar cualquier otra actividad económica y/o empresa lícita en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$2.500.000.000,00	250.000	$10.000,00
SUSCRITO	$2.025.860.000,00	202.586	$10.000,00
PAGADO	$2.025.860.000,00	202.586	$10.000,00

ADJUDICACION:

Que ante la Notaría 3a. de Medellín, se elevó a escritura pública No.1690 del 30 de julio de 2001, el trabajo de partición y adjudicación de cuotas de la señora LUCIA MARIELA BARRIENTOS DE LOPEZ.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad estará a cargo de una persona natural, accionista o no, quien tendrá dos (2) Ssuplentes.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será dirigida, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza pero si de la cuantía de los actos que celebre, los cuales en caso de ser superiores a mil (1.000) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, deberán ser previamente aprobados por la asamblea general de accionistas. Esta restricción aplica de igual manera para los representantes legales suplentes.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstanciasen nombre de la sociedad, con

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HaiiKazaNbbFkaat

---

excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

Los representantes legales suplentes tienen jerarquías y ordenes así: ante la ausencia del representante legal principal, las funciones de este serán ejercidas por el representante legal suplente primero, y solo ante ausencia del representante legal principal y del representante legal Suplente Primero, el representante legal suplente segundo ejercerá funciones.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS REPRESENTACIÓN LEGAL:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	PATRICIA ELENA ARBOLEDA SEPULVEDA DESIGNACION	43.678.842

Por Acta No.12, de julio 9 de 1999, de la Junta de Socios, registrada en esta Cámara de Comercio el 25 de agosto de 1999, en el libro 9o., folio 1026, bajo el No.7181.

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	JAIME ALBERTO FERNANDEZ ARANGO DESIGNACION	70.078.284

Nombrado por acta No. 17 del 23 de diciembre de 2002, de la Junta de Socios, registrada en esta Entidad el 27 de diciembre de 2002, en el libro 9o., bajo el No. 13298.

SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	LUZ STELLA LÓPEZ BARRIENTOS DESIGNACION	32.453.723

Por Acta número 56 del 23 de agosto de 2017, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 6 de octubre de 2017, en el libro 9, bajo el número 23812

REVISORÍA FISCAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HaiiKazaNbbFkaat

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FIRMA REVISORA FISCAL	N&T ASOCIADOS S.A.S. DESIGNACION	900.958.154-2

Por Acta número 58 del 16 de noviembre de 2017, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 14 de diciembre de 2017, en el libro 9, bajo el número 28849

REVISOR FISCAL PRINCIPAL	OMAR DE JESUS REINA DESIGNACION	71.185.198

Por Comunicación del 20 de noviembre de 2017, de la firma revisora fiscal, registrado(a) en esta Cámara el 14 de diciembre de 2017, en el libro 9, bajo el número 28849

REVISOR FISCAL SUPLENTE	WEIMAR DE JESUS CARDONA PEREIRA DESIGNACION	98.596.040

Por Comunicación del 12 de diciembre de 2019, de la Firma Revisora Fiscal, registrado(a) en esta Cámara el 27 de diciembre de 2019, en el libro 9, bajo el número 36892.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS: Que dicha Sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Escritura No.01, de enero 2 de 1992, de la Notaría 4a. de Medellín.

Escritura No.7129, de diciembre 30 de 1994, de la Notaría 4a. de Medellín.

Escritura No.6814, de noviembre 10 de 1997, de la Notaría 12a. de Medellín, aclarada por escritura No.5.912 del 8 de octubre de 1998, de la Notaría 12a. de Medellín.

Escritura No.3878, del 31 de julio de 2001, de la Notaría 12a. de Medellín.

Escritura No.4168, del 6 de agosto de 2002, de la Notaría 12a. de Medellín.

Escritura No.4284, del 27 de septiembre de 2006, de la Notaría 4a. de Medellín.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HaiiKazaNbbFkaat

Escritura No.4259, del 20 de octubre de 2009, de la Notaría 4a. de Medellín.

Acta No.39 del 29 de noviembre de 2010 de la Junta de Socios, registrada en esta Entidad el 22 de diciembre de 2010, en el libro 9o., bajo el No.20771, mediante la cual se aprobó la transformación de la sociedad de Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada y en adelante su denominación será:

BAZAR AMERICANO S.A.S

Acta No.56 del 23 de agosto de 2017, de la Asamblea de Accionistas, inscrito(a) en esta cámara de comercio el 06 de octubre de 2017 bajo el número 23811 del libro 9 del registro mercantil.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal: 4752
Actividad secundaria: 4759

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre:	BAZAR AMERICANO
Matrícula No.:	21-000836-02
Fecha de Matrícula:	07 de Abril de 1972
Ultimo año renovado:	2020
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 50 56 B 86
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	SANITARIOS Y ENCHAPES SAN BENITO
Matrícula No.:	21-395581-02
Fecha de Matrícula:	31 de Mayo de 2004
Ultimo año renovado:	2020
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 56 C 51 31
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	SANITARIOS Y ENCHAPES
Matrícula No.:	21-461622-02
Fecha de Matrícula:	19 de Mayo de 2008
Ultimo año renovado:	2020
Categoría:	Establecimiento-Principal

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HaiiKazaNbbFkaat

Dirección:	Carrera 56 C 51 79
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Nombre:	BAZAR AMERICANO AYAPEL
Matrícula No.:	21-521554-02
Fecha de Matrícula:	22 de Diciembre de 2011
Ultimo año renovado:	2020
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 56 C 50 39
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $16,328,745,605.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4752

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HaiiKazaNbbFkaat

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

Certificado Bancario

Viernes, 13 de Marzo de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que BAZAR AMERICANO S A S identificado(a) con NIT 800149246, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	10142429194	1997/01/24	ACTIVA

* Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Establecimiento Bancario BANCOLOMBIA S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Es el momento de todos Bancolombia

BOGOTA, 2 Septiembre del 2020

Señora (es):
CONSORCIO PABELLONES ERON
Nit : CN901323825
Dirección : DG 60 24 13
Correo : cspabelloneseron@gmail.com

Estimado Cliente:

En atención a su solicitud enviamos factura proforma. Quedamos en espera de sus valiosos comentarios.

COMPAÑIA COLOMBIANA DE QUIMICOS SAS

Para **CONSORCIO PABELLONES ERON**
DG 60 24 13
BOGOTA
COLOMBIA

Fecha 02/09/2020
Hora 09:16
Número de identificación 901323825-4

FACTURA PROFORMA **44195**

#	Número de artículo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio	Ctd.(UM inventario)	Total
1	PI099	KIT COLREPOX PRIMER 1029 LC	UN	18	$ 590.800,00	18	$ 10.634.400,00

Fecha de entrega 03/09/2020

Empleado del departamento de ventas: VALDERRAMA CORTES FRANK CHARLES
Condiciones de pago: Contado

Impuesto	$ 2.020.536,00
Total	$ 12.654.936,00

Cordialmente,
ING FRANCK VALDERRAMA
ASESOR COMERCIAL POLIMEROS CIVIL
Franck.valderrama@colquimicos.com
PBX. +571 2771411
Cel 313 887 15 32

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2. Concepto: 02 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14474896635

(415)7707212489984(8020) 000001447489663 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8600049957	5	Impuestos de Bogotá 32	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			Año Mes Día

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: COMPAÑIA COLOMBIANA DE QUIMICOS S.A.S.

36. Nombre comercial:	37. Sigla:
	COLQUIMICOS S.A.S.

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

41. Dirección principal: CL 12 38 62

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
hilda.gomez@colquimicos.com	803063	3751320	2771411

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4664	19950525	4645	19950525	2029			3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	3	5	7	8	9	10	11	14	15	40	41	42														

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
11- Ventas régimen común
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
40- Impuesto a la Riqueza
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	22	23	37							

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo
1	1

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2018 07 25 Día Mes Año

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: LUGARI CASTRILLON PATRICIO
985. Cargo: Representante Legal Suplente Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.159.867**

JARAMILLO OSSA

APELLIDOS

JOSE FERNANDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-OCT-1964**

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-FEB-1983 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00012263-M-0079159867-20060610 0000438617A 1 1360007605

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/01/25 HORA: 09:44:52

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0P48OHEPhP

OPERACION: AA20062398 PAGINA: 1

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

****

Este certificado fue generado electrónicamente y cuenta con un código de verificación que le permite ser validado solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

****

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

****

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos/

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : COMPAÑIA COLOMBIANA DE QUIMICOS S.A.S
SIGLA : COLQUIMICOS S.A.S
N.I.T. : 860049957-5
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00085722 DEL 28 DE MARZO DE 1977

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :27 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
ACTIVO TOTAL : 38,139,568,327

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 12 NO. 38-62

*** CONTINUA ***

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Trujillo

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/01/25 HORA: 09:44:52

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0P48OHEPhP

OPERACION: AA20062398 PAGINA: 2

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : rosario.castro@COLQUIMICOS.COM
DIRECCION COMERCIAL : CLL 12 NO. 38-62
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : hilda.gomez@COLQUIMICOS.COM

CERTIFICA:

Constitución: Que por Escritura Pública No. 1106 de la Notaría 9 Bogotá del 21 de marzo de 1977, inscrita el 28 de marzo de 1977, bajo el No. 44500, del libro IX se constituyó la Sociedad Limitada, denominada: "COMPANIA COLOMBIANA DE QUIMICOS LTDA. -COLQUIMICOS-.

CERTIFICA:

Que por Acta No. Sin num de la Asamblea de Accionistas del 21 de diciembre de 2016, inscrita el 26 de diciembre de 2016 bajo el número 02170096 del libro IX, la sociedad de la referencia cambio su nombre de: COMPAÑIA COLOMBIANA DE QUIMICOS S A con sigla COLQUIMICOS S A por el de: COMPAÑIA COLOMBIANA DE QUIMICOS S.A.S con sigla COLQUIMICOS S.A.S.

CERTIFICA:

Que por E.P. No. 3086 de la Notaría 18 de Santafé de Bogotá D.C., del 10 de agosto de 1999, inscrita el 20 de agosto de 1999 bajo el No. 692847 del libro IX, la sociedad se transformó de Sociedad Limitada en Sociedad anónima bajo el nombre de: COMPAÑIA COLOMBIANA DE QUIMICOS S.A. COLQUIMICOS S.A., pudiendo usar la sigla COLQUIMICOS S.A.

CERTIFICA:

Que por Acta No. Sin num de la Asamblea de Accionistas, del 21 de diciembre de 2016, inscrita el 26 de diciembre de 2016 bajo el número 02170096 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: COMPAÑIA COLOMBIANA DE QUIMICOS S.A.S con sigla COLQUIMICOS S.A.S.

CERTIFICA:

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/01/25 HORA: 09:44:52

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0P48OHEPhP

OPERACION: AA20062398 PAGINA: 3

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
1.318	4-IV-1.984	4A. BTA.	25-IV-1.984 NO.150.619
7.945	18-XII-1.987	4A. BTA.	22-XII-1.987 NO.225.352
2.221	15- IV-1.991	4A. BTA.	25- IV-1.991 NO.324.398
8.830	12- XI-1.991	4A. STAFE BTA.	13-XI-1.991 NO.345.450

CERTIFICA:

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
0000807	1999/03/29	Notaría 49	1999/03/31	00674199
0003086	1999/08/10	Notaría 18	1999/08/20	00692847
0004643	1999/10/29	Notaría 18	1999/11/24	00704981
0000734	2006/03/22	Notaría 48	2006/03/28	01046259
0002891	2007/07/03	Notaría 48	2007/07/10	01143586
SINNUM	2016/12/21	Asamblea de Accionist	2016/12/26	02170096
78	2018/03/14	Asamblea de Accionist	2018/05/30	02344923
sin num	2018/12/14	Asamblea de Accionist	2019/02/15	02424980

CERTIFICA:

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

CERTIFICA:

Objeto Social: La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, licita, entre ellas, pero no limitado a, la elaboración de toda clase de artículos y/o materias primas o aditivos para ser utilizados en la industria en general, la importación o exportación de cualquier producto o articulo o materia prima. Queda expresamente establecido que la sociedad no podrá avalar o ser garante de deudas de terceros.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/01/25 HORA: 09:44:52

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0P48OHEPhP

OPERACION: AA20062398 PAGINA: 4

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

4664 (COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, CAUCHOS Y PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGROPECUARIO)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4645 (COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, COSMÉTICOS Y DE TOCADOR)

OTRAS ACTIVIDADES:

2029 (FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.)

CERTIFICA:

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor : $5,000,000,000.00
No. de acciones : 500,000,000.00
Valor nominal : $10.00

** Capital Suscrito **

Valor : $400,000,000.00
No. de acciones : 40,000,000.00
Valor nominal : $10.00

** Capital Pagado **

Valor : $400,000,000.00
No. de acciones : 40,000,000.00
Valor nominal : $10.00

CERTIFICA:

Representación Legal: La sociedad tendrá un representante legal, quien será el gerente general de la compañía. Si la asamblea lo desea, puede haber adicionalmente hasta dos (2) suplente(s) del gerente general que lo reemplazará(n) en sus faltas temporales o absolutas.

CERTIFICA:

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/01/25 HORA: 09:44:52

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0P48OHEPhP

OPERACION: AA20062398 PAGINA: 5

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

** Nombramientos **

Que por Acta no. 80 de Asamblea de Accionistas del 18 de marzo de 2019, inscrita el 13 de junio de 2019 bajo el número 02476355 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
GERENTE GENERAL	
JARAMILLO OSSA JOSE FERNANDO	C.C. 000000079159867
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL	
LUGARI CASTRILLON PATRICIO	C.C. 000000017122355
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL	
CASTRO REBOLLEDO MARIA DEL ROSARIO	C.C. 000000052262992

CERTIFICA:

Facultades del Representante Legal: El gerente general y sus suplentes en desarrollo de sus funciones, requerirá de autorización expresa del órgano superior para realizar actos superiores a dos mil salarios mininos legales mensuales vigentes.

CERTIFICA:

** Revisor Fiscal **

Que por Acta no. sinnum de Asamblea de Accionistas del 21 de diciembre de 2016, inscrita el 26 de diciembre de 2016 bajo el número 02170096 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL	
CARDONA MENDEZ JORGE ALBERTO	C.C. 000000017189891
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
MALAGON RUIZ GLORIA AGRIPINA	C.C. 000000051802491

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:
NOMBRE : COMPANIA COLOMBIANA DE QUIMICOS -COLQUIMICOS
MATRICULA NO : 00100148 DE 30 DE MARZO DE 1978

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/01/25 HORA: 09:44:52

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0P48OHEPhP

OPERACION: AA20062398 PAGINA: 6

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 27 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : CLL 12 NO. 38-62
TELEFONO : 2771411
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : hilda.gomez@colquimicos.com

****

NOMBRE : COMPAÑIA COLOMBIANA DE QUIMICOS "COLQUIMICOS"
MATRICULA NO : 00865536 DE 27 DE ABRIL DE 1998
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 27 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : calle 83 Ñ 22a - 19
TELEFONO : 6226803
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : contabilidad@colquimicos.com.co

****

NOMBRE : COMPAÑIA COLOMBIANA DE QUIMICOS COLQUIMICOS
MATRICULA NO : 02007723 DE 13 DE JULIO DE 2010
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 27 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : VRD VUELTA GRANDE SEC AGROINDUSTRIAL
TELEFONO : 2771411
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : hilda.gomez@colquimicos.com

****

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/01/25 HORA: 09:44:52

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0P48OHEPhP

OPERACION: AA20062398 PAGINA: 7

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *

* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

****

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **

** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : $ 0

****

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/01/25 HORA: 09:44:52

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0P48OHEPhP

OPERACION: AA20062398 PAGINA: 8

****

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

BOGOTA
COLOMBIA,

2019/06/14

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa COMPANIA COLOMBIANA DE QUIMICO S SAS con Nit número 8600499575 de BOGOTA D.C.-DISTRITO CAPITAL posee en el Banco Davivienda:

CUENTA AHORROS (DAMAS)

Número	008100062812
Fecha Apertura	1985/02/05

Cordialmente,

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.
NIT.860.034.313-7
AR170-1 REV. IV - 06

Gmail **CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com>**

U 057 INFORME QUINCENAL 6

1 mensaje

CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com> 15 de septiembre de 2020, 15:46
Para: Juan Carlos Ovalle Sanabria <juan.ovalle@uspec.gov.co>

Cordial saludo,

Se anexa informe quincenal 6

2 adjuntos

U 057 INFORME QUINCENAL 6.pdf
320K

INFORME QUINCENAL 31 DE AGOSTO - 15 DE SEPTIEMBRE.pdf
760K

CONSORCIO CAYENE

Bogotá, D.C., Septiembre 10 de 2020 U-056--2020

Señores -
CONSORCIO PABELLONES ERON
Atn. Dr. Victor Adelmo Guantiva.
Bogotá, D.C.

REF: Orden de pago No2

De acuerdo a la comunicación email del 03 de septiembre 2020 mediante la cual remiten los soportes de la orden de pago No2, el CONSORCIO CAYENE en el cumplimento de sus obligaciones, una vez revisados los documentos, envía la orden de pago No2 para su respectiva gestión.

Estaremos atentos al particular

Cordialmente,

ING. EDGAR A REVELO A
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Consorcio Cayene.

Bogota D.C 10 de septiembre de 2020 052-CPE-219-2020

SEÑORES
CONSORCIO CAYENE
ING. EDGAR A. REVELO A.
REPRESENTANTE LEGAL
CALLE 74 # 10 – 47 OFICINA 506
CIUDAD

REF: Contrato de obra No 219 del 4 de octubre de 2019
Mantenimiento general recurrente de la Infraestructura física del Primer Grupo de Atención en Institución a cargo del INPEC. (GRUPO 6)

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente me permito hace entrega de los siguientes documentos de la orden de pago No. 1.

1. *Orden de pago No. 2. Una copia*
2. *Factura de venta proforma No. 8, contrato de venta y suministro de materiales de Cobertura Global Sas, Rut, cedula del representante legal, cámara de comercio y certificación bancaria de Cobertura Global Sas*

Cordialmente,

VICTOR ADELMO GUANTIVA
Representante Legal (S)
Consorcio Pabellones ERON

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 7 No. 26 A-47 Piso 17
Bogotá D.C.

popular

Atendemos el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el día ___ de ___ de ___ mediante el cual se constituyó el siguiente negocio.

NOMBRE FIDEICOMISO	CONSORCIO PABELLONES ERON				
CIUDAD.	Bogotá	CODIGO DE NEGOCIO	191850	No. Orden	2
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No.				BANCO	
FONDO DE INVERSION A DEBITAR No.		10003003311		GMF (4*1000)	Gravada
¿La Aportante y beneficiario de inversiones está a cargo del fideicomiso?					SI

CAUSAR Y PAGAR

ITEM	No. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO					VALOR BRUTO	VALOR NETO A GIRAR	Tipo de PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO									CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NUMERO IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	NIT NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1 APELLIDO 2				BANCO	Nº CUENTA	Tipo	TIPO ID	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO NOMBRE 1 O NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	1	NIT	901 221 911	FIDUCIARIA POPULAR S.A.			100.000.000,00	100.000.000,00	A P	BANCOLOMBIA	20800009245	CA	NIT	901 221 911	FIDUCIARIA POPULAR S.A.				CUENTA DE AHORROS

OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES:

VALOR BRUTO OPERACIONES $ 100.000.000,00

VALOR DE LA OPERACIÓN $ 100.000.000,00

El suscrito declara haber verificado el cumplimiento de las condiciones internas de la Garantía no gestión fiduciaria para la viabilidad del pago

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: VICTOR JAVIER GUARNIZO ARDILA
CARGO: DIRECTOR DEL CONSORCIO
ELABORÓ

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE
CARGO
REVISÓ

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: EDGAR AUGUSTO SENDEJO AVILA
CARGO: ABOGADO EXPERTO LEGAL INTERVENTORIA CONSC
APROBÓ

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE
CARGO
APROBÓ

COBERTURA GLOBAL SAS
Construcción e Interventoría
NIT: 901 221811-3

FACTURA PROFORMA N. 8

NIT.	901221811-3	**DIRECCION**	CRA. 2 Nº 30-64	**RESOLUC. DE FACTURACION**	**18762015118130 DE 2019/06**
CLIENTE	Consorcio Pabellones Eron			**NUMERACIÓN AUTORIZADA**	**1 AL 500**
NIT	901.323.825-4	**TELEFONO**	(1)349 1483	**POR CONCEPTO DE:** Suministro de materiales de construcción	
DIRECCION	DIAG 60 Nº 24-13 BOGOTA D.C				

FECHA DE FACTURA	**FECHA DE VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
7/09/2020		Prospero Ríos	Credito

DESCRIPCION	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**TOTAL**
Acero figurado de 60.000 PSI 420 MPa.	kg	2450.13	3,505	666.00	8,587,699.95
Alambre quemado	kg	25	3,921.34	745.00	98,033.50
Cemento saco de 50 kg	Un	776	29,000	5,510.00	22,504,000.00
Bloque de concreto de 15 x 20 x 40 abusardado tipo split	Un	811	1,800	342.00	1,459,800.00
Cerámica de piso antideslizante de 30 x 30 color blanco tráfico comercial moderado	m2	228	48,000	9,120.00	10,944,000.00
Cerámica pared tipo natal o egeo de 20,5 x 20,5 de corona	m2	147	28,000	5,320.00	4,116,000.00
Pegacor bulto x 25 kg	Un	90	32,000	6,080.00	2,880,000.00
Boquilla blanco caja x 5 kg	Un	5	14,500	2,755.00	72,500.00
Varillas win blanco	Un	15	13,200	2,508.00	198,000.00
Estopa de limpieza por bolsa	Un	3	3,700	703.00	11,100.00
Separador de 2 mm por bolsa	Un	8	15,000	2,850.00	120,000.00
Lavamanos tipo acuario de corona con accesorios	Un	5.5	190,000	36,100.00	1,045,000.00
Sanitario de tanque, con asiento redondo tipo acuaplus II de corona	Un	7	280,000	53,200.00	1,960,000.00
Orinal cerámico mediano de colgar tipo Santafé de corona	Un	2.5	275,000	52,250.00	687,500.00
Grifería mono control de sobreponer para lavamanos, plástica cromada, tipo piscis roda de grival, con acoples	Un	10.5	38,700	7,353.00	406,350.00
Ángulos de 2x3 calibre 26 x 2,44	Un	43	4,500	855.00	193,500.00
Omegas calibra 26 x 2,44	Un	71	5,000	950.00	355,000.00
Vigueta calibre 26 x 2,44	Un	36	5,000	950.00	180,000.00
Tornillo de estructura	Un	688	60	11.00	41,280.00
Tornillo de placas	Un	8600	60	11.00	516,000.00
Placas de fibrocemento de 6 mm	Un	32	38,000	7,220.00	1,216,000.00
Masilla drywall por canecas	Un	5	35,000	6,650.00	175,000.00
Lijas 150	Un	5	3,800	722.00	19,000.00
Rodillo	Un	1.5	6,000	1,140.00	9,000.00
Tubería pvcp de 1/2" rde 9	Un	17	34,000	6,460.00	578,000.00
Tubería pvcp de 3/4" - RDE 11	Un	9	48,000	9,120.00	432,000.00
Tubería pvcp de 1" RDE 13,5	Un	2	39,000	7,410.00	78,000.00
Tubería pvcp de 1,1/4" RDE 21	Un	3	42,500	8,075.00	127,500.00

COBERTURA GLOBAL SAS
Construcción e Interventoría
NIT: 901 221811-3

FACTURA PROFORMA N. 8

NIT.	901221811-3	**DIRECCION**	CRA. 2 Nº 30-64	**RESOLUC. DE FACTURACION**	**18762015118130 DE 2019/06**
CLIENTE	Consorcio Pabellones Eron			**NUMERACIÓN AUTORIZADA**	**1 AL 500**
NIT	901.323.825-4	**TELEFONO**	(1)349 1483	**POR CONCEPTO DE:** Suministro de materiales de construcción	
DIRECCION	DIAG 60 Nº 24-13 BOGOTA D.C				

FECHA DE FACTURA	**FECHA DE VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
7/09/2020		Prospero Ríos	Credito

DESCRIPCION	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**TOTAL**
Tubería PVCS 2"	Un	3	68,000	12,920.00	204,000.00
Tubería pvcs de 4"	Un	17	108,000	20,520.00	1,836,000.00
Tubo PVCS 3 "	Un	4	96,000	18,240.00	384,000.00
Tubo alcantarillado 8" o 200 mm PVC	Un	2.5	132,300	25,137.00	330,750.00
Tubo alcantarillado 10" o 250 mm PV	Un	1	168,900	32,091.00	168,900.00
Tubo alcantarillado 12" o 315 mm PVC	Un	1	196,700	37,373.00	196,700.00
Tanque plástico de 1000 Litros	Un	3	390,000	74,100.00	1,170,000.00
Tabla común	Un	12	10,000	1,900.00	120,000.00
Sifón de piso pvcs 3 "	Un	8	28,000	5,320.00	224,000.00
Tapón de 2 a 4 pulgadas	Un	22	25,000	4,750.00	550,000.00
Tapón de 1/2 a 1 1/2	Un	22	8,000	1,520.00	176,000.00
Pega pvc	galón	0.5	60,000	11,400.00	30,000.00
Limpiador pvc	galón	0.5	60,000	11,400.00	30,000.00
Sika 1	kg	6	32,000	6,080.00	192,000.00
Epoxico para anclaje de hierro (tubo)	Un	3	120,000	22,800.00	360,000.00
Postes de concreto de sección 11 x 11 de 2,50 c /u	Un	18	220,000	41,800.00	3,960,000.00
Alambre de púas cal 14	ml	300	6,000	1,140.00	1,800,000.00
Polietileno de burbuja	m2	77	6,000	1,140.00	462,000.00
Cartón corrugado	m2	30	3,000	570.00	90,000.00
Suncho plástico	ml	25	5,000	950.00	125,000.00
Clavos de 2" común	Un	24	3,000	570.00	72,000.00
Formaleta de 19 mm tablemack	Un	10	105,000	19,950.00	1,050,000.00
Estuco acrílico - cuñete	Un	8	180,000	34,200.00	1,440,000.00
Pintura vinilo acrílica plástica lavable Tipo 1 - cuñete	Un	17	300,000	57,000.00	5,100,000.00
Pintura epóxica aséptica - galón	Un	25	168,000	31,920.00	4,200,000.00
Pintura en esmalte sintético alquídico - galón	Un	16	47,000	8,930.00	752,000.00

VALOR EN LETRA	**SUBTOTAL**	**84,033,613**
Cien millones de pesos M/C	**IVA**	15,966,387
	TOTAL FACTURA	**100,000,000**

Aprobado por_____

Recibido por_____

CONTRATO DE VENTA Y SUMINSTRO DE MATERIALES No. 01-2020

Entre los suscritos a saber: Víctor Adelmo Guantiva mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.131.059 de Bogotá, domiciliado en la ciudad de Bogotá quien actúa en nombre y representación legal del Consorcio Pabellones Eron identificado con Nit. 901.323.825-4 por una parte, quien adelante se llamará el CONTRATANTE y Prospero Ríos Mena mayor de edad, identificado con cedula No.11.810.310 de Quibdó, domiciliado en la ciudad de Medellín. quien actúa en nombre y representación legal de la Empresa Cobertura Global SAS identificado con Nit. 901.221.811-3 que en adelante se denominara el CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente contrato de venta y suministro de materiales el cual se regirá bajo las siguientes clausulas:

PRIMERA. Objeto y Valor mediante el presente documento el CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE, se va realizar la venta y el suministro de los materiales descritos en el siguiente cuadro correspondientes a los frentes de obra **COPED - COMPLEJO - PEDREGAL Y EPAMSCS ERE JP LA PAZ (ITAGUI),** por valor de $200.000.000 (Doscientos millones de pesos m/cte).

LISTA DE PRECIOS ACORDADOS PARA LA VENTA Y EL SUMINISTRO DE MATERIALES CORRESPONDIENTE A LOS FRENTE S DE OBRA DE COPED - COMPLEJO - PEDREGAL Y EPAMSCS ERE JP LA PAZ (ITAGUI),

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Acero figurado de 60.000 PSI 420 MPa.	kg	4900	3.505	17.174.500
2	Alambre quemado	kg	50	3.921,34	196.067
3	Cemento saco de 50 kg	Un	1552	29.000	45.008.000
4	Bloque de concreto de 15 x 20 x 40 abusardado tipo split	Un	1622	1.800	2.919.600
5	Cerámica de piso antideslizante de 30 x 30 color blanco tráfico comercial moderado	m2	456	48.000	21.888.000
6	Cerámica pared tipo natal o egeo de 20,5 x 20,5 de corona	m2	294	28.000	8.232.000
7	Pegacor bulto x 25 kg	Un	180	32.000	5.760.000
8	Boquilla blanco caja x 5 kg	Un	10	14.500	145.000
9	Varillas win blanco	Un	30	13.200	396.000
10	Estopa de limpieza por bolsa	Un	6	3.700	22.200
11	Separador de 2 mm por bolsa	Un	16	15.000	240.000

12	Lavamanos tipo acuario de corona con accesorios	Un	11	190.000	2.090.000
13	Sanitario de tanque, con asiento redondo tipo acuaplus II de corona	Un	14	280.000	3.920.000
14	Orinal cerámico mediano de colgar tipo Santafé de corona	Un	5	275.000	1.375.000
15	Grifería mono control de sobreponer para lavamanos, plástica cromada, tipo piscis roda de grival, con acoples	Un	21	38.700	812.700
16	Ángulos de 2x3 calibre 26 x 2,44	Un	87	4.500	391.500
17	Omegas calibra 26 x 2,44	Un	142	5.000	710.000
18	Vigueta calibre 26 x 2,44	Un	71	5.000	355.000
19	Tornillo de estructura	Un	1376	60	82.560
20	Tornillo de placas	Un	17200	60	1.032.000
21	Placas de fibrocemento de 6 mm	Un	64	38.000	2.432.000
22	Masilla drywall por canecas	Un	10	35.000	350.000
23	Lijas 150	Un	10	3.800	38.000
24	Rodillo	Un	3	6.000	18.000
25	Tubería pvcp de 1/2" rde 9	Un	33	34.000	1.122.000
26	Tubería pvcp de 3/4" - RDE 11	Un	19	48.000	912.000
27	Tubería pvcp de 1" RDE 13,5	Un	4	39.000	156.000
28	Tubería pvcp de 1,1/4" RDE 21	Un	6	42.500	255.000
29	Tubería PVCS 2"	Un	6	68.000	408.000
30	Tubería pvcs de 4"	Un	34	108.000	3.672.000
31	Tubo PVCS 3 "	Un	8	96.000	768.000
32	Tubo alcantarillado 8" o 200 mm PVC	Un	5	132.300	661.500
33	Tubo alcantarillado 10" o 250 mm PV	Un	1	168.900	168.900
34	Tubo alcantarillado 12" o 315 mm PVC	Un	1	196.700	196.700
35	Tanque plástico de 1000 Litros	Un	5	390.000	1.950.000
36	Tabla común	Un	25	10.000	250.000
37	Sifón de piso pvcs 3 "	Un	17	28.000	476.000
38	Tapón de 2 a 4 pulgadas	Un	44	25.000	1.100.000

Diagonal 60 No. 24-13 – Teléfono (1) 349 1483 Celular 312 361 6114 / 310 794 3667 Bogotá, D.C., Colombia

39	Tapón de 1/2 a 1 1/2	Un	44	8.000	352.000
40	Pega pvc	galón	1	60.000	60.000
41	Limpiador pvc	galón	1	60.000	60.000
42	Sika 1	kg	12	32.000	384.000
43	Epoxico para anclaje de hierro (tubo)	Un	5	120.000	600.000
44	Postes de concreto de sección 11 x 11 de 2,50 c /u	Un	35	220.000	7.700.000
45	Alambre de púas cal 14	ml	600	6.000	3.600.000
46	Polietileno de burbuja	m2	154	6.000	924.000
47	Cartón corrugado	m2	60	3.000	180.000
48	Suncho plástico	ml	50	5.000	250.000
49	Clavos de 2" común	Un	50	3.000	150.000
50	Formaleta de 19 mm tablemack	Un	21	105.000	2.205.000
51	Estuco acrílico - cuñete	Un	16	180.000	2.880.000
52	Pintura vinilo acrílica plástica lavable Tipo 1 - cuñete	Un	34	300.000	10.200.000
53	Pintura epóxica aséptica - galón	Un	55	168.000	9.240.000
54	Pintura en esmalte sintético alquídico - galón	Un	34	47.000	1.598.000
Subtotal					168.067.227
Iva 19%					31.932.773
TOTAL					**200.000.000**

SEGUNDA. Duración Acuerdan las partes que el plazo para la entrega y suministro de los materiales será de un (1) mes a partir de la suscripción del presente contrato.

TERCERA: Forma de pago. Se realizará un anticipo del 50% sobre el valor total del contrato el cual corresponde a la suma de $100.000.000 (CIEN MILLONES DE PESOS MCTE), los cuales EL CONTRATANTE se compromete a girar a El CONTRATISTA con recursos provenientes de la Fiducia del banco popular. Derivados del anticipo del contrato de obra No. 219 de 2019 que el CONTRATANTE suscribió con la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC** y el saldo a será cancelado a la entrega de los materiales en obra.

CUARTA Responsabilidad del contratista. El CONTRATISTA responderá civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, de conformidad con las disposiciones legales vigentes para este tipo de contratos.

QUINTA Obligación de Indemnizar al Contratante El CONTRATISTA se obliga a indemnizar los perjuicios al CONTRATANTE en virtud de las obligaciones que se deriven de su responsabilidad, tales como los daños sobre los bienes que sirven para la ejecución del contrato, las perdidas, robos o destrucciones de los bienes y por causas imputables por negligencia o culpa del personal a cuenta del contratista.

SEXTA. Responsabilidad del contratista frente a terceros. El CONTRATISTA responderá por daños causados a terceros, en virtud de los perjuicios provenientes de manejo inadecuado o falta de información y señalización requerida para el desarrollo del objeto contractual**. Parágrafo.** Se excluye responsabilidad por parte del **CONTRATANTE** de los daños ocasionados a terceros en el desarrollo de la ejecución del contrato.

SEPTIMA. Obligación de Entrega El CONTRATISTA se compromete a entregar los materiales en la obra debidamente almacenados, luego de la aprobación de las condiciones técnicas requeridas por el **CONTRATANTE, a** más tardar el último día del plazo contractual.

OCTAVA. Cesión del Contrato. Queda prohibido al **CONTRATISTA** ceder parcial o totalmente el presente contrato a un tercero salvo previa autorización expresa y escrita del **CONTRATANTE.**

Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor y valor, a los dos (02) días del mes de septiembre de 2020.

CONTRATANTE

VICTOR ADELMO GUANTIVA
C.C.17.131.059 De Bogotá
Representante Legal
Consorcio Pabellones Eron

CONTRATISTA

PROSPERO RIOS MENA
C.C. 11.810.310 De Quibdó
Representante Legal
Cobertura Global Sas

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14648106601

(415)7707212489984(8020) 000001464810660 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 2 1 8 1 1	3	Impuestos y Aduanas de Quibdó 1 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COBERTURA GLOBAL S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Chocó 2 7	Quibdó 0 0 1

41. Dirección principal
CR 2 30 64 OF 301

42. Correo electrónico pro7913@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 8 5 8 5 0 9 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 0	2 0 1 8 1 0 1 0	4 2 9 0	2 0 1 8 1 0 1 0		4 3 9 0	6 9 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	8																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 08 - 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14648106601

(415)7707212489984(8020) **000001464810660 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 2 1 8 1 1	3	Impuestos y Aduanas de Quibdó 1 8	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 8 1 0 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 1 0 1 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 5 5 9 9 9 1 2	
78. Departamento	2 7	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 8 1 0 1 0	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14648106601

(415)7707212489984(8020) **000001464810660 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 2 1 8 1 1	3	Impuestos y Aduanas de Quibdó	1 8

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 1 0 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 8 1 0 3 1 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RIOS	MENA	PROSPERO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14648106601

(415)7707212489984(8020) **000001464810660 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 2 1 8 1 1	3	Impuestos y Aduanas de Quibdó	1 8

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de cons 7 1 1 0	

162. Nombre del establecimiento: COBERTURA GLOBAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Chocó 2 7	Quibdó 0 0 1	

165. Dirección: CARRERA 2 NO. 30 64 OF 301

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 5 6 0 2 3 0 2	2 0 1 8 1 0 1 1	
168. Teléfono: 0	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 11.810.310
RIOS MENA

APELLIDOS
PROSPERO

NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 04-JUN-1980
QUIBDO
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.79 A+ M
ESTATURA G.S. (RH) SEXO
06-JUN-1998 QUIBDO
INDICE DERECHO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL



A-1 00100-00271925-M-0011811310-20101230 0025269570A 1 5747879

Recibo No.: 0000857137 Valor: $6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dmIikajbakalakkd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COBERTURA GLOBAL S.A.S

Nit: 901221811-3

Domicilio principal: QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 29-055999-12
Fecha de matrícula: 11 de Octubre de 2018
Ultimo año renovado: 2020
Fecha de renovación: 01 de Julio de 2020
Grupo NIIF: 4 - GRUPO III. Microempresas.

CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

ESTE COMERCIANTE CUMPLE CON LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1780 DE 2016 Y EL DECRETO 639 DE 2017.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 2 30 64 OF 301
Municipio: QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA
Correo electrónico: pro7913@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3128585093
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 2 30 64 OF 301

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dmIikajbakalakkd

Municipio:	QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	pro7913@gmail.com
Telefono para notificación 1:	3128585093
Telefono para notificación 2:	No reportó
Telefono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica COBERTURA GLOBAL S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por documento privado del 10 de octubre de 2018 de los accionistas, inscrito en esta cámara de comercio el 11 de octubre de 2018 bajo el número 9818 del libro 9 del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificadas, Comercial denominada:

COBERTURA GLOBAL S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO: La empresa tendrá como objeto principal el desarrollo de las siguientes actividades:

- Desarrollo de actividades en las diversas áreas del conocimiento humano, que estén a su alcance.

- Consultoría, diseño, interventoría y construcción de todo tipo de obras civiles, diseño, Construcción e interventoría de programas de viviendas en general.

- Construcción y consultorías de viviendas de interés social.

- Construcción y mantenimiento de puentes

- Construcción de obras civiles hidráulicas, sanitarias y ambientales, complementarias, edificaciones y obras de urbanismo, obras para minería e hidrocarburos y de transporte (pavimentos tanto rígidos como flexibles) entre otros.

- Explotación y venta de material de arrastre.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dmIikajbakalakkd

- Servicio de demolición.

- Asesoría y formulación de planes, programas y proyectos de desarrollo.

- Asesorías en proyectos en general.

- Suministro de todo tipo de materiales para la construcción y artículos de ferretería.

- Fabricación y venta de productos prefabricados en concreto, simple y reforzado.

- Alquiler de equipos y maquinarias para la construcción.

- Construcción, adquisición de bienes muebles e inmuebles urbanos y rurales para darlos o tomarlos en arrendamiento, explotarlos, enajenarlos o disfrutarlos con pacto de retroventa.

- Construcción y administración de centros recreativos

- Compra, venta, arrendamiento, distribución, de toda clase de mercancías, materias primas, productos terminados, maquinaria y equipos para la construcción cuyo comercio sea licito en el territorio nacional.

- Prestación de servicios de aseo y mantenimiento de instalaciones y edificaciones.

- Compra y venta de propiedad raíz, equipos de construcción, materiales de construcción, estudios de ingeniería en general, servicios inmobiliarios y de construcción.

- Avalúos y valorizaciones

- Servicios de apoyo para la construcción

- Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones

- Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura

- Servicios de construcción de unidades unifamiliares

- Servicios de construcción de unidades multifamiliares

- Servicios de construcción de edificios industriales y bodegas nuevas

- Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina

- Servicios de construcción de edificios agrícolas

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dmIikajbakalakkd

Servicios de construcción de talleres automotrices y estaciones de servicio

- Servicios de construcción de edificios públicos especializados

- Servicios de construcción de plantas industriales

- Servicios de construcción de autopistas y carreteras

- Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura

- Servicios de construcción marina

- Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas

- Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención

- Servicios de preparación de tierras

- Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo

- Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción
Servicios de construcción y mantenimiento de calderas y hornos

- Servicios de construcción de plomería

- Servicios de construcción de recubrimientos de muros

- Servicios de sistemas eléctricos

- Servicios de albañilería y mampostería

- Servicios de carpintería

- Servicios de instalación de pisos

- Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal

- Servicios de instalación y reparación de concreto

- Servicios de perforación de pozos de agua

- Servicios de montaje de acero estructural

- Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas

- Servicio de preparación de obras de construcción

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dmIikajbakalakkd

- Recolección y disposición de basuras
- Disposición de desechos no peligrosos
- Tratamiento de desechos líquidos
- Disposición de desechos peligrosos
- Servicios de basurero
- Servicios de mezcla de desechos a combustible
- Servicios de incineración de desechos
- Servicios de reciclables
- Honorarios de disposición y tratamiento de basuras
- Evaluación de impacto ambiental
- Planeación ambiental
- Servicios de asesoría ambiental
- Auditoría ambiental
- Servicios de investigación de contaminación
- Servicios de reporte ambiental
- Servicios de seguridad ambiental
- Rehabilitación ambiental
- Contaminación del aire
- Contaminación del suelo
- Contaminación del agua
- Contaminación de petróleo
- Contaminación auditiva
- Contaminación de sustancias tóxicas
- Gerencia de proyectos

- Servicios de personal temporal
- Servicios de derecho penal
- Servicios de derecho comercial
- Servicios de responsabilidad civil
- Servicios de derecho de familia
- Servicios de participación compensada legal
- Ingeniería civil
- Manejo de cadena de suministros
- Servicios de acueducto y alcantarillado
- Lotes residenciales
- Lotes comerciales
- Lotes industriales
- Lotes de terrenos gubernamentales
- Vías de tráfico limitado
- Vías de tráfico abierto
- Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento
- Edificios y estructuras de transporte
- Edificios y estructuras públicos
- Edificios y estructuras utilitarios
- Edificios y estructuras educacionales y de administración
- Edificios y estructuras hospitalarias
- Edificios y estructuras de acomodaciones
- Edificios y estructuras de salud y deportivas
- Edificios y estructuras industriales
- Edificios y estructuras agrícolas y de cultivos y pesca

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dmIikajbakalakkd

- Edificios y estructuras religiosas

- Edificios y estructuras de defensa

- Edificios y estructuras comunitarias

- Tarimas y graderías

- Edificios y estructuras comerciales e industriales portátiles

- Tiendas carpas y estructuras de membrana

- Edificios y estructuras prefabricados para fincas

- Edificios y estructuras prefabricados residenciales

- Edificios y estructuras prefabricados comerciales e industriales

- Edificios y estructuras prefabricados de emergencia y alivio

- Edificios y estructuras prefabricados médicos

- Distribución y comercialización de energía eléctrica, acueducto, aseo y alcantarillado.

- Recuperación y aprovechamiento de áreas degradadas por minería, Mitigación y control de impacto ambiental, Caracterización de fuentes de contaminación, Planes de manejo y de contingencia. Estudio y evaluación de impactos ambientales, Concesiones para el aprovechamiento de recursos naturales, Tratamiento de agua, Acueducto, Alcantarillados sectoriales, Capacitación a operadores de plantas de agua potable y residuales, Planes de gestión integral de residuos hospitalarios y similares (PGIRHS), Suministros de equipos y reactivos, Tratamiento de piscinas, Desinfección de agua, redes de suministro, Campañas educativas, Programa de reciclaje, Medición de contaminantes atmosféricos, Caracterización de vertimientos, Vigilancia y control de alimento, Sistema de tratamiento de residuos, Capacitación a operadores de relleno sanitarios, Capacitación y ejecución del programa viviendas y entornos saludables, Formulación de guías, Redes de distribución de aguas servidas, redes de distribución de agua potable, protección y control de erosiones, recuperación ecológica y morfológica, rellenos sanitarios, revegetalización o formación de cobertura vegetal, pozos sépticos, manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales. Planeación del uso de la tierra, sistemas de drenaje, aprovechamiento y uso de los recursos hídricos, planeación del uso del agua, recuperación y rehabilitación de tierras.

- Asesoría en reciclaje, servicio de aseo, saneamiento, manejo de

residuos sólidos, control de contaminación de aguas, tratamiento de aguas residuales, Diagnóstico y evaluación del impacto ambiental, ecología, capacitación ambiental, medidas de protección ambiental, especialidades en protección ambiental.

- Formular y ejecutar proyectos productivos y de infraestructura social en todo el territorio nacional.

- Contribuir a la generación de empleo, partiendo del fomento de la producción del sector primario, promoviendo la organización de los productos rurales en asociaciones y en otras formas para efectos de acceder a los beneficios que contempla la ley 607 de agosto de año 2.000.

- Planificar proyectos productivos para grupos asociados y entes territoriales, Formular y presentar propuestas de investigación ambiental, elaborar planes de establecimiento y manejo forestal, brindar asesoría en planes de desarrollo municipal.

- Elaborar programas agropecuarios municipales (PAM).

- Asesorías en planes de manejo ambiental, Brindar capacitación en temas ambientales, forestales y agropecuarios.

- Elaboración de planes de inventarios forestales.

- Elaboración de planes de ordenamiento territorial.

- Comercialización, distribución, compra, venta, venta, importación y exportación de productos agropecuarios, ejecutar la compra, venta, permuta, alquiler de equipos del sector agropecuario.

- Construcción de obras civiles.

- Elaboración y formulación de planes de gestión del riesgo de desastres, orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito

- Servicio de recepción y logística en general para todo tipo de eventos de eventos.

- Asesorías administrativas, financieras y contables en general y? Asesorías jurídicas en general.

- Asesorías jurídicas en asuntos civiles, administrativos, comercial, laboral y seguridad social, penal, derecho de familia y derecho ambiental

La empresa podrá comprar, vender arrendar, recibir en usufructo y entregar al mismo título, enajenar o gravar a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos, tomar o dar dinero en préstamo, a interés, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar o cancelar títulos valores o cualquier efecto de comercio y aceptarlos en pago, obtener derecho de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y privilegios. La remoción y formación de empresas de la misma índole o de negocios indirectamente relacionados con su objeto principal y el aporte a ellas de toda clase de bienes, la celebración de contra tos de sociedad o de asociación para la explotación de negocios que constituyen su objeto o que se relacionen con él. La adquisición o enajenación a cualquier título de intereses, participaciones o acciones de empresas de la misma índole o afines que se relacionen con su actividad, la representación o agencia de personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o aquellas que se relacionen directamente con su objeto y para hacer, ya sea en su propio nombre o por cuenta de terceros, o en participación con ellos, las operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que la sociedad persigue y que de manera directa se relacionen con ellos, también la representación en Colombia o en el extranjero de firmas nacionales y extranjeras relacionadas con el objeto social de la compañía. Podrá abrir cuentas bancarias, manejarlas, verificar todas las operaciones y transacciones bancarias que sean necesarias para las operaciones comerciales, ordinarias de la sociedad, participar como socio en otra u o tras sociedades adquiriendo cuotas o partes de ellas; podrá igualmente tomar dinero a interés, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar, cancelar títulos valores o de cualquier parte sea en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones ejecutar y celebrar actos o contratos legalmente, bien del orden civil, industrial, comercial y en general que sean convenientes para el logro de los fines que la misma sociedad persigue y que se relacionen con el objeto social anunciado.

La empresa efectuará toda actividad lícita de comercio. Para el desarrollo de su objeto la empresa podrá celebrar toda clase de contratos con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras. Podrá participar como proponente y/o contratante en toda clase de licitaciones públicas o privadas, celebrar todos los actos y contratos necesarios o convenientes para la buena marcha de los negocios.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$2.000.000.000,00	2.000.000	$1.000,00
SUSCRITO	$10.000.000,00	10.000	$1.000,00
PAGADO	$10.000.000,00	10.000	$1.000,00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dmIikajbakalakkd

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL:

GERENTE. La compañía tendrá un gerente el cual será representante legal, con facultades por lo tanto para ejecutar todos los actos y contratos acorde con la naturaleza de su cargó y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios de la empresa

FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE. Son funciones y facultades del gerente de la compañía las siguientes:

1. Constituir para todos los propósitos concretos los apoderados especiales que considere necesarios para representación judicial o extrajudicialmente a la sociedad.

2. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales.

3. Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilidad, pagos y demás operaciones de la sociedad.

4. Velar por el cumplimiento oportuno de las obligaciones de la sociedad en materia impositiva.

5. Certificar conjuntamente con el contador de la empresa los estados financieros, en caso de ser exigido por las normas legales.

6. Designar a las personas que van a prestar sus servicios a la sociedad y para celebrar los contratos que sean convenientes, además fijar las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos.

7. Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la empresa y necesarios para que estas desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida.

8. Cumplir con las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en los estatutos y las que sean compatibles con el cargo.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO REPRESENTACION LEGAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	PROSPERO RIOS MENA DESIGNACION	11.810.310

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dmIikajbakalakkd

Por Documento Privado del 10 de octubre de 2018, de los Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 11 de octubre de 2018, en el libro 9, bajo el número 9818

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

REFORMAS: Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal: 7110
Actividad secundaria: 4290
Otras actividades: 4390, 6910

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	COBERTURA GLOBAL
Matrícula No.:	29-056023-02
Fecha de Matrícula:	11 de Octubre de 2018
Ultimo año renovado:	2020
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 2 30 64 OF 301
Municipio:	QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dmIikajbakalakkd

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $858,550,660.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7110

Que en la CAMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

De conformidad con el artículo 12 del decreto 2150 de 1995 la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

CERTIFICA

Que a partir del 03 de Febrero de 2014, en el centro de atención empresarial CAE, a las matrículas de nuevos comerciantes y sus establecimientos de comercio, con domicilio principal en la ciudad de Quibdó, se les hace el registro ante industria y comercio.

En el CAE igualmente, se realiza la verificación del uso de suelos a los nuevos establecimientos de comercio matriculados por el comerciante.

Adicionalmente, la Cámara de Comercio de Choco, a través de un aplicativo virtual, notifica a las secretarias municipales de: Hacienda, Gobierno, Planeación, Salud, y Cuerpo de Bomberos Voluntarios, la información referente de comercio.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio del Chocó, como la firma digital y la respectiva estampa

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dmIikajbakalakkd

---

cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio del Chocó. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a http://www.camarachoco.org.co y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



Referencia Bancaria

26 de agosto de 2020

Señores:

A Quien Pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que COBERTURA GLOBAL S.A.S. identificado (a) con NIT 901221811-3, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorros	236-000392-45	2017-07-11	Activa

El manejo de este(os) producto(s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA

***Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Paula Andrea Velez Gomez
Gerente Canales de Atención a Distancia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtalo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

Gmail **CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com>**

Solicitud de información CRI. - Pedregal.

1 mensaje

Edgar Augusto Revelo Avila <intercayene@gmail.com> 2 de septiembre de 2020, 18:10
Para: Pabellones Eron <cspabelloneseron@gmail.com>
Cc: Juan Carlos Ovalle Sanabria <juan.ovalle@uspec.gov.co>

Cordial saludo.

Se anexa oficio de solicitud información pedregal.

Atentamente,

Edgar Revelo

R.L. Interventoría

Enviado desde Correo para Windows 10

U 050 INTERVENCION CASONA.pdf
766K

CONSORCIO CAYENE

Bogotá, D.C., septiembre 15 de 2020 U-057--2020

Señores -
UNIDAD DE SERVICIOS CARCELARIOS Y PENITENCIARIOS
USPEC
Sub dirección de Construcción y Conservación
Bogotá, D.C.

REF: ENTREGA INFORMES QUINCENAL No 6 INTERVENTORÍA.

De acuerdo a las obligaciones del Consorcio Cayene, se remite a la USPEC el informe quincenal del periodo comprendido del 31 de agosto de 2020 al 15 de septiembre de 2020.

Estaremos atentos al particular

Cordialmente,

ING. EDGAR A REVELO A
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Consorcio Cayene.
Anexamos lo enunciado

Gmail **CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com>**

(sin asunto)

1 mensaje

Edgar Augusto Revelo Avila <intercayene@gmail.com> 5 de octubre de 2020, 19:49
Para: Juan Carlos Ovalle Sanabria <juan.ovalle@uspec.gov.co>

Coidal saludo

Se anexan documentos de programación ajustada y flujo inversión obra e interventoría.

Ing. Edgar A. Revelo A.

Esp. Ingeniería de la Construcción

Representante Legal

Cll 74 10 – 47 ofc 506

7 adjuntos

- Programacion de obra - PEDREGAL V.pdf
191K

Flujo inversion 01 septiembre.xlsx
47K

Flujo inversion Interventoria.xlsx

22K

Programacion de Obra - ITAGUI V.3.mpp
837K

Programacion de Obra - ITAGUI V.pdf
230K

Programacion de obra - PEDREGAL V.3.mpp
324K

U 064 PROGRAMACION AJSUTADA.pdf
647K

CONSORCIO CAYENE

Bogotá, D.C., septiembre 16 de 2020 U-059--2020

Señores -
UNIDAD DE SERVICIOS CARCELARIOS Y PENITENCIARIOS
USPEC
Sub dirección de Construcción y Conservación
Bogotá, D.C.

REF: ENTREGA INFORMES MENSUAL No 3 INTERVENTORÍA.

Comedidamente se hace entrega del informe mensual N 3 de interventoría cumpliendo con la obligación del anexo técnico de interventoría.

Estaremos atentos al particular

Cordialmente,

ING. EDGAR A REVELO A
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Consorcio Cayene.
Anexamos lo enunciado

Gmail **CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com>**

U 054 INFORME QUINCENAL 5

1 mensaje

CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com> 8 de septiembre de 2020, 17:36
Para: Juan Carlos Ovalle Sanabria <juan.ovalle@uspec.gov.co>

Cordial saludo,

Se anexa lo enunciado

2 adjuntos

INFORME QUINCENAL 15 DE AGOSTO- 31 DE AGOSTO.pdf
740K

U 054 INFORME QUINCENAL 5.pdf
320K

CONSORCIO CAYENE

Bogotá, D.C., septiembre 17 de 2020 U-060--2020

Señores -
UNIDAD DE SERVICIOS CARCELARIOS Y PENITENCIARIOS
USPEC
Sub dirección de Construcción y Conservación
Bogotá, D.C.

REF: Informes diarios

En el marco del cumplimiento de las obligaciones del contrato 264 de2019, la interventoría le informo a USPEC en el oficio U 55 de 2020 los problemas respecto al modificatorio del contrato de obra incluyendo los No previstos.

En dicho oficio se advirtió:

¨…Consorcio Cayene hace notar la importancia de dicho modificatorio porque existen actividades correlacionadas que deben ser ejecutadas de manera inmediata para evitar atrasos mayores a los registrados por las restricciones y cuarentenas, informados al USPEC por el Consorcio Pabellones ERON (oficio 045-CPE-219-220) y por interventoría (oficio 048-2020).

Actualmente la interventoría ***No autoriza a ejecutar ninguna obra no previstas, pero estas impiden ejecutar actividades contractuales y existe el riesgo de paralizar la obra.***¨.

Actualmente la obra se encuentra con rendimientos bajos por las razones anteriormente expuestas y reflejadas en los informes diarios. El contratista para no despedir a la mano de obra realiza labores previas pero hasta no definir el modificatorio la afectación es evidente.

Nuevamente se solicita se informe si las obras no previstas y solicitud de plazo ***son autorizados*** para realizar las respectivas modificaciones en la programación y flujo de inversión y reflejar dichos resultados en informes quincenales, mensuales.

Se reitera que la no ejecución de los ítems no previstos perjudica a la interventoría, considerando la forma de pago que depende del porcentaje de ejecución de dichas actividades.

Adicionalmente la interventoría evidencia que el material para el alistamiento del mortero impermeabilizado corresponde a más de 800 m2. El material es ubicado en el punto autorizado por INPEC y debe ser movido diariamente más de 500 metros con transporte interno. Una vez descargado en la zona aledaña este debe subirse inmediatamente por instrucción de INPEC que impiden acopio de materiales. Adicionalmente se debe mover cemento y otros materiales. En resumen, el material debe ser movido más de 500 metros e inmediatamente subido a las cubiertas.

Estaremos atentos al particular

ING. EDGAR A REVELO A
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Consorcio Cayene.
Anexamos lo enunciado

CONSORCIO CAYENE

Bogotá, D.C., septiembre 25 de 2020 U-061--2020

Señores -
UNIDAD DE SERVICIOS CARCELARIOS Y PENITENCIARIOS
USPEC
Sub dirección de Construcción y Conservación
Bogotá, D.C.

REF: Programación Ajustada

En el marco del cumplimiento de las obligaciones del contrato 264 de2019, la interventoría remite la programación ajustada de acuerdo a prorroga en el plazo de ejecución de los contrato de obra e interventoría

Estaremos atentos al particular

ING. EDGAR A REVELO A
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Consorcio Cayene.
Anexamos lo enunciado

CALLE 74 # 10-47 OFICINA 506 TEL: 9099273
intercayene@gmail.com
Bogotá D.C

CONSORCIO CAYENE

Bogotá, D.C., octubre 01 de 2020 U-063--2020

Señores -
CONSORCIO PABELLONES ERON
Atn. Dr. Victor Adelmo Guantiva.
Bogotá, D.C.

REF: Orden de pago No3

De acuerdo a la comunicación email del 03 de septiembre 2020 mediante la cual remiten los soportes de la orden de pago No3, el CONSORCIO CAYENE en el cumplimento de sus obligaciones, una vez revisados los documentos, envía la orden de pago No2 para su respectiva gestión.

Estaremos atentos al particular

Cordialmente,



ING. EDGAR A REVELO A
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Consorcio Cayene.

Bogotá D C. 30 de septiembre de 2020

055-CPE-219-2020

SEÑORES
CONSORCIO CAYENE
ING. EDGAR A. REVELO A.
REPRESENTANTE LEGAL
CALLE 74 # 10 – 47 OFICINA 506
CIUDAD

REF: Contrato de obra No. 219 del 4 de octubre de 2019
Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del Primer Grupo de Atención en los Eron a cargo del INPEC (GRUPO 6)

Respetado Ingeniero.

Por medio de la presenten me permito hace entrega de los siguientes documentos de la orden de pago No. 3

1. *Orden de pago No. 3. Una copia*
2. *Factura de venta proforma No. FE66-45862, ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICOS SA, Rut, cedula del representante legal, cámara de comercio y certificacion bancaria de ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICOS SA*

Cordialmente,

VICTOR ADELMO GUANTIVA
Representante Legal (S)
Consorcio Pabellones ERON

popular

CONSORCIO PARTICULAR FIDUCIARIA

CUENTA BANCARIA DESTINO No: BANCO

FONDO DE INVERSIÓN A DESCARGAR No:

SI

CAUSAR Y PAGAR

ITEM	No. DOCUMENTO	CAUSANTE DEL PAGO						VALOR BRUTO	VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO							CONCEPTO DE PAGO
		TERCERO	NUMERO NIT/CC/CE/Nombre Razón	NIT VIGENCIA	NIT NUMERO	NIT DIGITO	NIT CLASE				NUMERO	TIPO	TIPO ID	NUMERO DE IDENTIFICACION BENEFICIARIO	NOMBRE 1 O NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	4000	3	830053994	2022	830053994	0	31	$ 13.086.523,00	$ 13.086.523,00	30	1	31	830053994	FIDUCIARIA POPULAR S.A.				4000

OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES

VALOR BRUTO OPERACIONES: $ 13.086.523,00

VALOR NETO OPERACIONES: $ 13.086.523,00

El registro de las firmas autorizadas a las operaciones realizadas de la Cuenta de Ingresos Fiduciarios, será la establecida en Siga

FIRMA AUTORIZADA

NOMBRE

CARGO

FIRMA AUTORIZADA

NOMBRE

CARGO

FIRMA AUTORIZADA

NOMBRE

CARGO

FIRMA AUTORIZADA

NOMBRE

CARGO

SISTEMAS ARQUITECTONICOS

www.arkos.com.co

CONTÁCTENOS
PBX: 4322440
Móvil: 3114831018
Email: servicioalcliente@arkos.com.co

PUNTO DE VENTA
Sede: ARKOSCENTER Guayabal - Medellín
Dirección: Carrera 52 No. 12 Sur-84 Medellin- Colombia
Teléfono: 3631814

Nombre: CONSORCIO PABELLONES ERON
Nit: 901323825-4
Dirección: DG 60 24 13 BOGOTA Colombia
Teléfono: 3123616114
OC - SN
Entrega:

Factura Eletronica de Venta No: FE66 – 45682
Fecha Factura: 29/09/2020
Fecha Vencimiento: 29/09/2020
Fecha Emisión: 29/09/2020 4:15:07p. m.
Pedido No.:
Remisión:
Moneda: COP
Forma de pago: Contado
Medio de pago: Efectivo, Transferencia, cheque, Tarjeta Debito, Tarjeta crédito

COD. INTERNO (LOCAL CODE)	DESCRIPCIÓN	MEDIDA DE CORTE	ESPESOR	ANCHO	LARGO	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
7707255390302	TEJA ECOROOF 21 GRECA TRICAPA UPVC 1.5MM BLANCO MATT 0.89M X		1.5	0,89	3,66	54,00	**$56.407,00**	**$3.045.978,00**
7707255390303	TEJA ECOROOF 21 GRECA TRICAPA UPVC 1.5MM BLANCO MATT 0.89M X		1.5	0,89	3,05	42,00	**$47.006,00**	**$1.974.252,00**
7707255390304	TEJA ECOROOF 21 GRECA TRICAPA UPVC 1.5MM BLANCO MATT 0.89M X		1.5	0,89	2,44	131,00	**$37.605,00**	**$4.926.255,00**
7707255390306	TEJA ECOROOF 21 GRECA TRICAPA UPVC 1.5MM BLANCO MATT 0.89M X		1.5	0,89	1,83	8,00	**$28.204,00**	**$225.632,00**
7707291789999	TORNILLO HEX NO. 12 ANODIZADO 3 PUL		No. 12	0,01	0,01	1.650,00	**$293,00**	**$483.450,00**
7707291782518	KIT ARANDELA X UNIDAD			0,00	0,00	1.650,00	**$350,00**	**$577.500,00**

CUFE: 3846b1712b199307c2bd95ee76da7affe6962ef20ff3cac3151636390423ee72cc546fa7f6b4c4fd597a718f8dff3356

NIT. 800.118.660-1 REGIMEN GRAN CONTRIBUYENTE RES. 012635 14/12/2018 - CODIGO ACTIVIDAD INDUSTRIA Y COMERCIO - PRINCIPAL - 4663 TARIFA 5 X MIL SECUNDARIO 4330 - TARIFA

FACTURACIÓN ELETRÓNICA RESOLUCION DIAN 18763001663880 FECHA 13/11/2019 DEL FE66 - 40001 AL FE66 - 46000 VIGENCIA 24 MESES DESPUES DE LA FECHA DE EXPEDICÓN RETENEDOR DE IVA

MARIA CRISTINA SANCHEZ ORTIZ

Asesora Comercial Arkoscenter Guayabal

ACEPTACIÓN	
NOMBRE	
FIRMA	
CEDULA	
FECHA	

SISTEMAS ARQUITECTONICOS

www.arkos.com.co

CONTÁCTENOS
PBX: 4322440
Móvil: 3114831018
Email: servicioalcliente@arkos.com.co

PUNTO DE VENTA
Sede: ARKOSCENTER Guayabal - Medellín
Dirección: Carrera 52 No. 12 Sur-84 Medellin- Colombia
Teléfono: 3631814

Nombre:	CONSORCIO PABELLONES ERON
Nit:	901323825-4
Dirección:	DG 60 24 13 BOGOTA Colombia
Teléfono:	3123616114
OC - SN	
Entrega:	

Factura Eletronica de Venta No:	FE66 – 45682
Fecha Factura:	29/09/2020
Fecha Vencimiento:	29/09/2020
Fecha Emisión:	29/09/2020 4:15:07p. m.
Pedido No.:	
Remisión:	
Moneda:	COP
Forma de pago:	Contado
Medio de pago:	Efectivo, Transferencia, cheque, Tarjeta Debito, Tarjeta crédito

COD. INTERNO (LOCAL CODE)	DESCRIPCIÓN	MEDIDA DE CORTE	ESPESOR	ANCHO	LARGO	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL

Debido a que en el proceso de fabricación de la Teja Ecoroof, Teja Ecowall y Teja Ecowall P 7, productos en UPVC se utiliza un porcentaje de elementos reciclados, haciéndolo un producto amigable con el medio ambiente, pueden presentar diferencias en su tonalidad y uniformidad de color sin que esto repercuta en sus propiedades y comportamiento físico – mecánico.

SUBTOTAL	$11.233.066,95
DESCUENTO	$0
G. ADICIONALES	$0
RETEFUENTE	$280.827
RETEIVA	$0
RETEICA	$0
IVA 19%	$2.134.283
TOTAL A PAGAR	**$13.086.523**

Son: TRECE MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS Y 00 / 100 PESOS COLOMBIANOS

PARA EFECTOS DE PAGO DE SU FACTURA UTILICE NUESTROS CONVENIOS

BANCO	CÓDIGO DE RECAUDO	NOMBRE CONVENIO	NUMERO CUENTA	TIPO	OBSERVACIONES
BANCO DE BOGOTÁ	X	X	083-384305	Ahorro	Para el pago en banco de bogotá, se debe realizar en el comprobante de pago universal indivudual.
BANCOLOMBIA	27327	ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICOS S.A.	03195488838	Corriente	
	27325	ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICOS S.A.	20035814869	Ahorro	
ITAU	7307	ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICOS S.A.	054233077	Corriente	Para pago en oficinas a nivel nacional de Itaú en el formato de recaudo nacional.

NIT. 800.118.660-1 REGIMEN GRAN CONTRIBUYENTE RES. 012635 14/12/2018 - CODIGO ACTIVIDAD INDUSTRIA Y COMERCIO - PRINCIPAL - 4663 TARIFA 5 X MIL SECUNDARIO 4330 - TARIFA

FACTURACIÓN ELETRÓNICA RESOLUCION DIAN 18763001663880 FECHA 13/11/2019 DEL FE66 - 40001 AL FE66 - 46000 VIGENCIA 24 MESES DESPUES DE LA FECHA DE EXPEDICÓN RETENEDOR DE IVA

MARIA CRISTINA SANCHEZ ORTIZ

Asesora Comercial Arkoscenter Guayabal

ACEPTACIÓN	
NOMBRE	
FIRMA	
CEDULA	
FECHA	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14676580548

(415)7707212489984(8020) 000001467658054 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 1 8 6 6 0	1	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			Año Mes Día

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICOS S.A.

36. Nombre comercial:	37. Sigla:
	ARKOS ARQUITECTOS

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 54 79 B 47 BRR GAITAN

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
legales@arkos.com.co		4 3 2 2 4 4 0	3 1 0 8 6 9 4 4 4 9

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1	2
4 6 6 3	1 9 9 0 0 8 2 9	4 3 3 0	2 0 0 4 0 7 0 1			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	1 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	7	9	1	0	1	3	1	4	1	8	4	1	4	2	4	8	5	2							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
18- Precios de transferencia
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código:	2 2	2 3	3 7							

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo
1	1

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 2 0 0 1 0 2 Año Mes Día

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RIVEROS RIVEROS JESUS DAVID
985. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14676580548

(415)7707212489984(8020) 000001467658054 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 1 8 6 6 0	1	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase:	0 5	0 1
72. Número:	3 7 2 1	0
73. Fecha:	1 9 9 0 0 8 2 9 (Año Mes Día)	2 0 0 8 0 9 2 2 (Año Mes Día)
74. Número de Notaría:	7	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro:	1 9 9 1 0 1 3 1 (Año Mes Día)	2 0 0 8 0 9 2 3 (Año Mes Día)
77. No. Matrícula mercantil:	0 0 4 3 7 4 2 3	0 1 2 4 4 0 9 0
78. Departamento:	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio:	0 0 1	4

Composición del Capital

82. Nacional:	1 0 0 %
83. Nacional público:	0 %
84. Nacional privado:	1 0 0 %
85. Extranjero:	0 %
86. Extranjero público:	0 %
87. Extranjero privado:	0 %

Vigencia:

80. Desde:	1 9 9 0 0 8 2 9 (Año Mes Día)	2 0 0 6 1 2 1 3 (Año Mes Día)
81. Hasta:	2 0 1 0 0 8 2 9 (Año Mes Día)	2 0 5 1 1 2 3 1 (Año Mes Día)

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:
Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	7 9	2 0 1 6 0 6 2 3 (Año Mes Día)	-
2		Año Mes Día	-
3		Año Mes Día	-
4		Año Mes Día	-
5		Año Mes Día	-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV.
			-

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14676580548

(415)7707212489984(8020) 000001467658054 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 1 8 6 6 0	-	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Representación

1

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación: (Año Mes Día)
REPRS LEGAL PRIN 1 8	1 9 9 0 0 8 2 9

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 3 0 5 7 9 2	-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RIVEROS	RIVEROS	JESUS	DAVID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

2

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación: (Año Mes Día)
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 6 1 1 2 4

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 8 5 4 1 8 6	-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RIVEROS	RIVEROS	LUZ	MARINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

3

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación: (Año Mes Día)

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

4

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación: (Año Mes Día)

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

5

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación: (Año Mes Día)

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14676580548

(415)7707212489984(8020) 000001467658054 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 1 8 6 6 0	1	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 3 2 4 2 9 6 1 5	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SILVA	RIVEROS	DIEGO	ALEJANDRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 9 0 6 1 9	Año Mes Día

2

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de Ciudad 1 3	5 2 5 1 5 1 2 0	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TELLO	VALENCIA	DIANA	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 0 0 3 3 1	Año Mes Día

3

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de Ciudada 1 3	5 1 8 5 4 1 8 6	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RIVEROS	RIVEROS	LUZ	MARINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 9 0 6 1 9	Año Mes Día

4

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de Ciudad 1 3	7 9 3 0 5 7 9 2	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RIVEROS	RIVEROS	JESUS	DAVID

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 0 0 3 3 1	Año Mes Día

5

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de Ciudad 1 3	3 9 6 8 2 7 9 6	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RIVEROS	RIVEROS	NUBIA	ESTHER

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 0 0 3 3 1	Año Mes Día

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14676580548

(415)7707212489984(8020) **000001467658054 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 1 8 6 6 0	1	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal

124. Tipo de documento:	125. Número de identificación:	126.DV	127. Número de tarjeta profesional:
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 1 9 4 8 5 0	-	9 3 4 1 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
VERA	PEREZ	HAIDI	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT):	133. DV	134. Sociedad o firma designada:
	-	

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 8 0 8 2 2

Revisor Fiscal Suplente

136. Tipo de documento:	137. Número de identificación:	138. DV	139. Número de tarjeta profesional:
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 3 3 9 2 1 9 2	-	5 6 4 0 3 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
CHARRY	MEJIA	JOSE	DIEGO

144. Número de Identificación Tributaria (NIT):	145. DV	146. Sociedad o firma designada:
8 3 0 0 9 0 7 3 4	- 3	AUREN CONSULTORES S.A.S.

147. Fecha de nombramiento: 2 0 1 7 0 9 0 6

Contador

148. Tipo de documento:	149. Número de identificación:	150. DV	151. Número de tarjeta profesional:
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 5 5 7 9 6 7	-	1 2 0 3 3 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
TOVAR	MUNAR	JOSE	LUIS

156. Número de Identificación Tributaria (NIT):	157. DV	158. Sociedad o firma designada:
	-	

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 8 1 1 1 4

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14676580548

(415)7707212489984(8020) **000001467658054 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 1 8 6 6 0	1	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Comercio al por mayor de materiales 4 6 6 3
162. Nombre del establecimiento: ARKOS CENTER CALLE 80
163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1
164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección: CR 54 79 B 47
166. Número de matrícula mercantil: 0 4 3 7 4 2 4
167. Fecha de la matrícula mercantil; 1 9 9 1 0 1 3 1
168. Teléfono: 4 3 2 2 4 4 0
169. Fecha de cierre: AAAA MM DD

2

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Comercio al por mayor de materiales 4 6 6 3
162. Nombre del establecimiento: ARKOS CENTER TOBERIN
163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1
164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección: CR 21 161 54
166. Número de matrícula mercantil: 0 1 8 5 8 0 2 2
167. Fecha de la matrícula mercantil; 2 0 0 8 1 2 2 2
168. Teléfono: 6 7 8 5 7 6 2
169. Fecha de cierre: AAAA MM DD

3

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Comercio al por mayor de materiales 4 6 6 3
162. Nombre del establecimiento: ARKOS CENTER GUAYABAL
163. Departamento: Antioquia 0 5
164. Ciudad/Municipio: Medellín 0 0 1
165. Dirección: CR 5212 SUR 84 AV G U
166. Número de matrícula mercantil: 2 1 5 9 3 6 0 5 0 2
167. Fecha de la matrícula mercantil; 2 0 1 5 0 6 3 0
168. Teléfono: 4 7 6 9 9 0 2
169. Fecha de cierre: AAAA MM DD

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14676580548

(415)7707212489984(8020) 000001467658054 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 1 8 6 6 0	1	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Comercio al por mayor de materiales 4 6 6 3
162. Nombre del establecimiento: ARKOS CENTER SAN NICOLAS
163. Departamento: Valle del Cauca 7 6
164. Ciudad/Municipio: Cali 0 0 1
165. Dirección: CR 5 22 83
166. Número de matrícula mercantil: 7 5 3 2 3 9
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 8 1 1 2 5
168. Teléfono: 8 8 8 0 2 8 0
169. Fecha de cierre: AAAA MM DD

2

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Comercio al por mayor de materiales 4 6 6 3
162. Nombre del establecimiento: ARKOS CENTER ACOPI YUMBO
163. Departamento: Valle del Cauca 7 6
164. Ciudad/Municipio: Yumbo 8 9 2
165. Dirección: CR 40 11 A 21
166. Número de matrícula mercantil: 7 9 5 9 9 7
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 0 0 7 1 4
168. Teléfono: 4 8 5 0 8 5 7
169. Fecha de cierre: AAAA MM DD

3

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Comercio al por mayor de materiales 4 6 6 3
162. Nombre del establecimiento: ARKOS CENTER GIRON
163. Departamento: Santander 6 8
164. Ciudad/Municipio: Girón 3 0 7
165. Dirección: KM 7 16 04
166. Número de matrícula mercantil: 9 9 9 9 9 9
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 2 0 0 1 0 2
168. Teléfono: 4 3 2 2 4 4 0
169. Fecha de cierre: AAAA MM DD

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14676580548

(415)7707212489984(8020) 000001467658054 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 1 8 6 6 0	1	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Comercio al por mayor de materiales 4 6 6 3
162. Nombre del establecimiento: ARKOS CENTER BARRANQUILLA
163. Departamento: Atlántico 0 8
164. Ciudad/Municipio: Barranquilla 0 0 1
165. Dirección: CR 9 G 110 187
166. Número de matrícula mercantil: 4 8 2 5 6 3
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 9 0 7 1 4
168. Teléfono: 3 1 0 0 1 9 0
169. Fecha de cierre: AAAA MM DD

2

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Comercio al por mayor de materiales 4 6 6 3
162. Nombre del establecimiento: ARKOS CENTER DOSQUEBRADAS
163. Departamento: Risaralda 6 6
164. Ciudad/Municipio: Dosquebradas 1 7 0
165. Dirección: CR 10 34 101 BG 6
166. Número de matrícula mercantil: 9 9 9 9 9 8
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 2 0 0 1 0 2
168. Teléfono: 3 2 1 4 5 8 3 2 8 2
169. Fecha de cierre: AAAA MM DD

3

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Comercio al por mayor de materiales 4 6 6 3
162. Nombre del establecimiento: ARKOS CENTER RIONEGRO
163. Departamento: Antioquia 0 5
164. Ciudad/Municipio: Rionegro 6 1 5
165. Dirección: CL 38 55 A 85
166. Número de matrícula mercantil: 0 0 0 7 8 8 7 6
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 2 0 9 2 4
168. Teléfono: 4 1 9 6 2 0 0
169. Fecha de cierre: AAAA MM DD

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14676580548

(415)7707212489984(8020) 000001467658054 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 1 8 6 6 0	1	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Comercio al por mayor de materiales 4 6 6 3
162. Nombre del establecimiento: ARKOS CENTER PALOQUEMAO
163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1
164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección: CR 22 18 33
166. Número de matrícula mercantil: 0 2 1 3 8 6 0 5
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 1 0 9 0 8
168. Teléfono: 7 0 4 2 4 4 2
169. Fecha de cierre: AAAA MM DD

2

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Comercio al por mayor de materiales 4 6 6 3
162. Nombre del establecimiento: ARKOS CENTER SALDOS
163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1
164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección: CL 43 SUR 82 D 02
166. Número de matrícula mercantil: 0 2 8 8 3 7 8 0
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 7 1 0 2 3
168. Teléfono: 4 3 2 2 4 4 0
169. Fecha de cierre: AAAA MM DD

3

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Comercio al por mayor de materiales 4 6 6 3
162. Nombre del establecimiento: ARKOS CENTER CALIMA
163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1
164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección: CL 19 28 80 LC A 108
166. Número de matrícula mercantil: 0 2 1 7 7 8 3 8
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 2 0 2 0 3
168. Teléfono: 3 1 1 8 7 4 0
169. Fecha de cierre: 2 0 1 8 0 6 3 0

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14676580548

(415)7707212489984(8020) 000001467658054 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 1 8 6 6 0	1	Impuestos de Grandes Contribuyentes 31	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 02
161. Actividad económica: Comercio al por mayor de materiales 4663
162. Nombre del establecimiento: ARKOS CENTER IDEO
163. Departamento: Valle del Cauca 76
164. Ciudad/Municipio: Cali 0011
165. Dirección: CR 1 62 80 LC 104
166. Número de matrícula mercantil: 9912612
167. Fecha de la matrícula mercantil; 2017 07 14
168. Teléfono: 3114820785
169. Fecha de cierre 2018 04 30

2

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 02
161. Actividad económica: Comercio al por mayor de materiales 4663
162. Nombre del establecimiento: ARKOS CENTER TEJAS Y POLICARBONATOS
163. Departamento: Bogotá D.C. 11
164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0011
165. Dirección: CL 68 27 77
166. Número de matrícula mercantil: 03189377
167. Fecha de la matrícula mercantil; 2019 11 12
168. Teléfono: 7458852
169. Fecha de cierre AAAA MM DD

3

160. Tipo de establecimiento:
161. Actividad económica:
162. Nombre del establecimiento:
163. Departamento:
164. Ciudad/Municipio:
165. Dirección:
166. Número de matrícula mercantil:
167. Fecha de la matrícula mercantil; AAAA MM DD
168. Teléfono:
169. Fecha de cierre AAAA MM DD

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79305792
NUMERO
RIVEROS RIVEROS
APELLIDOS
JESUS DAVID
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 12-OCT-1963
AQUITANIA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
15-SEP-1982 SANTAFE DE BOGOTA DC
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
A-1500100-42082296-M-0079305792-20000811 02820 00223A 02 088651662

EXCLUSIVO CLIENTES Y PROVEEDORES S.A.

****
Este certificado fue generado electrónicamente y cuenta con un código de verificación que le permite ser validado solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co
****
Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co
****
Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos/
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

La Cámara de Comercio de Bogotá, con fundamento en las matriculas e inscripciones del registro mercantil.

CERTIFICA:

Nombre : ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICOS S.A.
Sigla : ARKOS ARQUITECTOS
N.I.T. : 800118660-1
Domicilio : Bogotá D.C.

CERTIFICA:

Matricula No: 00437423 del 31 de enero de 1991

CERTIFICA:

Renovación de la matricula: 28 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Activo Total: $ 34,556,121,896
Tamaño Empresa: Grande

CERTIFICA:

Dirección de Notificación Judicial: CR 54 79 B 47
Municipio: Bogotá D.C.
Email de Notificación Judicial: legales@arkos.com.co

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

Dirección Comercial: CR 54 79 B 47
Municipio: Bogotá D.C.

Email Comercial: legales@arkos.com.co

CERTIFICA:

Constitución: Que por E.P. No. 3.721 de la Notaria 7 de Bogotá del 29 de agosto de 1.990, aclarada por E.P. No. 208 de la Notaria 7 de Bogotá del 21 de enero de 1.991, inscritas el 31 de enero de 1.991, bajo el No. 316484 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: ARKOS ACRILICOS ARQUITECTONICOS LIMITADA.

CERTIFICA:

Que por E.P. No. 4.424 de la Notaria Séptima de Santafé de Bogotá del 1 de septiembre de 1.994, inscrita el 13 de septiembre de 1.994, bajo el No. 462.588 del libro IX, la sociedad cambio su nombre de: "ARKOS ACRILICOS ARQUITECTONICOS LTDA", por el de: "ARKOS ACRILICOS ARQUITECTONICOS LTDA., y adicional o independientemente las siglas ARKOS ARQUITECTOS LTDA., o ARKOS ARQUITECTOS".

CERTIFICA:

Que por medio de la Escritura Pública número 1097 del 25 de marzo de 1.998 de la Notaria 25 de Santafé de Bogotá D.C., inscrita el 13 de mayo de 1.998 bajo el número 633557 del libro IX, la sociedad cambio su nombre de: ARKOS ACRILICOS ARQUITECTONICOS LIMITADA y adicional o independientemente las siglas ARKOS ARQUITECTOS LTDA o ARKOS ARQUITECTOS, por el de: ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICOS LTDA. ARKOS ARQUITECTOS LTDA.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 4251 del 13 de diciembre de 2006 de la Notaria 55 de Bogotá D.C., inscrita el 27 de diciembre de 2006 bajo el número 1099011 del libro IX, la sociedad cambio su nombre de: ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICOS LTDA. ARKOS ARQUITECTOS LTDA., por el de: ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICOS S.A., pero podrá girar bajo la sigla ARKOS ARQUITECTOS.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 4251 del 13 de diciembre de 2006 de la Notaria 55 de Bogotá D.C., inscrita el 27 de diciembre de 2006 bajo el número 1099011 del libro IX, la sociedad se transformó de Sociedad Limitada en Sociedad anónima bajo el nombre de: ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICOS S.A., pero podrá girar bajo la sigla ARKOS ARQUITECTOS.

CERTIFICA:

REFORMAS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
6.259	12-XII-1.991	7A. BOGOTA	30-XII-1991-350810
4.424	1-IX -1.994	7A. STAFE BTA	13-IX -1994-462588

CERTIFICA:

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
0001097	1998/03/25	Notaria 25	1998/05/13	00633557
0002699	2003/07/21	Notaria 30	2003/08/05	00892088

0000003 2006/11/24 Junta de Socios 2006/12/27 01099011
0004251 2006/12/13 Notaría 55 2006/12/27 01098990
0004251 2006/12/13 Notaría 55 2006/12/27 01098992
0004251 2006/12/13 Notaría 55 2006/12/27 01098994
0000001 2006/12/26 Revisor Fiscal 2006/12/27 01099051
0000001 2008/09/22 Revisor Fiscal 2008/09/23 01244090
25 2018/07/30 Asamblea de Accionist 2018/08/29 02370968

CERTIFICA:

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta. Duración hasta el 31 de diciembre de 2051.

CERTIFICA:

Objeto Social: El objeto social lo constituye la compra e importación, la venta y exportación, distribución y, en general, cualquier forma de comercialización de diferentes productos del ramo de la construcción. También podrá la compañía: 1) Prestar servicios técnicos en los diferentes campos de la ingeniería civil y la arquitectura; 2) Realizar trabajos y estudios de factibilidad de proyectos arquitectónicos y urbanísticos y 3) Actuar como interventor de obras civiles y/o arquitectónicas. El desarrollo adecuado del presente objeto social implicara la posibilidad de ejecutar actividades, tales , como: 1. La intervención ante terceros o ante los mismos accionistas como acreedor o deudor en cualquier tipo de operaciones, recibiendo garantías, cuando esto sea aplicable. Sin embargo, la sociedad no garantizara las obligaciones de terceros ni las obligaciones de los accionistas. 2. Realizar con establecimientos de crédito y con compañías de seguros cualquier tipo de operaciones. 3. Girar, endosar, aceptar, cobrar, asegurar y negociar cualquier tipo de títulos. 4. Transformarse en cualquier otro tipo de sociedad legalmente reconocida, fusionarse con cualquier otra sociedad o escindirse, decisiones estas que serán adoptadas conforme con las mayorías establecidas en estos estatutos. 5. Conciliar, desistir y apelar las decisiones de jueces, árbitros, amigables componedores en aquellas materias en las que tenga interés frente a otros, los accionistas mismos, los administradores y trabajadores. 6. Solicitar el registro de marcas 7. Participar como socia o accionista de sociedades nacionales o extranjeras; 8. Establecer talleres para la reparación, sostenimiento y reconstrucción de equipos 9. Limitar o gravar el dominio de sus activos y 10. Celebrar y ejecutar, en general, todos los actos y contratos siempre que estén relacionados con la existencia y funcionamiento de la sociedad y los que sean conducentes para lograr

el desarrollo de los fines sociales, tales como compra o arrendamiento de bienes muebles o inmuebles, contratos de distribución, suministro, agencia comercial, alianzas estratégicas, joint ventures, contratos de mutuo y en general cualquier tipo de operación financiera que le permita adquirir fondos y activos para el desarrollo de su objeto social.

CERTIFICA:

Actividad Principal:
4663 (Comercio Al Por Mayor De Materiales De Construcción, Articulos De Ferreteria, Pinturas, Productos De Vidrio, Equipo Y Materiales De Fontaneria Y Calefacción)
Actividad Secundaria:
4330 (Terminación Y Acabado De Edificios Y Obras De Ingenieria Civil)

CERTIFICA:

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor	: $2,500,000,000.00
No. de acciones	: 2,500,000.00
Valor nominal	: $1,000.00

** Capital Suscrito **

Valor	: $2,295,000,000.00
No. de acciones	: 2,295,000.00
Valor nominal	: $1,000.00

** Capital Pagado **

Valor	: $2,295,000,000.00
No. de acciones	: 2,295,000.00
Valor nominal	: $1,000.00

CERTIFICA:

** Junta Directiva: Principal (es) **

Que por Acta no. 27 de Asamblea de Accionistas del 20 de mayo de 2019, inscrita el 19 de junio de 2019 bajo el número 02478415 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
PRIMER RENGLON	
SILVA RIVEROS DIEGO ALEJANDRO	C.C. 000001032429615
SEGUNDO RENGLON	
TELLO VALENCIA DIANA MARIA	C.C. 000000052515120
TERCER RENGLON	
RIVEROS RIVEROS LUZ MARINA	C.C. 000000051854186

** Junta Directiva: Suplente (s) **

Que por Acta no. 27 de Asamblea de Accionistas del 20 de mayo de 2019, inscrita el 19 de junio de 2019 bajo el número 02478415 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
PRIMER RENGLON	
RIVEROS RIVEROS JESUS DAVID	C.C. 000000079305792
SEGUNDO RENGLON	
RIVEROS RIVEROS NUBIA ESTHER	C.C. 000000039682796

TERCER RENGLON
RIVEROS RIVEROS LIGIA C.C. 000000051601483

CERTIFICA:

Representación Legal: La representación legal de la sociedad estará a cargo del gerente general. El suplente podrá reemplazar al gerente general, en sus faltas temporales o absolutas.

CERTIFICA:

** Nombramientos **

Que por Acta no. 0000003 de Junta de Socios del 24 de noviembre de 2006, inscrita el 27 de diciembre de 2006 bajo el número 01099011 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
GERENTE	
RIVEROS RIVEROS JESUS DAVID	C.C. 000000079305792
SUPLENTE DEL GERENTE	
RIVEROS RIVEROS LUZ MARINA	C.C. 000000051854186

CERTIFICA:

Facultades del Representante Legal: Corresponde al gerente general, el ejercicio de las siguientes atribuciones: A) Representar a la sociedad en todos los actos y contratos. B) Realizar, formalizar y gestionar, los reconocimientos y registros de la propiedad industrial e intelectual, presentar peticiones, recursos, acciones y oponerse a los registros solicitados por terceros. C) Constituir apoderados o mandatarios judiciales para la defensa de los intereses de la compañia, previa consulta con la junta directiva. D) Adquirir, gravar, enajenar mercaderias, maquinaria, servicios y/o derechos, asi como obtener créditos, para el desarrollo del objeto social con las limitaciones de cuantia estipuladas en estos estatutos, todo esto con facultades para firmar pólizas, conocimientos, guias, solicitudes y declaraciones juradas, asi como para contratar su transporte. Cuando se trate de la venta de bienes inmuebles de la sociedad requerirá previa autorización de la junta directiva. E) Girar, endosar, aceptar, cobrar, protestar, cancelar o pagar titulos valores u otros efectos comerciales. F) Presentar a la junta directiva o por su conducto a la asamblea general de accionistas los informes y las cuentas comprobadas de su gestión, al final de cada ejercicio anual o cuando las mismas entidades lo soliciten. G) Convocar a la junta directiva cuando lo considere pertinente o cuando se lo soliciten dos de sus miembros principales, por lo menos. H) Convocar directamente a la asamblea

general de accionistas, cuando lo ordene la junta directiva o a solicitud de accionistas que representen por lo menos la cuarta parte o más del capital suscrito. I) Firmar los títulos representativos de las acciones conjuntamente con el secretario. J) Elevar a escritura pública las reformas estatutarias aprobadas por la asamblea general. K) Ejecutar los actos y celebrar los contratos necesarios para el desarrollo del objeto social de la sociedad, pero en este caso, requerirá de aprobación escrita previa de la junta directiva cuando el monto de tales contratos supere los dos mil quinientos (2500) salarios mínimos legales mensuales vigentes. L) Realizar las siguientes actividades: 1. Firmar y presentar ante las autoridades respectivas las declaraciones tributarias de impuestos, tasas y contribuciones, de los órdenes nacional, departamental y municipal, y sus correcciones, adiciones y modificaciones o los documentos que hagan sus veces, en los formatos que prescriban las autoridades tributarias, o a través de los medios eléctricos que fijen las leyes. 2. Firmar y presentar ante las autoridades respectivas los documentos que contengan toda clase de informaciones de carácter cambiario o tributario, tanto de impuestos, tasas y contribuciones nacionales, como departamentales y municipales y sus correcciones, adiciones y modificaciones o los documentos que hagan sus veces, en los formatos que prescriban las autoridades tributarias, o a través de los medios eléctrico que fijen las leyes. M) Contestar requerimientos y presentar peticione, recursos, acciones así como solicitar revocatorias, contra cualquier acto administrativo que expidan las autoridades que expresa o tácitamente afecten los intereses de la empresa. El representante legal no se encuentra facultado para allanarse o confesar. N) las demás que le señale la ley, estos estatutos o que le ordene la asamblea o la junta directiva para el normal desarrollo del objeto social. O) Operar ante las entidades bancarias, el banco de la república y ante las demás entidades financieras autorizadas, en cualquier lugar, con facultades para abrir, disponer y cancelar en ellos toda clase de cuentas corrientes, de crédito, y de ahorro; firmar cheques, órdenes y demás documentos; solicitar extractos y saldos y conformarlos o impugnarlos, al igual que solicitar cualquier clase de garantías y, para librar, endosar, aceptar, cobrar y descontar letras de cambio, comerciales o financieras, cheques y demás documentos de giro. Requerir protestos por falta de pago, de aceptación o de cualquier otra clase. P) Nombrar y despedir empleados, dependientes y operarios, fijando sus atribuciones, sueldos y emolumentos. Q) Presidir las reuniones de la asamblea general, si esta no decidiera otra cosa. R) En general, cualquier otra actuación que se requiera para atender el curso ordinario de los negocios de la sociedad, que no se haya prohibido o limitado expresamente por la ley o estos estatutos. Parágrafo primero. El gerente general no podrá otorgar garantías que comprometan a la sociedad, sin la autorización previa y por escrito de la junta directiva; parágrafo segundo. Para los efectos de lo dispuesto en esta cláusula, la autorización de la junta directiva no requerirá de formalidad alguna, salvo que conste por escrito. - El suplente: El suplente tendrá las mismas facultades del gerente general y necesitara permiso de la junta directiva para celebra actos o contratos cuya cuantía supere los cien (100) salarios mínimos legales mensuales.

CERTIFICA:

** Revisor Fiscal **

Que por Documento Privado no. sin num de Revisor Fiscal del 16 de agosto de 2018, inscrita el 22 de agosto de 2018 bajo el número 02368629 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
VERA PEREZ HAIDI	C.C. 000000052194850

Que por Documento Privado no. sin num de Revisor Fiscal del 4 de septiembre de 2017, inscrita el 6 de septiembre de 2017 bajo el número 02257122 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
CHARRY MEJIA JOSE DIEGO	C.C. 000000093392192

Que por Acta no. 22 de Asamblea de Accionistas del 23 de agosto de 2017, inscrita el 6 de septiembre de 2017 bajo el número 02257121 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA	
AUREN CONSULTORES S.A.S	N.I.T. 000008300907343

CERTIFICA:

Que la sociedad tiene matriculados los siguientes establecimientos:

Nombre: ARKOS CENTER CALLE 80
Matrícula No: 00437424 del 31 de enero de 1991
Renovación de la Matrícula: 28 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 54 79 B 47
Teléfono: 4322440
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: legales@arkos.com.co

****

Nombre: ARKOS CENTER TOBERIN
Matrícula No: 01858022 del 22 de diciembre de 2008
Renovación de la Matrícula: 28 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 21 161 54
Teléfono: 6785762
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: legales@arkos.com.co

****

Nombre: ARKOS CENTER PALOQUEMAO
Matricula No: 02138605 del 8 de septiembre de 2011
Renovación de la Matricula: 28 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CARRERA 22 NO. 18 33
Teléfono: 7042442
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: LEGALES@ARKOS.COM.CO

****

Nombre: ARKOS CENTER SALDOS
Matricula No: 02083780 del 23 de octubre de 2017
Renovación de la Matricula: 28 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CL 43 SUR 82 D 02
Teléfono: 7455006
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: LEGALES@ARKOS.COM.CO

****

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aqui certificados quedan en firme diez (10) dias hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como dias hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * El presente certificado no constituye permiso de * * *
* * * funcionamiento en ningún caso * * *

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre Planeación Distrital son informativos:
Fecha de envio de información a Planeación Distrital : 17 de septiembre de 2019.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa esta obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

****
** Este certificado refleja la situación jurídica de la **
** sociedad hasta la fecha y hora de su expedición. **
****

El Secretario de la Cámara de Comercio,

Valor: $ 5,800

****
Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co
****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.
****
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *

Bogotá, 09 enero 2019

Señores
A QUIEN CORRESPONDA
Ciudad

Cordial saludo

Nos permitimos certificar que la entidad **ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICOS SA** Identificada con el Nit. **800.118.660** se encuentra vinculada a BANCOLOMBIA a través de la Cuenta **Ahorros** No. **20035814869** desde el **06/10/2004 (M/D/A)** la cual se denomina **ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICOS S.A.**, en este momento se encuentra **ACTIVA-A** y ha presentado un adecuado manejo de acuerdo a las normas y políticas de Bancolombia.

De igual manera informamos que la relación comercial es administrada por, **ESTEBAN VALEK OCAMPO** Gerente de Cuenta.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida en los teléfonos 4886000 Ext. **32230**

Atentamente,



Luz Dary Camacho Calderón
Oficina de Servicios Empresariales Bogotá

Gmail **CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com>**

Devolución Orden de Pago Anticipo.

1 mensaje

Edgar Augusto Revelo Avila <intercayene@gmail.com> 2 de septiembre de 2020, 18:01
Para: Pabellones Eron <cspabelloneseron@gmail.com>, Juan Carlos Ovalle Sanabria <juan.ovalle@uspec.gov.co>

Cordial saludo,

Se remite oficio de devolución orden de pago anticipo Orden No1.

Atentamente,

EDGAR REVELO

r.l. Interventoría

Enviado desde Correo para Windows 10

U 049 DEVOLUCION ANTICIPO.pdf
339K

Gmail **CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com>**

Información modificatorio No previstos

1 mensaje

Edgar Augusto Revelo Avila <intercayene@gmail.com> 2 de septiembre de 2020, 18:41
Para: Juan Carlos Ovalle Sanabria <juan.ovalle@uspec.gov.co>
Cc: Pabellones Eron <cspabelloneseron@gmail.com>

Cordial saludo.

Se anexa oficio de solicitud de información modificatorio

Atentamente,

Edgar Revelo

R.L. Interventoría

Enviado desde Correo para Windows 10

U 051 SOLICITUD INFORMACION MODIFICATORIO.pdf
457K

Gmail **CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com>**

Documentacion Anticipo Pabellones Eron

2 mensajes

Pabellones Eron <cspabelloneseron@gmail.com> 3 de septiembre de 2020, 14:23
Para: CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com>

Buenas tardes Ing. le envío la orden de pago No. 1- Corregida para que por favor la revise y si está de acuerdo la firme dando su aprobación para poderla remitir a la fiduciaria del banco popular.

Agradezco su colaboración.

Cordialmente,

Diana Ramírez
Departamento de Contabilidad
Tel 314 4867727

ORDEN DE PAGO No. 1..pdf
10325K

Edgar Augusto Revelo Avila <intercayene@gmail.com> 3 de septiembre de 2020, 16:59
Para: Pabellones Eron <cspabelloneseron@gmail.com>

Envió Orden de pago firmada.

Edgar Revelo

Enviado desde Correo para Windows 10

[El texto citado está oculto]

U 052 APROBACION ORDEN DE PAGO 1.pdf
10289K

Gmail

CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com>

Respuesta Solicitud de información CRI. - Pedregal.

1 mensaje

Edgar Augusto Revelo Avila <intercayene@gmail.com> 3 de septiembre de 2020, 16:57
Para: Juan Carlos Ovalle Sanabria <juan.ovalle@uspec.gov.co>
Cc: Pabellones Eron <cspabelloneseron@gmail.com>

Cordial saludo.

Se anexa oficio de respuesta contratista referencia información CRI pedregal.

Atentamente,

Edgar Revelo

R.L. Interventoría

Enviado desde Correo para Windows 10

De: Edgar Augusto Revelo Avila
Enviado: miércoles, 2 de septiembre de 2020 18:09
Para: Pabellones Eron
CC: Juan Carlos Ovalle Sanabria
Asunto: Solicitud de información CRI. - Pedregal.

Cordial saludo.

Se anexa oficio de solicitud información pedregal.

Atentamente,

Edgar Revelo

R.L. Interventoría

Enviado desde Correo para Windows 10

U 053 INTERVENCION CASONA.pdf
606K

Gmail **CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com>**

Atraso de obra

1 mensaje

Edgar Augusto Revelo Avila <intercayene@gmail.com> 8 de septiembre de 2020, 18:34
Para: Juan Carlos Ovalle Sanabria <juan.ovalle@uspec.gov.co>
Cc: Pabellones Eron <cspabelloneseron@gmail.com>

Cordial saludo.

Se anexa oficio atraso de obra.

Se solicita programar reunión virtual de acuerdo al horario que establezca USPEC.

Atentamente,

Edgar Revelo

R.L. Consorcio Cayene

Enviado desde Correo para Windows 10

U 055 ATRASO OBRA.pdf
390K

Gmail **CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com>**

Documentacion Anticipo Pabellones Eron - Orden de pago 2

2 mensajes

Pabellones Eron <cspabelloneseron@gmail.com> 10 de septiembre de 2020, 10:24
Para: CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com>

Buenos dias Ing. le envío la orden de pago No. 2- para que por favor la revise y si está de acuerdo la firme dando su aprobación para poderla remitir a la fiduciaria del banco popular.

Agradezco su colaboración.

Cordialmente,

Diana Ramírez
Departamento de Contabilidad
Tel 314 4867727

ORDEN DE PAGO No. 2.pdf
2722K

Edgar Augusto Revelo Avila <intercayene@gmail.com> 10 de septiembre de 2020, 13:39
Para: Pabellones Eron <cspabelloneseron@gmail.com>

Envío orden de pago No2 revisada y avalada.

Edgar Revelo

Enviado desde Correo para Windows 10

[El texto citado está oculto]

U 056 APROBACION ORDEN DE PAGO 2.pdf
2884K

Gmail

CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com>

U 058 DOCUMENTACION FACTURA 3 CTO 219-2019

1 mensaje

CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com> 16 de septiembre de 2020, 11:11
Para: Juan Carlos Ovalle Sanabria <juan.ovalle@uspec.gov.co>
Cc: Javier Guantiva <cspabelloneseron@gmail.com>

Cordial saludo, Se anexa información requerida para Factura 3 del CTO 219-2019

- **1. FACTURA CORTE 3 08-09-2020.pdf**
- **3. MEMORIAS ITAGUI.pdf**
- **3. MEMORIAS PEDREGAL.pdf**
- **4. INFORME MENSUAL N. 3.pdf**
- **5. SEGURIDAD INFORME No. 3.rar**
- **6. BALANCE ITAGUI SIN PRECIOS EXTRAS PARA AC…**
- **6. BALANCE PEDREGAL SIN PRECIOS EXTRAS PAR…**

3 adjuntos

U 058 DOCUMENTACION FACTURA 3 CTO 219-2019.pdf
323K

2. ACTA DE OBRA PARCIAL No. 3 08-09-20.pdf
1031K

CERTIFICACION PAGO.pdf
320K

Gmail **CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com>**

U 059 INFORME MENSUAL 3

1 mensaje

CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com> 16 de septiembre de 2020, 11:34
Para: Juan Carlos Ovalle Sanabria <juan.ovalle@uspec.gov.co>

Cordial saludo, Se anexa informe mensual 3

1. Informe Mensual No 3.pdf

U 059 INFORMES MENSUAL 3.pdf
320K

Gmail

CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com>

Informes diarios con 219 de 2019

3 mensajes

Juan Carlos Ovalle Sanabria <juan.ovalle@uspec.gov.co> 17 de septiembre de 2020, 11:46
Para: CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com>
Cc: Javier Guantiva <cspabelloneseron@gmail.com>

Cordial saludo

En atención a los informes diarios entregados por este medio, se evidencia que desde el 24 de agosto de 2020 para el frente de Pedregal están reportando exactamente lo mismo:
"... El dia de hoy se adelantaron actividades de transporte de arena y se da inicio a las actividades de fundicion del alistado con mortero impermeabilizado en las losas del pabellon de apoyo a sindicadas..."

No se puede entender como una actividad de transporte de arena requiera 1 mes de trabajo, independiente de lo complicado del terreno.
De esto se puede concluir que el personal para esta actividad es insuficiente y se debió requerir más personas o que la obra es de una envergadura tal, que el consumo de arena representa movimientos diarios muy grandes .

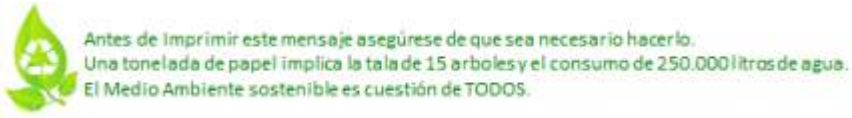
Por favor dar claridad sobre este respecto.

--
Juan Carlos Ovalle Sanabria
Profesional USPEC
juan.ovalle@uspec.gov.co
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento Torre 4 Agua
Conmutador: 4864130 Ext. 1330
Bogotá, Colombia

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS
ww.uspec.gov.co

Este correo electrónico y sus archivos adjuntos pueden contener información pública clasificada, pública y / o pública reservada para uso exclusivo de sus destinatarios. Si el lector de este mensaje no es el destinatario, se lo notifica que cualquier difusión, divulgación, distribución o cualquier otro uso de la información aquí contenida está estrictamente prohibida. Si ha recibido este correo electrónico por error, se le solicita que informe a la persona que lo envió inmediatamente y que lo elimine de su correo electrónico.

This email and its attachments may contain classified public information, reserved public and / or public for the exclusive use of its recipients. If the reader of this message is not the recipient, you are notified that any dissemination, disclosure, distribution or any other use of the information contained herein is strictly prohibited. If you have received this email by mistake, you are requested to inform the person who sent it immediately and delete it from your email.



Edgar Augusto Revelo Avila <intercayene@gmail.com> 17 de septiembre de 2020, 13:03
Para: Juan Carlos Ovalle Sanabria <juan.ovalle@uspec.gov.co>, Pabellones Eron <cspabelloneseron@gmail.com>

Cordial saludo.

De acuerdo a la solicitud de los informes diarios se anexa oficio de respuesta U060 -2020

Atentamente

EDGAR REVELO

R.L.

Enviado desde Correo para Windows 10

[El texto citado está oculto]

U 060 ATRASO OBRA.pdf
354K

Pabellones Eron <cspabelloneseron@gmail.com> 22 de septiembre de 2020, 13:59
Para: Juan Carlos Ovalle Sanabria <juan.ovalle@uspec.gov.co>
Cc: CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com>

Buenas tardes Ingeniero Juan Carlos Ovalle

MOV00640.AVI

MOV00642.AVI

MOV00644.AVI

Por medio de la presente me permito dar respuesta a su correo electrónico del día 17 de septiembre de 2020, con referencia a los informes diarios entregados donde evidencia que desde el 24 de agosto de 2020 para el frente Pedregal se está reportando exactamente lo mismo en referencia a la actividad del transporte de arena.

El material está ubicado en el punto autorizado por el INPEC y debe ser movido diariamente a más de 500 m con transporte interno. Una vez descargado en la zona aledaña este debe trasladarse por instrucciones del INPEC que impiden acopio de materiales, adicionalmente se debe mover cemento y otros materiales los cuales deben ser movidos a más de 500 m e inmediatamente subido a las cubiertas por lo cual es bastante dispendioso y demorado por esta razón esta actividad requiere más de un mes de trabajo.

Para verificación de lo anteriormente expuesto se adjuntan 3 videos como soporte.

Cordialmente,

INGENIERO VÍCTOR GUANTIVA

[El texto citado está oculto]

OFICIO 54-2020 USPEC.pdf
204K

Gmail

CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com>

programación AJUSTADA 31 DICIEMBRE

1 mensaje

CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com> 26 de septiembre de 2020, 8:59
Para: juan.ovalle@uspec.gov.co, Javier Guantiva <cspabelloneseron@gmail.com>

Cordial saludo.

Se anexa la programación ajustada a31 de diciembre de acuerdo a prorrogas de contratos de obra e interventoría

Atentamente

Edgar Reveló
R.L. Consorcio Cayene

Enviado desde mi iPad

4 adjuntos

- **U 061 PROGRAMACION AJSUTADA.pdf** 132K
- **Flujo inversion 01 septiembre.xlsx** 47K
- **Programacion de Obra - ITAGUI V.3.mpp** 837K
- **Programacion de obra - PEDREGAL V.3.mpp** 324K

Gmail

CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com>

(sin asunto)

1 mensaje

Edgar Augusto Revelo Avila <intercayene@gmail.com> 1 de octubre de 2020, 17:30
Para: Pabellones Eron <cspabelloneseron@gmail.com>

PSI Orden pago No3

Ing. Edgar A. Revelo A.

Esp. Ingeniería de la Construcción

Representante Legal

Cll 74 10 – 47 ofc 506

U 063 APROBACION ORDEN DE PAGO 3.pdf
4857K

Gmail

CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com>

U 065 INFORME QUINCENAL 7

1 mensaje

CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com> 6 de octubre de 2020, 17:06
Para: Juan Carlos Ovalle Sanabria <juan.ovalle@uspec.gov.co>

2 adjuntos

U 065 INFORME QUINCENAL 7.pdf
320K

INFORME QUINCENAL 15 DE SEPTIEMBRE - 30 DE SEPTIEMBRE.pdf
749K

CONSORCIO CAYENE

Bogotá, D.C., octubre 6 de 2020 U-065--2020

Señores -
UNIDAD DE SERVICIOS CARCELARIOS Y PENITENCIARIOS
USPEC
Sub dirección de Construcción y Conservación
Bogotá, D.C.

REF: ENTREGA INFORMES QUINCENAL No 7 INTERVENTORÍA.

De acuerdo a las obligaciones del Consorcio Cayene, se remite a la USPEC el informe quincenal del periodo comprendido del 15 de septiembre de 2020 al 30 de septiembre de 2020.

Estaremos atentos al particular

Cordialmente,

ING. EDGAR A REVELO A
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Consorcio Cayene.
Anexamos lo enunciado

Bogotá D.C. 03 de septiembre de 2020 **050-CPE-219-2020**

SENORES
CONSORCIO CAYENE
ING. EDGAR A. REVELO A.
REPRESENTANTE LEGAL
CALLE 74 # 10 – 47 OFICINA 506
CIUDAD

REF: Contrato de obra No. 219 del 4 de octubre de 2019
Mantenimiento general recurrente de la Infraestructura física del Primer Grupo de Atención en los Eron a cargo del INPEC. (GRUPO 6)

Respetado Ingeniero:

Respecto a su comunicación U-050-2020 y de acuerdo a la solicitud realizada por el USPEC me permito aclararle que en las visitas realizadas en la etapa de pre construcción que se llevaron a cabo en conjunto con el INPEC en representación el Arquitecto Amaury Godin, el USPEC, la interventoría y el contratista, donde el Arquitecto Amaury nos indicó las obras que se requerían por parte del INPEC para el contrato de la referencia en el complejo Pedregal, de las cuales nunca se menciono la Casona (antigua vivienda de la hacienda la teresita donde esta actualmente el complejo pedregal.

Dentro de nuestro alcance se tiene previsto unas adecuaciones en el CRI pero esta están ubicadas en la nueva infraestructura la cual queda localizada en la zona denominada transporte en la parte derecha del acopio no en la casona.

Por lo anterior queremos aclarar que dentro de nuestro alcance no se tiene contemplado ningún trabajo en la casona ya que dentro de las prioridades del INPEC para este complejo nunca las solicito.

Sin otro particular cordialmente.

VICTOR ADELMO GUANTIVA
Representante Legal
Consorcio Pabellones ERON

c.c. **JUAN CARLOS OVALLE SANABRIA**
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELAROS - USPEC
SUPERVISOR

Bogotá D C. 30 de septiembre de 2020

055-CPE-219-2020

SEÑORES
CONSORCIO CAYENE
ING. EDGAR A. REVELO A.
REPRESENTANTE LEGAL
CALLE 74 # 10 – 47 OFICINA 506
CIUDAD

REF: Contrato de obra No. 219 del 4 de octubre de 2019
Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del Primer Grupo de Atención en los Eron a cargo del INPEC (GRUPO 6)

Respetado Ingeniero.

Por medio de la presenten me permito hace entrega de los siguientes documentos de la orden de pago No. 3

1. *Orden de pago No. 3. Una copia*
2. *Factura de venta proforma No. FE66-45862, ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICOS SA, Rut, cedula del representante legal, cámara de comercio y certificacion bancaria de ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICOS SA*

Cordialmente,

VICTOR ADELMO GUANTIVA
Representante Legal (S)
Consorcio Pabellones ERON

popular

CONSORCIO PARTICULAR FIDUCIARIA

CUENTA BANCARIA DESTINO No: BANCO

FONDO DE INVERSIÓN A DESCARGAR No:

SI

CAUSAR Y PAGAR

ITEM	No. DOCUMENTO	CAUSANTE DEL PAGO						VALOR BRUTO	VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO							CONCEPTO DE PAGO
		TERCERO	NUMERO NIT/CC/CE/Nombre Razón	NIT VIGENCIA	NIT NUMERO	NIT DIGITO	NIT CLASE				NUMERO	TIPO	TIPO ID	NUMERO DE IDENTIFICACION BENEFICIARIO	NOMBRE 1 O NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	4000	3	830053994	2022	830053994	0	31	$ 13.086.523,00	$ 13.086.523,00	30	1	31	830053994	FIDUCIARIA POPULAR S.A.				4000

OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES

VALOR BRUTO OPERACIONES: $ 13.086.523,00

VALOR NETO OPERACIONES: $ 13.086.523,00

El registro de las firmas autorizadas a las operaciones realizadas de la Cuenta de Ingresos Fiduciarios, será la establecida en Siga

FIRMA AUTORIZADA

NOMBRE

CARGO

FIRMA AUTORIZADA

NOMBRE

CARGO

FIRMA AUTORIZADA

NOMBRE

CARGO

FIRMA AUTORIZADA

NOMBRE

CARGO

SISTEMAS ARQUITECTONICOS

www.arkos.com.co

CONTÁCTENOS
PBX: 4322440
Móvil: 3114831018
Email: servicioalcliente@arkos.com.co

PUNTO DE VENTA
Sede: ARKOSCENTER Guayabal - Medellín
Dirección: Carrera 52 No. 12 Sur-84 Medellin- Colombia
Teléfono: 3631814

Nombre: CONSORCIO PABELLONES ERON
Nit: 901323825-4
Dirección: DG 60 24 13 BOGOTA Colombia
Teléfono: 3123616114
OC - SN
Entrega:

Factura Eletronica de Venta No: FE66 – 45682
Fecha Factura: 29/09/2020
Fecha Vencimiento: 29/09/2020
Fecha Emisión: 29/09/2020 4:15:07p. m.
Pedido No.:
Remisión:
Moneda: COP
Forma de pago: Contado
Medio de pago: Efectivo, Transferencia, cheque, Tarjeta Debito, Tarjeta crédito

COD. INTERNO (LOCAL CODE)	DESCRIPCIÓN	MEDIDA DE CORTE	ESPESOR	ANCHO	LARGO	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
7707255390302	TEJA ECOROOF 21 GRECA TRICAPA UPVC 1.5MM BLANCO MATT 0.89M X		1.5	0,89	3,66	54,00	**$56.407,00**	**$3.045.978,00**
7707255390303	TEJA ECOROOF 21 GRECA TRICAPA UPVC 1.5MM BLANCO MATT 0.89M X		1.5	0,89	3,05	42,00	**$47.006,00**	**$1.974.252,00**
7707255390304	TEJA ECOROOF 21 GRECA TRICAPA UPVC 1.5MM BLANCO MATT 0.89M X		1.5	0,89	2,44	131,00	**$37.605,00**	**$4.926.255,00**
7707255390306	TEJA ECOROOF 21 GRECA TRICAPA UPVC 1.5MM BLANCO MATT 0.89M X		1.5	0,89	1,83	8,00	**$28.204,00**	**$225.632,00**
7707291789999	TORNILLO HEX NO. 12 ANODIZADO 3 PUL		No. 12	0,01	0,01	1.650,00	**$293,00**	**$483.450,00**
7707291782518	KIT ARANDELA X UNIDAD			0,00	0,00	1.650,00	**$350,00**	**$577.500,00**

CUFE: 3846b1712b199307c2bd95ee76da7affe6962ef20ff3cac3151636390423ee72cc546fa7f6b4c4fd597a718f8dff3356

NIT. 800.118.660-1 REGIMEN GRAN CONTRIBUYENTE RES. 012635 14/12/2018 - CODIGO ACTIVIDAD INDUSTRIA Y COMERCIO - PRINCIPAL - 4663 TARIFA 5 X MIL SECUNDARIO 4330 - TARIFA

FACTURACIÓN ELETRÓNICA RESOLUCION DIAN 18763001663880 FECHA 13/11/2019 DEL FE66 - 40001 AL FE66 - 46000 VIGENCIA 24 MESES DESPUES DE LA FECHA DE EXPEDICÓN RETENEDOR DE IVA

MARIA CRISTINA SANCHEZ ORTIZ

Asesora Comercial Arkoscenter Guayabal

ACEPTACIÓN	
NOMBRE	
FIRMA	
CEDULA	
FECHA	

SISTEMAS ARQUITECTONICOS

www.arkos.com.co

CONTÁCTENOS
PBX: 4322440
Móvil: 3114831018
Email: servicioalcliente@arkos.com.co

PUNTO DE VENTA
Sede: ARKOSCENTER Guayabal - Medellín
Dirección: Carrera 52 No. 12 Sur-84 Medellin- Colombia
Teléfono: 3631814

Nombre:	CONSORCIO PABELLONES ERON
Nit:	901323825-4
Dirección:	DG 60 24 13 BOGOTA Colombia
Teléfono:	3123616114
OC - SN	
Entrega:	

Factura Eletronica de Venta No:	FE66 – 45682
Fecha Factura:	29/09/2020
Fecha Vencimiento:	29/09/2020
Fecha Emisión:	29/09/2020 4:15:07p. m.
Pedido No.:	
Remisión:	
Moneda:	COP
Forma de pago:	Contado
Medio de pago:	Efectivo, Transferencia, cheque, Tarjeta Debito, Tarjeta crédito

COD. INTERNO (LOCAL CODE)	DESCRIPCIÓN	MEDIDA DE CORTE	ESPESOR	ANCHO	LARGO	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL

Debido a que en el proceso de fabricación de la Teja Ecoroof, Teja Ecowall y Teja Ecowall P 7, productos en UPVC se utiliza un porcentaje de elementos reciclados, haciéndolo un producto amigable con el medio ambiente, pueden presentar diferencias en su tonalidad y uniformidad de color sin que esto repercuta en sus propiedades y comportamiento físico – mecánico.

SUBTOTAL	$11.233.066,95
DESCUENTO	$0
G. ADICIONALES	$0
RETEFUENTE	$280.827
RETEIVA	$0
RETEICA	$0
IVA 19%	$2.134.283
TOTAL A PAGAR	**$13.086.523**

Son: TRECE MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS Y 00 / 100 PESOS COLOMBIANOS

PARA EFECTOS DE PAGO DE SU FACTURA UTILICE NUESTROS CONVENIOS

BANCO	CÓDIGO DE RECAUDO	NOMBRE CONVENIO	NUMERO CUENTA	TIPO	OBSERVACIONES
BANCO DE BOGOTÁ	X	X	083-384305	Ahorro	Para el pago en banco de bogotá, se debe realizar en el comprobante de pago universal indivudual.
BANCOLOMBIA	27327	ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICOS S.A.	03195488838	Corriente	
	27325	ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICOS S.A.	20035814869	Ahorro	
ITAU	7307	ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICOS S.A.	054233077	Corriente	Para pago en oficinas a nivel nacional de Itaú en el formato de recaudo nacional.

NIT. 800.118.660-1 REGIMEN GRAN CONTRIBUYENTE RES. 012635 14/12/2018 - CODIGO ACTIVIDAD INDUSTRIA Y COMERCIO - PRINCIPAL - 4663 TARIFA 5 X MIL SECUNDARIO 4330 - TARIFA

FACTURACIÓN ELETRÓNICA RESOLUCION DIAN 18763001663880 FECHA 13/11/2019 DEL FE66 - 40001 AL FE66 - 46000 VIGENCIA 24 MESES DESPUES DE LA FECHA DE EXPEDICÓN RETENEDOR DE IVA

MARIA CRISTINA SANCHEZ ORTIZ

Asesora Comercial Arkoscenter Guayabal

ACEPTACIÓN	
NOMBRE	
FIRMA	
CEDULA	
FECHA	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14676580548

(415)7707212489984(8020) 000001467658054 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 1 8 6 6 0	1	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			Año Mes Día

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICOS S.A.

36. Nombre comercial:	37. Sigla:
	ARKOS ARQUITECTOS

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 54 79 B 47 BRR GAITAN

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
legales@arkos.com.co		4 3 2 2 4 4 0	3 1 0 8 6 9 4 4 4 9

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1	2
4 6 6 3	1 9 9 0 0 8 2 9	4 3 3 0	2 0 0 4 0 7 0 1			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	1 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	7	9	1	0	1	3	1	4	1	8	4	1	4	2	4	8	5	2							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
18- Precios de transferencia
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código:	2 2	2 3	3 7							

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo
1	1

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 2 0 0 1 0 2 Año Mes Día

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RIVEROS RIVEROS JESUS DAVID
985. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14676580548

(415)7707212489984(8020) 000001467658054 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 1 8 6 6 0	1	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase:	0 5	0 1
72. Número:	3 7 2 1	0
73. Fecha:	1 9 9 0 0 8 2 9 (Año Mes Día)	2 0 0 8 0 9 2 2 (Año Mes Día)
74. Número de Notaría:	7	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro:	1 9 9 1 0 1 3 1 (Año Mes Día)	2 0 0 8 0 9 2 3 (Año Mes Día)
77. No. Matrícula mercantil:	0 0 4 3 7 4 2 3	0 1 2 4 4 0 9 0
78. Departamento:	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio:	0 0 1	4

Composición del Capital

82. Nacional:	1 0 0 %
83. Nacional público:	0 %
84. Nacional privado:	1 0 0 %
85. Extranjero:	0 %
86. Extranjero público:	0 %
87. Extranjero privado:	0 %

Vigencia:

80. Desde:	1 9 9 0 0 8 2 9 (Año Mes Día)	2 0 0 6 1 2 1 3 (Año Mes Día)
81. Hasta:	2 0 1 0 0 8 2 9 (Año Mes Día)	2 0 5 1 1 2 3 1 (Año Mes Día)

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:
Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	7 9	2 0 1 6 0 6 2 3 (Año Mes Día)	-
2		Año Mes Día	-
3		Año Mes Día	-
4		Año Mes Día	-
5		Año Mes Día	-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV.
			-

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14676580548

(415)7707212489984(8020) 000001467658054 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 1 8 6 6 0	-	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Representación

1

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación: (Año Mes Día)
REPRS LEGAL PRIN 1 8	1 9 9 0 0 8 2 9

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 3 0 5 7 9 2	-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RIVEROS	RIVEROS	JESUS	DAVID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

2

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación: (Año Mes Día)
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 6 1 1 2 4

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 8 5 4 1 8 6	-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RIVEROS	RIVEROS	LUZ	MARINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

3

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación: (Año Mes Día)

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

4

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación: (Año Mes Día)

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

5

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación: (Año Mes Día)

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14676580548

(415)7707212489984(8020) 000001467658054 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 1 8 6 6 0	1	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 3 2 4 2 9 6 1 5	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SILVA	RIVEROS	DIEGO	ALEJANDRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 9 0 6 1 9	Año Mes Día

2

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de Ciudad 1 3	5 2 5 1 5 1 2 0	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TELLO	VALENCIA	DIANA	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 0 0 3 3 1	Año Mes Día

3

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de Ciudada 1 3	5 1 8 5 4 1 8 6	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RIVEROS	RIVEROS	LUZ	MARINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 9 0 6 1 9	Año Mes Día

4

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de Ciudad 1 3	7 9 3 0 5 7 9 2	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RIVEROS	RIVEROS	JESUS	DAVID

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 0 0 3 3 1	Año Mes Día

5

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de Ciudad 1 3	3 9 6 8 2 7 9 6	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RIVEROS	RIVEROS	NUBIA	ESTHER

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 0 0 3 3 1	Año Mes Día

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14676580548

(415)7707212489984(8020) **000001467658054 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 1 8 6 6 0	1	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal

124. Tipo de documento:	125. Número de identificación:	126.DV	127. Número de tarjeta profesional:
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 1 9 4 8 5 0	-	9 3 4 1 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
VERA	PEREZ	HAIDI	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT):	133. DV	134. Sociedad o firma designada:
	-	

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 8 0 8 2 2

Revisor Fiscal Suplente

136. Tipo de documento:	137. Número de identificación:	138. DV	139. Número de tarjeta profesional:
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 3 3 9 2 1 9 2	-	5 6 4 0 3 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
CHARRY	MEJIA	JOSE	DIEGO

144. Número de Identificación Tributaria (NIT):	145. DV	146. Sociedad o firma designada:
8 3 0 0 9 0 7 3 4	- 3	AUREN CONSULTORES S.A.S.

147. Fecha de nombramiento: 2 0 1 7 0 9 0 6

Contador

148. Tipo de documento:	149. Número de identificación:	150. DV	151. Número de tarjeta profesional:
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 5 5 7 9 6 7	-	1 2 0 3 3 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
TOVAR	MUNAR	JOSE	LUIS

156. Número de Identificación Tributaria (NIT):	157. DV	158. Sociedad o firma designada:
	-	

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 8 1 1 1 4

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14676580548

(415)7707212489984(8020) **000001467658054 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 1 8 6 6 0	1	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Comercio al por mayor de materiales 4 6 6 3
162. Nombre del establecimiento: ARKOS CENTER CALLE 80
163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1
164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección: CR 54 79 B 47
166. Número de matrícula mercantil: 0 4 3 7 4 2 4
167. Fecha de la matrícula mercantil; 1 9 9 1 0 1 3 1
168. Teléfono: 4 3 2 2 4 4 0
169. Fecha de cierre: AAAA MM DD

2

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Comercio al por mayor de materiales 4 6 6 3
162. Nombre del establecimiento: ARKOS CENTER TOBERIN
163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1
164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección: CR 21 161 54
166. Número de matrícula mercantil: 0 1 8 5 8 0 2 2
167. Fecha de la matrícula mercantil; 2 0 0 8 1 2 2 2
168. Teléfono: 6 7 8 5 7 6 2
169. Fecha de cierre: AAAA MM DD

3

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Comercio al por mayor de materiales 4 6 6 3
162. Nombre del establecimiento: ARKOS CENTER GUAYABAL
163. Departamento: Antioquia 0 5
164. Ciudad/Municipio: Medellín 0 0 1
165. Dirección: CR 5212 SUR 84 AV G U
166. Número de matrícula mercantil: 2 1 5 9 3 6 0 5 0 2
167. Fecha de la matrícula mercantil; 2 0 1 5 0 6 3 0
168. Teléfono: 4 7 6 9 9 0 2
169. Fecha de cierre: AAAA MM DD

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14676580548

(415)7707212489984(8020) 000001467658054 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 1 8 6 6 0	1	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Comercio al por mayor de materiales 4 6 6 3
162. Nombre del establecimiento: ARKOS CENTER SAN NICOLAS
163. Departamento: Valle del Cauca 7 6
164. Ciudad/Municipio: Cali 0 0 1
165. Dirección: CR 5 22 83
166. Número de matrícula mercantil: 7 5 3 2 3 9
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 8 1 1 2 5
168. Teléfono: 8 8 8 0 2 8 0
169. Fecha de cierre: AAAA MM DD

2

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Comercio al por mayor de materiales 4 6 6 3
162. Nombre del establecimiento: ARKOS CENTER ACOPI YUMBO
163. Departamento: Valle del Cauca 7 6
164. Ciudad/Municipio: Yumbo 8 9 2
165. Dirección: CR 40 11 A 21
166. Número de matrícula mercantil: 7 9 5 9 9 7
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 0 0 7 1 4
168. Teléfono: 4 8 5 0 8 5 7
169. Fecha de cierre: AAAA MM DD

3

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Comercio al por mayor de materiales 4 6 6 3
162. Nombre del establecimiento: ARKOS CENTER GIRON
163. Departamento: Santander 6 8
164. Ciudad/Municipio: Girón 3 0 7
165. Dirección: KM 7 16 04
166. Número de matrícula mercantil: 9 9 9 9 9 9
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 2 0 0 1 0 2
168. Teléfono: 4 3 2 2 4 4 0
169. Fecha de cierre: AAAA MM DD

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14676580548

(415)7707212489984(8020) 000001467658054 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 1 8 6 6 0	1	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Comercio al por mayor de materiales 4 6 6 3
162. Nombre del establecimiento: ARKOS CENTER BARRANQUILLA
163. Departamento: Atlántico 0 8
164. Ciudad/Municipio: Barranquilla 0 0 1
165. Dirección: CR 9 G 110 187
166. Número de matrícula mercantil: 4 8 2 5 6 3
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 9 0 7 1 4
168. Teléfono: 3 1 0 0 1 9 0
169. Fecha de cierre: AAAA MM DD

2

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Comercio al por mayor de materiales 4 6 6 3
162. Nombre del establecimiento: ARKOS CENTER DOSQUEBRADAS
163. Departamento: Risaralda 6 6
164. Ciudad/Municipio: Dosquebradas 1 7 0
165. Dirección: CR 10 34 101 BG 6
166. Número de matrícula mercantil: 9 9 9 9 9 8
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 2 0 0 1 0 2
168. Teléfono: 3 2 1 4 5 8 3 2 8 2
169. Fecha de cierre: AAAA MM DD

3

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Comercio al por mayor de materiales 4 6 6 3
162. Nombre del establecimiento: ARKOS CENTER RIONEGRO
163. Departamento: Antioquia 0 5
164. Ciudad/Municipio: Rionegro 6 1 5
165. Dirección: CL 38 55 A 85
166. Número de matrícula mercantil: 0 0 0 7 8 8 7 6
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 2 0 9 2 4
168. Teléfono: 4 1 9 6 2 0 0
169. Fecha de cierre: AAAA MM DD

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14676580548

(415)7707212489984(8020) 000001467658054 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 1 8 6 6 0	1	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Comercio al por mayor de materiales 4 6 6 3
162. Nombre del establecimiento: ARKOS CENTER PALOQUEMAO
163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1
164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección: CR 22 18 33
166. Número de matrícula mercantil: 0 2 1 3 8 6 0 5
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 1 0 9 0 8
168. Teléfono: 7 0 4 2 4 4 2
169. Fecha de cierre: AAAA MM DD

2

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Comercio al por mayor de materiales 4 6 6 3
162. Nombre del establecimiento: ARKOS CENTER SALDOS
163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1
164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección: CL 43 SUR 82 D 02
166. Número de matrícula mercantil: 0 2 8 8 3 7 8 0
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 7 1 0 2 3
168. Teléfono: 4 3 2 2 4 4 0
169. Fecha de cierre: AAAA MM DD

3

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Comercio al por mayor de materiales 4 6 6 3
162. Nombre del establecimiento: ARKOS CENTER CALIMA
163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1
164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección: CL 19 28 80 LC A 108
166. Número de matrícula mercantil: 0 2 1 7 7 8 3 8
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 2 0 2 0 3
168. Teléfono: 3 1 1 8 7 4 0
169. Fecha de cierre: 2 0 1 8 0 6 3 0

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14676580548

(415)7707212489984(8020) 000001467658054 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 1 8 6 6 0	1	Impuestos de Grandes Contribuyentes 31	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 02
161. Actividad económica: Comercio al por mayor de materiales 4663
162. Nombre del establecimiento: ARKOS CENTER IDEO
163. Departamento: Valle del Cauca 76
164. Ciudad/Municipio: Cali 0011
165. Dirección: CR 1 62 80 LC 104
166. Número de matrícula mercantil: 9912612
167. Fecha de la matrícula mercantil; 2017 07 14
168. Teléfono: 3114820785
169. Fecha de cierre 2018 04 30

2

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 02
161. Actividad económica: Comercio al por mayor de materiales 4663
162. Nombre del establecimiento: ARKOS CENTER TEJAS Y POLICARBONATOS
163. Departamento: Bogotá D.C. 11
164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0011
165. Dirección: CL 68 27 77
166. Número de matrícula mercantil: 03189377
167. Fecha de la matrícula mercantil; 2019 11 12
168. Teléfono: 7458852
169. Fecha de cierre AAAA MM DD

3

160. Tipo de establecimiento:
161. Actividad económica:
162. Nombre del establecimiento:
163. Departamento:
164. Ciudad/Municipio:
165. Dirección:
166. Número de matrícula mercantil:
167. Fecha de la matrícula mercantil; AAAA MM DD
168. Teléfono:
169. Fecha de cierre AAAA MM DD

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79305792
NUMERO
RIVEROS RIVEROS
APELLIDOS
JESUS DAVID
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 12-OCT-1963
AQUITANIA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
15-SEP-1982 SANTAFE DE BOGOTA DC
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
A-1500100-42082296-M-0079305792-20000811 02820 00223A 02 088651662

EXCLUSIVO CLIENTES Y PROVEEDORES S.A.

****
Este certificado fue generado electrónicamente y cuenta con un código de verificación que le permite ser validado solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co
****
Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co
****
Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos/
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

La Cámara de Comercio de Bogotá, con fundamento en las matriculas e inscripciones del registro mercantil.

CERTIFICA:

Nombre : ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICOS S.A.
Sigla : ARKOS ARQUITECTOS
N.I.T. : 800118660-1
Domicilio : Bogotá D.C.

CERTIFICA:

Matricula No: 00437423 del 31 de enero de 1991

CERTIFICA:

Renovación de la matricula: 28 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Activo Total: $ 34,556,121,896
Tamaño Empresa: Grande

CERTIFICA:

Dirección de Notificación Judicial: CR 54 79 B 47
Municipio: Bogotá D.C.
Email de Notificación Judicial: legales@arkos.com.co

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

Dirección Comercial: CR 54 79 B 47
Municipio: Bogotá D.C.

Email Comercial: legales@arkos.com.co

CERTIFICA:

Constitución: Que por E.P. No. 3.721 de la Notaria 7 de Bogotá del 29 de agosto de 1.990, aclarada por E.P. No. 208 de la Notaria 7 de Bogotá del 21 de enero de 1.991, inscritas el 31 de enero de 1.991, bajo el No. 316484 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: ARKOS ACRILICOS ARQUITECTONICOS LIMITADA.

CERTIFICA:

Que por E.P. No. 4.424 de la Notaria Séptima de Santafé de Bogotá del 1 de septiembre de 1.994, inscrita el 13 de septiembre de 1.994, bajo el No. 462.588 del libro IX, la sociedad cambio su nombre de: "ARKOS ACRILICOS ARQUITECTONICOS LTDA", por el de: "ARKOS ACRILICOS ARQUITECTONICOS LTDA., y adicional o independientemente las siglas ARKOS ARQUITECTOS LTDA., o ARKOS ARQUITECTOS".

CERTIFICA:

Que por medio de la Escritura Pública número 1097 del 25 de marzo de 1.998 de la Notaria 25 de Santafé de Bogotá D.C., inscrita el 13 de mayo de 1.998 bajo el número 633557 del libro IX, la sociedad cambio su nombre de: ARKOS ACRILICOS ARQUITECTONICOS LIMITADA y adicional o independientemente las siglas ARKOS ARQUITECTOS LTDA o ARKOS ARQUITECTOS, por el de: ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICOS LTDA. ARKOS ARQUITECTOS LTDA.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 4251 del 13 de diciembre de 2006 de la Notaria 55 de Bogotá D.C., inscrita el 27 de diciembre de 2006 bajo el número 1099011 del libro IX, la sociedad cambio su nombre de: ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICOS LTDA. ARKOS ARQUITECTOS LTDA., por el de: ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICOS S.A., pero podrá girar bajo la sigla ARKOS ARQUITECTOS.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 4251 del 13 de diciembre de 2006 de la Notaria 55 de Bogotá D.C., inscrita el 27 de diciembre de 2006 bajo el número 1099011 del libro IX, la sociedad se transformó de Sociedad Limitada en Sociedad anónima bajo el nombre de: ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICOS S.A., pero podrá girar bajo la sigla ARKOS ARQUITECTOS.

CERTIFICA:

REFORMAS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
6.259	12-XII-1.991	7A. BOGOTA	30-XII-1991-350810
4.424	1-IX -1.994	7A. STAFE BTA	13-IX -1994-462588

CERTIFICA:

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
0001097	1998/03/25	Notaria 25	1998/05/13	00633557
0002699	2003/07/21	Notaria 30	2003/08/05	00892088

0000003 2006/11/24 Junta de Socios 2006/12/27 01099011
0004251 2006/12/13 Notaría 55 2006/12/27 01098990
0004251 2006/12/13 Notaría 55 2006/12/27 01098992
0004251 2006/12/13 Notaría 55 2006/12/27 01098994
0000001 2006/12/26 Revisor Fiscal 2006/12/27 01099051
0000001 2008/09/22 Revisor Fiscal 2008/09/23 01244090
25 2018/07/30 Asamblea de Accionist 2018/08/29 02370968

CERTIFICA:

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta. Duración hasta el 31 de diciembre de 2051.

CERTIFICA:

Objeto Social: El objeto social lo constituye la compra e importación, la venta y exportación, distribución y, en general, cualquier forma de comercialización de diferentes productos del ramo de la construcción. También podrá la compañía: 1) Prestar servicios técnicos en los diferentes campos de la ingeniería civil y la arquitectura; 2) Realizar trabajos y estudios de factibilidad de proyectos arquitectónicos y urbanísticos y 3) Actuar como interventor de obras civiles y/o arquitectónicas. El desarrollo adecuado del presente objeto social implicara la posibilidad de ejecutar actividades, tales , como: 1. La intervención ante terceros o ante los mismos accionistas como acreedor o deudor en cualquier tipo de operaciones, recibiendo garantías, cuando esto sea aplicable. Sin embargo, la sociedad no garantizara las obligaciones de terceros ni las obligaciones de los accionistas. 2. Realizar con establecimientos de crédito y con compañías de seguros cualquier tipo de operaciones. 3. Girar, endosar, aceptar, cobrar, asegurar y negociar cualquier tipo de títulos. 4. Transformarse en cualquier otro tipo de sociedad legalmente reconocida, fusionarse con cualquier otra sociedad o escindirse, decisiones estas que serán adoptadas conforme con las mayorías establecidas en estos estatutos. 5. Conciliar, desistir y apelar las decisiones de jueces, árbitros, amigables componedores en aquellas materias en las que tenga interés frente a otros, los accionistas mismos, los administradores y trabajadores. 6. Solicitar el registro de marcas 7. Participar como socia o accionista de sociedades nacionales o extranjeras; 8. Establecer talleres para la reparación, sostenimiento y reconstrucción de equipos 9. Limitar o gravar el dominio de sus activos y 10. Celebrar y ejecutar, en general, todos los actos y contratos siempre que estén relacionados con la existencia y funcionamiento de la sociedad y los que sean conducentes para lograr

el desarrollo de los fines sociales, tales como compra o arrendamiento de bienes muebles o inmuebles, contratos de distribución, suministro, agencia comercial, alianzas estratégicas, joint ventures, contratos de mutuo y en general cualquier tipo de operación financiera que le permita adquirir fondos y activos para el desarrollo de su objeto social.

CERTIFICA:

Actividad Principal:
4663 (Comercio Al Por Mayor De Materiales De Construcción, Articulos De Ferreteria, Pinturas, Productos De Vidrio, Equipo Y Materiales De Fontaneria Y Calefacción)
Actividad Secundaria:
4330 (Terminación Y Acabado De Edificios Y Obras De Ingenieria Civil)

CERTIFICA:

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor	: $2,500,000,000.00
No. de acciones	: 2,500,000.00
Valor nominal	: $1,000.00

** Capital Suscrito **

Valor	: $2,295,000,000.00
No. de acciones	: 2,295,000.00
Valor nominal	: $1,000.00

** Capital Pagado **

Valor	: $2,295,000,000.00
No. de acciones	: 2,295,000.00
Valor nominal	: $1,000.00

CERTIFICA:

** Junta Directiva: Principal (es) **

Que por Acta no. 27 de Asamblea de Accionistas del 20 de mayo de 2019, inscrita el 19 de junio de 2019 bajo el número 02478415 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
PRIMER RENGLON	
SILVA RIVEROS DIEGO ALEJANDRO	C.C. 000001032429615
SEGUNDO RENGLON	
TELLO VALENCIA DIANA MARIA	C.C. 000000052515120
TERCER RENGLON	
RIVEROS RIVEROS LUZ MARINA	C.C. 000000051854186

** Junta Directiva: Suplente (s) **

Que por Acta no. 27 de Asamblea de Accionistas del 20 de mayo de 2019, inscrita el 19 de junio de 2019 bajo el número 02478415 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
PRIMER RENGLON	
RIVEROS RIVEROS JESUS DAVID	C.C. 000000079305792
SEGUNDO RENGLON	
RIVEROS RIVEROS NUBIA ESTHER	C.C. 000000039682796

TERCER RENGLON
RIVEROS RIVEROS LIGIA C.C. 000000051601483

CERTIFICA:

Representación Legal: La representación legal de la sociedad estará a cargo del gerente general. El suplente podrá reemplazar al gerente general, en sus faltas temporales o absolutas.

CERTIFICA:

** Nombramientos **

Que por Acta no. 0000003 de Junta de Socios del 24 de noviembre de 2006, inscrita el 27 de diciembre de 2006 bajo el número 01099011 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
GERENTE	
RIVEROS RIVEROS JESUS DAVID	C.C. 000000079305792
SUPLENTE DEL GERENTE	
RIVEROS RIVEROS LUZ MARINA	C.C. 000000051854186

CERTIFICA:

Facultades del Representante Legal: Corresponde al gerente general, el ejercicio de las siguientes atribuciones: A) Representar a la sociedad en todos los actos y contratos. B) Realizar, formalizar y gestionar, los reconocimientos y registros de la propiedad industrial e intelectual, presentar peticiones, recursos, acciones y oponerse a los registros solicitados por terceros. C) Constituir apoderados o mandatarios judiciales para la defensa de los intereses de la compañia, previa consulta con la junta directiva. D) Adquirir, gravar, enajenar mercaderias, maquinaria, servicios y/o derechos, asi como obtener créditos, para el desarrollo del objeto social con las limitaciones de cuantia estipuladas en estos estatutos, todo esto con facultades para firmar pólizas, conocimientos, guias, solicitudes y declaraciones juradas, asi como para contratar su transporte. Cuando se trate de la venta de bienes inmuebles de la sociedad requerirá previa autorización de la junta directiva. E) Girar, endosar, aceptar, cobrar, protestar, cancelar o pagar titulos valores u otros efectos comerciales. F) Presentar a la junta directiva o por su conducto a la asamblea general de accionistas los informes y las cuentas comprobadas de su gestión, al final de cada ejercicio anual o cuando las mismas entidades lo soliciten. G) Convocar a la junta directiva cuando lo considere pertinente o cuando se lo soliciten dos de sus miembros principales, por lo menos. H) Convocar directamente a la asamblea

general de accionistas, cuando lo ordene la junta directiva o a solicitud de accionistas que representen por lo menos la cuarta parte o más del capital suscrito. I) Firmar los títulos representativos de las acciones conjuntamente con el secretario. J) Elevar a escritura pública las reformas estatutarias aprobadas por la asamblea general. K) Ejecutar los actos y celebrar los contratos necesarios para el desarrollo del objeto social de la sociedad, pero en este caso, requerirá de aprobación escrita previa de la junta directiva cuando el monto de tales contratos supere los dos mil quinientos (2500) salarios mínimos legales mensuales vigentes. L) Realizar las siguientes actividades: 1. Firmar y presentar ante las autoridades respectivas las declaraciones tributarias de impuestos, tasas y contribuciones, de los órdenes nacional, departamental y municipal, y sus correcciones, adiciones y modificaciones o los documentos que hagan sus veces, en los formatos que prescriban las autoridades tributarias, o a través de los medios eléctricos que fijen las leyes. 2. Firmar y presentar ante las autoridades respectivas los documentos que contengan toda clase de informaciones de carácter cambiario o tributario, tanto de impuestos, tasas y contribuciones nacionales, como departamentales y municipales y sus correcciones, adiciones y modificaciones o los documentos que hagan sus veces, en los formatos que prescriban las autoridades tributarias, o a través de los medios eléctrico que fijen las leyes. M) Contestar requerimientos y presentar peticione, recursos, acciones así como solicitar revocatorias, contra cualquier acto administrativo que expidan las autoridades que expresa o tácitamente afecten los intereses de la empresa. El representante legal no se encuentra facultado para allanarse o confesar. N) las demás que le señale la ley, estos estatutos o que le ordene la asamblea o la junta directiva para el normal desarrollo del objeto social. O) Operar ante las entidades bancarias, el banco de la república y ante las demás entidades financieras autorizadas, en cualquier lugar, con facultades para abrir, disponer y cancelar en ellos toda clase de cuentas corrientes, de crédito, y de ahorro; firmar cheques, órdenes y demás documentos; solicitar extractos y saldos y conformarlos o impugnarlos, al igual que solicitar cualquier clase de garantías y, para librar, endosar, aceptar, cobrar y descontar letras de cambio, comerciales o financieras, cheques y demás documentos de giro. Requerir protestos por falta de pago, de aceptación o de cualquier otra clase. P) Nombrar y despedir empleados, dependientes y operarios, fijando sus atribuciones, sueldos y emolumentos. Q) Presidir las reuniones de la asamblea general, si esta no decidiera otra cosa. R) En general, cualquier otra actuación que se requiera para atender el curso ordinario de los negocios de la sociedad, que no se haya prohibido o limitado expresamente por la ley o estos estatutos. Parágrafo primero. El gerente general no podrá otorgar garantías que comprometan a la sociedad, sin la autorización previa y por escrito de la junta directiva; parágrafo segundo. Para los efectos de lo dispuesto en esta cláusula, la autorización de la junta directiva no requerirá de formalidad alguna, salvo que conste por escrito. - El suplente: El suplente tendrá las mismas facultades del gerente general y necesitara permiso de la junta directiva para celebra actos o contratos cuya cuantía supere los cien (100) salarios mínimos legales mensuales.

CERTIFICA:

** Revisor Fiscal **

Que por Documento Privado no. sin num de Revisor Fiscal del 16 de agosto de 2018, inscrita el 22 de agosto de 2018 bajo el número 02368629 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
VERA PEREZ HAIDI	C.C. 000000052194850

Que por Documento Privado no. sin num de Revisor Fiscal del 4 de septiembre de 2017, inscrita el 6 de septiembre de 2017 bajo el número 02257122 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
CHARRY MEJIA JOSE DIEGO	C.C. 000000093392192

Que por Acta no. 22 de Asamblea de Accionistas del 23 de agosto de 2017, inscrita el 6 de septiembre de 2017 bajo el número 02257121 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA	
AUREN CONSULTORES S.A.S	N.I.T. 000008300907343

CERTIFICA:

Que la sociedad tiene matriculados los siguientes establecimientos:

Nombre: ARKOS CENTER CALLE 80
Matrícula No: 00437424 del 31 de enero de 1991
Renovación de la Matrícula: 28 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 54 79 B 47
Teléfono: 4322440
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: legales@arkos.com.co

****

Nombre: ARKOS CENTER TOBERIN
Matrícula No: 01858022 del 22 de diciembre de 2008
Renovación de la Matrícula: 28 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 21 161 54
Teléfono: 6785762
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: legales@arkos.com.co

****

Nombre: ARKOS CENTER PALOQUEMAO
Matricula No: 02138605 del 8 de septiembre de 2011
Renovación de la Matricula: 28 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CARRERA 22 NO. 18 33
Teléfono: 7042442
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: LEGALES@ARKOS.COM.CO

****

Nombre: ARKOS CENTER SALDOS
Matricula No: 02083780 del 23 de octubre de 2017
Renovación de la Matricula: 28 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CL 43 SUR 82 D 02
Teléfono: 7455006
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: LEGALES@ARKOS.COM.CO

****

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aqui certificados quedan en firme diez (10) dias hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como dias hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * El presente certificado no constituye permiso de * * *
* * * funcionamiento en ningún caso * * *

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre Planeación Distrital son informativos:
Fecha de envio de información a Planeación Distrital : 17 de septiembre de 2019.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa esta obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

****
** Este certificado refleja la situación jurídica de la **
** sociedad hasta la fecha y hora de su expedición. **
****

El Secretario de la Cámara de Comercio,

Valor: $ 5,800

****
Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co
****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.
****
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *

Bogotá, 09 enero 2019

Señores
A QUIEN CORRESPONDA
Ciudad

Cordial saludo

Nos permitimos certificar que la entidad **ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICOS SA** Identificada con el Nit. **800.118.660** se encuentra vinculada a BANCOLOMBIA a través de la Cuenta **Ahorros** No. **20035814869** desde el **06/10/2004 (M/D/A)** la cual se denomina **ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICOS S.A.**, en este momento se encuentra **ACTIVA-A** y ha presentado un adecuado manejo de acuerdo a las normas y políticas de Bancolombia.

De igual manera informamos que la relación comercial es administrada por, **ESTEBAN VALEK OCAMPO** Gerente de Cuenta.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida en los teléfonos 4886000 Ext. **32230**

Atentamente,



Luz Dary Camacho Calderón
Oficina de Servicios Empresariales Bogotá

Bogotá D.C. 13 de octubre de 2020 **059-CPE-219-2020**

SEÑORES
CONSORCIO CAYENE
ING. EDGAR A. REVELO A.
REPRESENTANTE LEGAL
CALLE 74 # 10 – 47 OFICINA 506
CIUDAD

REF. Contrato de obra No. 219 del 4 de octubre de 2019
Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del Primer Grupo de Atención en los Eron a cargo del INPEC (GRUPO 6)

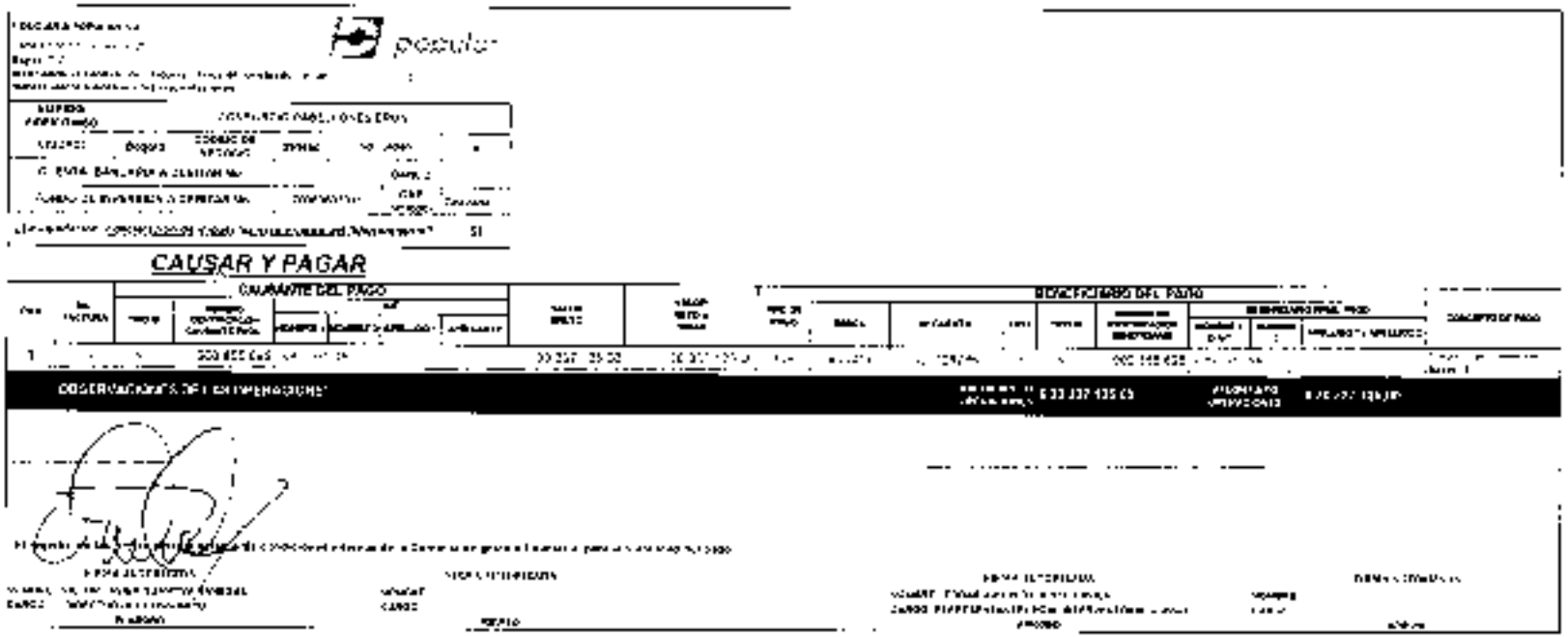
Respetado Ingeniero:

Por medio de la presenten me permito hace entrega de los siguientes documentos de la orden de pago No. 4

1. *Orden de pago No. 4. (con copia)*
2. *Factura de venta No. 219, SERVI GYG SAS, Rut, cedula del representante legal, cámara de comercio y certificación bancaria de SERVI GYG SAS*

Cordialmente

VICTOR ADELMO GUANTIVA
Representante Legal (S)
Consorcio Pabellones ERON



CAUSAR Y PAGAR

CAUSANTE DEL PAGO

BENEFICIARIO DEL PAGO

OBSERVACIONES / DESCRIPCIONES



SERVI GYG S.A.S.
NIT. 900855695 RESPONSABLE DE IVA
Cra 2 Este No. 31 - 56 Bodega 101
Tels: 8708602 - 8621135 - Cel: 310 4808936
Servigyg@yahoo.com - gerencia@servigyg.com
Chía - Cundinamarca

FACTURA DE VENTA

No. 219

Formulario No. 18763005899961
Fecha: 2020 / 05 / 18 - Vigencia: 18 meses
Del 201 al 300 Autoriza
No somos grandes contribuyentes

FECHA: 08 10 2020 (D / M / A)

SEÑOR (ES): CONSORCIO PABELLONES ERON

C.C. / NIT: 901.323.825-4

DIRECCIÓN Y TEL: DIAGONAL 60 No 24-13

PLAZO: CONTADO

REFERENCIA	PRODUCTO	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PROTECCION BARRERA DE VAPOR- CUBIERTA	M2 1050	$ 25.000	$26.250.000

FAVOR: CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS:
BANCO DE BOGOTA No: 325129286 SERVI GYG S.A.S

SUB TOTAL	$	26.250.000
ADMINISTRATIVO 8%	$	2.100.000
IMPREVISTOS 4%	$	1.050.000
UTILIDAD 3%	$	787.500
SUB TOTAL	$	30.187.500
IVA/UTILIDAD 19%	$	149.625
TOTAL	$	30.337.125

FIRMA CLIENTE

C.C. / NIT

www.servigyg.com

SUBTOTAL	
IVA %	
TOTAL	

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO (Art. 774 del Código de Comercio) SI ESTA CUENTA NO SE CANCELA DENTRO DEL PLAZO PACTADO SE COBRARA INTERÉS A LA TASA MÁXIMA LEGAL VIGENTE.

POLIUREA
Dura más que una vida

Impresa por: IMPRESOS CLASE S.A.S. NIT:900.008.677-7 • Tels.: 863 1625 - 861 7900 Cel.: 314 291 0994 - Chía, Cund.

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14487776222

(415)7707212489584(8020) 000001448777622 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 5 5 6 9 5	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: SERVI GYG S.A.S.

36. Nombre comercial:

37. Sigla: SERVI GYG

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Chía 1 7 5

41. Dirección principal: CR 2 ESTE 31 56 OF 201

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
servigyg@yahoo.com		8 7 0 8 6 0 2	3 1 0 4 8 0 8 9 3 6

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 5 0 6 0 3	2 0 1 3	2 0 1 5 0 6 0 3	4 3 9 0	4 1 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	7	9	1	1	4																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
11- Ventas régimen común
14- Informante de exogena

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 8 1 0 1 1

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ BAUTISTA CARMIÑA
985. Cargo: Representante legal Certificado

DOCUMENTO GENERADO POR SICO

Fecha generación documento PDF: 11-10-2018 05:00:23PM

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 41734500

GOMEZ BAUTISTA
APELLIDOS

CARMIÑA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-MAY-1956
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA
AB+ G.S. RH
F SEXO

11-JUN-1977 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1505500-39100861-F-0041734500-20020307 00984 02064A 01 109959323

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : SERVI GYG SAS
SIGLA : SERVI GYG
N.I.T. : 900855695-2 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA
DOMICILIO : CHÍA (CUNDINAMARCA)

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02580379 DEL 3 DE JUNIO DE 2015

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :30 DE ABRIL DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
ACTIVO TOTAL : 1,329,806,644
TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 2 ESTE NO. 31 56 OF 201
MUNICIPIO : CHÍA (CUNDINAMARCA)
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : SERVIGYG@YAHOO.COM
DIRECCION COMERCIAL : CR 2 ESTE NO. 31 56 OF 201
MUNICIPIO : CHÍA (CUNDINAMARCA)
EMAIL COMERCIAL : SERVIGYG@YAHOO.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. 001 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 30 DE MAYO DE 2015, INSCRITA EL 3 DE JUNIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01945441 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA SERVI GYG SAS.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERÁ LA REALIZACIÓN Y/O EJECUCIÓN DE CUALQUIER ACTIVIDAD DE COMERCIO Y CIVIL PERMITIDA POR LA LEY DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL CONTRATOS MERCANTILES QUE FUEREN NECESARIOS EN SU PROPIO NOMBRE, DESARROLLAR REPRESENTACIONES DE FIRMAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE BIENES, CELEBRAR CONTRATOS DE ASOCIACIÓN, CONVENIOS O DE PARTICIPACIÓN CON TERCEROS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL DE LA FIRMA; COMPRAR Y VENDER TODO TIPO DE BIENES, TOMARLOS EN ARRIENDO, SUSCRIBIR CONTRATOS, CONSTITUIR CUALQUIER CLASE DE GRAVÁMENES SOBRE ESTOS, PARA EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL PUEDE CELEBRAR CONTRATOS CIVILES O ADMINISTRATIVOS CON PERSONAS NATURALES; JURÍDICAS SEAN ESTAS DE DERECHO PRIVADO O PÚBLICO, CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE LOS BIENES SOCIALES, EFECTUAR OPERACIONES DE PRÉSTAMO; CAMBIO, DESCUENTO; CUENTA CORRIENTE; DANDO O RECIBIENDO GARANTÍAS REALES, O PERSONALES INCLUSIVE HIPOTECAS, GIRAR, ENDOSAR; DESCONTAR INSTRUMENTOS NEGOCIABLES; ADQUIRIR, NEGOCIAR CRÉDITO DE CUALQUIER ÍNDOLE, INCORPORARSE EN LOS NEGOCIOS DE CUALQUIER COMPAÑÍA, ASOCIACIÓN O EMPRESA QUE TENGA OBJETO SIMILAR Y DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE LA LEY. PARTICIPAR EN TODA CLASE DE LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, EN EL ÁREA DE SERVICIOS: EL DISEÑO, PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE OBRA DE INGENIERÍA CIVIL, CONTRATOS DE REVISIÓN TÉCNICA DE OBRAS IN SITU, INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS EN CUALQUIER TIPO DE CONTRATO DE INGENIERÍA CIVIL, ARQUITECTURA, REMODELACIÓN, PLANEACIÓN, PAISAJISMO Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES A NIVEL NACIONAL, DE CARÁCTER PÚBLICO Y/O PRIVADO. LA FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE PLÁSTICOS, MOLDEADO, TROQUELADO O INYECTADO, DE FORMAS PRIMARIAS, MATERIA PRIMA O TERMINADA. ASÍ COMO DE ELASTÓMEROS, IMPERMEABILIZANTES, ANTIDESLIZANTES, CUBIERTAS DE SEGURIDAD, POLÍMEROS DE TODO TIPO, PISOS Y REJILLAS METÁLICAS RECUBIERTAS EN POLÍMEROS PARA LA INDUSTRIA PETROLERA, AUTOMOTRIZ, QUÍMICA O DE CUALQUIER GÉNERO, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN Y FABRICACIÓN DE SELLANTES, ELEMENTOS AFINES DE CAUCHO NATURAL Y/O SINTÉTICO, ESTUDIO, DISEÑOS, REMODELACIÓN, DEMOLICIÓN, AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS, RESIDENCIALES O NO RESIDENCIALES, PÚBLICOS O PRIVADOS Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD CUYA FINALIDAD SEA AL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
2013 (FABRICACIÓN DE PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMARIAS)
OTRAS ACTIVIDADES:
4390 (OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)
4112 (CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $300,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 300,000.00
VALOR NOMINAL	: $1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: $300,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 300,000.00

VALOR NOMINAL : $1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $300,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 300,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DEL GERENTE QUE PODRÁ SER UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTES, DESIGNADO POR UN TÉRMINO INDEFINIDO HASTA QUE SE HAGA OTRO NOMBRAMIENTO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 001 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 30 DE MAYO DE 2015, INSCRITA EL 3 DE JUNIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01945441 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
GOMEZ BAUTISTA CARMIÑA	C.C. 000000041734500

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FACULTADES DEL GERENTE. 1. USAR LA FIRMA O RAZÓN SOCIAL; 2. ENAJENAR, TRANSFERIR, COMPRAR, COMPROMETER Y DEMÁS GESTIONES CON RESPECTO A LOS BIENES SOCIALES; 3. CELEBRAR EL CONTRATO DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES; 4. EN GENERAL CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, PUDIENDO CELEBRAR TODO ACTO O CONTRATO SIN LÍMITE DE CUANTÍA. 5. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS ASOCIADOS, TERCEROS Y TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, PUDIENDO NOMBRAR MANDATARIOS PARA QUE LA REPRESENTEN CUANDO FUERE EL CASO. 6. CELEBRAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS QUE SE REQUIERAN PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO Y PARA EL EFICAZ DESENVOLVIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN QUE CONSISTE SU OBJETO SOCIAL. 7. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. 8. PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS LAS CUENTAS, BALANCES, INVENTARIOS E INFORMES, PROPONIENDO A LA VEZ LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES, 9. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE OBRANDO A SUS ÓRDENES JUZGUE NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD. 10. CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS, HACER TODA CLASE DE OPERACIONES CON TÍTULOS Y VALORES, RECIBIR DINERO EN MUTUO, TRANSIGIR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES, SIN NINGÚN TIPO DE LIMITACIÓN. 11. CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. 12. VELAR PORQUE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES. 13. NOMBRAR Y REMOVER A LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD Y SEÑALAR LAS

FUNCIONES QUE LES CORRESPONDAN. 14. CONSTITUIR HIPOTECAS, PRENDAS Y DEMÁS GRAVÁMENES SOBRE LOS BIENES PERTENECIENTES A LA SOCIEDAD. 15. LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE O DELEGUE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DENTRO DEL MARCO DE LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

***

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA

Que la empresa SERVI CYG SAS identificado(a) con NIT 9008556952 esta vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a traves de la CTA AHORROS Nro 325129286 desde el 25 de enero de 2020, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco se expide el 18 de septiembre de 2020 a solicitud del interesado, con destino a quién interese

Atentamente,

Olga Yanira Orjuela Gutierrez

Gerente de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC 29/09/2020 Pasa: 02	*P≡ΘTKΛΔO*
Anexos: 0 Tipo Anexo: SIN ANEXO	E-2020-008854
Origen: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
Destinatario: CONTRATISTAS DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	
Asunto: GUIA DE RECONOCIMIENTO POR GASTOS DE IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	

Bogotá D.C., septiembre 29 de 2020

Señores
CONTRATISTAS DE OBRA
CONTRATISTAS DE CONSULTORÍA
CONTRATISTAS DE INTERVENTORÍA
Ciudad

ASUNTO: GUÍA DE RECONOCIMIENTO POR GASTOS DE IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el concepto jurídico acerca del reconocimiento por gastos de implementación de protocolos de bioseguridad en contratos de obra y consultoría emitido por la Dirección de Gestión Contractual de la USPEC mediante Memorando I-2020-008211 del 21 de septiembre de 2020, mediante el presente oficio se informa a los contratistas de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, acerca de los parámetros para el reconocimiento en los gastos de implementación de los protocolos de bioseguridad en la búsqueda de generar medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS-CoV-2.

Así mismo, mediante el presente oficio se aclara lo siguiente

- No se reconocerán elementos que no sean parte de los protocolos de bioseguridad aprobados, así como elementos que hagan parte del desarrollo del contrato.

- Todas las medidas adoptadas en el marco de la emergencia económica, social y ecológica decretada por el Gobierno Nacional, así como el reconocimiento de los gastos para la implementación de los protocolos de bioseguridad, son de manera temporal, mientras persista el riesgo de salud pública y el riesgo a todos los que integran el desarrollo de los contratos acá establecidos, una vez se levante las medidas de bioseguridad por parte del Gobierno Nacional, la USPEC no continuará reconociendo los gastos derivados por la implementación de los protocolos de bioseguridad.

- Se realizarán los controles respectivos por parte de la USPEC y las autoridades que así lo consideren

pertinente, a cada uno de los contratos. Sin embargo, la implementación de los protocolos de bioseguridad será bajo absoluta responsabilidad de cada uno de los contratistas, quienes deberán salvaguardar la salud de los trabajadores y demás personas del sistema penitenciario.

- Se reconocerá únicamente el precio de los insumos presentamos en los soportes justificados por el contratista, hasta el máximo establecido en la GUÍA DE RECONOCIMIENTO POR GASTOS DE IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD. De ninguna manera la diferencia en los precios allí establecidos y los soportes entregados, serán objeto de reclamo por parte del contratista

- La Entidad no reconocerá utilidad alguna en este aspecto a los contratistas, toda vez que la naturaleza de la implementación es de origen normativo, no forma parte del contrato y por ende lo que se debe garantizar es el punto de no pérdida del contratista.

- Lo establecido en la GUÍA DE RECONOCIMIENTO POR GASTOS DE IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD aplica para todos los contratos de obra, consultoría e interventoría que se encuentrán en ejecución, en los cuales no se encuentre previsto en sus matrices de riesgos las amenazas debido a pandemias o similares aplicables.

Se adjunta la GUÍA DE RECONOCIMIENTO POR GASTOS DE IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Arq. ANRO JOSE IZQUIERDO
Director de Infraestructura

Elaboró: Lenis Salamanca Abril – Contratista Dirección de Infraestructura
Revisó: Luis Miguel Mercado Cepeda - Subdirector de Construcción y Conservación
Revisó: Gustavo Gallegos Ramírez – Subdirector de Seguimiento a la Infraestructura

Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC 21/09/2020 Folios:	*P≅ΘTKAΔO*
Anexos: 0 Tipo Anexo: SIN ANEXO	I-2020-008211
Origen: DIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
Destinatario: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
Asunto: Concepto Jurídico	

PARA: **ANRO JOSÉ IZQUIERDO MAZENETH**
Director de Infraestructura

DE: Directora de Gestión Contractual

ASUNTO: Concepto jurídico acerca del reconocimiento por gastos de implementación de protocolos de bioseguridad en contratos de obra y consultoría.

FECHA: Bogotá D.C., 21 de septiembre de 2020

Cordial y respetuoso saludo arquitecto Izquierdo

Por medio de la presente y en atención al Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC adoptado mediante Resolución 097 del 23 de febrero de 2017, modificado mediante Resoluciones No 0846 del 16 de octubre de 2018, No 000280 del 16 de mayo de 2019 y No 000759 del 25 de octubre de 2019, corresponde a la Dirección de Gestión Contractual, según acápite IV. funciones esenciales: 15. "*Atender las peticiones y consultas relacionadas con asuntos de su competencia en los tiempos establecidos por norma*", en virtud de lo anterior procede esta Dirección a emitir concepto respecto del reconocimiento por gastos de implementación de protocolos de bioseguridad en contratos de obra y consultoría a cargo de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC.

I. LA CONSULTA:

Solicita la Dirección de Infraestructura concepto jurídico respecto del reconocimiento por gastos de implementación de protocolos de bioseguridad en contratos de obra y consultoría, para lo cual aporta el documento denominado "*Guía de reconocimiento por gastos de implementación de protocolos de bioseguridad*".

II. MARCO NORMATIVO:

Para el análisis de la situación jurídica en particular, es importante tener en cuenta las siguientes disposiciones:

- Decreto No. 385 de 12 de marzo de 2020 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

- Decreto No. 417 de 17 de marzo de 2020, que declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional
- Decreto No. 418 de 18 de marzo de 2020, por el cual se dictan medidas transitorias para expedir normas en materia de orden público del Ministerio del Interior.
- Decreto 457 del 22 de marzo de 2020, por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia COVID – 19, ordenando el aislamiento preventivo, medida que fue ampliada a través del Decreto No 531 del 8 de abril de 2020, hasta el 27 de abril de 2020 y posteriormente ampliada por el Decreto No. 593 del 24 de abril de 2020 hasta el 11 de mayo de 2020.
- Resolución No 001144 del 22 de marzo por medio de la cual se declara el estado de emergencia penitenciaria y carcelaria en los Establecimientos de reclusión de orden nacional del INPEC.
- Resolución No 666 de 24 de abril de 2020, por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.
- Circulares conjuntas 001 de 11 de abril de 2020 y 003 de 8 de abril de 2020, que disponen orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS -CoV-2 (COVID-19).

III. ANTECEDENTES:

Que los contratos de obra y consultoría celebrados por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC durante las vigencias 2018, 2020 y anteriores, no previeron como riesgo, a través de la matriz de riesgos de cada uno de ellos, la pandemia ocasionada por la infección respiratoria aguda causada por el SARS -CoV-2 (COVID-19).

Que la identificación de los riesgos en los contratos estatales permite a la Entidad y al contratista, prever la ocurrencia de hechos que afecten la normal ejecución de estos, siendo riesgos determinados por la órbita normal del contrato a ejecutar, al lograr la plena identificación de estos se lleva a cabo la asignación y tratamiento, identificando el extremo contractual que soportará y asumirá el acaecimiento.

Que por lo anterior y teniendo en cuenta que la pandemia a la que nos enfrentamos en la actualidad no fue considerada como un riesgo previsible para los contratos de obra y consultoría a cargo de la Dirección de Infraestructura de la USPEC, dicho riesgo fue ajeno a la estructuración de los procesos de selección, así como a la formulación de la oferta económica a cargo de los proponentes, hoy contratistas, razón por la cual no se destinó un rubro o partida presupuestal tendiente a cubrir los gastos ocasionados para la implementación de los protocolos de bioseguridad que se deben implementar para continuar con la ejecución de los contratos, garantizando la prevención y mitigación de contagio del virus SARS -CoV-2 (COVID-19).

Que de conformidad con los preceptos constitucionales y legales, es deber de Estado a través de sus entidades de cualquier orden velar por la protección de la vida, salud, honra y demás derechos y libertades de los asociados, lo anterior en el marco del Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, que reza:

"Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del estado y de los particulares".

En virtud de lo anterior resulta palmario que corresponde a las instituciones públicas y privadas, la sociedad civil y la ciudadanía en general coadyuvar en la implementación de las medidas necesarias que permitan la adopción de una cultura de prevención y la minimización del riesgo.

Por otro lado, es importante que en la implementación de los protocolos de bioseguridad se garantice por parte de la Entidad mantener el equilibrio económico de los contratos, toda vez que por la naturaleza imprevisible de la pandemia ocasionada por la infección respiratoria aguda causada por el SARS -CoV-2 (COVID-19), no corresponde al contratista soportar económicamente la mitigación y manejo de la misma, lo anterior en voces de la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Subsección C, del Consejo de Estado, Consejera ponente Dra. Olga Melida Valle de la Hoz (Radicación número: 25000-23-26-000-1997-04638-01(20683)), que reza:

> *"(...) Con el objetivo de cumplir con los fines esenciales del Estado, la administración puede contratar con particulares para que éstos ejecuten las tareas que por imposibilidad de ser asumidas por ésta, han de serles encargadas. Nace, entonces, una relación negocial en la que el contratista se compromete a la consecución de tales fines, incitado no sólo por la colaboración con el Estado, sino por el provecho económico que se genera en su favor, mientras que el Estado, en virtud de dicha relación, satisface el interés público. De allí que "el contrato estatal debe entonces colmar las expectativas de uno y otro cocontratante, para lo cual se ha previsto la conservación de la ecuación financiera del contrato existente a la fecha que surge la relación jurídico negocial. (...) **Por virtud de la montada ecuación, se pretende que la correspondencia existente entre las prestaciones correlativas que están a cargo de cada una de las partes del contrato, permanezca durante toda su vigencia, de tal manera que a la terminación de éste, cada una de ellas alcancen la finalidad esperada con el contrato" Así las cosas, cuando las condiciones económicas pactadas en el contrato fueren alteradas en perjuicio de una de las partes por causas no imputables a ésta, ocurridas durante la ejecución del contrato, se impone la obligación de restablecer el equilibrio financiero.** En efecto, el artículo 27 de la ley 80 de 1993 dispone que "en los contratos estatales se mantendrá la igualdad o equivalencia entre derechos y obligaciones surgidos al momento de proponer o de contratar, según el caso. Si dicha igualdad o equivalencia se rompe por causas no imputables a quien resulte afectado, las partes adoptarán en el menor tiempo posible las medidas necesarias para su restablecimiento (...)". Lo anterior, independientemente de que se haya o no pactado en el contrato. La verificación de dicho equilibrio impone la obligación de valorar la ecuación financiera en cada caso particular, analizando los valores acordados en el contrato, de manera tal que se pueda establecer si el mismo ha permanecido inalterado. En caso contrario, es menester dilucidar a quién le es imputable el quiebre de dicha ecuación, con el objetivo de que la restablezca. El equilibrio económico se ve afectado por tres causas: 1) actos o hechos imputables a la administración contratante, referidos por ejemplo, al pago inoportuno de las cuentas de cobro*

presentadas por el contratista, o a la falta de oportunidad en la aprobación de la documentación necesaria para el desarrollo del contrato, tal como diseños o planos de las obras a realizar, 2) actos de la administración ya no como contratante sino como Estado, analizados a luz de la teoría del hecho del príncipe; y ***3) actos o hechos ajenos a las partes del contrato, o factores sobrevinientes, abordados generalmente desde la perspectiva de la teoría de la imprevisión***". (Negrilla para resaltar)

Se colige de lo anterior y de conformidad con la teoría de la imprevisión, que la Entidad se encuentra llamada a mantener la ecuación contractual de los contratos de obra y consultoría a cargo de la Dirección de Infraestructura, en los que se deben implementar los protocolos de bioseguridad para continuar con su debida ejecución y de esta forma satisfacer el interés general que le asiste a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC a través de su misionalidad.

IV. CONCLUSIÓN

Una vez analizados los antecedentes fácticos expuestos en el presente documento, la Dirección de Gestión Contractual procede a realizar las siguientes apreciaciones sobre el particular. Sea lo primero encomendar a la Dirección de Infraestructura, en calidad de área supervisora de los contratos sub examine, realizar el detallado análisis de precios unitarios de los ítems que forman parte de la implementación de los protocolos de bioseguridad, con el fin de garantizar que la Entidad no reconozca utilidad alguna en este aspecto a los contratistas, toda vez que la naturaleza de la implementación es de origen normativo, no forma parte del contrato y por ende lo que se debe garantizar es el punto de no pérdida del contratista.

Es indispensable que la Dirección de Infraestructura mediante un acucioso estudio de mercado determine los precios techo de cada uno de los ítems que forman parte de la implementación de los protocolos de bioseguridad, si bien la solicitud se origina en el contratista de obra y es avalada por la interventoría, en todo caso es la Entidad quien autoriza dichos valores, por lo cual se invita a establecer un índice de precios general para todos los contratos que requieran de la implementación de dichos protocolos, toda vez que no es viable reconocer los mismos ítems a precios diferentes en uno o más contratos.

En el marco de lo anterior le asiste a la Dirección de Infraestructura autorizar y pagar dentro de los citados contratos, los ítems atribuibles a la implementación de los protocolos de bioseguridad para lo cual es procedente la implementación de la denominada "*Guía de reconocimiento por gastos de implementación de protocolos de bioseguridad*" elaborada por la citada Dirección, para lo cual desde su rol de área supervisora deberá establecer el método financiero mediante el cual el contrato pagará este aspecto es decir si el presupuesto del contrato soporta dichos pagos sin ser desfinanciado, perjudicando el cabal cumplimiento del objeto, el alcance o las obligaciones contractuales o legales derivadas del mismo, contrario sería el trámite y justificación de las adiciones a que haya lugar, acatando los preceptos normativos que rigen la materia.

Así las cosas, esta Dirección da respuesta a las inquietudes planteadas, esperando haber contribuido con la aclaración de la situación sometida a consulta, recordando además que el presente pronunciamiento no constituye la definición de la situación particular y concreta planteada en consulta, ya que las respuestas a las consultas formuladas no comprometen la responsabilidad de la Dirección de Gestión Contractual y los pronunciamientos emitidos por las autoridades como respuestas a peticiones realizadas en ejercicio del derecho a formular consultas, no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución.

Cordialmente,

NATALIA QUINTERO PERDOMO
Directora de Gestión Contractual

Elaboró: Jorge Enrique Buitrago - Abogado Contratista DIGECO JB

GUÍA DE RECONOCIMIENTO POR GASTOS DE IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Por medio del cual se informa a los contratistas de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, acerca de los parámetros para el reconocimiento en los gastos de implementación de los protocolos de bioseguridad en la búsqueda de generar medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS-CoV-2

Teniendo en cuenta las disposiciones de orden Nacional que determinan las medidas asociadas a la atención de la emergencia sanitaria causada por el COVID -19, dentro de las cuales se incluyen:

- Decreto No. 385 de 12 de marzo de 2020 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Decreto No. 417 de 17 de marzo de 2020, que declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional
- Decreto No. 418 de 18 de marzo de 2020, por el cual se dictan medidas transitorias para expedir normas en materia de orden público del Ministerio del Interior.
- Decreto 457 del 22 de marzo de 2020, por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia COVID – 19, ordenando el aislamiento preventivo, medida que fue ampliada a través del Decreto No 531 del 8 de abril de 2020, hasta el 27 de abril de 2020 y posteriormente ampliada por el Decreto No. 593 del 24 de abril de 2020 hasta el 11 de mayo de 2020.
- Resolución No 001144 del 22 de marzo por medio de la cual se declara el estado de emergencia penitenciaria y carcelaria en los Establecimientos de reclusión del orden nacional del INPEC.
- Resolucion No. 666 de 24 de abril de 2020, por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.
- Circulares conjuntas 001 de 11 de abril de 2020 y 003 de 8 de abril de 2020, que disponen orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS -CoV-2 (COVID-19).

Los Decretos por medio de los cuales se prorrogaron las medidas adoptadas inicialmente por el Decreto 457 de 2020, incorporaron una condición necesaria para el reinicio de las obras consistente en la adopción de los protocolos de bioseguridad para el manejo y control del COVID-19, sin lo cual, no será posible reiniciar las actividades exceptuadas. Por tanto, dichas disposiciones se erigen como una condición que los contratistas deberán adoptar para reiniciar las actividades a su cargo.

Para el cumplimiento de las diferentes disposiciones de orden Nacional y Territorial, los contratistas que se encuentren ejecutando obras públicas y sus interventorías, deben incurrir en unos gastos imprevisibles al momento de la celebración del contrato, y en virtud a lo anterior la USPEC considera asumir medidas para ayudar a controlar y prevenir que salud pública no esté en riesgo.

1. RECONOCIMIENTO PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN

Teniendo en cuenta todas las disposiciones impartidas en materia de prevención y mitigación para el cuidado de la salud publica se reservará el 1.6% del valor total del contrato de obra, el 1,4% del valor total del contrato interventoria y el 1,4% del valor total de contrato consultoria, según corresponda. Con el fin de que este valor sea utilizado única y exclusivamente en la implementación de los protocolos de bioseguridad, definidos por el Gobierno en sus circulares conjuntas 001 de 11 de abril de 2020 y 003 de 8 de abril de 2020, que disponen orientaciones sobre medidas preventivas de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS -CoV-2 (COVID-19) y demás concordantes, dando igualmente cumplimiento de la GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN BIOSEGURO EN OBRA, emitida por la USPEC.

En caso de presentarse adiciones, se reservará el mismo porcentaje para disponibilidad la utilización en la implementación de los protocolos de bioseguridad.

A continuación, se muestra los insumos básicos que serán objeto de reconocimiento, los cuales son parte de las recomendaciones para prevenir y mitigar el contagio del COVID-19 y su precio máximo a reconocer, los cuales han sido obtenidos por estudio de mercado.

INSUMOS BÁSICOS	UNIDAD	COSTO
Jabón antibacterial	Litro	$ 3 980.00
alcohol antiséptico al 70%	Litro	$ 7 600.00
Gel antibacterial	Litro	$ 8 600.00
Hipoclorito Domestico	Litro	$ 2 164.00
Tapabocas reutilizable en tela	Unidad	$ 2 500.00
Guantes de nitrilo	Par	$ 820.00
Termómetro digital	Unidad	$ 121 000.00
Lavamanos portátil	Unidad	$ 250 000.00
Traje entero antifluido	Unidad	$ 34 000.00
Prueba de detección PCR del SARS-CoV-2	Unidad	$ 250 000.00
Prueba Diagnóstica Antígeno COVID-19	Unidad	$ 140 000.00

2. CONTROL Y SEGUIMIENTO EN EL RECONOCIMIENTO DE COSTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EN CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORÍA Y CONSULTORÍA:

Para todos los contratos de obra y consultoria, corresponde a la interventoria realizar el control y seguimiento a los aspectos a continuación descritos en la implementación de los protocolos de bioseguridad de los contratos a cargo:

- Realizar un control diario de los implementos usados, teniendo en cuenta los siguientes rendimientos a reconocer de los insumos previamente mencionados:

INSUMOS BÁSICOS	UNIDAD	RENDIMIENTO
Jabón antibacterial	Litro	0.005 día
alcohol antiséptico al 70%	Litro	0.006 día
Gel antibacterial	Litro	0.003 día
Hipoclorito Domestico	Litro	0.05 día
Tapabocas reutilizable en tela	Unidad	4 por mes
Guantes de nitrilo	Par	2 por semana
Termómetro digital	Unidad	1 por obra
Lavamanos portátil	Unidad	1 por obra
Traje enterizo antifluido	Unidad	1 por mes
Prueba de detección automatizada del SARS-CoV-2	Unidad	1 por persona

- Realizar reporte mensual de los implementos usados a la supervisión.
- Verificar que los costos de reconocimiento por implementación de los protocolos de bioseguridad registrados en las actas mensuales presentadas por el contratista, correspondan a las verificaciones diarias realizadas.

En el proceso de verificación y control diario de los implementos usados en los protocolos de bioseguridad, el contratista deberá entregar los siguientes documentos como parte de los requisitos en el reconocimiento de los gastos de implementación en las actas de obra:

- Factura o documento equivalente que soporte la compra de los implementos usados en los protocolos por el personal de obra.
- Formato de entrega de los elementos de protección personal de bioseguridad con firma del trabajador.
- En el informe mensual, incluir en el componente relacionado de seguridad y salud en el trabajo, lo relacionado con la gestión realizada respecto a los protocolos de bioseguridad requeridos para el desarrollo del contrato.

Para todos los contratos de interventoría, corresponde a la supervisión realizar el control de los implementos aprobados en los protocolos para la interventoría, revisando el listado de los elementos usados en los protocolos aprobados y el número de personal que este prestando el servicio a la interventoría.

NOTA: se reconocerá únicamente el precio de los insumos presentamos en los soportes justificados por el contratista, hasta el máximo establecido en este numeral. De ninguna manera la diferencia en los precios aquí establecidos y los soportes entregados, serán objeto de reclamo por parte del contratista.

3. **PROCEDIMIENTOS RESPECTO A LOS CONTRATOS DE OBRA Y CONSULTORÍA:**

Para todos los contratos de obra y consultoría que se encuentren en ejecución, en los cuales no se encuentre previsto en sus matrices de riesgos las amenazas debido a pandemias y similares aplicables, se hará el reconocimiento en gastos reembolsables, de los costos de los insumos previamente mencionados.

Para realizar la aprobación del reconocimiento de la implementación de los protocolos, los contratistas deben:

- Realizar la elaboración de los protocolos de bioseguridad teniendo en cuenta la normatividad vigente del ministerio de salud, así como los requerimientos de las entidades territoriales en donde se ejecute la intervención.
- Presentar ante la interventoría los protocolos para su revisión y aprobación.
- Una vez realizada la aprobación por parte de las entidades territoriales, la interventoría y ARL, deberá presentarse a la entidad.
- La supervisión del contrato acogerá el respectivo protocolo aprobado por la interventoría, teniendo en cuenta los requisitos respectivos, y en caso de considerarlo, deberá realizar las respectivas observaciones para que sean acogidas por el contratista
- Adjuntar en las actas mensuales de obra, con los respectivos soportes, para la inclusión de los costos de la implementación de los protocolos de bioseguridad, y su respectivo reembolso de los gastos.

NOTA 1: No se reconocerán elementos que no sean parte de los protocolos de bioseguridad aprobados, así como elementos que hagan parte del desarrollo de contrato.

NOTA 2: Se hace la aclaración, que todas las medidas adoptadas en el marco de la emergencia económica, social y ecológica decretada por el Gobierno Nacional, así como el reconocimiento de los gastos para la implementación de los protocolos de bioseguridad son de manera temporal, mientras persista el riesgo de salud pública y el riesgo a todos los que integran el desarrollo de los contratos acá establecidos, una vez se levante las medidas de bioseguridad por parte del Gobierno Nacional la USPEC no continuará reconociendo los gastos derivados por la implementación de los protocolos de bioseguridad.

NOTA 3: Se realizarán los controles respectivos por parte de la USPEC y las autoridades que así lo consideren pertinente a cada uno de los contratos. Sin embargo la implementación de los protocolos de bioseguridad será bajo absoluta responsabilidad de cada uno de los contratistas, quienes deberán salvaguardar la salud de los trabajadores y demás personas del sistema penitenciario.

4. **PROCEDIMIENTO RESPECTO A LOS CONTRATOS DE INTERVENTORÍA Y CONSULTORÍA:**

Para todos los contratos de interventoría que se encuentren en ejecución, en los cuales no se encuentre previsto en sus matrices de riesgos las amenazas debido a pandemias y similares aplicables, se hará el reconocimiento en gastos reembolsables de los costos de los insumos previamente mencionados.

Para realizar la aprobación del reconocimiento de la implementación de los protocolos, los contratistas deben

- Realizar la elaboración de los protocolos de bioseguridad teniendo en cuenta la normatividad vigente del ministerio de salud, así como los requerimientos de las entidades territoriales en donde se ejecuta la intervención,
- Presentar ante la ARL el protocolo de bioseguridad aprobado por un profesional en seguridad y salud en el trabajo,
- Presentar ante la entidad el protocolo de bioseguridad aprobado.
- La supervisión del contrato acogerá el respectivo protocolo aprobado por el profesional de seguridad y salud en el trabajo, teniendo en cuenta los requisitos respectivos, y en caso de considerarlo, deberá realizar las respectivas observaciones para que sean acogidas por el contratista.
- Adjuntar en las actas mensuales de obra, con los respectivos soportes, para la inclusión de los costos de la implementación de los protocolos de bioseguridad, y su respectivo reembolso de los gastos.

NOTA 1: No se reconocerán elementos que no sean parte de los protocolos de bioseguridad aprobados, así como elementos que hagan parte del desarrollo del contrato

NOTA 2: Se hace la aclaración, que todas las medidas adoptadas en el marco de la emergencia económica, social y ecológica decretada por el Gobierno Nacional, así como el reconocimiento de los gastos para la implementación de los protocolos de bioseguridad, son de manera temporal, mientras persista el riesgo de salud pública y el riesgo a todos los que integran el desarrollo de los contratos acá establecidos, una vez se levante las medidas de bioseguridad por parte del Gobierno Nacional, la USPEC no continuará reconociendo los gastos derivados por la implementación de los protocolos de bioseguridad.

NOTA 3: Se realizaran los controles respectivos por parte de la USPEC y las autoridades que así lo consideren pertinente, a cada uno de los contratos. Sin embargo, la implementación de los protocolos de bioseguridad será bajo absoluta responsabilidad de cada uno de los contratistas, quienes deberán salvaguardar la salud de los trabajadores y demás personas del sistema penitenciario.

5 FORMA DE PAGO EN CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORÍA Y CONSULTORÍA:

Para el reconocimiento de los gastos por implementación de protocolos de bioseguridad, el contratista entregará las cantidades usadas cada mes con sus respectivos soportes aprobados y avalados por la interventoría o supervisión, según corresponda, teniendo en cuenta todo lo establecido en este documento.

Se realizará la modificación contractual respectiva en todos los contratos para adicionar los insumos aprobados como ítems adicionales en el contrato.

El pago se realizará con las actas parciales de obra, las cuales deberán presentarse en el capítulo de RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD, en donde será el producto del costo del ítem usado por la unidad utilizada. A este valor solo se le aplicará el IVA, ningún otro costo será reconocido.

Se deberá realizar el respectivo análisis y generación de acta de modificación de cantidades, u otro formato que represente el balanceo de las cantidades para no afectar el alcance y valor a los contratos.

La USPEC hará el reconocimiento de estos gastos a contratista y/o interventoría previa verificación de los requisitos establecidos en la forma de pago de cada contrato

ANRO JOSE IZQUIERDO MAZENETH
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA

GUSTAVO ADOLFO GALLEGOS RAMÍREZ
SUBDIRECTOR SEGUIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA

LUIS MIGUEL MERCADO COGOLLO
SUBDIRECTOR CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN

Elaboró: Ing. Rafael Azuero Cerro
Elaboró: Jicenia Salamanca Abril

Gmail

CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com>

INFORME DIARIO 18-09-2020

2 mensajes

isabel cristina torres bedoya <isabeltorresbedoya@gmail.com> 19 de septiembre de 2020, 12:26
Para: Edgar Augusto Revelo Avila <intercayene@gmail.com>

INFORME DIARIO DE OBRA								
Contratista	CONSORCIO PABELLONES ERON		**Fecha:**	18/09/2020				
Interventoría	CONSORCIO CAYANE CONTRATO 264 DE 2019.		**Lugar:**	COPED PEDREGAL				
Fecha	**clima**	**Afectación clima en actividades**	**Avance de actividades**	**Personal**				**observaciones**
				Oficiales	**Ayudantes**	**Maestro Gral.**	**Personal administrativo**	
18/09/2020	Soleado mañana luvia tarde.	2 horas	El día de hoy se adelantan actividades de transporte de arena el cual se manifiesta la complejidad que se tiene teniendo en cuenta la topografía y la distancia del acopio al sitio de trabajo, también se adelantan actividades fundición de alistado en mortero impermeabilizado para cubierta del pabellón de apoyo a sindicados, el día de hoy se continúan actividades de pintura de mallas de cerramiento perimetral.	4	5	1	2	El día de hoy se inician actividades a las 8 Am hasta las 12 M y se reinicia a la 1 Pm hasta las 2 Pm por motivos de lluvia. Continuamente se presentan retrasos por los ingresos de materiales por los portales 1y2 en la cual se pierde entre 1 y 2 horas diarias por motivos de revisión de los materiales.
								Se evidencia la correcta implementación de los elementos de protección personal, al igual que la correcta implementación

								de los protocolos de bioseguridad.

INFORME DIARIO DE OBRA				
Contratista	CONSORCIO PABELLONES ERON		**Fecha:**	18/09/2020
Interventoría	Consorcio cayanes contrato 264 de 2019		**Lugar:**	CENTRO PENITENCIARIO ITAGUI

Fecha	**clima**	**Afectación clima en actividades**	**Avance de actividades**	**Personal**				**observaciones**
				Oficiales	**Ayudantes**	**Maestro Gral.**	**Personal administrativo**	
18/09/2020	lluvias fuertes en la tarde	se retrasa actividad de retiro de manto debido a las fuertes lluvias en la tarde.	ingreso de 8.30 a 4.30 pm			1	2	ingreso de perfilería metálica
			CANILES-se continua con instalación de enchape de pared en baños, resanes y pintura en perreras.	1	1			Se evidencia la correcta implementación de los elementos de protección personal, al igual que la correcta implementación de los protocolos de bioseguridad.
			águila 10-retiro de manto asfaltico sobre cubiertas y aplicación de pintura en rejas y mallas	1	2			
			Batería sanitaria. Instalación de tuberías hidráulicas.	1	1			

--
ISABEL C TORRES BEDOYA
INGENIERA CIVIL
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS
3108398693

CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com> 21 de septiembre de 2020, 19:21
Para: Juan Carlos Ovalle Sanabria <juan.ovalle@uspec.gov.co>

[El texto citado está oculto]

Gmail

CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com>

INFORME DIARIOS 15-09-2020

2 mensajes

isabel cristina torres bedoya <isabeltorresbedoya@gmail.com> 15 de septiembre de 2020, 19:53
Para: Edgar Augusto Revelo Avila <intercayene@gmail.com>

INFORME DIARIO DE OBRA				
Contratista	CONSORCIO PABELLONES ERON		**Fecha:**	15/09/2020
Interventoria	Consorcio cayane contrato 264 de 2019		**Lugar:**	CENTRO PENITENCIARIO ITAGUI

Fecha	clima	Afectacion clima en actividades	Avance de actividades	Personal				observaciones
				Oficiales	Auyudantes	Maestro Gral	Personal adminsitratrivo	
15/09/2020	seco		horario de 8 a 4 pm * DIRECCION: Instalacion de bajantes en direccion.	1	1	1	2	Se evidencia la correcta implementacion de materiales y equipos de proteccion personal en campo.
			* CANILES: Relleno de excavaciones con material comun - Instalacion baldosa de piso en baño caniles.	1	2			

INFORME DIARIO DE OBRA				
Contratista	CONSORCIO PABELLONES ERON		**Fecha:**	15/09/2020
Interventoria	CONSORCIO CAYANE CONTRATO 264 DE 2019.		**Lugar:**	COPED PEDREGAL

Fecha	clima	Afectacion clima en actividades	Avance de actividades	Personal				observaciones
				Oficiales	Auyudantes	Maestro Gral	Personal adminsitratrivo	
15/09/2020	llovizna mañana	3 horas.	El día de hoy se adelantan	2	4	1	2	El día de hoy se inician

	nublado tarde		actividades de transporte de arena el cual se manifiesta la complejidad que se tiene teniendo en cuenta la topografía y la distancia del acopio al sitio de trabajo, también se adelantan actividades fundición de alistado en mortero impermeabilizado para cubierta del pabellón de apoyo a sindicados.					actividades a las 8 Am y se suspenden por lluvia hasta hasta las 1 Am y de 1 a 4 Pm. Se informa que continuamente se presentan retrasos por los ingresos de materiales por los portales 1y2 en la cual se pierde entre 1 y 2 horas diarias por motivos de revisión de los materiales.
								Se evidencia la correcta implementacion de materiales y equipos de proteccion personal en campo.

--

ISABEL C TORRES BEDOYA
INGENIERA CIVIL
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS
3108398693

CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com> 16 de septiembre de 2020, 8:46
Para: Juan Carlos Ovalle Sanabria <juan.ovalle@uspec.gov.co>

[El texto citado está oculto]

Gmail **CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com>**

INFORME DIARIO 23-09-2020

2 mensajes

isabel cristina torres bedoya <isabeltorresbedoya@gmail.com> 23 de septiembre de 2020, 18:53
Para: Edgar Augusto Revelo Avila <intercayene@gmail.com>

INFORME DIARIO DE OBRA				
Contratista	CONSORCIO PABELLONES ERON		**Fecha:**	23/09/2020
Interventoría	Consorcio cayana contrato 264 de 2019		**Lugar:**	CENTRO PENITENCIARIO ITAGUI

Fecha	clima	Afectación clima en actividades	Avance de actividades	Personal				observaciones
				Oficiales	Ayudantes	Maestro Gral.	Personal administrativo	
23/09/2020	Seco		7.30 a 4.30 pm			1	2	Durante el día, se evidencia la correcta implementación de elementos de protección, al igual que los protocolos de bioseguridad.
			FRENTE CANILES: Resanes en perreras para aplicación de pintura	1	1			
			AGUILA 10: retiro de manto asfaltico y alistado de piso sobre cubierta.	1	3			
			CUBIERTAS: Marcación para instalación de estructura metálica águila 10	1				

INFORME DIARIO DE OBRA				
Contratista	CONSORCIO PABELLONES ERON		**Fecha:**	23/09/2020
Interventoría	CONSORCIO CAYANE CONTRATO 264 DE 2019.		**Lugar:**	COPED PEDREGAL

Fecha	clima	Afectación clima en actividades	Avance de actividades	Personal				observaciones
				Oficiales	Ayudantes	Maestro Gral.	Personal administrativo	
23/09/2020	Soleado mañana lluvia tarde	2 horas.	El día de hoy se adelantan actividades de transporte	6	5	1	2	El día de hoy se inician actividades a las 8 Am

			de arena el cual se manifiesta la complejidad que se tiene teniendo en cuenta la topografía y la distancia del acopio al sitio de trabajo, también se adelantan actividades fundición de alistado en mortero impermeabilizado para cubierta del pabellón de apoyo a sindicadas, continúan actividades de pintura de mallas de cerramiento perimetral, el día de hoy inician actividades de estructura metálica de cubierta de los parqueaderos N1 y N2.					hasta las 12 M y de 1 a 2 Pm , vale la pena indicar que se suspendieron actividades por 2 horas por motivos de lluvia. Por otra parte se reportan continuamente retrasos por los ingresos de materiales por los portales 1y2 en la cual se pierde entre 1 y 2 horas diarias por motivos de revisión de los materiales.
								Se evidencia la correcta implementación de elementos de protección personal, al igual que protocolos de bioseguridad.

--
ISABEL C TORRES BEDOYA
INGENIERA CIVIL
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS
3108398693

CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com> 24 de septiembre de 2020, 8:58
Para: Juan Carlos Ovalle Sanabria <juan.ovalle@uspec.gov.co>

[El texto citado está oculto]

Gmail

CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com>

INFORMES DIARIOS 29-09-2020

2 mensajes

isabel cristina torres bedoya <isabeltorresbedoya@gmail.com> 1 de octubre de 2020, 10:32
Para: Edgar Augusto Revelo Avila <intercayene@gmail.com>

INFORME DIARIO DE OBRA				
Contratista	eran		**Fecha:**	29/09/2020
Interventoría	Consorcio cayana contrato 264 de 2019		**Lugar:**	CENTRO PENITENCIARIO ITAGUI

Fecha	clima	Afectación clima en actividades	Avance de actividades	Personal				observaciones
				Oficiales	Ayudantes	Maestro Gral.	Personal administrativo	
29/09/2020	seco		Hora de ingreso: 7.30 a.m. Hora de salida 4.30 p.m. ACTIVIDADES DE OBRA: Caniles: El día de hoy se continua con Aplicación de pintura y resanes sobre muros e instalación de enchapes en perreras zona trasera.	2	2	1	0	Se evidencia la correcta implementación de los elementos de protección personal, al igual que la implementación de los protocolos de bioseguridad.
			BATERIA SANITARIA: se continua con la Instalación de enchape pared en batería de baños zona de alojamiento. Instalación de tubería bajo placa.	1	1			
			ASEO GENERAL	0	1			

INFORME DIARIO DE OBRA				
Contratista	CONSORCIO PABELLONES ERON		**Fecha:**	29/09/2020
Interventoría	CONSORCIO CAYANE CONTRATO 264 DE 2019.		**Lugar:**	COPED PEDREGAL

Fecha	clima	Afectación clima en actividades	Avance de actividades	Personal				observaciones
				Oficiales	Ayudantes	Maestro Gral.	Personal administrativo	
29/09/2020	Soleado mañana	3 horas.	El día de hoy se adelantan	7	10	1	2	El día de hoy se inician

	lluvia tarde.		actividades de transporte de arena el cual se manifiesta la complejidad que se tiene teniendo en cuenta la topografía y la distancia del acopio al sitio de trabajo, también se adelantan actividades fundición de alistado en mortero impermeabilizado para cubierta del pabellón de apoyo a sindicadas, continúan actividades de pintura de mallas de cerramiento perimetral, continúan actividades de pintura de barandas de las rampas en pabellón de sindicadas, también continúan actividades de estructura metálica de cubierta de los parqueaderos N1 y N2.					actividades a las 8 Am hasta las 12M y de 1PM a 2PM, se suspendió la obra el día de hoy por fuerte lluvia y tormenta eléctrica. Por otra parte se reportan continuamente retrasos por los ingresos de materiales por los portales 1y2 en la cual se pierde entre 1 y 2 horas diarias por motivos de revisión de los materiales.
								Se evidencia la correcta implementación de los elementos de protección personal, al igual, que los protocolos de bioseguridad requeridos por la entidad.

--
ISABEL C TORRES BEDOYA
INGENIERA CIVIL
MAGISTER EN GERENCIA DE PROYECTOS
3108398693

CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com> 1 de octubre de 2020, 10:35
Para: Juan Carlos Ovalle Sanabria <juan.ovalle@uspec.gov.co>

[El texto citado está oculto]

Gmail **CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com>**

INFORME DIARIO 16-09-2020

2 mensajes

isabel cristina torres bedoya <isabeltorresbedoya@gmail.com> 16 de septiembre de 2020, 19:01
Para: Edgar Augusto Revelo Avila <intercayene@gmail.com>

INFORME DIARIO DE OBRA				
Contratista	CONSORCIO PABELLONES ERON		**Fecha:**	16/09/2020
Interventoría	Consorcio cayana contrato 264 de 2019		**Lugar:**	CENTRO PENITENCIARIO ITAGUI

Fecha	clima	Afectación clima en actividades	Avance de actividades	Personal				observaciones
				Oficiales	Ayudantes	Maestro Gral.	Personal administrativo	
16/09/2020	seco, lluvias en la tarde		Ingreso: Parte del personal ingresa a las 8,30 el día de hoy y otra parte a las 9.50 am , ya que se encontraban en operativos que retrasaron la reseña.			0	2	Ingresa material, tuberías y cemento
			CANILES- en pc se continua con enchape de muros. En corrales de perros pulida y preparación de superficies para aplicación de pintura. Relleno de dovelas en cerramiento de zona cancha	2	3			Se evidencia la correcta implementación de elementos de protección personal y protocolos de bioseguridad. Al igual que el sitio de acopio adecuado para los materiales.

INFORME DIARIO DE OBRA				
Contratista	CONSORCIO PABELLONES ERON		**Fecha:**	16/09/2020
Interventoría	CONSORCIO CAYANE CONTRATO 264 DE 2019.		**Lugar:**	COPED PEDREGAL

Fecha	clima	Afectación clima en actividades	Avance de actividades	Personal				observaciones
				Oficiales	Ayudantes	Maestro Gral.	Personal administrativo	
16/09/2020	soleado mañana llovizna tarde	3 horas.	El día de hoy se adelantan actividades de transporte	2	4	1	2	El día de hoy se inician actividades a las 8 Am

			de arena el cual se manifiesta la complejidad que se tiene teniendo en cuenta la topografía y la distancia del acopio al sitio de trabajo, también se adelantan actividades fundición de alistado en mortero impermeabilizado para cubierta del pabellón de apoyo a sindicados.					hasta las 12 M y se reinicia a la 1 Pm y de 1 Pm a 2 Pm se informa que inicio lluvia a las 2 Pm por 3 horas por tal razón se suspendieron actividades de fundición de alistado en pabellón de apoyo a sindicadas. continuamente se presentan retrasos por los ingresos de materiales por los portales 1y2 en la cual se pierde entre 1 y 2 horas diarias por motivos de revisión de los materiales.
								Se evidencia la correcta implementación de materiales y elementos de protección personal, al igual que los protocolos de bioseguridad requeridos.

--

ISABEL C TORRES BEDOYA
INGENIERA CIVIL
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS
3108398693

CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com> 16 de septiembre de 2020, 21:11
Para: Juan Carlos Ovalle Sanabria <juan.ovalle@uspec.gov.co>

[El texto citado está oculto]

Gmail

CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com>

INFORMES DIARIOS 22-09-2020

2 mensajes

isabel cristina torres bedoya <isabeltorresbedoya@gmail.com> 22 de septiembre de 2020, 19:19
Para: Edgar Augusto Revelo Avila <intercayene@gmail.com>

INFORME DIARIO DE OBRA

Contratista	CONSORCIO PABELLONES ERON		**Fecha:**	22/09/2020
Interventoría	CONSORCIO CAYANE CONTRATO 264 DE 2019.		**Lugar:**	COPED PEDREGAL

Fecha	**clima**	**Afectación clima en actividades**	**Avance de actividades**	**Personal**				**observaciones**
				Oficiales	**Ayudantes**	**Maestro Gral.**	**Personal administrativo**	
22/09/2020	Soleado mañana y tarde.	0	El día de hoy se adelantan actividades de transporte de arena el cual se manifiesta la complejidad que se tiene teniendo en cuenta la topografía y la distancia del acopio al sitio de trabajo, también se adelantan actividades fundición de alistado en mortero impermeabilizado para cubierta del pabellón de apoyo a sindicadas, continúan actividades de pintura de mallas de cerramiento perimetral, el día de hoy inician actividades de estructura metálica de cubierta de los parqueaderos N1 y N2.	6	5	1	2	El día de hoy se inician actividades a las 8 Am hasta las 12 M y de 1 a 4 Pm .Por otra parte se reportan continuamente retrasos por los ingresos de materiales por los portales 1y2 en la cual se pierde entre 1 y 2 horas diarias por motivos de revisión de los materiales.
								Se evidencia la correcta

								implementación de elementos de protección personal, al igual que los protocolos requeridos.

INFORME DIARIO DE OBRA				
Contratista	CONSORCIO PABELLONES ERON		**Fecha:**	22/09/2020
Interventoria	Consorcio cayanes contrato 264 de 2019		**Lugar:**	CENTRO PENITENCIARIO ITAGUI

Fecha	**clima**	**Afectacion clima en actividades**	**Avance de actividades**	**Personal**				**observaciones**
				Oficiales	**Auyudantes**	**Maestro Gral**	**Personal adminsitratrivo**	
22/09/2020	Seco		Ingreso de 8.30 a 4.30 PM			1	2	ingreso de material de obra- PINTURA
			CANILES-Instalacion de enchape de pisos y muros en baños.	1	1			Se evidencia la correcta implementacion de elementos de proteccion personal, al igual que los protcolos de bioseguridad.
			CANILES-Pintura en rejas y muros	1	1			
			AGUILA 10- Retiro de manto asfaltico y alistado sobre cubierta.	0	1			
			BATERIA SANITARIA- Instalacion de tuberia bajo placa de bateria de baños alojamientos.	1	1			

--
ISABEL C TORRES BEDOYA
INGENIERA CIVIL
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS
3108398693

CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com> 22 de septiembre de 2020, 20:23
Para: Juan Carlos Ovalle Sanabria <juan.ovalle@uspec.gov.co>

[El texto citado está oculto]

Gmail

CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com>

INFORMES DIARIOS 17-09-2020

2 mensajes

isabel cristina torres bedoya <isabeltorresbedoya@gmail.com> 17 de septiembre de 2020, 21:25
Para: Edgar Augusto Revelo Avila <intercayene@gmail.com>

INFORME DIARIO DE OBRA								
Contratista	CONSORCIO PABELLONES ERON		**Fecha:**	17/09/2020				
Interventoría	CONSORCIO CAYANE CONTRATO 264 DE 2019.		**Lugar:**	COPED PEDREGAL				
Fecha	**clima**	**Afectación clima en actividades**	**Avance de actividades**	**Personal**				**observaciones**
				Oficiales	**Ayudantes**	**Maestro Gral.**	**Personal administrativo**	
17/09/2020	Soleado mañana y tarde.	0	El día de hoy se adelantan actividades de transporte de arena el cual se manifiesta la complejidad que se tiene teniendo en cuenta la topografía y la distancia del acopio al sitio de trabajo, también se adelantan actividades fundición de alistado en mortero impermeabilizado para cubierta del pabellón de apoyo a sindicados, el día de hoy se inician actividades de pintura de mallas de cerramiento perimetral.	4	5	1	2	El día de hoy se inician actividades a las 8 Am hasta las 12 M y se reinicia a la 1 Pm hasta las 4 Pm. continuamente se presentan retrasos por los ingresos de materiales por los portales 1y2 en la cual se pierde entre 1 y 2 horas diarias por motivos de revisión de los materiales.
								Se evidencia la correcta implementación de elementos deprotecctionperonal y

								elementos de bioseguridad

INFORME DIARIO DE OBRA				
Contratista	CONSORCIO PABELLONES ERON		**Fecha:**	17/09/2020
Interventoría	Consorcio cayanes contrato 264 de 2019		**Lugar:**	CENTRO PENITENCIARIO ITAGUI

Fecha	**clima**	**Afectación clima en actividades**	**Avance de actividades**	**Personal**				**observaciones**
				Oficiales	**Ayudantes**	**Maestro Gral.**	**Personal administrativo**	
17/09/2020	día lluvioso		Caniles. desencofrada de viguetas de cerramiento. Enchape de piso en pc 1 y 2. pulida y resane en muros de perreras zona trasera seniles y aplicación de pintura.	3	4	1	2	Ingresa material, perfilería metálica para cubiertas. visita y recorrido con director de obra. para verificar avances de obra. Se evidencia la correcta implementación de elementos deprotecctionperonal y elementos de bioseguridad

--
ISABEL C TORRES BEDOYA
INGENIERA CIVIL
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS
3108398693

CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com> 17 de septiembre de 2020, 22:21
Para: Juan Carlos Ovalle Sanabria <juan.ovalle@uspec.gov.co>

[El texto citado está oculto]

Gmail

CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com>

INFORMES DIARIOS 19-09-2020

2 mensajes

isabel cristina torres bedoya <isabeltorresbedoya@gmail.com> 19 de septiembre de 2020, 13:56
Para: Edgar Augusto Revelo Avila <intercayene@gmail.com>

INFORME DIARIO DE OBRA				
Contratista	CONSORCIO PABELLONES ERON		**Fecha:**	19/09/2020
Interventoría	Consorcio cayanes contrato 264 de 2019		**Lugar:**	CENTRO PENITENCIARIO ITAGUI

Fecha	clima	Afectación clima en actividades	Avance de actividades	Personal				observaciones
				Oficiales	Ayudantes	Maestro Gral.	Personal administrativo	
19/09/2020	SECO		ingreso de 8.30 a 1,30 PM			1	2	ingreso de perfilería metálica
			CANILES-Instalación de enchape de pisos en baños , resanes y pintura en caniles parte trasera.	1	1			Se evidencia la correcta implementación de elementos de protección personal.
			águila 10- Se continua con el retiro de manto asfaltico sobre cubiertas y aplicación de pintura en rejas y mallas	1	2			
			Batería sanitaria. Se continua con Instalación de tuberías hidráulicas, y ubicación de cajas para su construcción.	1	1			

INFORME DIARIO DE OBRA				
Contratista	CONSORCIO PABELLONES ERON		**Fecha:**	19/09/2020
Interventoría	CONSORCIO CAYANE CONTRATO 264 DE 2019.		**Lugar:**	COPED PEDREGAL

Fecha	clima	Afectación clima en actividades	Avance de actividades	Personal				observaciones
				Oficiales	Ayudantes	Maestro Gral.	Personal administrativo	
19/09/2020	Soleado mañana.	0	El día de hoy se adelantan actividades de transporte de arena el cual se manifiesta la complejidad que se tiene teniendo en cuenta la topografía y la distancia del acopio al sitio de trabajo, también se adelantan actividades fundición de alistado en mortero impermeabilizado para cubierta del pabellón de apoyo a sindicados, el día de hoy se continúan actividades de pintura de mallas de cerramiento perimetral.	4	5	1	2	El día de hoy se inician actividades a las 8 Am hasta las 12 M. se reportan continuamente retrasos por los ingresos de materiales por los portales 1y2 en la cual se pierde entre 1 y 2 horas diarias por motivos de revisión de los materiales.
								Se evidencia la correcta implementación de elementos de protección personal y protocolo de bioseguridad requeridos.

--

ISABEL C TORRES BEDOYA
INGENIERA CIVIL
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS
3108398693

CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com> 21 de septiembre de 2020, 19:21
Para: Juan Carlos Ovalle Sanabria <juan.ovalle@uspec.gov.co>

INFORME DIARIO DE OBRA					
Contratista	CONSORCIO PABELLONES ERON			**Fecha:**	19/09/2020
Interventoría	Consorcio cayanes contrato 264 de 2019		**Lugar:**	CENTRO PENITENCIARIO ITAGUI	

Fecha	clima	Afectación clima en actividades	Avance de actividades	Personal			observaciones		
Oficiales	Ayudantes	Maestro Gral.	Personal administrativo						
19/09/2020	SECO		ingreso de 8.30 a 1,30 PM						ingreso de perfilería metálica
			CANILES-Instalación de enchape de pisos en baños , resanes y pintura en caniles parte trasera.	1	1	1	Se evidencia la correcta implementación de elementos de protección personal.	2	
			águila 10- Se continua con el retiro de manto asfaltico sobre cubiertas y aplicación de pintura en rejas y mallas	1	2				
			Batería sanitaria. Se continua con Instalación de tuberías hidráulicas, y ubicación de cajas para su construcción.	1	1				

INFORME DIARIO DE OBRA

Contratista	CONSORCIO PABELLONES ERON	**Fecha:**	19/09/2020
Interventoría	CONSORCIO CAYANE CONTRATO 264 DE 2019.	**Lugar:**	COPED PEDREGAL

Fecha	clima	Afectación clima en actividades	Avance de actividades	Personal				observaciones
				Oficiales	Ayudantes	Maestro Gral.	Personal administrativo	
19/09/2020	Soleado mañana.	0	El día de hoy se adelantan actividades de	4	5	1	2	El día de hoy se inician actividades a las 8 Am hasta

				transporte de arena el cual se manifiesta la complejidad que se tiene teniendo en cuenta la topografía y la distancia del acopio al sitio de trabajo, también se adelantan actividades fundición de alistado en mortero impermeabilizado para cubierta del pabellón de apoyo a sindicados, el día de hoy se continúan actividades de pintura de mallas de cerramiento perimetral.						las 12 M. se reportan continuamente retrasos por los ingresos de materiales por los portales 1y2 en la cual se pierde entre 1 y 2 horas diarias por motivos de revisión de los materiales.
											Se evidencia la correcta implementación de elementos de protección personal y protocolo de bioseguridad requeridos.

--
ISABEL C TORRES BEDOYA
INGENIERA CIVIL
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS
3108398693

Gmail **CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com>**

INFORME DIARIOS 24-09-2020

2 mensajes

isabel cristina torres bedoya <isabeltorresbedoya@gmail.com> 25 de septiembre de 2020, 8:09
Para: Edgar Augusto Revelo Avila <intercayene@gmail.com>

INFORME DIARIO DE OBRA				
Contratista	CONSORCIO PABELLONES ERON		**Fecha:**	24/09/2020
Interventoría	Consorcio cayanes contrato 264 de 2019		**Lugar:**	CENTRO PENITENCIARIO ITAGUI

Fecha	clima	Afectación clima en actividades	Avance de actividades	Personal				observaciones
				Oficiales	Ayudantes	Maestro Gral.	Personal administrativo	
24/09/2020	Seco		Ingreso de 7.30 a 4.30 PM			1	2	ingreso de mesones y ventanas para caniles
			BATERIA SANITARIA-Instalación de enchape de muros y tubería bajo placa de baños en alojamientos.	2	1			Se evidencia la correcta implementación de equipos de protección personal, al igual que la implementación de los protocolos de bioseguridad.
			CANILES-preparación de superficie para aplicación de pintura.	1	1			
			AGUILA 10- retiro de manto asfaltico sobre cubiertas.	0	2			

INFORME DIARIO DE OBRA				
Contratista	CONSORCIO PABELLONES ERON		**Fecha:**	24/09/2020
Interventoría	CONSORCIO CAYANE		**Lugar:**	COPED PEDREGAL

CONTRATO 264 DE 2019.

Fecha	clima	Afectación clima en actividades	Avance de actividades	Personal				observaciones
				Oficiales	Ayudantes	Maestro Gral.	Personal administrativo	
24/09/2020	Soleado mañana y tarde	0	El día de hoy se adelantan actividades de transporte de arena el cual se manifiesta la complejidad que se tiene teniendo en cuenta la topografía y la distancia del acopio al sitio de trabajo, también se adelantan actividades fundición de alistado en mortero impermeabilizado para cubierta del pabellón de apoyo a sindicadas, continúan actividades de pintura de mallas de cerramiento perimetral, el día de hoy inician actividades de pintura de barandas de las rampas en pabellón de sindicadas, también continúan actividades de estructura metálica de cubierta de los parqueaderos N1 y N2.	6	6	1	2	El día de hoy se inician actividades a las 8 Am hasta las 12 M y de 1 a 2 Pm. Por otra parte se reportan continuamente retrasos por los ingresos de materiales por los portales 1y2 en la cual se pierde entre 1 y 2 horas diarias por motivos de revisión de los materiales.
								Se evidencia la correcta implementación de equipos de protección personal, al igual que la implementación de los protocolos de bioseguridad.

--

ISABEL C TORRES BEDOYA
INGENIERA CIVIL
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

3108398693

CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com> 25 de septiembre de 2020, 11:27
Para: Juan Carlos Ovalle Sanabria <juan.ovalle@uspec.gov.co>

[El texto citado está oculto]

Gmail

CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com>

INFORMES DIARIOS 21-09-2020

2 mensajes

isabel cristina torres bedoya <isabeltorresbedoya@gmail.com> 21 de septiembre de 2020, 18:11
Para: Edgar Augusto Revelo Avila <intercayene@gmail.com>

INFORME DIARIO DE OBRA								
Contratista	CONSORCIO PABELLONES ERON		**Fecha:**	21/09/2020				
Interventoría	CONSORCIO CAYANE CONTRATO 264 DE 2019.		**Lugar:**	COPED PEDREGAL				
Fecha	**clima**	**Afectación clima en actividades**	**Avance de actividades**	**Personal**				**observaciones**
				Oficiales	**Ayudantes**	**Maestro Gral.**	**Personal administrativo**	
21/09/2020	Soleado mañana llovizna tarde.	1 hora.	El día de hoy se adelantan actividades de transporte de arena el cual se manifiesta la complejidad que se tiene teniendo en cuenta la topografía y la distancia del acopio al sitio de trabajo, también se adelantan actividades fundición de alistado en mortero impermeabilizado para cubierta del pabellón de apoyo a sindicadas, continúan actividades de pintura de mallas de cerramiento perimetral, el día de hoy inician actividades de estructura metálica de cubierta de los parqueaderos N1 y N2.	5	5	1	2	El día de hoy se inician actividades a las 8 Am hasta las 12 M. se reportan continuamente retrasos por los ingresos de materiales por los portales 1y2 en la cual se pierde entre 1 y 2 horas diarias por motivos de revisión de los materiales.
								Se evidencia la correcta

								implementación de elementos de protección personal, al igual que los protocolos de bioseguridad.

INFORME DIARIO DE OBRA				
Contratista	CONSORCIO PABELLONES ERON		**Fecha:**	21/09/2020
Interventoría	Consorcio cayana contrato 264 de 2019		**Lugar:**	CENTRO PENITENCIARIO ITAGUI

Fecha	**clima**	**Afectación clima en actividades**	**Avance de actividades**	**Personal**				**observaciones**
				Oficiales	**Ayudantes**	**Maestro Gral.**	**Personal administrativo**	
21/09/2020	Seco en la mañana lluvias fuertes en la tarde		Ingreso de 8.30 a 4.30 PM			1	2	ingreso de material de obra-cemento y estuco
			CANILES-Instalación de enchape de pisos y muros en baños.	1	1			Se evidencia la correcta implementación de elementos de protección personal, al igual que los protocolos de bioseguridad.
			CANILES-Limpieza y pulida de cubierta parte interna.	0	1			
			AGUILA 10- Se continua con el retiro de manto asfaltico sobre cubierta.	0	1			

--
ISABEL C TORRES BEDOYA
INGENIERA CIVIL
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS
3108398693

CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com> 21 de septiembre de 2020, 19:21

Para: Juan Carlos Ovalle Sanabria <juan.ovalle@uspec.gov.co>

INFORME DIARIO DE OBRA			
Contratista	CONSORCIO PABELLONES ERON	**Fecha:**	21/09/2020
Interventoría	CONSORCIO CAYANE CONTRATO 264 DE 2019.	**Lugar:**	COPED PEDREGAL

Fecha	**clima**	**Afectación clima en actividades**	**Avance de actividades**	**Personal**	**observaciones**

Oficiales	Ayudantes		Maestro Gral.	Personal administrativo					
21/09/2020	Soleado mañana llovizna tarde.		1 hora.	El día de hoy se adelantan actividades de transporte de arena el cual se manifiesta la complejidad que se tiene teniendo en cuenta la topografía y la distancia del acopio al sitio de trabajo, también se adelantan actividades fundición de alistado en mortero impermeabilizado para cubierta del pabellón de apoyo a sindicadas, continúan actividades de pintura de mallas de cerramiento perimetral, el día de hoy inician actividades de estructura metálica de cubierta de los parqueaderos N1 y N2.	5	5	1		2	El día de hoy se inician actividades a las 8 Am hasta las 12 M. se reportan continuamente retrasos por los ingresos de materiales por los portales 1y2 en la cual se pierde entre 1 y 2 horas diarias por motivos de revisión de los materiales.
									Se evidencia la

											correcta implementación de elementos de protección personal, al igual que los protocolos de bioseguridad.

INFORME DIARIO DE OBRA

Contratista	CONSORCIO PABELLONES ERON	**Fecha:**	21/09/2020
Interventoría	Consorcio cayana contrato 264 de 2019	**Lugar:**	CENTRO PENITENCIARIO ITAGUI

Fecha	**clima**	**Afectación clima en actividades**	**Avance de actividades**	**Personal**			**observaciones**		
Oficiales	**Ayudantes**	**Maestro Gral.**	**Personal administrativo**						
21/09/2020	Seco en la mañana lluvias fuertes en la tarde		Ingreso de 8.30 a 4.30 PM						ingreso de material de obra-cemento y estuco
			CANILES-Instalación de enchape de pisos y muros en baños.	1	1	1	Se evidencia la correcta implementación de elementos de protección personal, al igual que los protocolos de bioseguridad.	2	
			CANILES-Limpieza y pulida de cubierta parte interna.	0	1				
			AGUILA 10- Se continua con el retiro de manto asfaltico sobre cubierta.	0	1				



--
ISABEL C TORRES BEDOYA
INGENIERA CIVIL
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS
3108398693

Gmail

CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com>

INFORMES DIARIOS 25-09-2020

2 mensajes

isabel cristina torres bedoya <isabeltorresbedoya@gmail.com> 25 de septiembre de 2020, 20:45
Para: Edgar Augusto Revelo Avila <intercayene@gmail.com>

INFORME DIARIO DE OBRA

Contratista	CONSORCIO PABELLONES ERON		**Fecha:**	25/09/2020
Interventoría	CONSORCIO CAYANE CONTRATO 264 DE 2019.		**Lugar:**	COPED PEDREGAL

Fecha	**clima**	**Afectación clima en actividades**	**Avance de actividades**	**Personal**				**observaciones**
				Oficiales	**Ayudantes**	**Maestro Gral.**	**Personal administrativo**	
24/09/2020	Soleado mañana y tarde	0	El día de hoy se adelantan actividades de transporte de arena el cual se manifiesta la complejidad que se tiene teniendo en cuenta la topografía y la distancia del acopio al sitio de trabajo, también se adelantan actividades fundición de alistado en mortero impermeabilizado para cubierta del pabellón de apoyo a sindicadas, continúan actividades de pintura de mallas de cerramiento perimetral, el día de hoy inician actividades de pintura de barandas de las rampas en pabellón de sindicadas, también continúan actividades de estructura metálica de cubierta de los parqueaderos N1 y N2.	6	6	1	2	El día de hoy se inician actividades a las 8 Am hasta las 12 M y de 1 a 2 Pm. Por otra parte se reportan continuamente retrasos por los ingresos de materiales por los portales 1y2 en la cual se pierde entre 1 y 2 horas diarias por motivos de revisión de los materiales.

								Se evidencia la correcta implementación de los elementos de protección personal, e implementación de los protocolos de bioseguridad.

INFORME DIARIO DE OBRA				
Contratista	eran		**Fecha:**	25/09/2020
Interventoría	Consorcio cayana contrato 264 de 2019		**Lugar:**	CENTRO PENITENCIARIO ITAGUI

Fecha	**clima**	**Afectación clima en actividades**	**Avance de actividades**	**Personal**				**observaciones**
				Oficiales	**Ayudantes**	**Maestro Gral.**	**Personal administrativo**	
25/09/2020	Dia soleado		Hora de ingreso: 8 a.m. Hora de salida 430 p.m. ACTIVIDADES DE OBRA: Caniles: preparación de superficies para aplicación de pintura. instalación de ventanera y mesón de cocina; instalación de enchapes en perreras	1	2	1	1	Se evidencia la correcta implementación de los elementos de protección personal, e implementación de los protocolos de bioseguridad.
			BATERIA SANITARIA: Instalación de enchape pared en batería de baños zona de alojamiento. Instalación de tubería bajo placa.	1	1		1	Aun se esta a la espera de la entrega de la certificación del lugar donde se esta haciendo la disposición final de los escombros.
			AGUILA 10. Retiro de manto asfaltico sobre cubiertas.		1			

--
ISABEL C TORRES BEDOYA
INGENIERA CIVIL
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS
3108398693

CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com> 28 de septiembre de 2020, 7:47
Para: Juan Carlos Ovalle Sanabria <juan.ovalle@uspec.gov.co>

[El texto citado está oculto]

Gmail

CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com>

INFORMES DIARIOS 26-09-2020

2 mensajes

isabel cristina torres bedoya <isabeltorresbedoya@gmail.com> 26 de septiembre de 2020, 14:01
Para: Edgar Augusto Revelo Avila <intercayene@gmail.com>

INFORME DIARIO DE OBRA				
Contratista	eron		**Fecha:**	25/09/2020
Interventoría	Consorcio callana contrato 264 de 2019		**Lugar:**	CENTRO PENITENCIARIO ITAGUI

Fecha	**clima**	**Afectación clima en actividades**	**Avance de actividades**	**Personal**				**observaciones**
				Oficiales	**Ayudantes**	**Maestro Gral.**	**Personal administrativo**	
25/09/2020	Dia soleado		Hora de ingreso: 8 a.m. Hora de salida 1:00 p.m. ACTIVIDADES DE OBRA: Caniles: preparación de superficies para aplicación de pintura. instalación de ventanera y mesón de cocina; instalación de enchapes en perreras	1	2	1	1	Se evidencia la correcta implementación de elementos de protección personal, al igual que los protocolos requeridos.
			BATERIA SANITARIA: Instalación de enchape pared en batería de baños zona de alojamiento. Instalación de tubería bajo placa.	1	1		1	No se ha realizado aun, el retiro total de escombros.
			AGUILA 10. Retiro de manto asfaltico sobre cubiertas.		1			

INFORME DIARIO DE OBRA				
Contratista	CONSORCIO PABELLONES ERON		**Fecha:**	26/09/2020
Interventoría	CONSORCIO CAYANE CONTRATO 264 DE 2019.		**Lugar:**	COPED PEDREGAL

Fecha	**clima**	**Afectación clima en actividades**	**Avance de actividades**	**Personal**				**observaciones**
				Oficiales	**Ayudantes**	**Maestro Gral.**	**Personal**	

							administrativo	
26/09/2020	Soleado mañana.	0	El día de hoy se adelantan actividades de transporte de arena el cual se manifiesta la complejidad que se tiene teniendo en cuenta la topografía y la distancia del acopio al sitio de trabajo, también se adelantan actividades fundición de alistado en mortero impermeabilizado para cubierta del pabellón de apoyo a sindicadas, continúan actividades de pintura de mallas de cerramiento perimetral, el día de hoy inician actividades de pintura de barandas de las rampas en pabellón de sindicadas, también continúan actividades de estructura metálica de cubierta de los parqueaderos N1 y N2.	7	10	1	2	El día de hoy se inician actividades a las 8 Am hasta las 1Pm. Por otra parte se reportan continuamente retrasos por los ingresos de materiales por los portales 1y2 en la cual se pierde entre 1 y 2 horas diarias por motivos de revisión de los materiales.
								Se evidencia la correcta implementación de los elementos de protección personal, al igual que los protocolos requeridos de bioseguridad.

--

ISABEL C TORRES BEDOYA
INGENIERA CIVIL
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS
3108398693

CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com> 28 de septiembre de 2020, 7:48
Para: Juan Carlos Ovalle Sanabria <juan.ovalle@uspec.gov.co>

[El texto citado está oculto]

Gmail

CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com>

INFORME DIARIO 28-09-2020

2 mensajes

isabel cristina torres bedoya <isabeltorresbedoya@gmail.com> 28 de septiembre de 2020, 19:50
Para: Edgar Augusto Revelo Avila <intercayene@gmail.com>

INFORME DIARIO DE OBRA

Contratista	eron		**Fecha:**	28/09/2020
Interventoría	Consorcio cayane contrato 264 de 2019		**Lugar:**	CENTRO PENITENCIARIO ITAGUI

Fecha	**clima**	**Afectación clima en actividades**	**Avance de actividades**	**Personal**				**observaciones**
				Oficiales	**Ayudantes**	**Maestro Gral.**	**Personal administrativo**	
28/09/2020	seco		Hora de ingreso: 8 a.m. Hora de salida 4.30 p.m. ACTIVIDADES DE OBRA: Caniles: Aplicación de pintura y resanes sobre muros e instalación de enchapes en perreras zona trasera.	2	2	1		Se solicitan los permisos de ingreso del nuevo personal de obra el día jueves 24 de sep. estamos a la espera de la evaluación por parte del INPC para aprobación.
			BATERIA SANITARIA: se continua con la Instalación de enchape pared en batería de baños zona de alojamiento. Instalación de tubería bajo placa.	1	1			Por parte de la interventoría, se realiza recorrido con el maestro general de obra, con el propósito de verificar los puntos de conexión de la tubería, que esta presentando obstrucción en las baterías sanitarias de los alojamiento, con el fin de realizar un sondeo para intervenir según sea el caso.
			AGUILA 10. se realiza el retiro de manto asfaltico sobre cubiertas.		1			Se verifica la correcta implementación de

								protocolos y elementos de protección personal.

INFORME DIARIO DE OBRA				
Contratista	CONSORCIO PABELLONES ERON		**Fecha:**	28/09/2020
Interventoría	CONSORCIO CAYANE CONTRATO 264 DE 2019.		**Lugar:**	COPED PEDREGAL

Fecha	**clima**	**Afectación clima en actividades**	**Avance de actividades**	**Personal**				**observaciones**
				Oficiales	**Ayudantes**	**Maestro Gral.**	**Personal administrativo**	
28/09/2020	Soleado mañana y tarde.	0	El día de hoy se adelantan actividades de transporte de arena el cual se manifiesta la complejidad que se tiene teniendo en cuenta la topografía y la distancia del acopio al sitio de trabajo, también se adelantan actividades fundición de alistado en mortero impermeabilizado para cubierta del pabellón de apoyo a sindicadas, continúan actividades de pintura de mallas de cerramiento perimetral, continúan actividades de pintura de barandas de las rampas en pabellón de sindicadas, también continúan actividades de estructura metálica de cubierta de los parqueaderos N1 y N2.	7	10	1	2	El día de hoy se inician actividades a las 8 Am hasta las 12M y de 1PM a 4PM. Por otra parte se reportan continuamente retrasos por los ingresos de materiales por los portales 1y2 en la cual se pierde entre 1 y 2 horas diarias por motivos de revisión de los materiales.
								Por parte de la

								interventoría, se evidencia la correcta implementación de los elementos de protección personal, al agua, que los protocolos de bioseguridad.

--
ISABEL C TORRES BEDOYA
INGENIERA CIVIL
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS
3108398693

CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com> 1 de octubre de 2020, 10:35
Para: Juan Carlos Ovalle Sanabria <juan.ovalle@uspec.gov.co>

[El texto citado está oculto]

Gmail

CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com>

INFORMES DIARIOS 30-09-2020

2 mensajes

isabel cristina torres bedoya <isabeltorresbedoya@gmail.com> 1 de octubre de 2020, 10:34
Para: Edgar Augusto Revelo Avila <intercayene@gmail.com>

INFORME DIARIO DE OBRA					
Contratista	CONSORCIO PABELLONES ERON		**Fecha:**	30/09/2020	
Interventoría	CONSORCIO CAYANE CONTRATO 264 DE 2019.		**Lugar:**	COPED PEDREGAL	

Fecha	**clima**	**Afectación clima en actividades**	**Avance de actividades**	**Personal**				**observaciones**
				Oficiales	**Ayudantes**	**Maestro Gral.**	**Personal administrativo**	
30/09/2020	lluvia mañana nublado tarde.	2 horas.	El día de hoy se adelantan actividades de transporte de arena el cual se manifiesta la complejidad que se tiene teniendo en cuenta la topografía y la distancia del acopio al sitio de trabajo, también se adelantan actividades fundición de alistado en mortero impermeabilizado para cubierta del pabellón de apoyo a sindicadas, el día de ayer se terminaron actividades de pintura de mallas de cerramiento perimetral, continúan actividades de pintura de barandas de las rampas en pabellón de sindicadas, continúan actividades de estructura metálica de cubierta de los parqueaderos N1 y N2, el día de hoy se da inicio a la actividad de sellado de dilataciones en el alistado de las losas las cuales se	7	10	1	2	El día de hoy se inician actividades a las 8 Am hasta las 10AM, la obra de las cubierta se suspendió por lluvia, hasta las 12M se iniciaron actividades a la 1PM a 4PM. Por otra parte se reportan continuamente retrasos por los ingresos de materiales por los portales 1y2 en la cual se pierde entre 1 y 2 horas diarias por motivos de revisión de los materiales.

			calcaron de la losa existente.					
								Se evidencia la correcta implementación de elementos de protección personal y protocolos de bioseguridad.

INFORME DIARIO DE OBRA				
Contratista	eran		**Fecha:**	30/09/2020
Interventoría	Consorcio cayana contrato 264 de 2019		**Lugar:**	CENTRO PENITENCIARIO ITAGUI

Fecha	**clima**	**Afectación clima en actividades**	**Avance de actividades**	**Personal**				**observaciones**
				Oficiales	**Ayudantes**	**Maestro Gral.**	**Personal administrativo**	
30/09/2020	seco		Hora de ingreso: 7.30 a.m. Hora de salida 4.30 p.m. ACTIVIDADES DE OBRA: Caniles: El día de hoy se continua con Aplicación de pintura y resanes sobre muros e instalación de enchapes en perreras zona trasera.	2	2	1	0	Se evidencia la correcta implementación de los elementos de protección personal, al igual que la implementación de los protocolos de bioseguridad.
			BATERIA SANITARIA: se continua con la Instalación de enchape pared en batería de baños zona de alojamiento. Instalación de tubería bajo placa.	1	1			
			ASEO GENERAL	0	1			

--
ISABEL C TORRES BEDOYA
INGENIERA CIVIL
MAGISTER EN GERENCIA DE PROYECTOS
3108398693

CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com> 1 de octubre de 2020, 10:35
Para: Juan Carlos Ovalle Sanabria <juan.ovalle@uspec.gov.co>

[El texto citado está oculto]

Gmail

CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com>

INFORME DIARIO 01-10-2020

2 mensajes

isabel cristina torres bedoya <isabeltorresbedoya@gmail.com> 1 de octubre de 2020, 17:41
Para: Edgar Augusto Revelo Avila <intercayene@gmail.com>

INFORME DIARIO DE OBRA								
Contratista	eran		**Fecha:**	01/10/2020				
Interventoría	Consorcio cayana contrato 264 de 2019		**Lugar:**	CENTRO PENITENCIARIO ITAGUI				
Fecha	**clima**	**Afectación clima en actividades**	**Avance de actividades**	**Personal**				**observaciones**
				Oficiales	**Ayudantes**	**Maestro Gral.**	**Personal administrativo**	
01/10/2020	seco		Hora de ingreso: 7.30 a.m. Hora de salida 4.30 p.m. ACTIVIDADES DE OBRA: Caniles: El día de hoy se continua con Aplicación de pintura y resanes sobre muros e instalación de enchapes en perreras zona trasera. Se continua con estuco en fachada de perreras, al igual que con la lechada en enchapes instalados.	2	2	1	0	Se evidencia la correcta implementación de los elementos de protección personal, al igual que la implementación de los protocolos de bioseguridad.
			BATERIA SANITARIA: se continua con la Instalación de enchape pared en batería de baños zona de alojamiento. Instalación de tubería bajo placa.	1	1			
			ASEO GENERAL	0	1			

INFORME DIARIO DE OBRA						
Contratista	CONSORCIO PABELLONES ERON		**Fecha:**	01/10/2020		
Interventoría	CONSORCIO CAYANE CONTRATO 264 DE 2019.		**Lugar:**	COPED PEDREGAL		
Fecha	**clima**	**Afectación clima en**	**Avance de actividades**	**Personal**		**observaciones**

		actividades		Oficiales	Ayudantes	Maestro Gral.	Personal administrativo	
01/10/2020	Soleado mañana nublado tarde.	0	El día de hoy se adelantan actividades de transporte de arena el cual se manifiesta la complejidad que se tiene teniendo en cuenta la topografía y la distancia del acopio al sitio de trabajo, también se adelantan actividades fundición de alistado en mortero impermeabilizado para cubierta del pabellón de apoyo a sindicadas, continúan actividades de pintura de barandas de las rampas en pabellón de sindicadas, continúan actividades de estructura metálica de cubierta de los parqueaderos N1 y N2, continúan actividades de sellado de dilataciones en el alistado de las losas las cuales se calcaron de la losa existente, vale la pena indicar que el día de hoy llego el suministro de materiales para la poliuria.	7	10	1	2	El día de hoy se inician actividades a las 8 Am hasta las 12AM, y de 1PM hasta las 4 PM. Por otra parte se reportan continuamente retrasos por los ingresos de materiales por los portales 1y2 en la cual se pierde entre 1 y 2 horas diarias por motivos de revisión de los materiales.
								Por parte de la interventoría se evidencia la correcta disposición del material de la poliuria, el cual ingreso el día de hoy y se almaceno correctamente.
								Igualmente se evidencia la correcta implementación de protocolos de bioseguridad requeridos y elementos de protección personal.

--
ISABEL C TORRES BEDOYA
INGENIERA CIVIL
MAGISTER EN GERENCIA DE PROYECTOS
3108398693

CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com> 1 de octubre de 2020, 18:03
Para: Juan Carlos Ovalle Sanabria <juan.ovalle@uspec.gov.co>

[El texto citado está oculto]

Gmail **CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com>**

INFORMES DIARIOS 02-10-2020

2 mensajes

isabel cristina torres bedoya <isabeltorresbedoya@gmail.com> 2 de octubre de 2020, 17:02
Para: Edgar Augusto Revelo Avila <intercayene@gmail.com>

INFORME DIARIO DE OBRA

Contratista	CONSORCIO PABELLONES ERON		**Fecha:**	02/10/2020
Interventoría	CONSORCIO CAYANE CONTRATO 264 DE 2019.		**Lugar:**	COPED PEDREGAL

Fecha	**clima**	**Afectación clima en actividades**	**Avance de actividades**	**Personal**				**observaciones**
				Oficiales	**Ayudantes**	**Maestro Gral.**	**Personal administrativo**	
02/10/2020	Soleado mañana lluvia tarde.	2 horas.	El día de hoy se adelantan actividades de transporte de arena el cual se manifiesta la complejidad que se tiene teniendo en cuenta la topografía y la distancia del acopio al sitio de trabajo, también se adelantan actividades fundición de alistado en mortero impermeabilizado para cubierta del pabellón de apoyo a sindicadas, continúan actividades de pintura de barandas de las rampas en pabellón de sindicadas, continúan actividades de estructura metálica de cubierta de los parqueaderos N1 y N2, continúan actividades de sellado de dilataciones en el alistado de las losas las cuales se calcaron de la losa existente, vale la pena indicar que el día de hoy llego el suministro de materiales para la poliuria.	7	10	1	2	El día de hoy se inician actividades a las 8 Am hasta las 12AM, y de 1PM hasta las 3 PM, se reporta suspensión de obra por fuerte tormenta eléctrica desde las 3 PM. Por otra parte se reportan continuamente retrasos por los ingresos de materiales por los portales 1y2 en la cual se pierde entre 1 y 2 horas diarias por motivos de revisión de los materiales.

								Se evidencia la correcta implementación de los elementos de protección personal, al igual que los protocolos de bioseguridad requeridos.

INFORME DIARIO DE OBRA

Contratista	eran		**Fecha:**	02/10/2020
Interventoría	Consorcio cayana contrato 264 de 2019		**Lugar:**	CENTRO PENITENCIARIO ITAGUI

Fecha	clima	Afectación clima en actividades	Avance de actividades	Personal				observaciones
				Oficiales	Ayudantes	Maestro Gral.	Personal administrativo	
02/10/2020	Lluvias en la tarde	2 horas	Hora de ingreso: 7.30 a.m. Hora de salida 4.00 p.m. ACTIVIDADES DE OBRA: Caniles: El día de hoy se continua con Aplicación de pintura y resanes sobre muros e instalación de enchapes en perreras zona trasera. Se continua con estuco en fachada de perreras, al igual que con la lechada en enchapes instalados.	2	2	1	0	Se evidencia la correcta implementación de los elementos de protección personal, al igual que la implementación de los protocolos de bioseguridad.
			BATERIA SANITARIA: se continua con la Instalación de enchape pared en batería de baños zona de alojamiento. Instalación de tubería bajo placa.	1	1			
			ASEO GENERAL	0	1			

--
ISABEL C TORRES BEDOYA
INGENIERA CIVIL
MAGISTER EN GERENCIA DE PROYECTOS
3108398693

CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com> 5 de octubre de 2020, 9:01
Para: Juan Carlos Ovalle Sanabria <juan.ovalle@uspec.gov.co>

[El texto citado está oculto]

Gmail

CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com>

INFORMES DIARIOS 03-10-2020

2 mensajes

isabel cristina torres bedoya <isabeltorresbedoya@gmail.com> 3 de octubre de 2020, 16:16
Para: Edgar Augusto Revelo Avila <intercayene@gmail.com>

INFORME DIARIO DE OBRA								
Contratista	CONSORCIO PABELLONES ERON		**Fecha:**	02/10/2020				
Interventoría	CONSORCIO CAYANE CONTRATO 264 DE 2019.		**Lugar:**	COPED PEDREGAL				
Fecha	**clima**	**Afectación clima en actividades**	**Avance de actividades**	**Personal**				**observaciones**
				Oficiales	**Ayudantes**	**Maestro Gral.**	**Personal administrativo**	
03/10/2020	Nublado mañana.	0	El día de hoy se adelantan actividades de transporte de arena para dar inicio a la nueva cubierta del pabellón de sindicadas el cual se manifiesta la complejidad que se tiene teniendo en cuenta la topografía y la distancia del acopio al sitio de trabajo, también se adelantan actividades fundición de alistado en mortero impermeabilizado para cubierta del pabellón de apoyo a sindicadas, continúan actividades de estructura metálica de cubierta de los parqueaderos 1 y 2.	5	8	1	2	El día de hoy se inician actividades a las 8 Am hasta las 1 PM. Por otra parte se reportan continuamente retrasos por los ingresos de materiales por los portales 1y2 en la cual se pierde entre 1 y 2 horas diarias por motivos de revisión de los materiales.
								Se evidencia la correcta implementación de protocolos de

								bioseguridad, al igual que los elementos de protección personal.

INFORME DIARIO DE OBRA				
Contratista	eran		**Fecha:**	03/10/2020
Interventoría	Consorcio cayana contrato 264 de 2019		**Lugar:**	CENTRO PENITENCIARIO ITAGUI

Fecha	**clima**	**Afectación clima en actividades**	**Avance de actividades**	**Personal**				**observaciones**
				Oficiales	**Ayudantes**	**Maestro Gral.**	**Personal administrativo**	
03/10/2020	Lluvias en la tarde	2 horas	Hora de ingreso: 8.30 a.m. Hora de salida 1.00 p.m. ACTIVIDADES DE OBRA: Caniles: El día de hoy se continua con Aplicación de pintura y resanes sobre muros e instalación de enchapes en perreras zona trasera. Se continua con estuco en fachada de perreras, al igual que con la lechada en enchapes instalados.	2	2	1	0	Se evidencia la correcta implementación de los elementos de protección personal, al igual que la implementación de los protocolos de bioseguridad.
			BATERIA SANITARIA: se continua con la Instalación de enchape pared en batería de baños zona de alojamiento. Instalación de tubería bajo placa.	1	1			
			ASEO GENERAL	0	1			

--
ISABEL C TORRES BEDOYA
INGENIERA CIVIL
MAGISTER EN GERENCIA DE PROYECTOS
3108398693

CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com> 5 de octubre de 2020, 9:02
Para: Juan Carlos Ovalle Sanabria <juan.ovalle@uspec.gov.co>

[El texto citado está oculto]

Gmail

CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com>

INFORME DIARIOS 06-10-2020

2 mensajes

isabel cristina torres bedoya <isabeltorresbedoya@gmail.com> 7 de octubre de 2020, 9:19
Para: Edgar Augusto Revelo Avila <intercayene@gmail.com>

INFORME DIARIO DE OBRA								
Contratista	CONSORCIO PABELLONES ERON		**Fecha:**	06/10/2020				
Interventoría	CONSORCIO CAYANE CONTRATO 264 DE 2019.		**Lugar:**	COPED PEDREGAL				
Fecha	**clima**	**Afectación clima en actividades**	**Avance de actividades**	**Personal**				**observaciones**
				Oficiales	**Ayudantes**	**Maestro Gral.**	**Personal administrativo**	
06/10/2020	Soleado mañana y tarde.	0 Horas.	El día de hoy se adelantan actividades de transporte de arena para dar inicio a la nueva cubierta del pabellón de sindicadas el cual se manifiesta la complejidad que se tiene teniendo en cuenta la topografía y la distancia del acopio al sitio de trabajo, también se adelantan actividades fundición de alistado en mortero impermeabilizado para cubierta del pabellón de apoyo a sindicadas, continúan actividades de estructura metálica de cubierta de los parqueaderos 1 y 2.	5	8	1	2	El día de hoy se inician actividades a las 8 Am hasta las 12 PM y de 1 PM a 4 PM en horario normal. Por otra parte se reportan continuamente retrasos por los ingresos de materiales por los portales 1y2 en la cual se pierde entre 1 y 2 horas diarias por motivos de revisión de los materiales.
								El día de hoy se ha evidenciado la correcta implementación de los elementos de

								protección, al igual que la implementación de los protocolos de bioseguridad.

INFORME DIARIO DE OBRA									
Contratista	ERON				**Fecha:**	06/10/2020			
Interventoría	Consorcio cayana contrato 264 de 2019				**Lugar:**	CENTRO PENITENCIARIO ITAGUI			
Fecha	**clima**	**Afectación clima en actividades**	**Frente**	**Avance de actividades**	**Personal**				**Observaciones**
					Oficiales	**Ayudantes**	**Maestro Gral.**	**Personal administrativo**	
06/10/2020	Seco		Hora de ingreso: 7.30 am						
			CANILES	Aplicación de pintura Resane de muros Estuco de muros alojamiento Enchape y lechada de perreras Aseo	2	1	1	2	Se evidencia la correcta implementación de elementos de protección personal, al igual que los protocolos requeridos por el centro.
			BATERIA SANITARIA	Continúa enchape de muros Excavación de cajas de inspección Aseo	2	2			N.A
			AGUILA	Pintura de perfiles para cubierta Aseo	1	-			N.A
			Hora de salida: 4.30 pm						

--
ISABEL C TORRES BEDOYA
INGENIERA CIVIL
MAGISTER EN GERENCIA DE PROYECTOS
3108398693

CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com> 7 de octubre de 2020, 10:50
Para: Juan Carlos Ovalle Sanabria <juan.ovalle@uspec.gov.co>

[El texto citado está oculto]

Gmail

CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com>

INFORME DIARIO 05-10-2020

2 mensajes

isabel cristina torres bedoya <isabeltorresbedoya@gmail.com> 5 de octubre de 2020, 20:12
Para: Edgar Augusto Revelo Avila <intercayene@gmail.com>

INFORME DIARIO DE OBRA								
Contratista	CONSORCIO PABELLONES ERON		**Fecha:**	05/10/2020				
Interventoría	CONSORCIO CAYANE CONTRATO 264 DE 2019.		**Lugar:**	COPED PEDREGAL				
Fecha	**clima**	**Afectación clima en actividades**	**Avance de actividades**	**Personal**				**observaciones**
				Oficiales	**Ayudantes**	**Maestro Gral.**	**Personal administrativo**	
05/10/2020	Soleado mañana y tarde.	2 Horas	El día de hoy se adelantan actividades de transporte de arena para dar inicio a la nueva cubierta del pabellón de sindicadas el cual se manifiesta la complejidad que se tiene teniendo en cuenta la topografía y la distancia del acopio al sitio de trabajo, también se adelantan actividades fundición de alistado en mortero impermeabilizado para cubierta del pabellón de apoyo a sindicadas, continúan actividades de estructura metálica de cubierta de los parqueaderos 1 y 2.	5	8	1	2	El día de hoy se inician actividades a las 8 Am hasta las 12 PM y de 1 PM a 2 PM teniendo en cuenta lluvias por 2 horas. Por otra parte se reportan continuamente retrasos por los ingresos de materiales por los portales 1y2 en la cual se pierde entre 1 y 2 horas diarias por motivos de revisión de los materiales.

								El día de hoy se evidencio por parte de la interventoría, la correcta implementación de elementos de protección, al igual que protocolos de bioseguridad requeridos.

INFORME DIARIO DE OBRA				
Contratista	CONSORCIO PABELLONES ERON		**Fecha:**	05/10/2020
Interventoría	CONSORCIO CAYANE CONTRATO 264 DE 2019.		**Lugar:**	ITAGUI.

Fecha	**clima**	**Afectación clima en actividades**	**Avance de actividades**	**Personal**				**observaciones**
				Oficiales	**Ayudantes**	**Maestro Gral.**	**Personal administrativo**	
06/10/2020	soleado mañana y tarde.	0	Se adelantan actividades de pintura de estructura metálica de águila 10, continúan actividades de enchape en batería sanitaria de auxiliares, se adelantan actividades de adecuación de tuberías de la batería sanitaria de auxiliares, continúan actividades de adecuación de pintura en caniles.	5	6	1	2	El día de hoy se inician actividades a las 8 am hasta las 11:30 y de 1pm hasta las 4pm cumpliendo el horario normal.
								El día de hoy se evidencio por parte de la interventoría, la correcta implementación de elementos de protección, al igual que protocolos

								de bioseguridad requeridos.

--
ISABEL C TORRES BEDOYA
INGENIERA CIVIL
MAGISTER EN GERENCIA DE PROYECTOS
3108398693

CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com> 6 de octubre de 2020, 8:32
Para: Juan Carlos Ovalle Sanabria <juan.ovalle@uspec.gov.co>

[El texto citado está oculto]

Gmail **CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com>**

INFORMES DIARIOS 07-10-2020

2 mensajes

isabel cristina torres bedoya <isabeltorresbedoya@gmail.com> 7 de octubre de 2020, 18:50
Para: Edgar Augusto Revelo Avila <intercayene@gmail.com>

INFORME DIARIO DE OBRA								
Contratista	CONSORCIO PABELLONES ERON		**Fecha:**	07/10/2020				
Interventoría	CONSORCIO CAYANE CONTRATO 264 DE 2019.		**Lugar:**	COPED PEDREGAL				
Fecha	**clima**	**Afectación clima en actividades**	**Avance de actividades**	**Personal**				**observaciones**
				Oficiales	**Ayudantes**	**Maestro Gral.**	**Personal administrativo**	
07/10/2020	Soleado mañana y tarde.	0 Horas.	El día de hoy se adelantan actividades de transporte de arena para dar inicio a la nueva cubierta del pabellón de sindicadas el cual se manifiesta la complejidad que se tiene teniendo en cuenta la topografía y la distancia del acopio al sitio de trabajo, el día de hoy continúan actividades de reparaciones de las fisuras en losas para impermeabilización, continúan actividades de estructura metálica de cubierta de los parqueaderos 1 y 2, el día de hoy inician actividades en el frente del CRI con demolición de vano para puerta.	7	9	1	2	El día de hoy se inician actividades a las 8 Am hasta las 12 PM y de 1 PM a 4 PM en horario normal. Por otra parte se reportan continuamente retrasos por los ingresos de materiales por los portales 1y2 en la cual se pierde entre 1 y 2 horas diarias por motivos de revisión de los materiales.
								Se evidencia la correcta implementación de elementos de protección personal, al igual que los

								protocolos de bioseguridad.

INFORME DIARIO DE OBRA

Contratista	ERON	**Fecha:**	07/10/2020
Interventoría	Consorcio cayana contrato 264 de 2019	**Lugar:**	CENTRO PENITENCIARIO ITAGUI

Fecha	clima	Afectación clima en actividades	Frente	Avance de actividades	Personal				Observaciones
					Oficiales	Ayudantes	Maestro Gral.	Personal administrativo	
07/10/2020	Seco		Hora de ingreso: 7.30 am						
			CANILES	Aplicación de pintura Resane de muros Estuco de muros alojamiento Aseo	2	1	1	5 (ajuste de cantidades para entrega de acta parcial)	Se decide intervenir el área más adelantada para terminarla, y proceder con su entrega.
			BATERIA SANITARIA	Continúa enchape de muros y lechada. Se continúan haciendo cajas de inspección. Aseo	2	2			Se evidencia la correcta implementación de los elementos de protección personal y los protocolos de bioseguridad requeridas.
			AGUILA	Pintura de perfiles para cubierta Aseo	1	-			N.A
			Hora de salida: 4.30 pm						

--
ISABEL C TORRES BEDOYA
INGENIERA CIVIL
MAGISTER EN GERENCIA DE PROYECTOS
3108398693

CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com> 8 de octubre de 2020, 9:46
Para: Juan Carlos Ovalle Sanabria <juan.ovalle@uspec.gov.co>

[El texto citado está oculto]

Gmail

CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com>

INFORME DIARIO 08-10-2020

2 mensajes

isabel cristina torres bedoya <isabeltorresbedoya@gmail.com> 8 de octubre de 2020, 19:16
Para: Edgar Augusto Revelo Avila <intercayene@gmail.com>

INFORME DIARIO DE OBRA

Contratista	ERON		**Fecha:**	08/10/2020
Interventoría	Consorcio cayanes contrato 264 de 2019		**Lugar:**	CENTRO PENITENCIARIO ITAGUI

Fecha	clima	Afectación clima en actividades	Frente	Avance de actividades	Personal				Observaciones
					Oficiales	Ayudantes	Maestro Gral.	Personal administrativo	
08/10/2020	Soleado		Hora de ingreso: 7.30 am						
			CANILES	Detallado de muros Estuco de muros alojamiento Pintura de muros alojamiento Pintura de puertas Filos en puertas y ventanas Aseo	2	2	1	1	Se hace una muestra de acabado en los muros de la perrera para definir mañana.
			BATERIA SANITARIA	Continúa enchape de muros y lechada. Se empieza otra caja de inspección, falta revocar. Aseo	2	2			Se evidencia la correcta implementación de elementos de protección personal, al igual, que los protocolos de bioseguridad.
			AGUILA	A la espera de hacer el soporte para la estructura Aseo	0	0			N.A
			Hora de salida: 4.30 pm						

INFORME DIARIO DE OBRA

Contratista	CONSORCIO PABELLONES ERON		**Fecha:**	08/10/2020
Interventoría	CONSORCIO CAYANE CONTRATO 264 DE 2019.		**Lugar:**	COPED PEDREGAL

Fecha	clima	Afectación clima en actividades	Avance de actividades	Personal				observaciones
				Oficiales	Ayudantes	Maestro Gral.	Personal	

							administrativo	
08/10/2020	Soleado mañana y tarde.	0 Horas.	El día de hoy se adelantan actividades de transporte de arena para dar inicio a la nueva cubierta del pabellón de sindicadas el cual se manifiesta la complejidad que se tiene teniendo en cuenta la topografía y la distancia del acopio al sitio de trabajo, el día de hoy continúan actividades de reparaciones de las fisuras en losas para impermeabilización, continúan actividades de estructura metálica de cubierta de los parqueaderos 1 y 2, continúan actividades en el frente del CRI con instalación de marco y puerta provisional. demolición de vano para puerta.	7	9	1	2	El día de hoy se inician actividades a las 8 Am hasta las 12 PM y de 1 PM a 4 PM en horario normal. Por otra parte se reportan continuamente retrasos por los ingresos de materiales por los portales 1y2 en la cual se pierde entre 1 y 2 horas diarias por motivos de revisión de los materiales.
								Se realizo comité de obra, evidenciando avance de obra, al igual que la correcta implementación de elementos de protección personal y protocolos de bioseguridad.

--
ISABEL C TORRES BEDOYA
INGENIERA CIVIL
MAGISTER EN GERENCIA DE PROYECTOS
3108398693

CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com> 9 de octubre de 2020, 9:20
Para: Juan Carlos Ovalle Sanabria <juan.ovalle@uspec.gov.co>

[El texto citado está oculto]

Gmail **CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com>**

INFORME DIARIO 09-10-2020

2 mensajes

isabel cristina torres bedoya <isabeltorresbedoya@gmail.com> 9 de octubre de 2020, 22:15
Para: Edgar Augusto Revelo Avila <intercayene@gmail.com>

INFORME DIARIO DE OBRA								
Contratista	CONSORCIO PABELLONES ERON		**Fecha:**	09/10/2020				
Interventoría	CONSORCIO CAYANE CONTRATO 264 DE 2019.		**Lugar:**	COPED PEDREGAL				
Fecha	**clima**	**Afectación clima en actividades**	**Avance de actividades**	**Personal**				**observaciones**
				Oficiales	**Ayudantes**	**Maestro Gral.**	**Personal administrativo**	
09/10/2020	Soleado mañana y tarde.	0 Horas.	El día de hoy se adelantan actividades de transporte de arena para dar inicio a la nueva cubierta del pabellón de sindicadas el cual se manifiesta la complejidad que se tiene teniendo en cuenta la topografía y la distancia del acopio al sitio de trabajo, el día de hoy continúan actividades de reparaciones de las fisuras en losas para impermeabilización, continúan actividades de estructura metálica de cubierta de los parqueaderos 1 y 2, continúan actividades en el frente del CRI con instalación de anclajes para vigas de losa.	7	9	1	2	El día de hoy se inician actividades a las 8 Am hasta las 12 PM y de 1 PM a 4 PM en horario normal. Por otra parte se reportan continuamente retrasos por los ingresos de materiales por los portales 1y2 en la cual se pierde entre 1 y 2 horas diarias por motivos de revisión de los materiales.
								Se evidencia la correcta implementación de elementos de protección personal, al igual que los

								protocolos de bioseguridad requeridos.

INFORME DIARIO DE OBRA									
Contratista	ERON				**Fecha:**	09/10/2020			
Interventoria	Consorcio cayane contrato 264 de 2019				**Lugar:**	CENTRO PENITENCIARIO ITAGUI			
Fecha	**clima**	**Afectacion clima en actividades**	**Frente**	**Avance de actividades**	**Personal**				**Observaciones**
					Oficiales	**Auyudantes**	**Maestro Gral**	**Personal adminsitratrivo**	
09/10/2020	Soleado		Hora de ingreso: 7.30 am						
			CANILES	Detallado de muros Estuco de muros perrera Pintura de muros alojamiento Pintura de puertas Filos en puertas y ventanas (por correrir) Aseo	2	1	1	1	En acta de obra queda evidencia de varios detalles de obra por corregir; el acabado queda definido con acabado rústico.
			BATERIA SANITARIA	Continúa enchape de muros y lechada. Revoque de caja de inspección Aseo	2	2			N.A
			AGUILA	Se empieza excavación para zapatas de apoyo Aseo	0	1			En acta queda detalle de zapatas a ejecutar
			Hora de salida: 4.30 pm						

--
ISABEL C TORRES BEDOYA
INGENIERA CIVIL
MAGISTER EN GERENCIA DE PROYECTOS
3108398693

CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com> 10 de octubre de 2020, 10:20
Para: Juan Carlos Ovalle Sanabria <juan.ovalle@uspec.gov.co>

[El texto citado está oculto]

Gmail **CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com>**

INFORMES DIARIOS 13-10-2020

2 mensajes

isabel cristina torres bedoya <isabeltorresbedoya@gmail.com> 13 de octubre de 2020, 17:29
Para: Edgar Augusto Revelo Avila <intercayene@gmail.com>

INFORME DIARIO DE OBRA

Contratista	ERON		**Fecha:**	13/10/2020
Interventoría	Consorcio cayana contrato 264 de 2019		**Lugar:**	CENTRO PENITENCIARIO ITAGUI

Fecha	clima	Afectación clima en actividades	Frente	Avance de actividades	Personal				Observaciones
					Oficiales	Ayudantes	Maestro Gral.	Personal administrativo	
13/10/2020	Nublado, lluvias en la mañana 2 horas. A partir de las 13:00 llovió durante toda la tarde.	El frente de caniles es el más afectado por tener trabajos al aire libre, lo mismo que la actividad en las cajas de inspección de las baterias sanitarias.	Hora de ingreso: 7.30 am						
			CANILES	Detallado de muros Estuco de muros Pintura de muros Revoque en muros de perreras Dinteles en perreras Aseo	2	2	1	1	Se evidencia la correcta implementación de elementos de protección personal, al igual que protocolos
			BATERIA SANITARIA	Continúa enchape de muros y lechada. Figuración de hierro para tapas de cajas de inspección Aseo	2	1			N.A
			AGUILA	Se continúa excavación para zapatas de apoyo de la estructura de cubierta. Aseo	0	0			N.A
			Hora de salida: 4.30 pm						

INFORME DIARIO DE OBRA

Contratista	CONSORCIO PABELLONES ERON		**Fecha:**	13/10/2020
Interventoría	CONSORCIO CAYANE CONTRATO 264 DE 2019.		**Lugar:**	COPED PEDREGAL

Fecha	clima	Afectación clima en actividades	Avance de actividades	Personal				observaciones
				Oficiales	Ayudantes	Maestro Gral.	Personal administrativo	
13/10/2020	Lluvia mañana lluvia tarde.	2 Horas.	El día de hoy se adelantan actividades de transporte de arena y fundición de	7	9	1	2	El día de hoy se inician actividades a las 9Am por lluvia en la mañana

			alistado con mortero impermeabilizado para la cubierta del pabellón de sindicadas el cual se manifiesta la complejidad que se tiene teniendo en cuenta la topografía y la distancia del acopio al sitio de trabajo, continúan actividades de fundida y culminación de alistado impermeabilizado en cubierta de sindicadas, continúan actividades d e estructura metálica de cubierta de los parqueaderos 1 y 2, continúan actividades de amarre y figurado de acero en el CRI.					hasta las 12PM y de 1 a 3 PM teniendo en cuenta lluvia a partir de las 3PM, Por otra parte se reportan continuamente retrasos por los ingresos de materiales por los portales 1y2 en la cual se pierde entre 1 y 2 horas diarias por motivos de revisión de los materiales.
								Por parte de la interventoría se evidencia la implementación de los elementos de protección personal, al igual que los protocolos requeridos.
								Igualmente se evidencia la afectación de las actividades por el clima el día de hoy.

--
ISABEL C TORRES BEDOYA
INGENIERA CIVIL
MAGISTER EN GERENCIA DE PROYECTOS
3108398693

CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com> 14 de octubre de 2020, 18:32
Para: Juan Carlos Ovalle Sanabria <juan.ovalle@uspec.gov.co>

[El texto citado está oculto]

Gmail

CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com>

INFORMES DIARIOS 14-10-2020

2 mensajes

isabel cristina torres bedoya <isabeltorresbedoya@gmail.com> 14 de octubre de 2020, 18:07
Para: Edgar Augusto Revelo Avila <intercayene@gmail.com>

INFORME DIARIO DE OBRA

Contratista	ERON		**Fecha:**	14/10/2020
Interventoría	Consorcio cayana contrato 264 de 2019		**Lugar:**	CENTRO PENITENCIARIO ITAGUI

Fecha	clima	Afectación clima en actividades	Frente	Avance de actividades	Personal				Observaciones
					Oficiales	Ayudantes	Maestro Gral.	Personal administrativo	
14/10/2020	Soleado, lluvias media hora en la tarde.	El frente de caniles es el más afectado por tener trabajos al aire libre.	Hora de ingreso: 7.30 am						
			CANILES	Detallado de muros Estuco de muros Pintura de muros Revoque en muros de perreras, se por falta de arena. Dinteles en perreras Aseo	2	2	1	1	Se evidencia la correcta implementación de elementos de protección personal, al igual que los protocolos de bioseguridad requeridos.
			BATERIA SANITARIA	Lechada de enchape en muros Vaciado de tapas para cajas de inspección. Se empieza a colocar sunchos en tuberías colgadas. Aseo	1	2			N.A
			AGUILA	Se continúa excavación para zapatas de apoyo de la estructura de cubierta. Aseo	0	0			N.A
			Hora de salida: 4.30 pm						

INFORME DIARIO DE OBRA

Contratista	CONSORCIO PABELLONES ERON		**Fecha:**	14/10/2020
Interventoría	CONSORCIO CAYANE CONTRATO 264 DE 2019.		**Lugar:**	COPED PEDREGAL

Fecha	clima	Afectación clima en actividades	Avance de actividades	Personal				observaciones
				Oficiales	Ayudantes	Maestro Gral.	Personal administrativo	
14/10/2020	Soleado mañana y tarde.	0	El día de hoy culminaron actividades de fundida de alistado impermeabilizado en cubierta de sindicadas, continúan actividades d e estructura metálica de cubierta de los parqueaderos 1 y 2, continúan actividades de amarre y figurado de acero en el CRI y transporte de material de arena para el puesto de trabajo, continúan actividades de reparaciones de fisuras en cubierta para la impermeabilización en poliuria.	7	9	1	2	El día de hoy se inician actividades a las 8 am hasta las 12PM y de 1 a 4 PM, contando con horario normal, Por otra parte se reportan continuamente retrasos por los ingresos de materiales por los portales 1y2 en la cual se pierde entre 1 y 2 horas diarias por motivos de revisión de los materiales.
								Se evidencia la correcta disposición de materiales en obra, al igual que la correcta implementación de elementos de protección personal.

--
ISABEL C TORRES BEDOYA
INGENIERA CIVIL
MAGISTER EN GERENCIA DE PROYECTOS
3108398693

CONSORCIO CAYENE <intercayene@gmail.com> 14 de octubre de 2020, 18:32
Para: Juan Carlos Ovalle Sanabria <juan.ovalle@uspec.gov.co>

[El texto citado está oculto]

Fecha: lunes 14 de septiembre 2020
Estado del tiempo: Soleado mañana y tarde
Personal: 2 oficiales
4 Ayudantes
1 Maestro.
2 Residentes.

* ACTIVIDADES.
- Se adelanta actividades de transporte de materiales para impermeabilización de la cubierta del pabellon de apoyo a sindicados
- Se adelanta actividades de Fundición de alistado en pabellon de apoyo a sindicados.

* INCONVENIENTES
- Diariamente se tienen inconvenientes por los distanciamientos y la topografia para el transporte de materiales el cual supera el 'maximo' de una actividad por lo cual se pierde tiempo.

Residente de obra

Bolivar Aguilar
Residente interventoria

Fecha: Martes 15 de sep 2020
Estado del tiempo: Nublado mañana Lluvia tarde
Personal: 2 Opciales
4 Ayudantes
1 Maestro
2 Residentes de obra

* ACTIVIDADES.
- Se adelantan actividades de transporte de materiales para impermeabilización de cubierta del pabellon de sindicados.
- Continuan adelantando actividades de fundición de alistado dela Impermeabilización dela Cubierta del pabellon de apoyo a sindicados

Norma

Escaneado con CamScanner

* INCONVENIENTES.
- Se pierden tres horas por lluvias en horas de la mañana lo que no permite preparación de la mezcla para fundir alistado.
- Continuan los atrasos presentados diariamente por motivos de seguridad al ingreso de los patules 1 y 2.

Residente de obra

Fecha: Miercoles 16 sep 2020
Estado del tiempo soleado mañana lluvizna tarde 3horas
Personal: 2 oficiales
A. Ayudantes
1 Maestro
2 Residente.

* ACTIVIDADES.
- Se continua adelantado actividades de traslado de materiales y suministros para la impermeabilización de cubierta de apoyo a sindicatos.
- Se adelanta actividades de fundición de alistado por la misma impermeabilización de apoyo a sindicatos.

* INCONVENIENTES
- Se suspende las actividades en la tarde por 3horas teniendo en cuenta lluvia a partir de las 2pmedio de la tarde.
- Continua los atrasos presentados por motivos de seguridad entre los patules 1 y 2.

Residente de obra

Escaneado con CamScanner

Fecha: Jueves 17 de sep 2020.
Estado del tiempo: Soleado mañana y tarde.
Personal: 4 oficiales
5 Ayudantes
1 Maestro
2 Residentes.

* ACTIVIDADES
- Se adelantan actividades de tranporte de arena a la cubierta de apoyo a sindicados.
- Se adelanta actividades de fundición de alistado con mortero impermeabilizado para las cubiertas de apoyo a sindicados.
- Se adelanta actividades de pintura, lijado y preparación de superficie para las rejas de la bayma de acceso a portal M-1.

* INCONVENIENTES
- Continuamente se pierden entre 1 y 2 horas por ingresos de materiales como arena teniendo en cuenta los protocolos que deben cumplirse para los protocolos del covid y la seguridad.

Residente de obra.

Fecha: Viernes 18 de sep 2020.
Estado del tiempo: Soleado mañana lluvia toda 2 horas.
Personal:

* ACTIVIDADES
- Se adelantan actividades de transporte de arena a la cubierta de apoyo a sindicadas.
- Se adelantan actividades de fundición de mortero impermeabilizado para las cubiertas del pabellon de apoyo a

Norma

Escaneado con CamScanner

Sindicados,
- Se adelantan actividades de Hincado, Preparacion de superficie y pintura de los rejas de la Guyana del acceso principal Portal N°1.

*INCONVENIENTES
- Continuamente se pierden entre 1 y 2 horas por Ingreso de materiales como arena teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad (Covid-19) y la seguridad del penal.
- El dia de hoy se suspendieron actividades por 2 horas por lluvia.

Residente de obra

Fecha: Sabado 19 sep 2020.
Estado del tiempo: Soleado matutino
Personal: 4 Oficiales
5 Ayudantes
1 Maestro
2 Residentes.

*ACTIVIDADES.
- Se adelantan actividades de transporte de materiales como arena y cemento.
- Se adelantan actividades de Fundicion de alistado con mortero impermeabilizado para colocacion de apoyo a sindicados.
- Se adelantan actividades de preparacion de superficie, limpieza y pintura de la Guyana del portal N°1.

Residente de obra

Escaneado con CamScanner

Fecha: lunes 21 de sep 2020.
Estado del tiempo: Soleado mañana lluviosa tarde tem.
Personal: 5 oficiales
5 ayudantes
1 Maestro
2 Residentes.

* ACTIVIDADES.

- Se continuan adelantando actividades de transporte de materiales para la impermeabilización de cubierta del pabellon de apoyo a sindicados.
- Se adelanta actividades de fundicion de mortero de impermeabilizacion en el frente de pabellon de apoyo a sindicados.
- Se continuan adelantado actividades de preparacion y pintura de la malla estabonada en la guayana del portal N=1.
- El dia de hoy se inicio actividades de montaje de estructura metalica de cubierta de los parqueaderos 1 y 2.

* INCONVENIENTES.

- Continuamente se pierde entre 1 y 2 horas diarias aprox por ingreso de materiales los cuales por control de bioseguridad (Covid-19) y seguridad del Establecimiento.
- El dia de hoy se suspendio la obra de fundida de alistado en pabellon de sindicados por motivos de lluvia 1 hora por la tarde.

Residente de obra

Norma

Escaneado con CamScanner

Fecha: 22 de Sep del 2020
Estado: Soleado
Personal: 3 oficiales
4 ayudantes
1 maestro
2 Residentes

Actividades: - Fundición de alistados para impermeabilización de Cubiertas en pabellon de apap a sindicados

- Inicio de actividades para estructura metalica en parqueaderos N1 y N2.

- Pintura en mallas continuas a Patal 1.

Observaciones: Retrasos en los ingresos de materiales entre patales N°1 y N°2, aproximadamente entre 1 y 2 horas

Residente de obra

Fecha: 23 de Sep del 2020
Estado: lluvia en horas de la tarde (Aprox 2horas).
Personal: Oficiales: 6
Ayudantes: 5
Maestro: 1
Residentes: 2.

- Transporte de Arena
- Fundición de Alistados en cubiertas para impermeabilización, edificio apap a Sindicados
- Pintura en mallas Perimetrales
- Estructura metalica de Parqueaderos N°1 y N°2.

Observaciones: - Suspensión de Actividades por lluvias (2horas).
- Retrasos en el ingreso de material entre patal N°1 y N°2

Norma

Escaneado con CamScanner

Residente de obra

Fecha: 24/04/2020
Estado: Soleado
Personal: Oficiales: 6
Ayudantes: 6
Maestro: 1.
Residentes: 2.

- Transporte de material (arena), el cual se ha visto afectada debido a las distancias ente el sitio de acopio y el lugar de la actividad.

- Fundición de alistado para impermeabilización en cubiertas apap a cinducedas

- Pintura en muros Perimetrales
- Pintura de baranda, continuar a edificio apap a Sinducedas.

- Actividades: estructura metalica parqueaderos N01 y N02

Observaciones: Retraso en la ingreso de materiales en Patios N°1 y N°2. (afectación aprox de 2 horas diarias)

Residente de obra

Fecha: 25/04/2020
Estado: Soleado
Personal: oficiales: 6
Ayudantes: 6
maestro: 1.
Residentes: 2.

- Traslado de material (arena) desde el sitio de acopio

Norma

Escaneado con CamScanner

al lugar de ejecución de las actividades, el cual ha presentado demoras por distancias y complejidad de la topografía

- Fundición de alistado impermeabilizado en cubierta apap a indicadas.

- Pintura en barandas de las Rampas continuas apap a indicadas, al igual que pintura en mallas Perimetrales.

- Estructura metalica, para cubierta en Parqueaderos No 1 y No 2.

Observaciones: Demoras en el ingreso de materiales por porteria Nº 1 y No 2 (arena) aproximadamente 2 horas.

Residente de obra

Fecha: 26/09/2020
Estado: Estable
Personal: Oficiales: 7
Ayudantes: 10
Maestro: 1
Resistente: 2.

- Transporte de material (arena), el cual presenta ciertos retrasos por complejidad en la topografía, lo cual han generado atrasos aprox (2 horas).

- Fundición de alistado para mortero impermeabilizado en cubierta de edificios apap a indicadas.

- Pintura en mallas de cerramiento Perimetral

Norma

Escaneado con CamScanner

- Estructura metalica para parqueaderos N° 1 y N° 2.

Observaciones: Retraso entre 1 y 2 horas, por revision de materiales entre portales 1 y 2.

Residente de obra

Fecha: 29/04/2020
Estado: Soleado
Personal: Oficiales: 7
Ayudantes: 10
Maestro: 1.
Perdiente: 2.

- Transporte de material (arena) para fundición de aligerados en cubiertas

- Fundición muros impermeabilizado en cubierta apoyo a vigas

- Pintura en mallas de cerramiento Perimetral y pintura en barandas de Rampa continuo a edificio apoyo a vigas.

- Estructura metalica para parqueaderos N°1 y N°2

Observaciones: Retrasos en ingreso de materiales por portales 1 y 2. por revision de materiales

Residente de obra

Fecha: 29/04/2020.
Estado: lluvias en la tarde
Personal: oficiales: 7
Ayudantes: 10

Norma

Escaneado con CamScanner

maestro: 1
Residentes: 2.

- Transporte de material (arena) para alistado de cubiertas.
- Fundición de alistado impermeabilizado en cubiertas edificio apap sindicadas
- Pintura de mallas de cerramiento Perimetral
- Pintura de barandas en Rampas apap a Sindicado;

Observaciones: Retrasos por lluvias en horas de la tarde desde las 2 p.m.
Al igual que retrasos en ingreso de materiales por reuniones de 1 a 2 horas diarias

Residente de obra

Fecha: 30/octubre
Estado: lluvias en horas de la mañana
Personal: oficiales: 7
Ayudantes: 10
Maestro: 1
Residentes: 2.

- Transporte material (arena)
- Fundición alistado impermeabilizado en cubiertas (edificio apap sindicadas)
- finalización de Pintura de malla Perimetrales
- Continuación de Pintura en barandas de Rampas en edificio de Sindicados

Observaciones: Retrasos por lluvias desde las 10:00 A.m hasta 12:00 m, al igual que retrasos al ingreso de materiales por reuniones seguidas

Residente de obra

Norma

Escaneado con CamScanner

Fecha: 01/10/2020
Estado: Seco
Personal: 7 oficiales
10 ayudantes
1 maestro
2 Residentes

- Transporte de arena para fundición de alistados impermeabilizados
- Fundición de muros en cubiertas apoyo 5 indicados.
- Pintura de barandas en Rampas, edif apoyo 5 indicados.

Observaciones:
Retrasos en ingreso por razón de materiales ingresos en portales 1 y 2, aproximadamente 1 y 2 horas diarias

Residente de obra

Fecha: 02/10/2020
Estado: lluvia en horas de la tarde
Personal: 7 oficiales
10 ayudantes
1 maestro
2 residentes

- Fundición de alistados impermeabilizados en cubiertas de edificios de apoyo 5 indicados
- Pintura en barandas de Rampas edificio apoyo 5 indicados
- Traslados de materiales (arena) para fundición

Observaciones: Suspensión de actividades desde las 3pm por lluvias., Retraso en los ingresos de material por razones

Residente de obra

Norma

Escaneado con CamScanner

Fecha: 03/10/2020
Estado: Seco
Personal: Oficiales: 5
ayudantes: 8
maestro: 1
Residentes: 2.

- Transporte de material (arena) para fundiciones en cubiertas
- Fundiciones de alistados apoyo a fundiciones
- Pintura en baranda, Rampa, apoyo a fundiciones
- Estructura metalica en Parqueaderos N°1 y N°2

Observaciones: Retrasos en los ingresos del material por parte de 1 y 2, perdidas entre 1 y 2 horas

Residente de obra

Fecha: 05-10-2020.
Estado: Lluvias en horas de la tarde
Personal: Oficiales: 5
Ayudantes: 3
maestro: 1
Residentes: 2

- Transporte de material (arena)
- fundiciones de alistados en cubierta para impermeabilizacion en edificios apoyo a fundiciones
- Estructura metalica (cintalocas) en parqueaderos N°1 y N°2

Observaciones: Retrasos en Actividades por lluvias desde las 2:00 pm.

Residente de obra

Norma

Escaneado con CamScanner

Fecha: 06-10-2020
Estado: Seco
Personal: Oficiales: 5
Ayudantes: 8
Maestro: 1
Residentes: 2.

- Transporte de material de arena, para fundición de alistados impermeabilizados en cubiertas.
- Fundicion de alistados en cubiertas (edificios apapo a sinducadas).
- Instalacion de estructura metalica, para cubierta de Parqueaderos N°1.

Se vienen presentando ciertas demoras en la revisión de materiales al momento de ingreso por portales N°1 y N°2.

Fecha: 07-10-2020
Estado: Seco
Personal: Oficiales: 7
Ayudantes: 9
Maestro: 1.
Residentes: 2.

- Transporte de material (arena), para fundicion de alistados en cubiertas.
- Reparacion de fisuras en losas de cubiertas
- Instalacion de estructura metalica, para cubierta en Parqueaderos N°1.

Se Presentan demoras en ingreso de materiales por revisiones en Portales 1 y 2.

Escaneado con CamScanner

Fecha: 08-10-2020
Estado: Seco
Personal: Oficiales: 7
Ayudantes: 9
Maestro: 1
Residentes: 2.

- Trapipate de material (arena), para fundición de alistados en cubiertas
- Reparación de fisuras en losas de cubiertas
- Instalación de estructura metálica, para parqueaderos N°1 y N°2
- Instalación de mares y puerta provisional para inicio de actividades en el área del almacen.

Se realiza comite de obra en horas de la mañana donde se ordenan, la ejecución de actividades en cubiertas, parqueaderos N°1 y N°2, pintura en baranda y malla Penmetrales
Durante el desarrollo del Comite Semanal, se pasa a definir los detalles estructurales de las vigas necesarias para la losa requerida en el segundo nivel del area del almacen. A continuación se anexa plano con detalle estructural definido

Residente de obra

Fecha: 09 octubre 2020
Estado del tiempo: Soleado mañana y tarde
Personal: 7 oficiales
9 Ayudantes
1 Maestro.
2 Residentes.

Norma

Escaneado con CamScanner

ACTIVIDADES:

- El día de hoy se adelantan actividades de transporte de materiales como arena para iniciar actividades en cubierta del pabellón de sindicados.
- Se adelantan actividades de reparación de fisuras para los losas a impermeabilizar el día de hoy en el pabellón de mujeres y visitas y snacks.
- Se adelanta actividades de montaje de estructura metálica para cubierta del parqueadero N°-1.
- Se adelanta actividades de anclajes y perforaciones de las vigas y columnas existentes para iniciar la losa del CRI.

Residente de obra

Fecha: 19 octubre 2020
Estado del tiempo: soleado mañana
Personal: 7 operarios
9 Ayudantes
1 Maestro
2 Residentes.

- El día de hoy se realizan actividades de transporte de materiales y fundición de Alistado para impermeabilización de cubiertas en pabellón de sindicados.
- Se adelanta actividades de montaje y fabricación de estructura metálica de cubierta en parqueadero N°-1.

Residente de obra

Escaneado con CamScanner

Fecha: 13 octubre 2020
Estado del tiempo: lluvia mañana y tarde 2
Personal: 7 oficiales
9 Ayudantes.
1 Maestro
2 Residentes.

- Actividades:
- Se adelantan actividades de transporte de materiales, como arena y cemento para fundición de muros impermeabilizados en cubiertas de pabellón de sindicados.
- Se adelantan actividades de montaje y fabricación de estructura metálica de cubiertas del parqueadero N°1.
- Se adelantan actividades de pegamento de acero para las viguetas en el CIK.

Residente de obra

Fecha: 14 octubre 2020
Estado del tiempo:
Personal: 9 Ayudantes
7 Oficiales
1 Maestro
2 Residentes

- ACTIVIDADES:
- El día de hoy culminan las actividades de fundición de alistado en pabellón de sindicados
- Continúan actividades de montaje de estructura metálica de cubierta en Parqueadero N°1 y 2.
- Se adelantan actividades de reparación de los alistados en losas de mínimo, u, sitos, apoyo y sardinel Cubos.

Residente de obra

Escaneado con CamScanner

Fecha: 15 oct 2020.
Estado del tiempo: Soleado mañana y tarde.
Personal: 7 operarios
9 ayudantes
1 Maestro
2 Residentes.

- ACTIVIDADES:
- Se adelantan actividades de fabricación y montaje de estructura metálica de cubierta en pórticos N°2..
- Continuan actividades de armada y figuración de acero de Vigas aereas en el CRI.
- Continuan actividades de reparación de las fisuras en losas del pabellon de sindicados, Visitas y Medicos.

Residente de obra

Fecha: 16 oct 2020
Estado del tiempo: Soleado mañana y tarde
Personal: 7 operarios
9 Ayudantes
1 Maestro
2 Residentes

- ACTIVIDADES.
- En el pórtico N°2 se continuan adelantando actividades de montaje y fabricación de Estructura metalica de Cubierta.
- CRI se adelantan actividades de figuración y montaje de acero de Vigas aereas en 5/8°
- Impermeabilización de Cubiertas se realiza aseo a todas las losas como preparación de la superficie para la instalación de polliureo en losas de minimos, sindicados, Visitas y pabellon.

Residente de obra

Escaneado con CamScanner

5 de Septiembre de 2020

El dia de hoy no se addantan Actividades de Obra.

8 de Septembre de 2020.

Horario. 730 a 4 pm.
Clima Seco en la manana, lluvias en la tarde.

Actividades de Obra:
Se realiza preparacion de superficie en muros y cielos para aplicacion de pintura en zona nueva de canales.
Direccion: Aplicacion de pintura en muros de Sala Virtual.
Cubierta Porlera: Retiro de manto para Alistado de Cubierta.

Bolivar Aguirre
Asesor residente.

Claudia G

9 de Septembre de 2020.
Clima Seco
Horario 8 am a 430 pm.
Actividades En Obra:
Frente canales: Se realiza Aplicacion de Pintura en zona nueva y Existente de canales en cielo raso y en muros: Encerramiento se realiza formaleta en vigas para vaciado en Concreto.
Direccion. Aplicacion de Pintura en muros de sala Virtuales

Bolivar Aguirre
Asesor residente

Claudia G

10 de Septiembre 2020

El día de hoy se realizo comite de obra en horas de la mañana, donde se expone por parte del contratista que al finalizar esta semana, se deciden suspender las actividades que se vienen ejecutando y se encuentran dentro de las No presta, debido a la falta de Aprobacion de las mismas por parte de la entidad. Por este motivo se continuara unicamente con actividades contractuales Se ha venido evidenciando la correcta implementacion de elementos de Proteccion y Protocolos de bioseguridad.

Bolivar Aguirre
Arq residente

11 de Septiembre 2020

Clima Seco en la mañana, lluvias en la tarde
Horario 8a 130.
Afectacion clima: Se suspenden actividades realizadas a la intemperie a causa de las lluvias fuertes que iniciaron a la 1 pm

Actividades En Obra: Continuamos con la Aplicacion de pintura en los muros y cielo raso de la construccion nueva y Existente de los alojamientos de cuidadores El cerramiento se realiza Vaciado de viga Intermedia en tramo 4. Desencofrado de viga intermedia en tramos 1 2 y 3 y fijacion de hierros
Se realiza pintura area INPEC en tercera de 4"
-Evacuacion de escombros

Bolivar Aguirre
Arquitecto residente

12 de Septiembre 2020
El dia de hoy no se realizan Actividades en obra por falta de deposición de materiales

Baltasar Agustin Candido
Ayda residente

14 Septiembre 2020.

El dia de hoy clima seco
Actividades En obra.
- Instalacion de Bajantes en direccion cubierta y pintura de cuerpo de tolvas
Canales Relleno de Excavaciones con material comun preparacion de superficie en muros Canales para Aplicacion de pintura
Batena Santana Diseño de red hidraulica
Pedido de materiales para dar Inicio a la instalacion y construccion de cajas. Se realiza la localizacion de Estas.
En sala de Virtuale se realiza reconido con el Fomento Gallego y con el contratista Electrico para realizar la localizacion de luminarias que seran instaladas en la Sala

Baltasar Agustin Candido
Ayda. residente

15 de Septiembre/2020

Clima seco.
Horario de 8 a 4 pm.
Actividades
- Instalacion Bajantes Pluviales
- ponete en uc Canales y pega de Enchape de pvc.
- Relleno manual de Excavaciones con material comun.
- limpieza de Candido.
- Acopio de Bajantes

Baltasar Agustin Candido
ayda residente

16 de Septiembre de 2020.
Clima seco en la mañana, lluvias En la tarde.
Horario 8.30 a 430 pm.
El dia de hoy se retrasan los ingresos debido a operativos del interior.
Actividades de obra
Canles: Enchape de muros de wc y perreras.
Preparacion de superficies para aplicacion de pintura.
Relleno de dados en Zona de cancha.
Ingreso de material (Ladrillos y Cemento)

Residente.

17 Septiembre de 2020
Clima lluvioso.
Actividades de obra: Desencofrada de Vigetas de cerramiento.
Enchape de Piso en wc 1 y 2 Canles. Pulida y resane en muros de perreras Zona trasera de canales y aplicacion de Pintura.

Residente.

18 de Septiembre de 2020
Clima ferles lluvias en la tarde hoy se retrasa
Actividad de retiro de mantto
En canales se continua con Instalacion de Enchape de Pared en Baños, Resane y Pintura en Perreras
Agenda 10 Retiro de mantto Asfaltico sobre cubiertas, Aplicacion de pintura en vigas y mallas.
Batería Sanitaria: Instalacion de tuberias hidraulicas.
Ingreso de perfileria metalica

Residente.

19 Septiembre 2020
Clima Seco
Ingreso 830 a 130 pm
Actividades Instalacion de Enchape de Pisos en Baños
resane y pintura en caniles parte trasera
Aguila 10. Se continua con retiro de manto asfal-
tico sobre cubiertas y Aplicacion de Pintura en
repas y mallas.
Batería Sanitaria se continua con Instalacion de
Tuberias hidraulicas y obracion de cajas.

Balmar Aguirre
HSE. Residente

21 de Septiembre de 2020
Clima: Seco en la mañana. lluvias fuertes en
la tarde
Ingreso 830 a 430 pm.
Caniles: Instalacion de Enchape de Pisos y muros
en Baños, limpieza de cubierta parte interna
Retiro de manto bofaltico en cubierta Aguila
10.

Balmar Aguirre
HSE. residente

22 de Sbre de 2020.
Clima Seco
Ingreso de 830 a 430 pm
Caniles: Instalacion de Enchape de Piso en Banos
Pintura de muros y repas
Aguila 10: Retiro de manto Asfaltico.
Bateria Sanitaria: Instalacion de tuberia Bajo
placa de tuberia de Baños Alojamientos

Balmar Aguirre
HSE Residente.

23 de Sptbre/2020.
Clima: Seco
Horario 730 a 430 pm
Actividades:
Caniles: Resanes en paredes para aplicacion de Pintura.
Aguila 10: Retiro de manto Asfaltico y Alistado de piso sobre cubierta
Cubertas: Marcacion para instalacion de Estructura metalica Aguila 10.

Baltasar Aguirre Posada
Asa residente

24 de Septiembre de 2020
Clima seco
Horario 730 a 430 pm.
Bateria Sanitaria: Instalacion Enchape de muros y tuberia Bajo placa de Baños en alojamientos.
Caniles: Preparacion de superficie para Aplicacion de Pintura
Aguila 10: Retiro de manto Asfaltico sobre cubertas.

Baltasar Aguirre Posada
Asa. residente

25 de Septiembre de 2020.
Clima nublado
Hora de Ingreso 8am a 4pm
Actividades.
Caniles. Preparacion de superficie para aplicacion de pintura, Instalacion de Cauchetes y meson de cocina, Instalacion de Enchape en paredes Bateria Sanitaria Instalacion de Enchape en Pared en Bateria de Baños e Instalacion de Tuberia Bajo placa Retiro manto asfaltico sobre cubertas

Baltasar Aguirre Posada
Asa. residente

26 Septiembre 2020
Alma Soleado
Horario de 8 a 1830
Actividades de obra: Aplicacion de pintura e instalacion de Enchapes en perreras zona trasera preparacion de superficie para Enchape de Cocina Bateria Sanitaria. Instalacion de Enchape en pared Baleno y Instalacion de tubena Bajo placa Retiro de mando asfaltico cobertas Agula 10

Bellidos Aguirre
Asa residente

28 de Septiembre 2020
Alma Seco
Horario 8a 430 pm
Actividades de obra
Canales:
- Aplicacion de Pintura y resanes Sobre muros
- Instalacion de Enchapes en perreras

Bateria Sanitaria:
Se continua con la instalacion de Enchape de pared en Bateria alojamientos e instalacion de tubena Bajo placa
Agula 10
Retiro de mando Asfaltico de cubierta

Bellidos Aguirre
Asa. residente.

29 de Sbre 2020
Alma. Seco
Horario 730 a 430.
El dia de hoy se continua con la Aplicacion de pintura y resane Sobre muros e instalacion de Enchapes en perreras zona trasera.
Bateria Sanitaria: Instalacion de Enchape y tubena Bajo placa - Area General

Bellidos Aguirre
Asa. residente.

30 de sept. 2020
CLIMA SECO
Horario 730 A 4:30
Actividades de obra
El Dia de hoy se continua con la Aplicacion de pintura y Resane sobre Muro En Canales e Instalacion de enchape en pintura ZONA trasera Bateria sanitaria se continua con la instalacion de enchape en Bateria de BAÑOS zona de Alojamiento. Instalacion de tuberias bajo piso Limpieza Aseo General

Cristian Angulo
Residente Obra

Ing. Arq. Residente

1 De octubre 2020
CLIMA SECO
Horario 7:30 A 4:30
En canales se continua con la Aplicacion de Pintura y Resane sobre Muros e instalacion de Enchape en pintura ZONA trasera
Se continua con estuco en FACHADA ~~con estuco~~ EN FACHada de PINTURA, AL igual con la fachada en enchape instalados
Bateria Sanitaria Se continua con la instalacion de Enchape Pared de Bateria de Baños ZONA Alojamiento. Instalacion de tuberia BAJO PISO

Cristian Angulo
Residente Obra

Ing. Arq. Residente

Octubre 2-2020
CLIMA SECO NUBLADO Y LLUVIA Esta tarde
Horario 7:30 A 4:30
En canales se continua con la Aplicacion

de pintura y resane sobre muros e instalaciones de Enchapes en paredes zona fresca
se continua con estuco en fachada de pintura, al igual que con la fachada en enchapes Instalados Baterias sanitarias; se continua con la instalación de Enchape Pared en Bateria de Baños zona de Alojamiento Instalación de tubería bajo Placa

Cristian Angulo
Residente Obra.

Bellmar Aguirre
Aux residente.

30 de octubre 2020
Clima: lluvia en la tarde
Horario: 8:30 AM a 1:00 PM.
Actividades en obra
En canales se continua con la aplicación de pintura y resane sobre muros instalaciones de Enchapes en paredes de pintura zona fresca
se continua con el estuco en fachada de pintura, al igual que con la fachada en enchape instalados Bateria de Baño se continua con la instalacion de enchape pared de Bateria de BAÑO zona de Alojamiento, Instalación de tubería bajo la PLACA

Cristian Angulo
Residente Obra

Bellmar Aguirre
Aux residente.

Octubre 5- 2020
Clima: Soleado MAÑANA y tarde
Horario: 7:30 AM a 4:30 PM
Se adelanta actividades de pintura de estructura METALICA de nevera 10, continua con Actividades de Enchape En Bateria sanitaria de Auxiliares, Se adelanta actividades de Adecuacion de tuberias Sanitaria de Auxiliares. Continuan actividades de Adecuación de PINTURA de canales.

Bellmar Aguirre
Aux residente.

Cristian Angulo
Residente Obra.

Octubre 06/2020
Clima: Seco
Horario: 7:30 am — 4:30 pm
ACTIVIDADES:
Caniles: Aplicación de pintura, resane de muros, estuco en muros de alojamiento, enchape y lechada en los cubículos de los perros.
Batería Sanitaria: Continúa enchape de muros, excavación para cajas de inspección.
Aguila 10: pintura de perfiles para cubierta
Aseo general.
Cristian Angulo
Residente Obra
Baltazar Aguirre
Arq. Residente

Octubre 07/2020
Clima: Seco
Horario: 7:30 am — 4:30 am.
Caniles: Aplicación de pintura, resane de muros, estuco en muros de alojamiento.
Batería Sanitaria: Continúa enchape de muros y lechada, continúan las cajas de inspección
Aguila 10: pintura de perfiles para cubierta.
Aseo general.
Cristian Angulo
Residente Obra.
Baltazar Aguirre.
Arq. Residente

Octubre 08/2020
Clima: Soleado
Horario: 7:30 am — 4:30 pm.
Caniles: Detalles en muros, estuco en muros, pintura de muros pintura de puertas de alojamiento de guardia.
Batería Sanitaria: Continúa enchape en muros y lechada del enchape del día anterior, se termina una caja de inspección y se empieza la otra faltante.
Aguila 10: Se termina la pintura de perfiles para la cubierta
Aseo general. Se pasa oficio para permiso de personal.
Cristian Angulo
Residente Obra.
Baltazar Aguirre
Arq. residente

Octubre 09/2020.
Clima: Soleado
Horario: 7:30 am – 4:30 pm.
Caniles: Detallado de muros, estuco de muros en módulos de los perros, pintura muros de alojamiento, pintura de puerta de alojamiento.
Batería Sanitaria: Continúa enchape de muros y lechada, revoque de caja de inspección.
Aguila 10: Se empieza excavación para zapatas de apoyo de la estructura de cubierta.
Aseo general.
Cristian Angulo
Residente Obra.
Belkis Aguirre
Asa. residente.

Octubre 10/2020
Clima: Soleado
Horario: 8:00 am – 1:00 pm.
Caniles: Detallado de muros, estuco en muros de perrera, pintura de muros de alojamiento, pintura de marcos de ventana, revoque en muros de perreras.
Batería Sanitaria: Continúa enchape de muros y lechada, formación del piso de la caja de inspección para que tenga buen drenaje.
Aguila 10: Continúa excavación para zapatas de apoyo de la estructura de cubierta.
Aseo general.
Cristian Angulo
Residente Obra.
Belkis Aguirre.
Asa. residente.

Bogotá D C. 30 de septiembre de 2020

055-CPE-219-2020

SEÑORES
CONSORCIO CAYENE
ING. EDGAR A. REVELO A.
REPRESENTANTE LEGAL
CALLE 74 # 10 – 47 OFICINA 506
CIUDAD

REF: Contrato de obra No. 219 del 4 de octubre de 2019
Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del Primer Grupo de Atención en los Eron a cargo del INPEC (GRUPO 6)

Respetado Ingeniero.

Por medio de la presenten me permito hace entrega de los siguientes documentos de la orden de pago No. 3

1. *Orden de pago No. 3. Una copia*
2. *Factura de venta proforma No. FE66-45862, ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICOS SA, Rut, cedula del representante legal, cámara de comercio y certificacion bancaria de ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICOS SA*

Cordialmente,

VICTOR ADELMO GUANTIVA
Representante Legal (S)
Consorcio Pabellones ERON

popular

CONSORCIO PARTICULAR FIDUCIARIA

CUENTA BANCARIA DESTINO No: BANCO

FONDO DE INVERSIÓN A DESCARGAR No:

SI

CAUSAR Y PAGAR

ITEM	No. DOCUMENTO	CAUSANTE DEL PAGO						VALOR BRUTO	VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO							CONCEPTO DE PAGO
		TERCERO	NUMERO NIT/CC/CE/Nombre Razón	NIT VIGENCIA	NIT NUMERO	NIT DIGITO	NIT CLASE				NUMERO	TIPO	TIPO ID	NUMERO DE IDENTIFICACION BENEFICIARIO	NOMBRE 1 O NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	4000	3	830053994	2022	830053994	0	31	$ 13.086.523,00	$ 13.086.523,00	30	1	31	830053994	FIDUCIARIA POPULAR S.A.				4000

OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES

VALOR BRUTO OPERACIONES: $ 13.086.523,00

VALOR NETO OPERACIONES: $ 13.086.523,00

El registro de las firmas autorizadas a las operaciones realizadas de la Cuenta de Ingresos Fiduciarios, será la establecida en Siga

FIRMA AUTORIZADA

NOMBRE

CARGO

FIRMA AUTORIZADA

NOMBRE

CARGO

FIRMA AUTORIZADA

NOMBRE

CARGO

FIRMA AUTORIZADA

NOMBRE

CARGO

SISTEMAS ARQUITECTONICOS

www.arkos.com.co

CONTÁCTENOS
PBX: 4322440
Móvil: 3114831018
Email: servicioalcliente@arkos.com.co

PUNTO DE VENTA
Sede: ARKOSCENTER Guayabal - Medellín
Dirección: Carrera 52 No. 12 Sur-84 Medellin- Colombia
Teléfono: 3631814

Nombre: CONSORCIO PABELLONES ERON
Nit: 901323825-4
Dirección: DG 60 24 13 BOGOTA Colombia
Teléfono: 3123616114
OC - SN
Entrega:

Factura Eletronica de Venta No: FE66 – 45682
Fecha Factura: 29/09/2020
Fecha Vencimiento: 29/09/2020
Fecha Emisión: 29/09/2020 4:15:07p. m.
Pedido No.:
Remisión:
Moneda: COP
Forma de pago: Contado
Medio de pago: Efectivo, Transferencia, cheque, Tarjeta Debito, Tarjeta crédito

COD. INTERNO (LOCAL CODE)	DESCRIPCIÓN	MEDIDA DE CORTE	ESPESOR	ANCHO	LARGO	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
7707255390302	TEJA ECOROOF 21 GRECA TRICAPA UPVC 1.5MM BLANCO MATT 0.89M X		1.5	0,89	3,66	54,00	**$56.407,00**	**$3.045.978,00**
7707255390303	TEJA ECOROOF 21 GRECA TRICAPA UPVC 1.5MM BLANCO MATT 0.89M X		1.5	0,89	3,05	42,00	**$47.006,00**	**$1.974.252,00**
7707255390304	TEJA ECOROOF 21 GRECA TRICAPA UPVC 1.5MM BLANCO MATT 0.89M X		1.5	0,89	2,44	131,00	**$37.605,00**	**$4.926.255,00**
7707255390306	TEJA ECOROOF 21 GRECA TRICAPA UPVC 1.5MM BLANCO MATT 0.89M X		1.5	0,89	1,83	8,00	**$28.204,00**	**$225.632,00**
7707291789999	TORNILLO HEX NO. 12 ANODIZADO 3 PUL		No. 12	0,01	0,01	1.650,00	**$293,00**	**$483.450,00**
7707291782518	KIT ARANDELA X UNIDAD			0,00	0,00	1.650,00	**$350,00**	**$577.500,00**

CUFE: 3846b1712b199307c2bd95ee76da7affe6962ef20ff3cac3151636390423ee72cc546fa7f6b4c4fd597a718f8dff3356

NIT. 800.118.660-1 REGIMEN GRAN CONTRIBUYENTE RES. 012635 14/12/2018 - CODIGO ACTIVIDAD INDUSTRIA Y COMERCIO - PRINCIPAL - 4663 TARIFA 5 X MIL SECUNDARIO 4330 - TARIFA

FACTURACIÓN ELETRÓNICA RESOLUCION DIAN 18763001663880 FECHA 13/11/2019 DEL FE66 - 40001 AL FE66 - 46000 VIGENCIA 24 MESES DESPUES DE LA FECHA DE EXPEDICÓN RETENEDOR DE IVA

MARIA CRISTINA SANCHEZ ORTIZ

Asesora Comercial Arkoscenter Guayabal

ACEPTACIÓN	
NOMBRE	
FIRMA	
CEDULA	
FECHA	

SISTEMAS ARQUITECTONICOS

www.arkos.com.co

CONTÁCTENOS
PBX: 4322440
Móvil: 3114831018
Email: servicioalcliente@arkos.com.co

PUNTO DE VENTA
Sede: ARKOSCENTER Guayabal - Medellín
Dirección: Carrera 52 No. 12 Sur-84 Medellin- Colombia
Teléfono: 3631814

Nombre:	CONSORCIO PABELLONES ERON
Nit:	901323825-4
Dirección:	DG 60 24 13 BOGOTA Colombia
Teléfono:	3123616114
OC - SN	
Entrega:	

Factura Eletronica de Venta No:	FE66 – 45682
Fecha Factura:	29/09/2020
Fecha Vencimiento:	29/09/2020
Fecha Emisión:	29/09/2020 4:15:07p. m.
Pedido No.:	
Remisión:	
Moneda:	COP
Forma de pago:	Contado
Medio de pago:	Efectivo, Transferencia, cheque, Tarjeta Debito, Tarjeta crédito

COD. INTERNO (LOCAL CODE)	DESCRIPCIÓN	MEDIDA DE CORTE	ESPESOR	ANCHO	LARGO	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL

Debido a que en el proceso de fabricación de la Teja Ecoroof, Teja Ecowall y Teja Ecowall P 7, productos en UPVC se utiliza un porcentaje de elementos reciclados, haciéndolo un producto amigable con el medio ambiente, pueden presentar diferencias en su tonalidad y uniformidad de color sin que esto repercuta en sus propiedades y comportamiento físico – mecánico.

SUBTOTAL	$11.233.066,95
DESCUENTO	$0
G. ADICIONALES	$0
RETEFUENTE	$280.827
RETEIVA	$0
RETEICA	$0
IVA 19%	$2.134.283
TOTAL A PAGAR	**$13.086.523**

Son: TRECE MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS Y 00 / 100 PESOS COLOMBIANOS

PARA EFECTOS DE PAGO DE SU FACTURA UTILICE NUESTROS CONVENIOS

BANCO	CÓDIGO DE RECAUDO	NOMBRE CONVENIO	NUMERO CUENTA	TIPO	OBSERVACIONES
BANCO DE BOGOTÁ	X	X	083-384305	Ahorro	Para el pago en banco de bogotá, se debe realizar en el comprobante de pago universal indivudual.
BANCOLOMBIA	27327	ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICOS S.A.	03195488838	Corriente	
	27325	ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICOS S.A.	20035814869	Ahorro	
ITAU	7307	ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICOS S.A.	054233077	Corriente	Para pago en oficinas a nivel nacional de Itaú en el formato de recaudo nacional.

NIT. 800.118.660-1 REGIMEN GRAN CONTRIBUYENTE RES. 012635 14/12/2018 - CODIGO ACTIVIDAD INDUSTRIA Y COMERCIO - PRINCIPAL - 4663 TARIFA 5 X MIL SECUNDARIO 4330 - TARIFA

FACTURACIÓN ELETRÓNICA RESOLUCION DIAN 18763001663880 FECHA 13/11/2019 DEL FE66 - 40001 AL FE66 - 46000 VIGENCIA 24 MESES DESPUES DE LA FECHA DE EXPEDICÓN RETENEDOR DE IVA

MARIA CRISTINA SANCHEZ ORTIZ

Asesora Comercial Arkoscenter Guayabal

ACEPTACIÓN	
NOMBRE	
FIRMA	
CEDULA	
FECHA	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14676580548

(415)7707212489984(8020) 000001467658054 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 1 8 6 6 0	1	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			Año Mes Día

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICOS S.A.

36. Nombre comercial:	37. Sigla:
	ARKOS ARQUITECTOS

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 54 79 B 47 BRR GAITAN

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
legales@arkos.com.co		4 3 2 2 4 4 0	3 1 0 8 6 9 4 4 4 9

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1	2
4 6 6 3	1 9 9 0 0 8 2 9	4 3 3 0	2 0 0 4 0 7 0 1			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	1 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	7	9	1	0	1	3	1	4	1	8	4	1	4	2	4	8	5	2							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
18- Precios de transferencia
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código:	2 2	2 3	3 7							

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo
1	1

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 2 0 0 1 0 2 Año Mes Día

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RIVEROS RIVEROS JESUS DAVID
985. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14676580548

(415)7707212489984(8020) 000001467658054 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 1 8 6 6 0	1	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase:	0 5	0 1
72. Número:	3 7 2 1	0
73. Fecha:	1 9 9 0 0 8 2 9 (Año Mes Día)	2 0 0 8 0 9 2 2 (Año Mes Día)
74. Número de Notaría:	7	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro:	1 9 9 1 0 1 3 1 (Año Mes Día)	2 0 0 8 0 9 2 3 (Año Mes Día)
77. No. Matrícula mercantil:	0 0 4 3 7 4 2 3	0 1 2 4 4 0 9 0
78. Departamento:	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio:	0 0 1	4

Composición del Capital

82. Nacional:	1 0 0 %
83. Nacional público:	0 %
84. Nacional privado:	1 0 0 %
85. Extranjero:	0 %
86. Extranjero público:	0 %
87. Extranjero privado:	0 %

Vigencia:

80. Desde:	1 9 9 0 0 8 2 9 (Año Mes Día)	2 0 0 6 1 2 1 3 (Año Mes Día)
81. Hasta:	2 0 1 0 0 8 2 9 (Año Mes Día)	2 0 5 1 1 2 3 1 (Año Mes Día)

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:
Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	7 9	2 0 1 6 0 6 2 3 (Año Mes Día)	-
2		Año Mes Día	-
3		Año Mes Día	-
4		Año Mes Día	-
5		Año Mes Día	-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV.
			-

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14676580548

(415)7707212489984(8020) 000001467658054 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 1 8 6 6 0	-	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Representación

1

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación: (Año Mes Día)
REPRS LEGAL PRIN 1 8	1 9 9 0 0 8 2 9

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 3 0 5 7 9 2	-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RIVEROS	RIVEROS	JESUS	DAVID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

2

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación: (Año Mes Día)
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 6 1 1 2 4

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 8 5 4 1 8 6	-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RIVEROS	RIVEROS	LUZ	MARINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

3

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación: (Año Mes Día)

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

4

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación: (Año Mes Día)

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

5

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación: (Año Mes Día)

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14676580548

(415)7707212489984(8020) 000001467658054 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 1 8 6 6 0	1	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 3 2 4 2 9 6 1 5	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SILVA	RIVEROS	DIEGO	ALEJANDRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 9 0 6 1 9	Año Mes Día

2

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de Ciudad 1 3	5 2 5 1 5 1 2 0	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TELLO	VALENCIA	DIANA	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 0 0 3 3 1	Año Mes Día

3

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de Ciudada 1 3	5 1 8 5 4 1 8 6	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RIVEROS	RIVEROS	LUZ	MARINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 9 0 6 1 9	Año Mes Día

4

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de Ciudad 1 3	7 9 3 0 5 7 9 2	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RIVEROS	RIVEROS	JESUS	DAVID

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 0 0 3 3 1	Año Mes Día

5

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de Ciudad 1 3	3 9 6 8 2 7 9 6	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RIVEROS	RIVEROS	NUBIA	ESTHER

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 0 0 3 3 1	Año Mes Día

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14676580548

(415)7707212489984(8020) **000001467658054 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 1 8 6 6 0	1	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal

124. Tipo de documento:	125. Número de identificación:	126.DV	127. Número de tarjeta profesional:
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 1 9 4 8 5 0	-	9 3 4 1 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
VERA	PEREZ	HAIDI	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT):	133. DV	134. Sociedad o firma designada:
	-	

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 8 0 8 2 2

Revisor Fiscal Suplente

136. Tipo de documento:	137. Número de identificación:	138. DV	139. Número de tarjeta profesional:
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 3 3 9 2 1 9 2	-	5 6 4 0 3 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
CHARRY	MEJIA	JOSE	DIEGO

144. Número de Identificación Tributaria (NIT):	145. DV	146. Sociedad o firma designada:
8 3 0 0 9 0 7 3 4	- 3	AUREN CONSULTORES S.A.S.

147. Fecha de nombramiento: 2 0 1 7 0 9 0 6

Contador

148. Tipo de documento:	149. Número de identificación:	150. DV	151. Número de tarjeta profesional:
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 5 5 7 9 6 7	-	1 2 0 3 3 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
TOVAR	MUNAR	JOSE	LUIS

156. Número de Identificación Tributaria (NIT):	157. DV	158. Sociedad o firma designada:
	-	

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 8 1 1 1 4

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14676580548

(415)7707212489984(8020) **000001467658054 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 1 8 6 6 0	1	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Comercio al por mayor de materiales 4 6 6 3
162. Nombre del establecimiento: ARKOS CENTER CALLE 80
163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1
164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección: CR 54 79 B 47
166. Número de matrícula mercantil: 0 4 3 7 4 2 4
167. Fecha de la matrícula mercantil; 1 9 9 1 0 1 3 1
168. Teléfono: 4 3 2 2 4 4 0
169. Fecha de cierre: AAAA MM DD

2

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Comercio al por mayor de materiales 4 6 6 3
162. Nombre del establecimiento: ARKOS CENTER TOBERIN
163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1
164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección: CR 21 161 54
166. Número de matrícula mercantil: 0 1 8 5 8 0 2 2
167. Fecha de la matrícula mercantil; 2 0 0 8 1 2 2 2
168. Teléfono: 6 7 8 5 7 6 2
169. Fecha de cierre: AAAA MM DD

3

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Comercio al por mayor de materiales 4 6 6 3
162. Nombre del establecimiento: ARKOS CENTER GUAYABAL
163. Departamento: Antioquia 0 5
164. Ciudad/Municipio: Medellín 0 0 1
165. Dirección: CR 5212 SUR 84 AV G U
166. Número de matrícula mercantil: 2 1 5 9 3 6 0 5 0 2
167. Fecha de la matrícula mercantil; 2 0 1 5 0 6 3 0
168. Teléfono: 4 7 6 9 9 0 2
169. Fecha de cierre: AAAA MM DD

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14676580548

(415)7707212489984(8020) 000001467658054 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 1 8 6 6 0	1	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Comercio al por mayor de materiales 4 6 6 3
162. Nombre del establecimiento: ARKOS CENTER SAN NICOLAS
163. Departamento: Valle del Cauca 7 6
164. Ciudad/Municipio: Cali 0 0 1
165. Dirección: CR 5 22 83
166. Número de matrícula mercantil: 7 5 3 2 3 9
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 8 1 1 2 5
168. Teléfono: 8 8 8 0 2 8 0
169. Fecha de cierre: AAAA MM DD

2

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Comercio al por mayor de materiales 4 6 6 3
162. Nombre del establecimiento: ARKOS CENTER ACOPI YUMBO
163. Departamento: Valle del Cauca 7 6
164. Ciudad/Municipio: Yumbo 8 9 2
165. Dirección: CR 40 11 A 21
166. Número de matrícula mercantil: 7 9 5 9 9 7
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 0 0 7 1 4
168. Teléfono: 4 8 5 0 8 5 7
169. Fecha de cierre: AAAA MM DD

3

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Comercio al por mayor de materiales 4 6 6 3
162. Nombre del establecimiento: ARKOS CENTER GIRON
163. Departamento: Santander 6 8
164. Ciudad/Municipio: Girón 3 0 7
165. Dirección: KM 7 16 04
166. Número de matrícula mercantil: 9 9 9 9 9 9
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 2 0 0 1 0 2
168. Teléfono: 4 3 2 2 4 4 0
169. Fecha de cierre: AAAA MM DD

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14676580548

(415)7707212489984(8020) 000001467658054 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 1 8 6 6 0	1	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Comercio al por mayor de materiales 4 6 6 3
162. Nombre del establecimiento: ARKOS CENTER BARRANQUILLA
163. Departamento: Atlántico 0 8
164. Ciudad/Municipio: Barranquilla 0 0 1
165. Dirección: CR 9 G 110 187
166. Número de matrícula mercantil: 4 8 2 5 6 3
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 9 0 7 1 4
168. Teléfono: 3 1 0 0 1 9 0
169. Fecha de cierre: AAAA MM DD

2

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Comercio al por mayor de materiales 4 6 6 3
162. Nombre del establecimiento: ARKOS CENTER DOSQUEBRADAS
163. Departamento: Risaralda 6 6
164. Ciudad/Municipio: Dosquebradas 1 7 0
165. Dirección: CR 10 34 101 BG 6
166. Número de matrícula mercantil: 9 9 9 9 9 8
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 2 0 0 1 0 2
168. Teléfono: 3 2 1 4 5 8 3 2 8 2
169. Fecha de cierre: AAAA MM DD

3

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Comercio al por mayor de materiales 4 6 6 3
162. Nombre del establecimiento: ARKOS CENTER RIONEGRO
163. Departamento: Antioquia 0 5
164. Ciudad/Municipio: Rionegro 6 1 5
165. Dirección: CL 38 55 A 85
166. Número de matrícula mercantil: 0 0 0 7 8 8 7 6
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 2 0 9 2 4
168. Teléfono: 4 1 9 6 2 0 0
169. Fecha de cierre: AAAA MM DD

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14676580548

(415)7707212489984(8020) 000001467658054 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 1 8 6 6 0	1	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Comercio al por mayor de materiales 4 6 6 3
162. Nombre del establecimiento: ARKOS CENTER PALOQUEMAO
163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1
164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección: CR 22 18 33
166. Número de matrícula mercantil: 0 2 1 3 8 6 0 5
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 1 0 9 0 8
168. Teléfono: 7 0 4 2 4 4 2
169. Fecha de cierre: AAAA MM DD

2

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Comercio al por mayor de materiales 4 6 6 3
162. Nombre del establecimiento: ARKOS CENTER SALDOS
163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1
164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección: CL 43 SUR 82 D 02
166. Número de matrícula mercantil: 0 2 8 8 3 7 8 0
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 7 1 0 2 3
168. Teléfono: 4 3 2 2 4 4 0
169. Fecha de cierre: AAAA MM DD

3

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Comercio al por mayor de materiales 4 6 6 3
162. Nombre del establecimiento: ARKOS CENTER CALIMA
163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1
164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección: CL 19 28 80 LC A 108
166. Número de matrícula mercantil: 0 2 1 7 7 8 3 8
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 2 0 2 0 3
168. Teléfono: 3 1 1 8 7 4 0
169. Fecha de cierre: 2 0 1 8 0 6 3 0

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14676580548

(415)7707212489984(8020) 000001467658054 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 1 8 6 6 0	1	Impuestos de Grandes Contribuyentes 31	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 02
161. Actividad económica: Comercio al por mayor de materiales 4663
162. Nombre del establecimiento: ARKOS CENTER IDEO
163. Departamento: Valle del Cauca 76
164. Ciudad/Municipio: Cali 0011
165. Dirección: CR 1 62 80 LC 104
166. Número de matrícula mercantil: 9912612
167. Fecha de la matrícula mercantil; 2017 07 14
168. Teléfono: 3114820785
169. Fecha de cierre 2018 04 30

2

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 02
161. Actividad económica: Comercio al por mayor de materiales 4663
162. Nombre del establecimiento: ARKOS CENTER TEJAS Y POLICARBONATOS
163. Departamento: Bogotá D.C. 11
164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0011
165. Dirección: CL 68 27 77
166. Número de matrícula mercantil: 03189377
167. Fecha de la matrícula mercantil; 2019 11 12
168. Teléfono: 7458852
169. Fecha de cierre AAAA MM DD

3

160. Tipo de establecimiento:
161. Actividad económica:
162. Nombre del establecimiento:
163. Departamento:
164. Ciudad/Municipio:
165. Dirección:
166. Número de matrícula mercantil:
167. Fecha de la matrícula mercantil; AAAA MM DD
168. Teléfono:
169. Fecha de cierre AAAA MM DD

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79305792
NUMERO
RIVEROS RIVEROS
APELLIDOS
JESUS DAVID
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 12-OCT-1963
AQUITANIA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
15-SEP-1982 SANTAFE DE BOGOTA DC
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
A-1500100-42082296-M-0079305792-20000811 02820 00223A 02 088651662

EXCLUSIVO CLIENTES Y PROVEEDORES S.A.

****
Este certificado fue generado electrónicamente y cuenta con un código de verificación que le permite ser validado solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co
****
Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co
****
Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos/
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

La Cámara de Comercio de Bogotá, con fundamento en las matriculas e inscripciones del registro mercantil.

CERTIFICA:

Nombre : ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICOS S.A.
Sigla : ARKOS ARQUITECTOS
N.I.T. : 800118660-1
Domicilio : Bogotá D.C.

CERTIFICA:

Matricula No: 00437423 del 31 de enero de 1991

CERTIFICA:

Renovación de la matricula: 28 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Activo Total: $ 34,556,121,896
Tamaño Empresa: Grande

CERTIFICA:

Dirección de Notificación Judicial: CR 54 79 B 47
Municipio: Bogotá D.C.
Email de Notificación Judicial: legales@arkos.com.co

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

Dirección Comercial: CR 54 79 B 47
Municipio: Bogotá D.C.

Email Comercial: legales@arkos.com.co

CERTIFICA:

Constitución: Que por E.P. No. 3.721 de la Notaria 7 de Bogotá del 29 de agosto de 1.990, aclarada por E.P. No. 208 de la Notaria 7 de Bogotá del 21 de enero de 1.991, inscritas el 31 de enero de 1.991, bajo el No. 316484 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: ARKOS ACRILICOS ARQUITECTONICOS LIMITADA.

CERTIFICA:

Que por E.P. No. 4.424 de la Notaria Séptima de Santafé de Bogotá del 1 de septiembre de 1.994, inscrita el 13 de septiembre de 1.994, bajo el No. 462.588 del libro IX, la sociedad cambio su nombre de: "ARKOS ACRILICOS ARQUITECTONICOS LTDA", por el de: "ARKOS ACRILICOS ARQUITECTONICOS LTDA., y adicional o independientemente las siglas ARKOS ARQUITECTOS LTDA., o ARKOS ARQUITECTOS".

CERTIFICA:

Que por medio de la Escritura Pública número 1097 del 25 de marzo de 1.998 de la Notaria 25 de Santafé de Bogotá D.C., inscrita el 13 de mayo de 1.998 bajo el número 633557 del libro IX, la sociedad cambio su nombre de: ARKOS ACRILICOS ARQUITECTONICOS LIMITADA y adicional o independientemente las siglas ARKOS ARQUITECTOS LTDA o ARKOS ARQUITECTOS, por el de: ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICOS LTDA. ARKOS ARQUITECTOS LTDA.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 4251 del 13 de diciembre de 2006 de la Notaria 55 de Bogotá D.C., inscrita el 27 de diciembre de 2006 bajo el número 1099011 del libro IX, la sociedad cambio su nombre de: ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICOS LTDA. ARKOS ARQUITECTOS LTDA., por el de: ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICOS S.A., pero podrá girar bajo la sigla ARKOS ARQUITECTOS.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 4251 del 13 de diciembre de 2006 de la Notaria 55 de Bogotá D.C., inscrita el 27 de diciembre de 2006 bajo el número 1099011 del libro IX, la sociedad se transformó de Sociedad Limitada en Sociedad anónima bajo el nombre de: ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICOS S.A., pero podrá girar bajo la sigla ARKOS ARQUITECTOS.

CERTIFICA:

REFORMAS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
6.259	12-XII-1.991	7A. BOGOTA	30-XII-1991-350810
4.424	1-IX -1.994	7A. STAFE BTA	13-IX -1994-462588

CERTIFICA:

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
0001097	1998/03/25	Notaria 25	1998/05/13	00633557
0002699	2003/07/21	Notaria 30	2003/08/05	00892088

0000003 2006/11/24 Junta de Socios 2006/12/27 01099011
0004251 2006/12/13 Notaría 55 2006/12/27 01098990
0004251 2006/12/13 Notaría 55 2006/12/27 01098992
0004251 2006/12/13 Notaría 55 2006/12/27 01098994
0000001 2006/12/26 Revisor Fiscal 2006/12/27 01099051
0000001 2008/09/22 Revisor Fiscal 2008/09/23 01244090
25 2018/07/30 Asamblea de Accionist 2018/08/29 02370968

CERTIFICA:

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta. Duración hasta el 31 de diciembre de 2051.

CERTIFICA:

Objeto Social: El objeto social lo constituye la compra e importación, la venta y exportación, distribución y, en general, cualquier forma de comercialización de diferentes productos del ramo de la construcción. También podrá la compañía: 1) Prestar servicios técnicos en los diferentes campos de la ingeniería civil y la arquitectura; 2) Realizar trabajos y estudios de factibilidad de proyectos arquitectónicos y urbanísticos y 3) Actuar como interventor de obras civiles y/o arquitectónicas. El desarrollo adecuado del presente objeto social implicara la posibilidad de ejecutar actividades, tales , como: 1. La intervención ante terceros o ante los mismos accionistas como acreedor o deudor en cualquier tipo de operaciones, recibiendo garantías, cuando esto sea aplicable. Sin embargo, la sociedad no garantizara las obligaciones de terceros ni las obligaciones de los accionistas. 2. Realizar con establecimientos de crédito y con compañías de seguros cualquier tipo de operaciones. 3. Girar, endosar, aceptar, cobrar, asegurar y negociar cualquier tipo de títulos. 4. Transformarse en cualquier otro tipo de sociedad legalmente reconocida, fusionarse con cualquier otra sociedad o escindirse, decisiones estas que serán adoptadas conforme con las mayorías establecidas en estos estatutos. 5. Conciliar, desistir y apelar las decisiones de jueces, árbitros, amigables componedores en aquellas materias en las que tenga interés frente a otros, los accionistas mismos, los administradores y trabajadores. 6. Solicitar el registro de marcas 7. Participar como socia o accionista de sociedades nacionales o extranjeras; 8. Establecer talleres para la reparación, sostenimiento y reconstrucción de equipos 9. Limitar o gravar el dominio de sus activos y 10. Celebrar y ejecutar, en general, todos los actos y contratos siempre que estén relacionados con la existencia y funcionamiento de la sociedad y los que sean conducentes para lograr

el desarrollo de los fines sociales, tales como compra o arrendamiento de bienes muebles o inmuebles, contratos de distribución, suministro, agencia comercial, alianzas estratégicas, joint ventures, contratos de mutuo y en general cualquier tipo de operación financiera que le permita adquirir fondos y activos para el desarrollo de su objeto social.

CERTIFICA:

Actividad Principal:
4663 (Comercio Al Por Mayor De Materiales De Construcción, Articulos De Ferreteria, Pinturas, Productos De Vidrio, Equipo Y Materiales De Fontaneria Y Calefacción)
Actividad Secundaria:
4330 (Terminación Y Acabado De Edificios Y Obras De Ingenieria Civil)

CERTIFICA:

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor	: $2,500,000,000.00
No. de acciones	: 2,500,000.00
Valor nominal	: $1,000.00

** Capital Suscrito **

Valor	: $2,295,000,000.00
No. de acciones	: 2,295,000.00
Valor nominal	: $1,000.00

** Capital Pagado **

Valor	: $2,295,000,000.00
No. de acciones	: 2,295,000.00
Valor nominal	: $1,000.00

CERTIFICA:

** Junta Directiva: Principal (es) **

Que por Acta no. 27 de Asamblea de Accionistas del 20 de mayo de 2019, inscrita el 19 de junio de 2019 bajo el número 02478415 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
PRIMER RENGLON	
SILVA RIVEROS DIEGO ALEJANDRO	C.C. 000001032429615
SEGUNDO RENGLON	
TELLO VALENCIA DIANA MARIA	C.C. 000000052515120
TERCER RENGLON	
RIVEROS RIVEROS LUZ MARINA	C.C. 000000051854186

** Junta Directiva: Suplente (s) **

Que por Acta no. 27 de Asamblea de Accionistas del 20 de mayo de 2019, inscrita el 19 de junio de 2019 bajo el número 02478415 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
PRIMER RENGLON	
RIVEROS RIVEROS JESUS DAVID	C.C. 000000079305792
SEGUNDO RENGLON	
RIVEROS RIVEROS NUBIA ESTHER	C.C. 000000039682796

TERCER RENGLON
RIVEROS RIVEROS LIGIA C.C. 000000051601483

CERTIFICA:

Representación Legal: La representación legal de la sociedad estará a cargo del gerente general. El suplente podrá reemplazar al gerente general, en sus faltas temporales o absolutas.

CERTIFICA:

** Nombramientos **

Que por Acta no. 0000003 de Junta de Socios del 24 de noviembre de 2006, inscrita el 27 de diciembre de 2006 bajo el número 01099011 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
GERENTE	
RIVEROS RIVEROS JESUS DAVID	C.C. 000000079305792
SUPLENTE DEL GERENTE	
RIVEROS RIVEROS LUZ MARINA	C.C. 000000051854186

CERTIFICA:

Facultades del Representante Legal: Corresponde al gerente general, el ejercicio de las siguientes atribuciones: A) Representar a la sociedad en todos los actos y contratos. B) Realizar, formalizar y gestionar, los reconocimientos y registros de la propiedad industrial e intelectual, presentar peticiones, recursos, acciones y oponerse a los registros solicitados por terceros. C) Constituir apoderados o mandatarios judiciales para la defensa de los intereses de la compañia, previa consulta con la junta directiva. D) Adquirir, gravar, enajenar mercaderias, maquinaria, servicios y/o derechos, asi como obtener créditos, para el desarrollo del objeto social con las limitaciones de cuantia estipuladas en estos estatutos, todo esto con facultades para firmar pólizas, conocimientos, guias, solicitudes y declaraciones juradas, asi como para contratar su transporte. Cuando se trate de la venta de bienes inmuebles de la sociedad requerirá previa autorización de la junta directiva. E) Girar, endosar, aceptar, cobrar, protestar, cancelar o pagar titulos valores u otros efectos comerciales. F) Presentar a la junta directiva o por su conducto a la asamblea general de accionistas los informes y las cuentas comprobadas de su gestión, al final de cada ejercicio anual o cuando las mismas entidades lo soliciten. G) Convocar a la junta directiva cuando lo considere pertinente o cuando se lo soliciten dos de sus miembros principales, por lo menos. H) Convocar directamente a la asamblea

general de accionistas, cuando lo ordene la junta directiva o a solicitud de accionistas que representen por lo menos la cuarta parte o más del capital suscrito. I) Firmar los títulos representativos de las acciones conjuntamente con el secretario. J) Elevar a escritura pública las reformas estatutarias aprobadas por la asamblea general. K) Ejecutar los actos y celebrar los contratos necesarios para el desarrollo del objeto social de la sociedad, pero en este caso, requerirá de aprobación escrita previa de la junta directiva cuando el monto de tales contratos supere los dos mil quinientos (2500) salarios mínimos legales mensuales vigentes. L) Realizar las siguientes actividades: 1. Firmar y presentar ante las autoridades respectivas las declaraciones tributarias de impuestos, tasas y contribuciones, de los órdenes nacional, departamental y municipal, y sus correcciones, adiciones y modificaciones o los documentos que hagan sus veces, en los formatos que prescriban las autoridades tributarias, o a través de los medios eléctricos que fijen las leyes. 2. Firmar y presentar ante las autoridades respectivas los documentos que contengan toda clase de informaciones de carácter cambiario o tributario, tanto de impuestos, tasas y contribuciones nacionales, como departamentales y municipales y sus correcciones, adiciones y modificaciones o los documentos que hagan sus veces, en los formatos que prescriban las autoridades tributarias, o a través de los medios eléctrico que fijen las leyes. M) Contestar requerimientos y presentar peticione, recursos, acciones así como solicitar revocatorias, contra cualquier acto administrativo que expidan las autoridades que expresa o tácitamente afecten los intereses de la empresa. El representante legal no se encuentra facultado para allanarse o confesar. N) las demás que le señale la ley, estos estatutos o que le ordene la asamblea o la junta directiva para el normal desarrollo del objeto social. O) Operar ante las entidades bancarias, el banco de la república y ante las demás entidades financieras autorizadas, en cualquier lugar, con facultades para abrir, disponer y cancelar en ellos toda clase de cuentas corrientes, de crédito, y de ahorro; firmar cheques, órdenes y demás documentos; solicitar extractos y saldos y conformarlos o impugnarlos, al igual que solicitar cualquier clase de garantías y, para librar, endosar, aceptar, cobrar y descontar letras de cambio, comerciales o financieras, cheques y demás documentos de giro. Requerir protestos por falta de pago, de aceptación o de cualquier otra clase. P) Nombrar y despedir empleados, dependientes y operarios, fijando sus atribuciones, sueldos y emolumentos. Q) Presidir las reuniones de la asamblea general, si esta no decidiera otra cosa. R) En general, cualquier otra actuación que se requiera para atender el curso ordinario de los negocios de la sociedad, que no se haya prohibido o limitado expresamente por la ley o estos estatutos. Parágrafo primero. El gerente general no podrá otorgar garantías que comprometan a la sociedad, sin la autorización previa y por escrito de la junta directiva; parágrafo segundo. Para los efectos de lo dispuesto en esta cláusula, la autorización de la junta directiva no requerirá de formalidad alguna, salvo que conste por escrito. - El suplente: El suplente tendrá las mismas facultades del gerente general y necesitara permiso de la junta directiva para celebra actos o contratos cuya cuantía supere los cien (100) salarios mínimos legales mensuales.

CERTIFICA:

** Revisor Fiscal **

Que por Documento Privado no. sin num de Revisor Fiscal del 16 de agosto de 2018, inscrita el 22 de agosto de 2018 bajo el número 02368629 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
VERA PEREZ HAIDI	C.C. 000000052194850

Que por Documento Privado no. sin num de Revisor Fiscal del 4 de septiembre de 2017, inscrita el 6 de septiembre de 2017 bajo el número 02257122 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
CHARRY MEJIA JOSE DIEGO	C.C. 000000093392192

Que por Acta no. 22 de Asamblea de Accionistas del 23 de agosto de 2017, inscrita el 6 de septiembre de 2017 bajo el número 02257121 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA	
AUREN CONSULTORES S.A.S	N.I.T. 000008300907343

CERTIFICA:

Que la sociedad tiene matriculados los siguientes establecimientos:

Nombre: ARKOS CENTER CALLE 80
Matrícula No: 00437424 del 31 de enero de 1991
Renovación de la Matrícula: 28 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 54 79 B 47
Teléfono: 4322440
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: legales@arkos.com.co

****

Nombre: ARKOS CENTER TOBERIN
Matrícula No: 01858022 del 22 de diciembre de 2008
Renovación de la Matrícula: 28 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 21 161 54
Teléfono: 6785762
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: legales@arkos.com.co

****

Nombre: ARKOS CENTER PALOQUEMAO
Matricula No: 02138605 del 8 de septiembre de 2011
Renovación de la Matricula: 28 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CARRERA 22 NO. 18 33
Teléfono: 7042442
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: LEGALES@ARKOS.COM.CO

****

Nombre: ARKOS CENTER SALDOS
Matricula No: 02083780 del 23 de octubre de 2017
Renovación de la Matricula: 28 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CL 43 SUR 82 D 02
Teléfono: 7455006
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: LEGALES@ARKOS.COM.CO

****

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aqui certificados quedan en firme diez (10) dias hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como dias hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * El presente certificado no constituye permiso de * * *
* * * funcionamiento en ningún caso * * *

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre Planeación Distrital son informativos:
Fecha de envio de información a Planeación Distrital : 17 de septiembre de 2019.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa esta obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

****
** Este certificado refleja la situación jurídica de la **
** sociedad hasta la fecha y hora de su expedición. **
****

El Secretario de la Cámara de Comercio,

Valor: $ 5,800

****
Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co
****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.
****
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *

Bogotá, 09 enero 2019

Señores
A QUIEN CORRESPONDA
Ciudad

Cordial saludo

Nos permitimos certificar que la entidad **ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICOS SA** Identificada con el Nit. **800.118.660** se encuentra vinculada a BANCOLOMBIA a través de la Cuenta **Ahorros** No. **20035814869** desde el **06/10/2004 (M/D/A)** la cual se denomina **ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICOS S.A.**, en este momento se encuentra **ACTIVA-A** y ha presentado un adecuado manejo de acuerdo a las normas y políticas de Bancolombia.

De igual manera informamos que la relación comercial es administrada por, **ESTEBAN VALEK OCAMPO** Gerente de Cuenta.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida en los teléfonos 4886000 Ext. **32230**

Atentamente,



Luz Dary Camacho Calderón
Oficina de Servicios Empresariales Bogotá

Bogotá D.C. 13 de octubre de 2020 **059-CPE-219-2020**

SEÑORES
CONSORCIO CAYENE
ING. EDGAR A. REVELO A.
REPRESENTANTE LEGAL
CALLE 74 # 10 – 47 OFICINA 506
CIUDAD

REF. Contrato de obra No. 219 del 4 de octubre de 2019
Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del Primer Grupo de Atención en los Eron a cargo del INPEC (GRUPO 6)

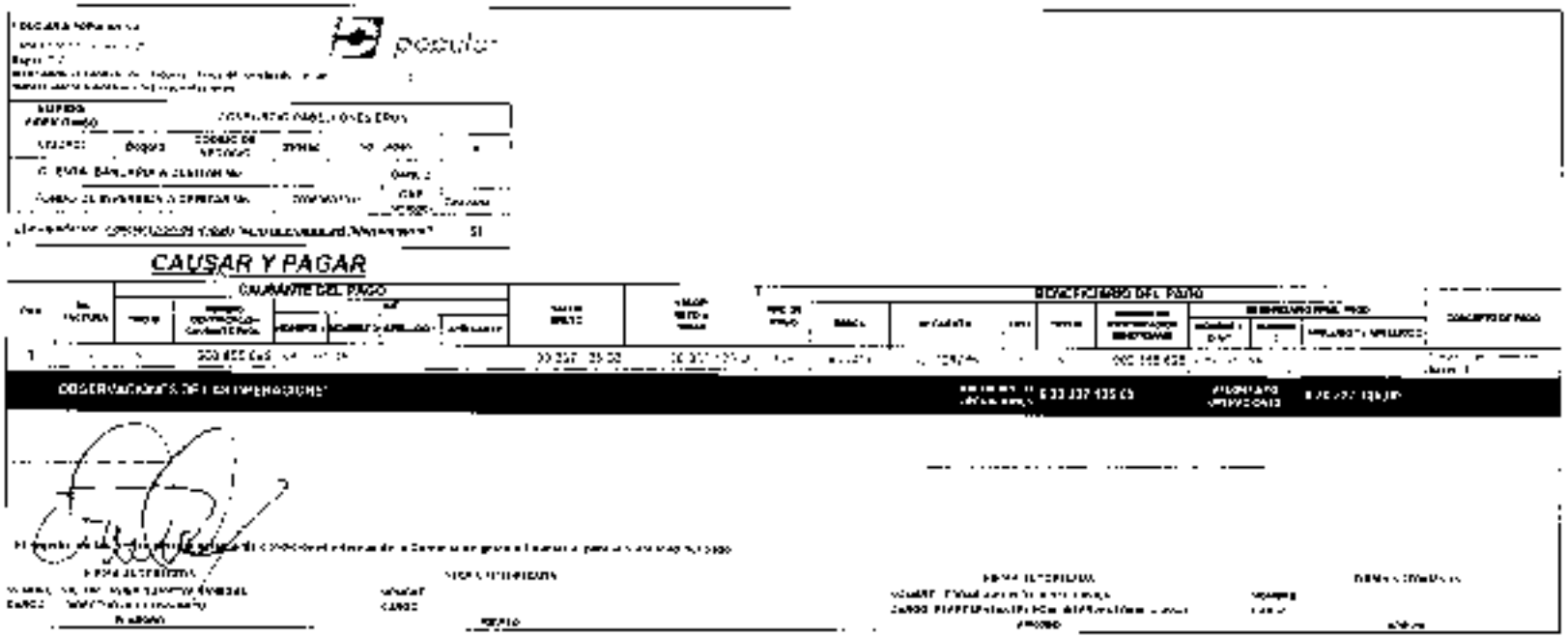
Respetado Ingeniero:

Por medio de la presenten me permito hace entrega de los siguientes documentos de la orden de pago No. 4

1. *Orden de pago No. 4. (con copia)*
2. *Factura de venta No. 219, SERVI GYG SAS, Rut, cedula del representante legal, cámara de comercio y certificación bancaria de SERVI GYG SAS*

Cordialmente

VICTOR ADELMO GUANTIVA
Representante Legal (S)
Consorcio Pabellones ERON



CAUSAR Y PAGAR

CAUSANTE DEL PAGO

BENEFICIARIO DEL PAGO

OBSERVACIONES / DESCRIPCIONES



SERVI GYG S.A.S.
NIT. 900855695 RESPONSABLE DE IVA
Cra 2 Este No. 31 - 56 Bodega 101
Tels: 8708602 - 8621135 - Cel: 310 4808936
Servigyg@yahoo.com - gerencia@servigyg.com
Chía - Cundinamarca

FACTURA DE VENTA

No. 219

Formulario No. 18763005899961
Fecha: 2020 / 05 / 18 - Vigencia: 18 meses
Del 201 al 300 Autoriza
No somos grandes contribuyentes

FECHA: 08 10 2020 (D / M / A)

SEÑOR (ES): CONSORCIO PABELLONES ERON

C.C. / NIT: 901.323.825-4

DIRECCIÓN Y TEL: DIAGONAL 60 No 24-13

PLAZO: CONTADO

REFERENCIA	PRODUCTO	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PROTECCION BARRERA DE VAPOR- CUBIERTA	M2 1050	$ 25.000	$26.250.000

FAVOR: CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS:
BANCO DE BOGOTA No: 325129286 SERVI GYG S.A.S

SUB TOTAL	$	26.250.000
ADMINISTRATIVO 8%	$	2.100.000
IMPREVISTOS 4%	$	1.050.000
UTILIDAD 3%	$	787.500
SUB TOTAL	$	30.187.500
IVA/UTILIDAD 19%	$	149.625
TOTAL	$	30.337.125

FIRMA CLIENTE

C.C. / NIT

www.servigyg.com

SUBTOTAL	
IVA %	
TOTAL	

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO (Art. 774 del Código de Comercio) SI ESTA CUENTA NO SE CANCELA DENTRO DEL PLAZO PACTADO SE COBRARA INTERÉS A LA TASA MÁXIMA LEGAL VIGENTE.

POLIUREA
Dura más que una vida

Impresa por: IMPRESOS CLASE S.A.S. NIT:900.008.677-7 • Tels.: 863 1625 - 861 7900 Cel.: 314 291 0994 - Chía, Cund.

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14487776222

(415)7707212489584(8020) 000001448777622 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 5 5 6 9 5	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: SERVI GYG S.A.S.

36. Nombre comercial:

37. Sigla: SERVI GYG

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Chía 1 7 5

41. Dirección principal: CR 2 ESTE 31 56 OF 201

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
servigyg@yahoo.com		8 7 0 8 6 0 2	3 1 0 4 8 0 8 9 3 6

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 5 0 6 0 3	2 0 1 3	2 0 1 5 0 6 0 3	4 3 9 0	4 1 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	7	9	1	1	4																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
11- Ventas régimen común
14- Informante de exogena

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 8 1 0 1 1

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ BAUTISTA CARMIÑA
985. Cargo: Representante legal Certificado

DOCUMENTO GENERADO POR SICO

Fecha generación documento PDF: 11-10-2018 05:00:23PM

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 41734500

GOMEZ BAUTISTA
APELLIDOS

CARMIÑA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-MAY-1956
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA
AB+ G.S. RH
F SEXO

11-JUN-1977 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1505500-39100861-F-0041734500-20020307 00984 02064A 01 109959323

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : SERVI GYG SAS
SIGLA : SERVI GYG
N.I.T. : 900855695-2 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA
DOMICILIO : CHÍA (CUNDINAMARCA)

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02580379 DEL 3 DE JUNIO DE 2015

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :30 DE ABRIL DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
ACTIVO TOTAL : 1,329,806,644
TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 2 ESTE NO. 31 56 OF 201
MUNICIPIO : CHÍA (CUNDINAMARCA)
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : SERVIGYG@YAHOO.COM
DIRECCION COMERCIAL : CR 2 ESTE NO. 31 56 OF 201
MUNICIPIO : CHÍA (CUNDINAMARCA)
EMAIL COMERCIAL : SERVIGYG@YAHOO.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. 001 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 30 DE MAYO DE 2015, INSCRITA EL 3 DE JUNIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01945441 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA SERVI GYG SAS.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERÁ LA REALIZACIÓN Y/O EJECUCIÓN DE CUALQUIER ACTIVIDAD DE COMERCIO Y CIVIL PERMITIDA POR LA LEY DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL CONTRATOS MERCANTILES QUE FUEREN NECESARIOS EN SU PROPIO NOMBRE, DESARROLLAR REPRESENTACIONES DE FIRMAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE BIENES, CELEBRAR CONTRATOS DE ASOCIACIÓN, CONVENIOS O DE PARTICIPACIÓN CON TERCEROS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL DE LA FIRMA; COMPRAR Y VENDER TODO TIPO DE BIENES, TOMARLOS EN ARRIENDO, SUSCRIBIR CONTRATOS, CONSTITUIR CUALQUIER CLASE DE GRAVÁMENES SOBRE ESTOS, PARA EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL PUEDE CELEBRAR CONTRATOS CIVILES O ADMINISTRATIVOS CON PERSONAS NATURALES; JURÍDICAS SEAN ESTAS DE DERECHO PRIVADO O PÚBLICO, CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE LOS BIENES SOCIALES, EFECTUAR OPERACIONES DE PRÉSTAMO; CAMBIO, DESCUENTO; CUENTA CORRIENTE; DANDO O RECIBIENDO GARANTÍAS REALES, O PERSONALES INCLUSIVE HIPOTECAS, GIRAR, ENDOSAR; DESCONTAR INSTRUMENTOS NEGOCIABLES; ADQUIRIR, NEGOCIAR CRÉDITO DE CUALQUIER ÍNDOLE, INCORPORARSE EN LOS NEGOCIOS DE CUALQUIER COMPAÑÍA, ASOCIACIÓN O EMPRESA QUE TENGA OBJETO SIMILAR Y DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE LA LEY. PARTICIPAR EN TODA CLASE DE LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, EN EL ÁREA DE SERVICIOS: EL DISEÑO, PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE OBRA DE INGENIERÍA CIVIL, CONTRATOS DE REVISIÓN TÉCNICA DE OBRAS IN SITU, INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS EN CUALQUIER TIPO DE CONTRATO DE INGENIERÍA CIVIL, ARQUITECTURA, REMODELACIÓN, PLANEACIÓN, PAISAJISMO Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES A NIVEL NACIONAL, DE CARÁCTER PÚBLICO Y/O PRIVADO. LA FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE PLÁSTICOS, MOLDEADO, TROQUELADO O INYECTADO, DE FORMAS PRIMARIAS, MATERIA PRIMA O TERMINADA. ASÍ COMO DE ELASTÓMEROS, IMPERMEABILIZANTES, ANTIDESLIZANTES, CUBIERTAS DE SEGURIDAD, POLÍMEROS DE TODO TIPO, PISOS Y REJILLAS METÁLICAS RECUBIERTAS EN POLÍMEROS PARA LA INDUSTRIA PETROLERA, AUTOMOTRIZ, QUÍMICA O DE CUALQUIER GÉNERO, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN Y FABRICACIÓN DE SELLANTES, ELEMENTOS AFINES DE CAUCHO NATURAL Y/O SINTÉTICO, ESTUDIO, DISEÑOS, REMODELACIÓN, DEMOLICIÓN, AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS, RESIDENCIALES O NO RESIDENCIALES, PÚBLICOS O PRIVADOS Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD CUYA FINALIDAD SEA AL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
2013 (FABRICACIÓN DE PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMARIAS)
OTRAS ACTIVIDADES:
4390 (OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)
4112 (CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $300,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 300,000.00
VALOR NOMINAL	: $1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: $300,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 300,000.00

VALOR NOMINAL : $1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $300,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 300,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DEL GERENTE QUE PODRÁ SER UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTES, DESIGNADO POR UN TÉRMINO INDEFINIDO HASTA QUE SE HAGA OTRO NOMBRAMIENTO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 001 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 30 DE MAYO DE 2015, INSCRITA EL 3 DE JUNIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01945441 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
GOMEZ BAUTISTA CARMIÑA	C.C. 000000041734500

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FACULTADES DEL GERENTE. 1. USAR LA FIRMA O RAZÓN SOCIAL; 2. ENAJENAR, TRANSFERIR, COMPRAR, COMPROMETER Y DEMÁS GESTIONES CON RESPECTO A LOS BIENES SOCIALES; 3. CELEBRAR EL CONTRATO DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES; 4. EN GENERAL CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, PUDIENDO CELEBRAR TODO ACTO O CONTRATO SIN LÍMITE DE CUANTÍA. 5. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS ASOCIADOS, TERCEROS Y TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, PUDIENDO NOMBRAR MANDATARIOS PARA QUE LA REPRESENTEN CUANDO FUERE EL CASO. 6. CELEBRAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS QUE SE REQUIERAN PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO Y PARA EL EFICAZ DESENVOLVIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN QUE CONSISTE SU OBJETO SOCIAL. 7. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. 8. PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS LAS CUENTAS, BALANCES, INVENTARIOS E INFORMES, PROPONIENDO A LA VEZ LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES, 9. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE OBRANDO A SUS ÓRDENES JUZGUE NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD. 10. CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS, HACER TODA CLASE DE OPERACIONES CON TÍTULOS Y VALORES, RECIBIR DINERO EN MUTUO, TRANSIGIR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES, SIN NINGÚN TIPO DE LIMITACIÓN. 11. CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. 12. VELAR PORQUE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES. 13. NOMBRAR Y REMOVER A LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD Y SEÑALAR LAS

FUNCIONES QUE LES CORRESPONDAN. 14. CONSTITUIR HIPOTECAS, PRENDAS Y DEMÁS GRAVÁMENES SOBRE LOS BIENES PERTENECIENTES A LA SOCIEDAD. 15. LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE O DELEGUE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DENTRO DEL MARCO DE LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

***

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA

Que la empresa SERVI CYG SAS identificado(a) con NIT 9008556952 esta vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a traves de la CTA AHORROS Nro 325129286 desde el 25 de enero de 2020, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco se expide el 18 de septiembre de 2020 a solicitud del interesado, con destino a quién interese

Atentamente,

Olga Yanira Orjuela Gutierrez

Gerente de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota